


ANA LILIA PÉREZ

**PEMEX
RIP**

**VIDA Y ASESINATO
DE LA PRINCIPAL
EMPRESA MEXICANA**

Grijalbo



ANA LILIA PÉREZ
PEMEX
RIP

**VIDA Y ASESINATO
DE LA PRINCIPAL
EMPRESA MEXICANA**

Grijalbo

ANA LILIA PÉREZ

Pemex RIP

Vida y asesinato de la
principal empresa mexicana

Grijalbo

SÍGUENOS EN
megustaleer



@Ebooks



@megustaleermex



@megustaleermex

| Penguin
Random House
Grupo Editorial |

El águila y el caballo

Con las alas desplegadas se le mira como una planeadora que se desplaza en círculos. Su vista es veloz, aguda, capaz de enfocar dos puntos al mismo tiempo, uno con visión binocular y otro de manera monocular, con lo que triangula su objetivo con precisión milimétrica y cálculo perfecto de posición y distancia. Una vez que fija a la presa, esos dos metros de plumaje y férreo esqueleto son capaces de bajar a la celeridad de 200 kilómetros por hora en picada para cazarla con pico y garras bien afiladas, y cargarla aun cuando ésta tenga hasta cuatro veces su propio peso.

El águila es un animal majestuoso, símbolo de la identidad mexicana desde el mito de la fundación de la antigua Tenochtitlán, donde los provenientes de Aztlán, guiados por el dios Huitzilopochtli, habrían de asentarse en el mismo entorno donde hallaran, devorando una serpiente, a un águila posada sobre un nopal, la simbiosis del cielo y la tierra.

Quizá sabedor del arraigado mito entre los mexicanos, que los llevó incluso a plasmar esta imagen como escudo en la bandera desde el México independiente, el británico Weetman Pearson, *lord* Cowdray (su título era por el nombre de una de las propiedades —Cow-dray House— que poseía en Sussex), heredero de la S. Pearson & Son Limited, usó tal denominación para la empresa petrolera que creó en México en 1908, la Compañía de Petróleo El Águila, registrada un año después con la adición de “Mexicana”, aunque de tal sólo tenía el nombre.

Pearson, el contratista favorito del régimen de su amigo, el general Porfirio Díaz —presidente de México durante más de siete periodos, 30 años—, tenía negocios y proyectos de ingeniería y construcción por todo el mundo, lo mismo en el egipcio puerto de Alejandría, estratégico para el delta del Nilo, los muelles en Halifax, en la Nueva Escocia canadiense, la construcción de un túnel bajo el río Hudson, en Nueva York, o el

importante puerto de Dover, en Inglaterra.

Pero sin duda fue en México, ese que los europeos llamaban “el cuerno de la abundancia”, donde obtuvo varios de los proyectos que le serían más redituables: en 1889, precedido por su fama de gran constructor, Porfirio Díaz lo había invitado a tender un ferrocarril, el Nacional del istmo de Tehuantepec, para unir al golfo de México con el océano Pacífico, y luego le asignaría el desarrollo del gran canal de desagüe del Valle de México, entre otras muchas obras, incluidos trabajos de construcción en el sector eléctrico y minas. Y después, el que sería su gran negocio: la concesión de extensas tierras para explotar la industria petrolera, el tesoro mexicano.

Los privilegios que en ese régimen tuvo fueron tales que se decía que él solo había sacado más recursos de México que los hombres de Hernán Cortés. Se cuenta que incidentalmente, en uno de sus viajes camino a México, Pearson perdió la conexión con el ferrocarril que debía abordar en Laredo, Texas, y tuvo que pasar la noche en esta ciudad; la fronteriza zona vivía la efervescencia del descubrimiento del sureño campo petrolero Spindletop, hallado en un área conocida por sus manantiales de azufre y gases que borboteaban. Spindletop fue el primer yacimiento hallado en la costa estadounidense del Golfo, y que detonaría el auge petrolero en Estados Unidos. Pearson vislumbró la oportunidad de incursionar en la búsqueda del *oro negro* en esas áreas, cercanas a zonas lacustres con probadas reservas de petróleo, pero del lado mexicano, naturalmente, apoyado por su amigo, el presidente Díaz.

Los estadounidenses representaban su principal competencia, los socios del magnate Rockefeller trabajaban ya en México, pero gracias a su amistad con los Díaz él les ganaría el paso e iría siempre por delante con movimientos planeados como estrategia de ajedrez: por ejemplo, había sentado en el consejo de administración de El Águila a Deodato Lucas Porfirio Díaz Ortega, hijo de su amigo el general, junto con otros destacados miembros de la élite porfirista, mientras que la joven Carmelita Romero Rubio de Díaz y *lady* Pearson solían divertirse juntas.

En Europa, Pearson era considerado el empresario más influyente: además de exitoso contratista en Gran Bretaña, estaba involucrado también en la política, con cargos públicos como miembro de la Cámara de los Comunes (1895) y luego en la Cámara de los Lores (en 1910). Aun sin pertenecer a estirpe real alguna, por sus habilidades en los negocios obtendría los títulos de barón y *lord*.

Cuando arrancó sus proyectos petroleros en México, esa industria era en el país un negocio en ciernes. En 1901 el ingeniero mexicano Ezequiel Ordóñez había identificado en San Luis Potosí un yacimiento, El Ébano; al primer pozo productivo le llamaron La Pez. Ese mismo año el presidente Díaz expedía la ley del petróleo, que daba todo tipo de facilidades a los empresarios que quisieran llegar a México a buscar *oro negro*.

Tal como Pearson había prospectado, las cuencas del lado mexicano, como las del

estadounidense, eran manantial petrolero. Entre 1909 y 1910, en las norteñas tierras de Veracruz hacia Tamaulipas, en una extensión longitudinal de unos 85 kilómetros y entre 500 y 2 500 metros de ancho, en un área que geológicamente se enmarca en la plataforma Tuxpan Cretácico, se descubrieron yacimientos cerca de la laguna de Tamiahua y la cuenca Tampico-Misantla, y le llamaron la Faja de Oro.

El hallazgo de la Faja de Oro contagió a México de la fiebre del *oro negro* que se vivía en Texas: de la nada aparecían compañías junto con oleadas de inmigrantes en busca de buena fortuna. La zona se dividió en campos concesionados a diferentes empresas que explotaban pozos altamente productivos, entre los que destacaban Chapopote, Álamo Jardín, Paso Real, San Isidro, Amatlán del Norte, Amatlán del Sur, Toteco-Cerro Azul, Tierra Blanca, Zacanixtle, Chinampa del Sur, Naranjos, Cerro Viejo, Potrero del Llano, Chiconcillo-San Miguel, Tierra Amarilla, Casiano, San Jerónimo, Rancho Abajo, San Sebastián, Dos Bocas y Tepetate.

Alrededor de este yacimiento se instalaron empresas como Penn Mex Fuel Company, Mexican Gulf Oil Company, Huasteca International Petroleum Company, Tuxpan Petroleum Company, Petromex y Compañía Transcontinental de Petróleo, pero El Águila, de Pearson, era la más integrada. Además de tener el mayor número de pozos perforados y en producción en la Faja de Oro, operaba una refinería en Minatitlán, Veracruz, conectada con tubería hasta un centro de almacenamiento, y contaba con su propia ala de transporte, una flota de buquetanques con los que importaba a México y exportaba refinados para los mercados europeos; entre sus clientes cautivos estaba, por ejemplo, la Marina Real británica a partir de que la flota, bajo el mando de Winston Churchill, comenzó a dejar el carbón para utilizar combustibles derivados del petróleo, a la vez que el área de exploración, explotación y producción petrolera de El Águila en México se fue extendiendo por diversas entidades, favorecida con numerosas concesiones otorgadas por el gobierno y un *holding* de empresas subsidiarias.

La Faja de Oro resultó una pródiga extensión petrolífera que se extendía desde San Diego del Mar, a orillas de la laguna de Tamiahua, hasta San Isidro, al sur del Tamesí. En esos años se decía que era el yacimiento más grande del mundo, o al menos uno de los más vastos; sin embargo, los negros jugos de esas tierras no significaron ganancias para los nativos mexicanos sino sólo la bonanza de las petroleras extranjeras. Con el tiempo se conocería que la sobreexplotación de la Faja de Oro, sin regulación alguna, llevó al yacimiento a su ruina.

LOS JUGOS DE LA TIERRA

El petróleo es una mezcla de compuestos orgánicos gaseosos, líquidos y sólidos que se hallan en las rocas sedimentarias. En esta región, en tiempos de la Nueva España, los hidrocarburos eran concebidos propiedad “de la Corona” en las Reales Ordenanzas para la minería; así, se consideró que solamente el monarca podía autorizar la explotación de esos bitúmenes o jugos de la tierra, que ya eran conocidos y utilizados en la América precolombina.

Antes de la explotación de El Ébano, se cuenta la historia de un primer pozo rudimentariamente perforado en 1876 en Tuxpan por un capitán de barco estadounidense; para 1892 se había promulgado el Código Minero de la República Mexicana, que incluía los hidrocarburos. Para entonces, con la entrega de Texas que “Su Alteza Serenísima”, Antonio López de Santa Anna, había hecho a los estadounidenses, México había perdido ya una veta de hidrocarburos sumamente importante, vasta en petróleo y gas.

En 1885 llegó a México el estadounidense Henry Clay Pierce, un socio de John Rockefeller, y quien presidía la Waters-Pierce Oil Company, filial de la Standard Oil, una de las petroleras más poderosas del mundo: abarcaba todos los procesos de extracción, producción, refinación, transporte y comercialización, con un plan de expansionismo tal que sus competidores lo acusaron de monopolio, y para evadir esto comenzó a operar en un modelo de *trust* (una especie de *holding* o grupo empresarial).

La empresa había sido fundada en 1870 por John D. Rockefeller, quien además era su presidente y principal accionista, junto con su hermano William. La Standard Oil, desde su estructura en Nueva Jersey, quería expandir su operación al mercado mexicano a través de su *trust*, así que Pierce obtuvo una concesión para importar crudo que refinaba en México para producir queroseno, combustible altamente cotizado en esos tiempos; servía lo mismo para alumbrar mediante lámparas y farolas que como calefacción, y posteriormente, con el *boom* de los automóviles, como combustible.

Ya establecido en México, Pierce invitó a su compatriota Edward L. Doheny a asociarse para la exploración de petróleo en México, en una sociedad en la que Pierce compraría la producción inicial para la compañía ferroviaria Mexican Central Railroad, de la que era accionista, y que tenía la corrida desde la Ciudad de México hasta El Paso, Texas.

Para comienzos del siglo XX, Pierce y Doheny, guiados por el geólogo mexicano Ezequiel Ordóñez, exploraban las posibles vetas petroleras con su Mexican Petroleum Company of California. En la región de la Huasteca potosina, Mariano Arguinzóniz

poseía una enorme hacienda llamada San Juan Evangelista del Mezquite, la que vendió a Doheny tras considerarla tierra estéril, hundida en un lodo pegajoso en el que no podría germinar semilla alguna ni pastar ganado, quien le habría dicho que la suya era tierra petrolera, donde se levantó el primer pozo productivo de México.

A finales de 1903, en esa enorme hacienda huasteca, la gente de Doheny comenzó a perforar suelo de la ranchería El Ébano. Para abril del año siguiente el geólogo Ordóñez sugería perforar al pie de La Pez, un cerro que en tiempos prehispánicos los téenek o huastecos veneraban como la pescada más grande que hubiera existido en la laguna, una mujer pez. Debajo de éste, el 3 de abril de 1904 brotó un chorro espeso, negro, abundante: La Pez número 1 se convertiría en el primer pozo productivo de la industria petrolera mexicana, del que se sacaban diariamente 1 500 barriles de petróleo; para procesarlo y comercializarlo, Doheny crearía la Huasteca Petroleum Company, y luego la Compañía Mexicana de Asfalto y Construcción, para producir asfalto con los destilados.

De El Ébano, a bordo del buquetanque *Capitán A. F. Lucas*, Doheny comenzó a enviar petróleo a la estadounidense Magnolia Petroleum Company, de Sabine, Texas. El pozo La Pez número 1 mantendría una producción constante por varios años; sería taponado el 18 de enero de 1925.

En 1901, bajo el gobierno de Porfirio Díaz, se expidió la primera ley del petróleo, que facultaba al Ejecutivo a otorgar permisos de exploración y patentes de explotación petrolera a empresas y particulares sobre terrenos considerados propiedad de la nación; los primeros fueron para el estadounidense Edward L. Doheny y para el inglés Weetman Dickinson Pearson. Eran concesiones prácticamente sin límites, otorgadas por un régimen que hablaba de modernizar al país pero al mismo tiempo solapaba la esclavitud en las haciendas y fincas, incluido su traspaso con todo y sus peones e “indiada”. Bajo ese régimen servicial y complaciente el *oro negro* mexicano relucía ante los empresarios extranjeros, que tenían por norma instalar capataces fieros que en los campamentos recurrían al látigo húmedo sobre las espaldas desnudas para incentivar las perforaciones, o a la intervención de las fuerzas federales a su servicio en caso de exigencias laborales.

El gobierno de Porfirio Díaz daba a los extranjeros todo tipo de facilidades para explotar las prolíficas chapopoterías que asomaban por todo el noreste y hacia el Golfo, y para importar crudo que refinaban en México para producir queroseno, combustible altamente cotizado. Para noviembre de ese mismo 1904 en que El Ébano comenzaba a producir, en el istmo de Tehuantepec la Pearson & Son arrancó la explotación del campo San Cristóbal.

En tanto, en sectores como el minero se gestaban manifestaciones laborales, así ocurrió en 1906 cuando un grupo de trabajadores se organizó para exigir mejoras en sus condiciones a la Cananea Consolidated Copper Company. La respuesta de ésta fue brutal

y artera, con 23 trabajadores muertos y 22 heridos.

En diciembre de ese mismo año, en la región de Puebla y Tlaxcala, estallaba una huelga textil, también por exigencia de mejoras en las condiciones laborales. Los patrones hicieron despidos masivos y algunos simplemente cerraron sus fábricas; preferían desaparecerlas y después abrir otras antes que modificar sus prácticas de explotación laboral.

Los obreros pidieron la intervención del presidente pero éste, proteccionista con los empresarios, atizó aún más el malestar de los trabajadores. La orden era que debían volver a sus puestos, pero los de la fábrica Río Blanco, en la región de Orizaba, no estaban dispuestos a cejar en su lucha. Su resistencia fue también brutalmente castigada: el régimen autorizó en enero de 1907 la violenta intervención del ejército, que dejó literalmente un río de sangre con la muerte de 200 obreros.

En los campamentos petroleros las condiciones no eran mejores. Como la fiebre del oro, la del *oro negro* atraía gente de todos lares, pero los concesionarios, como amos de hacienda, fijaban sus condiciones, siempre las peores para los mexicanos. Las compañías pagaban salarios completamente desproporcionados según si el trabajador era inglés, estadounidense, mexicano indio o mexicano de ascendencia extranjera, negro o chino; si su piel era blanca, rosada, amarilla, chocolate o azabache, y según también la lengua que hablara.

Controlaban además las tiendas donde los obreros se abastecían de víveres, al precio que las compañías impusieran, y no había ninguna seguridad ni protección para una labor considerada de alto riesgo, bajo la única norma de la *ley de la selva*.

Ese año de la masacre en la fábrica de Río Blanco, Pearson iniciaba las operaciones de su refinería en Minatitlán, en el mismo estado de Veracruz, que procesaba 1 400 toneladas diarias de crudo. Un año después, en agosto de 1908, Pearson y sus socios creaban la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, con un consejo de administración en el que el hijo de Díaz, Porfirio Díaz Ortega, ocupaba un asiento privilegiado, al igual que otros miembros de la élite porfirista.

Entre los intereses ingleses y estadounidenses comenzaron a gestarse disputas por el mercado petrolero mexicano y por el control del negocio de producción y venta de queroseno, una guerra económica y comercial que se trasladó a las páginas de la prensa y al ámbito diplomático, y que tendría tregua hasta que surgieron dificultades económicas y sociales en el país durante la Revolución.

Para 1910, cuando la empresa de Pearson captaba una cuarta parte de la venta de queroseno al menudeo, la suerte le seguía sonriendo, ya que fue cuando su empresa halló un campo, el Potrero del Llano, que fortuitamente para él se volvió el más fértil de toda la Faja de Oro; levantaron 24 pozos, y para explotarlo formó la empresa Mexican Eagle Oil Company. Los tiempos políticos, sin embargo, eran convulsos. Cuando a finales de

mayo de 1911 los beneficiarios de las concesiones petroleras del régimen leyeron en la prensa que crecía la exigencia popular por la renuncia del general Porfirio Díaz, se preocuparon; entre los inversionistas creció la incertidumbre cuando del puerto de Veracruz se vio zarpar rumbo al exilio al depuesto presidente, junto con algunos miembros de su familia, a bordo del vapor alemán transatlántico *Ypiranga*, entre adioses y loas de la alta sociedad porteña.

Los Pearson apoyaron a los Díaz en su salida del país, incluso les ofrecieron sus propiedades inglesas para algún tiempo de exilio; creyeron, al igual que Díaz, que su partida era una pausa en el poder que había ejercido por más de 30 años, esperanza acabada de enterrar en julio de 1915 junto con los restos del octogenario mandatario, embalsamado en Saint-Honoré-d'Eylau (seis años después sería trasladado al cementerio parisino de Montparnasse).

Con un México bajo el interinato del ex embajador en Washington, Francisco León de la Barra —de mayo a noviembre de 1911—, nada era claro para los empresarios petroleros a pesar de que León de la Barra era un fiel representante del régimen porfirista, puesto que por todo el país se gestaban alzamientos revolucionarios. Comenzaron, sin embargo, a dudar aún más de la posibilidad de retener sus concesiones cuando asumió el poder Francisco I. Madero, el político que había generado la simpatía y la aclamación de multitudes que lo ovacionaron a su llegada a Palacio Nacional, de manera que pensaron que les convenía mantenerse alertas pero sin hacer grandes aspavientos. Con todo, no vieron con buenos ojos el intento del nuevo gobierno de imponer un impuesto por cada tonelada de petróleo extraído por las compañías extranjeras, y se pusieron a la defensiva.

A la caída del porfirismo, entre los inversionistas de las compañías petroleras se corría el rumor de que el gobierno de Madero pensaba cancelar las concesiones otorgadas por el régimen anterior; hábilmente, hombre de negocios al fin y al cabo, Pearson se acercó al popular apóstol del “Sufragio efectivo, no reelección” que había destronado a su gran amigo Díaz.

Algunas versiones históricas apuntan a que los concesionarios petroleros influyeron en el golpe huertista contra Madero: las misivas diplomáticas de esos años documentan la solicitud que hicieron a sus gobiernos para una intervención. No obstante los vaivenes políticos y lo álgido de las intrigas, la extracción del *oro negro* continuaba, y Pearson seguía haciendo grandes negocios.

Doheny y Pearson eran los *ganones* de la Faja de Oro; ambos expandían su negocio de la extracción a la producción, al refinado, a la transportación y a la comercialización. En 1911 El Águila creó su área de transporte, la Eagle Oil Transport Company, Ltd., para trasladar con toda una flota de buques cisterna el petróleo refinado en México, entre ellos el *San Dustano* y el *San Fraterno*, con los que se enviaban combustibles a Gran

Bretaña; también en ese año adquirió la Bowling Company y formó la Anglo-Mexican Petroleum Products Company, Ltd., para comerciar en Gran Bretaña.

En 1914 comenzó a operar en Tamaulipas, entre Tampico y la desembocadura del río Pánuco, la mayor de sus refinerías, en el poblado Doña Cecilia,¹ que por años daría nombre a dicha instalación, la que se convirtió en la refinería más importante de la década (tras la nacionalización fue denominada Francisco I. Madero, igual que el poblado, cuya nomenclatura oficial pasaría a ser Ciudad Madero); la “Doña Cecilia” refinaba 4 000 toneladas diarias de crudo, tres veces más que las 1 400 toneladas de la Minatitlán.

En plena época revolucionaria, El Águila se consolidó como el mayor abastecedor de combustibles y petróleo, un consorcio multinacional con unos 4 000 empleados fuera de México. Tenía planes de expansión para abastecer de refinados otras zonas de Europa y Sudamérica, para lo que Pearson había mandado construir buques en astilleros ingleses, pero sus planes se frustraron cuando la guerra en ese lado del Atlántico (1914-1918) provocó que la construcción de sus navíos se suspendiera para priorizar la de buques de combate; el consorcio de Pearson se vería afectado además porque el almirantazgo (responsable de la Marina Real británica) consignó cuatro de sus buques cisterna para usarlos durante el conflicto.

Lord Cowdray, como influyente que era en el mundo político de su país, intentaba negociar que por lo menos le compraran sus refinados a cambio del uso de sus barcos; pero mientras que con dotes negociadoras intentaba convencer al almirantazgo, sus navíos tuvieron la mala fortuna de ser torpedeados y hundidos en 1917.

En tanto, Venustiano Carranza, como encargado del Ejecutivo, había creado en marzo de 1915 la Comisión Técnica del Petróleo, cuya función sería proyectar las leyes y reglamentos en la materia. En la Constitución Política de 1917, que entró en vigor el 1º de mayo de ese año, en el artículo 27 se estableció que “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la nación [y] el dominio directo de todos los minerales o sustancias [como] el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos”. Se determinó que el Ejecutivo podría otorgar concesiones siempre y cuando se establecieran “trabajos regulares para la explotación de los elementos de que se trata”.

Pese a que en el mandato constitucional se habían estipulado como propiedad de la nación las riquezas del subsuelo, éste no se hizo efectivo, y para asegurarse de que no ocurriera y combatir en bloque su aplicación, las petroleras se organizaron en la llamada Asociación de Productores de Petróleo en México.

Pero *lord Cowdray* tenía sus propios planes. Su gran amigo, Porfirio Díaz, había muerto en París hacía dos años, y luego de los tiempos revolucionarios en México, los de la guerra en Europa le habían hecho perder sus barcos, por lo que en los años de

posguerra buscó vender parte de su capital accionario. En mayo de 1919 consolidaba la venta de acciones de El Águila a la Royal Dutch Shell, sociedad británico-holandesa; la Royal Dutch fundada en 1890, había comenzado su producción petrolera en las Indias Orientales Neerlandesas (hoy Indonesia) con tal éxito que en 1897 su competidora principal, la estadounidense Standard Oil, intentó infructuosamente adquirirla para sumarla a su *holding*. Para 1907 la Royal Dutch se asociaba con la británica Shell Transport, fundada en 1897, así que la Royal Dutch Shell era un consorcio mitad holandés, mitad británico.

Las asociadas pagaron al grupo Pearson 10 millones de libras por acciones de El Águila; aunque no eran la mayoría, Pearson les cedió el control de la administración.

A partir de entonces el tesoro del petróleo mexicano colocaba en el mismo mapa a los dos consorcios identificados como los más poderosos del ramo a comienzos del siglo XX en el mundo: la Standard Oil Company y la Royal Dutch Shell Company, que competían por un negocio en el cual había unas 80 empresas, de las cuales 17 se dedicaban a extraer petróleo. Para 1920 Shell fundaba otra subsidiaria, llamada Shell-Mex.

Pearson, el *lord* inglés al que Porfirio Díaz hizo su contratista predilecto —práctica que se haría costumbre en el gobierno mexicano, donde cada presidente y su régimen a partir de entonces tuvo su contratista o contratistas “favoritos”—, se abocó a obras y concesiones en Centro y Sudamérica: en El Salvador y Chile construyó sistemas de drenaje, en Brasil y Chile hizo puertos, en Colombia ferrocarriles, y aprovechó concesiones petroleras en Ecuador, Trinidad y Panamá. Ocho años después de dejar la administración de la empresa petrolera que le dio tanta riqueza, moría en 1927.

En el México posrevolucionario, cada presidente en turno comenzó a referirse al tema petrolero como uno de los más importantes para el país, sin embargo, poco hacían por la aplicación del 27 constitucional. En el régimen de Abelardo Rodríguez se decretó constituir las reservas petroleras nacionales, incorporando las de una franja de 100 kilómetros a lo largo de la frontera norte y de las fronteras marítimas, además de la zona limítrofe de México con Guatemala y los cauces lacustres, incluidos ríos, arroyos y lagos.

En 1933 se constituyó la Compañía de Petróleos de México, S. A., más conocida como Petromex. Dos años más tarde se formó el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), que infructuosamente buscó un contrato colectivo de trabajo y que se regularizaran los salarios, prestaciones y condiciones laborales de las compañías petroleras, ya que, como se mencionó, era abismal lo que se pagaba a los extranjeros frente a lo que ganaban los nacionales.

El panorama, sin embargo, comenzó a tomar otro cariz en el gobierno del general Lázaro Cardenas del Río (1934-1940); el militar michoacano, un hombre con visión

humanista y un alto sentido de justicia social, vio en el sector petrolero una parte fundamental de su proyecto de nación. Primero abrazó el nacimiento de la organización gremial e impuso un salario mínimo petrolero; luego, en 1937 creó la Administración General del Petróleo, con la que buscaba dar orden y cumplimiento a la potestad del Estado sobre los hidrocarburos.

En tanto, el STPRM continuó con su exigencia de que las compañías petroleras regularizaran las condiciones de trabajo de sus empleados, pero éstas alegaban insuficiencia financiera. La versión de los patrones resultaba ilógica ante la productividad de los campos: en Veracruz se habían puesto en operación nuevos yacimientos y pozos abundantes como el Agua Dulce, Francia, El Burro, El Plan-Las Choapas, Teapa, Cuichapa, o el Jalpa y el San Carlos en Tabasco.

La Faja de Oro aún era productiva junto con las otras tres áreas en explotación en Veracruz y Tamaulipas, identificadas como Zona Norte, Zona Sur y Poza Rica; pero además, ya no sólo eran yacimientos petrolíferos sino de gas: vastísimos campos de este energético se iban encontrando en la región noreste en las tierras de Camargo y Ciudad Mier, en Tamaulipas, y General Bravo en Nuevo León. Los pozos más productivos eran La Presa, Rancherías, Carlos Cantú, La Pescada y Norias.²

Lejos de solucionar el conflicto laboral, los personeros de las petroleras buscaban negociar con el gobierno la conservación de sus privilegios, y como medida de presión comenzaron a sacar sus capitales y arrancaron una campaña de desprestigio contra Cárdenas. El 2 de septiembre de 1937 el presidente citó en su despacho de Palacio Nacional a los representantes de las compañías petroleras y a peritos. Impecablemente vestido, cual *lord* inglés, el gerente de El Águila habló primero: defendió que su compañía era mexicana y no una subsidiaria de una entidad extranjera.

Uno de los peritos sacó de su portafolios un periódico londinense y tradujo al español un informe de la Royal Dutch Shell, fechado en 1928, que citaba: “Nuestra subsidiaria, la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, ha obtenido buenas utilidades durante el último ejercicio”. Él mismo extrajo citas del informe, que señalaba que la subsidiaria, para evitar el pago de impuestos, había dividido sus acciones para crear nuevas compañías, entre estas El Águila de Canadá, The Eagle Shipping Company, y entre estas se vendían los productos; es decir, era una simulación.

El gerente titubeó, y visiblemente alterado intentó frenar la lectura.

—Deje que termine el señor —dijo un imperativo Lázaro Cárdenas.

Aquel día, el desencuentro atizaba el conflicto: el presidente Cárdenas, hombre de una pieza, se mostraba dispuesto a poner fin a la abusiva conducta de las petroleras como ningún otro gobernante antes y meter así freno a los privilegios que tenían desde el régimen porfirista, con la expoliación de un recurso de la nación a cambio prácticamente de nada.

Los representantes de las petroleras decían que traían a México “cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo”, pero el general, hombre que conocía el México profundo, consideraba que explotaban un bien de la nación con un sinnúmero de privilegios, tales como exenciones fiscales y prerrogativas innumerables, a cambio de ofrecer al trabajador nativo exiguos salarios y condiciones de miseria e insalubridad, atropellos, abusos y hasta asesinatos para defender su negocio.

Luego de aquella fallida reunión las petroleras intensificaron su campaña contra Cárdenas, así que además de sacar sus capitales, escalaron su operación de desprestigio contra el gobierno mexicano dentro y fuera del país.

El STPRM, por su parte, inició una huelga que derivó en la intervención de la Junta de Conciliación y Arbitraje y un laudo que el 18 de diciembre de 1937 falló a favor de los trabajadores; las petroleras buscaron entonces la protección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que sin embargo les negó cualquier amparo y confirmó el laudo en favor de los trabajadores.

La situación continuaba tensándose. A pesar de la resolución del máximo órgano de justicia, las empresas se negaban a acatar el fallo, trasladando el tema al ámbito diplomático al pedir la protección e intervención de sus gobiernos; para apretar aún más, suspendieron la venta de sus productos a crédito, afectando a los distintos sectores que requerían de ellos. Para los últimos días de diciembre el conflicto había llegado a su punto más crítico: a través de sus respectivas representaciones diplomáticas, las compañías buscaban hacer presión a las autoridades de sus gobiernos.

Así arrancó el año de 1938. Para los primeros días de marzo, el presidente Cárdenas cavilaba sobre la oportunidad que México tenía de librarse de la presión política y económica que ejercían las compañías petroleras y al fin aplicar íntegramente el artículo 27 del mandato constitucional; la Ley de Expropiación le daba esa posibilidad. Así, el desacato de las empresas privadas extranjeras frente al laudo a favor de los trabajadores que había tornado tan álgida su presión contra el gobierno mexicano podría revertirse y, finalmente, en ese torbellino, hallar no sólo sosiego sino la vía para hacer valer la ley y abonar al proyecto de nación que Cárdenas construía.

La expropiación parecía la única salida pero el riesgo era mucho, tanto que el propio Vicente Lombardo Toledano, quien como dirigente de la CTM había convalidado la idea, se mostraba dudoso. En una reunión del comité ejecutivo del sindicato petrolero en la que se evaluaban los posibles escenarios respecto a las condiciones de los trabajadores en caso de que las compañías “se retirasen” de México, explicó:

—Vendría una lucha, compañeros, una lucha importante que puede tener características graves: puede significar baja de salarios, paralización momentánea de algunos centros de producción, entrever privatizaciones; en suma, distintos aspectos...

Lograr la expropiación ante rabiosas empresas que casi casi pedían a sus gobiernos

que invadieran México, en esos tiempos parecía un milagro de los que al *Niño Fidencio* —el de Espinazo, Nuevo León— le eran atribuidos.

Cuando en las reuniones entre el comité ejecutivo del sindicato comenzó a hablarse de la posibilidad de expropiación, en las instalaciones y campamentos los trabajadores estaban alertas. Los de El Ébano eran los más entusiastas: “Pronto todo esto será nuestro”, comentaban.

Desde la dirigencia sindical se les indicó estar atentos mientras que el comité nacional se declaraba en sesión permanente. Raymundo Piñones Méndez, uno de sus miembros, indicó a los trabajadores reunirse cada noche a partir del 15 de marzo, así que cada día, acabada su jornada, éstos acudían a las dirigencias para recibir novedades. Tres días después, el 18, la noticia fue que “algo muy importante” informaría el gobierno a través de la radio.

A partir de las 19:00 horas las radios estuvieron encendidas, lo mismo en la refinería de Minatitlán que en Doña Cecilia, en los campamentos de Agua Dulce, en Potrero del Llano, en el campo Las Choapas y en los pozos de Poza Rica. A través de los aparatos los trabajadores petroleros, junto con el país entero, a las 22:00 horas de ese 18 de marzo, escucharon las notas del Himno Nacional y luego la voz del presidente Cárdenas, acompañado de sus secretarios de Estado, informó a la nación que acababa de decidir reintegrar el dominio de la riqueza petrolera a la patria.

Desde el principio de su discurso, el presidente Lázaro Cárdenas estableció con toda claridad el hecho de que fue la postura intransigente de las compañías petroleras lo que llevó a su gobierno a encontrar un “remedio eficaz” para el presente y el futuro, no sólo de la clase trabajadora, sino de la sociedad entera:

La actitud asumida por las compañías petroleras, negándose a obedecer el mandato de la justicia nacional, que por conducto de la Suprema Corte las condenó en todas sus partes a pagar a sus obreros el monto de la demanda económica que las propias empresas llevaron ante los tribunales judiciales en inconformidad con las resoluciones de los tribunales del Trabajo, impone al Ejecutivo de la Unión el deber de buscar en los recursos de nuestra legislación un remedio eficaz que evite definitivamente, para el presente y para el futuro, el que los fallos de la justicia se nulifiquen o pretendan nulificarse por la sola voluntad de las partes o de alguna de ellas mediante una simple declaratoria de insolvencia, como se pretende hacerlo en el presente caso, no haciendo más que incidir con ello en la tesis misma de la cuestión que ha sido fallada.

Hay que considerar que un acto semejante destruiría las normas sociales que regulan el equilibrio de todos los habitantes de una nación así como el de sus actividades propias, y establecería las bases y procedimientos posteriores a que apelarían las industrias de cualquier índole establecidas en México y que se vieran

en conflictos con sus trabajadores o con la sociedad en que actúan, si pudieran maniobrar impunemente para no cumplir con sus obligaciones ni reparar los daños que ocasionaran con sus procedimientos y con su obstinación [...].

El mandatario también expuso abiertamente cómo, ante la “actitud de serenidad del gobierno”, las compañías reaccionaron llevando a cabo una campaña “fuera y dentro del país” con el propósito de “lesionar seriamente los intereses económicos de la nación”. De este modo, era necesario actuar para trascender lo que podría convertirse en un complejo procedimiento legal y evitar que las empresas petroleras continuaran operando la “sustracción de fondos”. Seguir entrampados en “minuciosas diligencias” llevaría a atravesar circunstancias muy difíciles para la nación. Así lo explicaba:

Y en esta situación, de suyo delicada, el poder público se vería asediado por los intereses sociales de la nación, que sería la más afectada, pues una producción insuficiente de combustible para las diversas actividades del país, entre las cuales se encuentran algunas tan importantes como las de transportes, o una producción nula o simplemente encarecida por las dificultades, tendrían que ocasionar, en breve tiempo, una situación de crisis incompatible no sólo con nuestro progreso sino con la paz misma de la nación; paralizaría la vida bancaria, la vida comercial en muchísimos de sus principales aspectos, las obras públicas que son de interés general se harían poco menos que imposibles y la existencia del propio gobierno se pondría en grave peligro, pues perdido el poder económico por parte del Estado, se perdería asimismo el poder político, produciéndose el caos.

Es evidente que el problema que las compañías petroleras plantean al Poder Ejecutivo de la nación con su negativa a cumplir la sentencia que les impuso el más alto tribunal judicial no es un simple caso de ejecución de sentencia sino una situación definitiva que debe resolverse con urgencia [...]

La paz y la dinámica misma de la República, subrayaba Cárdenas, requería de los combustibles. Así exponía con nitidez lo que estaba en juego, algo que, como se verá a lo largo de este libro, es despreciado por los distintos gobiernos empeñados en volver a entregar la riqueza nacional a manos privadas y extranjeras.

Es la misma soberanía de la nación, que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero, que olvidando que previamente se ha constituido en empresas mexicanas, bajo leyes mexicanas, pretende eludir los mandatos y las obligaciones que les imponen autoridades del propio país.

Se trata de un caso evidente y claro que obliga al gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor, no sólo para someter a las empresas petroleras a la

obediencia, sino porque habiendo quedado rotos los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores por haberlo así resuelto las autoridades del Trabajo, de no ocupar el gobierno las instituciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando esto males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país [...]

Hasta aquí quedaron expuestas las razones que llevaron al presidente a emitir la Ley de Expropiación. Iban dirigidos al “pueblo de mi país”, demandando su apoyo, pues era consciente de que lo necesitaba “para afrontar las consecuencias de esta determinación”. Y por ello los antecedentes de tal decisión debían ser conocidos por todo el mundo, incluso por aquellos que no estaban de acuerdo. En este sentido precisando las circunstancias en que presentaron todos los hechos:

Para mayor justificación del acto que se enuncia, hagamos breve historia del proceso creador de las compañías petroleras en México y de los elementos con que han desarrollado sus actividades. La historia del conflicto del trabajo que culminará con este acto de emancipación económica es la siguiente:

- El año de 1934, en relación con la huelga planteada por los diversos sindicatos de trabajadores al servicio de la compañía de petróleo El Águila, S. A., el Ejecutivo de mi cargo aceptó intervenir con el carácter de árbitro a fin de procurar un advenimiento conciliatorio entre las partes.
- En junio de 1934 se pronunció el laudo relativo, y en octubre del mismo año una sentencia aclaratoria fijando el procedimiento adecuado para revisar aquellas resoluciones que no hubiesen obtenido oportunamente la debida conformidad.
- A finales de 1935 y principios de 1936 el C. Jefe del Departamento del Trabajo, por delegación que le conferí, dictó diversos laudos sobre nivelación, uniformidad de salarios y casos de contratación, tomando como base el principio constitucional de la igualdad de salarios ante igualdad de trabajo [...]

Resulta evidente que la intervención del Ejecutivo en el conflicto tuvo como propósito evitar la huelga, hecho que hubiera acarreado el problema mayúsculo del desabasto de combustibles. Hacia finales de 1936 quedaron establecidos los “términos de un contrato colectivo”, de acuerdo con la relación de hechos consignada en el discurso del presidente Cárdenas.

Las “contraposiciones” de los patrones resultaron insuficientes y, por lo que el propio presidente calificó de “intransigencia de las compañías”, la huelga estalló en mayo de 1937. Sin embargo, como él explicó en el mismo discurso:

Las compañías ofrecieron entonces, en respuesta a mis exhortaciones, aumentar los salarios y mejorar ciertas prestaciones, y el Sindicato de Trabajadores, a su vez, resolvió plantear ante la Junta de Conciliación el conflicto económico y levantó la huelga el 9 de junio.

En virtud de lo anterior, la Junta de Conciliación y Arbitraje tomó conocimiento de ello y de acuerdo con las disposiciones legales relativas fue designada con el fin indicado, por el presidente de la Junta, una comisión de peritos constituida por personas de alta calidad moral y preparación adecuada.

La comisión rindió su dictamen encontrando que las empresas podían pagar por las prestaciones que en el mismo se señalan [...]

Los peritos declararon, de manera especial, que las prestaciones consideradas en el dictamen quedarían satisfechas totalmente con la suma propuesta, pero las empresas argumentaron que la cantidad señalada era excesiva [...]

Ante tales aspectos de la cuestión, el Ejecutivo de mi cargo auspició la posibilidad de que el sindicato de trabajadores de la industria petrolera y las empresas debidamente representadas para tratar sobre el conflicto llegaran a un arreglo, lo que no fue posible obtener en vista de la actitud negativa de las compañías [...]

En todas y cada una de estas diversas gestiones del Ejecutivo para llegar a una final conclusión del asunto dentro de términos conciliatorios, y que abarcan periodos anteriores y posteriores al juicio de amparo que produjo este estado de cosas, quedó establecida la intransigencia de las compañías demandadas. Es por tanto preconcebida su actitud y bien meditada su resolución para que la dignidad del gobierno pudiera encontrar medios menos definitivos y actitudes menos severas que lo llevaran a la resolución del caso sin tener que apelar a la aplicación de la Ley de Expropiación.

En este momento del discurso, cuando Cárdenas ya se ha referido explícitamente a la Expropiación, ahonda en el contexto y la lógica de la inversión capitalista en materia petrolera. A casi 80 años de distancia y con todo el peso de la reforma energética del gobierno de Enrique Peña Nieto sobre los hombros de la nación, estas palabras cobran especial significado:

Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo. Esta afirmación es exagerada: las compañías petroleras han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión, de franquicias aduanales, de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables, y cuyos factores de privilegio, unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos

petrolíferos que la nación les concesionó, muchas veces contra su voluntad y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital de que se habla. Riqueza potencial de la nación, trabajo nativo pagado con exiguos salarios, exención de impuestos, privilegios económicos y tolerancia gubernamental, son los factores del auge de la industria del petróleo en México.

Examinemos la obra social de las empresas: ¿en cuántos de los pueblos cercanos a las explotaciones petroleras hay un hospital, una escuela, un centro social, una obra de aprovisionamiento o saneamiento de agua, un campo deportivo o una planta de luz, aunque fuera a base de los muchos millones de metros cúbicos del gas que desperdician las explotaciones?

¿En cuál centro de actividad petrolífera, en cambio, no existe una policía privada destinada a salvaguardar intereses particulares, egoístas y algunas veces ilegales? De estas agrupaciones, autorizadas o no por el gobierno, hay muchas historias de atropellos, de abusos y de asesinatos siempre en beneficio de las empresas.

¿Quién no sabe o no conoce la diferencia irritante que norma la construcción de los campamentos de las compañías? Confort para el personal extranjero; mediocridad, miseria e insalubridad para los nacionales. Refrigeración y protección contra insectos para los primeros; indiferencia y abandono, médico y medicinas siempre regateados para los segundos; salarios inferiores y trabajos rudos y agotantes para los nuestros.

Abuso de una tolerancia que se creó al amparo de la ignorancia, de la prevaricación y de la debilidad de los dirigentes del país, es cierto, pero cuya urdimbre pusieron en juego los inversionistas, que no supieron encontrar suficientes recursos morales que dar en pago de la riqueza que han venido disfrutando.

Lázaro Cárdenas no sólo se detuvo en esta escrupulosa descripción crítica de la problemática laboral y social, originada por las empresas petroleras, sino que también abordó claramente su injerencia política:

Otra contingencia, forzosa del arraigo de la industria petrolera, fuertemente caracterizada por sus tendencias antisociales y más dañosa que todas las enumeradas anteriormente, ha sido la persistente aunque indebida intervención de las empresas en la política nacional. Nadie discute ya si fue cierto o no que fueran sostenidas fuertes facciones de rebeldes por las empresas petroleras en la Huasteca veracruzana y en el istmo de Tehuantepec durante los años 1917 a 1920 contra el gobierno constituido. Nadie ignora tampoco cómo en distintas épocas, posteriores a las que señalamos y aun contemporáneas, las compañías petroleras

han alentado casi sin disimulos ambiciones de descontentos contra el régimen del país cada vez que ven afectados sus negocios, ya con la fijación de impuestos, con la rectificación de privilegios que disfrutaban o con el retiro de tolerancias acostumbradas.

Han tenido dinero, armas y municiones para la rebelión, dinero para la prensa antipatriótica que las defiende; dinero para enriquecer a sus incondicionales defensores.

Y justo en este momento del discurso, formuló una acusación que, en las actuales circunstancias, mantiene su vigencia:

Pero para el progreso del país, para encontrar el equilibrio mediante una justa compensación del trabajo, para el fomento de la higiene donde ellas mismas operan o para salvar de la destrucción las cuantiosas riquezas que significan los gases naturales que están unidos con el petróleo en la naturaleza, no hay dinero ni posibilidades económicas ni voluntad para extraerlo del volumen mismo de sus ganancias [...]

Ésta ha sido la recapitulación acerca de cómo, habiéndole entregado “cuantiosos recursos naturales”, el poder económico de las empresas petroleras se erigió contra “la dignidad y soberanía de una nación”, negándose, además, a reconocer las leyes mexicanas. Lo que viene a continuación es el planteamiento detallado de la severa medida que el gobierno ha decidido adoptar, así como sus posibles consecuencias:

Es por lo tanto ineludible, como lógica consecuencia de este breve análisis, dictar una medida definitiva y legal para acabar con este estado de cosas permanente en que el país se debate, sintiendo frenado su progreso industrial por quienes tienen en sus manos el poder de todos los obstáculos y la fuerza dinámica de toda actividad, usando de ella no con miras altas y nobles sino abusando frecuentemente de ese poderío económico hasta el grado de poner en riesgo la vida misma de la nación, que busca elevar a su pueblo mediante sus propias leyes, aprovechando sus propios recursos y dirigiendo libremente sus destinos.

Planteadas así la única solución que tiene este problema, pido a la nación entera un respaldo moral y material suficientes para llevar a cabo una resolución tan justificada, tan trascendente y tan indispensable. El gobierno ha tomado ya las medidas convenientes para que no disminuyan las actividades constructivas que se realizan en toda la República, y para ello sólo pido al pueblo confianza plena y respaldo absoluto en las disposiciones que el propio gobierno tuviere que dictar.

A partir de la Expropiación podrían presentarse circunstancias difíciles, pero el presidente confiaba en la propia riqueza que ahora, de nuevo, pertenecía a la nación, así como en los arreglos y rectificaciones que pudieran hacerse:

Sin embargo, si fuere necesario, haremos el sacrificio de todas las actividades constructivas en las que la nación ha entrado durante este periodo de gobierno para afrontar los compromisos económicos que la aplicación de la Ley de Expropiación sobre intereses tan vastos nos demanda, y aunque el subsuelo mismo de la Patria nos dará cuantiosos recursos económicos para saldar el compromiso de indemnización que hemos contraído, debemos aceptar que nuestra economía individual sufra también los indispensables reajustes, llegándose, si el Banco de México lo juzga necesario, hasta la modificación del tipo actual de cambio de nuestra moneda, para que el país entero cuente con numerario y elementos que consoliden este acto de esencial y profunda liberación económica de México.

La arenga final del discurso apela al compromiso que, a partir de ese momento histórico, ha adquirido la ciudadanía. A cambio su gobierno se compromete a que la explotación de la riqueza sea congruente con la solidaridad moral y la democracia:

Es preciso que todos los sectores de la nación se revistan de un franco optimismo y que cada uno de los ciudadanos, ya en sus trabajos agrícolas, industriales, comerciales, de transporte, etcétera, desarrollen a partir de este momento una mayor actividad para crear nuevos recursos que vengán a revelar cómo el espíritu de nuestro pueblo es capaz de salvar la economía del país por el propio esfuerzo de sus ciudadanos.

Y como pudiera ser que los intereses que se debaten en forma acalorada en el ambiente internacional pudieran tener de este acto de exclusiva soberanía y dignidad nacional que consumamos una desviación de materias primas primordiales para la lucha en que están empeñadas las más poderosas naciones, queremos decir que nuestra explotación petrolífera no se apartará un solo ápice de la solidaridad moral que nuestro país mantiene con las naciones de tendencia democrática y a quienes deseamos asegurar que la expropiación decretada sólo se dirige a eliminar obstáculos de grupos que no sienten la necesidad evolucionista de los pueblos ni les dolería ser ellos mismos quienes entregaran el petróleo mexicano al mejor postor, sin tomar en cuenta las consecuencias que tienen que reportar las masas populares y las naciones en conflicto.

Este discurso histórico concluyó con la transcripción, leída por el propio presidente,

de los artículos básicos de la Ley de Expropiación:

En tal virtud, y en uso de las facultades que al Ejecutivo federal concede la Ley de Expropiación vigente y considerando [...]

Artículo 1°. Se declaran expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros tanques, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás muebles e inmuebles propiedad de las empresas que a continuación se enuncian: de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S. A.; Compañía Naviera San Cristóbal, S. A.; Compañía Naviera San Ricardo, S. A.; Huasteca Petroleum Company; Sinclair Pierce Oil Company; Richmond Petroleum Company, California; Penn Mex Fuel Company; California Standard Oil Company; Compañía Petrolera El Agwi, S. A.; Compañía de Gas y Combustible Imperio; Consolidated Oil Company of Mexico; Compañía Mexicana de Vapores San Antonio, S. A.; Sabalo Transportation Company, S. A.; Clarita, S. A., y Cacalilao, S. A., en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de la Economía Nacional, para el descubrimiento, captación, conducción, almacenamiento, refinación y distribución de los productos de la industria petrolera.

Artículo 2°. La Secretaría de la Economía Nacional, con intervención de la Secretaría de Hacienda como administradora de los bienes de la nación, procederá a la inmediata ocupación de los bienes materia de la expropiación y a tramitar el expediente respectivo.

Artículo 3°. La Secretaría de Hacienda pagará la indemnización correspondiente a las compañías expropiadas de conformidad con lo que disponen los artículos 27 de la Constitución y 10 y 20 de la Ley de Expropiación, en efectivo y en un plazo que no excederá de 10 años.

Los fondos para hacer el pago los tomará la propia Secretaría de Hacienda del tanto por ciento que se determinará posteriormente de la producción del petróleo y sus derivados que provengan de los bienes expropiados, y cuyo producto será depositado, mientras se siguen los trámites legales, en la Tesorería de la Federación.

Artículo 4°. Notifíquese personalmente a los representantes de las compañías expropiadas y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión a los 18 días del mes de marzo de 1938...³

Acabado el mensaje presidencial, en las instalaciones petroleras los mexicanos no cabían de contento; los extranjeros, en cambio, quedaron en la incertidumbre. Hubo arrebatos, negativas y salidas más obligadas que voluntarias por la frontera norte hacia Estados Unidos, y del puerto de Veracruz hacia Europa.

La expropiación finalmente haría efectivo el mandato constitucional al dar al Estado la facultad exclusiva en la propiedad, el dominio directo y el derecho de explotación integral de los hidrocarburos, pero no era tan sencillo: las compañías reclamaron que se les pagaran sus bienes, y uno de los pasajes más emotivos en la historia moderna de México es que los ciudadanos buscaron apoyar al gobierno para tal pago mediante donativos.

Decía el general Cárdenas que la situación provocada por las compañías petroleras significaba en la realidad el abandono de la explotación a que estaban dedicadas, con el evidente propósito de hacerle presión para que las dejara continuar gozando de injustificados privilegios:

La actitud asumida por las empresas extranjeras imposibilitaba la defensa y la conservación de la riqueza contenida en los yacimientos petrolíferos, así como su aprovechamiento y debido desarrollo. Cualquiera de estas circunstancias hubiera bastado por sí sola —y con mayor razón la concurrencia de todas ellas— para que el gobierno se encontrara en la imperiosa necesidad de decretar la expropiación con la premura que el caso demandaba.

Expropiados los bienes de las empresas cuya actitud tan graves peligros entrañaba para la vida misma de la nación, el Estado quedaba obligado, por las mismas causas de utilidad pública en que se basó la expropiación, a asumir la explotación de la industria petrolera, como lo hizo desde luego.

Las anteriores son palabras que el jueves 1º de septiembre de 1938 —seis meses después de decretada la expropiación—, con motivo de su IV informe de gobierno, el mandatario pronunció ante un entusiasmado Congreso:

La expropiación de los intereses que representan las compañías petroleras no puede dar origen al pago de ninguna compensación o indemnización por el petróleo ni por los demás carburos de hidrógeno que haya en el subsuelo puesto que pertenecen al dominio directo de la nación, conforme al párrafo IV del artículo 27 constitucional, y siempre han pertenecido según nuestra tradición jurídica. Tampoco puede originar un derecho de compensación o indemnización

por cuanto a los perjuicios que aleguen los concesionarios, es decir, por la privación de las ganancias que hubieren podido obtener al seguir en el disfrute de las concesiones, porque al otorgarse éstas, la única causa tenida en cuenta por la nación fue la de que hubiera una inversión de los concesionarios que hiciera posible la explotación de la riqueza petrolera, que siempre ha sido considerada como de utilidad pública.

Las concesiones se otorgan por un largo plazo justamente para que los concesionarios puedan recuperar sus inversiones, y el importe de éstas es lo único que el Estado se encuentra obligado a garantizar. Por lo tanto, como la rebeldía que asumieron las compañías petroleras las invalidó para seguir haciendo uso de sus concesiones y mantener la explotación para proseguir recuperando sus inversiones, el Estado debe reconocer que esta invalidación general de las concesiones sólo causa a los concesionarios un daño equivalente a la parte de las inversiones debidamente justificadas que no haya sido aún recuperada por ellos, daño por el cual se les ha de compensar.

Y para evitar en lo posible que México se pueda ver en el futuro con problemas provocados por intereses particulares extraños a las necesidades interiores del país, se pondrá a la consideración de vuestra soberanía que no vuelvan a darse concesiones del subsuelo en lo que se refiere al petróleo y que sea el Estado el que tenga el control absoluto de la explotación petrolífera.

Dijo tajante, acompasado por los estruendosos aplausos de sus escuchas.

La nacionalización de la industria petrolera, decisión de Estado nada tersa que el michoacano defendió, es el acto más claro de defensa de la soberanía que se ha visto en México. Tres meses después de emitido el decreto de expropiación, el 7 de junio de 1938, el gobierno mexicano había creado la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex); se constituyó como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para la conducción central y estratégica de todas las actividades de la industria petrolera.

El 29 de agosto de 1947 el gobierno mexicano firmó con El Águila un convenio en el cual reconocía que los bienes expropiados a la empresa eran por 81 250 000 dólares; en los años siguientes se abonaría hasta el último de ellos. Para septiembre de 1962 se cubría a la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila el último pago por la expropiación, con lo que aparentemente se cerraba el capítulo de la industria petrolera privada.

Petróleos Mexicanos se forjó como una de las principales petroleras del mundo abarcando todo el ciclo de actividades, desde la exploración, la producción de hidrocarburos y su transformación; comercializaba en los mercados interno y externo el

petróleo crudo y gas natural así como productos refinados, gas licuado de petróleo y petroquímicos. Para esto tenía campos, pozos, plataformas, terminales de almacenamiento, plantas de producción, refinerías...

La utopía cardenista, materializada en la expropiación de la industria petrolera, daría al país autonomía y soberanía no sólo energéticas sino económicas; la nacionalización del petróleo contribuiría a la identidad de México y proveería a la nación de la institución económica más importante de su historia. Ninguna otra industria se consideraría en tal medida parte del ser nacional ni garantizaría por décadas la propia soberanía al tener la potestad sobre los hidrocarburos, porque ésta es la base de la soberanía energética de cual-quier país.

En los siguientes años la creciente industria petrolera mexicana se colocó entre las primeras del mundo, con una producción que llegó a su nivel más alto tras el descubrimiento de Cantarell, el segundo yacimiento más importante del planeta.

De referencia obligada es la fortuita historia de este hallazgo. En 1953, mientras laboraba a bordo de su embarcación en Ciudad del Carmen, un pescador de la zona de Campeche, Rudecindo Cantarell, se percató de burbujas de chapopote que brotaban del fondo del mar; pensó que algún barco se había hundido, y al acercarse en busca de algún sobreviviente, notó que sus redes se manchaban, aceitosas. La misma escena se repetía en su faena marina hasta que en 1968 se animó a buscar en tierra a quien notificar lo que en el mar veía; acudió a las oficinas de Pemex a reportarlo, pero su informe quedó encima de un escritorio sin que se le tomara muy en serio, y sería hasta el 1° de marzo de 1971, tres años después, que los ingenieros Serafín Paz y Mario Galván llegaron a buscar al pescador para que los guiara hasta donde había visto esas burbujas de chapopote.

La industria se desarrolló con campos petroleros en tierra y en la franja marítima, refinerías, terminales de producción y almacenamiento de gas, y alrededor de éstos, ciudades y pueblos crecidos, urbanizados en torno a las fuentes de empleo directas o indirectas de esta área, vinculada con sectores como el portuario, el marítimo, el comercio internacional, las telecomunicaciones, entre otros, y que dieron empleo tanto a mexicanos como a miles de extranjeros (chinos, estadounidenses, alemanes y españoles, principalmente), hasta convertirla en una de las más redituables a nivel internacional.

La producción del petróleo mexicano —crudo Maya, crudo Istmo, crudo Olmeca, gas natural asociado, gas natural no asociado y condensados— se hacía a través de la exploración y explotación de 359 campos petroleros, 5 783 pozos y 279 plataformas marinas; a su cargo tenía también el transporte, almacenamiento en terminales y comercialización de primera mano de dichos hidrocarburos a través de 34 074 kilómetros de oleoductos y gasoductos distribuidos en cuatro regiones (Región Norte, Región Sur, Región Noreste y Región Suroeste) prácticamente por todo el país y su zona marítima.

La Región Norte tenía una extensión de más de dos millones de kilómetros cuadrados; abarcaba 25 entidades federativas, en las cuales había cuatro activos petroleros integrales: Activo Integral Burgos, Activo Integral Veracruz y Activo Integral Poza Rica-Altamira, Activo Integral Aceites Terciarios del Golfo, y un Activo Exploratorio. Esta región era la principal productora de gas natural del país; en ella se halla el Activo Chicontepec (Aceites Terciarios del Golfo), considerada la reserva petrolera terrestre más importante de aceite (un crudo ligero adherido a la roca) y con alto contenido de gas en México (3 800 kilómetros en los estados de Veracruz y Puebla).

La Región Sur, que limitaba al norte con el golfo de México, al sur con el océano Pacífico y al este con el mar Caribe, tenía una superficie aproximada de 390 000 kilómetros cuadrados y abarcaba parte de los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, y la totalidad de Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas. Operativamente estaba dividida en un activo regional exploratorio y los activos integrales Bellota-Jujo, Macuspana, Cinco Presidentes, Samaria-Luna y Muspac, con zonas petroleras como Cuichapa, Julivá, Reforma, Simojovel, Comalcalco y Macuspana.

La Región Noreste (Región Marina Noreste) tenía una extensión de 166 000 kilómetros cuadrados en aguas territoriales entre la plataforma y talud continentales del golfo de México; estaba constituida por los activos integrales Cantarell y Ku-Maloob-Zaap, además de un activo regional exploratorio. Cantarell, descubierto y puesto en operación a partir de los años setenta, fue el yacimiento de petróleo más importante de México y uno de los más prolíficos del mundo.

La Región Marina Suroeste tenía un área de 352 390 kilómetros cuadrados de aguas territoriales del golfo de México: contaba con un activo regional exploratorio con 18 proyectos y los activos integrales Abkatún-Pol-Chuc y Litoral de Tabasco, además del Activo Integral en Aguas Profundas Holok-Temoa. Su área de producción de gas y petroquímica básica se encargaba de procesar el gas natural y los líquidos de gas natural; una vez procesados, distribuía y comercializaba el gas natural y gas licuado de petróleo a los vendedores de primera mano (empresas gaseras), y producía y comercializaba productos petroquímicos básicos como el gas seco, etano, propano, butano, pentano, hexano, heptano, metano, gas licuado, nafta y azufre.

En el ámbito internacional, el área de gas y petroquímica básica de Pemex era por sí una de las principales empresas procesadoras de gas natural y la segunda productora de líquidos, con 10 complejos procesadores (ocho ubicados en la región sur-sureste del país —Chiapas, Tabasco y Veracruz— y dos en la región noreste, en Tamaulipas) que contaban con 72 plantas de distintos tipos; su infraestructura incluía 20 plantas endulzadoras, 19 plantas criogénicas y 20 terminales de distribución de gas licuado.

El gas procesado era transportado en una extensa red de gasoductos de más de 12 000 kilómetros, lo que colocaba a Pemex como la empresa número 10 del mundo en la

transportación de este energético y cuyos activos valían más de 10 000 millones de dólares. Los complejos procesadores de gas más grandes eran Ciudad Pemex, Cactus y Nuevo Pemex: en éstos se llevaba a cabo la mayoría del endulzamiento de gas amargo (92%), también se procesaba 85% del gas dulce (recuperación de líquidos) y gran parte de la recuperación de azufre. En los complejos Cactus y Nuevo Pemex se endulzaba todo el condensado, que se acababa de procesar en el complejo de gas instalado en Reynosa.

En su área de refinación, en sus tiempos como paraestatal, Pemex contaba con una red de seis refinerías, ubicadas en Minatitlán, Veracruz; Ciudad Madero, Tamaulipas; Cadereyta, Nuevo León; Salamanca, Guanajuato; Salina Cruz, Oaxaca, y Tula, Hidalgo, en las que se procesaba crudo para producir combustibles diversos como gasolina, turbosina, diésel, diésel marino, diésel industrial, querosina, combustóleo, gasavión, turbosina, asfaltos y lubricantes como aceites y grasas. Éstos se vendían primero en gasolineras propiedad de Pemex, y luego en un esquema de franquicias —más de 10 000 gasolineras en todo el país— que distribuían exclusivamente productos que en venta de primera mano les suministraba Pemex.

Pemex tenía ocho complejos petroquímicos y nueve de procesamiento de gas, donde elaboraba múltiples productos refinados para atender las necesidades de los clientes en diferentes segmentos; logísticamente contaba con 83 terminales terrestres y marítimas, así como oleoductos y gasoductos, buques y flotas variadas de transporte terrestre para abastecer a las más de 10 000 estaciones de servicio en todo el país.

En la historia de Pemex, por 40 años se desarrolló una infraestructura con el crecimiento de sus redes de distribución por ducto, buquetanque y carrotanque, así como la expansión de la capacidad de almacenamiento.⁴

Con oficinas centrales en Coatzacoalcos, Veracruz, su área petroquímica se encargaba de la elaboración, almacenamiento, distribución y comercialización de materias para las industrias químicas y petroquímicas de todo el país: amoníaco, acetaldehído, anhídrido carbónico, acetonitrilo, ácido cianhídrico, acrilonitrilo, y metanol, cloruro de vinilo, etileno, óxido de etileno, poliestireno de baja y alta densidad, benceno, ortoxileno, paraxileno, tolueno, entre otros, con ocho centros de producción — los complejos petroquímicos Independencia, Cangrejera, Cosoleacaque, Morelos, Pajaritos, Tula, Escolín y Camargo, que conjuntaban 38 plantas—, para abastecer la demanda del mercado nacional y una parte del internacional.

La petrolera tenía un brazo tecnológico: el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), un centro de investigación, desarrollo científico y tecnológico para toda la industria.

CAJA GRANDE, CAJA CHICA

Todavía en la primera década de este siglo, es decir, antes de la llamada *reforma energética*, Pemex llegó a ocupar el tercer lugar a nivel mundial en términos de producción de crudo, el primero en producción de hidrocarburos costa afuera, el noveno en reservas de crudo y el duodécimo en ingresos.

Su destino dio un viraje cuando se vio en ella la caja fuerte para la entrada de divisas y el financiamiento del presupuesto nacional, imponiéndole un régimen fiscal en el que pagaba la totalidad de sus ingresos productivos, y a nivel micro cuando sus directores, administradores, empleados, rubro sindical y muchos presidentes de la República la convirtieron en su *caja chica*.

Asidos en su zona de confort, una tras otra las administraciones federales no pusieron empeño alguno en hacer de otros sectores productivos motores de desarrollo, ni tampoco a la propia Pemex, ya que la prioridad era exprimir sus recursos, destinados la mayor parte a gasto corriente.

La industria petrolera se convirtió en el sostén de la economía del país, aportando en promedio más de 40% del presupuesto público. Mucho dinero, demasiado para ser administrado por avariciosas manos, demasiada tentación, o quizá la propia condición humana, en la abundancia tuvo Pemex su tragedia: la petrolera se convirtió no sólo en la *caja chica* del gobierno sino en la caja grande de todas las administraciones, una caja a la que muchos metieron mano sin que hubiera fiscalización suficiente que los alcanzara. Del dinero petrolero se hicieron emporios privados, se compraron elecciones presidenciales, se construyeron gubernaturas, alcaldías, se rescataron empresas quebradas de políticos, senadores, diputados, ediles y sus familias, hicieron sus fortunas directivos, operativos, funcionarios de mediano nivel y hasta obreros de las estructuras bajas, que esquilmaron lo que estaba a su alcance.

De manera velada, desde el gobierno de José López Portillo se fue permitiendo que las empresas privadas extranjeras volvieran a hacerse con el *oro negro* mexicano mediante el contratismo para obra, adquisiciones, arrendamiento o servicios; entre éstas estaban incluso algunos de los mismos consorcios extranjeros a los que Lázaro Cárdenas había expropiado y pagado sus correspondientes indemnizaciones.

A la par, los siguientes fueron años de directivos, administradores, sindicalistas, trabajadores, proveedores, contratistas, prestadores de servicios y distribuidores, los que la esquilmaron con un nivel de rapacidad, corrupción e impunidad tal que araron un terreno fértil para todo tipo de criminalidad en casa hasta llegar a la mano más larga del crimen organizado, la de los cárteles de la droga, que operaron en ella su industria

paralela.

Con la llegada a la presidencia de México de los supuestos *gobiernos de la alternancia*, el crimen organizado, los cárteles de la droga, acabaron de entrar en la industria petrolera para hacer sus propios negocios, expandidos a Estados Unidos, Centroamérica y otras regiones del mundo.

Botón de muestra es un modesto contratista veracruzano que, ligado al cártel de Los Zetas, hizo de su compañía una contratista de Pemex por miles de millones de dólares, tanto como para gastar en su *hobby*, los caballos, hasta un millón de dólares por cada ejemplar; a lomo de sus espléndidos purasangres llegó de Tuxpan a Oklahoma acompañado por funcionarios de Pemex, gobernadores, políticos, alcaldes, narcotraficantes y lavadores de dinero. El galopar del *Señor de los Caballos* es analogía de la decadencia y degradación de una industria que había sido orgullo de toda una nación.

Aquellos días de marzo, la noche del 18, cuando el general Cárdenas emitió el mensaje a la nación más importante del siglo XX, y los que siguieron a la entrega de las instalaciones, en la transición entre los jefes y representantes de las compañías expropiadas a los integrantes del sindicato petrolero, a regañadientes los superintendentes recibieron de los patronos las llaves: “Aquí las tienen, pero pronto volveremos por ellas”, decían.

Y así ocurriría, poco más de siete décadas después, con la desnacionalización de la industria que concretaría el gobierno de Enrique Peña Nieto.

NOTAS

- ¹ Poblado fundado en 1807 por Cecilia Villarreal, una conocida viuda que abrió un mesón para arrieros y viajeros muy popular en esos terruños entonces selváticos.
- ² Una década después se descubrieron campos aún más productivos que formaron la región geológica llamada cuenca de Burgos, que en el mundo petrolero se le conoce como “la olla de miel” del gas. A los campos descubiertos y puestos en operación se les puso por nombre: Misión, Brasil, Reynosa, Cano, Treviño, Monterrey, entre otros. Para mayor referencia sobre el desarrollo y despojo a la nación de estos campos de gas, a favor de privados se pueden consultar los libros *Camisas azules, manos negras* y *El cártel negro*.
- ³ La autora considera necesario incluir el manifiesto del presidente Lázaro Cárdenas, durante su mensaje de la expropiación petrolera, porque tras la desnacionalización de la misma, en los albores del siglo XXI, la industria petrolera en México involucre a las condiciones descritas por Cárdenas, que habrían generado su determinación de expropiarla.
- ⁴ Años después, la política privatizadora que aceleró Felipe Calderón, y continuó con Enrique Peña Nieto, fue la subutilización de las refinerías, en algunos casos a la mitad de su capacidad, para privilegiar la importación de refinados, naturalmente a un costo mucho mayor para los consumidores. Para enero de 2017 más de 60% de los refinados que requería el mercado interno eran importados. Cuando se liberó el mercado de gasolina, se sometió al consumidor a pagarlas mucho más caras, lo que generó una espiral inflacionaria atroz.

Los directores

A Jorge y Helvia les gustaba disfrutar de los soleados días veraniegos y sentir la brisa fresca en el rostro de pie sobre cubierta mientras la embarcación se desplazaba a 14 nudos sobre las mansas aguas del Caribe; caminar del brazo por las zonas más exclusivas de México, Estados Unidos y Europa, y cenar en Au Pied de Cochon. Eran una de las parejas de moda en el cerrado círculo de políticos y altos funcionarios que daban continuidad a la moda de las guayaberas en días casuales —impuesta por el presidente Luis Echeverría y seguida por José López Portillo—, de ir al volante de deportivos, del sastre en la oficina y de las actrices y modelos en el lecho.

Helvia era una beldad, inmortalizada en la efigie de la Diana cazadora de la fuente del Paseo de la Reforma, en el corazón de la Ciudad de México, obra del escultor Fernando Olaguíbel. A donde fuera el director de Pemex, se dejaba ver a su lado, siempre impecable, vestida en Neiman Marcus y adornada con joyas de Tiffany, como muñequita de pasarela. A Jorge le convenía traerla del brazo, aun cuando tuviera una esposa esperándolo en casa, y es que entre los petroleros y empresarios corría su fama de *playboy*, que él no desmentía, sino llevaba con donaire.

Él no sólo era el director de la paraestatal más importante de México, sino el hombre de las confianzas del presidente, su amigo, con quien jugaba tenis cada domingo, y pudo ser su sucesor, de no ser por un traspie, “un cuatro” dirían algunos.

Además de la ropa fina, los autos de carreras, la pintura, los vinos y licores con denominación de origen, y su Helvia, los barcos, donde gustaba pasar sus horas de recreo, eran la afición de Jorge Díaz Serrano, y serían su desgracia.

Su llegada a Pemex, en 1976, correspondió a la época de mayor bonanza de la paraestatal: Cantarell, el segundo yacimiento más prolífico del mundo, estaba en plena expansión, y en tierra, por diversas regiones del país, se instalaban pozos para extraer

hidrocarburos de los campos petroleros que durante décadas serían altamente productivos, en Chiapas, Tabasco, Campeche y Veracruz, y hacia el norte, de Tamaulipas a Baja California, se hallaban, un día sí y otro también, vetas nuevas de gas.

Jorge Díaz Serrano tuvo la suerte de cosechar el fruto de años de investigaciones y estudios, en la búsqueda de nuevos yacimientos a partir de la nacionalización petrolera, y Díaz Serrano los difundía y celebraba, colgándose medallas entre burbujas de champaña y comprando relojes Audemar Piguet para él y sus amigos, a cuyos pies ponía también tapetes persas, les abastecía sus cavas de licores finos y les obsequiaba lienzos de prestigiados pintores para sus estancias y piezas de marfil para sus mesitas de noche, todo por cuenta de Pemex.

“El prodigio petrolero”, le llamaba la prensa internacional, y a él le gustaba colgarse galardones. No había evento público en que no refrendara el “milagro” petrolero. Discurso tras discurso, Díaz Serrano contabilizaba reservas que se sumaban a los inventarios y que garantizaban la soberanía energética de México “por muchos años”.

“Estaremos amparados contra la escasez, hasta mucho después de que en el mundo haya terminado la era del petróleo”, refería en su informe del 18 de marzo de 1978.

Desde el sureste en la región serrana de Chiapas hasta las fronterizas sierras al sur del río Bravo, en Tamaulipas, se levantaban pozos tan fecundos que se convertirían en activos de producción, como el Reforma, Cactus, Bermúdez, Agave, Cunduacán-Samaria, Sabancuy 21, Cinco Presidentes, Chicontepec... cada uno era un tesoro, y Cantarell, la joya de la corona.

Tuvo la suerte de cosechar esos frutos, pero también la visión para desarrollar y ampliar la infraestructura en cada una de las cadenas de producción de la industria, desde la exploración, pasando por cada proceso de la extracción, la refinación y hasta la manufactura de petroquímicos. Los procesos productivos de los energéticos se expandían en un círculo que abarcaba el comercio exterior, colocando a México como potencia petrolera.

Las instalaciones de Pemex crecían exponencialmente; desde Cactus, en Tabasco, hasta San Fernando, Tamaulipas, se construían gasoductos para transportar el energético que el cuerno de la abundancia ofrecía en tierras a poca profundidad.

Se abrían refinerías en Hidalgo, Nuevo León y Oaxaca, cada una dotada con modernas plantas que rápidamente hacían crecer su capacidad. También se ampliaban las refinerías de Azcapotzalco, Ciudad Madero, Minatitlán y Poza Rica.

Para 1980, cuando en la refinería de Cadereyta se puso en marcha una novísima planta con capacidad para refinar 135 000 barriles diarios de crudo, Pemex se colocó como la empresa número 11 del mundo por su capacidad de refinación: cada 24 horas 1 476 000 barriles diarios de petróleo crudo y líquidos procedentes del gas se convertían en gasolina, diésel, *fuel oil*, gasavión, turbosina, combustóleo, lubricantes, parafinas,

coque, asfalto, emulsión asfáltica, kerosina, mexolina, gasolmex y grasas.

La petroquímica también estaba en auge con 12 potentes plantas que producían derivados de etano, metano, amoniaco, aromáticos derivados, etileno, polietileno, propileno, azufre, pentanos, nafta, materia prima para negro de humo, anhídrido carbónico, tetraedro de propileno, dodecibenceno, benceno, tolueno, ortoxileno, paraxilenos, etilbenceno, hexano, heptano, alcohol isopropílico, entre otros.

Dos de los complejos petroquímicos instalados en Coatzacoalcos, Veracruz: La Cangrejera y Pajaritos, se convirtieron en los más grandes del planeta y con la tecnología más innovadora. No había industria en país alguno con plantas de su tipo, ni con la tecnología tan sofisticada para su época, ni que se le comparara tampoco en nivel de producción.

Los ojos del mundo se deslumbraban con el milagro mexicano y los seductores modos del “prodigio petrolero”, elegante acompañante del presidente López Portillo en sus reuniones con los presidentes de Estados Unidos, James Carter y Ronald Reagan.

Pero no todo era nítido, la administración de Jorge Díaz Serrano fue hiperpolarizada: de su mano Pemex se colocó como la cuarta petrolera más lucrativa del mundo, y México en el quinto exportador de petróleo, pero también desde su dirección instituyó el tráfico de influencias y conflicto de intereses; fue un oportunista ante la bonanza que nadie fiscalizaba. Algunos de los más lucrativos contratos para trabajos y servicios en la sonda de Campeche los tenía Permago, la empresa de la que Díaz Serrano era socio; aunque entre los petroleros de su generación hay quienes consideran que sin la experiencia de Díaz Serrano en el mundo petrolero *offshore* (costa afuera), Pemex no habría tenido el éxito que tuvo en la explotación de Cantarell.

En efecto, Díaz Serrano como contratista fue pionero en la industria *offshore* en las costas de Texas y Louisiana, modelo de trabajo y extracción de crudo que como director de Pemex expandió hacia todo el sur del golfo de México, y que derivó en la rentabilidad de la explotación del petróleo en áreas marítimas, porque hasta entonces los trabajos de Pemex en ese ámbito se limitaban a una incipiente actividad en los campos Tiburón-Esturión, Bagre-Atún y el Marsopa, extensión marítima de la Faja de Oro, al norte de Veracruz y Tamaulipas, que comenzaron a explotar antes de la nacionalización de la industria las compañías privadas, y que para esos años setenta apenas si se explotaban con barcas perforadoras y en azarosas jornadas interrumpidas frecuentemente por las condiciones atmosféricas.

Hasta esos momentos la operación de Pemex en el *offshore* era tan insignificante que por cada 10 pozos que se perforaban en tierra, sólo se perforaba uno en el mar y con ínfimos resultados.

A Díaz Serrano le interesaba desarrollar primordialmente la industria costa afuera, en parte porque a eso se dedicaban las empresas en las que él mismo tenía intereses.

A partir de la nacionalización de la industria petrolera por Lázaro Cárdenas, la historia del ascenso y desmantelamiento de Pemex se cuenta, precisamente, en un antes y después de Jorge Díaz Serrano.

Luego de la administración de Díaz Serrano, el crecimiento de Pemex se detuvo; lo que siguió fue una nebulosa “reestructura” que bajo el falso discurso de la “modernización” desmontó las piezas de esa industria, como si se tratara de un Lego.

Pero en la otra cara de la moneda, Díaz Serrano fue el primero de una oleada de directivos de Pemex protagonistas de tráfico de influencias, uso y derroche de recursos públicos para su beneficio personal, así como de sus familiares y allegados, que corroyeron los andamiajes de una empresa que alguna vez fue el patrimonio más importante de la sociedad mexicana hasta llevarla al estropicio.

EN TIEMPOS DE CÁRDENAS

Desde su nacionalización, se hizo tradición que fuera el presidente de la República en turno quien nombraba al director general de Pemex y a sus principales directivos, y a partir de los años noventa, cuando se hizo la primera reestructura administrativa que dividió a la petrolera en un corporativo y sus subsidiarias, generalmente también a los directores corporativos y los de cada una de éstas.

Lázaro Cárdenas nombró al ingeniero Manuel Santillán (Tlaxcala, 1894-Ciudad de México, 1982) como director de la Administración Nacional del Petróleo, organismo que precedió a Petróleos Mexicanos, cargo que ocupó de 1937 al 6 de mayo de 1938. El ingeniero geólogo, metalúrgico y civil con una singular formación en letras (en el liceo para varones de Guadalajara), combinada con una formación militar, política y diplomática, había incursionado en la función pública a sus 35 años cuando fue nombrado jefe de geólogos de minas y petróleo en la Secretaría de Industria y Comercio, en 1929; tres años más tarde asumiría la dirección del Instituto Geológico Nacional, al tiempo que fungía como ingeniero consultor en la Presidencia.

Con Cárdenas como presidente, Santillán ocupó cuatro cargos en el gabinete: subsecretario de la Secretaría de Economía Nacional (1935-1936), miembro de la Comisión Técnica de la Presidencia (1935), director de la Administración General del Petróleo (1937-1938) y subsecretario de Obras Públicas (1938-1940).

En la recién expropiada industria petrolera, Vicente Cortés Herrera sería designado como responsable de 1938 a 1940. Cortés tenía sus propias aspiraciones políticas: a nivel local, el Frente Socialista guanajuatense lo candidateaba como gobernador de su natal Guanajuato, pero Ávila Camacho lo llevó consigo a su gobierno como subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas de su hermano Maximino, a quien hizo secretario de Estado.

En su presidencia (1940-1946), Manuel Ávila Camacho designó como director de Pemex a un político y funcionario público que lo había apoyado activamente en su campaña: Efraín Buenrostro Ochoa.

Buenrostro Ochoa, ingeniero civil de profesión, amigo del general Lázaro Cárdenas desde sus años de colegio, y por cierto, testigo en su boda con Amalia Solórzano, había sido su oficial mayor en el gobierno de Michoacán (1928-1932) y titular de la Secretaría de la Economía Nacional en su presidencia.

Ferviente impulsor de la campaña del teziuteco Ávila Camacho, éste le asignó la dirección de Pemex para el periodo de 1940 a 1946, que resultó especialmente delicado por factores internacionales, cuando en la algidez de la Segunda Guerra Mundial los

buques de la petrolera fueron atacados por los alemanes, lo que provocaría la entrada de México en la guerra que, principalmente, se libraba al otro lado del Atlántico.

Los países del Eje, al que pertenecía Alemania, buscaban minar la que entonces era una de las principales vías de suministro de combustible con que contaba Estados Unidos: el petróleo mexicano que les llegaba en los buques *Potrero del Llano*, *Las Choapas*, *Faja de Oro* y *Amatlán*, en esos años en que la producción industrial estadounidense padecía la crisis porque concentraban los esfuerzos en su guerra contra las potencias del Eje.

Frente a las costas de Florida, el 13 de mayo de 1942, submarinos alemanes torpedearon y hundieron el buque *Potrero del Llano* junto con su tripulación de 35 marinos; una semana después torpedeaban y hundían el *Faja de Oro* en Tuxpan; el 27 de junio atacaban *Las Choapas* que estaba en la zona marítima de Oaxaca, y el 4 de septiembre, el *Amatlán*.

El ataque a los petroleros derivó en la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial al lado del bloque de los Aliados: Estados Unidos, Inglaterra, Francia, principalmente, y en contra de Alemania, Japón e Italia, a través del Escuadrón 201. En cuanto a nivel de negocio, Alemania era otro de los mercados compradores de crudo mexicano, por lo que para que Pemex saliera bien librada de dicho trance debió ser también producto de las dotes diplomáticas de su director general.

Como parte de su nueva posición en la Guerra, a través de los órganos de inteligencia y policial, Buenrostro Ochoa inició dentro de Pemex una cacería de brujas: la orden era identificar a extranjeros alemanes, japoneses e italianos, es decir, de los países del Eje, que laboraban en la industria, para despedirlos y expulsarlos del país. Entonces había muchos japoneses y alemanes en las regiones petroleras de Tamaulipas y Veracruz, en campos y áreas portuarias; en cada refinería se ordenó también examinar los registros de todo trabajador extranjero, y si se trataba de japoneses, alemanes o italianos, habría que despedirlos para que luego Gobernación hiciera efectiva la expulsión del país.

En tanto, la industria tenía su actividad principal todavía en los campos terrestres de Tamaulipas y Veracruz, la llamada Faja de Oro, cuyo petróleo se refinaba principalmente en la refinería de Poza Rica.

Con Ávila Camacho y su gabinete, se fue también Buenrostro de Pemex. A la llegada de Miguel Alemán Valdés a la presidencia (1946-1952), éste designó al chihuahuense Antonio Jaquez Bermúdez como director de Pemex, cuya administración se extendería hasta 1958 bajo el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), para luego ser designado embajador extraordinario de México en los países árabes.

Antonio J. Bermúdez era un empresario poseedor de una fábrica de whisky en Ciudad Juárez, donde fue alcalde de 1942 a 1945, y presidente de la cámara empresarial. Por algún tiempo se le vinculó con el contrabando de licor entre México y Estados

Unidos.

En tiempos de Antonio J. Bermúdez, Pemex arrancó las operaciones del puerto de Salina Cruz como base principal de la distribución de hidrocarburos por todos los puertos del Pacífico, y desde esas regiones también se transfería el crudo a la refinería de Azcapotzalco.

Bajo su dirección, el 30 de julio de 1950 Pemex abrió una nueva refinería en Salamanca, Guanajuato, a la que se le puso el nombre de Ingeniero Antonio M. Amor, en memoria del ingeniero zacatecano que después de haber trabajado en la Compañía Internacional de Petróleo y Oleoductos, S. A., y con la expropiación petrolera ingresó a Pemex como jefe de ingenieros de la Zona Norte con sede en Tampico, y que luego se desempeñó como gerente de ingenieros en la sede en la Ciudad de México. Como jefe del Departamento de Nuevos Proyectos, dirigió la instalación de la refinería de Salamanca, pero murió el 5 de octubre de 1949, es decir, apenas unos meses antes de que su gran proyecto se pusiera en marcha. Entre los petroleros, simplemente se conoce a la refinería por sus siglas: la RIAMA.

Para febrero de 1956 se inauguraron las remodelaciones a la refinería de Minatitlán, la que fuera la joya de la corona de la petrolera El Águila, y que una vez nacionalizada se renombró como General Lázaro Cárdenas; también se amplió la capacidad de producción en otras refinerías antiguas, como la Mata Redonda, en Veracruz.

La exploración de nuevas reservas llevó a descubrir prolíficos campos en el sureste del país, en Chiapas y Tabasco. Antonio J. Bermúdez impulsó también un conjunto de instalaciones estratégicas que desde Macuspana, Tabasco, concentrarían y organizarían las actividades petroleras a nivel regional, que se denominó Ciudad Pemex: no sólo sería un parteaguas en la economía, sino que transformó social y hasta culturalmente a toda esa región, en la que a partir de entonces emergieron entidades petroleras, con todas las implicaciones, positivas y también negativas.

Pero al mismo tiempo que se expandían las actividades de Pemex en el país, también lo hacían las disputas por el *oro negro* y los cotos de poder petroleros. En este contexto, en 1958 en Poza Rica, por ejemplo, ocurrió una masacre entre petroleros, y varios detractores del oficialismo en el sindicato fueron encarcelados.

PASCUAL GUTIÉRREZ, EL COLECCIONISTA

En 1958 y hasta 1964 Adolfo López Mateos designó como director de Pemex al mazatleco Pascual Gutiérrez Roldán, ingeniero de profesión y que en el sector público había dirigido varias empresas paraestatales.

Gutiérrez Roldán era aficionado a coleccionar pinturas desde que tuvo la encomienda del director de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo (hoy Universidad Autónoma Chapingo), Marte. R. Gómez, de supervisar el trabajo que Diego Rivera hacía en la escuela, en la que pintó los murales. Embelesado por el artista, Gutiérrez Roldán comenzó una colección de cuadros de Rivera, José Clemente Orozco, Rufino Tamayo, David Alfaro Siqueiros, Gerardo Murillo, María Izquierdo y muchos otros de los grandes pintores del siglo XX.

El ingeniero era un hombre nacionalista que creía en la capacidad y autosuficiencia de Pemex e intensificó los proyectos de la petrolera a otra de las áreas que en el mundo de hoy son clave: la petroquímica. Con visión, vio en la petroquímica el motor del desarrollo industrial del país, sobre todo porque era uno de los polos de producción de Pemex. “Si las empresas quieren el negocio que se vayan a los plásticos, que Pemex se encargue de todo lo demás”, decía, y por eso también priorizaba que la propia industria mexicana desarrollara equipos para que trabajara Pemex y que tuviera la autosuficiencia que, en efecto, tuvo en muchas áreas.

Su política se sintetiza en el discurso que él mismo pronunció el 18 de marzo de 1964, el último de su administración, en el marco de la celebración del aniversario de la nacionalización de la industria petrolera:

En 1964 se termina la gestión de la presente administración, dentro del periodo presidencial, y es oportuno, por lo tanto, hacer una rápida exposición del programa desarrollado a partir de diciembre de 1958 en que se inició la última fase del proceso de integración total de la industria petrolera.

En varias ocasiones nos hemos permitido informar que Petróleos Mexicanos ha sido desde su iniciación, y a pesar de las dificultades de diversa índole que se le presentaron, una organización orientada conscientemente a favorecer y estimular el desarrollo económico del país. Con esta finalidad, desde el comienzo de su gestión, formuló programas encaminados a fortalecer la industria que había de llegar a ser la columna vertebral de nuestra economía.

Petróleos Mexicanos ha sido, además, desde sus orígenes, una organización en marcha. La atinada responsabilidad de sus técnicos y directores [así como] la

decidida colaboración de sus trabajadores, lograron ir venciendo los obstáculos hasta llegar al momento actual en que la mayor parte de los propósitos iniciales se ha logrado plenamente. El primer gran objetivo de la industria nacionalizada fue cambiar radicalmente su orientación, encaminada hasta entonces a la exportación de crudos y materias primas y a la producción mínima de artículos para el consumo nacional por una explotación de nuestros recursos, destinada principalmente a abastecer las necesidades crecientes del país, favoreciendo al mismo tiempo su industrialización [...]

Pero ya entonces entre el gremio de empleados de Pemex y sus contratistas se hacían triquiñuelas; por ejemplo, en 1961 el sindicato de camioneros denunció ante el presidente Adolfo López Mateos que en los pozos petroleros en Naranjos, Veracruz, se utilizaban camiones de plataforma en vez de los de volteo, para favorecer a algunos contratistas, lo que provocaba costos más altos para Pemex.

Asimismo, el sindicato vendía las plazas para trabajar en Pemex, y los herederos de la Revolución consideraban como derecho natural tener puestos en la petrolera. Por ejemplo, era frecuente que los hijos y nietos de los veteranos de la Revolución pidieran al presidente López Mateos que les diera plazas laborales en Pemex en cualquiera de sus áreas.

En ese periodo, algunas de las refinerías más antiguas, las que habían instalado compañías extranjeras cuando comenzaron a explotar la industria, dejaron de ser viables económicamente porque sus máquinas y tecnología eran ya obsoletas, por lo que fueron cerradas, como las refinerías Mata Redonda y Árbol Grande en Tamaulipas, pero otras instalaciones, en cambio, fueron dotadas de nuevas plantas en las que se engarzaban al proceso de producción de petroquímicos, como las plantas de amoniaco, estratégicas para un país que aún tenía liderazgo de producción en el agro. Se instalaron también nuevas redes de ductos, poliductos, oleoductos y gasoductos por donde se transportaban los hidrocarburos extraídos de centenares de pozos. Sólo en esa administración se pusieron en operación 570 pozos, un promedio anual de 95.

REYES HEROLES, EL IDEÓLOGO

Su llegada a Pemex (1964) anunció una gélida tormenta para los trabajadores petroleros. Con su talante de aristócrata y modales refinados, Jesús Reyes Heróles llegó mirando por debajo del hombro a esos hombres de casco y overol. Al principio fue humillante su trato con los ingenieros, superintendentes y jefes de campo que comenzaban a congregarse en sus asociaciones, igual que con los líderes del sindicato petrolero que, hasta antes de él, habían logrado maniatar a cuanto director nombrara el presidente, quienes terminaban adaptándose a danzar al son que tocaba el sindicato. Pero él afirmaba que en su administración sería diferente, porque “si alguien va a hacer política, ése soy yo”, solía decirles Reyes Heróles, y no había quien lo contradijera, al menos públicamente. Ni cómo, si hasta el presidente lo miraba con humildad. Era el ideólogo de la nación y uno de los políticos más respetados, y aunque no petrolero de casta ni tampoco ingeniero como sus antecesores, la administración del abogado, historiador y político acabó por convertirse en una de las que más contribuyó a Pemex.

Su desdén y trato humillante para con los petroleros se fue convirtiendo con el tiempo en respeto y hasta protección; acabó por convertirse en benefactor de aquellos ingenieros ante quienes se mostraba despreciativo. Su desempeño no se contentó con ser el mandamás; su inmersión en la industria fue completa, no sólo en sentido figurado. A Reyes Heróles le interesaba mirar, y no que le contaran; escuchar, y no que le mandaran decir, y a diferencia de muchos otros directores que le sucedieron —incluso aquel que llevó su apellido—, no se contentaba con sus horas de oficina, la estampa de firma en oficios y las fotos con el presidente, él solía lanzarse de sorpresa a los campos petroleros para mirar la manera en la que cada uno hacía su trabajo, y reprender a los que no cumplían. Con mordaz sentido del humor, un día anunciaba que iría a tal o cual campo, y se iba a otra zona petrolera donde no lo esperaban, porque decía que no quería que nadie le maquillara la realidad.

En su administración se pusieron en marcha yacimientos de gas abundantes en campos como el Santa Fe, Mojarreñas, Carretas, Fronterizo, Corzo, Carlos, Cuervito y Parristas en el noreste, en la cuenca de Burgos; Novillero, en Veracruz, y Trompo y Boca del Toro, en el sur; de aceite, como Cabo Nuevo en la zona norte; Muro y Chicon en Poza Rica, en la región terrestre, y Bagre y Atún en la región marina, así como los yacimientos Blasillo y Arroyo Prieto en la zona sur.

Asimismo se ampliaron y modernizaron todas las plantas de almacenamiento y distribución de hidrocarburos y refinados, y se construyeron nuevas.

También durante su gestión nació el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), el 23 de

agosto de 1965, y con éste, la especialización y mayor profesionalización de los ingenieros para convertirlos entre los más preparados de la industria petrolera a nivel internacional, iniciativa con la que los ingenieros acabaron por amarlo, y él por respetarlos.

Como director del IMP, Reyes Heróles designó a Javier Barros Sierra, pero estuvo sólo un pocos meses, ya que fue nombrado rector de la UNAM. Cuando partió hacia la rectoría, Antonio Dovalí Jaime quedó en su cargo, un respetado ingeniero que dirigiría al IMP de 1966 a 1970.

Inmediatamente el IMP dio resultados, mediante la investigación y elaboración de nuevos productos: gasolinas de mayor calidad, fórmulas para lubricantes y aceites (El Ébano y Faja de Oro), lubricantes para motores diésel (el Extralub Súper Serie 3 y el Diésel Mex 2000) y un diésel especial (llamado precisamente Diésel Especial) para usarse en autotransporte de pasajeros, con la característica principal de baja tendencia a formar humo en los escapes y la intensidad del olor, innovador para esos años. Esa política y productividad se tradujo en un incremento en la venta de los lubricantes con marcas de Pemex, que entonces abastecía 72% del consumo nacional.

Reyes Heróles impuso en Pemex una mentalidad de administración más eficiente en los niveles operativos; logró que en la zonas de producción se aplicaran normas administrativas y no sólo técnicas, y promovió la capacitación en todos niveles, con la mentalidad de priorizar la autosuficiencia.

Esa autosuficiencia se hacía extensiva a diversas compañías que poseía Pemex como filiales: Sales y Alcalis, S. A., dedicada a obras de construcción y producción de sosa y cloro; Hules Mexicanos, S. A., dedicada a la fabricación de hules sintéticos; Tetraetilo de México, dedicada a la producción de tetraetilo que cubría el mercado interno y además exportaba a países de Sudamérica; Instalaciones Inmobiliarias para Industria, S. A. de C. V., y Bienes Raíces Industriales, S. A., empresas dedicadas a la ejecución de obras de urbanización y edificación.

Con esa visión, entre sus principales logros puso fin a los contratos de riesgo, esquemas similares a los que los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón harían regresar a Pemex, con los llamados contratos de servicios múltiples (CSM), para la explotación de gas en la cuenca de Burgos: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y que definitivamente volvería a Pemex con el modelo de los llamados contratos de asociación de riesgo compartido (*joint venture*) para explotación de hidrocarburos en zonas marítimas y campos terrestres a partir de la presidencia de Enrique Peña Nieto, con Emilio Lozo-ya Austin y con José Antonio González Anaya como directores de Pemex, respectivamente. Antes de la reforma energética, ese tipo de contratos eran violatorios de la Constitución, y tanto lo eran que como parte de la reforma se modificó la Constitución para quitarles el carácter de ilegal.

Jesús Reyes Heróles consideraba que los contratos de riesgo, además de leoninos, no tenían razón de existir, ya que Pemex no tenía ninguna necesidad de depender de empresas privadas extranjeras para labores que podían desarrollar directamente. Los frutos de su decisión se verían con mayor claridad en años siguientes, los dorados años de la bonanza petrolera.

La relación que acabó por fraguar con los ingenieros petroleros se reflejaba en la cotidianidad del trabajo en Pemex y también en las incidencias. Así, por ejemplo, como luto propio vivió la explosión que en 1969 se registró en la refinería de Ciudad Madero, donde murieron algunos trabajadores, y Reyes Heróles no se despegó de allí hasta que se superó el siniestro y una vez pasados los funerales. Compartió también sus festejos, como la reunión gremial de los ingenieros petroleros que les organizó él mismo en el centro vacacional del IMSS en Oaxtepec, el instituto donde había fungido como directivo en el anterior sexenio con Adolfo López Mateos como presidente.

Pero también tuvo enfrentamientos con los trabajadores, como las manifestaciones que a partir de agosto de 1967 encabezaron los empleados transitorios de Pemex, en la caravana denominada Marcha por el pan y la justicia. En esos años laboraban en Pemex un promedio de 60 457 trabajadores, incluyendo a los de planta y eventuales.

En síntesis, la dirección de Reyes Heróles en Pemex significó algo positivo en el oscuro gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, marcado por la represión y masacre al movimiento estudiantil en 1968, y otras atrocidades.

DOVALÍ, EL INGENIERO CONTRA EL PRESIDENTE

Oriundo de Zacatecas, Antonio Dovalí Jaime había hecho carrera como ingeniero civil, con importantes aportes a la obra pública, como la promoción de la construcción de la carretera México-Cuernavaca, la construcción de pistas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y su terminal de pasajeros, entre muchos otros. Su experiencia en proyectos de ingeniería era vasta, y la robusteció cuando se desempeñó como subsecretario de Obras Públicas.

Conocido entre los petroleros, y respetado por su buen desempeño como director del IMP, Antonio Dovalí Jaime fue designado por el presidente Luis Echeverría Álvarez como sucesor de Reyes Heróles en Pemex, y ciertamente en gran parte dio continuidad a sus directrices. Pero lo que comenzó como una relación cordial acabaría con un presidente poniéndole el pie al director de Pemex.

A sólo unos meses de su llegada a la dirección, Dovalí concentró sus esfuerzos en la exploración de esa zona del golfo de México donde, según les había dicho a sus ingenieros el pescador Rudecindo Cantarell, “brotaba chapopote”. Hasta entonces se tenían datos geológicos que parecían indicar que el área de producción de Chiapas y Tabasco (la del Mesozoico), se prolongaba hasta la plataforma continental, similar a la Faja de Oro, en la zona marítima de Veracruz y Tamaulipas, pero luego descubrieron que el suelo marino no era solamente una extensión de los depósitos petrolíferos del sureste, sino que había trampas que podrían albergar depósitos marinos de hidrocarburos; de manera que comenzó a explorarse esa zona. (Aunque tales exploraciones darían sus frutos hasta ocho años después, ya en la dirección del sucesor de Antonio Dovalí; la producción del pozo Chac marcaría el principio de la explotación del segundo yacimiento de petróleo más abundante del mundo.)

De la misma manera, bajo su dirección se seguían cosechando frutos en parte de años de explotación anteriores, como los hallazgos de los yacimientos en la región terrestre del sureste del país, donde la instalación y perforación de los pozos Cactus I y Sitio Grande I, con una producción promedio diaria de 711 000 barriles, permitió que México reanudara sus exportaciones petroleras (a partir de 1974). De importar 6 000 barriles de petróleo diarios para cubrir la demanda nacional, para 1974, además de cubrir el mercado interno, se comenzaron a exportar 37 000 barriles diarios. Las reservas de hidrocarburos se ubicaban en 5 000 773 000 barriles.

Pero también a Dovalí le tocó enfrentar los juicios que contra Pemex se presentaron en 1973 en cortes de Estados Unidos por parte de compañías de ese país, además de embargos de petróleo y conflictos internos, como la inexplicable escasez de gas para las

tortillerías que se veía como un boicot interno, no ajeno a la convulsión laboral que se vivía en las calles. Eran tiempos de movimientos sindicales intensos y un presidente, Luis Echeverría Álvarez, incapaz de resolver la problemática social.

Al mismo tiempo en que México yacía sumido en un fango de miedo y represión, herencia también del sexenio diazordacista, Pemex adolecía su propia problemática interna: el sindicato petrolero controlado por el tamaulipeco Joaquín Hernández Galicia, *la Quina*, quería tener más y más control, así como vetas de negocios, y quería controlar las plazas de los profesionistas, técnicos e ingenieros, es decir, la parte profesional de la industria, que además eran quienes en las regiones operativas tenían el mando y la coordinación de Pemex, en puestos como superintendentes y gerentes.

Como ingeniero que era, y a esas alturas conocedor de los talones de Aquiles de la paraestatal, Dovalí intentaba mantener distancia del sindicato. Ciertamente no tenía el talante ni la seguridad en sí mismo como su antecesor Reyes Heróles, ni mucho menos sus habilidades diplomáticas; tampoco se permitía los desplantes implacables de éste, y a diferencia también del abogado, él no era hombre hecho en la política; lo suyo era el campo de la ingeniería, el hacer proyectos, la productividad, así que dejaba a sus ingenieros trabajar y respaldaba la manera en que conducían las operaciones en zonas petroleras, las exigencias de una industria que se mueve a motor constante y cuya interrupción, así sea de horas, significa pérdidas millonarias.

El ingeniero y su mano derecha, Francisco Inguanzo (un experimentado petrolero que incursionó en la industria desde que en 1935 comenzó a laborar con la compañía inglesa El Águila, y a quien Lázaro Cárdenas pidió que trabajara para la recién nacionalizada industria; entre 1964 y 1976 desempeñaría uno de los puestos más estratégicos en Pemex, precisamente como asesor principal y mano derecha de sus directores generales), consideraban que dejar esos cargos bajo control del sindicato implicaría burocratizar la industria, peor aún: esas labores estratégicas y de mando estarían sujetas a ser ocupadas por personas que quizá no serían las idóneas, ni las más capacitadas, sino por quienes comprarán sus plazas al sindicato o por los que convinieran a los dirigentes sindicales, como en efecto ocurriría, en muchos casos, por el resto de vida de la paraestatal.

En aquellos años del echeverrismo, en las calles había movilizaciones de muchos gremios, como el ferrocarrilero, y líderes combativos, pero también los del oportunista sindicato petrolero, cuyos dirigentes, insaciables de poder, reclamaban, en mítines y movilizaciones, las plazas de profesionistas y técnicos.

Frescos como estaban aún la represión de estudiantes de 1968 y el *Halconazo* de 1971, había que apaciguar las movilizaciones en las calles, pero no a punta de tolete y palos, porque, como había prometido el presidente Echeverría, “no permitiría” un segundo Tlatelolco. Pero estaba urgido de hacerse de los sindicatos a modo, y el petrolero era naturalmente un coto oficialista, de manera que era más fácil complacer a

los líderes del sindicato petrolero que a los combativos ferrocarrileros, así que mandó llamar a Francisco Inguanzo a sus oficinas de Los Pinos.

Eran altas horas de la noche y, como acostumbraba, Echeverría seguía despachando asuntos hasta entrada la madrugada.

—Oiga, ¿exactamente qué hacen los ingenieros y superintendentes en Pemex? —preguntó el presidente.

—Señor, son quienes se encargan de coordinar los trabajos en los campos, porque...

—¿Que qué hacen exactamente?, ¿por qué el sindicato quiere esas plazas?

—Señor, esos puestos no pueden ser sindicalizados, porque se necesita que en éstos esté gente de confianza, que esté dedicada de lleno a los trabajos estratégicos en Pemex, y no solamente en los horarios y bajo las condiciones que disponga el sindicato.

—Explíqueme por qué los jefes de guardia, los superintendentes, los supervisores son confianza; explíqueme por qué esos señores que usted defiende no pueden ser sindicalizados.

—Señor, porque es la gente dedicada completamente a los trabajos, en su mayoría son ingenieros comprometidos con la industria, viven dedicados a Pemex.

—¿Pero por qué el sindicato no puede tener esas plazas?

—Señor, porque son estratégicos, son como los capataces de los campos petroleros —dijo un Inguanzo desesperado.

—¿Como capataces?

Aquella expresión, de la que Inguanzo se arrepentiría luego, hizo brillar los habilidosos ojos del populista Echeverría. Después ordenaría que aquellas plazas se las quedara el sindicato; las de los superintendentes, el puesto más estratégico en los campos y zonas petroleras, plataformas y pozos, pasaron a control sindical, y hasta los médicos de pilón. Así, la dedicación integral de los profesionistas que impulsó Reyes Heróles y a la que dio continuidad Antonio Dovalí se convirtió en petroleros de ocho horas, con sus horas de comer, los días de asueto, las vacaciones, los días de permisos, y prebendas y más prebendas, y lo más grave: puestos que el sindicato vendía, transfería y heredaba a su antojo.

A ojos de los propios ingenieros, ésa fue una de las peores infamias del populista Echeverría contra Pemex.

—Es atroz lo que está haciendo Echeverría, y Toño [Antonio Dovalí] lucha con ello —lamentaba Inguanzo.

Pero no hubo marcha atrás. Echeverría echó a Pemex una mala semilla que a partir de entonces haría crecer mala yerba.

A partir de 1976, tras dos años de presiones contra Dovalí y negociaciones en lo

oscuro con Echeverría, el sindicato, ya entonces como un ente corrompido, se apoderó de las plazas entre las más estratégicas en la esfera productiva de Pemex. Así se harían prácticamente del control de puestos de trabajo en todas las estructuras de la petrolera.

Pese al vendaval, Antonio Dovalí es considerado uno de los directores con más aportes al desarrollo que tuvo Pemex. La refinería ubicada en la ciudad porteña del Pacífico mexicano de Salina Cruz, Oaxaca, que se inauguró tres años después de que Antonio terminó su gestión en Pemex, en abril de 1979, fue nombrada en su honor, la cual se convertiría en la refinería más grande del Sistema Nacional de Refinación que tuvo México con Pemex como paraestatal.

ALEGRES COMPADRES

Después de que Antonio Dovalí se convirtiera en un director incómodo para el presidente, el sucesor de Echeverría, José López Portillo, se aseguró de que no le pasara lo mismo, así que puso al frente de la petrolera a su amigo más cercano, su compadre (desde 1965, porque le apadrinó al menor de sus hijos), con quien jugaba tenis cada domingo y a quien quería dejarle la silla presidencial.

Para referir la historia de Pemex bajo la dirección de Jorge Díaz Serrano, es inevitable hablar de su vida personal, ya que él mismo las puso en una sola vereda. Estableció un modelo de tráfico de influencias y conflicto de intereses en Pemex que desde la presidencia se dejaba operar.

Las huellas de Jorge Díaz Serrano (6 de febrero de 1921-abril de 2011) en Pemex nos llevan a Helvia Martínez Verdayes (22 de mayo de 1921), cuya relación cimentó la que sería otra de las debilidades de la petrolera: ser utilizada por los directivos como *caja chica* para su beneficio.

Originario de Nogales, Sonora, Jorge Díaz Serrano hizo estudios de ingeniero mecánico electricista en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), del Instituto Politécnico Nacional (IPN). En esos sus años de juventud, hizo amistad con José López Portillo y otros políticos que a la postre alcanzarían los más altos cargos en la función pública mexicana.

El mismo año en que egresó del IPN (1941) fue contratado por la empresa estadounidense Fairbanks Morse, en Chicago, para después volver a México como representante de dicha compañía. A la par fundó sus propias empresas que vendían insumos y hacían trabajos para Pemex: Electrificación Industrial, S. A.; Servicios Petroleros EISA; Dragados, S. A.; Compañía del Golfo de Campeche; Golden Lane Drilling Co., y Perforaciones Marinas del Golfo (Permago).

Los contratistas que prestaban servicios eran conocidos popularmente en Pemex como los *pitufos*, porque sus trabajadores vestían overoles y ropa de trabajo color azul, para diferenciarlos de los de la paraestatal.

Entre ese grupo de empresas, la más importante era Permago, en la que tenía como socio a un texano llamado George Bush, que en 1976 se convertiría en director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA); en 1981, vicepresidente de Estados Unidos, y a partir de enero de 1989, en presidente de ese país.

Su tocayo mexicano también buscaba convertirse en presidente, pero las influencias no le alcanzaron; se le enredaron, o mejor dicho, naufragaron.

A su llegada como director de Pemex, Díaz Serrano conservó a la secretaria Helvia

Martínez como su particular. El vínculo de Helvia con el círculo petrolero más estrecho comenzó incluso mucho antes que el de él, cuando adolescente, a sus 16 años de edad, comenzó a trabajar como secretaria de Efraín Buenrostro Ochoa, director general de Pemex.

Hija única del matrimonio entre Jesús Martínez y María Luisa Verdayes, Helvia debió trabajar para ayudar a su madre, quien se quedó sola a cargo de ella; por las mañanas estudiaba secretariado en la escuela Miguel Lerdo de Tejada, y por las tardes trabajaba para Efraín Buenrostro Ochoa, en el mismo edificio que fuera de la compañía El Águila, en Avenida Juárez, a unos pasos de Bucareli (las oficinas centrales de Marina Nacional, la llamada Torre Ejecutiva de Pemex, se comenzó a construir hasta el año 1976, y a operar como tal a partir de 1984).

En las mismas oficinas laboraba el arquitecto Vicente Mendiola Quezada, quien propuso al entonces regente de la capital, Javier Rojo Gómez, que se instalaran algunas fuentes en las principales glorietas del Paseo de la Reforma, la avenida más importante del país. Comisionado al proyecto, junto con el escultor guanajuatense Juan Fernando Olaguíbel, decidieron que una de estas fuentes sería la Diana Cazadora, la diosa romana de la caza, con la jovencita Helvia, dueña de una silueta perfecta, como modelo.

El 10 de octubre de 1942 fue inaugurada la fuente de la Diana Cazadora, uno de los monumentos más representativos de la Ciudad de México. Durante cinco décadas la identidad de la modelo permaneció oculta, hasta que la propia Helvia la develaría en un libro que publicó en 1992 con el título *El secreto de la Diana Cazadora*.

Tras su secreta incursión como modelo, Helvia continuó como secretaria de los directores en Pemex. En 1957, cuando tomaba los dictados a Antonio J. Bermúdez, conoció a Jorge Díaz Serrano, el ingeniero sonoreense que les vendía equipos de perforación y muchos otros insumos que traía de Texas, y quien era muy amigo del señor director. Era un treintañero elegantemente vestido de pies a cabeza, con donaires de *playboy*, hombre de mundo, encantador a sus ojos, salvo por un detalle: estaba casado y tenía cinco hijos.

Para el año siguiente, la secretaria del director de Pemex y el contratista tenían ya un idilio amoroso que llevarían el resto de sus vidas (hasta la muerte de él en 2011). Y aunque oficialmente su esposa, Elvia Moreno, a la sazón presidenta del Voluntariado de Pemex, tenía membrete de primera dama de la empresa petrolera, la que en realidad ejercía tal función y mucho más era la otra Helvia.

Fue el propio Díaz Serrano el que hizo de su vida privada un asunto de interés público cuando, como director de Pemex, mantuvo a Helvia como su acompañante en reuniones y viajes de Estado, en sus estadias por distintas partes del mundo, de París a Bucarest, de Madrid a Londres; era una replica a menor escala de la pareja presidencial.

En las embarcaciones de Pemex, donde pasaban las vacaciones de verano, la pareja

recibía a varios de los favoritos del presidente López Portillo, como Rosa Luz Alegría, quien se desempeñó como secretaria de Turismo en la administración lopezportillista. Los náuticos que acompañaban esas travesías placenteras llamaban a la zona de camarotes *love boat*.¹

A su llegada a Pemex, Díaz Serrano se encontraba en una situación de conflicto de intereses, ya que había sido contratista de la petrolera. En su administración le haría llover contratos a sus empresas, sobre todo de perforación y servicios costa afuera en Cantarell.

Naturalmente, los petroleros estadounidenses miraban a Pemex con codicia. Desde que tomó a su cargo la dirección de Pemex, hubo muchos acercamientos con él, en particular, del embajador de Estados Unidos en México, que lo veía como la bisagra perfecta para las compañías petroleras que se frotaban las manos ante la oportunidad de venir a perforar o dar cualquier servicio en la sonda de Campeche.

El embajador no perdía ocasión de invitar a Díaz Serrano a desayunar, aunque los mensajes que el sonoreense lanzaba públicamente no caían del todo bien a los estadounidenses; por ejemplo, el que públicamente dijera que México no necesitaba de la participación directa de empresas extranjeras, porque además eso era ilegal. Afirmaba que Pemex, como cualquier otra empresa de petróleo, cuando necesitara de tecnologías especiales, se contratarían, pero “sólo eso”, para que Pemex pudiera hacer directamente su trabajo.

Su discurso era más bien populista con doble fondo, porque quería mostrarse ante los ciudadanos como un nacionalista defensor del patrimonio de Pemex, ya que con el auspicio de su amigo Pepe (Jolopo, para muchos), éstos eran los cimientos desde los cuales construiría su campaña para la Presidencia, pero en los entretelones y detrás del escenario, ya entonces se inventaban “acuerdos” en aras de repartir el negocio.

A través de un *sui generis* “convenio” con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), suscrito el 27 de julio de 1977, que se obtuvo para esta investigación, se devela cómo Díaz Serrano negoció desde entonces con el sindicato las prebendas para sus propias empresas, justificándolo con “la necesidad de Pemex” de “capital privado para realizar los programas de perforación”, con lo que arrancarían la era del contratista en Cantarell, en beneficio de los altos directivos de Pemex y sus empresas allegadas. Aunque el convenio estipuló que sería “temporalmente” y estableció un periodo de seis años, fue la tónica a partir de entonces y por el resto de vida de la paraestatal.

El acuerdo, además de ilegal, era anticonstitucional, porque para ese 1977 la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional no permitía el capital ni la operación de empresas privadas en esas actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

Lo que Díaz Serrano le dio a cambio a la dirigencia sindical fue la creación de un

número importante de puestos y plazas en las regiones del sureste, cuyos candidatos a ocuparlos serían “propuestos” por la dirigencia sindical.

Pero además, director y sindicato se repartieron el negocio: 60% de los contratos los podría hacer el director, y el otro 40% serían contrataciones controladas por el sindicato, que a su vez podría también subcontratar “lo que a su juicio juzgue preciso”, como se hizo con empresas de amigos de la dirigencia sindical y de compañías que la misma dirigencia había creado a través de prestanombres. Así que desde esos años Cantarell, la joya de la corona petrolera, fue un negocio repartido.

Jorge Díaz Serrano hablaba también de buscar alternativas de tecnología con compañías iraníes, lo que tenía implicaciones políticas de alto impacto. El Irán de esos años cocinaba la revolución que llevaría al derrocamiento de Mohammad Reza Pahlevi, el sha, a quien sus detractores señalaban como un títere de Estados Unidos.

En el periodo posterior a la Guerra Fría, Estados Unidos vio en el antiguo reino persa una zona geográfica desde donde podía posicionarse para influir en esa región como contrapeso al régimen soviético. Sus intereses estaban puestos también en la industria petrolera y Díaz Serrano, el amigo y socio de Bush, le hacía comparsa.

El mismo año que Díaz Serrano le hacía un guiño a las petroleras iraníes, James Carter en visita de Estado a Irán declaraba que “bajo el liderazgo del sha, es una isla de estabilidad”. Bastaba asomarse a las calles para mirarlas encendidas con manifestaciones masivas y reclamos contra el régimen de una sociedad que no estaba ya dispuesta a tolerar ese modo de gobierno, ni acallar sus inconformidades pese a la represión.

Pero así como a través de la dirección de Pemex Díaz Serrano anunciaba políticas que favorecían a Estados Unidos, tomó decisiones que no cayeron del todo bien a los estadounidenses; por ejemplo, en 1977 Díaz Serrano canceló una venta de gas natural cuando el Departamento de Energía de Estados Unidos se negó a cumplir con su precio, y ese mismo año firmó un plan de cooperación petrolera México-China, y con la URSS para venta de combustibles. En su visita de febrero de 1979, el presidente estadounidense James Carter pedía intercambiar cereales por petróleo. El petróleo mexicano se cotizaba, y se cotizaba bien.

La geopolítica global inclinaba la balanza a favor de México, ya que el mundo vivía una crisis por el petróleo derivado de la revolución iraní y la guerra Irán-Irak.

El campo marino Cantarell se había confirmado como el segundo yacimiento petrolero del planeta, con reservas que alcanzaban los 40 194 millones de barriles diarios de crudo.

Al mismo tiempo que el mundo se deslumbraba con el milagro mexicano, Jorge Díaz Serrano abultaba su patrimonio: mansiones, *penthouses*, departamentos, autos deportivos, joyas y una colección de arte que incluso superaba en cantidad a la de Pascual Gutiérrez, y que incluía obras de pintores de los siglos XVIII y XX, también

lienzos de cotizados artistas como Salvador Dalí, Diego Rivera, Rufino Tamayo, Remedios Varo y David Alfaro Siqueiros, por quien sentía afición especial. Su gusto por el arte lo había llevado incluso a estudiar esta disciplina a nivel de posgrado en la UNAM.

Lo cuestionable no eran sus gustos, sino el cómo los satisfacía, al igual que sus excentricidades: todo con cargo a cuenta de Pemex. Tenía manga ancha en la paraestatal, y se sirvió de ella sin restricción alguna: realizaba viajes por el mundo en primera clase, con su nutrido séquito que hacían las veces de corifeo; tenía a su disposición los vinos europeos más finos, la champaña más selecta; se hospedaba en los hoteles más exclusivos en Europa y Estados Unidos, y disponía de yates.

Para agasajar también a sus amigos, se le facturaban a Pemex cajas de champaña Laurent Perrier, Mercier, Grand Siècle; vinos Château Pontet Canet; coñac Courvoisier, Rémy Martin VSOP, Louis XIII, Napoleón Decanter, Hine; whiskys cosecha especial Bourbon Early Times, Cutty Sark, Saint James; jerez, ginebra, anís, oporto, brandis, grapa; asimismo, óleos de Rufino Tamayo, lienzos de Salvador Dalí, marfiles, tapetes persas, porcelanas chinas, joyas Cartier y relojes Audemars Piguet y Rolex de oro macizo.

Aun cuando dedicaba cada lunes a supervisar personalmente los trabajos de perforación y extracción de hidrocarburos en las zonas marinas y terrestres, tenía una activa vida de *socialité*, y en algún tiempo tuvo problemas de alcoholismo.

Sus traslados, los de su familia y amigos los hacían en limusina, que también corrían por cuenta de Pemex, así como los clósets renovados en Neiman Marcus de Houston, la manutención de sus dos Elvia-Helvia, a las que complacía con regalos y lujos dignos de reinas comprados en las *boutiques* de París.

A Helvia, por cierto, le mandó construir una casa en Cuernavaca, con una réplica del mismo tamaño de la fuente del Paseo de la Reforma.

El estilo de vida a cuenta de Pemex de Díaz Serrano lo imitarían otros directores que le sucedieron, lo mismo los del partido de la alternancia, que supuestamente combatirían la corrupción de la petrolera, que los del “nuevo PRI”, como da cuenta el libro *Camisas azules, manos negras* (Grijalbo, 2010).

Sin embargo, no todo ese milagro era fulgor ni tampoco vida de placeres y querencias: en 1979, uno de los pozos de la sonda de Campeche —el Ixtoc— se incendió, y se responsabilizó a Permago, la compañía estrella del director; se trató de uno de los incidentes más graves y costosos para Pemex como paraestatal.²

Pero entonces muy pocos se atrevían a criticar públicamente la cara oscura del director de Pemex, su tráfico de influencias, derroche y abuso en el manejo de recursos públicos, y el sindicato, que podría ser un contrapeso, recibía su parte del pastel y comían callados; por lo que no hacían grandes aspavientos y se ocupaban en cambio de su propia guerra interna de cotos de poder, pero controlada por su dirigente Joaquín

Hernández Galicia, *la Quina*, y como gremio, su interés era que crecieran sus negocios. Desde la nacionalización de la industria, el sindicato petrolero gozó de una cláusula que establecía que de cada contrato suscrito por Pemex, obtendría el equivalente a 2%. Había un tácito y perverso acuerdo entre la dirección de Pemex y la de su sindicato de respetar sus cotos de negocio, aun cuando éstos fueran en contra de las finanzas de la paraestatal.

Además, el sindicato bajo el imperio de su líder todopoderoso *la Quina* vendía plazas de Chiapas a Tamaulipas, de Veracruz a Baja California, que a su vez serían heredadas a perpetuidad, con tal impunidad que desde entonces, dentro de la estructura sindical, cada líder local designaba a quien se encargaba de vender las plazas, es decir, al “vendeplazas”.

A su vez, los líderes regionales operaban también desde entonces otro negocio ilegal: de los buques y camiones que transportaban los refinados sustraían gasolina, diésel, asfaltos, combustóleo, nafta y demás refinados en una proporción de entre 10% y hasta 20%, que se registraba administrativamente como “merma natural” y que vendían en el mercado negro, que desde aquellos años comenzaba a estructurarse como un negocio paralelo de los propios petroleros; ilegal, sí, pero tolerado desde la alta directiva de la paraestatal.

El robo mediante esta modalidad ya era de dimensiones brutales, considerando los cargamentos y la proporción que se sustraía y que se registraba como “merma” por “evaporación natural”.

Derivado del robo de gasolina, inició también la adulteración para hacerla rendir más y tener ganancias mayores al revenderla en el mercado negro. Desde entonces los expendedores autorizados por Pemex vendían lo mismo gasolina “legal” que la gasolina robada o robada y adulterada, diésel y refinados que les abastecían los líderes sindicales. No es coincidencia que muchos de quienes ocuparan puestos importantes en la estructura sindical tuvieran en la paraestatal plazas de chofer de camión, porque fue en este sector de trabajo de Pemex donde inició el llamado *huachicoleo*.

Constantemente denunciaron ante al director Díaz Serrano los fraudes de los líderes locales del sindicato petrolero, la venta de plazas y el negocio ilegal que se hacía con la gasolina, pero aunque a su llegada a Pemex dijo que combatiría la “venta de plazas” y prometió a los petroleros “limpiar la corrupción en Pemex desde la parte superior”, la venta de puestos de trabajo siguió por el resto de vida de la petrolera como paraestatal.

La oposición se dirimía a balazos, en asesinatos que no había prisa por esclarecer; familiares de algunos opositores fueron secuestrados; los trabajadores transitorios se quejaban de sus condiciones, y comenzó una lucha entre petroleros y contratistas por las áreas de negocio de la petrolera.

A pesar de todo, el barco navegaba. Pemex seguía expandiéndose. Se compraban barcos, autotransportes, aeronaves. En esos años las flotas marítimas, aérea y de

autotransporte de Pemex fueron las más importantes de su tipo en el mundo. No había otra petrolera con tal flota de transporte.

La línea aérea de Pemex, Servicios Aéreos de Pemex, llegó a tener aeronaves WWI, como un B-24 Liberator, transportes Douglas DC-3/C-47 y DC-6; luego fueron apareciendo los equipos de ala rotativa, como los Alouette, sumados a aeronaves Beech y Cessna; también contaba con aviones Lockheed 100-30 Hercules, Fairchild-Hiller FH-227, Short Skyvan, Cessna Citation, Falcon 20, Cessna 206, Dassault Falcon 29, Rockwell Sabreliner, Rockwell Turbo Commander, entre otros. De ala rotativa, principalmente Bell 206, Bell 212, Aérospatiale Puma SA-330 y Sikorsky S-76. Asimismo, la flota marítima, con más de 40 barcos, se convirtió nada más y nada menos que en la más importante del mundo.

En contrasentido, uno de los sectores más afectados fue el campesino: con la expansión de las actividades petroleras en tierras ejidales, en amplias zonas productivas ocurrían derrames petroleros que difícilmente se atendían. Públicamente lucía más la industria petrolera que otras actividades productivas, como la agraria o pesquera, así que el gobierno de López Portillo tuvo poco interés en éstas.

A medida que crecía la infraestructura de Pemex en el golfo de México y las operaciones de transporte portuarias en el Pacífico, se cercaba a los pescadores imponiéndoles vedas cada vez más prolongadas, y para colmo de males, el diésel marino, su combustible básico, se encarecía de manera injustificada, lo que tenía molestas a todas las cooperativas pesqueras, que reclamaban que no era posible que en un país donde un día sí y otro también se descubrían nuevos yacimientos no todos veían los beneficios.

Este tipo de problemática comenzó a resolverse con fajos de dinero en los portafolios para repartir en las comunidades, lo que dio origen a un *modus operandi* que por las siguientes décadas se convertiría en una de las líneas de succión de dinero de Pemex, ya sea que las reclamaciones fueran fundadas o no. Si el dinero no era suficiente, se les ofrecían plazas en Pemex o concesiones para franquicias gasolineras.

Éste fue el germen de lo que a la postre se denominó como la *industria de la reclamación*, de la que echarían mano los lugareños de las zonas de actividad petrolera, pero también políticos y dirigentes de organizaciones gremiales locales, alcaldes, gobernadores, quienes ante su incapacidad para solucionar los problemas de las entidades a su cargo, o por simple comodidad o interés, echaban culpas sobre Pemex para sacar de la petrolera dinero rápido, ya fuera para la calle que habían prometido pavimentar, la plaza o escuela cuya promesa motivó el voto de sus gobernados, las dotaciones de gasolina y diésel que querían repartir, el puente recién levantado donde querían retratarse, así como para ganarse favores políticos. Por ejemplo, en el sureste los gobernadores de los estados auspiciaron el cierre de instalaciones de Pemex para hacerle

ruido a Díaz Serrano y que se viera mal frente al presidente, que ya lo tenía como su sucesor en una anticipada disputa por llegar a Los Pinos.

Hasta antes de Díaz Serrano, los políticos no se habían percatado de lo que significaba dirigir Pemex: ni más ni menos que tener presencia permanente hasta en la zona más remota del país. Pemex construía escuelas, hacía calles, donaba, regalaba, compraba. En esos tiempos, Pemex cubría íntegramente el presupuesto de una treintena de escuelas primarias denominadas Artículo 123, y de 13 escuelas primarias adicionales distribuidas en las diversas regiones petroleras, es decir, de casi 50 planteles educativos. Tenía también guarderías, jardines de niños, clubes deportivos, bibliotecas, hoteles, hospitales, clínicas, consultorios. Daba subsidios a las instituciones de educación superior como la UNAM y el IPN; urbanizaba colonias y construía viviendas.

Como gremio, los petroleros constituían desde entonces una fuerza de apoyo en mítines y elecciones a favor del PRI; por cada petrolero, los integrantes de una familia garantizaban votos al partido, independientemente del candidato o de quien dirigiera la petrolera.

Como se mencionó, desde que designó a su amigo Jorge al frente de Pemex, López Portillo le fue allanando el camino a Los Pinos, comparsa además como era del tren de vida frívolo con que llevaba al país. Pero no todos habrían de quedarse cruzados de brazos en el hacer y deshacer de los dos alegres compadres. Entre sus principales detractores estaba José Andrés de Oteyza, secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, de quien se comentaba tenía también aspiraciones presidenciales.

En las oficinas regionales de Pemex en Villahermosa, a cargo del superintendente Alfonso Sierra Guerrero, el teléfono repicaba insistentemente.

—Tenga cuidado porque mañana les van a cerrar las instalaciones de Reforma — escuchó en un susurro.

En efecto, al día siguiente organizaciones campesinas cerraron las instalaciones de Pemex en Reforma, Chiapas; reclamaban pagos que desde hacía tiempo ya se les habían hecho, pero parecían empecinados en que mientras nos se pagaran de nuevo, no dejarían las instalaciones.

El tema era preocupante, aquélla era entonces la zona terrestre más productiva. “Nos cerraron las instalaciones de Cactus, toda la zona de Reforma, Chiapas, la entrada a la petroquímica, a las zonas de procesamiento, todo lo que en esos momentos producía más”, recuerda el ingeniero Alfonso Sierra Guerrero.

Se trasladó entonces desde Villahermosa en una aeronave de Pemex. Cuando llegó ante la dirigencia de los inconformes, llegó también el gobernador de la entidad, Juan Sabinés Gutiérrez (gobernador de Chiapas de 1979 a 1982). Los inconformes se negaron a permitir la apertura.

—Nos vamos a Tuxtla —ordenó Sabines, con ese tono suyo de amo de hacienda.

En la aeronave de Pemex subió el gobernador Sabines, el gerente de Pemex enviado de la Ciudad de México y el superintendente de la región, Sierra Guerrero. El gerente se sentó en una primera fila; en los asientos de atrás, el gobernador Sabines y junto a él, Sierra Guerrero.

Como autoridad de Pemex en la región, Sierra Guerrero tenía la encomienda de lidiar con gobernadores, alcaldes y políticos locales, muy a su pesar, porque él tenía la camiseta petrolera tatuada en la piel; ingeniero como era, se había forjado entre pozos como aquellos que entregaron su vida sacando de la tierra y las aguas el petróleo que por décadas dio de comer a un país.

Forzado a los modos políticos, conteniendo el disgusto, se sentó junto al gobernador en la aeronave de Pemex que los llevó a Tuxtla.

—Ingeniero, no es contigo la bronca —le dijo un Juan Sabines suspicaz.

Se conocían bien. Sierra, quien había entrado a Pemex desde los años de Pascual Gutiérrez, había visto pasar ya a varios gobernadores, y conocía los modos de Juan Sabines.

—Tranquilo, ingeniero; ya te dije, no es contigo la bronca —insistió Sabines.

—Pero es con Pemex —le respondió.

Llegaron al palacio de gobierno en la capital chiapaneca. En las oficinas siguió la discusión entre los representantes de las organizaciones que se negaban a desbloquear las instalaciones y los de Pemex que insistían en que ese dinero ya se les había pagado, que allí mismo tenían las constancias.

Desconcertado ante la aparente indeterminación del tradicionalmente autoritario Juan Sabines, el ingeniero Sierra se levantó de la silla que lo tenía de frente al escritorio del gobernador, para caminar hasta la ventana principal del palacio, que daba frente a la plaza. Observó todo muy cambiado: una amplia y moderna explanada donde antes había sólo insalubres puestos de un mercadillo sobre ruedas.

Detrás de él, sintió la presencia de alguien que lo observaba mirar la plaza.

—¿Cómo ves, ingeniero? —le preguntó el gobernador.

—Pues muy bonito.

—¿Te acuerdas del mugrero que era esto?

—Sí.

—Era un mugrero, pero esto es lo que mis paisanos merecen —le dijo mientras señalaba hacia afuera—: una plaza para que se manifiesten y que hagan lo que se les pegue la gana.

—Sí, pero lo que están haciendo con Pemex no se vale.

—Ya te dije que no es contigo la bronca. Vamos a darle en la torre a tu jefe. Le vamos a dar en todita su madre —enunció el gobernador.

Al día siguiente, Sabines ordenó desbloquear las instalaciones, y de inmediato se hizo. Así se fueron dosificando los traspiés para Díaz Serrano. Había una intención desde el sistema mismo de ponerle piedras en el camino que había entre Pemex y Los Pinos.

En 1980 la compañía de autotransporte de Petróleos Mexicanos se levantó en huelga y la crisis creció. De nuevo, en la región sureste las cosas se pusieron tensas; en el complejo de Cactus se registró una serie de graves explosiones y derrames en su área de pozos, de gasoductos y zona petroquímica. En algunas zonas ocurrían accidentes frecuentes que aunque no tenían la magnitud de lo ocurrido en Ixtoc, dejaban muertos, pérdidas económicas para Pemex y daños ambientales, como, por ejemplo, explosiones de pipas que cargaban gas adulterado. El robo de gasolina, maquillado como “merma”, se fortalecía como negocio de los líderes regionales del sindicato, y por diversas regiones había derrames e incendios. En Poza Rica ocurrían fugas frecuentes en los pozos que producían incendios, siniestros que trataban de ocultarse a como diera lugar.

Hubo también, otra vez, una supuesta escasez de gas que precedió al encarecimiento de las tarifas, con el consecuente enojo de los consumidores, y luego las primeras importaciones de gas de los países árabes. Todo ello aderezado con las denuncias de los distribuidores de gas del país por el contrabando del energético.

Pese a ello, la construcción de la infraestructura petrolera continuaba: se inauguraron las refinerías Héctor Lara Sosa, en el municipio de Cadereyta, Nuevo León, y la ya citada Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz, Oaxaca. Y entre mar y tierra se expandía la red de ductos, gasoductos, oleoductos. Se construyó el ducto Naco-Cananea, y se arrancó el proyecto para construir el enorme ducto desde Cactus, Chiapas hasta San Fernando, Tamaulipas.

Al inicio de la dirección de Jorge Díaz Serrano, en 1976, comenzaron a levantarse los cimientos de la construcción de 165 000 metros cuadrados de las oficinas ejecutivas de Pemex, la Torre Ejecutiva, un rascacielos en la colonia Verónica Anzures, al poniente de la Ciudad de México, en la delegación Miguel Hidalgo. Para 1982 el rascacielos de 222 metros de altura se ubicaba como el más alto de México, aunque en 1984, previo a que comenzaran a amueblarse las primeras oficinas, se le recortarían ocho metros, para quedar en 214 metros de alto.

Se pusieron en operación oficinas de ventas directas de Pemex en Nueva York, Houston, París, Londres, Madrid y Tokio, con empleados de la petrolera. En Houston eran dos oficinas, una que dependía de la Gerencia de Proveeduría y Almacenes, encargada de la importación de materiales y equipo para la paraestatal, y la otra, como el resto de las representaciones internacionales, dedicada a la comercialización externa de los productos de Pemex, que dependía de la Gerencia de Representación en el Exterior y Transacciones Internacionales.

Así que a pesar del nivel de corrupción y de la mala fama que pesaría sobre los directivos de Pemex a partir de Díaz Serrano, a éste le tocó cosechar los frutos de años de estudios e inversión en el desarrollo petrolero, desde su nacionalización con Cárdenas, y lo supo aprovechar. Creó una infraestructura marítima con plataformas, ductos, barcos y aeronaves, todo propiedad de Pemex, que permitió en las décadas siguientes explotar las reservas.

En su administración, en Pemex, además de la puesta en marcha del yacimiento Cantarell y de la infraestructura en la sonda de Campeche, en esas mismas aguas se descubrió la existencia de otros campos como el Ku, el Maloob y el Zaap (que se explotarían hasta décadas después agrupados administrativamente en el activo llamado Ku-Maloob-Zaap); se construyeron dos refinerías y un complejo petroquímico, y se compraron aeronaves y 16 buques tanques nuevos. Las reservas de petróleo eran de 72 500 millones de barriles. En síntesis, creó una infraestructura que permitió sobrevivir a Pemex los siguientes años, lo que siguió después fue desmantelarla.

La administración de Jorge Díaz Serrano debía acabar, oficialmente, el 31 de noviembre de 1982, pero en junio de 1981, todavía en el sexenio lopezportillista, cuando recién había puesto en operación el complejo petroquímico La Cangrejera, con un Pemex que exportaba 401 000 barriles diarios de petróleo, tuvo que dejar su oficina de manera súbita.

Supuestamente presentó su renuncia el 6 de junio de 1981. En un documento entregado a López Portillo señaló: “En virtud de que mi decisión de reducir el precio del crudo no recibió la aprobación unánime del gabinete económico, y no queriendo constituir un elemento de discordia, prefiero presentar ante usted mi renuncia irrevocable”.

Su salida forzada de Pemex —que ocurrió muy a pesar de su compadre— se debió a que, sin someterlo a decisión del gabinete económico, resolvió que México disminuiría el precio del petróleo y con el mismo nivel de producción, medida desaprobada por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); desde 1976 el gobierno mexicano había aceptado que México ajustaría los cambios en los precios del petróleo a lo que impusiera la OPEP. Entre la clase política, en cambio, la destitución forzada de Díaz Serrano tenía nombre y apellido, como se verá más adelante.

Cuatro meses después, en octubre de 1981, fue enviado como embajador a la URSS, el servicio exterior que se usaba como destierro a los funcionarios incómodos, impresentables o caídos en desgracia. Sin embargo, el destierro de Díaz Serrano sería muy breve, pues en 1982 convenientemente sería electo senador por el PRI, y como tal gozaba de fuero.

Se designó como director interino a Julio Rodolfo Moctezuma Cid (1981-1982), quien ocupó el cargo de secretario de Hacienda en los primeros años de gobierno de José

López Portillo, pero fue removido de esa función para desempeñarse como coordinador de proyectos especiales de la presidencia. López Portillo le encomendó a Moctezuma acabar el sexenio al frente de Pemex, cuando el milagro mexicano se volvía tragedia en medio de la crisis de los precios internacionales del petróleo.

El papel de Moctezuma Cid dentro de Pemex era de apagafuegos; entonces, la paraestatal se había convertido en un avispero tras la abrupta salida de Díaz Serrano.

Por su parte, el presidente López Portillo intentaba tranquilizar las aguas reuniéndose con los contingentes petroleros, pero los problemas eran muchos: los famosos petrobonos no cuajaban, Estados Unidos amenazaba con reducir sus importaciones de petróleo mexicano y los descuidos y la falta de mantenimiento en los ductos de Pemex hacían de Azcapotzalco una zona minada.

Con la salida de Díaz Serrano y su posterior enjuiciamiento —público y judicial—, los directivos de Pemex habían entrado en una inercia de temores y falta de toma de decisiones, para evitar el estigma de corruptos. La producción continuó porque tenía su propia dinámica: los pozos fluían, las refinerías continuaban funcionando, las petroquímicas seguían generando materias primas, mientras los políticos cacareaban los huevos que daba esa gallina. Pero entonces los presidentes decidieron que la gallina no necesitaba de ingenieros, ni tampoco de expertos petroleros, sino de economistas y financieros que administraran esos huevos. A partir de entonces, no se conoció de un solo director general de Pemex que llevara las riendas de la paraestatal con una visión de crecimiento y productividad, sino al contrario.

Encima, los políticos habían reparado en el potencial de Pemex, como su botín. Pemex garantizaba votos y dinero, y había que colgarse de esa bandera.

En 1982 Díaz Serrano volvió a México investido como senador del PRI, pero había caído de la gracia del sistema, y el fuero no le alcanzaría. López Portillo, por su parte, vivía sus propios temores porque al recién llegado Miguel de la Madrid le había dado por hablar de “renovación moral” y en Bosques de las Lomas no había árboles tan altos que pudieran tapar “la colina del perro”.

Se le llamó popularmente “la colina del perro” al conjunto de 12 000 metros cuadrados ubicado en lo alto de la entonces zona rural de Bosques de las Lomas, área donde el expresidente construyó mansiones dignas de un maharajá, en tiempos en que el país caía en una profunda crisis económica. La expresión era una alusión al sobrenombre que López Portillo adquirió tras aquel episodio en que dijo que defendería el peso “como un perro”.

A su regreso de la URSS, Díaz Serrano se encontró con que los mismos correligionarios del partido que le habían puesto piedras para que no llegara a Los Pinos impulsaban una investigación en su contra, a través de la recién instituida Secretaría de la Contraloría General de la Federación (que se creó oficialmente el 29 de abril de 1982

y comenzó a operar en enero de 1983). Con Francisco Rojas Gutiérrez al frente de la secretaría, se le acusó de fraude por casi 35 millones de dólares por la compra de dos buques tanques para Pemex con sobreprecio: los buques gaseros *Abkatum* y el *Cantarell*, construidos en astilleros belgas de Temse, en la región de Flandes.

El proceso de compra, que la contraloría calificaría como ilegal, databa de 1979, cuando Pemex había sometido a concurso, en un proceso de invitación restringida, la compra de dos barcos para el transporte de gas. Boelwerf, S. A. ofreció uno de los buques que ya estaban a punto de terminar en sus astilleros en Flandes, así como otro barco que estaba aún en construcción, ambos por 124 millones de dólares.

Como los barcos de Boelwerf no cumplían con las especificaciones técnicas requeridas, inicialmente se les descalificó del procedimiento. Pero semanas después aparecería una compañía llamada Navigas International, recién constituida con un capital social de sólo 500 dólares y domiciliada en Monrovia, cuyo director era un danés avecindado en España. Navigas International le ofreció a Pemex los mismos barcos de Boelwerf, pero a un precio de 158 millones de dólares, es decir, mucho más caros, y sorprendentemente logró que Pemex se los comprara.

Los contratos de compraventa entre Pemex y Navigas International se firmaron el 30 de abril de 1980, por los 158 millones de dólares. Pero había otro detalle: cuando firmó la compraventa con Pemex, Navigas aún no era la propietaria de esos barcos, sino que se los “compraría” a Boelwerf hasta 20 días después de que hubiera firmado los contratos con Pemex y luego de que ésta le entregara un adelanto de esa compra; además, Navigas le compró los barcos a Boelwerf por sólo la mitad del precio que en un principio le ofrecieron a Pemex.

Por lo tanto, además de que los barcos no cumplían con los requerimientos originales, la compra se trianguló, y en esa operación se le vendieron a Pemex mucho más caros que si se los hubiese comprado directamente a los astilleros belgas, que quizá si se hubiese negociado el precio con ellos, se podría haber pagado sólo la mitad, como se los vendieron a Navigas International.

Aunado a lo anterior, para pagarle a Navigas Internacional, los directivos de Pemex endeudaron a la petrolera con préstamos con intereses por arriba del promedio.

Esta modalidad para la adquisición de barcos, por cierto, se convirtió en una constante en Pemex en los siguientes años, pero solamente un director, como fue Jorge Díaz Serrano, fue enjuiciado por un negocio de este tipo.

La llegada de los buques gaseros a Pemex aquel año de 1980 fue todo un acontecimiento social. Cuando aún Díaz Serrano era el intocable del presidente, con champaña descorchada se bautizaba oficialmente el buque *Cantarell* en honor de Rudecindo Cantarell, el viejo pescador que descubrió el yacimiento petrolero más importante de México. Aquél era el barco número 47 de la flota de Pemex, que por algún

tiempo sería una de las más importantes del mundo (para luego desmantelarse y cederse el negocio a cuestionados navieros, como Amado Yáñez y otros).

En francachela por su bautismo, en Veracruz, el propio Rudecindo, de la mano de la presidenta del Voluntariado de Pemex, Elvia Moreno de Díaz Serrano, celebraron el arribo del buque recién matriculado a Coatzacoalcos. Ella misma lanzó una botella de champaña sobre el puntal del barco de 216 metros de eslora, que con sus 46 486 toneladas métricas de peso muerto arribó al muelle número 4 de la terminal marítima de Pajaritos, con 33 tripulantes dirigidos por el capitán Miguel Ángel Rebatte, traído desde Bélgica, con escala en el puerto de El Havre, en Francia. En ese momento todo eran burbujas de amor.

Tres años después, el *Cantarell* y su gemelo, *Abkatún*, enviaban a Díaz Serrano a la cárcel. La investigación que abrió la Contraloría derivó en una indagatoria penal que materializó la Procuraduría General de la República (PGR). El 29 de junio de 1983 el senador Díaz Serrano fue notificado por la PGR de la investigación penal en su contra por fraude de casi 35 millones de dólares. En julio fue desaforado por un jurado de procedencia formado en el seno de la Cámara de Diputados, que recibió de la PGR la extensa indagatoria contenida en 115 folios y 69 anexos. Díaz Serrano fue el primer político mexicano en perder su fuero para ser procesado judicialmente.

En el gobierno de Miguel de la Madrid, Díaz Serrano cambió su lujosa residencia de Lomas de Chapultepec por una celda del Reclusorio Sur, y sus impecables trajes por la obligada vestimenta color beige; vivió en una profunda depresión los días que pasó tras las rejas.

Durante su estancia en prisión, Jorge Díaz Serrano se divorció de Elvia y contrajo matrimonio con Helvia en el patio del reclusorio un 24 de octubre de 1986, ante 18 invitados. Ella lucía un vestido de raso color palo de rosa y perlas en el cuello y orejas; él, con camisa de vestir blanca y pantalón beige. La fina vajilla blanca de bordes dorados en la que sirvieron el pastel denotaba que aún en prisión tenía privilegios.

En tanto, se especuló que el trámite de divorcio con Elvia Moreno fue una manera de proteger sus bienes.³

El 30 de julio de 1988, exactamente cinco años después de su ingreso, el funcionario abandonó la cárcel. El argumento oficial enunció que no se le pudieron comprobar los delitos, así que fue liberado, no obstante sus aspiraciones políticas quedaron trucas y no volvió a ejercer cargo público alguno. Era un hombre del sistema caído en desgracia.

“He sido víctima de una persecución innoble”, aseguraba el funcionario en una autobiografía que publicaría en 1989, tras su excarcelación. Su versión era que había sido implicado judicialmente para frenar su carrera rumbo a la presidencia.

Aunque, como se comentó, Jorge Díaz Serrano fue procesado judicialmente y encarcelado por el ilícito, la modalidad de fraude que la contraloría le atribuyó

inicialmente se volvería una práctica cotidiana de los directivos de Pemex: crear empresas de portafolios o a través de compañías de prestanombres o amigos para vender o arrendar a Pemex con sobreprecio, o con precios “inflados”. Una práctica fácil y muy efectiva, y como tal, fue la más utilizada por los altos directivos y mandos medios para saquear el dinero de Pemex con la complicidad de proveedores y contratistas, un delito con el que no se ensuciaban las manos.

A partir de esta administración también se hizo costumbre el conflicto de intereses; como se comentó, Díaz Serrano era dueño de varias compañías del sector petrolero que vendían servicios a Pemex, como lo serían muchos de los directores que le sucedieron.

En 1987 Francisco Rojas Gutiérrez, el mismo funcionario que lo “investigó”, asumió la dirección de Pemex (1987-1994) durante el gobierno de Miguel de la Madrid, y sería ratificado por su sucesor, Carlos Salinas de Gortari. Aun con su historial de contralor, no combatió la corrupción que minaba las arcas de la petrolera.

BETETA, EL FALLIDO DIRECTOR DE LA “RENOVACIÓN MORAL”

Antes de la llegada de Francisco Rojas a Pemex, en el arranque del gobierno de Miguel de la Madrid, con un Jorge Díaz Serrano aún con fuero y como senador, el exsubsecretario de Hacienda de Luis Echeverría, Mario Ramón Beteta Monsalve (julio de 1927-octubre de 2004), fue designado por el presidente como director de Pemex; ambos habían coincidido precisamente en la Secretaría de Hacienda con Luis Echeverría; en la entonces Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP) quedaría Francisco Labastida, quien años más tarde sería pieza clave en uno de los mayores escándalos de corrupción en la historia de Pemex.

Mario Ramón Beteta era miembro de una familia de funcionarios; su padre fue militar y jefe del Estado Mayor presidencial de Lázaro Cárdenas, y su tío, Ramón Beteta, secretario de Hacienda de Miguel Alemán.

Como ya se mencionó, Mario Ramón Beteta incursionó en la función pública como subsecretario de Hacienda, con Luis Echeverría. En 1982 su excolaborador en esa secretaría, Miguel de la Madrid, recién electo presidente, lo puso al frente de Pemex.

Cuando designó a Beteta como director de Pemex, Miguel de la Madrid hablaba de la necesidad de sanear al país de la corrupción, bajo el lema de la llamada “renovación moral”. Su mensaje tenía destinatario: Díaz Serrano, el otrora hombre fuerte de López Portillo estaba a punto de ser enjuiciado.

Cuando hablaba de “renovación moral”, De la Madrid públicamente aludía a que la corrupción del anterior gobierno era la causa de la crisis estructural que vivía el país. Sin embargo, nunca atendió a fondo el problema en Pemex.

Beteta no combatió la corrupción y mantuvo las abultadas nóminas, con salarios equiparables a los de altos directivos, para personas que no tenían voz ni rostro, es decir, eran aviadores.

En actos públicos, algunos representantes sindicales denunciaban gastos excesivos en la nueva administración, dispendio en vehículos, choferes, secretarías, empleados de confianza, papelería y alquiler de oficinas.

—¡Se hunde Pemex! —alertó un día (en enero de 1986) el secretario del sindicato, José Sosa Martínez.

—Alarmismos catastrofistas —respondió De la Madrid.

Religiosamente, en cada evento público, el director de Pemex hablaba de sus compromisos por hacer de ésta una empresa modelo, con una administración transparente y libre de corrupción, pero él no lo llevó a la práctica.

En su administración, hubo aumentos a los precios de la gasolina que generaron

movilizaciones (como ocurriría tres décadas después en el gobierno de Peña Nieto). En esos años se registró el desafortunado siniestro en la planta de almacenamiento y distribución de gas licuado de petróleo más importante de la paraestatal, ubicada en San Juan Ixhuatepec, o San Juanico, en la zona conurbada de la Ciudad de México, en el vecino municipio de Tlalnepantla, Estado de México, uno de los siniestros más graves y tristes en la historia del país.

Beteta era también un hombre hecho en el sistema y al sistema se debía. Las llamas en San Juanico aún no acababan de apagarse, los heridos abarrotaban los hospitales, los muertos apenas eran metidos en bolsas negras cuando el funcionario ya salía a deslindar a Pemex de toda responsabilidad, sin que se hiciera peritaje alguno.

Cuatro semanas después del siniestro, enterradas las víctimas de manera apresurada, muchas sin ser identificadas y en una fosa común, Beteta oficialmente archivó el caso de la planta en San Juan Ixhuatepec, el siniestro vinculado a Pemex que ha cobrado más vidas.⁴ A algunos de los damnificados se les entregaron minúsculas viviendas en el Estado de México, y en San Juanico se anunció la instalación de un parque, en el que mandó colocar césped fresco, árboles y flores.

Luego de lavarse las manos, Beteta sería designado por su partido (PRI) para gobernar su bastión electoral más importante: el Estado de México. Su victoria en las urnas parecía un trámite, igual que su permanencia en el cargo, pero cuando en las elecciones presidenciales de 1988 el opositor Cuauhtémoc Cárdenas ganó la simpatía de los mexiquenses, a Beteta se le echó en cara su mal desempeño, y anticipadamente, en noviembre de 1989, fue sustituido por Ignacio Pichardo Pagaza en la gubernatura; como premio de consolación el presidente lo envió como director general de Multibanco Comermex.

LOS DIRECTORES DE LAS “REESTRUCTURAS” SALINISTAS

Francisco Rojas Gutiérrez estuvo en la dirección de Pemex de 1987 a 1994, como se dijo, originalmente designado por Miguel de la Madrid, y ratificado por Carlos Salinas de Gortari. En el apartado que dedica al director y al sindicato en *Cambio de rumbo*, sus memorias, Miguel de la Madrid dice que lo designó porque tenía “una experiencia acumulada de muchos años sobre lo que es Pemex. Cuando fui secretario de Programación le encomendé que viera los asuntos relacionados con Pemex y, desde la Contraloría, se mantuvo cerca de sus problemas”.

Pero la verdad, reconoce el expresidente, era que las relaciones con los líderes estaban muy intensas: “Ellos traían tres temas que los preocupaban: el de los empleados de confianza, el mantenimiento de las instalaciones de Pemex y el problema de los barcos”.

Los dos primeros puntos, asegura, fueron resueltos por el secretario del Trabajo, Arsenio Farell. Pero el tercer tema resultó más complejo:

Ahora bien, en lo que toca a los barcos, las manifestaciones y alharacas que se han hecho tienen una explicación. Así, el 7 de enero, en una asamblea de dirigentes sindicales petroleros, éstos acordaron exigir a Petróleos Mexicanos una explicación clara sobre la asignación de contratos a empresas privadas para el transporte de petróleo por barco, y denunciaron el caso de la compañía Hermanos Rodríguez. Según ellos, esta empresa compró dos navíos con apoyo de Pemex y del Banco Nacional Pesquero y Portuario.

Todo proviene de que los petroleros tienen interés en participar directamente en el arrendamiento de barcos. Ellos quieren comprar barcos para arrendarlos; lo hacen por medio de la empresa Petroflota, cuya cabeza formal es Sergio Bolaños. Así lo hicieron el sexenio pasado, obteniendo un sobreprecio de 30% en dichos arrendamientos.

De la Madrid continúa describiendo cómo su secretario de Hacienda, le hizo ver que era imposible que Pemex comprara todos los barcos, así que buscó arrendar el 40 por ciento. Con este propósito se alentó a empresas privadas mexicanas a adquirir los barcos para arrendarlos. De este modo también se evitaba que el negocio quedara sólo en manos del sindicato. Explica:

Yo aprobé este programa, que fue el que permitió el arreglo con Isidoro

Rodríguez, a fin de que ellos crearan una compañía. Rodríguez es un líder más moderno y tratable que “La Quina”, aunque sin duda tiene aspectos criticables.

La realidad es que no hubo otros grupos en el sector empresarial que nos brindaran una alternativa. Las empresas muy grandes, como ICA y Bufete Industrial, están entrampadas en sus problemas y deudas, y los grupos medianos apenas están saliendo adelante. En el terreno del transporte, solamente hay dos grupos fuertes, el de Rodríguez y el de Carlos Hank. Fueron los Rodríguez quienes armaron la posibilidad de comprar estos barcos y se llegó al acuerdo. “La Quina” decía que los barcos se habían comprado más caros de lo debido y que, con base en ello, se les estaban pagando tarifas superiores a las del mercado. Agregaba que Pemex había favorecido con ello a un grupo específico, y destacaba que el subdirector de Transportes de Pemex, Armando Loaizaga, era un ex empleado de Rodríguez.

La Contraloría se puso a investigar el caso. Contrató firmas extranjeras de prestigio para que evaluaran si la compra de los barcos se había hecho a un precio justo. La respuesta fue que el precio había sido adecuado.

Lo que explica que este asunto haya cobrado un cariz político, llegando hasta la Cámara de Diputados, es que “La Quina” tiene acercamientos con los líderes de la oposición para obtener su simpatía. Ha estado dándole dinero al PST [Partido Socialista de los Trabajadores], así es que Aguilar Talamantes también se sintió en la necesidad de actuar en este terreno. Sin embargo, con los informes que envió la Contraloría se exoneró a Pemex de la acusación que se le había hecho y se creó un comité para vigilar la política tarifaria de la empresa.

De la Madrid dedica un párrafo al oscuro incidente ocurrido en Reynosa, Tamaulipas; estuvo involucrado “un avión al servicio del sindicato petrolero que transportaba contrabando”. *La Quina* acusó al gobierno de haber montado todo el episodio con la finalidad de exhibir y advertir a los líderes petroleros. Obviamente, Miguel de la Madrid se deslinda, y comenta:

Esto “La Quina” no lo cree; piensa que fue una acción deliberada. La gravedad de la situación puede medirse en que “La Quina” quería seguir adelante con este pleito, y ya estaba pensando en comprar tiempos de televisión para seguir agitando.

En el sindicato petrolero existen fracturas. “La Quina” no tiene un control absoluto. Los líderes del sur no lo ven con buenos ojos. Concretamente, tiene sus diferencias con los líderes de Veracruz, Sebastián Guzmán, y uno muy pintoresco llamado “Chico” Balderas, que por cierto me dicen que va diario a misa y reza muy fervorosamente.

El hecho es que “La Quina” está convencido de que estos líderes lo quieren matar, porque la verdad es que en el sindicato cada región es un feudo. Este temor hace que ya no vaya a ningún sitio si no está rodeado de muchísimos hombres armados, y no puede probar bocado, si antes no lo hace uno de sus ayudantes. Sale poco, porque siempre se siente desprotegido.

Llama la atención este retrato que hace el expresidente de *la Quina* y da la impresión de que ya se pensaba desaparecerlo de la escena. Quizá por eso ahonda:

Me platicó el general Arévalo que le había hablado “La Quina” o le había mandado recado, no recuerdo, para decirle que quería desayunar con él. El general Arévalo respondió que lo esperaba en la Secretaría de la Defensa. “La Quina” le mandó decir que no iba, porque temía que si entraba ya no pudiera salir. Incluso cuando viene a Los Pinos, pretende entrar acompañado de 20 o 30 hombres armados, situación que desde luego no permitimos. “La Quina” está desbordado, está loco: tiene verdaderas obsesiones paranoicas.

Mi huella respecto al sindicato petrolero consiste en haber frenado la tendencia, que ya tenía muchos años, de que el sindicato ganara cada vez más terreno. Yo recuerdo que el licenciado Echeverría les soltó mucho: les concedió la sindicalización del personal técnico. En ese tiempo trabajaba yo en Pemex con Antonio [Dovalí Jaime], y sé que él estaba en contra. Sin embargo, la negociación con los líderes la hizo Echeverría y él fue quien cedió.

En el sexenio de López Portillo se les dieron grandes concesiones económicas, tanto porque era la época de crecimiento y de auge petrolero como por el hecho de que Díaz Serrano estaba manejando desde Pemex su precandidatura a la Presidencia de la República.

De manera que, cuando menos, será necesario reconocer que yo frené la tendencia de cederle más y más al sindicato. Además, corregí lo más obvio, lo más importante: la licitación de las obras públicas.⁵

De buenas intenciones está empedrado el camino del infierno, reza un popular refrán. Y si acaso alguna vez Miguel de la Madrid las tuvo para sanear Pemex y aplicar en la paraestatal su publicitada “renovación moral”, evidentemente no fructificaron. Aquellas licitaciones de obras públicas que decía haber sanado siguieron como un lastre y modalidad de defraudación a la petrolera, y con la llamada reforma energética de Peña Nieto, se legalizó la modalidad de contratos que por muchos años fueron ilegales y a los que el propio Reyes Heróles había puesto freno.

Sus mediáticos casos de supuesto combate a la corrupción, incluido el proceso contra

Díaz Serrano, buscaban también en parte distraer a la opinión pública de la profunda crisis económica que vivía el país, la inflación descontrolada y la privatización de las empresas públicas, que se había iniciado de forma casi hormiga, y en Pemex con la cesión de áreas de negocio a particulares. Por ejemplo, dio continuidad a ese “convenio” ilegal que Díaz Serrano firmó con el sindicato para la operación de privados en la costa afuera.

Su plan de “renovación moral” sería sepultado por su sucesor, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en cuyo gobierno se encarceló a un líder cacique y corrupto como lo fue Joaquín Hernández Galicia, *la Quina*; aunque se tambaleó el sindicato petrolero y sus prácticas abusivas se encumbró a otro líder eternamente cuestionado como efigie de corrupción y prácticamente blindado por el mismo sistema que hizo y deshizo a su antecesor.

Miguel de la Madrid encaminó a Pemex hacia el neoliberalismo; su sucesor, a la privatización, por lo que se verá a continuación.

Javier Jimenez Espriú, ingeniero también de profesión (quien entre 1991 y 1993 presidió la Academia Mexicana de Ingeniería), se desempeñaba en el sexenio de Miguel de la Madrid como subsecretario de Telecomunicaciones, que entonces era el área que asignaba las concesiones en la materia; era el zar de las telecomunicaciones, vinculado también a la industria petrolera a través de la relación familiar: su suegro era Pascual Gutiérrez Roldán.

En 1990 el presidente Salinas de Gortari los reunió a él, a Pedro Aspe y a Jaime Serra Puche. Les notificó que se iba de gira a Japón, y mientras tanto, ellos prepararían el proyecto para la privatización de Telmex, a la que Jiménez Espriú se opuso, pero sin éxito, ya que con todo y que presidía el consejo de administración, se trataba prácticamente de la decisión del presidente y nadie podría contrariarla.

Los asesores de Salinas le propusieron a Jiménez como director de Telmex, pero el presidente se negó.

—Jiménez está en contra de la privatización y yo voy a privatizar Telmex —afirmó Salinas.

—¿Qué hacemos con Javier?

—Un paréntesis. Ábranle una oficina y que quede como asesor.

Más tarde, Fernando Solana, entonces titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo propuso como embajador, pero el presidente decidió que se fuera a Pemex. Salinas avaló su nombramiento como subdirector comercial con la responsabilidad, entre otras, de las ventas de los productos de Pemex a nivel internacional, en un momento complicado para el mercado petrolero mundial, impactado por la guerra del Golfo.

El ingeniero Jimenez Espriú reveló que su designación en Pemex fue para él un mensaje de que la privatización de Pemex no se daría de manera inmediata, como

ocurrió con Teléfonos de México y muchas otras paraestatales.

Pero había otras problemáticas internas: la complicada introducción de las gasolinas sin plomo, las graves contingencias por el desmantelamiento de la refinería de Azcapotzalco, la explosión del drenaje en Guadalajara y particularmente la reestructura de Pemex en subsidiarias, que el propio Jiménez calificaría como “lamentable”.

A Jiménez le tocó también defender que no se incluyera a la petrolera dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por lo que el tema de la energía quedó reservado, aunque muchos de los negocios en los que incursionaron las compañías extranjeras con Pemex fueron al amparo del TLCAN.

“Pero dentro de Pemex comenzó la imposición con perspectiva neoliberal. Se empieza a decir, bueno, vamos a hacer divisiones, que cada área quede como centro de negocios, y que los precios internos sean los del mercado internacional”, reveló Jiménez Espriú en entrevista para este libro.

La intención —explica el exfuncionario— era ir enfilando a Pemex a un modelo de negocio que nada tenía que ver con el modelo paraestatal. La idea provenía de McKinsey & Company, consultora global de origen estadounidense a la que se le encargó el proyecto.

De acuerdo con la versión de Jiménez, Francisco Rojas, como director general, y Adrián Lajous Vargas, subdirector de Planeación y Producción de Pemex, buscaron aplicar el proyecto de McKinsey, pero se encontraron con la oposición de los ingenieros que advertían que ese modelo daría al traste con varias áreas de Pemex, como refinación o petroquímica, porque se les impondría comprarle a la propia Pemex, a precios de referencia internacional, sus materias primas de trabajo; esto resultaría un absurdo porque en esencia se trata de la misma empresa, lo que, en efecto, terminaría por ocurrir.

“Había pasado lo de San Juanico —continúa Jiménez—, y luego lo de Guadalajara; el conflicto por la explosión estaba muy álgido. El presidente nos citó a un desayuno, era la plana mayor de Pemex: director y subdirectores, y nos ordenó: ¡En un mes quiero la reestructuración de Pemex, en un mes!

”Rojas y Lajous pensaron en la propuesta de McKinsey, pero para evitar la oposición, que las divisiones no se llamaran así, sino que se les llamara subsidiarias, cada una con su estructura directiva.”

Lo que implicó tal división —opina Jiménez Espriú— fue que “toda la producción se encareciera, y que Pemex fuera perdiendo competitividad”.

Pero además generó el engrosamiento de la estructura burocrática de Pemex, al igual que la de los puestos de confianza, que en términos económicos eran las más costosas, es decir, los directores, subdirectores, gerentes... multiplicados por cuatro, por cada subsidiaria, más el corporativo. Al respecto, dice Jiménez Espriú:

Por ejemplo, yo era el subdirector comercial de todo Pemex; luego pusieron

cuatro subdirectores comerciales y así sucesivamente; toda la estructura se multiplicó por cuatro, mínimo, el gasto de operación se engordó. Mientras que en el mundo las industrias se estaban integrando, aquí se desintegraron. En ese momento se mató la refinación; tuvo que perder al ser sometida a los precios internacionales cuando la propia Pemex era la que le vendía el petróleo. Desde allí se dijo: “no es negocio la refinación”. ¿Que no es negocio? Entonces qué hacen los japoneses con tanta refinería y sin tener petróleo. Pero desde allí fue el paso hacia la privatización.

Así, bajo la dirección de Francisco Rojas en Pemex, se aprobó la primera y más drástica reorganización administrativa de la petrolera.

El 16 de julio de 1992; cuando se oficializó la reestructura administrativa de la paraestatal, se expidió una nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, para operar bajo la conducción de un corporativo, encabezado por el director general y cuatro organismos subsidiarios: Pemex Exploración y Producción (PEP), Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB), Pemex Petroquímica (PPQ), organismos descentralizados, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios.⁶

La reestructura de Pemex fue a la par de la designación de la Secretaría de Energía (Sener) —que sustituyó a la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP)— como cabeza del sector. Desde entonces la secretaría cuenta con facultades para conducir la política energética del país en virtud de su carácter de “coordinadora del sector energía —como se lee en los antecedentes de esta dependencia que se pueden consultar en la página oficial— al ejercer los derechos de la nación sobre los recursos no renovables: petróleo y demás hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos, aprovechamiento de los combustibles nucleares para la generación de energía nuclear [...] con objeto de que estas funciones estratégicas las realice el Estado, promoviendo el desarrollo económico, en la función de administrar el patrimonio de la nación y preservando la soberanía nacional”, aunque esto último fue lo que menos se cumplió.

La reestructura de Pemex tenía como fondo dejar cada vez más áreas operativas a empresas privadas (mexicanas y extranjeras). Así, aunque de manera oficial Pemex aún tenía potestad absoluta sobre las actividades de exploración, explotación y producción de hidrocarburos —como mandaba la Constitución—, en la práctica sus directivos fueron cediendo estas actividades a empresas privadas a través de contratos de servicios y obra, como la modalidad que estipuló Jorge Díaz Serrano con el sindicato petrolero en el convenio ya descrito.

Esa modalidad, que encubría una privatización y desmantelamiento silenciosos, se

fue haciendo cada vez más evidente hasta convertirse en ley con la llegada de Enrique Peña Nieto a la presidencia tras el fallido gobierno de alternancia, con el mismo grupo salinista, pero ahora por medio de los hijos de éstos.

En tanto, los mismos impulsores de este tipo de convenios, ya como exdirectivos de Pemex, se sumaron a las estructuras de compañías que se cuentan entre las favorecidas con la desnacionalización de Pemex.

EL BREVE PASO DE RUIZ SACRISTÁN

En diciembre de 1994, varios sexenios antes de que se concretara la reforma energética de Peña Nieto, con la llegada de Ernesto Zedillo a la presidencia, el entonces subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Carlos Ruiz Sacristán, asumió la dirección de Pemex. Permaneció en el cargo sólo un mes, porque más tarde el presidente lo nombraría titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

De la función pública se fue a la iniciativa privada, con empresas contratistas del sector energético. En 2007 ingresó como consejero en Sempra Energy, consorcio de origen texano contratista de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y en 2012 fue nombrado director general de Sempra México.

En 1995 Sempra Energy incursionó en el mercado energético mexicano en la distribución de gas. Instaló en Baja California una planta de regasificación, que dejó una historia local bastante convulsa de supuestos sobornos a políticos locales, según publicó la prensa.

En 2010 Sempra adquirió una participación de 50% en Gasoductos de Chihuahua, sociedad de Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) que desarrolla y opera sistemas de transporte y almacenamiento de gas natural y gas licuado de petróleo.

En 2013 la división mexicana de Sempra cambió su nombre a IEnova. Bajo éste, en el gobierno de Peña Nieto, Pemex le asignó una parte de uno de los proyectos más importantes del sexenio: el gasoducto Los Ramones, que transporta gas entre México y Estados Unidos, con punto de conexión de Tamaulipas a Guanajuato.

Cuando Ruiz Sacristán fue transferido de la Torre Ejecutiva de Pemex a las oficinas de Xola, sede de la SCT, Ernesto Zedillo ascendió a Adrián Lajous como director general de la petrolera, la mano derecha de Francisco Rojas en la reestructura.

LA ADMINISTRACIÓN DE ADRIÁN LAJOUS VARGAS

En la época de Adrián Lajous como director de Pemex (1995-1999) se puso en marcha la reorganización, en la que a medida que crecía la configuración burocrática, se engrosaron los gastos de operación, no así los de la infraestructura.

Servicios Aéreos de Pemex, la flota que llegó a ubicarse como la más grande en América Latina, acabó por privatizarse, lo mismo sucedió con la flota marítima.

Asimismo, se multiplicaron las estructuras, los salarios ordinarios, los haberes extraordinarios, los bonos, las prebendas, los viáticos, los gastos, las jubilaciones. Creció la burocracia administrativa, y con ésta también el lastre al que luego se le identificaría como pasivo laboral.

El 14 de diciembre de 1999 Adrián Lajous renunció al cargo, se dijo que por diferencias con el secretario de Energía Luis Téllez; su lugar lo ocupó Rogelio Montemayor, el innombrable de Pemex.⁷

Lajous se convirtió en consultor de compañías contratistas de Pemex, entre éstas de la propia McKinsey. Entre 2001 y 2011 Lajous fue asesor *senior* de energía para McKinsey, de acuerdo con sus datos biográficos en la página oficial del Center on Global Energy Policy de la Universidad de Columbia.

EL DIRECTOR DEL *PEMEXGATE*

Rogelio Montemayor Seguy fue designado para suceder a Adrián Lajous Vargas en la dirección de Pemex en 1999. Montemayor acababa de concluir su sexenio como gobernador de Coahuila.

Su brevísima gestión marcó uno de los pasajes más escandalosos en la historia de la paraestatal, el que la prensa llamó *Pemexgate* (en alusión al Watergate de Estados Unidos): la transferencia de millones de pesos para la campaña del candidato del PRI a la presidencia, Francisco Labastida Ochoa, a través de las cuentas del sindicato petrolero.

Transferir dinero de las arcas de Pemex al sindicato no era nuevo. Es más, como ya se mencionó, desde la nacionalización de la industria, una cláusula en el contrato colectivo de trabajo le adjudicaba al sindicato 2% de todos los contratos que suscribía la petrolera. Para cualquier tipo de contrato, adquisiciones de bienes, servicios, entre otros, el sindicato tenía garantizado 2% de éstos. Pero en 1989, tras la detención y encarcelamiento del líder del sindicato, Joaquín Hernández Galicia, el presidente Carlos Salinas de Gortari ordenó la eliminación de esa cláusula. No era precisamente que Salinas estuviera interesado en combatir el enriquecimiento del sindicato petrolero, o mejor dicho, de su dirigencia, a costa de las arcas de Pemex, sino que quería amarrarles las manos o condicionarles el apoyo a lo que a partir de entonces comenzó a encubrirse como “convenios”, “donativos” o “apoyos”. Transferir estos recursos como “donativos” o “apoyos” se convirtió en una modalidad para que el sindicato recibiera dinero sin rendirle cuentas a nadie.

Montemayor contaba con una larga trayectoria en la administración de recursos públicos, por lo que no podría decirse sorprendido: se había desempeñado como subdirector general de Política Económica y Social en la Secretaría de Programación y Presupuesto (1982), donde trabajó junto con Carlos Salinas de Gortari; diputado federal (1988-1990); senador (1991-1993), y gobernador de Coahuila (1993-1999), para luego llegar a dirigir la petrolera.

El 5 de junio de 2000, seis meses después de que tomara las riendas de Pemex, en sus oficinas de Marina Nacional, Rogelio Montemayor firmó con el líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps, el convenio sindical número 9399 por el cual transfería un “préstamo” de 640 millones de pesos “para atender los gastos y costas originados por las demandas”. Tres días después, el sindicato recibió un cheque (el número 8648) y lo depositó a una cuenta de Banorte.⁸ Ese mismo día el tesorero del sindicato, Ricardo Aldana, presentó un escrito en Banorte en el que autorizaba la entrega de ese dinero, en efectivo, a través del traslado de valores con un grupo de mensajeros.

Con 14 cheques los mensajeros acudieron al banco a solicitar el retiro de 500 millones. En las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional del PRI firmaron un documento de registro de firmas para retirar el dinero y con éste se dirigieron a las oficinas de la Compañía Mexicana de Traslado de Valores (Cometra), en la zona de La Viga, en la Ciudad de México. Recogieron en Cometra el dinero y lo llevaron a las oficinas del PRI.

A partir de entonces, a Montemayor se le ubicaría como el director del *Pemexgate*. Su mala suerte no fue que se descubriera el desvío de recursos, sino que el candidato oficial del PRI, para el que estaban destinados esos millones, perdiera las elecciones. Una vez que Vicente Fox tomó la presidencia, el *Pemexgate* fue el caso perfecto para arrancar su gestión que anunciaba una pesca de los “peces gordos” de la corrupción, como advertía el contralor designado, el chihuahuense Francisco Barrio Terrazas, advertencia que quedó como la fábula de Pedro y el lobo, sólo que aquí el lobo nunca llegó.

Al cabo de los años, el único que volvería sería el mismo PRI orquestador del *Pemexgate*, pero ni la “oposición” o “alternancia en el poder”, como se autodefinían los panistas, acabó con esa perversa práctica de usar de *caja chica* la petrolera.

Montemayor había instalado en la paraestatal a un grupo de coahuilenses que hacían las veces de funcionarios-empresarios, y que conservarían sus cargos luego de que aquél fuera destituido e inhabilitado, manteniendo también sus estructuras de negocios dentro de Pemex.

Como su hombre de confianza y coordinador de asesores, Montemayor había llevado a Pemex a Antonio Juan Marcos Issa, quien se desempeñó como su secretario de Finanzas en Coahuila; éste continuó como coordinador de asesores de la dirección general de Pemex hasta abril de 2003.

Pero con el cambio de régimen del PRI al PAN en la Presidencia, llegó a Pemex otro grupo de coahuilenses, que si bien entre éstos llevaron la indagatoria del caso *Pemexgate*, que derivó en la inhabilitación de Montemayor, vinieron también a hacer sus propios negocios particulares.

El vínculo de Montemayor con Pemex y el negocio energético no acalló allí. Era propietario junto con sus familiares de numerosas empresas; en 2014 crearon la compañía Strata BPS, S. A. P. I. de C. V., domiciliada en Saltillo y con oficinas en San Pedro Garza, Nuevo León, para participar en las primeras licitaciones de la reforma energética para la explotación de campos petroleros terrestres. De acuerdo con el acta constitutiva, su objeto social es el siguiente:

Investigar, analizar, evaluar, desarrollar, experimentar con todo tipo de tecnologías con el fin de diseñar y llevar a cabo los procesos y sistemas relacionados con la exploración, perforación y explotación de todo tipo de fluidos líquidos y gaseosos contenidos en la corteza terrestre e internamente, así como efectuar la extracción, refinación, procesamiento, transporte, manejo, distribución

y comercialización dentro de la República mexicana y en el extranjero; desarrollar y efectuar trabajos y estudios geofísicos, geográficos, geológicos, sismológicos, sismográficos, geoquímicos, petrofísicos, petroquímicos y demás estudios necesarios para efectuar las actividades descritas; llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la exploración, explotación, almacenamiento, transporte y comercialización de gas natural, hidrocarburos y todo tipo de fluidos [...]

Además de lo anterior, realiza muchas otras actividades que antes de la reforma energética eran exclusivas de Pemex.

Los accionistas de Strata BPS son Promotora Signum, S. A. de C. V., y Fomento y Desarrollo Mexicano, S. A. de C. V., ambas propiedad de la familia de Montemayor.

En cuanto a la asamblea de accionistas, la integran: Rogelio Montemayor Seguy, presidente; Salvador Juan Montemayor García, secretario; Edmundo Montemayor García, tesorero; y Rogelio Javier Montemayor García, representante legal y apoderado general.

En 2015 Pemex le adjudicó a Strata BPS los campos de Peña Blanca y Carretas, a través de Strata Campos Maduros. Así, el director del *Pemexgate* acabó por convertirse en empresario petrolero, con permiso para extraer gas en la olla de miel de los yacimientos gaseros a nivel mundial.

LOS DIRECTORES DE LA “ALTERNANCIA”

En diciembre de 2000, con Vicente Fox llegó la alternancia en el poder, y con él la promesa de combatir la corrupción, particularmente la de Pemex, que aún era la empresa más lucrativa de México.

El perfil y modo de dirigir Pemex en esos llamados “años de alternancia” fueron ampliamente detallados en el libro *Camisas azules, manos negras*, que en el título y subtítulo lleva implícita la explicación.

No obstante, vale la pena referir que a Fox y Calderón les tocó una segunda bonanza de Pemex, porque los ingresos por ventas fueron récord y todavía se extendieron hasta una parte del sexenio de Enrique Peña Nieto; los excedentes petroleros de 2001 a 2016 se cuantificaron en 4.0763 billones de pesos (4 076.3 millones); asimismo, se puso en marcha la explotación de los ya mencionados campos Ku, Maloob y Zaap, agrupados administrativamente en el mismo activo de producción.

Sin embargo, la sociedad mexicana no vio en sus bolsillos el efecto de aquella segunda bonanza, porque no se reflejó en la economía del país, ni tampoco en la mejora petrolera.

Bajo la dirección de Raúl Muñoz Leos, Luis Ramírez Corzo, Jesús Reyes Heróles (hijo) y Juan José Suárez Coppel, la paraestatal se fue en picada, en parte también por los intereses particulares de sus directores.

Entre diciembre de 2000 y noviembre de 2004 Raúl Muñoz Leos ocupó la dirección de Pemex; el funcionario contaba con experiencia en el sector al haberse desempeñado como director de DuPont México. En su gestión, firmó un contrato millonario con el sindicato (al estilo *Pemexgate*) sin la autorización del consejo de administración, que la Secretaría de la Función Pública señaló como ilegal. A su vez, a cuenta de Pemex se pagaron cirugías estéticas de su esposa, presidenta del Voluntariado petrolero.

Tras su salida de Pemex, Fox designó como su sucesor al contratista que se desempeñaba como director de la subsidiaria Pemex Exploración y Producción, Luis Ramírez Corzo, el mismo que en 2004 revelara en el Salón San Cristóbal del Club de Industriales de México, en Polanco, el tráfico de influencias que la familia presidencial hacía a favor de la naviera Oceanografía, de Amado Yáñez, y a la que también él mismo había beneficiado con contratos irregulares adjudicados por la subsidiaria a su cargo, como también lo haría su sucesor en esta subsidiaria, Carlos Arnoldo Morales Gil.

En cuanto a las modificaciones administrativas en Pemex, en la gestión de Raúl Muñoz Leos se creó la llamada Oficina del Abogado General (OAG), que agrupó a las unidades jurídicas que hasta ese momento tenía cada una de las subsidiarias, y que dio al

abogado general de Pemex atribuciones muy amplias: atención y desahogo de consultas, convenios, contratos, litigios laborales, civiles, mercantiles, administrativos, fiscales, penales y de cualquier materia que involucrara a Pemex y sus organismos subsidiarios; además de recepción de documentos y notificaciones, procuraciones administrativas, poderes, donativos, donaciones, pensiones, embargos, entre otras.

El primer abogado general de Pemex fue José César Nava Vázquez, un joven panista bajo cuya dirección no se privilegió la defensa del patrimonio, de los intereses jurídicos y económicos de la paraestatal, como era su obligación, sino por el contrario, mediante “conciliaciones”, “convenios” o litigios mal llevados, dinero del patrimonio de Pemex invariablemente fue a parar a los bolsillos de contratistas que mantenían querellas, demandas, inconformidades contra la petrolera.

A Nava le sucedieron en el cargo Juan Carlos Soriano Rosas (2003-2004), Néstor García Reza (2004-2010), Iván Aleksei Alemán (2010-2011) y Marco Antonio de la Peña (2011-2016), Jorge Kim Villatoro (2016-2018).⁹

Cuando acabó su periodo como director de Pemex, Ramírez Corzo asumió la dirección ejecutiva de una contratista llamada Oro Negro, compañía cuyo nombre comenzó a sonar mucho en la industria a partir de la aprobación de la reforma energética, y que habían constituido familiares del exsecretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz.

Integradora de Servicios Petroleros Oro Negro, S. A. P. I. de C. V., fue creada como la división petrolera de las firmas de inversión Axis y su subsidiaria: la intermediaria financiera Navix, empresas dedicadas a otorgar créditos de factoraje en la industria; las empresas pertenecen a Gonzalo Gil White, hijo de Francisco Gil Díaz, y a José Antonio Cañedo White, su cuñado.

Este mismo grupo vinculó a otro director general de Pemex: Juan José Suárez Coppel, quien laboró como director de finanzas de Axis entre octubre de 1997 y noviembre de 2000, previo a su incorporación a Pemex.

Éste es un caso que ejemplifica cómo se condujo la dirección y cómo se manejaron las finanzas de Pemex en los llamados “gobiernos de la alternancia”: un compacto grupo de funcionarios públicos convertidos en contratistas, o viceversa.

Francisco Gil Díaz, funcionario del más estrecho círculo del salinismo, se desempeñó en esta gestión como subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda (1988-1994), con Pedro Aspe como secretario, de allí fue subgobernador del Banco de México del 29 de marzo de 1994 al 15 de diciembre de 1997.

El 1º de diciembre de 2000 Vicente Fox designó a Gil Díaz como secretario de Hacienda, cargo que desempeñó hasta el 30 de noviembre de 2006. Como tal, ocupaba también un asiento en el consejo de administración de Pemex.

Gil Díaz llevó a la dirección corporativa de finanzas de Pemex a Juan José Suárez

Coppel, el expleado de su hijo, quien ocupó el cargo entre 2001 y 2006. Suárez Coppel estuvo fuera de Pemex por tres años, para volver, el 7 de septiembre de 2009, como director general, nombrado por Felipe Calderón, para sustituir a Jesús Reyes Heróles González, el hijo del ideólogo Jesús Reyes Heróles.

La gestión de Suárez Coppel se distinguió por su derroche personal y sus gustos refinados con cargo al erario: viajes internacionales en primera clase, hospedaje en hoteles de lujo, comidas en los restaurantes más selectos y otras peculiaridades documentadas en *El cártel negro* (Grijalbo, 2011), pero también por las fallidas reestructuras financieras en las que se impulsó la creación de fondos de inversión, así como por el fracasado proyecto de la Refinería Bicentenario, que Calderón prometió construir en Tula, Hidalgo, cuando paseaba su proyecto de reforma energética.

En esos tiempos, Pemex invirtió más de 200 millones de pesos en publicitar la reforma de Calderón, con campañas como la del “tesorito profundo”, aquella que anunciaba que México poseía un gran tesoro en las profundidades, pero había que quitar ese estorbo llamado Constitución que no nos dejaba sumergirnos en las aguas donde se encontraba el tesorito (en interpretación de la autora).

Para ser más convincente, el hijo pródigo del PAN, o “el hijo desobediente”, como se autodefinió, prometió mucho, entre eso la Refinería Bicentenario.

En ese fallido proyecto de la refinería que nunca se construyó, sí se gastó dinero y no fue poco: más de 9 000 millones de pesos para una barda y las labores de recolección de la basura en el terreno que supuestamente había donado el gobierno de Hidalgo, pero que tras anunciarse la cancelación del proyecto (en diciembre de 2014, con Pedro Joaquín Coldwell como secretario de Energía del gabinete de Peña Nieto), Pemex aún debía pagar por el terreno, que terminará de hacerlo hasta 2027, y no sólo el costo del terreno, sino los intereses sobre saldos insolutos, en un plazo de 130 pagos mensuales.

Es importante agregar que con su llegada a Los Pinos, Peña Nieto colocó como secretario de Energía a un funcionario que al mismo tiempo tenía intereses particulares por sus negocios en el sector: el quintanarroense Pedro Joaquín Coldwell, exfuncionario salinista. En su gobierno, Salinas lo había designado director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), y de 1989 a 1993 se desempeñó como secretario de Turismo.

En el cargo de secretario de Energía (2012-2018), Coldwell presidió el consejo de administración de Pemex. Su relación con la petrolera era al mismo tiempo de franquiciatario mediante cinco gasolineras: Servicio Cozumel, S. A. de C. V. (como accionistas: Pedro Joaquín Coldwell, con 60%, y sus hijos, Pedro Óscar y Nassim, con el otro 40% a partes iguales); Planta de Combustible Cozumel, S. A. de C. V. (distribuidor), en la que Pedro Joaquín tiene 40% de las acciones y su padre, Fausto Nassim Joaquín Ibarra, 60%; Gasolinera y Servicios Juárez, S. A. de C. V., donde tiene

40% de las acciones; su padre, 40%, y su sobrino, Ignacio Nassim Ruiz Joaquín, 20%; Combustibles Caleta, S. A. de C. V., donde tiene 20% de las acciones; cada uno de sus hijos, otro 20%; su padre, 20%, y su sobrino, 20%; y Combustibles San Miguel, S. A. de C. V., donde tiene 25% de las acciones; cada uno de sus hijos, 25%, y su sobrino, 25%.

La administración de Peña canceló públicamente el proyecto de la obra petrolera más importante de su antecesor Calderón, pero nunca se dijo de los costos ya mencionados que a cuenta de ésta ya se habían pagado. Además de los 9 000 millones de pesos invertidos en levantar la barda y limpiar el terreno, se contrató a un grupo de compañías para trabajos diversos.

Una de esas compañías, por cierto, fue Isolux Corsán, a la que se le contrató para reubicar las líneas de transmisión de Tula-Querétaro y Tula-Poza Rica, por 156 millones de pesos.¹⁰

Al otro lado del Atlántico la compañía enfrentaba investigaciones por prácticas de corrupción en el llamado caso Pujol, que involucraba supuestos sobornos de Jordi Pujol Ferrusola, hijo del expresidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol Soley. En este caso se hablaba de una “dádiva” de 10 millones de euros que el hijo del funcionario catalán habría recibido de Isolux, y que después presuntamente habría blanqueado en la compraventa accionaria en el proyecto turístico Azul de Cortés, en Baja California Sur.

En 2006, Pujol, a través de Iniciatives Marketing Inversions, había adquirido una participación en el complejo de Baja California Sur por tres millones de dólares, y dos años más tarde la vendió a Isolux en casi 14 millones. La autoridad española decía que para cobrar los supuestos sobornos, Pujol Ferrusa emitía facturas que eran “ficciones contractuales”.¹¹

A pesar de lo anterior, la administración en turno de Pemex contrató a Isolux para la refinería fallida, así como a otras empresas.

El dinero de ese proyecto también se usó como *caja chica*, para que los funcionarios rentaran automóviles, viajaran al extranjero, tomaran cursos, diplomados, participaran en foros internacionales en Estados Unidos y Colombia.

A los 9 000 millones ya gastados en una obra cancelada se sumaron otros “costos” de un proyecto ya inexistente. Es decir, oficialmente en diciembre de 2014 se había cancelado el proyecto, pero en el interior de Pemex se seguía facturando a cuenta de éste, y peor aún, endeudando a la petrolera para cubrir gastos a muy largo plazo, como fue el compromiso de pagarle al estado de Hidalgo, entidad entonces gobernada por Miguel Ángel Osorio Chong (2005-2011) y posteriormente por su correligionario de partido José Francisco Olvera (2011-2016), un terreno que la entidad le había donado de manera oficial.

Asumir el costo del terreno, y encima con todo e intereses, fue un gasto injustificado, de acuerdo con el informe oficial de la Auditoría Superior de la Federación. La

maquinación para que Pemex conservara ese terreno, pese a la cancelación de la refinería, y que se comprometiera a pagarlo con todo e intereses, fue una decisión que se tomó en una sesión del consejo de administración el 10 de junio de 2015. Se argumentó simple y llanamente que “el gobierno de Hidalgo” había indicado que “no tenía interés en el inmueble”.

Otra de las empresas que había recibido contratos para el proyecto de la Refinería Bicentenario fue Jacobs Engineering Group. Tres meses después de salir de Pemex, el 29 de marzo de 2009, Juan José Suárez Coppel comenzó a trabajar como directivo de dicha empresa. Durante su gestión en Pemex la empresa obtuvo contratos diversos para equipos en plataformas.

EL ORO NEGRO DE LOS EXDIRECTIVOS DE PEMEX

Integradora de Servicios Petroleros Oro Negro, según datos oficiales de la compañía, inició operaciones en febrero de 2012, para “convertirse en un jugador líder en la industria mexicana de servicios petroleros al ofrecer a Pemex servicios integrados y soluciones a la medida a través de la adquisición de empresas con contratos existentes y la adquisición de activos de vanguardia”. Gonzalo Gil White es el director general de Oro Negro, socio fundador de Navix y socio en Axis.

Durante la administración de Suárez Coppel en Pemex, sus exjefes en Axis promovieron a Navix (sociedad financiera de objeto múltiple que arrancó operaciones en 2007) como la alternativa financiera para los proveedores de Pemex, un intermediario que los ayudaría a paliar los esquemas financieros de pagos a sus contratistas, impuestos por el mismo Suárez Coppel en su carácter de director corporativo de finanzas y más tarde de director general; es decir, la fórmula de un negocio redondo.

Desde la creación de los fondos de inversión de Pemex, la operación ha estado estrechamente vinculada a la familia de Gil Díaz. Mediante un entramado financiero los contratistas solicitantes del crédito, (contratistas de Pemex y la CFE), hacen una cesión de derecho de cobro.¹²

Como refiere el consorcio mismo en uno de sus informes presentados ante la Bolsa Mexicana de Valores:

Navix se estableció en septiembre de 2007 a través de una alianza entre Axis Capital Management (Axis), Eton Park Capital Management y Stark Investments.

Axis es una firma de inversión privada fundada en 1990 especializada en inversiones de capital de riesgo y en el diseño y ejecución de estrategias financieras de alta complejidad, con más de \$10 mil millones de dólares en operaciones completadas exitosamente.

En 2002 Axis identificó que a pesar de la estabilización de la economía mexicana y la creciente penetración del sistema financiero, existía una importante brecha entre la oferta y la demanda por financiamiento en México, particularmente para las empresas pequeñas y medianas, donde la mayor parte del financiamiento provenía de fuentes no bancarias, principalmente proveedores.

Es por esto que Axis decidió involucrarse de manera más activa, en calidad de agente, en el diseño de financiamientos estructurados que eran fondeados de manera independiente a través de la red de relaciones con diversos fondos e instituciones, principalmente internacionales, que el equipo de Axis fue

construyendo a lo largo de los años.

En 2005, en respuesta a la creciente demanda, principalmente de compañías en la industria petrolera que requerían de mayor agilidad en la ejecución de los financiamientos, Axis constituyó una serie de vehículos especializados con recursos de inversionistas privados, nacionales y extranjeros, que le permitieron canalizar recursos a esta industria de manera sistemática, conforme a los cuales Axis no sólo era responsable de la originación y estructuración de los financiamientos, sino también de la administración y monitoreo de los mismos. Esto le permitió adquirir una gran experiencia y especialización en el sector.

Bajo este esquema, Axis obtuvo compromisos de fondeo por aproximadamente \$475 millones de dólares que se han utilizado para financiar más de \$800 millones de dólares en proyectos dentro de la industria petrolera, logrando además que ninguno de ellos, a la fecha, haya presentado quebranto.

Finalmente, en 2007, Axis decidió estratégicamente canalizar sus operaciones de financiamiento estructurado a través de una compañía independiente que tuviera una base sólida de capitalización, creando así a Navix. Es así como se asoció con Eton Park Capital Management, una organización global y multidisciplinaria de inversiones que manejaba más de \$14 mil millones de dólares en activos. Posteriormente se incorporó Stark Investments, un fondo basado en Wisconsin con más de 19 años de experiencia.

A mediados de 2008, y a pesar de la crisis por la que atravesaba la mayor parte de las instituciones financieras en el mundo, Navix logró firmar un programa de cofinanciamiento con Citigroup por \$250 millones de dólares, el cual le permitió a Navix canalizar su capacidad de originación de créditos y constituirse como un proveedor de financiamiento relevante en medio de una crisis financiera global que provocó una sustancial contracción en la disponibilidad de crédito. A raíz de esta operación, Citigroup decidió adquirir una participación minoritaria y pasiva en el capital de Navix.

Para continuar su gestión como administrador de recursos y generar una fuente adicional de fondeo, en diciembre de 2010 Navix colocó \$4 002 millones de pesos de Certificados de Capital de Desarrollo en la Bolsa Mexicana de Valores para invertir en el financiamiento de proyectos en el sector energético.

En junio de 2012 Navix realizó el primer cierre del Credit Opportunities Fund (COF), un fondo para invertir en estrategias crediticias, por un monto de \$435 millones de pesos. Los recursos fueron obtenidos mediante oferta privada. El COF es una fuente adicional de fondeo de Navix que lo ratifica como un reconocido administrador de recursos en el mercado crediticio y como un pionero en la creación de productos alternativos de inversión al ser el primer fondo de estas

características en México.

En junio de 2013 Grupo Axis adquirió la totalidad de las acciones de Navix Holdings, S. A. P. I. de C. V., propietaria de 99.9% de las acciones de Navix.

En los siete años desde su creación, Navix se ha consolidado como uno de los jugadores más importantes en el financiamiento de proyectos del sector energético en México.

En el detalle de su modelo de negocios cita:

Navix atiende las necesidades financieras de las empresas a través de financiamientos estructurados que se adaptan a la naturaleza y características de los flujos de cada activo y/o proyecto.

El mercado objetivo son compañías medianas con operaciones altamente productivas o que tienen activos no tradicionales que se pueden utilizar como fuente de pago en un financiamiento estructurado. Dichas compañías tienen una necesidad de asegurar acceso a fondeo, seguridad que Navix se encuentra en posibilidad de otorgar mediante financiamientos estructurados.

Navix pone especial énfasis en aquellos clientes con los que se pueden establecer relaciones de largo plazo que le permiten un entendimiento profundo de la industria y una fuente constante de negocios. Tal ha sido el caso de compañías que prestan servicios en la industria petrolera, donde a lo largo de 11 años el equipo directivo de Navix ha estructurado financiamientos por más de \$30 mil millones de pesos.

Al parecer, las relaciones entre Navix y los contratistas de Pemex no eran del todo tersas; por ejemplo, en 2013 Navix y la empresa Suministros Industriales Carrizales, propiedad del exsenador y político panista Jorge Nordhausen González, se enfrentaron en los tribunales.¹³

En febrero de 2012 el consorcio —en sociedad con dos grupos de inversionistas: Temasek y Ares Management— se convirtió en contratista directo de Pemex, con la creación de la división de arrendamiento y suministro de trabajos petroleros; en colaboración con la citada Servicios Petroleros Oro Negro, S. A. P. I. , de C. V., y el propio Luis Ramírez Corzo como presidente ejecutivo y director, la empresa le arrendaba plataformas a Pemex.

Para julio de 2012 adquirió Todco México, una de las contratistas a las que como director de Exploración y Producción el mismo Luis Ramírez Corzo le rentaba plataformas para Pemex para operar en la sonda de Campeche, por lo menos desde 2003, y subsidiaria de Hercules Offshore. Luego mandaron construir plataformas en Singapur

(Primus, Laurus, Fortius, Impetus), para arrendarlas a Pemex en 130 000 dólares diarios en promedio cada una, a través de compañías con sede en Singapur, país insular ubicado entre la Península de Malasia, al norte de Indonesia, que con sus escasos 707.1 kilómetros cuadrados (la mitad de la Ciudad de México) es hoy, junto con Londres, epicentro de los negocios marítimos y navieros del mundo, pero también, él paraíso fiscal por excelencia para este ámbito.

En diciembre de 2015 Pemex —aún bajo la dirección de Emilio Lozoya— le adjudicó de manera directa un contrato¹⁴ por 247 870 000 dólares (247 millones 870 mil dólares) por el arrendamiento, sin opción a compra, de una plataforma de perforación marina, con tripulación y mantenimiento integral, para trabajar del 18 de enero de 2016 al 9 de enero de 2021.

¿INFLUENCIAS?

En el primer informe anual para sus inversionistas, la empresa Navix estableció lo siguiente:

Algunos miembros de nuestro Consejo de Administración y Comité Ejecutivo son ex ejecutivos de Pemex (incluyendo un miembro de la alta administración, quien fue director general de Pemex), quienes nos proveen de su invaluable experiencia en referencia a las operaciones, necesidades y estrategias de negocios de Pemex. Uno de los promotores de Oro Negro, Axis, cuenta con una larga asociación con Pemex mediante la provisión de servicios de financiamiento a Pemex directamente a través de Navix. Creemos que este conocimiento mejorará nuestra capacidad para renovar nuestros contratos de manera exitosa, o de ganar nuevos contratos con Pemex. Adicionalmente, Todco ha operado el Rig 3 bajo contrato con Pemex desde 2004 y ha operado otras plataformas de perforación en aguas someras, incluyendo plataformas autoelevables, para Pemex desde 2003.

En su estructura corporativa aparece Integradora de Servicios Petroleros Oro Negro, S. A. P. I. de C. V., que es una sociedad controladora que concentra las inversiones y que es dueña del resto de las subsidiarias, algunas radicadas en ciudades identificadas internacionalmente como paraísos fiscales: Oro Negro Servicios Administrativos, S. de R. L. de CV, compañía de subcontratación que suministra todo tipo de servicios a diferentes compañías; Operadora Oro Negro, S. de R. L. de C. V., compañía de negocios dedicada a la compra, venta y renta de “todo tipo de bienes y productos y el suministro de todo tipo de servicios”; ON Services, L. L. C., compañía de subcontratación que suministra servicios de personal para la industria petrolera; Todco México, compañía constituida en Delaware, propietaria de plataformas y contratista de Pemex; Oro Negro Trillin, Pte. Ltd, compañía subvendedora constituida en Singapur, emisora del bono de financiamiento y la adquisición de las plataformas Primus y Laurus; Servicios Todco, S. de R. L. de C. V., compañía subcontratista que suministra servicios de personal local para diferentes compañías; Oro Negro Primus, Pte. Ltd., subsidiaria de Oro Negro Trilling, también constituida en Singapur y propietaria de la plataforma Primus; Oro Negro Laurus, Pte. Ltd., subsidiaria de Oro Negro Drilling, constituida en Singapur y propietaria de la plataforma Laurus.

DE LOS DIRECTORES DE MANOS NEGRAS A LOS ATRACOS DE CUELLO BLANCO

En los últimos años del gobierno de Felipe Calderón, en el Congreso de la Unión la LXII legislatura de la Cámara de Diputados creó una comisión especial encargada de “investigar las denuncias de corrupción en Pemex contenidas en el libro *Camisas azules, manos negras*”.

Parecía una oportunidad de oro para que los legisladores, el otro poder que en una democracia real debe hacer contrapeso al Ejecutivo, finalmente pusiera freno a la corrupción rampante en Pemex, así como detener su desmantelamiento, el evidente tráfico de influencias de sus directivos y evitar la privatización de la paraestatal. De haber cumplido con su trabajo a cabalidad, los legisladores habrían detenido los saqueos en Pemex, y la cárcel hubiera sido destino de presidentes, de sus familias, funcionarios públicos, congresistas, alcaldes, exgobernadores, empresarios mexicanos y extranjeros vinculados con el crimen organizado; en suma, todos aquellos que saquearon, cada uno a su manera, las arcas de Pemex y se beneficiaron de los huevos de oro de esa gallina.

Se había alertado también en *El cártel negro* del crecimiento exponencial del robo de hidrocarburos, el *huachicoleo*, es decir, la ordeña, la adulteración y el fortalecimiento del mercado negro de hidrocarburos que como industria paralela se había convertido en la principal competencia de Pemex, pero ni los legisladores ni los funcionarios hicieron lo que les correspondía, y el saqueo en Pemex siguió; había que exprimirle hasta las últimas gotas.

Con la llegada del “nuevo PRI” a Los Pinos, el joven y mediático presidente Enrique Peña Nieto formó un gabinete que anunciaba una especie de remasterización de la llamada “renovación moral” de Miguel de la Madrid.

Para la dirección de Pemex, Peña Nieto designó a Emilio Ricardo Lozoya Austin, hijo de Emilio Lozoya Thalmann, a quien Carlos Salinas de Gortari tuvo como secretario de Energía y que fue, junto con Manuel Camacho Solís, su gran amigo de juventud.

Carlos Salinas, Emilio Lozoya y Manuel Camacho Solís eran en sus años universitarios un trío inseparable, y llegaron juntos a ocupar puestos en el gobierno. También habían sido amigos el padre de Lozoya Thalmann —Jesús Lozoya Solís—, el de Manuel Camacho Solís —Manuel Camacho López— y el tío de Carlos Salinas —Eduardo de Gortari Carbajal—, los tres médicos influyentes.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, el trío de tecnócratas alcanzó posiciones importantes: Lozoya Thalmann fue tesorero general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), luego subsecretario de Prevención Social en la Secretaría del Trabajo y cuando su amigo Carlos llegó a Los Pinos, lo puso como titular del Instituto de

Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y más tarde, secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

Asimismo, Lozoya Austin es nieto del ya mencionado médico militar Jesús Lozoya Solís, gobernador interino de Chihuahua (1955-1956), un personaje muy famoso en su natal Parral y en cuya memoria hay calles y escuelas que llevan su nombre; aunque se dice que llegó a ser gobernador por su amistad con Miguel Alemán Valdés. Jesús Lozoya Solís fue, además, médico de confianza de la familia Salinas.

Emilio Lozoya nació entre sábanas de seda; se educó en Europa y Estados Unidos, y desarrolló gustos refinados y un especial interés en el arte y los negocios, por eso colecciona piezas de Dalí y Picasso. Hizo carrera profesional como economista en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y una maestría en desarrollo económico en la Universidad de Harvard, la misma universidad donde su familia hizo posgrados. Los fondos de inversión son su especialidad, incluso maneja el propio: JFH Lozoya Investments, con sede en Luxemburgo.

De agosto de 2003 a agosto de 2005 se desempeñó como oficial de inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo; de agosto de 2005 a septiembre de 2009, como director en jefe para América Latina del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza.

Emilio Lozoya Austin fue también consejero de varias compañías, como OHL, empresa que en 1987 Juan Miguel Villar Mir de Fuentes —exfuncionario del gobierno español— le compró a Altos Hornos de Vizcaya, llamada entonces Sociedad General de Obras y Construcciones (Obrascón).

OHL llegó a México en 2002, cuando la administración del presidente Vicente Fox ponía a los pies de los españoles alfombra roja para que hicieran negocios en México, política a la que le daría continuidad su sucesor Felipe Calderón, sobre todo a través de su secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño.

Pronto, OHL se erigió como una de las empresas más favorecidas con contratos de obra pública y concesiones carreteras en el Estado de México —recibió la concesión del Circuito Exterior Mexiquense y del Viaducto Bicentenario—, con estrechos vínculos con el gobernador de la entidad, Enrique Peña Nieto.

En esos tiempos en que Peña Nieto gobernaba el Estado de México y OHL recibía las más importantes concesiones para autopistas de peaje, Emilio Lozoya Austin fue contratado por OHL como miembro de su consejo de administración y del comité de auditoría de OHL México. Su amistad personal con Javier López Madrid —director ejecutivo de OHL Corporativo y yerno de Juan Miguel de Villar Mir— lo unía a ese consorcio.

Pero además, Lozoya era también consejero de InfoGlocal, compañía de telecomunicaciones y tecnología de vigilancia, donde su amigo Javier López Madrid era uno de los accionistas; en México la empresa fue contratada para instalar sistemas de

videovigilancia en centros penitenciarios federales.

En Europa, Lozoya hacía *lobby* para políticos y empresarios mexicanos; así, estrechó relación con Luis Videgaray Caso, cuando éste, entonces secretario de Finanzas del Estado de México, viajó a Suiza en 2011 para participar en una reunión del Foro Económico Mundial.

Estaba también la privilegiada relación que OHL había logrado con la administración de Peña Nieto en el Estado de México, que convirtió al consorcio en los concesionarios de las obras públicas más onerosas.

Videgaray lo invitó a trabajar con él en la promoción de Peña Nieto con miras a las elecciones presidenciales. Ambos habían tenido como mentor en el ITAM a Pedro Aspe, el secretario de Hacienda de Carlos Salinas de Gortari; Lozoya pertenecía por estirpe al mismo grupo político: los salinistas.

Desde Europa y Estados Unidos fue operador y promotor de la campaña de Peña Nieto en el ámbito internacional. Con Peña Nieto como presidente electo, fungió como coordinador de asuntos internacionales del equipo de transición de septiembre a noviembre de 2012. Se le veía como secretario de Relaciones Exteriores, pero para diciembre asumiría la dirección general de Pemex, la empresa clave donde Peña Nieto impondría la llamada madre de sus reformas estructurales: la reforma energética.

Lozoya llegó a Pemex con un respetable currículum y muchas promesas de combatir la corrupción. Conocía la descomposición y los lastres en la petrolera: del solapamiento de Muñoz Leos al tráfico de influencias de la familia de Vicente Fox a favor de Oceanografía; de las complicidades de Ramírez Corzo con ésta y muchas otras empresas; de los excesos de Suárez Coppel: que se pagaba viáticos de príncipe y hoteles de lujo en el extranjero. Dijo desprestigiar esos abusos y excesos, por lo que su incursión en la función pública, nada más y nada menos que como director de Pemex, era una oportunidad de oro para acabar con todo eso. Sin embargo, optó por sumarse a la lista.

EL DIRECTOR DE LOS CIELOS...

Lozoya se agregó a la extensa lista de directores privilegiados con altos salarios y prebendas excesivas. A pesar de que los ingresos de Pemex se desplomaron por la caída internacional de los precios del petróleo, los recortes presupuestales y la baja productividad, el director de Pemex no fue congruente con la medida oficial de Peña Nieto que ordenaba que habría que apretarse el cinturón: por ejemplo, se trasladaba en helicóptero de su casa en Cuajimalpa a la Torre Ejecutiva de Pemex en Marina Nacional, una distancia de 13 kilómetros que no estaba dispuesto a hacer por tierra. Cada uno de sus traslados en la ciudad costó en promedio 13 500 pesos por 16 minutos de vuelo, es decir, que si lo llevaba el helicóptero de ida y vuelta, su asistencia a las oficinas de Marina Nacional costaron en promedio al erario 27 000 pesos por día laboral sólo en transporte.

A su vez, ordenó comprar dos aeronaves —adquiridas en 2014 y en 2015—, que usaba de manera regular: una Cessna Citation Sovereign 2009, que costó 203 millones de pesos, y un helicóptero Eurocopter EC-145 Augusta 2014 AW109 Grand New, que costó 118 millones de pesos. Además de las aeronaves, ordenó la compra de 41 camionetas blindadas y otras Land Rover.

En 2015 hizo 162 traslados en el Citation Sovereign, pero no sólo a zonas petroleras como Ciudad del Carmen, sino a sitios turísticos como Cancún, Zihuatanejo, Huatulco y Acapulco. Viajaba a Nueva Jersey, Houston, Los Ángeles, San Antonio y Nueva York, en Estados Unidos, y a sus playas exclusivas en los Hamptons: East Hampton y Westhampton.

Su administración en Pemex dejó graves y multimillonarios quebrantos, además de continuar la repartición de negocios a las empresas privadas.

La petrolera llegó al nivel más bajo de producción de su historia. Cuando recibió la paraestatal, Pemex producía en promedio 2 548 000 barriles diarios de crudo mediante 449 campos en sus 12 activos, 74% de la producción de los activos Cantarell, Ku-Maloob-Zaap, Litoral Tabasco y Abkatún Pol Chuc, en las regiones marinas. Bajo su dirección, Pemex dejó de producir en promedio 281 000 barriles de crudo diarios. También se desplomó el precio del petróleo mexicano: en 2012 el barril de crudo se vendía en promedio en 100 dólares, y para 2016 se vendía a 25.7 dólares el barril, según cifras de la Secretaría de Economía. Asimismo, en su administración la petrolera duplicó su deuda: de 6 100 millones de dólares a 15 000 millones.

Mientras los reflectores oficialistas se centraban en el desplome internacional de los precios de petróleo, Pemex dejaba de producir el hidrocarburo y priorizaba la

importación de gasolinas, en tanto, en distintas áreas de subsidiarias y filiales se desincorporaban bienes inmuebles y equipos para su enajenación a particulares.

A través de la reforma energética impuso a Pemex una política de desnacionalización y promovió la creación y transferencia de recursos a compañías abiertas en paraísos fiscales.¹⁵ En gran parte dio continuidad a la estrategia económica de Suárez Coppel para Pemex: la de impulsar los fondos de inversión como principales accionistas de Pemex y la operación del capital a través de empresas radicadas en paraísos fiscales.

Precisamente las firmas dedicadas a fondos de inversión comenzaron a hacerse de la propiedad de importantes compañías proveedoras de Pemex, mediante la inyección de capital a esas empresas que desde hacía décadas ya fungían como contratistas de la paraestatal y las cuales, a partir de entonces, han visto sus días más boyantes con multiplicidad de contratos, particularmente para la perforación de pozos tanto en áreas terrestres como marítimas.

Mediante esta modalidad la mayor parte del capital accionario de muchas empresas de Campeche, Tabasco y Tamaulipas pertenecen ahora a fondos de inversión.

Por ejemplo, uno de los fondos de inversión que obtuvo pronto resultados en sus nuevos negocios en México fue KKR (Kohlberg Kravis Roberts), que como su representante nombraron a Luis Téllez. Recién habían llegado en abril de 2015 a México, y ya para noviembre de ese año en la directiva de Pemex se discutía formalizar con éste un “plan de contratación” mediante esquema de venta y arrendamiento financiero (*sale and lease back*).

La mañana del 7 de junio de 2016 en la sala de juntas del piso 14 de la Torre Ejecutiva, en sesión extraordinaria del consejo de administración, se aprobó el plan.

EL LOBBISTA

Además de los números rojos de Pemex, el nombre del director Lozoya apareció envuelto en el escándalo de las escuchas telefónicas que se difundieron en internet en 2015, en las que directivos de OHL incurrían en un supuesto tráfico de influencias para hacerse de contratos gubernamentales.

En uno de esos audios, Juan Miguel Villar Mir habla de reuniones con Emilio Lozoya, y en dos mensajes de voz dirigidos a Alberto Sicre —director general de la división OHL Industrial—, le comenta que Lozoya le había pedido que participaran con la empresa Técnicas Reunidas en una licitación. A continuación, se transcribe un fragmento de esa conversación:

Alberto, soy Juan Miguel Villar Mir. Te llamo directamente porque estoy en México y esta tarde me voy a reunir con nuestro buen amigo Emilio Lozoya, y he estado hablando esta mañana con José Andrés Oteyza [presidente de OHL México], y veo que lo que nos había encargado Emilio Lozoya, de que fuéramos juntamente Técnicas Reunidas y nosotros [*sic*], pues voy a ver un principio de acuerdo con Técnicas Reunidas, que me parece que es muy malo, y quería hablar contigo otra vez para ver qué le decimos a Lozoya. Yo te vuelvo a llamar en una hora o una cosa así.

En un segundo audio, se escucha supuestamente a Villar Mir confirmarle a Sicre que la reunión con Lozoya se había llevado a cabo y que éste insistía en el acuerdo con Técnicas Reunidas:

No, soy otra vez Juan Miguel Villar Mir, Alberto... es que no he conseguido hablar con Josep Piqué [vicepresidente de OHL] y te quería consultar, mañana hablaremos sobre el tema de la posible actuación conjunta con Técnicas Reunidas; es que esta tarde nos reunimos Oteyza y yo con Emilio Lozoya, luego te comento. Un abrazo.

Entre los contratistas de Pemex, Técnicas Reunidas es una empresa que se dedica a la ingeniería, diseño y construcción de instalaciones industriales. En 2005 firmó con Pemex un contrato para el “desarrollo de la ingeniería a detalle, procura de equipo y materiales, construcción, pruebas, preparativos de arranque, pruebas de comportamiento y entrega de la documentación para la planta de coquización retardada y planta de gas asociada, la planta regeneradora de amina y la planta hidrosulfuradora de nafta de coquización del

proyecto de reconfiguración de la refinería Lázaro Cárdenas (ubicada en Minatitlán, Veracruz)”, se lee en el convenio, por 317 900 000 dólares (3 560 480 000 pesos). Para ese contrato,¹⁶ Técnicas Reunidas, S. A. se asoció con Constructora Norberto Odebrecht, S. A.; Proyectos Ebramex, S. de R. L. de C. V., y Río San Juan Construcciones, S. A. de C. V.

Asimismo, firmó un segundo contrato, también en 2005, para el “desarrollo de la ingeniería, procura de equipo y materiales, construcción, pruebas, capacitación, preparativos de arranque” de tres de las plantas de la refinería de Lázaro Cárdenas: hidrodesulfuradora de gasóleos, planta de hidrógeno y planta recuperadora de azufre, por 317 millones de dólares (3 550 400 000 pesos). Para este contrato,¹⁷ Técnicas Reunidas se asoció con la brasileña Constructora Norberto Odebrecht, S. A.; Río San Juan Construcciones, S. A. de C. V., y Mina-Trico, S. de R. L. de C. V.; las obras debían efectuarse entre el 8 de febrero de 2005 y el 7 de enero de 2008.

En sus informes presentados a la Bolsa de Valores de Madrid, Técnicas Reunidas identifica sus contratos en la refinería de Minatitlán, Veracruz, entre los más valiosos.

Así que si nos detenemos de nuevo en las escuchas telefónicas, se deduciría que la empresa que, de acuerdo con las conversaciones, recomendaba Lozoya para asociarse con OHL, a su vez era socia de Odebrecht (la empresa que puso en jaque a todo el continente por el caso *Lava Jato*) en contratos con Pemex.

En diversas escuchas telefónicas de altos ejecutivos de OHL salieron a relucir los nombres de otros importantes funcionarios gubernamentales del gabinete peñanietista: Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes, y Enrique Ochoa Reza, director general de la CFE en los primeros años del gobierno de Enrique Peña Nieto, y a partir de 2016, presidente nacional del PRI. Lozoya y Ochoa Reza habían coincidido en el equipo de transición del presidente Peña Nieto, cuando Ochoa fungía como asesor de la coordinación de Educación.

Para Ochoa le valió su primer puesto en la función pública como subsecretario de Hidrocarburos en la Sener, a partir de diciembre de 2012 y hasta febrero de 2014; en el mes de abril de ese año, el presidente lo designó director general de la CFE, otra de las grandes compradoras de servicios y contratantes del gobierno federal con la que OHL hizo negocios.

Antes de llegar a la función pública, Ochoa tenía sus propios negocios: la operación de flotillas de taxis en Monterrey (28 placas), Puebla (cinco placas) y la Ciudad de México (76 placas), negocios al parecer prósperos, pues tenía un Porsche Cayenne Tiptronic. En el periodo que se desempeñó como subsecretario de Estado, incorporó 45 taxis a su flotilla.

El 8 de junio de 2016 salió de la CFE, para tomar la dirigencia del PRI a nivel nacional. Ese último año no incorporó taxis a su patrimonio, sino obras de arte:

celografías de Roberto Tostado, cuadros de Bosco Sodi y Daniel Lezama.

Los audios en los cuales altos ejecutivo de OHL implicaron a Emilio Lozoya se difundían en internet en medio del escándalo y las denuncias contra el consorcio que empresarios españoles presentaban en ese lado del Atlántico. Se hablaba de una estafa por parte de los ejecutivos de OHL en contra de empresarios; se involucraba tanto a OHL como a Infoglobal, compañía especializada en sistemas de telecomunicaciones y videovigilancia, la misma en la que Lozoya había fungido como consejero entre agosto de 2011 y agosto de 2012.

El consorcio OHL —como se comentó— fue una de las principales beneficiarias de licitaciones gubernamentales en el Estado de México durante el gobierno de Peña Nieto, para la construcción, conservación y explotación de autopistas, cuyas cuotas se cuentan entre las más onerosas del mundo; asimismo, tiene 49% de participación en el Aeropuerto Internacional de Toluca, concesión otorgada con Peña Nieto como presidente. A su vez recibió contratos de áreas federales, como Pemex, bajo la dirección de su exconsejero, Emilio Lozoya.

En cuanto se difundieron los audios en internet, Lozoya trató de desvincularse. Aunque existe un documento de OHL que señala que Lozoya había dejado su cargo como consejero, durante su periodo como director de Pemex la petrolera le adjudicó a OHL (en sociedad con otras compañías) tres contratos muy lucrativos, en los cuales se hicieron además convenios de ampliación para sus fechas de entrega.

El primero de esos contratos¹⁸ (en el que OHL está asociada con otras firmas) fue para el “desarrollo de la ingeniería, procura de equipos y materiales, construcción, pruebas, capacitación, prearranque, arranque y pruebas de comportamiento” en la nueva planta generadora de hidrógeno N.2, así como para la terminación del gasoducto desde el ramal Ramones-Escobedo hasta la refinería de Cadereyta, en Nuevo León. El monto: 927 676 159.35 pesos, pagados por Pemex Refinación.

El segundo contrato¹⁹ fue por más de 1 000 millones de dólares (1 016 881 118.96 pesos) para el “desarrollo de la ingeniería, procura, suministro, instalación, construcción, pruebas y puesta en operación de un turbogenerador de gas TG-8 de 35 MW, un recuperador de calor HRSG-2 y estación de regulación y medición de gas” en la refinería de Ciudad Madero, Tamaulipas.

En este contrato, el consorcio español se asoció también con otras firmas. Se estipuló como fecha para los trabajos entre abril de 2013 y diciembre de 2014, pero mediante dos convenios modificatorios se difirió la fecha de entrega hasta septiembre de 2015, es decir, casi un año después.

El tercer contrato²⁰ fue para la construcción de una estación de rebombeo para el poliducto Salamanca-Guadalajara, por 453 870 000.96 pesos.

Vale la pena agregar que Lozoya no fue el único funcionario vinculado a Pemex que

estuvo en el consejo de administración de OHL México; Jesús Reyes Heróles y Carlos Ruiz Sacristán se desempeñaron como consejeros independientes durante cinco años, según un comunicado del consorcio del 15 de octubre de 2015, en el que informa a sus accionistas que se había aceptado por unanimidad “la dimisión presentada por los referidos consejeros independientes”.

A pesar del torrente provocado por OHL, Peña Nieto mantuvo en el cargo a Lozoya, mientras la producción de Pemex decaía y los escándalos crecían.

Lozoya despachaba a discreción en la Torre Ejecutiva de Marina Nacional, y cuidando sus espaldas, su consejero Froylán Gracia Galicia, coordinador ejecutivo de la dirección general, a quien puso en el escalafón 44.

Gracia Galicia fue el hombre más poderoso en Pemex detrás de Emilio Lozoya; era cabildero por naturaleza, y así se había desempeñado en la Embajada de México en Estados Unidos, donde había estado desde finales de los años noventa. La oficina del piso 44 no se abría si don Froy no daba derecho de picaporte.

A su vez, Lozoya llevó consigo a Pemex a Arturo Francisco Henríquez Autrey, economista por la Universidad de Boston. En 2015 creó ex profeso un puesto clave y estratégico para que concertara prácticamente todos los contratos más cuantiosos referentes a bienes y servicios: la Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento. La creación de esta dirección y la designación de Henríquez Autrey como su titular fue aprobada por el consejo de administración en una sesión extraordinaria que tuvo lugar el 28 de marzo de 2015.

Pero al poco tiempo se publicaron fotografías en las que aparecía departiendo con Amado Yáñez, el innombrable dueño de Oceanografía, al que la administración de Peña encarceló para hacer parecer que en Pemex se combatía la corrupción. Arturo Francisco Henríquez Autrey debió dejar su puesto.

Además, Lozoya hizo director corporativo de Administración a Víctor Díaz Solís, el exsecretario particular de su padre desde los tiempos del ISSSTE y, posteriormente, en la Secretaría de Energía. Avaló también la contratación de la sobrina de Enrique Peña Nieto —Fernanda Said Pretelini—, quien, sin experiencia, ingresó con un salario de más de 50 000 pesos mensuales. Adicionalmente, mantuvo a buena parte de la parentela del dirigente sindical, Carlos Romero Deschamps, quienes como “comisionados” permanentes, se asegura en Pemex, cobran sin desempeñar labor alguna.

Así que, en esencia, nada cambió desde aquel Pemex del que se sirvió Jorge Díaz Serrano en el prisma imperial, como más tarde lo hicieron los familiares y amigos de los presidentes en la alternancia, así como en el regreso del llamado “nuevo PRI”.

Lozoya mantuvo una intensa agenda de viajes internacionales y negocios en el exterior, en algunos de los cuales firmó acuerdos y memorándums de entendimiento con directores ejecutivos de otras petroleras y gobiernos de distintos países que,

evidentemente, no se reflejaron en resultados positivos para Pemex, pero si le facilitaron a los privados hacerse de sus vetas de negocio en el proceso de desnacionalización petrolera.

Así, por ejemplo, el día en que en las oficinas corporativas de la petrolera (jueves 31 de enero de 2013) se registró una detonación —que oficialmente se explicó como acumulación de gas metano—, el director estaba en Asia, continente al que había llegado después de visitar Suiza y acudir al Foro de Davos. Incluso el día 28 había posteado una fotografía frente a un buque en los astilleros de Busán, Corea, donde se han construido barcos para Pemex. A su regreso a México se limitó a recorrer los escombros y oficializar la cifra de decesos: 13.

Entre esos viajes al extranjero, en abril de ese mismo 2013 regresó a Asia para sostener reuniones en China y Japón. En mayo fue a Colombia, en junio a Rusia y en noviembre viajó rumbo a Argentina.

En enero de 2014 reanudó su agenda internacional con viajes a Suiza, Japón y Reino Unido. En agosto de 2015 estuvo nuevamente en Suiza para el Foro Económico Mundial; en octubre, en París, en la reunión de la Oil and Gas Climate Initiative; luego en Londres, y después en China, junto con Peña Nieto, y también en la visita de Estado que éste realizó a Japón. En diciembre cerró el año en Nueva York.

Algunas de sus estancias en el extranjero fueron para acompañar a Peña Nieto en giras y eventos, como el Foro en Davos. Sus últimos viajes con el presidente fueron al mismo foro en enero de 2016, y también a un encuentro con los jeques en Dubái.

En su cuenta de Twitter, Lozoya exhibió sus fotos junto al príncipe Mohamed bin Zayed Al Nahyan y Peña Nieto. En otra fotografía, se captura el instante en el que el mismo Peña Nieto le presenta al rey de Arabia Saudí, Salman bin Abdulaziz Al-Saud. Ataviado de traje sastre gris Oxford, Lozoya saluda al rey.

Su permanencia en Pemex parecía sólida. Es más, fue durante el fin de semana previo a su salida cuando se enteró de que debía sacar sus pertenencias de la oficina en Marina Nacional.

Videgaray lo llevó al gabinete, y éste se encargó de echarlo. Las diferencias entre ellos se tornaron insostenibles, y Lozoya fue destituido en febrero de 2016. Ese mismo año el propio Videgaray sería obligado a hacer una pausa en sus funciones en el gabinete, tras el escándalo de la invitación del polémico magnate neoyorquino Donald Trump a México, entonces candidato a la presidencia de Estados Unidos, pero volvió por la puerta grande una vez que Trump ganó la presidencia de ese país. Peña Nieto lo designó flamante secretario de Relaciones Exteriores. La salida de Emilio no tuvo regreso; evidenció las fracturas en el círculo más estrecho del presidente.

Toda la promoción internacional para Peña Nieto fue en balde; Lozoya hizo una labor muy activa prácticamente durante cuatro años: ya con Peña Nieto como presidente

electo, lo acompañó a la reunión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en Francia, en octubre de 2012, y a las distintas reuniones que en privado sostuvo con el presidente François Hollande. También estuvo a su lado en las reuniones privadas con el ex primer ministro, David Cameron, en Londres, el 16 de octubre de 2012, y a la del 11 de octubre con la canciller alemana, Angela Merkel, con quien tomaron café y té negro.

Recorrieron también América Latina; se reunieron en Perú con el presidente Ollanta Humala; en Chile, con el presidente Sebastián Piñera; en São Paulo, y en Guatemala, con Otto Pérez Molina. En cada plaza ofertaban la venta de garage de Pemex, y para cuando salió de la dirección de la petrolera, la repartición ya estaba avanzada.

REPARTICIÓN DE NEGOCIOS AL ESTILO LOZOYA

A la empresa Mexichem, propiedad de Antonio del Valle Ruiz —un empresario mexicano banquero dueño del Grupo Financiero BX (y quien además es considerado por *Forbes* entre los hombres más acaudalados de México)—, le interesaba la planta Clorados III, la principal del complejo petroquímico Pajaritos, en Coatzacoalcos. Para tener una idea de su tamaño: ocupa 48% de la superficie de ese complejo, y desde 1982 ha funcionado produciendo cloruro de vinilo, un socorrido material utilizado en la fabricación de plásticos.

Si se adjudicaba directamente, provocaría inconformidades entre el sector petrolero, tanto de los más de 2 000 trabajadores sindicalizados que allí laboraban como de los más fuertes críticos de la privatización. Se ideó entonces una “asociación”, pero en la que Mexichem sería el “socio” mayoritario. Y para que no se hicieran aspavientos, se triangularía la operación desde el extranjero, la modalidad que le había funcionado a los directivos de Pemex desde tiempos de Jorge Díaz Serrano.

Así que se trianguló la operación, que incluyó la constitución de empresas en España, que en tiempos de Peña Nieto se convirtió en el principal paraíso fiscal de Pemex.

Por cierto que para ceder a Mexichem la operación de la planta, se pretextó que era necesario “rehabilitarla”, “modernizarla”, pero al poco tiempo de que se pusiera en marcha la flamante “sociedad”, en abril de 2016, explotó una onda expansiva que cimbró todo Coatzacoalcos, que derrumbó ese teatro.

Este caso ejemplifica con claridad otra de las modalidades mediante las cuales se desnacionalizó Pemex para desmembrarse y repartirse entre empresarios y consorcios mexicanos y extranjeros.

Como una versión remasterizada de McKinsey, Emilio Lozoya y su equipo idearon una “reorganización corporativa”, que de manera oficial reestructuraba las subsidiarias, pero que serviría precisamente para repartir ya no sólo los huevos de oro de la gallina, sino los trozos de la gallina misma.

En la sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014 el consejo de administración de Pemex aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por su director general: las cuatro entidades subsidiarias —Pemex Exploración y Producción (PEP), Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ)— se transformaron en dos empresas productivas subsidiarias que asumieron los derechos y las obligaciones de las entidades subsidiarias existentes: Pemex Exploración y Producción y Pemex Transformación Industrial (que agrupó a las subsidiarias Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica).

Asimismo, el consejo de administración de Pemex aprobó la creación de cinco entidades subsidiarias: Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Etileno y Pemex Fertilizantes.

El 27 de marzo de 2015 el consejo de administración de Pemex aprobó los acuerdos de creación de siete empresas productivas subsidiarias, así como el Estatuto Orgánico de Pemex, el cual se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de abril de 2015, y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Para el 31 de julio se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el consejo de administración de Pemex, cuya vigencia inició a partir del 1º de agosto de 2015. Como en aquellos días salinistas, de nuevo se “reestructuró” a Pemex.

A partir de esta reorganización se repartieron importantes áreas de Pemex y se hicieron algunos de los peores negocios para la petrolera, pero que directamente beneficiaron a compañías que lograron que ésta les comprara plantas chatarra a precio de oro.

Por ejemplo, para supuestamente “reactivar” la producción de amoníaco-fertilizantes, se gastaron miles de millones por una planta que desde 1999 estaba en condición de chatarra, era secreto a voces que esa planta eran sólo fierros oxidados. En el sector de negocios nadie daba crédito a tal compra y mucho menos a la exorbitante cantidad que Lozoya estaba dispuesto a pagar por ella con cargo a la chequera de Pemex. La clave está en el apellido del vendedor: Xavier Autrey Maza; en efecto, su sobrino, Arturo, era la mano derecha de Lozoya.

A cambio de miles de millones Autrey Maza le vendió a Pemex una empresa de fertilizantes improductiva, que terminó en un multimillonario quebranto al patrimonio de Pemex.²¹

REPARTICIÓN A TRAVÉS DE MOU

Como experto en fondos de inversión, Emilio Lozoya desarrolló un portafolios de negocios en la nueva era de la desnacionalización de Pemex, para que fueran precisamente consorcios de fondos de inversión los nuevos accionistas en sus distintas modalidades, y en algunos casos venderles infraestructura o sectores de negocio seguro.

También, a través de peculiares memorándums de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés), Lozoya prácticamente apartó y repartió negocio a petroleras extranjeras, consorcios, corporativos bancarios y de otros rubros, como los que se citan a continuación:

En abril de 2013, en la ciudad de Sanya, China, Lozoya y Peña Nieto firmaron con la empresa Xinxing Cathay International Group, Co. Ltd. un memorándum de entendimiento para “opciones de trabajo conjunto en materia de ductos”, así como un memorándum con China National Petroleum Corporation (CNPC), la empresa de petróleo y gas estatal china.

El 9 de abril de 2013 Pemex suscribió con Mitsui Corporation, Ltd. un contrato para proyectos de petróleo crudo y gas, incluyendo “un posible ducto de Estados Unidos a México”.

En junio de ese mismo año, en el marco de la visita a México del presidente chino Xi Jinping, y con Peña Nieto como testigo, Emilio Lozoya Austin firmó un acuerdo con el Banco de Exportaciones e Importaciones de China para la adquisición de embarcaciones y equipo *offshore* para actividades marinas.

En julio de 2013 firmó con Ecopetrol, compañía de petróleo y gas colombiana, un “convenio” para cuestiones relacionadas con exploración, producción, refinación, petroquímica y transporte.

El 16 de octubre se firmó un memorándum para “una amplia gama de proyectos de Pemex” con el Banco de Exportación e Importación de Corea.

El 10 de abril de 2014 el director general de Pemex firmó con las empresas francesas GDF Suez y Total memorándums de entendimiento, en la residencia oficial de Los Pinos, ante la presencia de los presidentes de México y Francia, Enrique Peña Nieto y François Hollande. Por parte de GDF Suez firmó su presidente, Gérard Mestrallet, y de Total, Christophe de Margerie.

Con GDF se acordaron proyectos de infraestructura para tratamiento y transporte de gas natural, plantas de licuefacción y regasificación, entre otros. Y con Total, para actividades de exploración y producción en aguas profundas principalmente, así como para áreas de seguridad industrial y salud.

Entre el 25 y 26 de septiembre de 2014, en el marco del Congreso Mundial de Compañías Petroleras, Lozoya firmó memorándums de entendimiento con Petronas (Petroleum Nasional Berhad, la compañía nacional de petróleo de Malasia), YPF, S. A.; BHP Billiton, y Oil and Natural Gas Corporation Limited.

En septiembre de 2015, durante la reunión trimestral del consejo ejecutivo de General Electric en Crotonville, Nueva York, Lozoya acudió para firmar con Jeff Immelt, presidente y director general, un memorándum de entendimiento (MOU), en el que se estableció:

[U]n marco de trabajo conjunto entre ambas empresas que incluye soluciones tecnológicas y de financiamiento para compresión de gas, generación de energía y producción de hidrocarburos tanto en mar como en tierra, incluyendo sistemas para aguas profundas.

Asimismo, GE revisará las oportunidades de ampliación de sus capacidades locales en ingeniería y manufactura, además de que fomentará la implementación de tecnologías basadas en el llamado “internet industrial” (Internet de las cosas). De igual modo, ambas compañías compartirán mejores prácticas en materia de capacitación y recursos humanos.

El 2 de octubre de ese año firmó un memorándum con Exxon Mobil para negocio en exploración, producción y los procesos de transformación industrial de hidrocarburos; dos semanas después, el director de Pemex firmó con Pacific Rubiales un memorándum para actividades de exploración y producción, transporte de hidrocarburos y generación de electricidad.

En octubre de 2015, con la empresa Dominion Technologies, se firmó, a través de Pemex Cogeneración, una “sociedad” destinada a la ejecución de proyectos de cogeneración para surtir de energía eléctrica a las estaciones de regulación y medición (ERM) de gas natural.

El 26 de octubre Pemex signó con Chevron un memorándum para proyectos en aguas profundas, en el sector de crudos pesados y operaciones en campos maduros, producción de gas natural, refinación, distribución de gasolina, entre otros.

El 29 de octubre, a través de PMI, se firmó con la Kuwait Foreign Petroleum Exploration Company un memorándum para negocios en exploración y producción de petróleo y gas.

El 30 de octubre, con la empresa italiana Eni SpA, se firmó un memorándum para actividades de exploración y refinación de gas natural, así como de producción de petroquímicos.

El 13 de noviembre se firmó con CNOOC —una compañía de petróleo y gas propiedad estatal de China—, China Development Bank y The Industrial and

Commercial Bank of China un memorándum de entendimiento para “aspectos técnicos, de recursos humanos y financieros”.

El 4 de diciembre, con la Relance Industries Limited, una compañía india de petróleo y gas, se firmó un memorándum para negocio en exploración, producción, refinación y actividades industriales.

El 19 de febrero de 2015, con Infraestructura Energética Nova, S. A. B, de C. V. (IEnova) y Semira LNG, de la estadounidense Sempra Energy, se firmó un acuerdo “para el potencial desarrollo conjunto de un proyecto de licuefacción de gas natural en las instalaciones de energía Costa Azul”, en Ensenada.

El 7 de abril del mismo año se firmó un memorándum con First Reserve “para explorar nuevas oportunidades de proyectos conjuntos de energía”, con potenciales negocios en infraestructura de transporte marítimo y cogeneración de energía, entre otros.

El 12 de mayo se firmaron convenios con Global Water Development Partners, para los proyectos de infraestructura ambiental, tratamiento de aguas residuales en instalaciones marinas y terrestres; mientras que con la empresa italiana de energía renovable Enel, SpA y la española Abengoa se acordó un proyecto de cogeneración para surtir de energía eléctrica y térmica a la refinería Antonio Dovalí, de Salina Cruz.

El 1º de junio se suscribió con BlackRock, Inc. un memorándum para proyectos de infraestructura “estratégicamente prioritarios”.

El 9 de septiembre se firmó un memorándum con General Electric para “alianzas” en financiamiento para compresión de gas, generación de energía y producción de hidrocarburos tanto marinas como terrestres, incluyendo campos de aguas marinas.

El 7 de octubre se firmó un memorándum con Dominion Technologies para proyectos de cogeneración.

En noviembre de 2015, con Global Water Development Partners (GWDP), se firmó un memorándum para crear una empresa conjunta enfocada a invertir en infraestructura de agua y tratamiento de aguas residuales.

En 2016 le tocó su parte a los árabes: en enero se firmó con la Abu Dhabi National Oil Company un memorándum para actividades de exploración y producción, incluyendo exploración, desarrollo y producción en campos petroleros, procesamiento de gas natural licuado, desarrollo de procesos y seguridad cibernética, entre otros.

En enero de 2016, durante la visita de Enrique Peña Nieto a los países árabes del golfo Pérsico, Lozoya firmó dos memorándums de entendimiento con las empresas petroleras Mubadala Petroleum y ADNOC de los Emiratos Árabes Unidos, y uno más con Saudi Aramco en Arabia Saudita. Los acuerdos establecieron proyectos conjuntos. Los respectivos memorándums fueron firmados por los directores ejecutivos de Mubadala Petroleum, Musabbeh Al Kaabi; de ADNOC, Abdulla Nasser Al Suwaidi, y

de Saudi Aramco, Amin H. Al-Nasser.

Entre los mayores beneficiarios de la política de administración de Lozoya se encuentra BlackRock, un fondo de inversión fundado en Estados Unidos en 1988, que tiene presencia en 30 países a través de 60 oficinas. Lozoya los conocía desde sus años de trabajo en el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza.

BlackRock tenía especial interés en hacer negocio en Pemex, al considerarla “una petrolera competitiva en todo el mundo”, como se lee en uno de sus informes a sus accionistas. Su principal área de interés era la red de ductos de Pemex, estructura básica, y que, por cierto, oficialmente en México se le considera instalaciones “de seguridad nacional”. Esas áreas de “seguridad nacional” fueron una de las primeras ventas que Lozoya hizo a ese fondo de inversión.

El 26 de marzo de 2015 BlackRock acordó con Lozoya que Pemex le vendiera la segunda fase del gasoducto Los Ramones II, en sociedad con el fondo First Reserve, su primera inversión en infraestructura en el país.

BlackRock adquirió 45% (equivalente a 900 millones de dólares) en la construcción del gasoducto de 744 kilómetros; un negocio seguro puesto que ya había un acuerdo previo con Pemex Gas para el suministro de transporte mínimo por 25 años, es decir, el negocio estaba garantizado antes de la obra.

“Con este acuerdo con @BlackRock y First Reserve, la reforma energética da otro paso para convertirse en derrama económica”, escribió Lozoya en sus redes sociales.

“La asociación con Pemex en estos proyectos iniciales es de gran relevancia para nosotros —dijo Jim Barry, director ejecutivo de BlackRock—. Dadas las recientes reformas, el crecimiento en México y la estabilidad económica, las oportunidades de inversión en infraestructura mexicana definitivamente han llamado nuestra atención y esperamos explorar otras oportunidades en un futuro próximo.”

William Macaulay —codirector ejecutivo de First Reserve— comentó que esa primera alianza con Pemex era una piedra angular para sus negocios.

Los directores ejecutivos de los fondos de inversión tenían motivos suficientes para celebrar: además de un negocio seguro por 25 años, por lo menos, era el arranque de más negocios beneficiosos para ellos.

Tres meses después, Pemex y BlackRock firmaron un MOU “con el propósito de acelerar sus proyectos y sociedades”, para “proyectos de infraestructura”, se dijo. El significado no tardó en vislumbrarse: el 29 de julio instalaron de plano una oficina para que Promotora BlackRock México y Pemex despacharan en una oficina conjunta de administración y estructura de negocios, acuerdo que fue sellado en una cena entre Peña Nieto y Larry Fink, director ejecutivo de BlackRock.

Para octubre se acordaba que BlackRock tendría los ductos para el transporte de gasolina y diésel en dos proyectos denominados Golfo Centro y Transoceánico.

El negocio del fondo de inversión iba más allá de una “sociedad”, sus trabajadores y extrabajadores ya no sólo trabajarían “en sociedad” con Pemex, sino que se convertirían en los nuevos directivos de Pemex: para junio de 2016, Isaac Volin Bolok, quien fuera director de BlackRock México de 2010 a 2013, fue designado al frente de Pemex Comercio Internacional, el brazo internacional más importante de Pemex, sin importar que pudiese existir un conflicto de intereses.

Por otra parte, en mayo de 2015, con empresas que maneja Blackstone mediante fondos de capital, se firmaron memorándums de entendimiento.

Con Global Water Development Partners (GWDP), fundada por fondos de capital privado operados por Blackstone, se firmó un memorándum de entendimiento para la creación de una sociedad para infraestructura de agua y tratamiento de aguas residuales.

OPERACIÓN LEZO: LAS HUELLAS EN MÉXICO

Dos meses después de que Emilio Lozoya saliera de Pemex, en abril de 2016, el director ejecutivo de OHL México, José Andrés de Oteyza, hacía lo propio, argumentando “motivos personales”. En España estaba en marcha la llamada Operación Lezo para indagar el supuesto soborno de 14 millones de euros, que el consorcio español OHL habría pagado al expresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, del Partido Popular —y uno de los más cercanos a Esperanza Aguirre, expresidenta de ese partido— a cambio de la adjudicación de un contrato para un tren en Madrid.

Curioso que un escándalo que por todos lados olía a corrupción derivara en la salida de José Andrés de Oteyza de su cargo, y curioso es porque se trata del mismo personaje a quien se atribuyó la precipitada salida de Díaz Serrano de Pemex.

Para abril de 2017, el consorcio OHL —vinculado al presidente Peña Nieto por su favoritismo en contrataciones de las obras más importantes en el Estado de México, y a Lozoya, del que fue su consejero—, continuaba cimbrándose por el escándalo en España. Javier López Madrid, el amigo de Emilio Lozoya Austin, fue detenido cuando llegaba de Londres como parte de la investigación por el supuesto soborno a Ignacio González, dinero que habría salido de los negocios de la filial en México y pagado a través de una cuenta en Ginebra, Suiza. según versiones difundidas.

Javier López Madrid, compañero de estudios y amigo de infancia de Felipe de Borbón, también es amigo de la esposa de éste, la reina Letizia, quien lo llamaba “compi-yogui” en sus mensajes de Whatsapp, según publicó la prensa española.

La relación con la realeza la llevaba también su suegro, Juan Miguel Villar Mir, amigo del rey Juan Carlos I, quien incluso en febrero de 2011 le concedió el título de marqués,²² que creó especialmente para él, que Villar Mir podrá heredar a sus sucesores de acuerdo con la legislación nobiliaria española.

OTRO DIRECTOR DE SALINAS PARA LA DESNACIONALIZACIÓN

El 2016 arrancó como un año desastroso para Pemex: pasivos récord en su historia y pérdidas acumuladas por 352 000 millones de pesos. Asimismo, las calificadoras más influyentes habían reducido la calidad crediticia; su producción se desplomó; los costos de producción subieron y, además, el robo de hidrocarburos continuó como una de las principales vías de fuga de dinero (en promedio, 50 millones de pesos diarios).

Para relevar a Emilio Lozoya Austin, Enrique Peña Nieto designó a José Antonio González Anaya, el concuño de Carlos Salinas de Gortari, quien hasta entonces se encontraba al frente del IMSS desde el principio del sexenio, y quien antes había trabajado con Francisco Gil Díaz en la SHCP.

José Antonio González Anaya y Carlos Salinas de Gortari son concuños por estar casados con las hermanas Gabriela y Ana Paula Gerard Rivero. En el caso de Salinas, su segunda esposa tras su divorcio de Cecilia Occelli González. Las hermanas lo son también de Jerónimo Gerard Rivero, empresario asociado a algunas de las firmas financieras que están haciendo negocios con el Pemex desnacionalizado.

La llegada de González Anaya a Marina Nacional fue vista como una medida “cosmética” del gobierno de Peña Nieto para hacer parecer a Pemex más atractiva, y luego rematarla.

“Aunque Lozoya logró podar en algo a Pemex, y en esa poda que hizo aquellos activos estratégicos que supuestamente no le son útiles a Pemex logró venderlos, logró colocar algunos de esos activos, no llegó a la profundidad que sus jefes le han requerido; así que ahora el nuevo director es el que llega a poner a Pemex más atractiva, más guapa para que sus inversionistas sigan comprándola”, me explicó en esa transición el economista Raymundo Tenorio, director de los programas de Economía y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Lo que González Anaya haría con Pemex el resto del sexenio —auguraba el economista— “serán simples ajustes cosméticos de carácter técnico y algunos financieros para que a los inversionistas les sea atractivo asociarse con Pemex. De entrada no hay forma de que pueda revertirse la actual situación financiera, así que simplemente se buscará detener que toque piso esta crisis en Pemex y lograr, repito, poner atractiva la empresa para que inversionistas nacionales y extranjeros identifiquen algunos negocios en los cuales quizá pudieran asociarse con Pemex”.

Bajo esa lógica, en Pemex, en efecto, lo que continuó fue el desmantelamiento de la petrolera y su repartición de negocios a empresas privadas, y entre fondos de inversión. Y el dinero de Pemex, repartiéndose entre la misma casta.

NOTAS

- ¹ Durante la investigación de esta etapa de la historia de Pemex se realizaron entrevistas con algunos de los capitanes de esos barcos.
- ² Este siniestro se narra en el capítulo 6, “Morir en Pemex”.
- ³ Expediente núm. 1466/1983 de divorcio voluntario, promovido por Jorge Díaz Serrano en contra de Elvia Moreno en el Juzgado 10 de lo Familiar de la Ciudad de México.
- ⁴ Los detalles de este siniestro se comentan en el capítulo 6, “Morir en Pemex”.
- ⁵ “Pemex: cambio de director y relación con el sindicato”, en *Cambio de rumbo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004. Disponible la versión electrónica en <<http://www.mmh.org.mx/cambio/node/286>>.
- ⁶ Para conocer más detalles, consúltese el *Diario Oficial de la Federación*, 16 de julio de 1992.
- ⁷ En abril de 2015 Luis Téllez se incorporó a las filas de Kohlberg Kravis Roberts (KKR), un poderoso fondo de inversión que había puesto ojo en el sector petrolero mexicano.
Con la desnacionalización oficial de Pemex en el gobierno de Peña Nieto, la petrolera se volvió como un panal en el que los grandes fondos de inversión eran las abejas.
KKR llegó a México en 2015. En el comunicado de la expansión del fondo a México y la designación de Téllez como su representante, Jorge Fergie, uno de los directores ejecutivos de KKR, dijo: “Hemos expandido nuestros esfuerzos en México porque creemos que México tiene oportunidades significativas y atractivas de inversión a largo plazo. Con su amplia experiencia trabajando en algunas de las reformas económicas más importantes en México y su profundo conocimiento del sector corporativo, Luis Téllez es un complemento perfecto para el equipo”.
- ⁸ Núm. de cuenta: 559-02069.
- ⁹ Sobre la forma en la que César Nava condujo la oficina del abogado general de Pemex entre 2001 y 2003, así como la de sus sucesores, Juan Carlos Soriano Rosas y Néstor García Reza, consúltese: *Camisas azules, manos negras* (Grijalbo, 2010).
- ¹⁰ Contrato registrado con el núm. PRS00213PNR.
- ¹¹ La misma empresa fue contratada para diversas obras que registraron irregularidades; la CFE, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre otras dependencias, la contrataron en obras diversas que presentaron anomalías, según determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Por ejemplo, en 2009, como parte del programa Oportunidades, participó en la construcción de un hospital rural en el Estado de México, en la que la ASF detectó trabajos de mala calidad, materiales deficientes, así como gratificaciones indebidas, entre otras irregularidades.
- ¹² Este tipo de créditos los otorgaban antes los contratistas de Pemex con la banca de desarrollo, a través de Bancomext, por ejemplo, y fue una de las modalidades utilizadas por Amado Yáñez y su empresa Oceanografía para obtener dinero de Bancomext, pero con facturas apócrifas de Pemex, como se detalla en *Camisas azules, manos negras*. Asimismo, se trata de la misma modalidad utilizada por Oceanografía en sus créditos con Citigroup, en un periodo en que, por cierto, otro de los familiares de Francisco Gil Díaz: su primo hermano Martín Díaz Álvarez, es decir, tío de Gonzalo Gil, se había asociado con Amado Yáñez en la empresa naviera.
- ¹³ Juicio especial hipotecario, núm. de expediente: 649/2013.
- ¹⁴ Núm. de contrato: 641005817.
- ¹⁵ Los detalles de esta operación se explican en el capítulo 9, “Las Pemex de papel: ingeniería financiera para el saqueo”.

¹⁶ Núm. de contrato: PR-OP-L-001-05P.

¹⁷ Núm. de contrato: PR-OP-L002/05P.

¹⁸ Núm. de contrato: PXR-OP-SCC-SPR-GPA-10-13.

¹⁹ Núm. de contrato: ROP100713P.

²⁰ Núm. de contrato: PXR-OP-SCC-SPR-GPARARD-132-13.

²¹ Esto se detalla en el capítulo 5, “De las grandes flotas a los cacharros hipotecados”.

²² Mediante el Real decreto núm. 137/2011, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* en Madrid el 3 de febrero de 2011.

Sindicalistas con vida de jeques

La fuerza laboral fue decisiva para el desarrollo y la consolidación de la petrolera, pero también su dirigencia gremial contribuyó a esquilmarla cobrando salarios de magnates y embolsándose prebendas excesivas, como 2% de participación en cada contrato suscrito por Pemex, beneficio que recibió desde la nacionalización de la industria hasta finales de los años ochenta.¹ A lo anterior se suman los millones de pesos obtenidos por la venta de plazas, otros muchos por las comisiones a cambio de autorizar o conseguirle a particulares contratos de proveeduría de bienes o servicios, y toda una lista de prácticas gansteriles que hicieron de su organización gremial un ente corrupto, prácticamente desde sus orígenes, y de la petrolera, la más saqueada del planeta.

El sindicato petrolero nació antes de que existiera Pemex, es decir, antes de que la industria se nacionalizara, y siguió operando luego de que la petrolera, en 2014 de manera oficial, dejara de ser paraestatal, para convertirse en empresa productiva del Estado.

En 1935 se constituyó el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM); sin embargo, sus orígenes se remontan dos décadas atrás con la Unión de Petroleros Mexicanos, formada por obreros de la refinería El Águila, en Minatitlán, Veracruz, que se levantaron en huelga reclamando aumentos salariales.

Durante su gobierno, Cárdenas impulsó a los trabajadores de la industria que más le interesaba a que se organizaran gremialmente a nivel nacional, lo que, de alguna manera, abonó también a la expropiación petrolera; sin embargo, desde entonces se impusieron los intereses particulares.

El historiador Lorenzo Meyer Cossío, profesor emérito de El Colegio de México, explica este pasaje de la organización gremial:

Tras la expropiación el sindicato se enfrentó a [Lázaro] Cárdenas, o más bien Cárdenas se enfrentó al sindicato, porque en las circunstancias extraordinarias en que se encontraron la industria y el gobierno en los últimos dos años del cardenismo, el sindicato se propuso explotar al máximo su posición como “el indispensable”, el “necesario”, el imprescindible en un momento de auténtica emergencia nacional.

Cárdenas no cedió por entero a la presión y no le dejó al sindicato el manejo directo de la industria como querían los líderes. Cárdenas mantuvo para el gobierno el control de Pemex, pero debió ceder mucho a las pretensiones de salarios y prestaciones de los trabajadores a pesar de que, como consecuencia de la salida de los técnicos extranjeros, el boicot de las grandes empresas petroleras internacionales contra Pemex, y la dificultad de conseguir maquinaria y repuestos en el exterior, la producción petrolera había disminuido [en entrevista con la autora].

El sindicato petrolero está dividido en 36 secciones, cada una representada por un dirigente:

Sección 1, en Ciudad Madero, Tamaulipas

Sección 3, en Altamira, Tamaulipas

Sección 9, en Veracruz, Veracruz

Sección 10, en Minatitlán, Veracruz

Sección 11, en Nanchital, Veracruz

Sección 13, en Cerro Azul, Veracruz

Sección 14, en Ciudad Pemex, Tabasco

Sección 15, en Ciudad Mendoza, Veracruz

Sección 16, en Cuichapa, Veracruz

Sección 21, en Ciudad Camargo, Chihuahua

Sección 22, en Agua Dulce, Veracruz

Sección 23, en Minatitlán, Veracruz; San Francisco, Campeche; y Progreso, Yucatán

Sección 24, en Salamanca, Guanajuato

Sección 25, en Ciudad de Naranjos, Veracruz

Sección 26, en Las Choapas, Veracruz

Sección 29, en Comalcalco, Tabasco

Sección 30, en Poza Rica, Veracruz

Sección 31, en Coatzacoalcos, Veracruz

Sección 33, en Tampico, Tamaulipas

Sección 34, en las oficinas centrales de la Ciudad de México y Azcapotzalco

Sección 35, en Tula, Hidalgo
Sección 36, en Monterrey, Nuevo León, y Reynosa, Tamaulipas
Sección 38, en Salina Cruz, Oaxaca
Sección 39, en Huauchinango, Puebla
Sección 40, en Tepic, Nayarit; Monterrey, Nuevo León; Aguascalientes, y Gómez
Palacio, Durango
Sección 42, en Ciudad del Carmen, Campeche
Sección 43, en la Ciudad de México, correspondiente al área de almacenes y talleres
Sección 44, en Villahermosa, Tabasco
Sección 45, en el Hospital Central de la Ciudad de México
Sección 46, en Texmelucan, Puebla
Sección 47, en Ciudad del Carmen, Campeche
Sección 48, en Reforma, Chiapas
Sección 49, en Cadereyta, Nuevo León
Sección 50, en Dos Bocas y Paraíso, Tabasco
Sección 51, en Tuxpan, Veracruz
Sección 52, en Guadalajara, Jalisco

Además del dirigente regional, cada sección es representada por una cúpula de 68 funcionarios sindicales que integran el comité ejecutivo general, cinco consejeros sindicales, 86 integrantes de las comisiones nacionales mixtas, 162 comisionados nacionales y 12 comisionados adscritos.

Eduardo Soto Innes fue su primer secretario general, seguirían Candelario Pérez Malibrán, Ignacio Pacheco León, Alejandrino Posadas, Joaquín Hernández Galicia, Salvador Barragán Camacho, Sebastián Guzmán Cabrera y Carlos Romero Deschamps.

Volviendo a las primeras décadas, en 1942, constituida ya como paraestatal, Pemex firmó el primer contrato colectivo de trabajo con el sindicato.

Al respecto de esos primeros años del sindicato, recién nacionalizada la industria, prosigue el doctor Meyer:

El sindicato insistió en el aumento de salarios como si no hubiera crisis y en el de plazas sin que fueran necesarias, pues el mercado y la producción se habían reducido. Sospecho que desde ahí se inició la corrupción. Para el sindicato las prioridades fueron: primero los líderes sindicales, después los miembros del sindicato y después la salud de la industria y el “interés nacional”. Claro que cuando se le pasó la mano al sindicato, el gobierno respondió con la fuerza, como lo hizo [Miguel] Alemán o Salinas. Finalmente, como es el petróleo el que paga al bien pagado sindicato, pues al gobierno le resulta más cómodo tenerlo contento que enfrentarlo.

En esa relación que se tornó perversa y de complicidades entre representantes del gobierno y la dirigencia sindical, el sindicato petrolero se fraguó más al estilo del líder ferrocarrilero durante el sexenio de Miguel Alemán, Jesús Díaz de León (apodado *el Charro* por su gusto de vestir el traje vernáculo),² que de liderazgos como el de Demetrio Vallejo Martínez o Valentín Campa, entre los ferrocarrileros.

En los años sesenta, en el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), Joaquín Hernández Galicia, *la Quina*, se erigió como secretario general del sindicato petrolero, uno de los tres dirigentes sindicales más polémicos y controversiales en la historia de Pemex; otro sería su compadre, protegido y amigo de francachela, Salvador Barragán Camacho, *el Chava*, quien se caracterizó por sus gustos y gastos de jeque árabe a cuenta de Pemex, como apostar en Las Vegas —donde obtuvo medallas como jugador de bacará— y en los derbis, y llevar cadenas de oro macizo; asimismo, es recordado por sus borracheras en los estadios; y el tercero sería Carlos Romero Deschamps, *el Güero*, también protegido de *la Quina*, pero más tarde conspiraría contra él. Todos ellos fueron priistas de cepa, y responsables de los abusos y las prebendas que esquilmaron a Pemex.

Los líderes del sindicato petrolero gozaron de un poder inconmensurable, y sus crímenes quedaron impunes; haciendo caso omiso de las leyes y obligaciones laborales, se empeñaron afanosamente no en representar a la clase trabajadora, sino a sí mismos, y a sus familias y amigos, así como a los políticos y empresarios de los que fueron comparsas.

Con el dinero de Pemex, los sindicalistas —al estilo de Díaz Serrano— se ataviaban con Rolex de oro y Audemars Piguet de diamantes; se trasladaban en jets privados o al volante de autos deportivos de edición limitada; en días de asueto navegaban en sus propios yates, o se ponían en mangas de camisa para apoyar los codos en los finos paños de las mesas de blackjack, bacará o póker en Las Vegas Boulevard o Montecarlo, mientras, entre martinis y whiskys servidos por muñecas de pasarela en tacones altos y escotes bajos, apostaban varios de esos miles de millones del dinero petrolero.

El monto exacto del dinero de Pemex que pasó por sus manos no se conoce con certeza, y jamás se conocerá, porque aún cuando en México entraron en vigencia las leyes de transparencia y la supuesta cultura de rendición de cuentas del uso de dinero público, el sindicato petrolero usó todo tipo de triquiñuelas para ocultar sus números.

Basta revisar cualquiera de sus contratos colectivos de trabajo para darse cuenta de que en el mundo no hay otra petrolera con una representación gremial que eche mano de tantos recursos económicos de la empresa para la que trabaja.

El estilo de vida que sin pudor ostentó *la Quina* hizo escuela entre los sindicalistas y sus familiares, con propiedades costosas y lujos acaso sólo comparables con el de los jeques dueños de pozos y reservas en Medio Oriente.

Incluso en 2012 la revista estadounidense *Forbes* contempló al líder sindical, Carlos

Romero Deschamps, y a Ramiro Garza Cantú, empresario tamaulipeco contratista de Pemex, en su lista de los hombres más ricos del mundo.

Ramiro Garza Cantú es dueño de un *holding* de compañías que desde los años de Jorge Díaz Serrano en la dirección de Pemex comenzó a rentarle plataformas a la paraestatal, y más tarde barcos; asimismo, realizó obras de construcción, trabajos de mantenimiento y perforación de pozos, entre muchos otros servicios.

Probablemente la fortuna de Garza Cantú sea tan considerable como alcance para incluirla en la lista de *Forbes*, no así en el caso del dirigente sindical, porque oficialmente su salario mensual es de 24 633 pesos, en virtud de su plaza de chofer de Pemex.

Ramiro Garza Cantú es uno de los mexicanos que apareció en los *Panama Papers*, con compañías abiertas por el despacho Mossack Fonseca en paraísos fiscales. Mediante esas compañías las empresas de Garza se financiaron para la adquisición de barcos que luego se rentaron a Pemex. Ésta, por cierto, es una modalidad muy utilizada por las compañías que arrendaban plataformas y barcos a Pemex como paraestatal, en la sonda de Campeche principalmente, y que tanto los directivos de Pemex como las autoridades hacendarias de México solaparon por décadas.

Al final, ninguno de los dos apareció entre los 16 mexicanos *afortunados*. Pensé que porque el negocio del *oro negro* iba a la baja. Después supe que muchos quedaron fuera de la lista por lo difícil que resulta cuantificar su dinero debido a que sus negocios no cotizan en la bolsa de valores, un indicador que se toma como base para tales estimaciones.

Además de ser paisanos, entre estos dos personajes había otro eslabón de coincidencia que conduce a los orígenes de sus emporios: Joaquín Hernández Galicia, *la Quina*, la larga y morena mano que durante 30 años movió los hilos del gremio petrolero. Estrecho amigo del empresario por los beneficios mutuos que se procuraron, fue asimismo el peldaño sobre el cual Romero Deschamps se apoyó para en 1993 quedar al frente del sindicato petrolero y erigir su propio feudo.

A *la Quina* le gustaba evocar en voz alta la condición de chofer y mandadero que Romero Deschamps tuvo en su maximato —directamente o través de terceros—, por las décadas en que se desempeñó como dirigente de más de 100 000 trabajadores sindicalizados de la industria petrolera. Sin embargo, hasta el último día de su vida (murió en noviembre de 2013 a los 91 años de edad), el otrora dueño del destino de miles de petroleros nunca pudo sacarse el aguijón y la hiel de las entrañas al recordar que el menor de sus pupilos, el hombre que le cargaba el portafolios, el de las gruesas manos que tecleaban sus oficios, el de la humilde cabeza cuya nuca sólo veía por estar frente al volante, el que fervorosamente acataba sus órdenes y con diligencia cumplía el menor capricho, había sido el mismo que lo apuñaló por la espalda. Hasta sus últimos días de

vida, *la Quina* buscó destronar a Carlos Romero Deschamps y mandarlo a la cárcel, como éste ayudó a hacerlo con él décadas atrás.

EL DIOS DE TAMPICO

Joaquín Hernández Galicia, *la Quina*, nació en el puerto de Tampico el 12 de agosto de 1922. Creció mirando cómo lo hacía la ciudad en torno a la industria petrolera; en esa región operaba la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, en la cual entró a trabajar en 1937 siendo un adolescente. Nacionalizada la industria, su padre, marino de buque petrolero, le heredó su plaza.

Conocía la petrolera al derecho y al revés. Siendo protegido del presidente Adolfo López Mateos, en 1961 llegó a la secretaría general del sindicato, desde donde forjó una organización lo suficientemente poderosa como para chasquearle los dedos a políticos, alcaldes, gobernadores y hasta al presidente.

La Quina —con su corrupción y excesos— fue protegido de cinco presidentes: Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado (aún cuando este último en su discurso de supuesta renovación moral reconocía en el dirigente sindical y su modo de representar al gremio uno de los males de Pemex); lo que significa que fue el todopoderoso de Pemex por más de 30 años, porque incluso cuando fue relevado oficialmente por Salvador Barragán Camacho, su compadre *Chava*, fue sólo su hombre de paja, a quien *la Quina* le solapó sus excesos a expensas de Pemex, como su alcoholismo; las juergas de apuestas en Las Vegas, a donde acudía acompañado por un séquito de medio centenar de allegados, y las costosas joyas con que se engalanaba. Sin embargo, el reinado de *la Quina* se derrumbó el 10 de enero de 1989, cuando 40 días después de que se instalara en Los Pinos, el presidente de la República; Carlos Salinas de Gortari, ordenó detenerlo y encarcelarlo, este episodio se conoce popularmente como *el quinazo*.

Es necesario recordar que Echeverría, además de protegerlo, como se detalló en páginas anteriores, le entregó en bandeja de plata las plazas de profesionistas y técnicos de la petrolera.

Bajo el liderazgo de *la Quina*, en el sindicato se intensificó la venta de plazas, las prebendas y el enriquecimiento de sus líderes. Como se explicó, en los años setenta y ochenta hubo muchas denuncias y acusaciones de corrupción en contra del líder nacional del sindicato, de su comité y de sus líderes locales, pero por órdenes de la presidencia, desde la Secretaría de Gobernación, esas denuncias se archivaron y fueron clasificadas como asuntos de seguridad nacional.

Aunque el gobierno no atendió los reclamos, sí hubo represión contra los trabajadores denunciadores u opositores, y se presentaron hechos de violencia en las instalaciones petroleras, que incluso afectaron profundamente en los centros de

producción.

A la manera de *la Quina*, los petroleros sindicalizados viajaban en limusina de lujo y se trasladaban a las regiones petroleras en avionetas tipo Cessna Citation en vuelos ejecutivos. A su disposición entera tenían varias de las aeronaves de la flota de Pemex, igual que embarcaciones, automóviles y camiones.

Por más de 30 años *la Quina* puso y quitó a los líderes como peones de ajedrez, incluidos los miembros más allegados de la cúpula sindical que se convirtieron en sus rivales, como Óscar Torres Pancardo y Heriberto Kehoe Vincent.

El 28 de febrero de 1977, cuando salía de un restaurante en Poza Rica, Kehoe Vincent fue asesinado por Antonio Madrigal —un extrabajador de Pemex cercano a *la Quina*—, quien le asestó varios tiros a sangre fría. Hacía sólo un par de horas que había llegado de la Ciudad de México en un avión propiedad de Pemex. La autoría intelectual del crimen no quedó clara, porque en la escena del crimen encontraron también muerto al agresor.

Años después, el 8 de septiembre de 1983, Óscar Torres Pancardo, otro de los opositores que le disputaban la secretaría general del sindicato, murió en un accidente automovilístico cuando volvía a Poza Rica de una reunión del sindicato en la Ciudad de México, de acuerdo con la explicación oficial.

Así era la tónica entre líderes y opositores regionales: accidentes extraños o asesinatos con tiros en la nuca o espalda, escenas shakespearianas en tierras mexicanas, que se encubren y callan en las secciones que a nivel nacional conglomeran a los trabajadores de la industria, a la privilegiada “familia petrolera”.

La Quina era un hueso duro de roer, y parecía inamovible, hasta aquel enero de 1989, cuando un gélido invierno abrasó su casona en Ciudad Madero y un centenar de militares irrumpieron en la casa que, además de ser lugar de los almuerzos y las cenas organizados por su esposa Carmelita Correa, era el principal cuartel sindical. Se lo llevaron imputado de homicidio en primer grado y acopio de armas, junto con una veintena de miembros de la cúpula sindical, incluido Salvador Barragán Camacho, su compadre *Chava*, entonces secretario general y su hombre más allegado.

Públicamente se dijeron muchas versiones sobre las razones del encarcelamiento, desde que *la Quina* había traicionado al partido oficial (PRI), promoviendo el voto corporativo en favor del candidato opositor, Cuauhtémoc Cárdenas, hasta que había patrocinado la publicación del libro *Un asesino en la Presidencia*, que narra tétricos pasajes sobre la familia Salinas de Gortari.

Con su connotación política, el caso trascendió como *el quinazo*. Tras esa suerte de traición, Romero Deschamps se ganó entre los petroleros el mote de Judas, como el Judas Iscariote que con un beso en la mejilla entregó a su mentor.

El poder que tenía *la Quina* era tal que su detención fue considerado un asunto de

seguridad nacional, no sólo para México, sino hasta para Estados Unidos. En los documentos de seguridad del gobierno de ese país —que The National Security Archive, una organización no gubernamental de la Universidad George Washington, logró se desclasificaran—, hay informes que además de documentar los hechos de corrupción en el sindicato, destacan que la detención de *la Quina* tuvo como consecuencia el desabasto de petróleo y refinados en Pemex, un importante abastecedor de crudo de Estados Unidos.

Desde la cárcel, *la Quina* siguió operando algunos cuadros importantes en el sindicato petrolero. Había sido condenado a 35 años de prisión, pero acabado el sexenio de Carlos Salinas de Gortari —el presidente que lo puso en la cárcel—, su sucesor, Ernesto Zedillo, le otorgó una amnistía cuando cumplía ocho años de prisión.

En la relación de alianzas y traiciones, prebendas y excesos, de la transición de *la Quina* a Romero Deschamps en el sindicato de Pemex, entraña una parte importante e ilustrativa del auge y declive de la petrolera, cuyos representantes gremiales vivieron envueltos en escándalos por su grosera ostentación de lujos siempre a costa del que fue patrimonio de todo un país, protegidos por un sistema y asimismo eliminados por éste como peones de ajedrez cuando así le conviniera.

EL BESO DE JUDAS

Si Carlos Romero fuese boxeador, sería un peso pesado con guantes untados de cemento y tretas fuera de regla. Su estilo se definiría como *low punch*; permanecería en su esquina, agazapado, esperando que el adversario se acercara lo suficiente para luego tundirlo con combinaciones de rápidos y potentes golpes bajos. Un hombre taimado, de trampas y traiciones: así lo definen sus detractores y sus aliados, quienes admiten que no sabe de códigos de honor.

El *low punch* es su fórmula de poder desde la víspera de aquel día de invierno de 1989, cuando telefoneó a casa de *la Quina* para “excusarse” de no acudir a la reunión convocada para horas después. El golpe contra Hernández Galicia venía desde Los Pinos y sólo se necesitaban los caballos de Troya dispuestos a colaborar.

—¿Está don Joaquín? —preguntó con familiaridad al reconocer en el teléfono la voz del guardaespaldas.

—Está durmiendo, ¿quieres que le hable?

—No, no lo molestes, déjalo dormir —recuerda que le dijo a aquel guardaespaldas, un avisado norteño a quien todos en el gremio petrolero llaman *Pollino*, un particular de *la Quina*, de su mayor confianza, y quien en tiempos de la administración de Felipe Calderón fue designado como uno de los asesores de la dirección general de Pemex. Fue hasta el día de la muerte de *la Quina*, sus “ojos” y “boca” en Pemex.

Romero Deschamps nada más necesitaba asegurarse de que los militares no llegaran en balde.

“Nunca me imaginé que traía una ‘oreja’ pegada a mis pantalones, y sólo lo supe con certeza después del nefasto 10 de enero de 1989. Era el líder de la Sección 35, Carlos Romero Deschamps”, escribió Joaquín Hernández Galicia en su libro de memorias *La Quina: Cómo enfrenté al régimen priísta* (Océano, 2000).

Por órdenes de Salinas, un comando del Ejército llegó a detenerlo acusándolo de tráfico de armas y del homicidio de Antonio Zamora Arrijoja. Quedó claro que las acusaciones eran sólo un pretexto para darle un golpe al sindicato, desde entonces incluso se acuñó en México un término: “quinazo”, que se refiere a la destitución forzada mediante tretas. Es irónico, pero si le agregamos la “ñ”, la palabra *quiñazo* es reconocida por la Real Academia Española como “empujón, encontrón o golpe de mala suerte”.

Cuando encarcelaron a *la Quina*, Romero guardó silencio y se olvidó de las reverencias rendidas y la fidelidad jurada. Más tarde asomó la cabeza y la irguió muy alto, en cuanto Salinas de Gortari man-dó llamar a Sebastián Guzmán Cabrera —un

viejo petrolero jubilado nativo de Oaxaca, pero avecindado en Minatitlán, donde trabajó para Pemex—, para imponerlo como secretario general del sindicato, y a Romero, como secretario de organización y estadística.

Entre Guzmán Cabrera y *la Quina* había rencillas pendientes desde que, a la sombra del sindicato y con las mismas malas prácticas de corrupción, este último lo había obligado a jubilarse anticipadamente, para disminuir la presencia que Guzmán tenía en la región por sus cargos como petrolero, alcalde de Minatitlán y diputado.

En una maniobra presidencial, Guzmán Cabrera fue reinstalado como funcionario en activo en Minatitlán, designado secretario general de la sección 10 del sindicato y en sólo un par de horas, secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), una breve dirigencia cuyo control real lo tenían el presidente Salinas y su secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios (1988-1993), el otrora temible y represor director federal de seguridad en tiempos de Gustavo Díaz Ordaz.

En este tenor, pronto llegó el turno de Romero Deschamps cuando en junio de 1993, con un Guzmán Cabrera enfermo por una diabetes avanzada, el *Güero* o *Güero Guacamayo* —como es conocido entre los petroleros— fue nombrado secretario general interino del sindicato. Tres años después obtuvo la ratificación como secretario general. Desde entonces no soltó el cargo; fue “reelecto” una vez tras otra en más de cinco ocasiones y contando... aun cuando los estatutos del sindicato petrolero permiten una sola reelección.

Sus métodos para reelegirse parecen trucos de ilusionista. En la primera reelección cambió los estatutos para que en lugar de cuatro años, los periodos de la dirigencia sindical fueran de seis; en la cuarta (2007-2012), que debía realizarse el 14 de octubre de 2006, citó a asamblea extraordinaria exactamente un año antes para sellar su reelección anticipada.

EL GÜERO

En la populosa y poblada colonia El Golfo, en la parte baja de Tampico, entre almendros, encendidos flamboyanes y el intenso olor a salitre que escuece la nariz, se guardan los primeros pasos del hombre que con su plaza oficial de chofer en Pemex le regaló a su primogénito un flamante Ferrari Enzo rojo de 25 millones de pesos. El sindicalista, convertido en uno de los principales clientes de Audemars Piguet y Rolex para sus colecciones de piezas con oro y diamantes, proviene de barrio y familia pobres.

Romero difícilmente podría repetir aquella ocurrencia de su entrañable amiga Elba Esther Gordillo, quien por años dirigió el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y justificó su fortuna como producto “de una herencia”, a pesar de que en el pintoresco barrio de La Pila en Comitán, Chiapas, donde nació y vivió Elba Esther, lo único fastuoso es la iglesia de San Caralampio, templo neoclásico de más de 150 años de antigüedad construido por los comitecos para ahuyentar la viruela y el cólera que los aquejaban.

De historia semejante a la de su amiga y colega sindicalista, Carlos Romero nació y creció en una zona igualmente precaria: una colonia de marinos y obreros petroleros como su padre, el campesino y ferrocarrilero jalisciense José Romero García, quien durante un breve tiempo se contagió de la fiebre del *oro negro*.

Entre los tiempos del obregonismo y el avilacamachismo, la explotación de la Faja de Oro —de Veracruz a Tamaulipas— colocó a México como el segundo productor de crudo en el mundo.

Aquel viejo Tampico de ambiente porteño y salitroso fue retratado por Luis Buñuel en la película *Gran casino* (1947): una estampa de la efervescencia petrolera que pobló la ciudad de emigrantes, quienes levantaron sus modestas casitas para dar vida a colonias como la Tamaulipas, Morelos, El Cascajal y El Golfo.

A esta última, en los años cuarenta, el recio José Romero llegó a vivir con su esposa, Clementina Deschamps Escudero, oaxaqueña de apellido francés nacida en Salina Cruz. Se establecieron a media cuadra de la plaza de la colonia, donde hay un parque y unas canchas en las cuales los muchachos aún acostumbran acabar el día jugando basquetbol. Ahí, un domingo 17 de enero de 1944, nació Carlos Antonio, el primogénito de los Romero Deschamps.

Pero el *oro negro* nunca favoreció a todos por parejo; a José Romero no lo suficiente para alimentar cinco bocas, de modo que optó por los ferrocarriles. Obligado por el hambre, su hijo se hizo vendedor ambulante: recorría las calles con bolsas de ropa y calzado al hombro para comercializarlos en abonos, como compraban muchas familias

de trabajadores petroleros de los escalafones bajos: los plataformeros, perforadores, paileros, soldadores, alijadores, choferes, albañiles, asbesteros, carpinteros, hojalateros, maquinistas, instrumentistas, marine-ros, quienes cada 20 días religiosamente regresaban a casa a cubrir el pago que la esposa comprometía.

Romero Deschamps vendía y cobraba a su parca clientela mientras desde lejos, con ilusión, miraba los yates y barcos atracar en el puerto. Su esfuerzo le permitió, después de sus estudios en la secundaria pública Pedro J. Méndez, solventar su carrera técnica de contador privado en la Escuela Bancaria y Comercial de Tampico, de la que egresó en 1961. Pero aquel Tampico de su juventud era un puerto donde sólo los petroleros con plaza podrían aspirar a un buen futuro, incluida su jubilación.

Había dos maneras de tener una plaza de empleado en Pemex: comprarle una ficha (la constancia que el sindicato emite para que una persona obtenga empleo en la petrolera) al sindicato o tener las “palancas” que soltaran esa ficha, ambas precedidas de la obligada afiliación al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Una ficha es un número que se le asigna a una persona para su control al ingresar a la industria petrolera, que forma parte de una lista de trabajadores en cada centro de trabajo de Pemex; si es transitorio, tendrá un número personal, y cuando aplique de planta, se le cambiará y será definitivo para todos sus trámites de identificación, jubilación y liquidación. Una plaza es aquella que se genera con un nombre determinado de acuerdo con las necesidades de Pemex.

La única opción de Carlos Romero era irse a Salamanca, Guanajuato, a donde su primo Víctor Deschamps había emigrado como empleado de la nueva refinería abierta por el ingeniero Antonio J. Bermúdez como director de Pemex; su primo era secretario de la sección 24 del sindicato. La búsqueda de un trabajo en Pemex lo llevó tras aquella ficha que su pariente sí podía conseguir.

En Tampico, los viejos petroleros recuerdan la anécdota de cómo el poderoso sindicalista salió de la vieja terminal, entre los guacales, gallinas y puestos de pescado, sin dinero y sólo con una maleta, para abordar el camión que lo llevó a Salamanca, a 587 kilómetros de ahí. Se avecindó en una de las colonias que años atrás levantaron los obreros de la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor (la RIAMA), que cuando se inauguró, en 1950, se proyectó como la refinería “modelo del siglo XXI”, y para esos momentos era un gigante industrial donde más de 4 000 obreros producían la tercera parte de los refinados que México enviaba al mundo.

El día en que descendió del autobús y sus pasos chocaron por primera vez con las terregosas calles de la semiárida región guanajuatense, donde, a pesar de la alta productividad petrolera, ni central camionera había, supo que no todo sería miel sobre hojuelas. No había flamboyanes rojizos ni espesos almendros que atajaran el sol, ni la brisa fresca del mar. Atrás quedaba su amado puerto; ahora tenía frente a sí una zona

rural que, entre sembradíos de maíz y frijol, se abría paso a la modernidad con ese armatoste petrolero que desentonaba con las chozas campesinas de adobe, barro y paja.

Su primo tenía los aires del emigrante próspero y se encargó de hacerle ver que en Pemex nadie da nada de gratis. Le ayudó con un breve contrato como transitorio, y la incertidumbre laboral obligó a Romero Deschamps a recurrir de nuevo a las ventas.

Más tarde, en 1969, el primo lo ingresó como “eventual” en la gerencia de proyectos. Ahí, el ingeniero Ignacio Ramírez (muy al estilo que hoy tienen gerentes y superintendentes de Pemex de disponer de los empleados para su servicio personal) lo acomodó como chofer y milusos para él, su esposa e hijos.

Después, las cosas empezaron a componérsele: su primo finalmente lo congració con su ficha y la seguridad de un salario. Así pudo dedicarse con más ahínco a la actividad sindical. Tenía 26 años cuando le pidió a Víctor que lo llevara a conocer al líder. Y así ocurrió.

Vanidoso, a *la Quina* le gustaba que le endulzaran el oído, y aquel muchacho corpulento y güero, según sus palabras, le demostró más fervor que ninguno, así que pronto lo tomó bajo su cobijo.

Otros episodios importantes ocurrieron en Salamanca, como conocer a Blanca Rosa Durán Limas, con quien se casó en 1979 y procreó tres hijos: José Carlos, Alejandro y Paulina, que pronto disfrutarían de un estilo de vida propio de hijos de los sha o jeques petroleros.

En las secciones sindicales, como ocurría en las haciendas, no había lugar para dos amos, y él quería ascender en el sindicato, pero por encima de él sólo estaba su primo en esa región, así que pidió a la cúpula su transferencia a la sección 35 de Azcapotzalco, que además le interesaba porque aglutinaba más agremiados que Salamanca, ya que en esos tiempos reunía a algunos trabajadores de la refinería de Azcapotzalco, otros de las oficinas centrales de la Ciudad de México, así como a los de la naciente refinería Miguel Hidalgo, ubicada en Tula. Al frente de esa sección estaba como secretario Héctor Martínez, *el Chaparro*, un hombre alcohólico y desobligado que había caído de la gracia de *la Quina*.

A todos les convenía que Romero Deschamps estuviese en Azcapotzalco, desde donde sería los ojos y oídos de *la Quina* en la capital. Aunque llegó con plaza de chofer, se dedicó al trabajo de oficina del sindicato: como organizar las asambleas y los eventos de la sección gremial, los trámites de los agremiados y la administración de algunos de los bienes que poseía el sindicato petrolero.³

Cuando *la Quina* llegaba de Tamaulipas, se volvía su sombra y hasta osaba susurrarle consejos. Hacía pocos años que se había plantado frente a su primo pidiendo por una oportunidad, y ahora estaba en gracia de Dios con el hombre que le chasqueaba los dedos hasta al presidente. El sueño dorado de cualquier empleado de Pemex.

Romero Deschamps aprendió de *la Quina* cómo un sindicato se convierte en un negocio donde el dinero se recibe en maletas, se divide, se derrocha y se vuelve a multiplicar. Lo acompañaba junto con la cúpula sindical —que entonces incluía al compadre *Chava*— de aquí para allá negociando contratos, facturando comisiones, comprando edificios, terrenos, fábricas, fincas, ranchos con todo y ganado, y hasta playas. Así “administraban” buena parte de los dividendos que generaban los pozos petroleros, y lo hacían sin freno, porque el mismo presidente López Portillo había dicho que debían acostumbrarse a “administrar la abundancia”.

Auspiciado por *la Quina*, en 1977 Romero Deschamps creó el Grupo Renovador de Unidad Sindical (GRUS), a imagen y semejanza del Grupo Unificador Mayoritario (GUM), la organización que en agosto de 1971 Hernández Galicia ideó para contrarrestar la división intergremial que se gestaba. El apoyo no era desinteresado: *la Quina* quería aparentar democracia sindical ante la sección 35, donde comenzaban a surgir las primeras rebeliones. El objetivo de Romero Deschamps era tumbar al *Chaparro* Martínez, y *la Quina* también esperaba sacudírselo.

La ocasión llegó durante una de las usuales juergas de Héctor Martínez, mientras bailaba y bebía sin preocupación en el carnaval de Río de Janeiro. Con más de 4 000 kilómetros de por medio, mentor y alumno le asestaron un golpe. Cuando en las playas de Copacabana se sacudieron las lentejuelas, plumas y samba, Héctor tomó el vuelo de regreso a México. La resaca se le borró cuando entró a su oficina y, desde detrás de su escritorio, los vivaces ojos del *Güero* lo miraron desafiante de arriba abajo. (En 1978 oficialmente asumiría como secretario de la sección 35.)

Héctor quizá pensó en el karma o la ley del tali3n cuando *el Güero* se encargó de hacer que *la Quina* experimentara en carne propia que el que a hierro mata, a hierro muere.

Erigirse como sucesor de un hombre del calibre de *la Quina*, aunque fuese por traición, con la venia y protección de Salinas de Gortari (y de sus presidentes sucesores), le dio a Romero Deschamps un poder infinito, fortalecido por el silencio de miles de quinistas que, temerosos de acabar también encarcelados, no se atrevieron a replicar. Los contratistas de Pemex —la otra ala que robusteció las arcas del sindicato (la primera son los sindicalizados)— se volvieron incondicionales del *Güero*, como lo fueron antes de *la Quina*.

Así ocurrió su ascenso en el sindicato petrolero, como sucesión monárquica: el rey ha muerto, viva el rey; aunque el rey muerto le siguió provocando dolor de muelas por muchos años.

Como su mentor, Romero Deschamps erradicó cuanta oposición se presentara, encarcelando a quienes osaron disputarle la secretaría. Les acumulaba expedientes

negros que de pronto se exhibían en juzgados. “Así ocurrió conmigo, por las rencillas internas y disputarle la secretaría general me mandó encarcelar”, dice Mario Ross, quien en los años noventa fuera secretario general de la sección 44 del sindicato, con sede en Villahermosa, y uno de sus más estrechos colaboradores; Ross estuvo encarcelado durante siete meses en un penal de Tabasco, según él, por disputarle a Romero la secretaría general.

Ross era un fuerte contendiente, ya que gozaba del respaldo de varias de las secciones más importantes. Incluso, en junio de 2011, un nutrido grupo de petroleros disidentes nombraron simbólicamente a Ross como su “secretario general”.

Así ocurrió con otros como Pablo Pavón Vinales, secretario general de la sección 10, con sede en Minatitlán, Veracruz, quien después de ser otro de sus más allegados colaboradores, al igual que Ross, hizo campaña para sustituir a Romero.

El gremio petrolero había hecho a Pavón alcalde de Minatitlán y diputado federal, y era muy popular entre los sindicalizados de Pemex, así que sentía que podía convertirse en secretario general del sindicato. Con esa meta, en las elecciones de 2005 primero, y luego en 2010, le disputó la dirigencia a Romero. Durante el gobierno calderonista — incitado por políticos panistas contratistas de Pemex—, fraguó un golpe, pero luego esos mismos políticos que lo apoyaban, lo traicionaron.

En mayo de 2011 Pavón fue detenido y encarcelado acusado de supuesto secuestro exprés, aunque después sería excarcelado y exonerado. Durante su reclusión, entrevistado por *La Jornada*, desde la cárcel se declaró “preso político” por “ser enemigo de Romero Deschamps”.

Entre la cúpula del sindicato petrolero, Pablo había sido el único que en 1997, cuando el gobierno de Ernesto Zedillo desincorporó los complejos petroquímicos para venderlos, abiertamente se opuso al desmantelamiento y venta de las plantas petroquímicas mexicanas, incluidos las de Minatitlán, su tierra.

La represión de la que se acusó a Romero Deschamps alcanzó no sólo a los secretarios propios, sino a la disidencia legítima, la que hay debajo de esa cúpula, entre los agremiados. Si eran trabajadores eventuales, no se les renovaba su contrato; si eran de base, se les rescindía o de plano se promovía su jubilación anticipada. Si incluso fuera de Pemex el disidente reincidía, para eso estaban los hostigadores que habrían de entregar los saludos del líder.

La Quina recobró su libertad en 1997 por amnistía del presidente Ernesto Zedillo, quien no veía con buenos ojos a su predecesor Salinas. Aunque caído en desgracia, en ese anciano tenía Romero Deschamps una piedra en el zapato. No era por revancha personal, ni porque a pesar del tiempo muchos petroleros —que habían sido sus oídos y ojos en cada región petrolera— seguían siendo fieles a la figura de *la Quina*, sino porque la realidad es que Romero nunca alcanzó entre los petroleros la popularidad que tuvo *la*

Quina. Pero la disputa que Romero y *la Quina* mantuvieron hasta el día de la muerte de este último entrañaba negocios y dinero.

Dos años antes de ser encarcelado, en 1987, Joaquín Hernández Galicia creó dos fideicomisos con Bancomer y Banamex como fiduciarios.⁴ Los fondos acumulados — producto de las aportaciones de cuotas y ganancias de los negocios sindicales— se estimaban entonces en más de 5 000 millones de pesos. Hubo un tercer fideicomiso, en el Banco Obrero, que con la quiebra de esa institución financiera en 2001 se habría perdido; los fondos se calculaban en 7 000 millones de pesos, aunque *la Quina* mantenía un procedimiento judicial para recuperar el dinero.

El problema para Romero era que desde que constituyó los fideicomisos, *la Quina* poseía los derechos fiduciarios.

En una conversación que tuve con *la Quina* sobre el tema, me comentó que, durante años, tras ser excarcelado, *el Güero* le había estado enviando como emisarios a políticos y funcionarios de altos vuelos, que infructuosamente intentaban negociar con él la cesión de derechos. Quizá a estas alturas los agremiados ni siquiera sepan de la existencia de tales fideicomisos y las fortunas patrimoniales que éstos deben poseer. El anciano murió en noviembre de 2013, sin ceder los derechos fiduciarios.

A Carlos Romero su fuero como diputado y senador le sirvió para evadir graves delitos, como las órdenes de aprehensión que el juez José Luis Moya Flores emitió en su contra por delitos electorales en el llamado *Pemexgate*.

Como se refirió en páginas anteriores, en junio de 2000, coludido con Rogelio Montemayor Seguy —director de Pemex entre 1999 y 2000—, Romero Deschamps y su tesorero en el sindicato, Ricardo Aldana Prieto, triangularon millones de las arcas de Pemex a la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa, candidato del PRI. Pero ese dinero sirvió también para su propia campaña y la de Aldana, como diputado federal y senador, respectivamente, según determinó el Tribunal Federal Electoral (Trife) en el expediente del caso.⁵

El 5 de junio, en medio de la efervescencia política y el éxito en campaña de Vicente Fox, que tenía a la cúpula priista con los nervios crispados, Romero y Aldana llegaron a las oficinas corporativas de Pemex, en Marina Nacional, y en la Torre Ejecutiva abordaron el ascensor de uso restringido que los llevó hasta uno de los últimos niveles para reunirse con Rogelio Montemayor.

Sobre el señorial escritorio que Montemayor ocupaba desde diciembre de 1999, firmaron un “convenio sindical”⁶ mediante el cual Pemex le traspasaría al sindicato 640 millones de pesos supuestamente “para atender los gastos y costas originados por las demandas interpuestas en contra del comité ejecutivo general y de las 36 secciones que lo integran” [*sic*].

Tres días después, Romero Deschamps recibía de Pemex un cheque⁷ de una cuenta de Scotiabank Inverlat por 640 millones de pesos,⁸ a favor del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, y que Romero depositó en una cuenta del sindicato en Banorte.⁹ Esa cuenta había sido recién abierta (en abril) con Luis Ricardo Aldana Prieto —el tesorero del sindicato— como titular.

El mismo día que Romero depositó el cheque, Aldana presentó un escrito al banco en el que autorizaba la entrega de ese dinero, en efectivo, a Elpidio López, Melitón Cázares, Alonso Veraza, Gerardo Trejo, Andrés Heredia y Joel Hortiales, todos empleados del PRI, quienes con 14 cheques del sindicato en la mano llegaron al banco a solicitar el retiro de 500 millones.

En el banco les dieron un documento para que lo llevaran a las oficinas de Cometra en La Viga. Detrás de una reja blindada, el vigilante de esa empresa les pidió sus identificaciones, y ellos le extendieron los gafetes que los acreditaban como empleados del PRI. El guardia se levantó de su asiento y echó una mirada rápida a las siglas del partido rotuladas en las camionetas en las que venían. Les abrió paso indicándoles que bajaran las maletas y las pasaran por la pequeña puerta del costado.

Detrás del cristal blindado vieron cómo los empleados de Cometra llenaban las maletas con billetes recién planchados envueltos en fajillas en torres acostadas. El espacio fue insuficiente, así que el resto se los empacaron en gruesas bolsas de plástico que sellaron con plomo. Esos 500 millones eran el dinero de la petrolera que los priistas mandaban a su partido.

Elpidio y compañía cargaron el equipaje en las camionetas para entregárselo al director de finanzas del PRI, Jorge Cárdenas, en su oficina del segundo piso del edificio central del partido en Buenavista.

“El dinero lo aportó el sindicato y los dirigentes de dicho gremio sindical, Luis Ricardo Aldana Prieto y Carlos Romero Deschamps (secretario tesorero y secretario general, respectivamente), fueron candidatos a senador y diputado federales por el Partido Revolucionario Institucional”, dice el expediente que el Trife integró del caso *Pemexgate*, que trascendió en la prensa internacional como uno de los escándalos de corrupción más graves en la historia de México. Pero ni el escándalo ni las órdenes de aprehensión que el juez Moya dictó en su contra les impidieron a Romero y a Aldana mantenerse en su escaño. Serían las curules más caras pagadas con dinero de Pemex.

En septiembre de 1979, a sus 35 años de edad, la fuerza del brazo sindical llevó a Romero Deschamps por primera vez al Congreso, cuando se estrenó como diputado de la LI Legislatura, por el entonces Distrito Federal. Eran años en que la Confederación de Trabajadores de México (CTM) cobraba su cuota de escaños en el Legislativo para sus miembros. Luego volvió en la LV (1991-1994) y en la LVIII (2000-2003) por Hidalgo, y

entre esos periodos dos veces en el Senado (1994-2000/2012-2018). En su mayoría, logró los cargos por la vía plurinominal, es decir, sin necesidad de ser votado.

En las memorias legislativas no se le recuerda alguna iniciativa de ley destacada. Sus propios colegas legisladores han señalado públicamente que el fuero con frecuencia le ha servido de instrumento para cubrirse las espaldas ante puntillosos asuntos legales que, a decir de muchos, ya lo habrían llevado a la cárcel.

En 2004 y 2006, Raúl Romero Maldonado, a nombre de un grupo de trabajadores de Pemex, presentó dos denuncias penales en contra del *Güero* en la Procuraduría General de la República y en la del Distrito Federal por supuesta administración fraudulenta, abuso de autoridad, usurpación de funciones y asociación delictuosa.¹⁰

Ni siquiera los órganos máximos de fiscalización —la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF)— lograron que *el Güero* rindiera cuentas del dinero que manejaba como dirigente del sindicato petrolero mientras Pemex fue paraestatal, ni de cómo empleaba las tarjetas bancarias a cuenta de viáticos, y mucho menos que presentara su declaración patrimonial, como debe hacerlo incluso el presidente. A cuanta solicitud de información para la rendición de cuentas a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) —ahora Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)—, él recurría a los amparos u otras estrategias legales para bloquear toda información al respecto, argumentando la autonomía sindical.

Su cúpula tampoco rindió cuentas a la ciudadanía a pesar de que hasta el último peso de lo que sostenía su vida de lujos, excesos y derroches era patrimonio de Pemex.

La directiva sindical nunca padeció por la declinación de reservas o sangría hacendaria en la petrolera, sino todo lo contrario: Romero Deschamps tiene lujosas residencias y condominios; realiza viajes en jets privados y se pasea en sus yates, y da a sus hijos obsequios del calibre de magnate. Ni los directores generales de las petroleras —públicas o privadas— más grandes del mundo tuvieron nunca tales prebendas.

A las cuentas bancarias que el sindicato petrolero tiene en cuatro bancos distintos, en las que se deposita religiosamente 2% del salario de 114 000 agremiados (de los 147 000 empleados que de manera oficial registra Pemex), hay que sumar el fondo de retiro sindical cuyas aportaciones, que comenzaron en 1972, suman miles de millones de pesos.

Además, hay que contar el dinero que generan bienes muebles e inmuebles que se compran, se arriendan o se venden sin que se sepa ni cómo ni cuándo ni en cuánto; las ganancias que generan 128 tiendas de consumo, 36 clubes deportivos (uno por cada sección sindical) y los clubes sociales llamados casinos; los intereses por préstamos a los agremiados; los porcentajes por cada licitación “pública”; las comisiones por incidir en las asignaciones directas y por *coyotaje* en los contratos, así como los ingresos por

negocios directos con Pemex, como el servicio de transporte para los empleados, el de hospedaje y la proveeduría de alimentos.

El sindicato es como un gran mercado libre donde todo se vende. Peso sobre peso caen en la misma cartera los ingresos por la venta de plazas y fichas. Al respecto, dice Mario Galicia, del Comité Nacional de Estudios de la Energía, asociación civil integrada por profesionistas del sector energético, académicos y analistas:

En tiempos de *la Quina*, las fichas se vendían en 50 000 pesos; en tiempos de Romero Deschamps se cotizan mínimo en 150 000 pesos para el nivel más bajo, que es de mensajero. Como las fichas cada vez son más escasas, se venden también contratos transitorios o eventuales por uno, tres o seis meses, con ‘facilidades’ para pagarlos en abonos quincenales, pero eso sí, la obligación de acudir puntual al mitin, vitorear al líder o hasta al presidente si es que el líder así lo ordena.

A la misma bolsa iba el dinero que de la paraestatal Pemex se transfería a la cúpula sindical (secretario general y sus 36 secretarios seccionales con sus respectivos comités) para viáticos de viajes nacionales e internacionales; también los millones que se le transferían para fiestas, celebraciones, conmemoraciones (de la niña, del niño, de la madre, de la secretaria...), comida, bebida, música, regalos y rifas, así como para actividades deportivas y eventos sociales.

Entre los servidores públicos enriquecidos con dinero de la paraestatal, los líderes sindicales son los que operaron con mayor opacidad, y quienes gozaron de todo tipo de protección en los distintos niveles de gobierno para no rendir cuentas. En 2008, por ejemplo, a través del IFAI, se preguntaron los montos que Romero Deschamps ha cobrado oficialmente de Pemex; éste manifestó su negativa a que se informara al respecto, y como cómplice, la dirección de la petrolera argumentó que se trataba de la defensa de su derecho humano “a la privacidad”. Romero, por su parte, promovió amparos ante el Poder Judicial para blindarse de que se transparentara lo que ha cobrado de Pemex tan sólo de sus salarios, pese a que es dinero público, y como tal, objeto a la rendición de cuentas.

No hay una cifra clara de los montos que de las arcas de Pemex como paraestatal fueron a parar a las chequeras que llevan la firma de Romero Deschamps, ni es claro el uso que se hizo de ese dinero. Apenas un atisbo se tuvo con el *Pemexgate*, y aun cuando en ese caso el desvío de recursos quedó judicialmente probado, en años subsecuentes se le transfirieron cantidades incluso mayores con la misma secrecía. Esas transacciones desataron, en tiempos de Vicente Fox, pugnas palaciegas entre los inquilinos de Los Pinos y los funcionarios de secretarías de Estado y Pemex.

Conocí de esas disputas cuando a los directivos de la petrolera los tenía muy

preocupados el convenio que como director general de Pemex Raúl Muñoz Leos firmó en “secreto” con el líder sindical para transferirle casi 8 000 millones de pesos “derivado de la negociación colectiva laboral”.

El 26 de julio de 2004 Romero Deschamps y Muñoz Leos firmaron un convenio¹¹ en el que este último se comprometía a transferirle los casi 8 000 millones supuestamente para campos deportivos, viviendas y gastos del desfile del 1º de mayo y otras celebraciones, a pesar de que la Secretaría de Hacienda le había advertido que no podía disponer de esos recursos. Nunca lo sometieron ante el consejo de administración y sabían que era ilegal, por eso lo firmaron en lo oscuro, sólo con el abogado de Pemex, Juan Soriano Rosas. En cuanto rubricaron, guardaron el documento en la caja fuerte.

En ese convenio la Secretaría de la Función Pública encontraría 52 elementos de prueba que acreditaban el delito de daño patrimonial a Pemex.

El 20 de julio de 2007 la SFP inhabilitó a Muñoz Leos y a Soriano Rosas para desempeñar cargo alguno durante 10 años, pero no así al tercer firmante, quien permaneció intocado.

Pero tampoco se puso freno a ese tipo de transferencias. Mediante convenios parecidos, la administración siguiente —de Felipe Calderón— le transfirió al sindicato petrolero 1 060 millones de pesos para “festejos, actividades cívicas, deportivas y gastos varios”, de acuerdo con los informes de la Auditoría Superior de la Federación, cuyos auditores observaron que el dirigente sindical no dio cuenta del destino de esos recursos. Casi al final del sexenio, en julio de 2012, Romero obtuvo otro “convenio” para que se le transfirieran otros 500 millones.

Los excesos y lujos de Romero Deschamps y su familia fueron otro botón de muestra del uso discrecional del dinero de la paraestatal. Le gustaban los relojes más caros que anuncian las exclusivas revistas y catálogos de joyería, la ropa más costosa e ir al volante de autos de lujo.

Ataviado de oro y diamantes, llegaba en limusina blanca hasta las oficinas de Pemex.

“¡Allí viene el líder!”, decían a coro los empleados sindicalizados adscritos a la sede petrolera, que a la hora del almuerzo miraban su lujoso auto blanco abrirse paso entre los puestos semifijos de comida, ropa, perfumes y bisutería que bordean las instalaciones corporativas, el mismo tipo de mercancías que en otros tiempos el líder vendía en Tampico.

“¡Allí viene el líder!”, gritaron también los de la sección 10 de Minatitlán, cuando, en 2006, la dirigencia local le regaló de cumpleaños un Rolex Oyster Perpetual con un valor aproximado de 66 000 pesos, para que ampliara su colección.

“¡Allí viene el líder!”, escucha Paulina que gritan cuando hace una pausa en su vida de *socialité* para acompañar a su padre a algún evento o a las comilonas con mariachis y

tequila en las que sus invitados —políticos y empresarios— arreglan negocios en Pemex en el besamanos al líder.

Ella quizá prefiere dar la vuelta al mundo, sentir el frío a orillas del Sena en París, en el Big Ben de Londres o en las plazas de Moscú, donde puede lucir sus finas pieles, sus Hermès de 12 000 dólares y sus Louis Vuitton, acompañada de Boli, Keiko y Morgancita, sus bulldog ingleses a los que consiente con sesiones de *spa*.

“¡Allí viene el dueño de Pemex!”, quizá escuche José Carlos cuando su padre lo visita con su estilo de magnate a tono con la exclusiva zona de Miami donde vive, en el llamado corredor de los millonarios.

Al fin de sangre costeña, a diferencia de su hija, Romero Deschamps prefiere los lugares soleados, abiertos y mejor si son bañados por la brisa marina; le gusta dorarse la piel al sol, sin importar que se le enrojezca, por eso se ha ganado el mote de *Güero Guacamayo*.

En un botón de muestra de su riqueza: la familia tiene dos departamentos en la exclusiva zona Residencial del Mar, en Cancún, y también en Miami; poseen un yate Sunseeker Portofino 47 modelo 2007 de 1.5 millones de dólares, el *Indomable*, registrado en George Town, capital de Gran Caimán, una de las tres islas consideradas paraísos fiscales en el Caribe.

Omar Toledo Aburto, dirigente de la Unión Nacional para el Desarrollo Profesional, Económico y Social de los Trabajadores de la Industria Petrolera, un ala disidente del sindicato, le atribuye la propiedad de otro yate, el *María Bonita*, valuado en tres millones de dólares.

En sus años como paraestatal, el sindicato petrolero tuvo 10 asientos en el consejo de administración de Pemex, es decir, mayoría; lo que significa que en términos reales el sindicato a su cargo ha tenido más poder que cualquier director.

Con esa voz que sonaba más alto que la de cualquiera, el papel de los representantes del sindicato petrolero se limitó a dejar hacer y pasar los corruptos negocios de los altos directivos de Pemex, así como el paulatino desmantelamiento y privatización de la industria petrolera. Eran “convidados de piedra” que sólo saltaban si se tocaba alguno de sus negocios, si se hacía alguna objeción a sus prebendas.

Entre graves señalamientos por su desempeño como secretario general del sindicato, Romero Deschamps vio pasar cuatro presidentes de la República, 12 secretarios de Energía y ocho directores de Pemex. Hizo del sindicato petrolero una agencia de votos, para arreglar elecciones, como lo hacía con los contratos petroleros.

Romero Deschamps decía ser priista de hueso colorado, pero cuando llegó el PAN a la presidencia de la República (diciembre de 2000), se asomó el hombre camaleónico. Eran tiempos en que desde la Secodam (Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, que en abril de 2003 cambió su nombre a Secretaría de la Función

Pública) el chihuahuense Francisco Barrio, con el tono bravío de los nortños, gritaba a los cuatro vientos que ahora sí atraparían “a los peces gordos de la corrupción”. Como el *Pemexgate* era el caso más notorio, no fueron pocos los ojos que voltearon a ver al *Güero*.

“En breve se van a freír pescaditos de buen tamaño”, decía Pancho Barrio en alusión a Romero Deschamps. Nada ocurrió.

En su libro *Pemex en la encrucijada* (Santillana, 2006), que describe las intrincadas relaciones de la empresa con el sindicato, Raúl Muñoz Leos alude que el “carpetazo” del *Pemexgate* fue acordado entre Fox y el secretario general del STPRM.

Según refirieron algunos de los integrantes del consejo de administración de la paraestatal, aunque las gestorías que hacían en Pemex los hijastros del presidente eran motivo de discusiones entre los miembros del consejo, a ninguno de los consejeros representantes del STPRM se les oyó pronunciar palabra en esas ríspidas reuniones.

Romero Deschamps dejó hacer y pasar mientras a él se le garantizó lo mismo: impunidad extensiva a familiares de funcionarios sindicales detenidos *in fraganti* con combustible robado a Pemex, quienes libraron la cárcel y el despido de la petrolera gracias a las gestorías y el apoyo legal del sindicato; por ejemplo, el caso de los familiares de Jesús Mendoza de León, líder de la sección 40, de Nuevo León, según se consigna en el expediente interno integrado por la contraloría en Pemex Refinación, al que tuve acceso. Mendoza de León es uno de los funcionarios sindicales más cercanos a Carlos Romero.¹²

No hubo peces gordos, salvo los que el propio Romero pescó, porque su pasión es la pesca. El *Güero* es visitante asiduo de los torneos que se organizan en Tampico y otros lugares del Golfo y Pacífico, en los que algunas de esas competencias, como la pesca de los mejores ejemplares de marlín y pez vela, llevan su nombre.

Disfruta tanto la pesca como sus estadias en las 250 hectáreas que el sindicato posee en Playa Miramar, el principal corredor turístico de Tamaulipas, cuyo nombre se debe al emperador Maximiliano y a su esposa Carlota, en remembranza de su italiano Castello di Miramare.

En esas playas de fina arena y oleaje suave, el sindicalista se da cita en tardes de recreo y de besamanos con políticos locales que buscan su espaldarazo político o contratistas a la caza de algún contrato. Nunca falta la música, las carnes, los antojitos mexicanos, el tequila y los vinos importados, como el Vega Sicilia que le gusta a su hija, aunque lo suyo es el vodka.

Los negocios importantes los discute en The Palm, el elegante *steak & lobster* del hotel Presidente InterContinental en Polanco, que convoca a la élite de la clase política y petrolera entre acabados de fina madera, desniveles y paredes cubiertas con caricaturas de personajes de la farándula y la sociedad. Pero si se trata de reuniones más íntimas,

prefiere La Parrilla Argentina o el Angus, donde los superintendentes y gerentes petroleros cierran sus negocios con contratistas.

También sabe ser anfitrión de festejos del *jet set*, como la boda de su primogénito, en junio de 2003, cuando se entregaron invitaciones con chip. Se recuerda bien por los muchos invitados y guardaespaldas que asistieron a la ceremonia en una iglesia de San Fernando engalanada con gardenias blancas.

A sus 34 años de edad, José Carlos se casaba con María Fernanda Ocejo Garrido. Para que oficiara la misa, Romero Deschamps convocó a su amigo Onésimo Cepeda, el obispo más influyente en la clase política mexicana, amante de los toros, la juerga, y a quien la familia Azcárraga acusó de intentar apropiarse de cuadros de reconocidos pintores de la colección privada de Olga Azcárraga Madero, de quien era consejero espiritual.

Por el grosor del blindaje de los autos y el nivel que algunos de los invitados ocupaba en las nóminas gubernamentales, se veía el calibre de las relaciones del padre del novio, entonces diputado federal. El centenar de guardias de seguridad que resguardaban el acceso al Ex Convento de San Hipólito vestían saco y corbata, portaban sofisticado equipo de comunicación y mantenían los ojos bien abiertos para garantizar la tranquilidad de secretarios de Estado, gobernadores, legisladores, la cúpula de la CTM y otros influyentes de aquel sexenio, como Lino Korrodi o Raúl Muñoz Leos —director de Pemex— y su esposa Hilda, amiga de Marta Sahagún, entonces primera dama.

En esos días, aún se indagaba oficialmente el *Pemexgate* y las transferencias ilegales al presidente mediante la organización Amigos de Fox, los dos escándalos que sacudían al país, y aquel convite reunía a los protagonistas de ambos casos, quienes departían con un *Güero* de etiqueta y su esposa, Blanca Rosa, envuelta en un vestido de seda azul; ellos miraban complacidos al nuevo matrimonio deslizarse al compás de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

Poco tiempo después de su boda con María Fernanda, José Carlos Romero y su esposa se mudaron a Miami, y ahí comenzaron a constituir empresas.

En 1988, José Carlos, junto con su madre Blanca Rosa Durán, su tía María Esther Romero Deschamps (hermana de Carlos Romero), y otros familiares, constituyeron en Salamanca la compañía Plaguicidas del Bajío, S.A. de C.V. en la que precisamente él, el primogénito del dirigente petrolero, era el accionista mayoritario.

Según su giro comercial, la compañía se estableció para la fabricación de fungicidas, fertilizantes agrícolas, así como todo tipo de productos químicos para la agricultura, compra venta de plaguicidas y productos agrícolas.

Cabe agregar que en ese tipo de negocio, en esos años, toda la materia prima provenía de Pemex.

De aquella empresa mexicana asentada en Salamanca, José Carlos y familia saltaron

a los negocios en el extranjero.

La División de Corporaciones del Departamento de Estado de Florida registra a nombre de José Carlos y su esposa dos empresas de bienes raíces: BC Properties V5, L. L. C., y B. C. Properties, L. L. C., que dieron de alta en diciembre de 2005, con dirección en el número 1000 de Brickell Avenue, Suite 300, Miami. También registraron para ambas empresas otra dirección en el 1200 de Brickell Avenue, Suite 900, Miami.

En los registros a los cuales se tuvo acceso para esta investigación, José Carlos aparece vinculado con otras compañías: United Shipping Service, L. L. C. —domiciliada en Doral, Florida—; B. C. Properties 18C, L. L. C. (MGR), y Rofalca Trading Corporation —domiciliada en el 14840 Southwest 104 Street, Suite 100, Miami—. En esta última aparece como presidente. El giro es, entre otros, el arrendamiento de embarcaciones.

Además de José Carlos y su esposa María Fernanda Ocejo, estas empresas aparecen vinculadas a Fernanda Romero.

En 2010 la prensa mexicana publicó que el sindicalista obsequió a su hijo uno de los 399 Enzo de colección, de la compañía italiana de autos Ferrari; también que a través de sus empresas BC Properties B5 y BC Properties 18C, el primogénito de Romero Deschamps compró dos departamentos de lujo en el llamado “corredor de los millonarios” en Miami, por 7 550 000 dólares.

EL DIRIGENTE INMORTALIZADO

De Rosarito, Baja California, a Reforma, Chiapas, las regiones petroleras, locales sindicales y centros deportivos del STPRM son una muestra de lo que la magistral pluma sarcástica de Jorge Ibargüengoitia escribió sobre la delirante obsesión de los políticos y funcionarios públicos mexicanos por dejar huella bautizando con su nombre calles, calzadas y colonias, o erigiendo monumentos fatuos.

En el país hay numerosas vías y edificios llamados Carlos A. Romero Deschamps: lo mismo una calle en Ciudad del Carmen —la capital petrolera— que una avenida en Macuspana, Tabasco, donde están los viejos campos petroleros; una colonia en Guaymas, Sonora, donde se encuentra una terminal marítima de Pemex, o uno de los hoteles que tiene el sindicato ubicado en Tlalpan, en el sur de la Ciudad de México.

La modestia, parece, tampoco es virtud del *Güero*: puso también su nombre a deportivos del sindicato petrolero, que además muestran a los visitantes el rostro sonriente del líder impreso en mantas y paredes; el mismo rostro sonriente que se ve en las fotografías colgadas en cada local sindical, como el de los gobernadores en las alcaldías o el del presidente en las oficinas de los gobernadores. En algunos de esos locales su fotografía va acompañada con la frase: “Líder nacional del STPRM, gran humanista y visionario del entorno laboral mexicano”.

El rostro sonriente que con su retórica anticuada repite que trabaja “por México y por el bienestar de los trabajadores petroleros”, o que “los petroleros de México siempre estarán cercanos, hombro con hombro, con toda la gente que, esforzadamente, lucha día a día para construir el país justo, tranquilo, con empleo y bienestar para la gente que todos los mexicanos anhelamos”, inaugura lo mismo asambleas que torneos de fútbol y beisbol de los equipos petroleros: los Jaguares de la 48, los Dragones de Tabasco, el Soldadura de Perforación, el Inspección Tubular, los Sultanes o los Compresoras, siempre con el eslogan de “El amigo de todos los petroleros”.

La nómina de Pemex como paraestatal (que siguió en la llamada empresa productiva del estado) incluyó a una hermana, cuñados, cuñadas, con cuñados, sobrinos, sobrinas, primos, primas con plazas en la Ciudad de México, Hidalgo, Tamaulipas y Guanajuato vigentes hasta el año “2999”, según registros de Pemex, y la posibilidad de heredarle su ficha y plaza a sus descendientes, práctica común hecha ley por el sindicato.

Además, varios de ellos formaron parte de su cúpula directiva —integrada por 12 comisionados, 68 funcionarios del comité ejecutivo general, cinco consejeros sindicales, 86 integrantes de las comisiones nacionales mixtas y 162 comisionados nacionales—; es decir, cobraban sin trabajar, pues permanentemente estaban comisionados al sindicato,

sólo bajo su mando y supervisión.

Entre sus familiares con plazas en Pemex se cuenta a su hermana María Esther Romero Deschamps (la misma socia de su hijo José Carlos y su esposa Blanca Rosa en la empresa Plaguicidas del Bajío); sus cuñados Álvaro y Guadalupe Lidia Durán Lima; sus primos Roberto González Romero, Nora Estela Deschamps Contreras y Silvia Deschamps Contreras, además de sobrinos, sobrinas y otros.

Su esposa participaba en eventos organizados por las “damas del Voluntariado” de Pemex, junto con esposas de directivos o funcionarias como María Antonieta Hinojosa, la prima del expresidente Calderón que ingresó a laborar en Pemex en la dirección corporativa de administración, propuesta por el entonces abogado general César Nava.

Hasta su fallecida madre Clementina se vio beneficiada del poder e influencias de su hijo: en la colonia Villa Petrolera de Salamanca, cerca de la refinería, hay una calle que lleva su nombre.

Tras la detención de Elba Esther Gordillo, el 26 de febrero de 2013, Carlos Romero Deschamps estuvo ausente de la escena pública durante una semana. Quizá eran días para reflexionar aquello de que “cuando veas las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar”.

En octubre había aparecido con ella como invitado de honor en el Sexto Congreso Nacional extraordinario del SNTE, celebrado en Cancún. Ese día, enfundada en un vestido rojo, con tacón alto y lentes oscuros, Elba le reiteró su amistad en un ambiente abrasador de 30 grados centígrados. Romero Deschamps presenció cómo los 3 000 delegados del SNTE vitoreaban a su amiga, quien, “generosa”, los agasajó con un fin de semana en la paradisíaca playa del Caribe y laptops como *souvenirs*. Entonces todo eran sonrisas. Ninguno imaginaba lo que vendría.

Romero Deschamps reapareció el 6 de marzo en la sesión del Senado. Intentó mostrarse despreocupado y hasta, en conjunto con el senador priista Jesús Casillas Romero, presentó una iniciativa de ley, la “iniciativa para baños dignos” en las gasolineras de todo el país. El encargado de leerla en tribuna fue Casillas. Sagaz, el senador mencionó: “pudiera ser intrascendente, inocua, pudiese parecer hasta cierto punto banal”. Claro que era banal: los reglamentos signados entre Pemex y sus más de 10 000 franquiciatarios de gasolineras obligan a estos últimos a mantener instalaciones limpias y servicio sanitario.

Aun cuando suele ser escurridizo con la prensa, ese día no pudo evitarla. Vio el enjambre de micrófonos y la lluvia luminosa de *flashes* de cámaras precedidos de incisivas preguntas sobre su propia condición. Pero no estaba dispuesto a mirarse en el espejo de Elba Esther. Cuando un reportero aludió a las acusaciones de corrupción en el sindicato, respondió escuetamente: “No tienen fundamento”.

—¿Está usted tranquilo? —inquirió otro.

—Absolutamente —respondió—. En octubre [de 2012] celebramos nuestra convención ordinaria en donde participaron los representantes de todos los trabajadores. Fui propuesto para ser reelecto y el proceso fue por unanimidad, no hubo ningún problema...

Y fue más arrojado:

—Tan tranquilos estamos que no falta la gasolina ni ha faltado nunca. Nuestro gremio está tranquilo.

—¿Tiene Carlos Romero Deschamps las manos limpias?

—Sí, señor, así es.

—¿Así de claro?

—Así de claro.

—¿No hay ningún problema de que la ley lo llame?

—Ningún problema. Tan estamos tranquilos que estamos aquí cumpliendo con nuestro trabajo.

La respuesta no se hizo esperar. Primero en las redes sociales, que desde la detención de Gordillo hicieron de la frase: “¿Y Romero Deschamps?” uno de los *hashtags* más tuiteados. Luego con el señalamiento del entonces presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano: “No tiene ni las manos limpias ni la cola corta; lo único que tiene es la lengua larga para decir que tiene las manos limpias, pero tiene una cola del tamaño del periférico”.

En lo dicho por Zambrano se oía a tantos funcionarios, directivos de Pemex y agremiados que habían llevado las acusaciones al ámbito legal, incluidas en expedientes, que en las instancias judiciales se acumularon por decenas: desde el *Pemexgate*, que para los opositores de Romero Deschamps no era asunto cerrado (pues no se sabe dónde quedó el resto del dinero que recibió *el Güero* y que no fue a las arcas del PRI), hasta el destino del dinero que los gobiernos de Fox y Calderón le transfirieron mediante “convenios”, pasando por la supuesta administración fraudulenta de las cuotas, el presunto fraude en sus reelecciones y el convenio que llevó a la inhabilitación de Muñoz Leos y Juan Soriano Rosas.

El gobierno de Calderón mantuvo algunas de esas indagatorias como “asunto de Estado”. Así se lo hicieron saber desde la Secretaría de Gobernación y la PGR a un grupo de senadores que en junio de 2012, al conocerse la inclusión de Romero Deschamps en la lista de aspirantes al Senado por el PRI, se dieron a la tarea de averiguar el estatus de las indagatorias penales en su contra que, consideraban, lo imposibilitaban para pretender un escaño. Los legisladores hablaban incluso de supuestas órdenes de aprehensión que por cuestiones políticas no se habían efectuado. Al final ni los senadores tuvieron acceso a la información sobre el líder sindical, y éste se invistió como senador nuevamente, para el periodo 2012-2018.

Aquel día de marzo de 2013 alardeó ante la prensa sobre su liderazgo entre los petroleros, pero en realidad en las regiones petroleras crecían alianzas opositoras, como coaliciones, grupos, frentes y organizaciones.

Entre los sindicalizados de Pemex hubo gran molestia al saberse que Romero era un asiduo visitante de los casinos de Las Vegas, en tanto sus agremiados se convertían en blanco fácil para el crimen organizado, particularmente en la cuenca de Burgos y las regiones petroleras del golfo de México.

Infructuosamente, le hicieron saber de las desapariciones, los asesinatos, los secuestros y las extorsiones de trabajadores de Pemex, y le pidieron su apoyo para brindarles seguridad y poder desempeñar sus labores cotidianas en los campos petroleros de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, regiones acechadas por el crimen organizado; a todo esto el líder sindical hizo caso omiso.

Romero Deschamps no alzó la voz por sus agremiados de escalafones menores, pero tampoco lo hizo por los de su cúpula sindical, como cuando en mayo de 2007 los hermanos Hilario y David Vega Zamarripa —de la sección 49 de Cadereyta—, muy cercanos a él, fueron *levantados* por un comando armado junto con otros 37 miembros de su comité mientras salían de una asamblea en el local sindical. Su amigo Hilario, el incondicional secretario general de la sección 49, protegió y mantuvo oculto al *Güero* en Nuevo León cuando su libertad pendía de un hilo por el *Pemexgate*, según contó su hijo Josué Vega al diario *La Jornada*.

Con su Comité Eureka, la luchadora social y legisladora Rosario Ibarra de Piedra le dio seguimiento al caso y refirió que Hilario era el sucesor natural de Carlos Romero en el sindicato. Ninguno de esos 39 petroleros fue localizado por las autoridades; tampoco la cuadrilla levantada en el campo Gigante I, en la Cuenca de Burgos, ni muchos otros para quienes ir a su trabajo cotidiano en Pemex se convirtió en una entrada al Triángulo de las Bermudas.

Aunque Hilario Vega Zamarripa era el sucesor “natural” de su amigo Carlos Romero Deschamps, muchos otros le disputaron también la sucesión por cauces legales —algunos se decían sus amigos, otros sus opositores—, como Pablo Pavón Vinales, Jorge Hernández Lira, José Rubén Rosaldo Cordero y Mario Rubicel Ross García.

El apoyo del gremio era más intenso para Hernández Lira. Oriundo de Poza Rica, creó la llamada Coalición Petrolera Independiente. El 19 de octubre de 2012 reunió en una asamblea en la Cámara Nacional de Comercio a un nutrido grupo de delegados del gremio, en la cual 71 de los 128 delegados de las 36 secciones levantaron la mano para que los dirigiera hasta 2018. Menos de 24 horas después de aquella asamblea, muy a su estilo, Romero Deschamps organizó otra en la que se reeligió por quinta ocasión.

Hernández Lira decía que tenía de su lado a una coalición de 142 000 petroleros (75 000 activos, y el resto jubilados y pensionados) que lo apoyaban a él como secretario y

desconocían a Romero Deschamps.

En contraparte, la posición oficial del STPRM ni siquiera reconocía su existencia: “Es importante destacar que no se registró alguna otra planilla para competir, lo que refleja que el esfuerzo y trabajo inquebrantable del máximo líder ha rendido frutos, dando certeza a los más de 140 000 trabajadores agremiados y garantizando la defensa de los derechos laborales y los intereses del gremio petrolero”, dice la información que el sindicato emitió y que fue publicada en las páginas electrónicas de sus secciones sindicales.

Aunque Hernández Lira siguió el cauce legal ante la Secretaría del Trabajo, demandó que se le revocara la toma de nota de la elección de Romero con documentos que acreditaran que en la asamblea los delegados le habrían elegido como su dirigente.

Raúl Romero Maldonado, presidente del Frente Nacionalista Petrolero, una importante organización dentro del gremio petrolero —denunciante en las acusaciones penales por la supuesta defraudación en la administración del dinero del STPRM—, me refirió: “hemos presentado pruebas suficientes para que a Romero Deschamps se le finquen responsabilidades, pero en el proceso ha habido muchas actuaciones dilatorias”: hablaba de supuestas cuentas en el extranjero como destino del dinero del sindicato.

Tras la detención y encarcelamiento de Gordillo, también entre los petroleros se especuló mucho sobre si Romero Deschamps sería depuesto y encarcelado. No obstante, el gobierno de Peña Nieto continuó protegiendo al *Güero*. Pero en ese silencio de complicidades, el *Güero* tampoco dijo nada cuando Pemex dejó de ser paraestatal, cuando se le quitaron atribuciones clave, cuando con el pretexto de la reestructura en el marco de la reforma energética se despide a trabajadores, pero no los de los puestos más costosos, sino los de áreas operativas, los técnicos y especialistas de la petrolera, en una política encaminada también a la tercerización de los trabajos estratégicos, para que quedaran como negocio de las compañías privadas.

En diversas ocasiones, a propósito de las muchas denuncias presentadas en su contra en instancias judiciales, visité varias veces el búnker de la colonia Tabacalera, donde está la sede sindical, para preguntarle al líder su postura al respecto de estos temas, pero no hubo respuesta.

Aquel búnker era un nido de cuervos, hacían fila para besarle la mano, pero por detrás no eran fieles al líder.

NOTAS

- ¹ Después de la detención de Joaquín Hernández Galicia, *la Quina*, se eliminó del contrato colectivo de trabajo esa prebenda, pero se adicionaron otras igual de costosas.
- ² Su apodo dio origen al término *charrismo*, es decir, al fenómeno en que líderes sindicales y gobierno actúan en contubernio.
- ³ Con el dinero que Pemex le transfería, el STPRM constituyó sus propias empresas contratistas; por ejemplo, en el rubro de transporte de hidrocarburos, compró fábricas, edificios, residencias, ranchos ganaderos y agrícolas, hoteles, terrenos, bienes muebles e inmuebles.
- ⁴ Núms. 1-295-0922196-7 y 110499-1, respectivamente.
- ⁵ Núm. de expediente: SUP-RAP-018/2003.
- ⁶ Núm. 9399.
- ⁷ Núm. de cheque: 8648.
- ⁸ Cuenta de cheques núm. 04900100-213575-2.
- ⁹ Cuenta núm. 3575559-02069-9.
- ¹⁰ Núms. de expediente: AP1072/DDF/2004 y FDF/T/T1/467/06-06, respectivamente.
- ¹¹ Convenio núm. 10-275/04.
- ¹² Para más información sobre los casos y *modus operandi* de los dirigentes e integrantes del STPRM vinculados a la ordeña de hidrocarburos, así como al crimen organizado, consúltese *El cártel negro* (Grijalbo, 2011).

Ejecutivos de lujo, jubilados de oro. La aristocracia petrolera

El piso 45 de la Torre Ejecutiva —que se mandó construir en los tiempos de Jorge Díaz Serrano al frente de la dirección de la paraestatal— es una de las zonas más exclusivas de Pemex, la que demuestra quién es quién en la petrolera; el nivel define no sólo el número de ceros en los cheques quincenales, sino también el de cubiertos y cristalería que se tienen frente a sí a la hora de sentarse a la mesa.

En este nivel se encuentra el comedor ejecutivo, una zona elegantemente decorada con finos muebles clásicos, y cuyas mesas están dispuestas con blanquísima mantelería, refinados cubiertos pulidos siempre como espejos y para cada tipo de comida, vajillas de porcelana y soberbias copas de diferentes tamaños para cada bebida: agua, licor, vino blanco, tinto, rosado espumante o burbujeante; vasos para refresco, cerveza, whisky, tequileros... porque aquí se come “como Dios manda”: *buffet* o comida *gourmet* a la carta acompañada de aperitivos, digestivos y cocteles para estimular el apetito de los altos directivos de Pemex.

Aquí comen unos 100 ejecutivos, sólo las *very important persons* de la petrolera, cuyos alimentos, bebidas y el servicio cuesta al erario un promedio de 12 millones de pesos anuales, es decir, casi un millón de pesos por mes.

Aunque por lo general el estilo del comedor es clásico, la decoración se renueva a gusto de cada director. Lo que nunca falta es la cava bien provista: más de 10 000 botellas de exquisitos vinos cabernet sauvignon, pinot noir, syrah, chardonnay, tempranillo, malbec, y dentro de los merlot, la reserva especial son algunos Pétrus, apartados para los directores generales y los de los corporativos; whiskys Buchanan's, Old Parr, Johnnie Walker y Chivas Regal; tequilas como Don Julio y Herradura reposado, así como ron, brandy, jerez, oporto, anís, vodka, licores, rompope, otros como

Baileys, Kahlúa, y en los refrigeradores cervezas (XX Lager, Bohemia, Corona, León y Modelo), refrescos, jugos de frutas frescas y Clamato con almejas y ostiones; todas estas provisiones se resurten mensualmente a un costo promedio de 200 000 pesos.

En desayuno, comida y cena, diariamente se ofrecen tres menús distintos, y a cualquier hora alimentos a la carta, que incluyen cortes finos como rib eye, t-bone, New York, arrachera; también hay barbacoa, cecina, chicharrón, carnitas, res, ternera, cerdo, cordero, cabrito, conejo, sesos, lengua, médula, machitos, escamoles, chapulines; asimismo, langosta, langostino, camarones de siete variedades, pescados, salmónes, ostiones ahumados, mejillones, almejas, calamares, pulpos, jaibas, trucha ahumada, cangrejos, ancas de rana, bacalao; y aves diversas.

También ofrecen quesos de todo el mundo: brie, chihuahua o menonita, ranchero, manchego de cabra, manchego de oveja, oaxaca, canasto, panela, provoleta, provolone, roquefort, holandés, cheddar, emmental, gouda, mozzarella, ricota, camembert, gruyer, de cabra con o sin ceniza, de cabra con frutas, de cabra con especias, de cabra con ajo, cottage, requesón, parmesano, asadero, así como jocoque y otros lácteos.

Asimismo, destacan los embutidos de origen animal procesados en Alemania, Italia, Canadá, España y México, en diversas cocciones y combinaciones: lomo, pechuga, chorizo español, chistorra, tocino, salami italiano y húngaro, mortadela con pistache, con frutas, paté de cerdo, de ternera, de aves...

En la cocina —donde sólo se usa el más selecto aceite de oliva extravirgen—, cada día se ofrecen ensaladas con siete diferentes tipos de lechuga e insumos, como salmón ahumado, alcachofas, elotitos, palmitos tiernos, alcaparras, espárragos, aceitunas, anchoas, entre otros; variados postres y confitería francesa; diversos tipos de café, que en promedio cuesta 800 pesos el kilo; botanas como nuez de la India, nuez de Castilla, pistaches, piñones, cacahuates, avellanas, almendras, pasas, ates, dátiles, dulces mexicanos deshidratados, bombones cubiertos con chocolate; y en las finas canastillas, panes mexicanos, franceses, alemanes y árabes.

En las alturas del piso 45 y el inferior —44—, donde se encuentra la dirección general —al que sólo se llega por un elevador especial, llamado también elevador ejecutivo—, se vive en la burbuja petrolera, una burbuja en la que se cuida hasta la medición de la calidad del aire que respiran los directivos en la torre; se encuentra muy lejos del suelo de la realidad, a más de 200 metros de los olorosos puestos de fritangas y fondas donde, con cargo a su propio bolsillo, se alimentan los escalafones bajos de Pemex; de los restaurantes de franquicia o cantinas donde comen los de mediano nivel; de los bares, prostíbulos, *table dances* o casas de citas que circundan la sede petrolera, y en los que los contratistas suelen convidar a los funcionarios que decidirán si les asignan o no contratos.

El elevador ejecutivo es una metáfora del poder; en menos de un minuto lleva al

director general y a sus directores corporativos del estacionamiento donde sus choferes aparcan sus autos, y ellos pueden entrar y salir de la torre sin que los mire el resto de la muchedumbre petrolera, como *rock stars* evadiendo a sus *groupies*.

Para mayor precisión, en unos 45 segundos el elevador ejecutivo los traslada hasta las alturas, ya sea para llegar a sus suntuosas oficinas con salas de juntas integradas, al comedor del piso 45 o al helipuerto, para que en las alturas sigan su tránsito adonde les plazca, naturalmente facturando a Pemex.

El comedor ejecutivo se replica a nivel local en los principales centros administrativos de Pemex, aunque con características no tan ostentosas ni con una carta tan amplia, pero igualmente pagado del erario, al servicio de otros 300 altos directivos, y sus invitados.

La manutención de los comedores ejecutivos se cuenta como gasto corriente de Pemex, es decir, como gastos “de operación”, una prebenda de la élite petrolera, como también lo son los sacos hechos a la medida, con sus siglas bordadas en los puños blancos y ajustados con gemelos de joyería. Sólo cada 18 de marzo, a razón de los festejos por la expropiación petrolera, sacrifican su costosa indumentaria para vestirse de pantalones beige y camisa blanca bordada con el logotipo de Pemex.

Como se comentó, a los comensales no se les descuenta un solo peso por el consumo de sus alimentos y bebidas; todo corre por cuenta del erario, del presupuesto de Pemex, al igual que el lavado y planchado de su ropa, sus automóviles y la gasolina, el gas y la luz de sus domicilios, las colegiaturas de las escuelas de sus hijos, los choferes de sus hijos, la renta de sus viviendas, sus seguros médicos, porque aun cuando el seguro de Pemex se fortaleció como uno de los servicios más reconocidos, los directores y ejecutivos tienen seguros privados en varios de los hospitales más lujosos del país; se les pagan también sus seguros de vida, los seguros de sus vehículos y hasta la despensa con que abastecen sus cocinas.

Pemex es la única petrolera en el mundo tan obsequiosa con sus directivos, un selecto grupo de funcionarios derrochadores del erario.

EL LASTRE DE LA CARA BUROCRACIA

Del espíritu del Pemex nacionalizado “para todos los mexicanos” sólo queda el busto del general Lázaro Cárdenas en esta sede corporativa, que los petroleros usan como punto de reunión entre oficinas blindadas con sistemas de seguridad y policías de uniforme o vestidos de civil —los llamados *especiales*—, torniquetes y elevadores sistematizados con lectores de tarjetas magnéticas, rayos X y lectores de iris.

Cuando se nacionalizó la industria petrolera, laboraban en Pemex 17 600 personas, para 1940 aumentaron casi a 20 000, todos contratados por el sindicato. La paraestatal tenía problemas económicos para operar, pero el sindicato seguía contratando de manera innecesaria.

En esa crisis, el presidente Lázaro Cárdenas pedía a los dirigentes sindicales que suprimieran los puestos que no eran necesarios, pues había que trabajar de manera más eficiente. La petición no fue escuchada, ni lo sería en los siguientes años; por el contrario, en cada contrato colectivo de trabajo, paulatinamente, el STPRM fue incorporando más y más prebendas.

Posteriormente la burocratización sindicalizada de la industria petrolera —que Luis Echeverría aprobó— generó un lastre que para finales del siglo XX era prácticamente inviable, insostenible para cualquier empresa; se contaba con una plantilla laboral con funciones que a veces rayaban en el absurdo, o una desmedida duplicación de funciones, y con prebendas que a la postre se convertían en jubilados de oro.

El problema fue mayúsculo a partir de que en la era salinista se puso en marcha la reestructura administrativa de Pemex que dividió a la petrolera en un corporativo y sus subsidiarias; con esta reestructura los puestos de la alta directiva, del llamado personal de confianza, que cobran los sueldos más altos —algunos superan incluso el sueldo del presidente de la República, que en términos simples tiene la responsabilidad más alta en la administración pública—, se multiplicaron por cuatro, además de toda la estructura del llamado corporativo, como se detalló en el capítulo 2.

Por si fuera poco, el 27 de marzo de 2015, en sesión extraordinaria, se aprobó multiplicar las estructuras gerenciales y directivas, es decir, los que devengan los salarios más altos, uno de los últimos “aportes” de la dirección de Emilio Lozoya en Pemex; además se otorgaron mayores atribuciones a los directores ejecutivos y la creación de múltiples gerencias a su mando. Así, se llegó a más de 157 000 empleados, cerca de 80% sindicalizados, y 20% de confianza.

El personal que controla el sindicato petrolero se encuentra entre los escalafones del nivel 8 al 33; hay otro subgrupo de trabajadores entre los niveles 8 al 29 que no tienen

una plaza definitiva, pero sí están como personal de planta de Pemex, denominado personal técnico operativo de confianza.

Hay otro grupo que ocupa los niveles 30 al 43 —denominado grupo especializado—, que desempeña funciones directivas como mando medio: directores generales de área, subdirectores gerentes, subdirectores regionales y gerentes regionales.

Entre los escalafones de los niveles 44 al 48 se encuentran los altos directivos. En la estructura más alta, el nivel 48 es solamente para el director general; del nivel 44 al 47 están los subdirectores corporativos y directores generales.

Los niveles 38 al 46 son autoridad máxima en los centros de trabajo de Pemex y organismos subsidiarios; algunos son empleados contratados de planta de Pemex y otros laboran durante determinada administración.

Los sueldos impuestos a Pemex para sus directivos son de los más altos en las empresas del sector público, pero además de los salarios tienen estratosféricas prestaciones, completamente desproporcionadas para un país donde 57% de la población económicamente activa está en el subempleo, sin una sola prestación.

Además, en las décadas en que Pemex funcionó como paraestatal —como se explicó—, se hizo costumbre y negocio del propio sindicato que las plazas se compraran, vendieran, heredaran y prestaran. En tanto que los puestos directivos —concedidos desde la Presidencia— se otorgaban más por acuerdos políticos e intereses personales que por las aptitudes de los designados.

El contrato colectivo de trabajo del sindicato petrolero ha sido el más costoso en la historia de México. De igual manera, los directivos y empleados de Pemex, sindicalizados y de confianza, se convirtieron en una clase trabajadora privilegiada, aun en los eslabones y estructuras más bajos; de ahí que, sobre todo en las entidades petroleras, muchas personas buscaran ahorrar o recurrir a préstamos para comprarle una ficha (plaza) al sindicato, así fuera en el nivel más bajo, porque el “comprador” sabía que una vez contratado, prácticamente tendría su plaza a perpetuidad, pudiendo también “arrendarla” a alguna otra persona de manera temporal, o heredarla a su familia una vez fallecidos, igual que la pensión. Asimismo, los empleados de Pemex tienen derecho a una jubilación, privilegio que cada vez tienen menos mexicanos.

La estructura de empleados de Pemex es vertical, y dependiendo el nivel en el escalafón del trabajador, naturalmente lo será el de sus prestaciones y prebendas; sin embargo, las jubilaciones son de hasta el 100%, así que por muy bajo que sea el escalafón (nivel 8), los petroleros se encuentran entre los jubilados de oro de México.

El promedio de las jubilaciones es 400% más alta que las del IMSS o ISSSTE, y en el caso de los ejecutivos y altos directivos inmensamente superior.

LOS DIRECTORES EJECUTIVOS MÁS CONSENTIDOS

En las oficinas corporativas de Pemex, en su sede ubicada en la avenida Marina Nacional, que comenzó a funcionar como tal en los años ochenta, la infraestructura, los servicios y su calidad responden a una estructura jerárquica; dependiendo del nivel de los funcionarios, es el nivel del piso que ocupa su oficina, el tamaño, el mobiliario, la calidad de éstos, los acabados y hasta el acceso a través de cada elevador. A mayor nivel, la oficina se encuentra en los niveles más altos, con un trato más fino.

La oficina del director general tiene un enorme escritorio, demasiado para una sola persona, pero en su piso todo es ostentación, y detrás tiene uno más pequeño con diversos teléfonos, entre los que se encuentra el clásico teléfono rojo, que conecta directamente con la Presidencia; la oficina está comunicada con una sala de juntas gigantesca, en la que se encuentra un mural que Abel Quezada pintó para retratar a los directores en la historia de Pemex, hasta Jorge Díaz Serrano, de quien el célebre caricaturista fue muy amigo.

La Torre Ejecutiva de Pemex es una construcción que se despliega en 94 600 metros cuadrados en el tamaño de 165 000 metros que comprenden las oficinas ejecutivas y cuenta con 54 pisos. El resto de los inmuebles que comprenden la sede corporativa son oficinas de más de 8 000 empleados y altos funcionarios que tienen a su servicio estupendos despachos en acero y concreto, con cristales reflejantes inteligentes, semitemplados, que matizan la transmisión de calor de los rayos solares, ambiente acondicionado, 27 ascensores de alta velocidad y 2 500 cajones de estacionamiento en ocho niveles subterráneos.

En la misma área se comunican edificios como el Ex-Búfalo (que ocupa el personal de servicios auxiliares). El resto de las oficinas corporativas en la Ciudad de México se encuentran en inmuebles aledaños en la avenida Marina Nacional, en la colonia Verónica Anzures, como el llamado Edificio Verónica y el Edificio José Colomo —llamado así en honor del decano de ingeniería civil de la UNAM que respondió a la invitación del general Cárdenas de preparar ingenieros para Pemex—, así como otros en la zona de Ejército Nacional, que juntos integran las oficinas de los 26 000 empleados del corporativo de Pemex.

En una comparación general, lo que Pemex paga a un ejecutivo es cien veces más que lo que recibe un trabajador promedio que en México cobra por ocho horas diarias de trabajo a razón de salario mínimo.

El salario más alto en Pemex corresponde al director general, funcionario único en el nivel 48; recibe un salario promedio de 213 822 en percepciones brutas, y 170 038.88 en

percepciones netas, más 48 días de sueldo de aguinaldo, 35 días de sueldo como prima vacacional, más bono por riesgos de trabajo, más seguro de vida, más ayuda para gastos funerarios, más 3 406.95 para canasta básica, más 2 759.70 en gas doméstico, más 10 605.07 para gasolina, más servicio médico, más créditos hipotecarios, más tiempo extra fijo, más tiempo extra ocasional, más ayuda para renta de vivienda, más compensación diaria, más vehículo con chofer, más equipo y servicio de celular, más financiamiento para compra de automóvil, más alimentación, más préstamos, más becas, más indemnizaciones. Además, se transporta en autos de lujo, o aeronaves, naturalmente a cuenta de Pemex. Hasta se cuida, como ya se mencionó, la calidad de sus alimentos y del aire que respira en sus centros de trabajo.

Una vez que deja la petrolera, sea cual haya sido su desempeño, no importa si llevó de manera errónea las riendas de la empresa, si defraudó, malversó, dilapidó, derrochó o hizo mal uso de los recursos públicos, se le paga una “indemnización” por su salida.

Copias de los recibos de pago de este tipo de indemnizaciones obtenidos por la autora para este libro a través de la Ley de Transparencia, de la Subdirección de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de Pemex, indican, por ejemplo, que a su salida de Pemex, Emilio Lozoya recibió casi dos millones de pesos como finiquito por sus tres años y 70 días de antigüedad.

Juan José Suárez Coppel recibió 2 510 244.72 de “indemnización” como pago de antigüedad, de cinco años con 257 días.

Jesús Reyes Heróles (hijo) recibió 1 745 599.20 pesos como indemnización por sus dos años y 279 días de antigüedad en Pemex.

A Luis Ramírez Corzo se le consideró una antigüedad de cinco años y 230 días contratado en Pemex, por lo que a su salida se le estimó una “indemnización” de 2 618 398.80

La estimación para Raúl Muñoz Leos fue de 2 155 060.71 por concepto de “indemnización, prima de antigüedad y alcances”.

Otro funcionario, de menor nivel que éstos, pero con más antigüedad: 31 años 234 días en Pemex, Carlos Arnoldo Morales Gil, se le estimó a su jubilación 4 116 430.88, ello independiente a su pensión jubilatoria que quincenalmente recibe.

Los llamados consejeros profesionales reciben también salarios suficientemente generosos para convalidar cuanto se haga con la petrolera; cobran un sueldo base ordinario de 27 500, pero una compensación garantizada de 152 249.97. Asimismo, un monto de percepciones brutas de 179 749.97, y netas de 154 664.74; más prestaciones, como un aguinaldo equivalente a 48 días de sueldo, prima vacacional, seguro de vida, pago por riesgos de trabajo, ayuda para gastos funerarios, vacaciones de 24 a 35 días, más canasta básica, más gas doméstico por 1 818.45, más 6 428.89 en gasolina, más

servicio médico, más asignación de vehículo, más teléfono celular, más préstamos, más becas, más indemnizaciones.

Los directores corporativos se encuentran en el nivel 46; sus salarios promedian más de 200 000 pesos, más vales de gasolina por 5 000 pesos quincenales, apoyos para gas doméstico, apoyos para canasta básica, aguinaldos de casi medio millón de pesos, y su jubilación llega a los más de dos millones de pesos al año.

En el siguiente nivel, los directores de subsidiarias, con percepciones brutas por 180 000 y netas por 154 861.36, más las mismas prestaciones, bonos y beneficios que los consejeros profesionales.

A todos estos mandos además se les da el servicio de lavandería, así como de alimentos en sus oficinas y muchos otros lujos y comodidades a su servicio.

Para los mandos medios también hay beneficios adicionales, como vehículo, chofer, celular, gastos de alimentación, préstamos, reembolsos para transporte.

Después están los gerentes con percepciones brutas por 164 000 y netas por 142 278.96, más las mismas prestaciones, sólo que en menor monto.

El salario más bajo ronda los 10 000 pesos, y es para los niveles 8, que son mensajeros u obreros, pero también a todos se les pagan tiempo extra ocasional (TEO), tiempo extra adicional (TEA), tiempo extra medio, pagos por productividad, compensación de incentivo al desempeño, canasta básica, gasolina, gas, prima vacacional, aguinaldo, incentivo por asistencia, “rendimientos”, servicio médico integral, vivienda, préstamos administrativos, becas, pagos por riesgo de trabajo, gastos funerarios, indemnizaciones, jubilaciones y seguro de vida.

Las prebendas de los empleados de Pemex incluyen que, entre muchos días de asueto, cada año tengan sus días de recreo con los llamados juegos deportivos petroleros, cuyos torneos cuestan a la empresa 50 millones de pesos, para que los empleados practiquen atletismo, basquetbol, beisbol, futbol, futbol de playa, softbol, voleibol de playa, voleibol de sala, tenis, frontenis, karate do, natación, ajedrez; además, se les compra la ropa especial para cada deporte, más equipo deportivo, más la contratación del servicio de logística, coordinación y operación de hospedaje, alimentación, abastecimiento de líquidos, salones con *coffee break*, transportación terrestre y aérea de participantes y miembros del comité organizador de Pemex, así como la contratación de especialistas deportivos, jueces, árbitros, ampayeres e instalaciones deportivas.

Otros 40 millones de pesos anuales cuesta que tengan sus “programas de cultura, recreación y deporte para la productividad de los trabajadores petroleros”, entre éstos: conciertos musicales, conferencias, talleres, obras de teatro, danza, concurso de canto, concurso de baile de salón, taller de música, campamentos con fogatas nocturnas, ciclotón, fisicoculturismo, y el evento denominado “Acércame a una estrella”.

Que festejen cada 18 de marzo el aniversario de la expropiación petrolera también

tiene un costo: 50 millones de pesos en compra de playeras, gorras, *box lunch* y su traslado hasta donde el presidente decida que se “festejará”.

EL FOLAPE Y EL FICOLAVI

En la administración pública en México hay una fórmula (cada vez más empleada por los funcionarios públicos) para no transparentar su manejo del erario: crear fideicomisos. La razón es que —amparados en el secreto fiduciario— prácticamente se convierten en cajas blindadas.

En Pemex, para el manejo del dinero de pensiones y las prestaciones derivadas del contrato colectivo de trabajo con el sindicato petrolero, se crearon dos fideicomisos: Folape (Fondo Laboral de Pensiones) y el Ficolavi (Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda).

En 1989, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, con Francisco Rojas Gutiérrez en la dirección de Pemex, fue constituido el Ficolavi¹ con Pemex como fideicomitente, diversos trabajadores sindicalizados (jubilados y activos) como fideicomisarios y Banco Santander como fiduciario, posteriormente se cambió a BBVA Bancomer. En el sexenio de Fox, cambió su nombre a Sistema de Financiamiento de Vivienda (Sifivi).

El Folape fue constituido como fideicomiso² el 1º de junio de 1998 por Pemex y sus organismos subsidiarios como fideicomitentes y Bancomer, S. A. como fiduciario. En este fideicomiso se concentran transferencias presupuestales destinadas a las jubilaciones, transferencias del fondo de compactación y los ingresos por venta de supuestos “activos improductivos”, entre otras fuentes de ingreso.

Por décadas, a estos fideicomisos se han canalizado multimillonarios recursos para, supuestamente, dar cobertura a las prestaciones del contrato colectivo de trabajo, pero ante su manejo discrecional, éstos se convirtieron en uno de los más grandes hoyos negros en las finanzas de Pemex. Ni los órganos de fiscalización de México han podido acceder a ellos completamente, con el pretexto de que son “privados”.

Aunque hay pinceladas que ejemplifican el uso indebido que se ha dado a ese dinero que también son recursos públicos, por ejemplo: se gastó dinero de estos fideicomisos en inversiones “ruinosas” en fondos carreteros, títulos de deuda hipotecaria y otras operaciones bursátiles de alto riesgo.

Es como si el dinero de Pemex se apostara en inversiones “basura”, del tipo que llevó a Estados Unidos al *crack* financiero de la primera década del año 2000. Pero “basura” para Pemex porque sólo asumió las pérdidas en tanto que las ganancias se las quedaron los privados.

Así, con dinero de Pemex se compraron títulos carreteros que se adquirieron para

financiar obras carreteras privadas que entraron al esquema de privatizaciones de Carlos Salinas de Gortari, refinanciadas luego con dinero del erario desde tiempos de Ernesto Zedillo mediante el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac), y reprivatizadas algunas por la administración de Felipe Calderón. A ese rescate carretero se le conoció como el “Fobaproa carretero”.

El Farac se constituyó en agosto de 1997 en el Banco Nacional de Obras y Servicios (Banobras), en su doble carácter de fiduciario y fideicomitente;³ su objeto: cubrir la indemnización a los concesionarios y administrar los recursos provenientes de los caminos y puentes rescatados; explotar, administrar y operar las autopistas de cuota rescatadas, así como emitir títulos de crédito para solventar las obligaciones de rescate carretero.

Un evento que ejemplifica el irregular manejo es la inyección de ese dinero de los fondos —que supuestamente eran para los trabajadores de Pemex— a autopistas privatizadas, como en el caso de la Autopista del Sol, financiada a través de otro fideicomiso.

El 28 de julio de 1989 en Banca Serfin se constituyó un fideicomiso,⁴ por la compañía privada Grupo Mexicano de Desarrollo (GMD), para “la construcción, explotación, conservación y mantenimiento” de la autopista Cuernavaca-Acapulco, mejor conocida como Autopista del Sol.

El 30 de agosto GMD firmó, a través de Banca Serfin como fiduciario del fideicomiso antes mencionado, un convenio de concertación con las empresas Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y Triturados Basálticos y Derivados; las tres compañías fueron las principales beneficiarias de la privatización y posterior rescate carretero.

El 3 de mayo de 1991 Pemex firmó a su vez un convenio de concertación de acciones con GMD, ICA, Triturados Basálticos y Derivados, que además también fueron las principales contratistas en obra pública de los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo.

Más tarde, el 18 de junio de 1991, Pemex firmó un convenio de adhesión al fideicomiso ya citado, en el cual Banca Serfin se encargaba de ejercer los derechos del cobro de peaje, administrar las utilidades del proyecto y recibir los recursos para la construcción y mantenimiento.

La construcción de la autopista concluyó en 1993, y ese mismo año la inauguraron Salinas de Gortari y su cuñado, José Francisco Ruiz Massieu, entonces gobernador de Guerrero.

Pero la inyección de dinero de Pemex a esa obra que durante toda su operación ha cobrado las cuotas de peaje más caras del mundo, no generó ninguna ganancia a la petrolera, por el contrario, para el 22 de junio de 1994, Pemex y el Ficolavi firmaron un convenio de cesión de derechos.

Tres años después, en 1997, el decreto oficial de rescate carretero —publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de agosto de ese año— incluyó a las constructoras asociadas en la Autopista del Sol, pero nunca se habló del capital accionario de Pemex.

El dinero de los fideicomisos se fue dispersando en otros, como caja china, en un mecanismo similar al que también se emplea para el lavado de dinero; por ejemplo, para administrar el dinero del Ficolavi, sólo entre 2001 y 2006 se transfirió el dinero mediante 11 fideicomisos, en algunos de los cuales Pemex sólo participó como fideicomitente, la mayoría operados en BBVA Bancomer.

Ese esquema financiero para manejar con toda secrecía el dinero de los fondos laborales de Pemex fue una estrategia financiera de los *Chicago boys*, destinados a la dirección y área financiera de la petrolera.

Para los primeros años del siglo XXI los jubilados de Pemex se contabilizaban en casi 100 000, lo que se convirtió en un problema no sólo por el manejo discrecional de esos fideicomisos, sino porque —se dijo— ya no era viable pagar más jubilaciones. Y es que mientras la edad promedio para la jubilación en México es de 65 años, en Pemex es de 55, y por antigüedad laboral —que en promedio es de 30—, de 25. Y las pensiones son de 100%, caso único en el mundo.

Los trabajadores, a su vez, pueden heredar su plaza, y los jubilados transferir su pensión a sus cónyuges.

La burocratización de la industria petrolera que inició con Echeverría, robustecida en privilegios por el presidente que hablaba de “administrar la abundancia”, secundada por el que hablaba de la “renovación moral”, al igual que por el que llevó a México a la “globalización”, ignorada por el presidente “del cambio”, intocada por el “de las manos limpias” y agravada por el de “las reformas estructurales”, hizo de las jubilaciones de Pemex una bomba de tiempo, principalmente porque ésta se convirtió en uno de los nichos de negocio del sindicato petrolero.

El Folape se ha usado también como *caja chica*, o mejor dicho, como una enorme *caja chica*. Por ejemplo, en una revisión que en 2014 hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a una muestra de este fideicomiso, encontró que los recursos se usaban, sí, para pagar nómina de jubilados, pensionados y primas de antigüedad a personal de Pemex, pero también como supuestos “honorarios por prestaciones de servicios profesionales”, cuya facturación se emitió a nombre de razones sociales distintas de la de dicho fondo en virtud de carecer éste de registro federal de contribuyentes.

Para 2014 la ASF cuantificaba el pasivo laboral de Pemex en casi 1.5 billones de dólares (1 500 000 000 000 pesos), es decir, casi 8.3% del PIB.

Uno de los más graves problemas fue que en el periodo entre 2003 y 2014 el plan de pensiones de Pemex no estuvo fondeado, aun cuando oficialmente en los primeros años de ese periodo se vivió un *boom* por los precios récord del crudo, que le tocó a la

administración de Vicente Fox, pero sí se incrementaron las obligaciones pensionarias de la petrolera, lo que agravó su déficit.

Aunado a que no se fondearon las jubilaciones y pensiones, durante ese periodo el número de pensionados creció 55.1% debido a la implementación que la administración de Pemex hizo de jubilaciones anticipadas. No sólo eso, se jubilaba de manera anticipada a trabajadores, pero al mismo tiempo se contrataba a ejecutivos en estructuras más altas, por tanto, más costosos.

La plantilla laboral de ejecutivos creció 26% entre los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, y 20% en los primeros años de Enrique Peña Nieto. Irónicamente a quienes se jubiló de manera anticipada fue en su mayoría a empleados con niveles operativos, pero que eran o los ingenieros que se oponían a la privatización de Pemex, o quienes estaban a cargo de labores que con la reforma energética se entregarían a empresas privadas.

En números: mientras que en 2003 Pemex debía otorgar pensiones a 184 716 trabajadores en activo y pensionados, para 2014 debía ya otorgar pensiones a 233 364 trabajadores, sin haber fondeado los recursos para ello, o no oficialmente, pues no se sabe qué se hizo con el dinero que se fondeó en esos fideicomisos durante más de una década.

Pero además de las pensiones de 100%, éstas se encarecieron todavía más porque dentro de los beneficios de los pensionados también está el pago para su gasolina, gas doméstico y despensa, y todos estos insumos registraron crecimientos por encima de la inflación.

En 2014 la ASF alertó que de seguir esa tendencia en algún momento Pemex ya no podría solventar el pago a sus jubilados:

Es importante destacar que Pemex registra un problema estructural en su esquema de pensiones y jubilaciones que ha provocado que el pasivo laboral crezca debido al incremento de los beneficios pensionarios; asimismo, existe el riesgo de que en las negociaciones contractuales que Pemex efectúe en el futuro se incorporen más beneficios que generen un aumento aún mayor del monto de las obligaciones pensionarias y aceleren el crecimiento del déficit actuarial, de tal forma que resulte más difícil su financiamiento hasta el grado en que no sea posible cumplir con los compromisos adquiridos y se presenten mayores contingencias laborales, e importantes problemas legales, de solvencia y liquidez.

Tal tendencia llevaría a Pemex a que el monto que paga por pensiones se incremente 2.7% anualmente. Así, para 2120 requeriría de 880 137 700 000 pesos para cubrir el pago de los beneficios pensionarios anuales a su cargo.

Si el esquema se modificara a cuentas individuales, según estimación de la ASF,

Pemex presentaría un pasivo laboral creciente sólo durante el periodo de 2015 a 2055, en el que erogará recursos entre 54 011.6 millones de pesos y 292 057.7 millones de pesos por concepto de pago anual de pensiones, para posteriormente disminuir el gasto hasta extinguirse en 2108.

De esta manera, los altos salarios, privilegios y prebendas, ejecutivos de lujo y pensionados de oro se convirtieron en uno de los rubros que consumió una amplia fracción del gasto corriente de la paraestatal, y los fondos mediante fideicomisos para “cubrir las obligaciones” del contrato colectivo de trabajo, en el canal ideal para sustraer millones y millones de pesos de manera discrecional.

A partir de que en el gobierno de Enrique Peña Nieto, luego de la entrada en vigor de la reforma energética, Pemex cambió de paraestatal a “empresa productiva del Estado”, uno de los sectores que se sintió en la mayor incertidumbre fue el de los jubilados y pensionados, convertidos desde entonces en temerosos habituales de que se les recortara el monto de su pensión, sus prebendas, o que se les eliminara definitivamente. Algunos de esos jubilados incluso buscaban transmitirle la inquietud a *Pepe Toño* (José Antonio González Anaya, el segundo director en el sexenio de Enrique Peña Nieto, quien sustituyó a Emilio Lozoya) los domingos en que coincidían con éste en el club donde juegan tenis los ejecutivos petroleros.

Pero entre los empleados de Pemex no todos resentían la misma presión. Entre la cúpula petrolera parecía no haber mayor zozobra; *Pepe Toño* afinaba su revés, mientras que en las lujosas mesas del piso 45 de la Torre Ejecutiva se siguió sirviendo langosta al gusto y descorchándose chardonnay para los exigentes comensales, algunos de ellos en días de asueto acudían a convites, como el que congregó las nupcias de Paulina Romero, la niña de los ojos del “representante” de los trabajadores y manejador también de los citados fideicomisos de Pemex, cuya hijita lució brazaletes Cartier de dos millones de pesos el día de su boda.

NOTAS

¹ Identificado con el número F/21042 o F/21042-7.

² Identificado con el número F/29564.

³ Identificado con el número F-1936.

⁴ Núm. 5239-3.

De las grandes flotas a los cacharros hipotecados

México, “El cuerno de la abundancia”, tiene una estratégica posición geográfica y riqueza en ecosistemas y biodiversidad terrestre y marítima, con 11 136 kilómetros de litorales que delinearán 17 estados costeros: al este Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y al oeste Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, cuyas costas tienen 500 000 kilómetros cuadrados de plataforma continental que lindan con aguas que se extienden en 16 000 kilómetros cuadrados de superficie de estuario y otros más de 12 000 kilómetros cuadrados de lagunas costeras.

El país se sitúa entre dos océanos: el Atlántico al este, al cual se une a través del golfo de México y el mar Caribe, y el Pacífico al oeste, que converge con el golfo de California del lado norte y el de Tehuantepec al sur. El mar territorial ocupa una franja de 22.2 kilómetros, y del litoral continental 68% corresponde a las costas e islas del océano Pacífico, y el otro 32% a las costas, islas y cayos del golfo de México y del mar Caribe. A esas aguas territoriales tan vastas se suman otros tres millones de kilómetros cuadrados de mar que comprenden la Zona Económica Exclusiva (ZEE), toda altamente rica en recursos naturales.

El ecosistema marino de México es considerado uno de los más prolíficos del planeta: se cuantifican más de 5 000 especies de crustáceos, más de 4 000 de moluscos, unas 2 500 especies de peces, 300 especies de medusas, corales y anémonas, más de 50 especies de mamíferos marinos, 11 de tortugas y cocodrilos, y sobre todo recursos energéticos: la mayor parte del petróleo y el gas mexicanos están en las zonas marítimas.

Los principales yacimientos están mar adentro. A nivel mundial, en promedio 30% del petróleo y gas se extraen costa afuera, y el otro 70% en tierra. Pero en el caso de México la proporción es a la inversa: 70% de los hidrocarburos se extraen de las áreas marítimas, por eso los trabajos costa afuera se volvieron estratégicos para Pemex en su

historia como paraestatal, y una vez que esta industria fue desnacionalizada, para las empresas privadas.

La industria petrolera mexicana inició en las chapopoterías, en tierra, y tal era su condición en los años en que fue nacionalizada; pero a partir de los años setenta, entre aguas, comenzó a hacerse la mayor parte de la exploración, extracción y producción de petróleo y gas, pero también su cabotaje, el transporte entre distintos puertos internos y terminales, y su exportación a países que compran el petróleo crudo y gas mexicanos, o hacia las refinerías que se encargan de refinarlo para su expedición posterior. Una larga cadena productiva en la cual plataformas, embarcaciones y artefactos náuticos de extraordinaria especialización, como los que se usan para la prospección y perforación de pozos, producción temprana de hidrocarburos, construcción y/o mantenimiento de instalaciones marinas petroleras, alimentación y hospedaje, protección ambiental, salvamento y seguridad, son los instrumentos básicos de trabajo; sin plataformas ni barcos especializados, la industria petrolera simplemente sería imposible.

Se requiere de plataformas fijas o móviles de diversos tipos: de perforación, recuperadoras de pozos, de producción, de compresión, de enlace, habitacionales, semisumergibles o autoelevables con equipos de perforación, semisumergibles de mantenimiento, así como embarcaciones de distinta índole para apoyo de trabajo coordinado con las plataformas: abastecedoras, lanchas de pasaje, perforación, construcción y mantenimiento; remolcadores; chalanes contra incendio y de recuperación de hidrocarburos, areneros y lodos; habitacionales, de inspección y geofísicas; buques de proceso y almacenamiento y los buquetanques, las embarcaciones de mayores dimensiones diseñadas para trasladar hidrocarburos de zonas marítimas a costeras y puertos dentro de México (cabotaje) y del extranjero.

Para la exploración y producción de hidrocarburos, geográfica y administrativamente, Pemex está dividida en cuatro regiones que abarcan la totalidad del territorio nacional: Región Norte y Región Sur en territorio continental, así como Región Marina Noreste y Región Marina Suroeste en territorio marino.

La exploración, explotación y producción de hidrocarburos se hace a través de 454 campos, 9 400 pozos, 279 plataformas marinas, y 34 074 kilómetros de oleoductos y gasoductos. Sus activos incluyen además complejos procesadores de gas, endulzadoras de gas, plantas criogénicas, plantas fraccionadas endulzadoras de condensados, recuperadoras de azufre, refinerías, coquizadoras, terminales de almacenamiento y reparto, complejos petroquímicos y plantas de proceso, entre otros.

En el área marítima los yacimientos petroleros más importantes están en campos como Cantarell, Akal, Sihil, Ek, Ixtoc, Ixtal, Xanab, Chuc, Kuil, Homol, Yaxché, May, Tsimin, Kab, Sinán, Bolontiku, Caan, Abkatún, Pol, Chuc, Ixtal, Kuil, Homol, Onel, Chuuk, Taratunich, Batab, Pol, Etkal, Manik, Kanaab, Tumut, Che, Ku-Maloob-Zaap,

Chac, Ixtoc, Kambesah, Nohoch, Sihil y Takín, entre muchos otros.

En el norte del golfo de México, en aguas profundas, hay campos de aceite como el Exploratus y Maximino. También en aguas profundas, al sur de la frontera marítima con Estados Unidos, está el Cinturón Plegado Perdido, la zona de mayor potencial petrolero en aguas profundas, dividida en bloques a los que se les han dado nombres como Alaminos, Maximino, Mirus, Supremus y Nobilis.

LA DORADA FLOTA PETROLERA

Los primeros barcos que tuvo Pemex fueron buques de vapor, como aquel que el 25 de mayo de 1911 zarpó del puerto de Tampico con 262 barriles de petróleo extraído en México que la Standard Oil Company of California enviaba al puerto de Sabinas, Texas; el *Capitán A. F. Lucas* llevó aquel cargamento, la primera exportación de crudo mexicano, pero efectuada por compañías privadas extranjeras.

Veintisiete años más tarde la recién expropiada industria, cuyas riendas tenía por primera vez el Estado, tuvo un primer buque propio de nombre *San Ricardo*, un vapor construido en 1913 en Reino Unido, que se renombró *18 de Marzo* en memoria de la fecha en que el presidente Cárdenas promulgó la nacionalización de la industria petrolera.

El segundo era un vapor construido en 1914 en Quincy, Estados Unidos, llamado *Amolco* y renombrado *Cuauhtémoc*; el tercero fue construido en 1938 y bautizado como *Lázaro Cárdenas*; luego se adquirió el *Binta*, construido en 1928 en Newcastle y renombrado *Cerro Azul*; el *Bisca*, construido también en Newcastle y renombrado *Tampico*; después el *Tine Asmussen*, construido en Sunderland, Reino Unido, y renombrado *Juan Casiano*.

Más tarde se adquirieron los estadounidenses *Toteco*, que antes se llamó *Los Angeles*; *Tamaulipas*, que se llamaba *Hugoton*; el *Veracruz*, que antes fue *Hoxbar*; el *Cacalilao*, que se llamaba *Dillwing*; *Furbero*, que se llamaba *Hasley*; *Azteca*, que se llamaba *Aztec*; el *HL Elsworth*, renombrado *Reynosa*; el *Sholes*, renombrado *Ciudad Madero*; el *Thompson*, rebautizado *Azcapotzalco*; *Richard J. Cleveland*, renombrado *Mata Redonda*, y el *Transwaal*, renombrado *Salamanca*.

Se compraron también barcos italianos: el *Americano*, al que se renombró *Tuxpan*, y el *Genoano*, renombrado *Faja de Oro* (torpedeado por los alemanes en la Segunda Guerra Mundial); el *Atlas*, que se llamó *Las Choapas* (torpedeado); *Amatlán*, que se llamaba *Vigor* (también torpedeado); *Potrero del Llano*, que se llamaba *Lucifero* (igualmente torpedeado); *Minatitlán*, antes *Tuscania*; el *Ébano*, que se llamaba *Stelvio*; el *Poza Rica*, que se llamaba *Fede*; el *Pánuco*, antes *Giorgio Fazzo*, y el *General Lázaro Cárdenas*.

Los barcos alemanes que se compraron fueron el *Marina O*, que se renombró como *Tabasco*; *Orinoco*, que se cambió a *Puebla*; *Hameln*, que se renombró *Oaxaca*.

El barco noruego *Borgny* se renombró como *Miguel Hidalgo*; el francés *Merope* se rebautizó como *Potrero del Llano II*, y el español *Aruba* fue renombrado *Miguel Alemán*.

Luego llegaron los barcos de diésel: los franceses *Biscoe*, renombrado *Baja California* y *Esso*, rebautizado *Pemex S. A.*, y el barco británico *Hermes*, construido en 1955 en Inglaterra, fue renombrado *Lázaro Cárdenas II*. El neerlandés *Sole* fue renombrado *Guadalupe Victoria* en honor de José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix (1786-1843), militar y político, primer presidente del México independiente y quien creó la marina mercante para impulsar la economía tras la guerra de Independencia, abriendo las primeras rutas comerciales con los puertos de otros países del continente; éste era un robusto buque de romántica línea construido en uno de los astilleros Verolme en Alblasterdam, Países Bajos, en 1958; Pemex lo compró de segunda mano en 1965. Navegaba regularmente en Europa y atracaba en muelles de Rotterdam. En la historia de la flota petrolera puede servir como hito, porque dicho buque —el número 42 de los 97 en la flota de Pemex— fue el último “usado” entre los de segunda mano con los que la empresa inició su flota, y después de éste vinieron los de nueva construcción, que comenzó a ordenar a su medida.

En los años sesenta llegaron los barcos de turbinas, veloces buques comprados a Libanos en Grecia: el *Atlantic Marchioness*, renombrado *Presidente Guerrero* y luego *Pemex-D*; *Atlantic Viscount*, renombrado *Presidente Madero* y luego *Pemex-E*; *Atlantic Viscountess*, renombrado primero *Presidente Carranza* y luego *Ignacio Allende*; *Octavius*, renombrado *Presidente Obregón* y luego *Pemex-G*; el *Atlantic Marquess*, renombrado *Presidente Calles* y después *Pemex-H*; *Atlantic Earl*, renombrado *Presidente Juárez* y después *Pemex-I*. Se adquirieron también los barcos bautizados como *Presidente Juan Álvarez* y *Presidente Abelardo L. Rodríguez*.

En esta década comenzó para la flota petrolera la época dorada, cuando se compraron buques nuevos construidos en Japón, Países Bajos, Noruega, Inglaterra, Italia y Francia; sería envidiada hasta por el mismísimo Aristóteles Onassis, el magnate naviero de origen griego más rico de su tiempo.

Para esos momentos, entre los náuticos resultaba claro que enrolarse en los navíos petroleros mexicanos era una de las mejores opciones de trabajo en el mundo: cualquiera querría pertenecer a la marina de Pemex, que desde los años cincuenta tenía su puerto sede en Salina Cruz, Oaxaca.

En aquellos años sesenta y setenta, por primera vez en la historia de Pemex se proyectaron buques acorde a las necesidades de la petrolera: éstos fueron los 14 que se diseñaron y construyeron en los astilleros japoneses de Ishikawajima-Harima Heavy Industries Co., Ltd., y de las empresas The Kure Shipbuilding & Engineering Co. y Shin Kasado Dockyard Co., Ltd., y bautizados como *Cuauhtémoc*, *Melchor Ocampo*, *Francisco I. Madero*, *Miguel Hidalgo*, *Venustiano Carranza*, *José María Morelos*, *Álvaro Obregón*, *Plutarco Elías Calles*, *Benito Juárez*, *Vicente Guerrero*, *Plan de Guadalupe*, *Plan de Ayala*, *Plan de San Luis* y *Plan de Ayutla*.

En los astilleros neerlandeses también se construyeron, diseñados para Pemex, seis buquetanques gemelos, bautizados como *Manuel Ávila Camacho*, *Francisco J. Múgica*, *Independencia*, *Reforma*, *Mariano Moctezuma* y *Revolución*; en astilleros noruegos se hicieron los buquetanques *Chac*, *Bacab* y los quimiqueros *Sebastián Lerdo de Tejada* y *18 de Marzo*.

En astilleros de Inglaterra se construyeron los barcos gaseros *Petroquímico I*, *Mariano Escobedo* y *Emiliano Zapata*; en astilleros de Francia se construyeron los buques gaseros *Reynosa*, *Monterrey* y *Nuevo Laredo*, y en astilleros de Italia se construyeron los buquetanques *Tolteca* y *Quetzalcóatl*.

Los buques gaseros que en el astillero de Hebburn se construyeron para Pemex hicieron historia en el ámbito náutico. Con el casco número 759, el *Clerk Maxwell* fue el primer gasero del astillero Hawthorn Leslie —llamado así en honor del famoso matemático británico nacido en 1831 en Edimburgo, autor de la teoría cinética de los gases—, y el *Mariano Escobedo* fue su gemelo. El astillero data del siglo XIX, alrededor de 1853, cuando los constructores de buques llegaron a establecerse en el río Tyne; su administrador, Robin Rowell, se encargó de construir también la barcaza *Petroquímico I* y el *Emiliano Zapata*, que transportaba etileno a 103 grados bajo cero.

Los viajes del gasero *Mariano Escobedo* —desde el inaugural, navegando de Newcastle hacia México— eran prueba fehaciente de la bonanza en aquellos tiempos; ese tipo de buques eran requeridos fundamentalmente por el área de petroquímica de Pemex, el sector más pequeño dentro de una empresa boyante. El *Mariano Escobedo* hacía viajes entre Inglaterra y México, a Estados Unidos, y cruzando el canal de Panamá hacia Aruba, Cartagena, en Colombia, y los puertos del litoral del Pacífico mexicano, para proveer de materias primas y exportar la producción mexicana.

Este buque —el *Mariano Escobedo*— fue la primera de nueve embarcaciones gaseras para el sector de la petroquímica que Pemex llegó a tener, barcos con depósitos para criogénicos con gases licuados por temperatura y a presión atmosférica. En ellos se transportaba propano a 50 grados bajo cero, butano doméstico y mezclas de éstos, o amoniaco anhidro (un gas altamente tóxico y corrosivo que se usa como fertilizante) transportados a 33 grados bajo cero; una bomba de tiempo, pero gracias a la experiencia de los capitanes que dirigían la flota de Pemex y sus tripulantes no hubo percances. Entre el personal altamente cualificado de la paraestatal y reconocido a nivel internacional, destacaron el capitán César Viveros López Sierra y su jefe de máquinas, Marcelo Lozada Macías, quienes lideraron la aventura marítima que hizo escuela dentro de la flota petrolera, formando a cientos de oficiales y tripulantes expertos en el manejo de ese tipo de navíos con sus riesgosas cargas y sin siniestros.

Con los años se compraron más barcos nuevos para Pemex, entre ellos los gaseros *Cantarell* y *Abkatún*, construidos en astilleros de Bélgica, los que llevarían a Jorge Díaz

Serrano al naufragio político y lo conducirían de su residencia en Lomas de Chapultepec a una celda del Reclusorio Sur, en la historia ya detallada en el capítulo 2; años después, para 1997, cuando ya había comenzado la desconstrucción o desmantelamiento de Pemex a manos del gobierno federal, esta importante flota gasera, única en su tipo en el mundo, fue vendida para que Pemex rentara buques gaseros a compañías privadas por cantidades estratosféricas.

En los años ochenta se compraron en astilleros de España los buquetanques *Guadalupe Victoria II* y *Lázaro Cárdenas II*; en astilleros mexicanos de Veracruz se construyeron los buquetanques *Nuevo Pemex I*, *Nuevo Pemex II*, *Nuevo Pemex III* y *Nuevo Pemex IV*. Se compraron otros usados, como el buque gasero de origen noruego *Moss Rosenberg*, rebautizado como *José Colomo*.

A mediados de esa década la flota petrolera mexicana, junto con el resto de la flota mercante, alcanzaba su máximo histórico con 1 350 000 toneladas de registro bruto (TRB); el país era autosuficiente y competitivo en su transporte marítimo. Su flota petrolera, entonces compuesta por 38 buquetanques, todos propiedad de Pemex, satisfacía las necesidades internas de cabotaje y cubría rutas a Centro y Sudamérica, Europa y Asia: navíos que además operaban con bandera mexicana, lo que significa que pagaban todos los derechos e impuestos al país. Otros se usaban para labores en la sonda de Campeche.

En años siguientes los programas de construcción y adquisición de embarcaciones para Pemex fueron suspendidos y no sólo eso, la flota petrolera prácticamente se subutilizó para rentar fletes a empresas vinculadas con altos funcionarios del gobierno, aun cuando esto encareció dramáticamente el precio pagado por Pemex para sus labores de Pemex Refinación y los trabajos de Pemex Exploración y Producción. La petrolera, que en 1982 operaba con 38 buquetanques propios, los fue perdiendo; no se les dio mantenimiento, se les dejó en obsolescencia tecnológica y sin el cumplimiento de las normas internacionales de seguridad, lo que derivó en mortales siniestros que se detallarán más adelante. En 1989 eran 34 buques propios; después de una drástica reducción, para 2008 eran sólo seis, y en 2009 sólo cuatro.

A algunos buques de la primera serie que se menciona se les mantuvo hasta 35 años en servicio; los seis de la segunda serie también sirvieron durante 30 años y tuvieron que retirarse del servicio estando aún en buenas condiciones debido a las reglas de la Organización Marítima Internacional, conocidas como Marpol, concernientes al doble casco. Todos los demás buques de la flota mayor no fueron pensados de origen para Pemex; así, con los buques de Noruega, Italia, España y Veracruz, fue el gobierno federal quien tomó la iniciativa por situaciones políticas.

Paulatinamente, por las siguientes décadas se rentaron barcos y plataformas (y otros artefactos marítimos) a particulares —en lugar de que se compraran tales equipos— a un

costo de más de 200 millones de dólares anuales en promedio.

Los arrendadores operaron bajo la lógica de que en el ámbito petrolero no hay mejor negocio que rentar plataformas y barcos, ya que además de ser altamente lucrativos, los contratos son multianuales y en el caso de México transexenales, sobre todo para aquellas empresas vinculadas a altos funcionarios del gobierno; es decir, se hacen contrataciones mediante tráfico de influencias. Tales rubros representaron y aún representan una de las mayores sangrías para la petrolera, ya que, de acuerdo con estimaciones realizadas por miembros de la Academia Mexicana de Ingeniería, la renta de embarcaciones incrementó en promedio 700% el costo que debía tener la operación de embarcaciones en el sector, esto es, por décadas se han pagado arrendamientos 700% más caros; con rentas tan elevadas, en promedio se podría haber pagado cada uno de los buques en sólo tres años.

Los distintos gobiernos mantuvieron en Pemex la misma política de rentar barcos y plataformas a precios exorbitantes, aun en épocas de profunda crisis. En 2008, por ejemplo, mientras que la crisis financiera internacional se agudizaba, el comercio exterior de México alcanzó un valor histórico de 300 000 millones de dólares; sin embargo, más de 11 000 millones se pagaron sólo en fletes a buques extranjeros.

A la costosa renta se sumaban otros problemas como el pago a pesar del flete muerto, por limitantes portuarias o en las terminales petroleras: falta de almacenamiento, falta de cupo de almacenamiento para recibir los lotes que los barcos debían transportar, muelles no disponibles para la entrada de barcos, es decir, Pemex pagaba aunque no se trabajara.

NAVIEROS BENEFICIADOS

Como se mencionó, casi un centenar de buquetanques tuvo Pemex en su operación como paraestatal propiedad de “todos los mexicanos”, pero esto cambió a partir de que, en beneficio de particulares, la flota se fue subutilizando, envejeciendo y desmantelando para privilegiar la renta de embarcaciones privadas por montos estratosféricos y en condiciones del todo leoninas contra Pemex.

Ésta fue, por ejemplo, la veta de negocios que tuvo la familia Yáñez y que detonó el crecimiento de la empresa Oceanografía, que de modestísimo negocio familiar se convirtió en un emporio que generó ganancias y lujos de los que se beneficiaron no sólo sus dueños sino funcionarios de Pemex, otros de alto nivel de los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, y políticos que no tenían empacho en viajar en las aeronaves de la compañía o traer en la mano los Audemars Piguet de edición limitada con que Amado Yáñez, el principal accionista, gustaba de consentirlos.¹

Como reveló el libro *Camisas azules, manos negras*, en las administraciones federales panistas Oceanografía se convirtió en una de las principales empresas arrendadoras de embarcaciones en la sonda de Campeche, pero también en un símbolo de la corrupción que encontró amplia colaboración y complicidades de funcionarios de los llamados gobiernos de la alternancia, devenidos en encubridores y partícipes de ella. Empresarios, políticos y funcionarios públicos querían ser socios de los Yáñez, quienes mediante tráfico de influencias, fraudes y otros ilícitos levantaron un emporio.

Con esta veta de negocio, la renta de embarcaciones a Pemex —derivado del desmantelamiento de su flota propia—, Amado Yáñez Osuna, hijo de Amado Yáñez Correa, fundador de la compañía, mantenía una de las más lujosas oficinas imaginables: fabulosos muebles, cuadros de famosos pintores, aeronaves y navíos a escala, balones de fútbol autografiados y botellas de finos licores. Su estilo, por cierto, era similar al que mantenía el director de los años de bonanza en Pemex, Jorge Díaz Serrano.

En los muros blancos no se atisbaba un dejo de polvo, ni la mínima mancha; todo estaba perfectamente limpio, pulcro, ordenado, en diametral oposición a las finanzas del dueño de esa oficina. En un tiempo Yáñez pasaba ahí todo el día, cada día de la semana, incluso los sábados y domingos en que no estaba en su casa de Acapulco, hasta que comenzó a interesarse por el fútbol y le dio por comprar equipos, asistir a partidos y socializar con famosos jugadores.

Sus nuevos amigos, quienes se sumaron a la larga lista de políticos y funcionarios a los que procuraba halagar con costosos regalos, le autografiaron los cinco balones que colocó en una repisa de cristal debajo de los aviones y jets a escala y de las botellas de

vinos y licores de reserva especial, junto a un reconocimiento enmarcado del Grupo Delfines, con el que operaba sus franquicias de fútbol.

El dispendio se hacía notar. Cuando llegaban aquí a visitarlo, para los funcionarios de Pemex, políticos y socios disponía de cajas de champaña y tintos de la más alta calidad, o botellas de coñac Hennessy y whiskys Johnnie Walker y Buchanan's, así como brandis y tequilas con denominación de origen.

No sólo el fútbol —al que llegó súbitamente en 2013, cuando adquirió los derechos del equipo Jaguares de Chiapas a través de Grupo Delfines— lo ausentó de esta oficina sino también sus nuevas aficiones, como el tenis: por eso asistía a los partidos de primer nivel como los de Rafael Nadal, el *crack* español, de quien conservaba una fotografía autografiada enmarcada en color negro, y sobre el cristal una pelota dedicada a él, ambos objetos encima de una repisa de madera sobre el baño.

Los muros de la enorme oficina, recubiertos en gran parte de fina madera pulida — como si fuesen las de un navío de lujo—, lucían objetos valiosos por doquier: dos relojes Audemars Piguet, la marca favorita de Amado, y a cuya casa suiza compró una edición especial para obsequiar a los funcionarios de Pemex. A un costado, en la misma pared, de manera oculta, perceptible apenas por las minúsculas bisagras y una delgada manija, en un cuarto oculto tenía una enorme caja fuerte SentrySafe, y dentro de ésta portafolios y maletines Louis Vuitton y de otras exclusivas marcas. Los gabinetes estaban bajo llave de seguridad de alta tecnología.

Sobre las repisas de cristal de la oficina se apreciaban yates, veleros, buques y petroleros a escala; algunos réplicas de los que mandaron construir en astilleros europeos y asiáticos o autos deportivos en miniatura, y por todos lados esculturas diversas de hipocampos, caballitos de mar, la efigie favorita de su padre e icono de la compañía que fundó en 1979, entonces con el nombre de Consultores y Contratistas en Oceanografía, y que en 1980 registró como proveedora de Pemex; en 1985 simplificó su nombre a Oceanografía. Entonces los accionistas eran, en orden de importancia: su padre, Amado Yáñez Correa; luego él, Amado Omar; después su tío, Samuel Yáñez, el ingeniero Alberto Duarte, y su hermano, Carlos Daniel Yáñez.

En aquellos años no figuraba en páginas de sociales ni facturaba en tiendas de lujo. La empresa era sólo una contratista más en Pemex, otro grupo de *pitufos* tratando de abrirse paso en la efervescencia petrolera de la sonda de Campeche.

Los Yáñez operaban en Ciudad del Carmen, aunque asentaron domicilio fiscal en Coatzacoalcos, y tenían una modestísima oficina en un departamento del edificio Insurgentes, en el número 300 de la avenida del mismo nombre en la Ciudad de México (el famoso “condominio Canadá”, tristemente célebre porque allí, en los años noventa, fue asesinado el magistrado Abraham Polo Uscanga, y ya entonces en abrupto declive por las fisuras y huellas que dejó el terremoto de 1985 pero que, sorprendentemente,

resistió las de septiembre de 2017). Hay un abismo entre aquella sofocante ubicación y la de ahora, situada a 932 kilómetros de distancia, en la parte más alta de un inmueble en el puerto industrial pesquero Laguna Azul, en Ciudad del Carmen, Campeche, corazón de la industria petrolera mexicana en el ámbito marítimo.

Su padre, ingeniero geólogo de profesión, manejó la compañía por casi dos décadas, pero no fue sino hasta que tomó las riendas él, Amado *junior*, que súbitamente se convirtió en una de las favoritas de la industria petrolera, negociando por todo el mundo con multimillonarios contratos de la paraestatal bajo el brazo.

Detrás del tráfico de influencias, malos manejos y un largo historial de prácticas contrarias a la ley, incluidos abusos contra muchos de sus más de 11 000 empleados, auspiciados desde las altas esferas gubernamentales, su llegada a la conducción de la empresa coincidió con la de amigos en la política y funcionarios públicos del gobierno federal a áreas del sector energético.

El dinero de Pemex (la empresa “de todos los mexicanos”) le procuró su imperio. El potencial relucía en su oficina en los lienzos firmados con nombres de leyenda: dos Diego Rivera y dos Rufino Tamayo, y un par de marinas de pintores europeos. Sobre su amplio escritorio —igualmente de madera— tenía alineadas publicaciones que contabilizan las fortunas más grandes del planeta y reseñan quiénes son los hombres y mujeres más influyentes del mundo. Detrás exhibía dos cuadros inspirados en el Quijote, autoría del pintor chihuahuense Armandino Pruneda Muñiz y firmados en 2010.

Desde este escritorio el director general decidía cada operación financiera, que luego dictaba al área contable. En un ala contigua se hallaban anaqueles con libros donde se inscribía la contabilidad de empresas y barcos, actas del consejo de administración, carpetas con la lista de vehículos, los utilitarios y los Mercedes-Benz y Rolls-Royce de uso personal, además de las facturas de los aviones en los que solían pasear a funcionarios de Pemex y a políticos locales, quienes cómodamente transitaban por los aires sobre asientos de fina piel en los que se había mandado bordar el logotipo de la naviera.

A su llegada al poder, el gobierno de Peña Nieto buscó justificar su supuesto combate a la corrupción en Pemex con la detención y encarcelamiento de Amado Yáñez en 2014, acusado por el consorcio Banamex de un fraude en crédito de factoraje, un esquema exactamente igual al que el empresario hizo en contra de Bancomext, y que documenta el libro *Camisas azules, manos negras*.

Sobre los entretelones del caso, en el ámbito petrolero las versiones eran que Yáñez se había negado a traspasar la naviera a compañías de fondos de inversión y socios que interesaban a los funcionarios del gobierno de Peña Nieto, como se hizo con muchas otras empresas de menor tamaño en las regiones petroleras, incluidas navieras y compañías de servicios y construcción que eran contratistas de Pemex desde los años

setenta.

Incluso durante su tiempo de reclusión en el penal al sur de la Ciudad de México, Amado Yáñez hizo amistad con otros empresarios mexicanos que igual que él enfrentaban cargos de defraudación. Eran *los padrinos* del reclusorio, presos con mayor poder adquisitivo que gozaban y le hicieron gozar de privilegios, como el que por ejemplo, Amado les cocinara comida gourmet para agasajar la protección que éstos a su vez le daban o el que todos practicaran el tenis al que tenían afición común. Su relación se volvió tan estrecha que hasta les confió los nombres de personajes del gabinete presidencial que buscaban quedarse con Oceanografía, la principal de sus compañías contratistas de Pemex, para lo que —según la versión de esos compañeros de celda—, lo enviaron a prisión como medida de presión. Entre quienes estaban detrás de la “celada” en su contra, el naviero señalaba a un personaje: “el vicepresidente” le llamaba.

Yáñez había quedado primero bajo arresto domiciliario en su casa de Acapulco y luego se le trasladó a la SEIDO, en la Ciudad de México, para declarar en la investigación en su contra por supuestos delitos fiscales, financieros y lavado de dinero. Después, en octubre de ese año, fue encarcelado en el Reclusorio Sur.

En tanto, el 28 de febrero de 2014 la Procuraduría General de la República (PGR) oficialmente aseguró instalaciones de la empresa en Ciudad del Carmen (incluida la portentosa oficina descrita), derivado, se dijo, de averiguaciones previas vinculadas al supuesto fraude en créditos a Banamex, entre otras, y se designó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) como administrador de las mismas.

En abril la empresa quedó bajo concurso mercantil. El entonces procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, dijo que la instrucción era proteger “la fuente de empleo de miles de trabajadores, a los acreedores y a Pemex, dada su vital importancia”.² Sin embargo, para esos momentos, Oceanografía, capitalizada con dinero de Pemex mediante contratos de arrendamiento de embarcaciones, manejaba otras empresas de su propiedad total o con capital accionario mayoritario no sólo en México sino también en Europa, según información del contador general de la compañía, quien declaró ante el SAE y de cuya declaración pude obtener una copia para esta investigación.

La mañana del 20 de marzo de 2014 la apoderada legal del SAE hizo una revisión contable y financiera de la empresa “por virtud del acta administrativa de transferencia de la empresa Oceanografía, S. A. de C. V., proveniente de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda de la Procuraduría General de la República, relacionada con la averiguación previa número UEIORPIFAM/AP/065/2014”. En ese contexto, Jesús Julián Zamora, contador general de Oceanografía (OSA), reveló que ésta poseía otras empresas y detalló su estructura operativa: “La principal es Oceanografía, S. A. de C. V. (OSA), quien le presta servicios a Pemex mediante contratos de construcción, transporte y tendido de

líneas; de ahí las empresas Caballo Frion, S. A. de C. V., y Caballo de Mar II, S. A. de C. V., al 100%, y Ultramar Unipessoal, Ltd., al 99%, ubicada en Portugal; el *OSA Goliath* Pte. era subsidiaria en Singapur, sin embargo nunca tuvo sus papeles... También OSA Constructora, S. A. de C. V.,² y OSA Arrendadora de Bienes, S. A. de C. V.". Explicó también: "Respecto de Caballo Frion, S. A. de C. V., se tenía un contrato con Rabobank y OSA, pero a petición del banco se segregó el crédito y por eso se creó Caballo Frion. Caballo Frion es quien administra los barcos *Don Amado*, *Amado Daniel*, *Don Daniel*, *As de Oros*, *7 Leguas*, *Don Alfonso*, *Caballo Galiceño*, *Caballo Xantus*, *Caballo Genitor*, mismos que le renta a OSA. Caballo de Mar II adquirió la embarcación *Endeavour* y se la renta a OSA; dicho barco se le compró a CBI a crédito".

Para esos momentos, señaló el contador, todos los barcos citados estaban "trabajando", es decir, estarían en contratación con Pemex. La creación de la empresa en Portugal habría sido "para a la vez adquirir un crédito en un banco español para adquirir las embarcaciones *Perla* y *Doris*, esta última está pagada y es propiedad de OSA, ambas están trabajando".

Según Zamora, los barcos conseguidos a través de Rabobank International "están casados con un fideicomiso, [y] la contabilidad la lleva un despacho que consolida la información".

Respecto al *OSA Goliath*, el barco más grande que Oceanografía rentaba a Pemex, la operación financiera era la siguiente: "Se tenía un contrato de arrendamiento con opción a compra con CBI, en el año 2009". Pero la firma que los auditaba les sugirió que debían capitalizar, y reestructuraron el contrato; fue entonces cuando modificaron el valor del barco.

OSA Construcciones, S. A. de C. V., se constituyó para recibir del gobierno de Puebla la concesión para construir una autopista, pero según el contador, "los pagos los hacía OSA, con comprobantes a nombre de OSA, mezclados con la nómina, compra de materiales y demás equipo". Dicha compañía aparece domiciliada en Agustín Melgar manzana 1, Bosques de Campeche; y según esto fue constituida el 2 de marzo de 2011, con siete empleados. Para diciembre de ese año negociaba su primer contrato: el gobierno de Rafael Moreno Valle le asignó uno de los proyectos más onerosos de su administración: la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la carretera Cuapiaxtla-Cuacnopalan, conocida como "carretera Audi" porque enlaza con esa planta ensambladora.

Según el proyecto, para 2013 estaría concluida la autopista de 66.6 kilómetros que conectaría con la autopista Puebla-Veracruz y llegaría a Cuacnopalan; OSA Constructora y Edificadora la operaría por 30 años, hasta el 23 de diciembre de 2041. Pero la obra (valuada en más de 1 600 millones de pesos) no avanzó, y para 2014, en medio del escándalo que ya enfrentaba Yáñez por el caso Banamex, el gobierno oficialmente

rescindió el contrato, lo que OSA peleó en tribunales.

Después de constituir la constructora, crearon OSA Goliath Pte., que se usó para colocar “un bono por lo cual el barco pasa a propiedad de Pte., pero OSA siguió pagando las rentas; nunca hubo un título a favor de OSA”. El contador dijo que se mantuvo el registro contable “hasta saber qué hacer, pero cuando llega la PGR les indicó que no era propiedad de OSA sino de CBI, en vías de regreso”.

OSA Arrendadora de Bienes, S. A. de C. V., se habría usado para adquirir autos usados, pero OSA los habría pagado, con lo cual se generó una cuenta por cobrar de seis millones de pesos. Dichos autos serían usados utilitariamente para el servicio de OSA, y ésta a su vez pagaba a OSA Arrendadora una renta que se amortizaba con la deuda. El contador confirmó que la empresa tenía domicilio fiscal en Coatzacoalcos, Veracruz, y operativas en Ciudad del Carmen, Paraíso y la terminal de Dos Bocas en Tabasco, donde estaban construyendo un astillero, así como un muelle en La Paz, Baja California, donde había un contenedor a nombre de OSA; también, que en la Administración Portuaria Integral de Tabasco operaban una nave industrial.

Cada movimiento financiero era determinado por Yáñez. Según el contador, “quien decidía pagos era el señor director, y al área contable sólo llegaban los documentos”.

Para el momento en que autoridades federales intervenían la compañía, otras embarcaciones de Oceanografía, *Paula* y *Cristine* (cuyo historial de arrendamiento con Pemex se detalla en *Camisas azules, manos negras*), se hallaban en un dique para mantenimiento en Estados Unidos, mientras que en astilleros europeos se construían para la empresa siete lanchas que terminarían en Pemex, pero “se rescindió el contrato”, explicó Zamora.

Según registros comerciales de Portugal, Ultramar Unipessoal, Lda., fue constituida con domicilio en la Zona Franca de Madeira, un archipiélago considerado como región autónoma. En marzo de 2015 la Secretaría Regional de Finanzas de Madeira publicó en el diario oficial que la autorización para operar de dicha empresa había caducado por falta de pago e incumplimiento en sus impuestos anuales; el 12 de abril del año siguiente el diario oficial informó que Ultramar Unipessoal, Lda., se declaró en disolución.

Doris, uno de los navíos adquiridos por la citada empresa, es un buque de 59 metros de eslora y 11 de manga, especial para el manejo de anclas y apoyo a las plataformas petrolíferas. Es relativamente nuevo: se construyó en 2012 en astilleros Armón Navia, en España, y fue abanderado primero en Malta y luego en México. Como propietario aparece Ultramar Unipessoal, la empresa que, según dijo el contador de Oceanografía a los representantes del SAE, pertenecería a OSA: desde las costas españolas se le vio navegar ya con el logotipo de Oceanografía pintado en la popa y la zona del puente de mando.

En 2014 el gobierno de Peña Nieto habló de “vender” la compañía; aunque después

se dijo que litigios y reclamos de los acreedores habrían frenado el proceso, parecía también una simulación, ya que varias de las empresas identificadas como acreedores en realidad pertenecían a la misma compañía o tenían accionistas comunes.

Según los documentos financieros que habría entregado el contador de Amado (que en su mayoría correspondían a la contabilidad de 2013), sus principales clientes en ese momento eran Pemex Exploración y Producción, la Administración Portuaria Integral, Servicios Marítimos Gosh, Geofísica Marina de Exploración, el Gobierno del Estado de Puebla, Financiera General, S. A. de C. V., Sofom, DMGP Servicios de Integridad y Geofísica Marina de Exploración, entre otros. Como “clientes” aparecen también Transportes Navieros y Terrestres, aunque dicha empresa es la subsidiaria que opera el personal para la compañía, OSA Arrendadora de Bienes y Arrendadora Caballo de Mar II; Geofísica Marina de Exploración, según documentos presentados por la empresa ante la SCT, tiene entre sus accionistas a los Yáñez.

En su apartado de gastos por comprobar de “empleados” aparece Amado Yáñez Osuna con 101 309 484.25; su padre, Amado Yáñez Correa, con 1 579 942.59, así como otros altos directivos de la empresa con montos entre dos y cuatro millones de pesos.

Entre sus proveedores extranjeros aparecen 23 582 769.33 (no se especifica si pesos o dólares) pagados a Audemars Piguet, la firma suiza a la que en 2006 Yáñez le adquirió 40 relojes para obsequiarlos a funcionarios de Pemex con motivo del aniversario de la naviera; en los “proveedores nacionales” se encuentra la Fundación Juan Camilo Mouriño, asociación fundada por la familia del fallecido secretario de Gobernación, con quien Yáñez tenía amistad personal y por conducto del cual se habrían dado sus relaciones con el grupo de Felipe Calderón cuando despachaba como secretario de Energía.

En el periodo en que el gobierno de Peña Nieto tuvo en sus manos la administración de Oceanografía, mientras Amado Yáñez permanecía tras las rejas, en Ciudad del Carmen iban desapareciendo equipos y maquinaria de manera hormiga y uno de los veladores murió en extrañas circunstancias. El 7 de octubre de 2016 Calixto González Dorantes se encontraba en el interior de su vivienda, detrás del mostrador improvisado como modesto tendajón en la colonia Fátima de Ciudad del Carmen, que a las 21:30 aún permanecía abierto; de la nada, ese viernes por la noche llegaron dos hombres, le preguntaron si vendía tortillas y respondió que no, pero en segundos lo rociaron con thinner y le prendieron fuego. Las llamas abrasaron su cuerpo: Calixto, convertido en antorcha humana, gritaba mientras los atacantes salían para subir a una camioneta que los aguardaba en la calle.

Los hijos corrieron a auxiliarlo. Cuando los servicios médicos llegaron, 70% de su cuerpo estaba afectado: la espalda, cara, cabeza, piernas, abdomen. Calixto González fue ingresado al Hospital General de Especialidades, donde permaneció entubado debido a la

gravedad de sus heridas. Murió la noche del domingo 16 de octubre.

La venta de modestos comestibles en su casa era para Calixto una actividad extra; el hombre, de 52 años de edad, era vigilante de las instalaciones de Oceanografía en Ciudad del Carmen. El ataque en su contra ocurrió en un periodo en que muchos trabajadores eran mudos testigos de cómo equipos especializados, materiales y maquinaria diversa iban siendo sacados de las instalaciones de la empresa — oficialmente bajo administración del SAE— para llevárselos a otras bodegas de la misma zona portuaria.

Edificios, terrenos, contenedores, embarcaciones, equipo de buceo, electrónico, de comunicación, de transporte, marino, oceanográfico, de salvamento y seguridad, de construcción, maquinaria, dique seco, montacargas y subestaciones eléctricas eran parte de los activos que Oceanografía acumuló y que desde 2014 quedaron bajo resguardo y administración del SAE por disposición gubernamental, pero su aseguramiento se hizo de manera desordenada y sin un evidente trabajo de inteligencia previo. Durante esta investigación, trabajadores de la empresa detallaron que, por ejemplo, cuando se tomaron las primeras instalaciones, habrían de transcurrir unos 20 días hasta que la PGR llegó a donde se ubicaban; una vez que se iban “asegurando”, no era el personal gubernamental el que hacía los inventarios formales sino que de manera verbal preguntaban a los encargados de cada área.

Cuando las autoridades federales tomaron el control de la compañía se dijo que la instrucción del presidente Peña Nieto era proteger a los trabajadores y garantizar su fuente laboral, pero lo que procedió fueron despidos masivos, algunos notificados y otros más que los trabajadores calificaron como arbitrarios, ante lo cual incluso demandaron a los funcionarios del SAE asignados a la operación y presentaron quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH. En Ciudad del Carmen los trabajadores de Oceanografía protagonizaron frecuentes manifestaciones en protesta por las condiciones laborales impuestas por el SAE, y es que, por ejemplo, bajo la administración del gobierno el flujo financiero de la compañía se utilizó para pagar a despachos de abogados contratados justo para ejecutar los despidos, y se transfirieron millones de pesos a un sindicato que apareció de pronto para “representar a los trabajadores” a pesar de no tener agremiados.

Amado Yáñez fue excarcelado en abril de 2017. Pagó una fianza de 7 500 000 pesos para continuar su proceso en libertad, eso sí, con la obligación de acudir cada lunes a firmar al reclusorio. Los fines de semana procura reunirse con esos amigos con quienes compartió pasillo, empresarios como él, propietarios de hoteles y lujosos inmuebles en distintas playas de México, que también yacen excarcelados. Se reúnen para su partida de tenis, el deporte que, probablemente le distrae de los sinsabores como el que en la ocupación que las autoridades federales del gobierno de Peña Nieto hicieron de su lujosa

oficina, los cuadros, las joyas, las miniaturas, la caja de seguridad, los bolsos Vuitton, y demás bienes... se esfumaron.

EL NEGOCIO COREANO: TRIANGULACIONES ILEGALES

Las altas rentas por el alquiler de buques a partir de los años noventa fueron una de las más considerables sangrías a Pemex como paraestatal. Así que, entre los náuticos, cuando en el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) se anunció un supuesto impulso a la flota petrolera, en el sector se vio con buenos ojos que el presidente pareciera atender finalmente la necesidad de reactivar la industria marítima mexicana, sector que, se calcula, tiene potencial para generar más de 150 000 empleos.

No obstante, todo acabó en un negocio entre empresas extranjeras y altos directivos de la petrolera durante los recientes sexenios del PAN y el PRI en el gobierno federal. Los segundos triangularon la adquisición de buques, imponiendo de nuevo a Pemex un costo más alto; una historia muy similar a la de la manera en que en tiempos de Díaz Serrano se adquirieron los buques *Cantarell* y *Abkatún*, por lo que el director fue enjuiciado y puesto en prisión por algunos años, sólo que esta vez las triangulaciones se auspiciaron desde la presidencia y ningún funcionario fue a la cárcel.

En los últimos días del gobierno de Felipe Calderón se negoció la compra de buquetanques, pero en vez de que se hiciera de manera directa, se trianguló a través de una empresa “privada”, PMI Norteamérica, S. A. de C. V. (PMINASA), con lo que el precio de los barcos se incrementó considerablemente; es decir, se impuso a la paraestatal pagar varios millones de dólares más por dichas triangulaciones. Ésta fue una operación irregular que si bien se fraguó en la administración de Felipe Calderón, fue validada y concretada por la de su sucesor, Enrique Peña Nieto.

Los presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto abanderaron con nombres muy mexicanos, nacionalistas, a los navíos *Mariano Abasolo*, *Ignacio Allende*, *Vicente Guerrero II*, *José María Morelos II*, *Miguel Hidalgo II*, *Centenario*, *Texistepec*, *Kukulcán*, *Calakmul*, *Centla*, *Rarámuri* y *Jaguarundi*, aunque detrás de cada uno estaba sólo un gran negocio para el “Pemex privado”, empresas que operan en paraísos fiscales.

PMINASA es una compañía 71.7% propiedad de PMI Holdings, BV, empresa neerlandesa constituida en Ámsterdam en 1988, y 28.3% es propiedad de PMI Holdings Petróleos España, S. L., constituida originalmente en las Antillas Neerlandesas en julio de 1988, y que en diciembre de 2005 se domicilió en España. Ambas fueron creadas bajo la figura de empresas privadas y así operan en el mercado financiero; sin estructura administrativa, personal ni oficinas; PMINASA es a su vez accionista mayoritaria de otras compañías “privadas” que opera Pemex en paraísos fiscales: PMI Holdings North America y PMI Services North America, radicadas en Delaware, Estados Unidos, y PMI Trading y PMI Infraestructura y Desarrollo.³

En 2012 PMINASA negoció la adquisición de los buquetanques *Ocean Cygnet*, *Ocean Chariot*, *Ocean Crest*, *Ocean Current*, *Alpine Hallie* y *Alpine Emma*, para triangularlos a Pemex Refinación. Ni siquiera dispuso de recursos financieros para ello: cuando se le adjudicó la compra directamente, recurrió a créditos bancarios (con distintas instituciones crediticias), cediendo a su vez a los bancos los derechos de cobro derivados de cada contrato de arrendamiento financiero. Después, esos mismos bancos suscribieron con PMINASA contratos de comisión mercantil con el fin de que ésta, como comisionista, se encargara de realizar a nombre y por cuenta de los bancos la cobranza, a Pemex Refinación, de los derechos de cobro generados en el contrato de arrendamiento financiero.

El esquema de triangulación resultó sólo rentable para PMINASA, ya que, además, Pemex Refinación asumió también los gastos de traslado de los buques y las maniobras de entrada y atraque, incluidos pagos de remolcadores y pilotos. Bajo este esquema, a Refinación se le impuso pagar montos considerablemente más altos que si hubiese negociado directamente la adquisición.

Por ejemplo, el *Alpine Emma*, renombrado *Mariano Abasolo*, tenía un precio en el mercado de 34 200 000 dólares, pero triangulado por PMINASA le costó a Pemex Refinación 49 499 312.36 dólares. Es decir, pagó un sobreprecio de 15 299 312.36 dólares.

El buque *Alpine Hallie*, llamado *Ignacio Allende*, fue comprado en el puerto de Singapur en 34 200 000 dólares por PMINASA —mediante el citado crédito por factoraje— para revenderlo a Pemex Refinación por 57 971 135.36 dólares bajo el esquema de arrendamiento financiero con opción a compra: esto es, la triangulación le costó a Refinación 23 771 135.3 dólares, o dicho de otra manera, 6 512.63 dólares diarios de pago extra.

En el caso del *Ocean Chariot* (llamado *Vicente Guerrero II*), comprado en Chipre, si Pemex Refinación lo hubiera negociado directamente hubiese conseguido un precio máximo de 38 250 000 dólares, pero triangulado por PMINASA le costó 55 361 082.43 dólares.

En el caso del *Ocean Crest*, también chipriota, y que se matriculó como *Miguel Hidalgo II*, su precio era de 38 250 000 dólares, pero triangulado por PMINASA le costó a Refinación 55 361 073.56 dólares.

El mismo monto de pago adicional le representó a Pemex Refinación la triangulación del buque chipriota *Ocean Current*, al que rebautizó como *José María Morelos II*, cuyo valor de 38 250 000 dólares, revendido por PMINASA le significó erogar 55 361 073.56 dólares, mientras que el *Ocean Cygnet*, renombrado *Centenario*, de 39 000 000 dólares, triangularlo le costó a Pemex 58 701 779.96 dólares.

La intermediación de tales barcos le generaba un constante flujo financiero a la

empresa “privada” de Pemex, mientras el resto de la petrolera afrontaba la severa crisis derivada de la errónea administración y el desplome del precio del crudo. No obstante la declarada situación de vicisitudes económicas que enfrentaba, la administración de Peña Nieto no impidió que se siguieran efectuando ese tipo de operaciones financieras en detrimento del patrimonio de la paraestatal.

LAS COMPRAS DE LOZOYA

Era enero de 2013 el entonces director de Pemex, Emilio Lozoya, aparecía en sus *selfies* promoviendo su visita a los astilleros coreanos que construían barcos para que la empresa “privada” de Pemex los triangulara a las otras subsidiarias.

En el gobierno de Peña, bajo el mismo esquema con que se adquirieron los buques *Ocean Cygnet*, *Ocean Chariot*, *Ocean Crest*, *Ocean Current*, *Alpine Hallie* y *Alpine Emma*, se autorizó que PMINASA triangulara barcos construidos en el astillero coreano SPP Shipbuilding Tongyeong para revenderlos a Pemex Refinación. Así se adquirieron los buques *Centla*, originalmente llamado *S5112*; *Jaguarundi*, llamado *S5113*; *Texistepec*, llamado *S5114*, y *Rarámuri*, llamado *S5115*.

Si Pemex Refinación hubiera comprado directamente los barcos, cada uno le habría costado 34 500 000 dólares como máximo, pero triangulados por PMINASA, el importe por unidad fue de 50 913 434.36 dólares.

En los mismos astilleros coreanos SPP Shipbuilding Co., Ltd., también adquirió los buques *S5116*, que en marzo de 2014 revendió a Refinación por 37 800 000 dólares más IVA y fue rebautizado como *Calakmul*, y *S5117*, que igualmente revendió a Refinación por 37 800 000 dólares más IVA y se renombró *Kukulcán*.

PMINASA negoció además la triangulación de floteles gallegos para Pemex: tales embarcaciones se revendieron a la petrolera en esquemas similares a los de los buquetanques para garantizar cuantiosas ganancias a PMINASA, la empresa “privada”, y a sus socios. Uno de los buques se contrató a la empresa Navantia Ferrol, y lleva rotulado el nombre *Orgullo Petrolero*. El otro flotel fue construido por el astillero Hijos de J. Barreras, S. A. (Astillero Barreras), y se llama *Reforma Pemex*.

En otro de sus polémicos y discrecionales negocios, PMINASA, en noviembre de 2013, compró al Astillero Barreras 51% de su tenencia accionaria, convirtiéndose en socio mayoritario de una empresa que en el sector marítimo de Vigo estaba considerada como en severa crisis. Tras la firma del contrato de sociedad, Pemex emitió una comunicación oficial que señala que “la firma de este contrato es un esfuerzo conjunto encaminado a la reactivación de la industria naval en España, lo que permitirá además desarrollar capacidades en el mediano plazo para la construcción de buques especializados en México, capitalizando así el desarrollo tecnológico del sector naval gallego en la industria petrolera, entre otras”.

No queda claro de qué manera la asociación con el astillero vigués benefició o beneficiará a Pemex, puesto que en nada incidió en la industria marítima nacional; se inyectó capital a los astilleros gallegos mientras se desincentivaba a la industria

mexicana, dejando sin empleo a especialistas en las 30 disciplinas de la ingeniería marítima.

En el sector náutico se comentaba que la decisión de inyectar capital a compañías extranjeras, como los astilleros de Vigo, o triangular barcos que pudieron construirse en México, contribuyeron al declive de la industria marítima nacional (a pesar de su larga tradición naviera, considerando que ya en 1587 se inició la construcción de barcos en la región) e impactaron severamente las finanzas de la petrolera.

Mientras que muchos gobiernos ven su industria marítima como estratégica y de seguridad, los de Calderón y Peña decidieron privilegiar la industria extranjera y que Pemex pagara muchos millones de dólares más por barcos triangulados: el viejo estilo de Díaz Serrano que nadie parecía querer recordar.

En efecto, la llegada del capital de Pemex a Galicia fue vista como un bálsamo salvador para el sector marítimo de esa región de Europa, que atraviesa por una profunda crisis económica, y más aún cuando altos funcionarios de Pemex prometieron a los gallegos que en los siguientes años les pedirían la construcción de toda una flota.

La sociedad entre PMINASA y el Astillero Barreras atravesó un gran revés a partir de la salida de Emilio Lozoya de la dirección de la petrolera en febrero de 2016. En mayo de ese año el Boletín Oficial del Registro Mercantil de España hizo pública la salida de dos integrantes del consejo de administración del astillero, Carlos Roa y José Luis Hernández; Roa era asesor de Lozoya en Pemex y ocupaba el cargo de vicepresidente en Barreras.

En tanto que en México la Secretaría de Hacienda anunciaba las primeras medidas derivadas de la crisis por el desplome del precio del petróleo y ocurrían los primeros fracasos en las licitaciones de la reforma energética, la prensa europea publicaba declaraciones de Francisco Conde López, ministro de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, quien dijo que los recortes de inversión anunciados por Pemex, “principal accionista” de Barreras, no afectaban a su situación en el astillero vigués, ya que mantenía el “compromiso” con la contratación del flotel.

En efecto, el buque al que se refería se siguió construyendo. En mayo de 2016 se hicieron las primeras pruebas de navegación del flotel, que tiene el casco pintado con los colores verde y rojo y es precisamente el que está rotulado como *Reforma Pemex* en conmemoración de la reforma energética de Peña Nieto, un legado histórico enteramente opuesto al que con el nombre *18 de Marzo* evocaba el vapor antes llamado *San Ricardo*, aquel primer buque propio que tuvo Pemex tras la nacionalización del petróleo.

Los directivos parecían empeñados en querer borrar la historia: en 2013 la administración de Lozoya vendió los buquetanques *Vicente Guerrero*, *Nuevo Pemex I*, *Lázaro Cárdenas II* y *Guadalupe Victoria II*, todos por 51.8 millones de pesos.

LAS PLATAFORMAS, EL GRAN TESORITO

Con las plataformas se aplicó la misma política que para la flota naviera de Pemex, siendo éstas los otros instrumentos marítimos básicos para la exploración, extracción y producción de hidrocarburos.

A medida que se dejó caer la industria naval y decayó la construcción de barcos, lo mismo pasó con la construcción y reparación de plataformas petroleras fijas y móviles, para depender de las actividades de mantenimiento externo y también del arrendamiento de otras plataformas, particularmente en el área de la sonda de Campeche, la principal zona de producción de hidrocarburos en México.

La explotación de hidrocarburos en la sonda de Campeche que se había convertido en el yacimiento marítimo con más reservas en el mundo inició con 10 plataformas *offshore*, con las que se perforaron y pusieron en producción los primeros pozos: el Chac, Akal, Abkatún y muchos más. En torno a éstos se fue configurando una infraestructura de acero que hizo de cada uno una isla para actividad petrolera, que incluía áreas de trabajo y habitacionales para que los trabajadores pudieran vivir ahí temporalmente.

En sus tiempos como paraestatal, Pemex operó la exploración, explotación y producción de petróleo en la sonda de Campeche con unas 250 plataformas propias de servicios varios como producción, enlace, compresión, rebombeo, habitacional, de apoyo intermedio, inyección, recuperadoras, de apoyo de quemador y telecomunicaciones, principalmente. Estas plataformas propias son, según su tipo de estructura, plataformas dodecápodos, octápodos, tetrápodos, tipo trípode, recuperadoras de pozos, hexápodos, *jack-ups* o semisumergibles.

Para la exploración o prospección, producción temporal y perforación se utilizaban otras casi 300 plataformas fijas, móviles y embarcaciones de apoyo rentadas a empresas privadas, en su mayoría extranjeras, que operan en la sonda de Campeche. Estos otros aparatos son el único futuro que la autoridad marítima ofrece a la gente de mar en la actualidad, eludiendo con ello la responsabilidad de diseñar acciones para el fomento y desarrollo de la marina mercante y la industria naval, en la cual se podrían construir en suelo mexicano muchas de esas unidades rentadas para luego ser operadas totalmente por nacionales.

El único tipo de embarcación que se ha venido construyendo durante los últimos años es la plataforma de producción petrolera fija para aguas someras, que se fabrica en algunos patios del sur de Tamaulipas y el norte de Veracruz.

La renta de plataformas fue, desde finales de los años setenta, uno de los principales

negocios que tuvieron empresas texanas en la industria petrolera mexicana, relacionado directamente con que el entonces director de Pemex, Jorge Díaz Serrano, era un contratista experto en *offshore* cuyos negocios en este rubro habían comenzado precisamente en Texas.

Las compañías que rentaban plataformas a Pemex en sus décadas como paraestatal eran estadounidenses en su mayoría y operaban financieramente en paraísos fiscales como Delaware, Islas Caimán y Barbados; el principal destino del dinero que se cobraba a la petrolera por ese concepto era Delaware, el segundo estado más pequeño de Estados Unidos, ubicado en la costa atlántica. Conocido como “la tierra de las compras libres de impuesto”, era uno de los centros financieros más importantes para las empresas de todo el mundo debido a los beneficios fiscales que ofrecen las leyes locales. El número de empresas establecidas fiscalmente en esta entidad es de 250 000, según el propio gobierno de Delaware, seguido en este rubro por Islas Caimán —territorio de Gran Bretaña ubicado en el mar Caribe, entre Cuba y Honduras— y Barbados, isla localizada también en el Atlántico.

Pero las empresas arrendadoras texanas no tenían el mismo nivel de calidad ni de seguridad en sus trabajos en uno y otro lado del Golfo; a Pemex le mandaban sus plataformas más vetustas, aunque cobraban una de las rentas más elevadas del mundo. “Hemos detectado que las compañías estadounidenses que laboran en el *offshore* de México incurren en malas prácticas que no tienen en ninguno de los otros países donde hacen negocios, pero lo hacen porque el gobierno se los permite y porque nadie las supervisa. Lo más negativo es que esas prácticas las imita el resto de las compañías, que siempre buscarán tener más ganancias”, explicó Ake Selander, representante de la Unión Internacional de Ingenieros Marinos de Estados Unidos.

Entre las contadas compañías mexicanas que rentaban y rentan plataformas a Pemex están las del llamado Grupo R, del empresario tamaulipeco Ramiro Garza Cantú, que mediante empresas como Perforación Marítima e Industrial Perforadora de Campeche comenzaron a hacerlo desde los años setenta. Garza Cantú —cuyos orígenes empresariales en Pemex se narraron en el capítulo 3—, apareció en los *Panama Papers* como uno de los empresarios que utilizaron al despacho panameño Mossack Fonseca, en su caso para crear y administrar una compleja estructura de compañías en paraísos fiscales para financiarse en la adquisición de barcos y equipos que arrendaba a Pemex; en la puesta en marcha de la exploración en aguas profundas, Grupo R empezó a rentar plataformas para este segmento marítimo.

Otra empresa mexicana es Perforadora Central, con triste historial de irregularidades que involucran uno de los siniestros más lamentables en la historia de la paraestatal (cuyos detalles se relatarán en el capítulo 6), y la también mexicana Cotemar, que concentraba las contrataciones de plataformas habitacionales.

A partir de la entrada en vigor de la reforma energética, y en el proceso de desnacionalización de la industria, otros empresarios mexicanos (y también extranjeros) comenzaron a adquirir plataformas para rentárselas a Pemex, incluso algunas que ya estaban laborando en la sonda de Campeche, sabiendo que este sector se encuentra entre los rubros más lucrativos: cuando se arrienda una plataforma, se obtengan hidrocarburos o no, el arrendador cobra su renta, y éstas se contabilizan en millones de pesos diarios.

Así, por ejemplo, Oro Negro, el consorcio petrolero de familiares de Francisco Gil Díaz, ex secretario de Hacienda, con Luis Ramírez Corzo como director, adquirió plataformas de Todco, la empresa a la que, como se explicó páginas atrás, como funcionario de Pemex, Ramírez Corzo le contrataba precisamente plataformas para el área marítima de la petrolera, y trajeron otras de Singapur.

El empresario Carlos Slim fue más allá: creó dos empresas constructoras de plataformas, Swecomex y Servicios Integrales GSM, y sobre todo a partir de esta última se convirtió en importante proveedor de Pemex. En 2015, puesta en marcha la desnacionalización de la industria petrolera mexicana, Slim fusionó las divisiones de infraestructura, construcción y perforación para crear su propia petrolera, Carso Oil & Gas, con activos por 3 478.2 millones de pesos.

Carso Oil & Gas fue la segunda petrolera creada por empresarios mexicanos en el camino para competir con Pemex en la industria petrolera: la primera fue Grupo Bal, del empresario Alberto Baillères, quien reclutó a otro alto directivo de Pemex (Carlos Arnoldo Mora-les Gil, ex director de Pemex Exploración y Producción y uno de los funcionarios con mayor poder en Pemex al manejar la subsidiaria encargada de la exploración, explotación y producción con sus correspondientes contratos para obra y servicios) para dirigir su petrolera privada.

En el sector de las plataformas, aun con lo lucrativo del negocio, durante muchos años se permitió que las compañías arrendaran equipos que no cumplían ni los requerimientos de la petrolera ni las normas de seguridad. Por ejemplo, en 2007 entraron en operación 40 plataformas, muchas de las cuales presentaban severas deficiencias estructurales y en sus sistemas de seguridad, detectadas desde que empezaron a funcionar; incluso algunas de ellas fueron declaradas “no aptas” por los supervisores de Pemex. En cuanto a su infraestructura, el equipo contratado y pagado por Pemex Exploración y Producción PEP no era el que presentaban las plataformas al momento de ser supervisadas, sin embargo, los contratos no fueron rescindidos.

Para mayor detalle, uno de estos casos es el de Mexdrill Offshore, subsidiaria del consorcio Diamond Offshore Drilling, que inició como contratista de Pemex en 2003 y opera contablemente en los paraísos fiscales de Delaware, Islas Caimán, Bermudas y Singapur. A cuatro de sus plataformas, contratadas para el periodo 2007-2010, Pemex les permitió operar con banderas de conveniencia: Ocean Nugget, Ocean Worker, Ocean

New Era y Ocean Ambassador. A pesar de que la Ocean New Era se calificó como “no apta”, su contrato no fue rescindido; construida en Alabama en 1974, operaba con bandera de Estados Unidos, pero al entrar al servicio de Pemex se le permitió usar bandera de conveniencia de las Islas Marshall, según datos de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar).

El 27 de julio de 2007 ésta entró bajo arrendamiento con el contrato número 421006824 por 250 millones de dólares; la Subgerencia de Recursos Materiales de Perforación de PEP lo autorizó aun cuando las cláusulas de la petrolera estipulaban que las plataformas a contratar debían tener como año máximo de construcción 1990. Cuando arribó a la sonda de Campeche no fue sometida a verificación, como exige la ley; se supervisó hasta tres meses después. El 14 de octubre el grupo multidisciplinario encargado de las *check lists* la dictaminó “no apta” porque se concluyó que no cumplía los requerimientos mínimos de seguridad. El documento revela que durante los dos días que se inspeccionó “se presentaron condiciones inseguras”, entre ellas, que no se contaba con un plan de emergencia: por ejemplo, hubo una alerta que indicaba la presencia de gas, pero el personal de la empresa contratista no supo cómo reaccionar. También se descubrió que la plataforma no tenía el paquete básico de seguridad para detectar gas sulfhídrico.

Aun con estas deficiencias y el riesgo que suponían, la empresa arrendadora recibió una renta promedio de 3.5 millones de pesos al día, vigente hasta el 29 de enero de 2010, para que la Ocean New Era operara al norte del complejo petrolero Ku-Maloob-Zaap, a un costado de la plataforma Petrolia.

El 26 de julio de 2007 otras dos plataformas de Mexdrill iniciaron operaciones en la sonda: la Ocean Voyager y la Ocean Worker. La primera, proveniente del puerto de Sabine Pass, Texas, fue construida en 1973; se rentó por 324 millones de dólares mediante el contrato número 421006823, adjudicado por la Subgerencia de Recursos Materiales de Perforación de PEP, con sede en la ciudad de Villahermosa, en el estado de Tabasco. Fue supervisada hasta el mes de noviembre, cuatro meses después de haber entrado en operación, a pesar de que la norma indica que la revisión debe efectuarse previamente.

El monto del contrato incluyó el mantenimiento integral de la plataforma y el costo de la tripulación —42 personas— del 26 de julio de 2007 al 10 de febrero de 2010. En la *check list* se asienta que cuando fue supervisada mostraba falta de mantenimiento general: la infraestructura más deteriorada eran las grúas, la zona habitacional, el comedor y el servicio médico. En el área de seguridad, los extintores estaban caducos, los botes salvavidas carecían de equipo de comunicación y los remos no servían; tampoco las balsas eran adecuadas.

Los sistemas de comunicación —vitales para comunicarse con tierra, y exigencia de

la norma internacional de seguridad— de la Ocean Voyager no estaban completos o no funcionaban. Ante las deficiencias, los representantes del área de Seguridad Industrial, Protección Ambiental y Calidad (SIPAC) de PEP se negaron a firmar el acta en la que se le determinó “apta” para operar; en cambio, entregaron una serie de observaciones.

Por su parte, la *check list* de la Ocean Worker —rentada mediante el contrato número 421007826—, efectuado del 26 de julio al 24 de agosto de 2007, indicó que el helipuerto presentaba fallas al igual que los sistemas de detección de gas.

En diciembre de 2007 entró en operación la Ocean Ambassador, construida en 1975 y arrendada mediante el contrato número 421007832, el cual concluyó en abril de 2009. El acta de supervisión señala que el software con que operaba no era el que estipulaba el contrato; en cuanto a la infraestructura, había fallas en los sistemas de medición de flujo de combustible.

En suma, los propios documentos oficiales —internos— de Pemex registraban que las plataformas que usaba para los trabajos de exploración y explotación de hidrocarburos en esta zona no estaban en óptimas condiciones, pero se les permitía operar; ése, por cierto, fue el contexto en el que en octubre de 2007 colapsó la plataforma Usumacinta, rentada a Pemex por Perforadora Central.

En síntesis, la renta de barcos y plataformas se convirtió en el mejor negocio en la industria, pero fue mucho más provechoso para los contratistas en detrimento de las finanzas de la paraestatal. De allí que consorcios transnacionales legendarios en el sector, o algunos con una joven historia como los del magnate Carlos Slim, buscaran acceder a este campo de negocios en la Pemex en camino de ser desnacionalizada.

O que incluso llegaron a México petroleras árabes para repetir los vicios de la industria “a la mexicana”. Un ejemplo de ello es el caso de la plataforma Strategic Excellence, propiedad de la empresa árabe Delta Al Muhitat Shipping, L. L. C., que tiene su sede en el espectacular oasis del desierto llamado Sharjah, capital del emirato homónimo, en la zona metropolitana de Dubai.

Pero los lujos de la tercera ciudad más grande de los Emiratos Árabes Unidos contrastan con las condiciones del flotel, dotado de dormitorios con literas apiñadas para alojar a 250 trabajadores de día y noche, por el que Pemex pagó más de dos millones de pesos cada 24 horas, durante nueve meses, aún cuando la plataforma no tenía los permisos, certificados y autorizaciones en orden, y que llegó con bandera de Vanuatu, una isla del Pacífico considerada bandera de conveniencia.

Su contratación (número 648225826 por 567 438 750.10 pesos), una de las últimas que se hicieron en el periodo en que Pemex era dirigido por Emilio Lozoya, se hizo por adjudicación directa, mismo contrato que se le mantuvo ya en la dirección de José Antonio González Anaya, con Juan José Hinojosa Puebla a cargo del área contratante, aun cuando los propios inspectores de Pemex al supervisar la plataforma advirtieron que

presentaba deficiencias. Peor aún: una vez que concluyó su contrato, en tanto los operadores negociaban con funcionarios de Pemex una nueva contratación, en contravención a toda norma de seguridad, se les permitió que la plataforma, sin combustible y con graves problemas, se mantuviera conectada al Centro de Proceso Enlace Litoral, uno de los complejo de producción estratégicos en la sonda de Campeche.

Sin permisos oficiales ni contrato, la Strategic Excellence estuvo conectada al complejo de Pemex por más de un año, como si fuese plataforma pirata, reclutando tripulantes para los que los operadores primero traficaron alimentos desde la vecina instalación de Pemex, pero luego dejaron abandonados, como náufragos y sin pagarles un solo peso de salario y en un hábitat de basura, plagas de cucarachas y moscos y sin energía, ventilación ni aire bajo un sol de 40 grados, todo en las narices de los funcionarios de Pemex.

AGRO NITROGENADOS, NEGOCIO TAMBIÉN TRIANGULADO Y FALLIDO

En el gobierno de Peña Nieto, como se comentó, se dio continuidad al proyecto que dejó la administración calderonista en Pemex de adquirir buques, triangulados a través de compañías “privadas” de la petrolera radicadas en paraísos fiscales.

En el mismo tenor, el flamante primer director que tuvo Pemex en el sexenio de Peña Nieto, Emilio Lozoya, compró plantas chatarra, adquisiciones maquilladas como una supuesta reactivación, esta vez de la petroquímica y particularmente de la producción de fertilizantes.

Desde los años noventa comenzaron a “desincorporarse” valiosos activos de la industria petrolera, propiedad de Pemex, para después contratar a empresas cuyos servicios antes la paraestatal hacía por cuenta propia con esos mismos equipos “desincorporados”; mucha de la infraestructura que hizo de Pemex una empresa altamente lucrativa y de las pocas en el mundo con todas las áreas de producción conectadas, veladamente y de forma hormiga se “desincorporaron” para privatizarse. Así se vendieron plataformas petroleras, plantas de producción de distintos tipos, se desmanteló la flota aérea de Pemex, se vendieron barcos, lanchas y chalanes, y los pocos que quedaron se chatarrizaron.

Ante todo ello el sindicato permaneció mudo, porque como se mencionó páginas atrás, una parte del dinero proveniente de la venta de activos “desincorporados” se ingresa a uno de los fideicomisos sindicales.

El gobierno de Enrique Peña Nieto dijo que con su reforma energética “renacería” Pemex. Bajo esa falsa promesa, además de los nulos resultados en beneficio de la población, hubo empresarios que aprovecharon para hacer negocios inconcebibles, vendiéndole a Pemex chatarra a precio de oro. Al mismo tiempo Pemex remató tres importantes plantas: Clorados I, Clorados II y Acetaldehído por sólo 6.5 millones de pesos, y también ramales de gasoductos en Chihuahua, Veracruz y Estado de México.

En tanto plantas productivas se vendían como “chatarra”, se compraban plantas improductivas. El caso más representativo es la adquisición que Emilio Lozoya, a nombre de Pemex, hizo de dos empresas de fertilizantes, de cuyas plantas una estaba inutilizada y otra era poco productiva, y para justificar esto incluso se creó un área especial de Pemex denominada Pemex Fertilizantes.

En diciembre de 2013 compró Agro Nitrogenados, una planta de producción de urea construida en los años setenta y que desde hacía 14 años estaba sin operar, paralizada; era prácticamente chatarra. Situada en Coatzacoalcos, Veracruz, pertenecía a la paraestatal Fertilizantes Nacionales de México (Fertimex), y con ella producía 3 000

toneladas mensuales de urea, que se utilizaba como fertilizante. Con su modelo de privatizaciones, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari desmanteló Fertimex y vendió la planta en 1992 a la empresa Servicorp, propiedad de los hermanos Montemayor Seguy, uno de los cuales, Rogelio, llegaría años más tarde a ser director de Pemex (el mismo del *Pemexgate*).

Luego los Montemayor se asociaron para transferir el negocio a Minera del Norte (Minosa), subsidiaria de la compañía Altos Hornos de México, S. A. (AHMSA), del empresario Alonso Ancira y la familia Autrey (a la que pertenece Arturo Henríquez Autrey, subordinado y amigo de Emilio Lozoya).

Por varios años Agro Nitrogenados fue la principal productora de fertilizantes, pero en 1999 comenzó a enfrentar problemas cuando Pemex le suspendió el suministro de amoníaco —la materia prima— por sus millonarios adeudos (que nunca fueron pagados), problema que precedió a una huelga de los trabajadores por falta de pago salarial, todos ellos afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica, Similares y Conexos de la República Mexicana.

Llegado uno de los Autrey como mano derecha de Emilio Lozoya, director general de Pemex, en diciembre de 2013, ante el Consejo de Administración de la petrolera se informó sobre la inversión en una planta de fertilizantes ubicada en Coatzacoalcos, que contaba con beneficios como “su localización, la infraestructura necesaria para la conexión con el complejo petroquímico Cosoleacaque [propiedad de Pemex y que se ubica a 28 kilómetros de la planta] y un puerto”.

La compra de Agro Nitrogenados se trianguló también a través de la *offshore* PMINASA, que el 16 de enero de 2014 firmó un acuerdo para la compra de los activos de Agro Nitrogenados: una planta productora de fertilizantes en Pajaritos, Veracruz. Luego, ex profeso se constituyó la empresa Pro-Agroindustria, S. A. de C. V., a través de la triangulación de empresas de Pemex que operan en paraísos fiscales: las filiales que participaron en el proceso de adquisición fueron PMI Holdings, B. V. (PMI HBV), encargada de autorizar, en julio de 2013, la inclusión del proyecto en la cartera del Grupo PMI; PMI Norteamérica, S. A. de C. V. (PMINASA), y PMI Infraestructura de Desarrollo, S. A. de C. V. (PMI ID), como accionistas con una participación de 99% (990 pesos) y 1% (10 pesos), respectivamente, en la constitución de Pro-Agro, la cual es considerada como vehículo de propósito específico para llevar a cabo la adquisición de la planta y su rehabilitación.

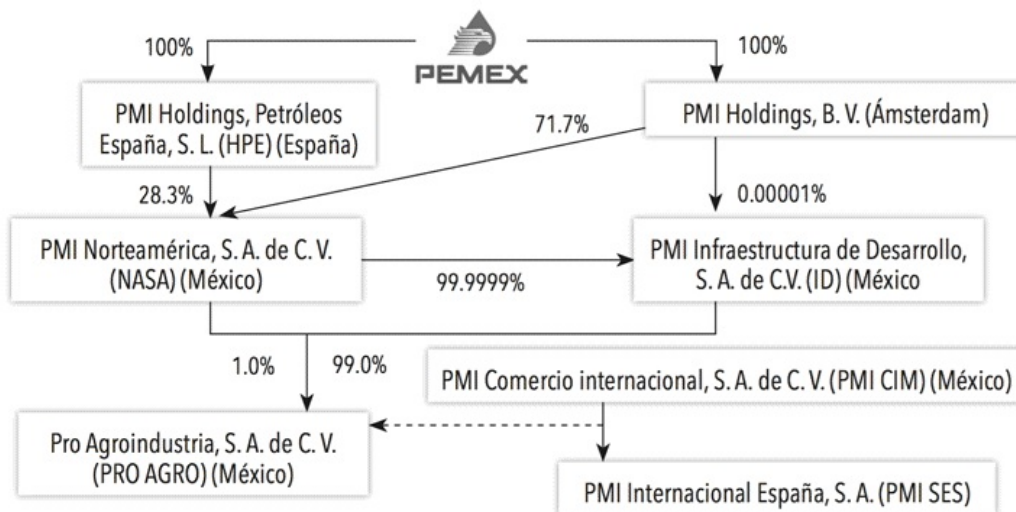
Según su acta constitutiva, Pro-Agro tiene, entre otras actividades, “adquirir, comercializar, procesar, comprar y vender, dentro del territorio mexicano y en el extranjero, sujeto a la obtención de todos los permisos y autorizaciones que conforme a la legislación aplicable sean necesarios, cualquier tipo de petroquímico o hidrocarburo, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, amoníaco y gas natural, así como

cualquier tipo de fertilizante, como la urea”.

Para el 30 de mayo la empresa Pro-Agro, filial de PMI Comercio Internacional, adquirió los activos de Agro Nitrogenados. Para sus operaciones, dado que carecía de estructura propia, Pro-Agro usó las empresas PMI Comercio Internacional y Pemex Internacional España.

En agosto de 2014 PMI ID autorizó una capitalización en Pro-Agro, con lo que se invirtió el porcentaje de participación accionaria.

La triangulación se explica de la siguiente manera:



Según publicó la prensa financiera, el vendedor operador de la transición fue Xavier Autrey Maza, tío de Arturo Henríquez Autrey. Los directivos de Pemex justificaron la compra aludiendo a que en el “Pacto por México” de Enrique Peña Nieto, firmado el 2 de diciembre de 2012, se había determinado “convertir a Pemex en el motor de la promoción de una cadena de proveedores nacionales y reforzar la producción de fertilizantes”.

El 30 de mayo de 2014 los vendedores transmitieron al comprador la propiedad de los activos e inmuebles: 2 912 equipos y construcciones con un costo de adquisición de 264 millones de dólares (ajustado a 261 900 000 dólares en el convenio de cierre), así como dos terrenos con un costo de adquisición de 11 millones de dólares. Pero al poco tiempo, de los 2 912 activos considerados en la compraventa, por su deteriorado estado se dieron de baja 432 bienes con un costo de adquisición de 26 265 700 dólares (337 934 500 pesos): unos fueron vendidos como chatarra, otros demolidos y otros llevados a almacén, pues por su antigüedad u obsolescencia eran imposibles de reparar o rehabilitar.

Como era chatarra, la planta de Agro Nitrogenados debía ser “rehabilitada” y

renovada, y para ello contrataron a varias empresas, una de ellas la española Cobra. El 26 de agosto de 2015 la junta directiva de PMI Holdings, B. V., aprobó un incremento de 285 millones de dólares en el costo estimado del proyecto de fertilizantes al pasar de 475 millones a 760 millones, con lo cual el dinero destinado para la rehabilitación se incrementó a 485 millones de dólares de 200 millones iniciales, lo que representó 142.5% más en relación con el monto originalmente estimado. El motivo de este aumento fue que cuando el contratista inició los trabajos de rehabilitación de la planta determinó que 60% del equipo debía ser reemplazado o renovado.

El inicio de operaciones de una de las plantas de urea se estimó para noviembre de 2015 y la otra en abril de 2016, de acuerdo con el contrato de rehabilitación. En la presentación del “Proyecto Fertilizantes” en los consejos de administración de PMINASA y PMI ID, celebrados el 2 de junio de 2016, se señaló que “la fecha estimada de la entrada en operación de la primera planta es en mayo de 2017”, y “el arranque de la segunda planta tendrá lugar el tercer trimestre de 2017”.

Al examinar la compra de Agro Nitrogenados, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró graves irregularidades:

Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera de las erogaciones relacionadas con el proceso de adquisición de la planta de Agro Nitrogenados, a fin de verificar que su valuación, autorización, pago, comprobación, recepción, destino y registro contable se realizó conforme a las disposiciones legales y normativas, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, Petróleos Mexicanos no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, entre cuyos aspectos observados destacan los siguientes:

La adquisición de la planta de fertilizantes fue por 275 000.0 miles de dólares, considerando que se rehabilitaría con una inversión de 200 000.0 miles de dólares, con lo que el total ascendió a 475 000.0 miles de dólares; sin embargo, en agosto de 2015 la junta directiva de PMI Holdings, B. V., autorizó un incremento de 285 000.0 miles de dólares para rehabilitación, 142.5% más de lo previsto inicialmente, con lo que el costo total del proyecto aumentó hasta 760 000.0 miles de dólares.

No se acreditó la elaboración de avalúos previos, distintos de los del INDAABIN (“a valor neto de reposición” por 181 816.6 miles de dólares y “a valor de la unidad económica como negocio en marcha” por 293 794.7 miles de dólares), que soportaran el precio de compra; no obstante, tres meses después de la formalización del contrato de compraventa, los vendedores presentaron avalúos, en los cuales el valor de los activos se ajustó a los hechos consumados, es decir, al

monto pactado contractualmente (275 000.0 miles de dólares).

La adquisición de la planta de fertilizantes se realizó sin efectuar evaluaciones sobre la condición de los bienes, toda vez que, según Pemex, “el vendedor se opuso, ya que de hacerlo se perdería la garantía de los mismos”. Al respecto, se destaca que la planta tenía 14 años sin operar y en las prácticas de negocios no se conoce que se otorguen garantías a bienes con considerable antigüedad y que no están en funcionamiento. En consecuencia, un año después de la adquisición, al realizar pruebas no destructivas y estudios de integridad mecánica, se determinó que 60% de los bienes debía reemplazarse.

Para enero de 2017, fecha en que concluyó la auditoría, la planta no había entrado en operación a pesar de que en el proyecto inicial se estimó que una de las plantas de urea iniciaría labores en noviembre de 2015 y la otra en abril de 2016, con lo que se echaron por tierra los argumentos con que se justificó la autorización para su compra, entre éstos “la necesidad de surtir el mercado nacional de fertilizantes”.

LA COMPRA DE FERTINAL

Como se comentó en el capítulo 2, en la reestructuración que Lozoya propuso para Pemex, que el Consejo de Administración aprobó el 18 de noviembre de 2014, la hasta entonces subsidiaria Pemex Exploración y Producción se transformó en la “empresa productiva subsidiaria” Pemex Exploración y Producción; en tanto, Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, y Pemex Petroquímica se conjuntaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Luego, en la misma sesión extraordinaria del 27 de marzo de 2015 en la que se aprobó la creación de múltiples gerencias y otorgar mayores atribuciones a los CEO, también se aprobó la constitución de cinco entidades subsidiarias: Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Etileno y Pemex Fertilizantes. Pemex Etileno, por cierto, es solamente un membrete, porque el negocio de la petrolera se entregó a la brasileña Odebrecht y su socia mexicana Idesa.

En el caso de Pemex Fertilizantes fue a través de ésta que se hizo el negocio con la empresa Fertinal y sus accionistas.

Como economista fuertemente involucrado en el ámbito financiero, era imposible que Emilio Lozoya desconociera que en el sector empresarial se hablaba de Fertinal como una compañía que por lo menos desde 2000 estaba en quiebra.

Era del banquero **Fabio Covarrubias Piffer**, quien había sido consejero y vicepresidente de Banco Unión durante la época de Carlos Cabal Peniche; con problemas financieros desde 1999 y adeudos con Pemex y con la banca de desarrollo (Bancomext), el IPAB entró al rescate con 47% de las acciones.

Como se dijo, era imposible que Lozoya desconociera la inviabilidad de Fertinal, y si acaso no lo sabía, bastaba con que él o sus asesores revisaran los resultados del análisis que las calificadoras más importantes del mundo habían hecho de esa empresa, donde destacaban sus problemas de liquidez y un desempeño operativo muy débil. O quizá de lo que se trataba era de comprar a ciertos empresarios chatarras para rescatarlos de la bancarrota, o lo que es lo mismo: usar el dinero de Pemex para hacer un rescate de “cuates”, aprovechando que con la reforma energética y la aprobación de su reestructura tenía manga ancha para todo.

El 5 de septiembre de 2015 entró en vigor el Estatuto Orgánico de Pemex Fertilizantes, empresa productiva subsidiaria que oficialmente tiene como objetivo la producción, distribución y comercialización de amoniaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados. A partir de tal disposición Pemex Fertilizantes quedó como el único productor de amoniaco, con tres plantas disponibles

para operar en el complejo petroquímico Cosoleacaque, en Veracruz.

Según la reforma energética de Peña Nieto, una de las áreas que se beneficiarán con el mayor suministro de gas natural será la relacionada con la producción de amoníaco; este petroquímico es el insumo básico en la elaboración de fertilizantes nitrogenados.

Como parte de ese, hasta ahora, fallido proyecto, además de la compra de los activos de Agro Nitrogenados ya descrita, el 9 de diciembre de 2014 Pemex anunció varias iniciativas como parte de la estrategia para aumentar la producción de fertilizantes, incluida la integración de la cadena de producción gas-amoníaco-fertilizantes y la renovación de una planta de amoníaco ubicada en Camargo, Chihuahua, inactiva desde 2002; se dijo que tales medidas buscaban incrementar la oferta de fertilizantes de producción nacional y sustituir importaciones.

Con este mismo argumento oficial, al año siguiente se inició en Pemex el proceso para adquirir el Grupo Fertinal, S. A. de C. V., y subsidiarias (Fertinal), compañía productora y comercializadora de fertilizantes fosfatados y nitrogenados cuyos activos consistían en una mina de roca fosfórica ubicada en San Juan de la Costa, Baja California Sur, y la planta de fertilizantes y productos industriales en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Su estructura corporativa estaba conformada por Grupo Fertinal, S. A. de C. V., como controladora, y nueve subsidiarias, de las cuales una estaba en bancarrota y otra sin operación desde 2001.

El 26 de octubre de 2015 el Consejo de Administración de Pemex aprobó el proyecto de inversión para financiar y concretar la compra de Fertinal por un monto máximo de 635 millones de dólares. Para adquirirla, en diciembre los directivos de Pemex constituyeron una sociedad mercantil, Pemex Fertilizantes Holding, S. A. de C. V., en la cual Pemex Fertilizantes tiene una tenencia accionaria de 99.9%, y una segunda empresa llamada Pemex Fertilizantes Pacífico, S. A. de C. V., subsidiaria en 99% de Pemex Fertilizantes Holding, S. A. de C. V., con el propósito de “adquirir, bajo título legal, acciones, intere-ses, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor de cualquier clase de sociedades mercantiles, así como su enajenación”. En enero de 2016 a través de éstas se trianguló la compra.

En su revisión de la cuenta pública 2015 la ASF auditó esta adquisición y encontró documentos donde uno de los consejeros de Pemex advertía que el capital de trabajo de Fertinal era negativo, y otro decía que la transacción no era prioritaria para Pemex.

Además los directivos de Pemex se negaron a entregar a los auditores los documentos relacionados con esta compra, argumentando que no los tenían.

Antes de que se concretara la operación un auditor externo había realizado un estudio (la llamada *due diligence*) en el que identificó las posibles contingencias que al 30 de junio de 2015 presentaba la empresa que Lozoya pretendía comprar para Pemex:

- El 85% de la revaluación correspondió a los terrenos, edificios y maquinaria

ubicada en Lázaro Cárdenas, Michoacán (planta). El 15% restante está relacionado con edificios y maquinaria ubicados en San Juan de la Costa, Baja California (mina). Sin la revaluación el capital contable de Fertinal sería negativo. Las cuatro revaluaciones de maquinaria realizadas en siete años parecen altas (690 000.0 miles de dólares).

- Capex retrasado, las inversiones realizadas no compensan la depreciación en 2013 y 2014 y los primeros seis meses de 2015, lo cual es un indicio de retrasos en capex [inversión en bienes de capitales], por lo que se sugirió evaluar a detalle las inversiones no realizadas, las cuales deben de considerarse en la determinación del valor del negocio.
- Fertinal realizó su operación mediante financiamiento con costo de un intermediario por 25 833.0 miles de dólares, con retraso en el pago a proveedores por 8 944.0 miles de dólares y de intereses por adeudos atrasados por 4 072.0 miles de dólares; se recomendó que dichos adeudos se negocien como deuda y se descuenten del precio de compra.
- Como resultado del concurso mercantil realizado entre 2006 y 2007 la compañía registró un pasivo por 2808.0 miles de dólares; se sugirió considerarlo como deuda debido a su antigüedad, y no por tratarse de un pasivo derivado de la operación normal del negocio.
- La compañía tiene juicios laborales, por lo que registró un pasivo de 906.0 miles de dólares, el cual se sugirió tratar como deuda.
- Fertinal tiene arrendamientos a largo plazo; a diciembre de 2014 la obligación mínima por el arrendamiento futuro fue de 15 494.0 miles de dólares, de los cuales 14 600.0 miles de dólares correspondieron a pagos por cubrirse en 2019.
- Fertinal carece de una reserva para rehabilitar la superficie para la mina una vez que se agote la extracción de roca fosfórica.
- En 2013, 2014 y 2015 se reportó un capital de trabajo negativo, debido a su bajo nivel de cuentas por cobrar, mayoría de ventas al contado, bajo nivel de inventarios y financiamiento con costo de proveedores, así como retrasos en sus pagos.
- Históricamente Fertinal generó pérdidas en su flujo de efectivo de operación, y ha mantenido su operación mediante financiamiento. A junio de 2015 presentó un flujo de efectivo de operación positivo por la venta de activo fijo por 1800.0 y 4400.0 miles de dólares, y pagó 5700.0 miles de dólares de financiamiento.

Por si fuera poco, el estudio de carácter ambiental detectó la acumulación de escurrimiento de residuos de producto terminado en el suelo del patio de almacenamiento; asimismo se realizaron estudios de suelo y laboratorio en la planta

ubicada en Lázaro Cárdenas, Michoacán, identificando cinco pasivos ambientales con un costo técnico de remediación estimado en 6 400 000 dólares.

La investigación de carácter fiscal, que revisó los resultados financieros de la empresa en 2013 y 2014 con el objetivo de analizar el nivel de cumplimiento de las disposiciones fiscales en materia de impuestos corporativos y seguridad social, mencionó que Fertinal tenía millonarios adeudos y contingencias fiscales. El estudio de carácter legal cuantificó las contingencias legales en 11 964 000 dólares, que incluían 6 400 000 dólares por costos de remediación, y 551 600 dólares por litigios laborales.

Aunado a que el área de Petroquímica de Pemex determinó que se necesitaría invertir 315 000 dólares para rehabilitar la planta de Fertinal, debido a que por sus deterioradas condiciones se requería restituir toda la parte mecánica de los equipos; que su tecnología y diseño eran obsoletos y las refacciones estaban descontinuadas en el mercado, así que prácticamente era necesario modernizarlas para cumplir con los estándares actuales de seguridad, ambiente y confiabilidad operativa.

Aun así se compró: en diciembre de 2015 Pemex Fertilizantes Pacífico, S. A. de C. V. (comprador), celebró el contrato de compraventa de acciones con el fiduciario vendedor, fideicomisarios vendedores, vendedor nominal y Fertinal, en el cual se estableció la adquisición de 3 742 179 690 acciones, que representan un capital social por 3 180 815 000 pesos. Asimismo, de acuerdo con el contrato citado se determinó un precio inicial de compra sobre una base de 615 millones de dólares.

Conforme a lo estipulado, las partes acordaron que el comprador dedujera 6 400 000 dólares por remediación de contingencia ambiental, y 253 700 dólares por pago de la cuota garantía a la Comisión Nacional del Agua. Además se estableció que 619 400 000 pesos serían distribuidos a los vendedores como pago de dividendos, y restados del precio inicial y final de compra; sin embargo, no se disminuyó del precio inicial.

Para financiar la adquisición, el 22 de diciembre de 2015 se firmaron dos contratos de apertura de crédito simple mediante los cuales se obtendrían recursos hasta por 635 millones de dólares, con lo que Pemex se endeudó con bancos. Las operaciones se hicieron de la manera siguiente:

- Pemex Fertilizantes Pacífico, S. A. de C. V. (acreditada), Pemex y Fertinal (obligadas solidarias) celebraron un contrato con Nacional Financiera (Nafin), institución de banca de desarrollo (agente administrativo y de garantías), y ésta con el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), institución de banca de desarrollo (acreditantes), para obtener un financiamiento y pagar en forma parcial el precio bajo el contrato de compraventa de acciones.

Financiamiento: 275 millones de dólares.

- Fertinal (acreditada) y Pemex (obligada solidaria) celebraron un contrato con Nafin (agente administrativo y de garantías), y ésta con Bancomext y Banco

Azteca, S. A. (acreditantes), para obtener el financiamiento y pagar en forma anticipada los créditos existentes.

Financiamiento: 360 millones de dólares.

Así, Pemex Fertilizantes Pacífico, S. A. de C. V., adquirió Fertinal el 28 de enero de 2016 con una inversión de 635 millones de dólares, que pagó con los recursos disponibles del financiamiento.

Cuando la ASF auditaba la compra, los directivos de Pemex informaron a los fiscalizadores que en agosto de 2016 un despacho independiente calculó el precio final de adquisición de las acciones por 203 487 000 dólares, es decir, 5 708 000 dólares menos respecto de los 209 195 700 dólares del precio inicial; por lo tanto, se pagaron 629 291 300 dólares (unos 12 000 millones de pesos).

Para el año siguiente se reconocía que Fertinal era improductiva, pero Lozoya estaba ya fuera de Pemex. La “empresa productiva del Estado” se quedó con su chatarra y la millonaria deuda con los bancos.

Mientras se compraban fierros a precio de oro, la propia infraestructura de Pemex, plataformas, ductos, plantas y equipos, comenzaron a usarse como activos hipotecados a bancos y fondos de inversión para generar el flujo financiero necesario para que Pemex continuara con su desenfrenado gasto corriente, incluido el pago de los altos salarios y prebendas de sus altos ejecutivos y la élite sindical, como cuando los millonarios quedan en bancarrota y viven de hipotecas y préstamos para sostener su lujoso tren de vida. Y es que había que abastecer el comedor del piso 45 de la torre administrativa, porque la élite petrolera no estaba dispuesta a renunciar a sus privilegios: a que la cava quedara vacía, a que ya no se sirviera más langosta, cabrito o un buen New York a la hora de la comida, a no poder trasladarse en helicóptero de sus viviendas a la oficina, a renunciar al apoyo a su “canasta básica”, a su artificiosa burbuja a costa de lo que aún quedaba de Pemex: se hipotecaron los activos susceptibles de ello, como comenzó a hacerse.

En tanto, parte del flujo financiero (por la venta de petrolíferos al exterior y otros negocios) quedaba en cuentas bancarias y transacciones de las Pemex “privadas” que operan en el extranjero, algunas en paraísos fiscales, como se explicará más adelante.

NOTAS

- ¹ Los orígenes, expansión y operación de la empresa Oceanografía, y su red de tráfico de influencias, entre otros ilícitos, están documentados ampliamente en *Camisas azules, manos negras*.
- ² Jesús Murillo Karam se desempeñó como procurador general de la República de diciembre de 2012 a febrero de 2015.
- ³ La estructura de las empresas “privadas” de Pemex creadas en paraísos fiscales se detallará en el capítulo 9: “Los Pemex de papel: ingeniería financiera para el saqueo”.

Morir en Pemex

Las llamas abrasaron el Golfo durante 280 días. Nada ni nadie parecía capaz de apaciguar la ira con que el fuego se expandía por las aguas entre la espesa y sofocante humareda que se desató aquel fatídico tercer día de junio de 1979, cuando la cuadrilla de la plataforma SEDCO 135 (una plataforma semisumergible arrendada a Pemex), que perforaba el pozo exploratorio Ixtoc I a 3 630 metros de profundidad, perdió la barrena y con ello la circulación de los lodos de perforación. A consecuencia de esto la plataforma se desestabilizó y colapsó, reventando a tan alta presión la válvula de corte a nivel del pozo (*blowout*) que los motores de la bomba generaron una chispa justo en el momento en que del subsuelo manaba gas, el que entró en combustión; el incendio fue inminente.

Ocurrió todo vertiginosamente: la pérdida de presión del lodo destinado precisamente a controlar las presiones en los estratos perforados por la barrena, las válvulas como ollas exprés, la plataforma tambaleante, el estallido, el crudo derramándose denso, pesado, los motores generando una chispa, el gas subiendo del subsuelo, y luego el infierno desatado. El yacimiento comenzó a expulsar sus hidrocarburos, y entre más se expandía el crudo, con él las llamas.

Desde tierra, a 94 kilómetros, en el puerto de Ciudad del Carmen, los marineros y pescadores veían ese averno en altamar, tan potente que parecía avecinarse como tsunami, y que ardió durante 6 720 horas que se tornaron una eternidad. El infierno en el golfo de México, alimentado por 3.3 millones de barriles de petróleo derramados (unos 545 millones de litros, 530 300 toneladas), alcanzando hasta 965 kilómetros al norte y desperdigándose por las costas de Campeche, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas e incluso las de Texas; ardió la mitad, otro 16% se evaporó, 28% se dispersó y sólo 5.4% pudo recolectarse.

Ni el texano Paul *Red* Adair, el *apagapozos* más famoso del mundo, había podido

extinguirlo. Se trataba del bombero que desde tiempos de la Gran Depresión se dedicaba a apagar incendios en instalaciones petrolíferas, incluido el “encendedor de cigarrillos del diablo”, aquel pozo de Gassi Touil en el Sahara argelino que entre noviembre de 1961 y abril de 1962 ardió tras la rotura de una de sus tuberías, por la que el gas comenzó a escapar y cuyas llamas —240 metros de altura— se observaban desde el espacio, según contó el astronauta John Glenn. Precedido por su fama al apagar el furioso pozo sahariano, convertido en leyenda viviente, Adair fue contratado por el director de Pemex, Jorge Díaz Serrano, para que aplacara al frenético Ixtoc I.

Cuando *Red* Adair llegó a México era tan conocido que incluso su vida había sido llevada al cine por John Wayne en *Hellfighters* (1968), que cuenta sus hazañas en el Sahara, pero en la sonda de Campeche no tuvo los mismos resultados. La algarabía que Pemex vivía con la explotación del yacimiento Cantarell —oficialmente descubierto hacía ocho años, en marzo de 1971— se opacaba con aquel siniestro. El Ixtoc I era de los primeros pozos en producción, y el caos técnico, político y judicial en torno a su incendio evidenciaba las deficiencias de la petrolera mexicana, que por otra parte se abría paso entre las compañías más lucrativas del mundo para ubicarse en los primeros lugares. Una de las contratistas implicadas en el desastre era Perforaciones Marinas del Golfo, S. A. (Permago), la empresa de la que el director de Pemex era socio y en la que su amigo George Bush padre aparecía como consejero, y la otra era Southeastern Drilling, subcontratada por Permago para suministrarle personal a Pemex.

Pemex tenía contratada a Permago para trabajos de exploración y perforación en la sonda de Campeche con plataformas *offshore*, y una de éstas era la SEDCO 135, una semisumergible de excavación y perforación que Permago a su vez subcontrató a la estadounidense SEDCO. Más evidente no podía ser el conflicto de interés de Díaz Serrano, y entre dimes y diretes el pozo ardía mientras el gobierno de Texas amenazaba con presentar demandas contra México por la contaminación de sus costas y playas.

En ese periodo, a través de sus áreas de seguridad nacional y su embajada en México, el gobierno de James Carter analizaba su posición como un asunto de Estado, porque se consideraba que demandar a Pemex y Permago dañaría gravemente las relaciones entre ambos países. Mediante cables cifrados entre la embajada y las áreas de seguridad (consultados para este libro), los estadounidenses discutían internamente la conveniencia de demandar o sacar ventaja de las negociaciones petroleras.

Jorge Díaz Serrano gozaba del incondicional respaldo de López Portillo, pero la prensa internacional, la que ninguno de los dos podía controlar, daba cuenta de lo que el oficialismo quería blindar. La revista alemana *Der Spiegel*, una de las más influyentes de Europa, publicó una entrevista con Paul Adair en la que éste aseguraba que Pemex era responsable del desastre ecológico en la sonda de Campeche y que estaba “harto” del desorden.

Persiguieron a Adair empresas de todos lares y con todo tipo de propuestas, como diseñar una especie de campana gigante que confinara los fluidos del Ixtoc I; durante días la Conair Aviation esparció Corexit, un dispersante químico, sobre el petróleo derramado. Pero fue hasta el 9 de marzo del año siguiente que se contuvo aquella furia; se inyectó agua de mar y se colocaron tapones al pozo. Apagado el fuego, el 24 de marzo pudo sellarse y el 5 de abril se taponeó definitivamente. Controlar el desastre costó 840 millones de pesos de aquel entonces e implicó la labor de 200 barcos, 12 aeronaves y el trabajo de 500 hombres.

Enormes extensiones marítimas fueron contaminadas, quedando ecosistemas devastados, playas arrasadas; el impacto en la pesca, los campos de cultivo y en el sector turístico fue catastrófico. En la región de la bahía de Campeche los lugareños vivían de actividades relacionadas con la pesca y la floreciente industria petrolera, irónicamente prometedora para todo el país, era sólo adversidad para ellos. A partir de entonces esa actividad, en la que México tenía también gran potencial, ya no repuntó.¹

Díaz Serrano se comprometió a que Pemex asumiría todos los costos e indemnizaciones eximiendo de cualquier responsabilidad a sus contratistas, entre ellos Permago y sus subcontratistas, por supuesto.

El incendio del Ixtoc I, el primer desastre de alto impacto en la existencia de Pemex, pasaría a la historia como uno de los peores siniestros en la industria petrolera mundial, en una lista que incluye la explosión, incendio y hundimiento de la plataforma Piper Alpha en julio de 1988 mientras perforaba en el Mar del Norte, causando la muerte de 167 trabajadores; el derrame del buque *Exxon Valdez* en la costa de Alaska en 1989, que vertió al mar 260 000 barriles de crudo; el hundimiento en 2002 del *Prestige*, cuando camino a Singapur colapsó diseminando unas 75 000 toneladas de combustóleo en las costas de Galicia y el Cantábrico, desde las islas Cíes hasta Gran Bretaña y el litoral meridional de Gran Bretaña, y la explosión y hundimiento de la plataforma Deepwater Horizon en abril de 2010 en el golfo de México mientras perforaba el pozo Macondo, a 83 kilómetros de la costa de Louisiana, muriendo 11 personas y derramando cinco millones de barriles de petróleo. Mención aparte merece el colapso de la plataforma Usumacinta en octubre de 2007, también en la sonda de Campeche, lo que dejó 22 muertes y derrames de petróleo y gas quemado.

Tras la presión internacional de los ambientalistas, a partir del siniestro del Ixtoc I se debieron establecer regulaciones y normar la seguridad con estándares internacionales, y la petrolera comenzó a destinar millones de pesos anuales de su presupuesto a los rubros de seguridad industrial y ambiental, capacitación de sus trabajadores y mantenimiento a sus instalaciones con el fin de reducir el riesgo de siniestrabilidad, o al menos así debía ser, porque los recursos se gastaron aunque los siniestros continuaron. Incluso el 28 de noviembre de 1996, mediante el acuerdo CA-335/96 de la directiva, se creó una

estructura especial para ese rubro, la Dirección Corporativa de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, que inició operaciones en 1997 con el nombre de Dirección Corporativa de Sistemas de Seguridad Industrial, y que en 2004 quedó adscrita a la llamada Dirección Corporativa de Operaciones.

Por décadas, las áreas de Pemex destinadas a implementar los mecanismos y programas de seguridad industrial y prevención de accidentes (por ejemplo, a través del programa de Seguridad, Salud y Protección Ambiental, SSPA) oficialmente compraron costosos sistemas a compañías privadas transnacionales y gastaban cantidades multimillonarias en supuestas capacitaciones de carácter preventivo para los trabajadores de la empresa; sin embargo los accidentes continuaron como constante, algunos tan aparatosos que fue inútil tratar de ocultarlos, y otros se callaron manteniéndose en el ámbito interno, pero de los cuales hoy se puede saber por informes y documentos internos que se obtuvieron para este libro.²

Así que para prevenir el índice de accidentabilidad el problema no era la falta de recursos, sino la manera en que se aplicaban y distribuían. Además, detrás de los siniestros más graves en la historia de la paraestatal hubo tintes de corrupción y en su mayoría fueron reflejo, o mejor dicho consecuencia de la mala administración o las deficiencias operativas con que los directivos de Pemex permitían trabajar a las compañías privadas, porque las contratistas tuvieron un alto grado de responsabilidad, en algunos casos calificable de negligencia criminal, lo mismo en las regiones terrestres que marítimas, en refinerías y pozos, plataformas, barcos, centros de almacenamiento e incluso en las oficinas corporativas.

ANTORCHAS HUMANAS

En la bahía de Campeche y costas aledañas no acababan de remediar aún los daños que dejó el Ixtoc I, cuando la madrugada del 19 de noviembre de 1984 las instalaciones donde Pemex almacenaba su mayor volumen de gas licuado de petróleo en la Zona Metropolitana del Valle de México —entre la Ciudad de México y el Estado de México— explotaron con un doloroso saldo de centenares de vidas humanas. Desde el cielo, el amanecer de ese lunes en el corazón del país se miró como si fuese el estallido de un hongo nuclear, así lo reportó a la torre de control del aeropuerto un piloto de Pan Am que aterrizaba.

La planta de almacenamiento y distribución de gas licuado de petróleo fue construida en los años sesenta en la localidad San Juan Ixhuatepec o San Juanico, un antiguo asentamiento humano al oriente del municipio de Tlalnepantla, colindante con la delegación Gustavo A. Madero. Tenía seis tanques esféricos gigantes y 48 cilíndricos de varios tamaños, que contenían más de 15 millones de litros de gas de petróleo líquido, el que a través de las tuberías y gasoductos llegaba desde tres refinerías del país y plantas de distribución. En las inmediaciones, 12 empresas gaseras privadas tenían sus propias instalaciones para almacenar, envasar y a su vez distribuir el gas que Pemex les entregaba en la llamada venta de primera mano, para su reventa al consumidor.

A menos de 100 metros de distancia de las plantas se alzaban modestas viviendas, en su mayoría con techos de lámina de cartón y paredes de madera, y otras que ya tenían tabique y cemento, pero también precarias, edificadas desordenadamente entre la sierra de Guadalupe y el cerro Zacatenco, al poniente de la autopista México-Pachuca —continuación de la avenida Insurgentes Norte—, entre letreros de aviso amarillos con el nombre de Pemex, una calavera negra y la advertencia: “Peligro. Tubería de alta presión. No excavar, no construir, no golpear”. Eran miles de personas que cohabitaban con millones de litros de gas de petróleo líquido extremadamente volátil, almacenado bajo alta presión.³

Esa madrugada la tubería registró una fuga que detonó en una explosión de vapores que se expanden al hervir el líquido, lo que los químicos llaman *BLEVE* (siglas de *boiling liquid expanding vapor explosion*). A las 5:40 ocurrió el primer estallido, que atrapó al personal de la planta y los choferes y ayudantes que llegaban en los carros pipa y hacían fila para que se les cargara el energético; parecía un hongo nuclear. Muy pronto las llamaradas, alimentadas por los escapes de gas de las tuberías, alcanzaban los 500 metros.

A las 5:48 ocurría una segunda explosión. Ésta alcanzó las primeras viviendas, las

maderas y lámina de cartón avivaron el fuego, desbaratándose entre bolas incandescentes y llamaradas que junto con fragmentos de fierro torcido de los tanques caían arrasando todo a su paso. Algunos de sus moradores murieron al instante, en la inconsciencia del sueño; convertidas sus camas en lechos mortuorios, se carbonizaban por la intensidad del calor. A otros los despertó la tórrida temperatura, el griterío, los llantos, el siseo del gas escapándose: como pudieron, echaron a correr despavoridos por las calles, en ropa de dormir, otros a medio vestir, envueltos en cobijas o desnudos. Hombres, mujeres y niños que en desgarradores alaridos corrían quemándose, antorchas humanas que iban a su vez propagando el fuego en combustión con el rocío de gas de petróleo líquido que esa mañana caía sobre el cielo de la Zona Metropolitana del Valle de México. Un diluvio ígneo apocalíptico que entre las llamaradas que expulsaban esos tanques consumía a todo ser vivo en la zona y arrasaba con lo material.

Las casas un poco más alejadas se cimbraban para luego derrumbarse. Quince minutos después ya estallaban otros tanques; desde las oficinas centrales de Pemex se ordenó el cierre de los gasoductos y poliductos (el México-Costa Rica, México-Tula y México-Minatitlán), tanto desde las salidas de las plantas, como los de las válvulas de tuberías de la refinería de Azcapotzalco.

A las 8:30, con todo el país despierto por la tragedia —de la que se hablaba en los noticieros matutinos—, mientras los bomberos y socorristas hacían faenas heroicas y los militares acordonaban la zona, ocurrió la explosión de mayores dimensiones: uno de los tanques más grandes, de unos 15 metros de largo, voló y abrasó las casas aledañas para después caer estrepitosamente sobre otras viviendas, consumiendo en su caída todo y a todos alrededor.

Las antorchas humanas corrían frenéticamente emitiendo desgarradores gritos, igual que sus mascotas y animales domésticos. Entre las llamaradas, las oleadas de fuego y el denso gas que seguía escapándose, el ambiente de la zona se saturaba de olor a carne quemada, a pelo achicharrado, a piel frita, a cuerpos mutilados, entre un intenso ulular de sirenas de bomberos y ambulancias y el siseo del gas escapando y los tanques fragmentándose en el estallido.

En sólo dos horas habían ocurrido 12 explosiones, la tierra temblaba en el derrumbe de casas y objetos. La histeria se expandía. Lo que no se hizo cenizas quedó chamuscado, arrasadas las plantas, las casas, las vidas. Centenares de personas murieron y miles más quedaron con lesiones de por vida, algunos mutilados.

Para las horas de la noche de aquel 19 de noviembre, en San Juanico sólo dos tanques permanecían en pie en un fuego controlado por los técnicos de Pemex, que buscaban que todo el energético se consumiera por completo. Todos los demás, unos 40, habían estallado arrasando los alrededores en un radio de más de 800 metros, alcanzando los tanques envasados de las plantas vecinas. Algunos pedazos de tanque volaron para caer a

dos kilómetros de distancia, y hasta allí llegó también la atmósfera tóxica en humareda negra.

En la zona, la jornada siguió con los militares aplicando el Plan DN-III, los socorristas y policías removiendo escombros y metiendo en bolsas negras cuerpos, cabezas, cabello, pies, brazos, huesos y piel humana, y restos de animales domésticos y de corral: conejos, cabras, pollos y perros, fragmentos de carne quemada que se les desbarataba entre las manos, cadáveres amontonados en camiones de redilas.

“En cada casa hay muertos, familias enteras abrazadas”, decían los rescatistas de la Cruz Roja. De una sola casa habían sacado ocho cadáveres, de otra 13, de otra 10...

Lo que comenzó como una fuga en un gasoducto por falta de mantenimiento de las instalaciones (y la *ordeña* de gas para suministrar a las empresas privadas sin factura, como se explicará más adelante), acabó en 503 fallecidos, 4 500 lesionados y más de 200 000 damnificados, según datos oficiales (los damnificados y personas de la sociedad civil que participaron en el rescate decían que fueron más de 2 000 muertos). Enterrados de manera apresurada los días 20 y 21 de noviembre ante el riesgo de brotes de infecciones y epidemias, sus únicas mortajas fueron de cal y argamasa; sólo 16 de esos cuerpos se pudieron identificar, el resto se sepultó sin poder reconocerse en una fosa común en el cementerio de la colonia Caracoles del mismo municipio, ante una valla fúnebre de miles de personas de la sociedad civil convertidos en dolientes. En la zona, el Ayuntamiento de Tlalnepantla colocó una placa que dice: “FOSA COMÚN, VÍCTIMAS DEL SINIESTRO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1984, SAN JUAN IXHUATEPEC”.

En una disposición que se tornó más un tema político que de seguridad, el entonces presidente Miguel de la Madrid ordenó la salida de las gaseras de la zona, pero al poco tiempo estaban allí de nuevo, intocados sus privilegios; remozaron sus plantas junto a las modestas casas que levantaron los damnificados que no salieron de la zona, aque-llos que no fueron reubicados en otras partes del Estado de México.

Aún no se hacían siquiera los peritajes cuando el director de Pemex, Mario Ramón Beteta, emitía una exculpación anticipada. Se alegó negligencia de los habitantes de San Juanico al asentarse en el área de las plantas de gas: la realidad era que la planta de Pemex y las de las compañías gaseras distribuidoras se habían construido en tierras ejidales del que los antiguos nahuas llamaban “cerro verde lleno de izhuates” (palmitos, o maíz tierno), habitadas desde la época de la Colonia y que con la migración del campo a la ciudad se fueron convirtiendo en una de las áreas más densamente pobladas del país. Pero ésta era la cara de una sociedad que no había sido beneficiaria de la “abundancia petrolera”, que por lo visto sí administraron personajes como el presidente López Portillo, con su mansión en la “colina del perro” —como popularmente se le conoció—, o el director Díaz Serrano y sus negocios con Pemex, los que financiaron sus excesos, lujos, frivolidades y abusos para adular a sus más cercanos.

Las de San Juanico eran viviendas de las llamadas “ciudades perdidas”, creadas por *paracaidistas*. Mantener plantas que almacenaban millones de litros de gas junto al hábitat de miles de personas era una bomba de tiempo, de lo que públicamente no se habló hasta que ocurrió el desastre, que pasaría a la historia como el peor siniestro de gas de petróleo líquido en el mundo. Pero además las instalaciones de Pemex en San Juanico eran una bomba de tiempo porque incumplían las normas mínimas de seguridad industrial: aunque el dinero se presupuestaba y gastaba, las tuberías de los ductos no recibían mantenimiento, y conjuntamente, desde hacía un año los trabajadores habían denunciado que en San Juan Ixhuatepec existían líneas paralelas (*bypass*) de gasoductos mediante las cuales se suministraba a las compañías gaseras privadas el energético sin que fuera facturado por Pemex; es decir, era un negocio paralelo e ilegal de los empleados y directivos de Pemex. El costo de la corrupción lo pagarían miles de víctimas: los muertos, los heridos, y sobrevivientes que padecerían el resto de su vida las consecuencias del incidente.

En esa exculpación anticipada de Pemex, Mario Ramón Beteta hizo comentarios aún más desafortunados. Cuando se le preguntó si Pemex indemnizaría a las víctimas, respondió: “Ojalá a nosotros también nos toque”. Responsabilizaba a las compañías gaseras, y éstas a Pemex.

Los dictámenes periciales de la PGR determinaron que el siniestro se originó por la fuga masiva de gas en el sector de tanques horizontales en la planta de Pemex, además de que no había sistemas de detección de fugas, las instalaciones carecían de mantenimiento, los ductos estaban oxidados y faltaban válvulas de seguridad.

Para finales de diciembre, luego de que se dieran a conocer los peritajes de la PGR, Miguel de la Madrid asumía la responsabilidad de Pemex en el siniestro y su director aceptaba las conclusiones que determinaron que la explosión fue consecuencia de la fuga de gas al entrar en contacto con un quemador de la planta de Pemex, lo que generó en cadena las del resto de los tanques.

El siniestro exhibió entonces negligencia, descuido, corrupción; las empresas gaseras tenían también su propia y larga historia de irresponsabilidad y eran copartícipes de la corrupción en Pemex. Pero apagado el fuego en San Juanico, diluida la cobertura informativa de la prensa, el corroído sistema mexicano regresó a cada uno a su sitio: las instalaciones de gas a sus desperfectos, y sus funcionarios y empleados a surtir a las gaseras en esas líneas paralelas que nunca se cerraron. En años posteriores —1990 y 1996— hubo otras explosiones en la zona, pero de mucho menor intensidad, y se dejaron pasar.

En los tiempos de Pemex como paraestatal, sus compradoras de primera mano de gas licuado de petróleo, gaseras que luego lo vendían al consumidor doméstico, eran empresas a las que se les solapó comprar a funcionarios y directivos de Pemex el gas

suministrado en líneas “paralelas”, es decir, sin facturación, naturalmente a precios mucho más bajos que los que pagaban a Pemex; luego, las gaseras obtenían un doble beneficio al suministrar a sus compradores tanques de gas con contenido mucho menor del que oficialmente debían tener, y a partir de la liberalización de los precios del gas, derivado de la reforma energética, al precio que quisieran en el llamado “libre mercado”. La desnacionalización de la industria les dio también mayores privilegios al poder abarcar la importación de gas, transportarlo, almacenarlo en sus propias terminales bajo sus propias condiciones y libremente vender el producto al precio de su conveniencia.

* * *

Aunque la accidentabilidad es un factor imposible de eliminar por completo en toda industria, en el caso de Pemex, pese a los multimillonarios recursos destinados al ámbito de la seguridad industrial, se observan tintes de corrupción y negligencia al indagar más allá de la versión oficial de cada caso.

Por varios años recorrí instalaciones de Pemex en distintas áreas y pude constatar que los testimonios y denuncias constantes que ingenieros y técnicos de la petrolera hacían sobre la falta de mantenimiento a las redes de ductos, gasoductos y oleoductos señalaban una de las principales debilidades de la paraestatal, lo que no pocas veces generó siniestros de distinta intensidad: fugas, derrames, incendios.

El problema no era solamente en las redes de ductos sino en las instalaciones y equipos tanto marítimos como de tierra, que de plano no recibían mantenimiento aunque el dinero para éste sí se gastaba, o que este rubro, del que antes se encargaban trabajadores de Pemex, se privatizó al ser subcontratado a compañías que en muchas ocasiones no tenían capacidad técnica para ello.

Eso ocurrió, por ejemplo, con el buque *Quetzalcóatl*, que en la terminal marítima de Pajaritos se incendió en octubre de 2006 cuando se le daba mantenimiento, lo que ilustra la manera en que la corrupción derivó a menudo en muertes y desastre en la paraestatal.

MORIR ENTRE MAR Y TIERRA: EL INCENDIO DEL *QUETZALCÓATL*

En la terminal marítima de Pajaritos, en el porteño municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, una cuadrilla de empleados de la compañía privada López García, S. A. de C. V., se apresta a dar mantenimiento al buquetanque *Quetzalcóatl*, el navío italiano que en 1979 se construyó en los astilleros Italcantieri de Monfalcone, y que Pemex sumó a su flota en los años dorados de ésta para cabotaje de hidrocarburos. Veintisiete años después el navío parecía mucho más vetusto por la falta de mantenimiento adecuado, cuando los directivos de Pemex lo encargaron a la compañía de un contratista cuya experiencia se limitaba a sus buenas relaciones con altos directivos de la paraestatal.

Se trataba de una empresa de papel sin infraestructura ni planta laboral fija; reclutaba trabajadores a medida que obtenía contratos de Pemex para mantenimiento. Aquel octubre de 2006 a los trabajadores —entre ellos dos menores de edad— se les encargó dar mantenimiento a los tanques del *Quetzalcóatl*, labor especializada para la que no estaban calificados. Las consecuencias fueron fatales: los inexpertos incumplieron un principio básico de seguridad al pretender hacer trabajos de soldadura sin que el buque estuviera desgasificado. Su desconocimiento les costó la vida.

El buque explotó matándolos junto con los desdichados empleados de Pemex que allí se hallaban, y otros más quedaron heridos. Identificarlos fue una tarea complicada porque sus cuerpos quedaron reducidos a masas calcinadas: el último fue Edgar Trinidad Alemán Pavón, un joven estudiante y empleado de Pemex que estuvo en calidad de desconocido por dos días. La última vez que su madre, Alejandra Pavón, lo vio con vida, fue muy de mañana el día 17, cuando se despidió de ella porque le tocaba trabajar en el primer turno en la terminal marítima. Por la tarde, a través de la televisión, Alejandra escuchó atónita la noticia de la explosión de un buque allí donde laboraba su hijo.

Tres días después se veía a sí misma frente a los sepultureros que bajaban el ataúd con los restos de su primogénito, quien desde hacía un año trabajaba en Pemex para cubrir sus estudios de licenciatura en administración —que concluiría en un par de meses—, y para ayudar a la manutención de sus cinco hermanos; los funerales y rezos se hicieron luego, el 21 de octubre, en la privacidad de su humilde vivienda, que se vistió de luto cuando la familia y los vecinos del ejido Cánticas, en Veracruz, despidieron a un cuerpo ausente, enterrado con premura debido al alto grado de desintegración.

Las fotografías forenses —a las que tuve acceso— demostraban la magnitud del accidente. Los trabajadores de Pemex sí tenían overoles, pero los de la contratista usaban ropa normal, sin ninguna protección, necesaria para su actividad, de modo que los de

Pemex fueron identificados por el logotipo bordado en el uniforme, y los demás por algunos mechones de cabello y rasgos físicos. Su ropa normal, es decir, sin ningún tipo de protección, había sido consumida por el fuego.

Edgar Trinidad Alemán Pavón estuvo en calidad de desconocido hasta el día 19, cuando fue identificado por su madre; precisamente con ello Pemex dio por concluidas las tareas de rescate aunque el día 22 buzos de la paraestatal hallaron en la laguna de la terminal marítima la pantorrilla y el pie derecho de un cuerpo que supuestamente correspondía a uno de los fallecidos, aunque nunca fue confirmado. Los restos simplemente se depositaron en la morgue del Panteón Jardín, en Coatzacoalcos, como culminación de una cadena de negligencias.

Desde el día del accidente funcionarios de Refinación encubrieron la responsabilidad de los encargados de las áreas de supervisión y superintendencia y su implicación en el siniestro. En su reporte, el coordinador administrativo del Comité Local de Ayuda Mutua, A. C. —un grupo integrado por la Cruz Roja, Caminos y Puentes Federales, la Jurisdicción Sanitaria y distintas corporaciones policiacas de Veracruz—, Luis Rodríguez Montaña, escribió: “En el comando del incidente sólo se manejaba la misma información: que hubo una explosión, había heridos y probablemente muertos, y que se estaba trabajando en el control del incendio provocado por la misma explosión; sin embargo, en ningún momento se tuvo información por parte de algún representante de Pemex o de la terminal marítima”.

En su versión oficial, los directivos de Pemex aseguraron que los tanques del barco se encontraban completamente vacíos de combustible —como exige la norma de seguridad— y que el contrato asignado a la empresa López García, S. A. de C. V., cumplía con la normatividad. Sin embargo, un reporte interno de la Cruz Roja, fechado el 17 de octubre, indicaba que el buquetanque estaba cargado de “gasolina Magna Sin”.

Aunque las autoridades de Pemex maquillaron el reporte oficial en el cual aseguraron que el buque no contenía combustible alguno, el dictamen del perito José Rentería Esparza, de la Procuraduría General de Justicia de Veracruz (PGJV), confirmó que el buquetanque alojaba residuos de crudo Maya y combustóleo pesado, los cuales produjeron benceno y tolueno, sustancias altamente explosivas. Además, desde hacía meses los sistemas de medición de explosividad de los tanques de almacenamiento del *Quetzalcóatl* estaban corroídos y fuera de operación, y aun en esas condiciones el buque se tenía activo.

Cinco meses atrás, en mayo de 2006, la Superintendencia General de Transportación Marítima de Pemex Refinación había asignado el contrato número 4600010145 a la empresa López García, S. A. de C. V., para “servicios generales” de renovación de tubos, ductos de escape de gas, calderas y tanques de combustible de la flota mayor de la terminal marítima de Pajaritos. En esos mismos días la empresa era investigada por la

Secretaría de la Función Pública (SFP) por usar documentos apócrifos para participar en las licitaciones de Pemex y por evasión fiscal; el resultado fue una inhabilitación que la dependencia hizo pública el 11 de agosto de 2006, vigente para el periodo del 12 de agosto al 12 de noviembre de ese año, contra López García, S. A. de C. V. por usar documentos apócrifos para justificar su situación fiscal y poder participar en las licitaciones, invitaciones restringidas y adjudicaciones directas de contratos de la petrolera. El que Pemex le había adjudicado concluía hasta noviembre de ese año, pero a pesar de la inhabilitación, y aunque la empresa no tenía la capacidad técnica para dar mantenimiento a los buques, los funcionarios de la paraestatal permitieron que la contratación continuara.

López García, como se mencionó, reclutaba trabajadores —entre ellos menores de edad— a medida que recibía los contratos, sin dotarlos siquiera de ropa y materiales requeridos tales como guantes, botas y otro equipo de seguridad. Las fotografías forenses de los fallecidos en la explosión, por ejemplo, muestran que no portaban el overol básico, hecho con una tela especial que es antífama o antiabrasiva, sino ropa común.

Según versión de Pemex, la contratación de López García para el mantenimiento del *Quetzalcóatl* se efectuó porque “cumplía cabalmente la normatividad” del programa de Seguridad, Salud y Protección Ambiental (SSPA).

Días antes de que los empleados de López García iniciaran el mantenimiento al *Quetzalcóatl*, el buque había transportado combustóleo pesado y crudo Maya en los tanques, pero la superintendencia de Refinación pasó por alto limpiar los residuos, lo cual era una bomba de tiempo, porque como se mencionó, tanto el crudo Maya como el combustóleo pesado desprenden vapores de benceno y tolueno que en combustión reaccionan de manera explosiva; para que se les diera mantenimiento, los tanques debieron estar vacíos y completamente desgasificados.

El peritaje de causalidad en incendios y explosiones, elaborado por la PGJV, concluyó que la causa del siniestro fueron los trabajos de soldadura que se realizaron en el buquetanque. Los peritos declararon negligencia e impericia del personal que autorizó los trabajos aun cuando el buque todavía contenía residuos de hidrocarburos: el dictamen dice que “en la terminal de Pajaritos, el boquete de uno de los tanques del buque (el 6C) fue cubierto con una lona para ocultar que el depósito no estaba vacío y que los obreros iniciaran los trabajos programados en el contrato. Usar la lona como tapa del registro provocó que los vapores explosivos se condensaran, se liberaran y formaran una mezcla explosiva”.

Por obligación estipulada en el contrato colectivo de trabajo, Pemex debía pagar indemnización tanto a los heridos como a los deudos de los muertos, pero cuando hablé con éstos, explicaron que hubo irregularidades en la estimación de las compensaciones. Por ejemplo, en el caso de José Luis Pérez Ramón, con 23 años de antigüedad, los

funcionarios de Pemex alegaron que era trabajador “transitorio”, de manera que después de la negligencia y múltiples irregularidades, a los deudos hasta las indemnizaciones les escatimaron.

Poco tiempo después se contrató un buquetanque privado para reanudar el cabotaje que el *Quetzalcóatl* hizo por 26 años, el cual se arrendó a precios sobrevalorados en un proceso irregular, pero con su contratación directivos de Pemex y autoridades estatales y federales dieron carpetazo a la investigación del siniestro.⁴

MORIR EN ALTAMAR: EL NAUFRAGIO DEL *SEBA'AN*

Una vez que está seguro de que sus 145 compañeros flotan en el mar, Carlos, el último pasajero que queda en el *Seba'an*, salta de la proa y cae al agua en una apurada zambullida minutos antes de que el fuego abraza el barco; los trabajadores petroleros permanecen mudos ante la sorpresa de lo que acaba de ocurrir e inciertos de lo que vendrá.

Las llamas iluminan sus rostros, desdibujados por el humo que emerge de la embarcación. La noche del jueves 11 de octubre de 2007, sumergidos en las profundas aguas de la sonda de Campeche, unos piensan en la esposa o los hijos que recién dejaron, a otros los asalta el temor de ser descubiertos por algún tiburón. El ambiente se vuelve más tenso cuando alguien descubre que un cuerpo inerte flota ya en el agua.

—¡Aquí hay un muerto! —grita alguien. Hasta el día siguiente sabrán que se trataba de Gualberto Márquez Jiménez, el soldador de 26 años de edad que tenía la mejor marca en los trabajos de su categoría y quien en Paraíso, Tabasco, su tierra natal, dejó a cinco mujeres que dependían de su salario: madre, esposa, hija, hermana y sobrina. Se hizo cargo de estas dos últimas desde que su cuñado, otro obrero de la compañía, murió en plataformas.

Ocho horas antes del naufragio Gualberto, junto con sus 145 compañeros, trabajadores de la empresa Cotemar (algunos contratados a través de su subsidiaria Apoyo Logístico Marino, S. A. de C. V.), estaba concentrado en el hotel del mismo nombre que dicha compañía tiene en Ciudad del Carmen para su personal asignado a trabajos costa afuera; entre la una y las cuatro de la tarde se trasladan al muelle de Pemex para que personal de la petrolera revise, como es rutina, el equipaje que subirán a plataformas. A las cinco suben al navío: la mayoría se molesta al descubrir que una vez más viajarán en la destartada embarcación de Oceanografía que en abril los dejó varados en altamar durante 12 horas.

Las deficientes condiciones del *Seba'an* eran del conocimiento de los funcionarios de Pemex, pues en más de una ocasión los trabajadores se quejaron de que el ruido de los motores no era normal; incluso la Dirección de Control Marino, área entonces a cargo del sinaloense Javier Vizcarra, tenía diversos reportes de que en varias ocasiones la embarcación se había quedado varada, con sus pasajeros y tripulación a la deriva.

En el que —sin sospecharlo ninguno— sería el último viaje del barco, el itinerario era llevar a los trabajadores para el cambio de turno en plataformas. Viajan ocho tripulantes, personal de Oceanografía, y como pasajeros 168 plataformeros, los de Cotemar además de los de otras compañías. Las fallas comienzan apenas cinco minutos

después de iniciado el trayecto: se produce un apagón general, luego se encienden otra vez los motores y la embarcación continúa su camino. Para tranquilizar los ánimos, la tripulación enciende los monitores para proyectar una película, pero nunca se dan las instrucciones de seguridad obligatorias en cada viaje: no se habla de la ubicación de las salidas de emergencia ni del lugar donde están las balsas salvavidas, tampoco se señala el lugar en que se encuentran los extintores ni las alarmas.

Lo que más inquieta a los pasajeros es el ruido desigual de los motores, ensordecedor a cada instante. Una hora después ocurre el segundo paro de la embarcación; se apagan los motores, la tripulación sale de sus cabinas. No se ofrece ninguna explicación a los pasajeros. Expuestos al vaivén de 120 minutos sobre el agua, la mayoría de los trabajadores intenta dormir mientras tratan de evitar el goteo incesante del agua de lluvia que se cuele por el fracturado techo.

A las siete de la noche una fuerte vibración sacude el barco y se produce un apagón total, quedando varado a 190 millas al norte del puerto. No hay luces de emergencia: a tientas Juan Chablé, uno de los pasajeros, se levanta rumbo al baño, incapaz de lidiar ya con la náusea que lo invade desde hace media hora. En penumbras camina hacia la escotilla, y al pasar junto al cuarto de máquinas alcanza a ver las llamas que crecen en la habitación.

—¡Fuego! —grita sorprendido.

—¡Tranquilos, no pasa nada! —dice uno de los oficiales.

En el cuarto de máquinas el fuego, que inició a las 19:14, arrasa con los motores. Ni en el cuarto de máquinas ni en la embarcación entera se acciona alarma alguna, porque ninguna sirve; el personal de Oceanografía tampoco lanza la alerta. Juan Chablé regresa a la zona de pasajeros, pero no aparece por ningún lado la tripulación.

Sin embargo, para esos momentos —19:40— ya la ráfaga de humo y fuego del cuarto de máquinas se propaga hacia la zona de pasajeros y alcanza el plafón del techo; al percatarse de que nadie dirige el escape, Carlos y Daniel, trabajadores de Cotemar y expertos en seguridad industrial, toman el control y gritan a sus compañeros que se pongan los chalecos salvavidas.

Los pasajeros tentalean en la oscuridad. Los chalecos están sujetos con seguros y éstos se encuentran guardados con amarres en las mismas cintas, lo que dificulta su apertura y colocación, por lo que la medida les lleva más de la cuenta; luego se atropellan buscando sus maletas.

El fuego avanza hacia el área de la tripulación: Carlos y Daniel urgen a abandonar el equipaje y buscar las salidas de emergencia. Algunos corren hacia la puerta central que comunica con la zona de proa e intentan abrirla, pero dos marineros de Oceanografía les impiden el paso:

—¿Por qué salen si nadie les ha dado la orden? —recriminan y cierran la puerta.

Otros pasajeros salen por la popa, donde se topan con un generador en llamas (la ubicación es inusual para un generador); a un lado, un marinero de Oceanografía mira impávido el fuego y escucha atónito la exigencia de los pasajeros, que le piden un extintor. Apenas atina a extender la mano y musitar: “Por allí”.

El pánico aumenta, los pasajeros exigen los extintores, ninguno de la tripulación sabe dónde encontrarlos. “Yo no sé, es mi primer viaje; acabo de subir”, argumenta un marinero que deambula por la proa. Otro encuentra uno, pero al querer accionarlo no funciona pues el seguro está violado.

Carlos y Daniel logran abrir las puertas de emergencia de estribor y babor; auxiliados por la débil luz de una lámpara de mano, comienzan a sacar a la gente hacia la proa. Minutos después se funde la escotilla del cuarto de máquinas y sube una espesa oleada de humo que inunda por completo la zona de pasajeros: la visibilidad se nulifica, nadie distingue ya los cuerpos, son sólo sombras que extienden las manos para ayudarse a subir.

Luego el fuego alcanza el falso plafón del techo, los asientos de hule espuma, las maletas. En menos de 20 minutos se propaga por esa zona: consume las 160 bancas que durante varios años transportaron al personal de plataformas, pero sigue sin encenderse una sola alarma. Para esos momentos ya todos los pasajeros están en la zona de cubierta.

Carlos pregunta a la tripulación por las bengalas para dar la alarma: nadie sabe. Busca en la cabina del capitán; no hay nada.

Otros dos pasajeros conectan una manguera contra incendios para tratar de sofocar el fuego, y al abrir la válvula descubren que no hay agua corriente; echan mano de otra manguera y tampoco tiene líquido alguno. Sólo pueden buscar la salida, y se topan con que una de las salidas de emergencia está obstruida.

—¡Aquí están las bengalas! —señala un pasajero; lanzan al aire cuatro disparos. Carlos y Daniel preguntan al capitán si tiene algún plan para evacuar: el alto mando de la embarcación niega moviendo la cabeza.

—Entonces vamos a saltar —dice Carlos, y el capitán asiente; sus compañeros, aterrados, se niegan a arrojarse al agua embravecida.

—Aquí no tenemos más que de dos sopas: o morimos quemados o nos echamos al agua —grita alguien más. En ese momento sobreviene una explosión interna en la embarcación que hace trinar el puente de mando del capitán ante el estruendo, los primeros pasajeros se avientan al mar.

La tripulación sigue sin plan de contingencia, y cuando los pasajeros les preguntan, ni siquiera saben dónde están las balsas salvavidas. Finalmente alguien las encuentra: la primera es arrastrada de babor a estribor y lanzada al agua por los pasajeros. Casi al mismo tiempo, otro miembro de la tripulación de Oceanografía les recrimina que nadie les dio permiso para abrir las balsas, pero nadie lo escucha.

Un par de explosiones consecutivas derrumban el puente de mando y la cabina del capitán comienza a hundirse. Dos pasajeros lanzan la primera balsa al agua, pero en vez de abrirse se revienta. Otros toman la balsa de estribor, y tampoco se abre; encuentran una tercera, pero ésta se quema dentro del barco. Una cuarta balsa abre en el agua y es abordada por dos pasajeros de Cotemar y dos de Oceanografía: los segundos de optimismo se opacan cuando una espesa nube de humo satura la cubierta y la zona de babor.

El *Seba'an* comienza a girar sin control; el humo sofoca a los pasajeros, que se afanan en abrir otra balsa y aterrados ven las primeras llamaradas asomar por estribor. El humo alcanza las balsas que minutos antes fueron lanzadas y nunca abrieron.

El fuego consume el cuarto de máquinas, la zona de pasajeros y una parte de la cubierta.

—¡Salten y formen grupos, no se separen en el agua! —grita Carlos a sus compañeros—. ¡No se separen, no se vayan a perder!

Otra explosión. Los pasajeros que aún están en cubierta desesperan.

—¡Ya no salten, ya viene la ayuda! —se escucha por primera vez al capitán de la embarcación, pero nadie atiende su llamado.

Carlos es el último pasajero en saltar, dejando atrás sólo a personal de Oceanografía, el capitán y un marinero. En el mar encuentra a Daniel; a tientas hallan una de las balsas que no se inflaron, y forcejean con los flejes para abrirla. Suspenden la maniobra cuando escuchan una voz de auxilio: es uno de sus compañeros, que no sabe nadar.

Presa del pánico y el desorden, al arrojar al mar el joven soldador Gualberto Márquez Jiménez se golpeó la cabeza, e inconsciente murió ahogado; su cuerpo quedó flotando, sin que sus compañeros repararan en él sino hasta horas después.

A las 22:00 todos los pasajeros del *Seba'an* flotan sobre el agua; ni una sola embarcación ha llegado en su ayuda.

—¡Aquí hay un muerto! —grita alguien y el pánico se agudiza.

Mientras tanto, los directivos de Oceanografía envían otra de sus embarcaciones, la *lancha Fernanda*, pero no para recoger a los naufragos sino para remolcar al *Seba'an*: la *Fernanda* se lleva al *Seba'an* y navega hacia tierra firme, pero unos kilómetros antes de ingresar a puerto, el segundo se hunde.

En altamar, envueltos en la negrura, los pasajeros del *Seba'an* intentan mantenerse a flote, pasan más de dos horas hasta que arriban las primeras embarcaciones de rescate. La primera que llega por ellos es la *Bornie-McCall*; luego la *C-Acclaim*, *Magnum-Tide* y *O'Neil*. A bordo hay tiempo para confesiones: la tripulación de este barco les dice que el capitán del *Seba'an* dio la señal de alerta y pidió auxilio por una frecuencia equivocada, por lo que consideraron que se trataba de una broma hasta que advirtieron las bengalas.

Cuando los sobrevivientes llegan al muelle del puerto industrial Laguna Azul (base

del barco) ya los esperan elementos de la Armada de México, la Administración Portuaria Integral, el Ministerio Público, Cruz Roja y Protección Civil municipal, y personal de las áreas de Seguridad Física, Seguridad Especial, Logística, Seguridad Industrial y Protección Ambiental de Pemex.

Dos días después del siniestro, el 13 de octubre, algunos de los sobrevivientes encuentran a un tripulante de Oceanografía; en alusión a lo ocurrido dos noches antes, el empleado les confía que los directivos de la naviera les ofrecieron dinero a cambio de callar sobre lo ocurrido en el *Seba'an*.

En las horas posteriores al siniestro, los directivos de Pemex informaron que aunque indagarían acerca de las causas que lo provocaron sería complicado saberlo, porque la embarcación ya se había hundido.

Los directivos de Pemex trataron de ocultar la situación que generó el siniestro como parte de la protección e impunidad que daban al dueño de la embarcación, Amado Yáñez, y su empresa, Oceanografía. Sin embargo, durante varios años investigué este caso y pude obtener documentos internos de Pemex que prueban que funcionarios de la petrolera cambiaron de un plumazo el estado de la embarcación, de “no apta” a “apta”, para permitirle navegar, con las fatales consecuencias ya narradas.

A las embarcaciones y plataformas que operan en la sonda de Campeche se les realizan inspecciones de verificación, en las cuales inspectores designados por Pemex y el área portuaria de SCT revisan las condiciones operativas, físicas y de mantenimiento además de la documentación que compruebe la vigencia de los equipos en términos de seguridad y de la normatividad internacional en materia náutica, así como los riesgos que pueden presentar para la seguridad de vidas humanas. La autorización oficial para que éstos operen se emite en las llamadas *check lists*. Entre mayo y octubre de 2007, en las *check lists* del *Seba'an* se detectaron fallas diversas en sus máquinas, el casco e incluso en sus documentos de certificación; entre las principales, los motogeneradores o estaban inutilizados o no servían o tenían fugas de combustible de manera frecuente. Lo mismo que los equipos de seguridad y contra incendio, los sensores de humo no funcionaban, tampoco las luces de emergencia en la sala de pasajeros ni los controles de maniobra; una de las principales salidas de emergencia estaba obstruida.

Algunas áreas de la embarcación eran un desastre entre el desorden, la basura y la existencia de accesorios inutilizados: por ejemplo, tres de los tacómetros no funcionaban, los limpiaparabrisas del puente de mando estaban rotos, el clima en el área de pasajeros era inservible; en el baño, la cocina y el comedor las instalaciones eléctricas estaban estropeadas, con contactos en mal estado y algunos aparatos conectados directamente a la punta de cables sin protección alguna. Ni siquiera tenía programas de mantenimiento preventivo de máquinas y algunos de los certificados estaban vencidos.

En una inspección hecha el 18 de julio de ese 2007 se descubrió una fisura de 20

centímetros de largo en el espejo de popa, a la altura del ducto de escape. En el espacio de timonería, a babor se encontró una fisura vertical de 15 centímetros en la unión de placas de espejo y de casco por fuera, a la altura del ducto de gases de escape; a estribor, una fractura de 65 centímetros de largo en forma de óvalo desde el ducto de escape hasta un costado.

El 7 de octubre se hizo un nuevo chequeo, y aunque supuestamente se hicieron algunas reparaciones, no contaban con la certificación necesaria; era tal su condición que, en el dictamen, escribieron de nuevo los supervisores: “[el *Seba’an*] no se considera una embarcación segura para laborar dentro del área de plataformas de la sonda de Campeche”.

En dictámenes emitidos los días 23 y 31 de mayo y 3 y 7 de octubre, los inspectores concluyeron que la embarcación no era apta para trabajar en la sonda de Campeche. Pero siguió arrendada (bajo el contrato número 428217853) por un pago de 69 millones de pesos, aun cuando en ese mismo año provocó otras calamidades que se ocultaron. Documentos internos de Pemex registraron que a lo largo de 2007 el *Seba’an* tuvo graves percances, los que se mantuvieron dentro del ámbito interno: el 16 de mayo, en altamar, el navío hizo *blackout* (pérdida total de energía) y quedó varado con sus pasajeros a bordo por varias horas, hasta que otra embarcación llegó a remolcarlos a los muelles de Pemex. Al respecto, el Departamento de Inspección Naval emitió un reporte que señala que descubrió que los motogeneradores estaban dañados, no funcionaban; había fugas de combustible y agua en el área de máquinas, y los equipos de estribor estaban fuera de servicio.

El 22 y 23 de mayo supuestamente se le hicieron reparaciones, pero el inspector de Control Marino y Posicionamiento de Embarcaciones de Pemex la revisó y declaró “no autorizada para laborar dentro del área de plataformas de la sonda de Campeche”, enlistando además las reparaciones que debían realizarse. Al día siguiente, cuando personal de Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante (Fidena) hizo otro chequeo, detectó fuga de diésel en uno de los motogeneradores; cuatro días después, ya otro motogenerador fallaba.

Pero en ese entonces Amado Yáñez parecía tener protección desde Los Pinos y sus embarcaciones, aunque fuesen chatarra, estaban contratadas con Pemex para servicios diversos por pagos millonarios; en el caso del *Seba’an*, para transportar trabajadores entre puerto y plataformas a pesar de las peripecias que provocaba. La noche del 8 de junio de 2007, por ejemplo, el *Seba’an* colisionó cuando intentaba acercarse a la plataforma Safe Hibernia para bajar y subir a la nueva guardia de trabajadores; eran las 23:30 horas, y en el corazón de la sonda de Campeche el sistema de gobierno del timón de la embarcación no respondía, sacudiendo a la nave de un lado a otro. Luego de la colisión —el sábado 9 de junio—, los inspectores la revisaron y en el informe registraron

que ya había fallas en su sistema de control *joystick*, e insistieron en que los motogeneradores no eran confiables. Pero además en los documentos se asienta que se trató de ocultar el choque, “y no reportarlo a Control Marino Pemex por intereses propios”.

El 28 de junio la embarcación tuvo otro percance con su sistema de gases de escape de la máquina de estribor. Supuestamente se le hicieron reparaciones, pero cuando se inspeccionó había una gran fuga de gases y humo en los tubos de escape, en las máquinas de babor fuga de agua, y la de estribor ya no funcionaba.

Apenas 35 horas antes del naufragio, inspectores del Fidena y de Pemex fueron instruidos para revisar las condiciones físicas del *Seba'an*, atracado en el puerto de Ciudad del Carmen; la revisión inició a las 7:30 horas. La máquina principal de popa no arrancó, y el motogenerador de estribor estaba fuera de servicio, al igual que los repetidores de las máquinas. Las fracturas y fisuras en su timonería supuestamente habían sido reparadas, pero no se mostraron los certificados correspondientes. Había varias reparaciones que hacer con carácter emergente, y la conclusión fue que “la lancha de pasaje *Seba'an* no se considera una embarcación segura para laborar dentro del área de plataformas en la sonda de Campeche”.

Sólo un par de horas más tarde, a las 13:00, los inspectores volvieron para emitir una nueva *check list*, la cual, inscriben, fue por instrucción de la Coordinación de Control Marino y Posicionamiento de Embarcaciones de Pemex; aunque reportaron de nuevo las mismas fallas registradas en la *check list* elaborada un par de horas antes, en este última cambiaron su dictamen: “la lancha *Seba'an* se considera una embarcación segura para laborar dentro del área de plataformas de la sonda de Campeche”. Es decir, simplemente eliminaron la palabra “no”. Fue así como, en las siguientes horas, el *Seba'an* zarpó del puerto de Ciudad del Carmen rumbo a la que sería su última travesía.

MORIR EN PLATAFORMAS: EL COLAPSO DE LA USUMACINTA

Así como las embarcaciones en deficientes condiciones —contratadas por directivos de Pemex a compañías propiedad de empresarios con altas influencias en el gobierno— provocaron graves accidentes, también esto ocurrió con plataformas petroleras. El caso emblemático es la Usumacinta, arrendada a Pemex por la compañía Perforadora Central, siniestrada el mismo otoño de 2007 que el *Seba'an* mientras realizaba trabajos en el golfo de México.

Cronología del colapso

HORA	ACONTECIMIENTOS
00:16	Se reporta buen tiempo: olas de 2 a 3 pies.
03:00	Cierra puerto de Ciudad del Carmen.
03:51	Los barcos reportan incremento en los vientos.
04:51	Altura de olas de 4 a 5 pies, viento de 90 nudos.
05:30	Cierran el puerto de Dos Bocas.
05:33	Olas de 4 a 5 pies.
07:08	Vientos de 16 nudos al oeste; olas de 3 a 4 pies.
07:50	Olas de 8 a 10 metros.
11:35	Se declara fuga en la plataforma Usumacinta.
11:41	Se solicita evacuación de la plataforma Usumacinta.
11:49	Se reitera que la plataforma golpea un pozo de producción.
11:54	Cierre de pozo en plataforma.

13:00	Se solicita cortina de agua a Usumacinta (por fuego).
15:18	Manda Control Marino al <i>Far Scotia</i> a la Usumacinta para brindar apoyo.
15:21	Le piden al <i>Morrison Tide</i> que se acerque a la Usumacinta para evacuación.
15:23	Nueva emergencia en la Usumacinta.
15:41	<i>Morrison Tide</i> dice que debido al mal tiempo tocan fondo en ocasiones y no puede llegar al punto del rescate.
15:41	Le preguntan al <i>Morrison Tide</i> si puede recoger los botes.
15:43	Le confirman al <i>Morrison Tide</i> que vaya por estribor para que lo vean desde la plataforma.
15:57	<i>Morrison Tide</i> ve dos botes e informa que están rescatando a una persona.
15:58	Dice el <i>Morrison Tide</i> que va por una segunda persona y no sabe cuántas hay.
15:59	El <i>Morrison Tide</i> dice que va a rescatar al más limpio de los botes.
16:12	Declara <i>Morrison Tide</i> que hay dos hombres de su tripulación en el agua y que todos los de la <i>mandarina 1</i> están en el agua también.
16:19	El <i>Morrison Tide</i> le dice a alguien de la <i>mandarina 1</i> que regresen dentro del bote porque se está complicando el rescate y ya hay dos marinos en el agua con ellos.
16:27	<i>Hatch Tide</i> dice que no se puede mover hacia la Usumacinta.
16:41	Dicen que había 45 en la <i>mandarina 1</i> , rescataron a uno y faltan 44.
16:44	Se envía al <i>Ang Tide</i> a apoyar al <i>Morrison Tide</i> .
16:52	Dice el <i>Ang Tide</i> que hay olas de 6 u 8 metros y está esperando para poder dar la vuelta.
16:52	Informa el <i>Morrison Tide</i> que hay 82 personas en el agua, ya naufragó el segundo bote.

16:54	Interroga Control Marino al <i>Morrison Tide</i> sobre cuántas personas hay en el agua y el <i>Morrison Tide</i> comenta que no lo sabe.
16:56	Le informan al <i>Morrison Tide</i> que está saliendo un helicóptero de rescate de la Armada hacia su posición.
17:11	Informa el <i>Far Scotia</i> que está a 5 millas del <i>Morrison</i> .
17:27	Dice el <i>Morrison Tide</i> que la <i>mandarina 1</i> pantoqueó (volteó) al abrir y que el bote sucio anda por ahí.
17:35	Dice el <i>Morrison Tide</i> que hay gente fuera de la <i>mandarina 2</i> .
17:45	Le dice Control Marino al <i>Morrison</i> que haga que se metan a la <i>mandarina</i> , y pide que remolquen la <i>mandarina</i> hacia donde están los que se encuentran dispersos.
17:54	El <i>Morrison</i> le dice al <i>Far Scotia</i> que hay dos personas por su popa y que tenga cuidado al acercarse.
18:03	El <i>Far Scotia</i> vislumbra a 12 o 15 personas y se apresta al rescate.
18:08	Le dicen al <i>Far Scotia</i> que en 45 minutos llega un vuelo a su posición.
18:20	El <i>Morrison Tide</i> informa que rescató a cuatro personas.
18:48	<i>Far Scotia</i> declara que hay una persona flotando ya ahogada.
18:50	El <i>Morrison Tide</i> dice que rescató a seis personas.
18:51	<i>Far Scotia</i> dice que ha rescatado a seis personas.
18:52	Rescatados Pastor García Ocaña, Manuel Domínguez Pérez, Gabriel González Toral, Domingo Corona Moreno, Guadalupe Momenthey Cruz, Roberto Vázquez García.
19:11	Le informan al <i>Morrison Tide</i> que el helicóptero ubica a otro grupo de náufragos un poco adelante de su posición.
19:16	Se incorpora <i>Isla del Toro</i> a la operación de rescate.

19:21	<i>Morrison Tide</i> rescata a Gilberto Antonio Aguirre, guero.
19:46	El <i>Morrison Tide</i> dice que dejó a una <i>mandarina</i> a la deriva con una persona.
19:47	El <i>Morrison</i> dice que una <i>mandarina</i> con 44 personas todavía está a la deriva.
19:54	El <i>Far Scotia</i> pide ir a aguas más profundas porque no tiene agua suficiente.
20:01	Rescatados por el <i>Far Scotia</i> : Sergio Solís Fuentes, José Francisco Trejo, Miguel Cobo Salas y Julio César Broca.
20:22	Le indican al <i>Sagitario</i> que sólo asegure las <i>mandarinas</i> y las amarre a su costado.
20:36	<i>Isla del Toro</i> dice que rescató un cadáver y tiene otro en la popa, y que va a dar prioridad a los que están vivos.
20:41	El <i>Morrison Tide</i> dice que tiene un marino con las piernas rotas, las costillas también, y sangra.
20:42	Control Marino pregunta al <i>Morrison</i> si ve adecuado que el helicóptero de la Marina —matrícula PM-151— por medio de una camilla se lleve al herido, a lo que el <i>Morrison</i> responde que sería lo más adecuado.
20:46	Ven náufragos desde las plataformas Sonora y Holkan.
20:58	Desde la plataforma Tennessee ven dos sobrevivientes.
20:59	<i>Far Scotia</i> tiene otros seis rescatados.
21:04	La plataforma Tennessee informa que está perdiendo de vista a los sobrevivientes.
21:17	<i>Morrison</i> declara que tiene siete recuperados y un herido. Se dirige al puerto de Dos Bocas, pide una ambulancia para el herido, informa que lleva un muerto: Ricardo Delgadillo.
21:17	<i>Isla del Toro</i> dice que tiene un cadáver y uno vivo.
21:30	<i>Morrison Tide</i> informa que tiene a un oficial perdido, uno fallecido y un herido.

21:42	<i>Far Scotia</i> informa que rescató a siete personas: Sergio Córdova Tejeiro, Julio Esquivel Juárez y Allende Alcudia Sánchez, empleados de Perforadora Central; Carlos Martínez Reyes, Jorge Arturo Jiménez Rangel, Luis Medina Tolentino y Martín Zúñiga Salazar, de Pemex. Más cuatro reportadas anteriormente suman 11, todas vivas.
22:05	Informa <i>Isla del Toro</i> que rescató al oficial del <i>Morrison Tide</i> , Jorge Méndez.
22:09	El <i>Sagitario</i> rescata a siete personas vivas: Leonel Fernández, Jorge Guzmán, Pedro Zapata, Gloria Laura Ramírez, Sergio Rosado, Aldo Antonio Solís y Juan Gabriel Rodríguez. Informa que dos cadáveres están cercanos y que los rescatará.
22:18	<i>Isla del Toro</i> tiene a cuatro con vida: Óscar Romero, Francisco Cámara, Jorge Méndez y Eudacio Jácome. Rescata también un cadáver.
22:40	<i>Sagitario</i> rescata otro cadáver.
22:54	<i>Isla del Toro</i> rescata a Pedro Cobos, empleado de Pemex.
22:57	<i>Sagitario</i> rescata a otra persona viva: Rafael Díaz Martínez, supervisor de contratos.
23:03	<i>Isla del Toro</i> reporta luces flotando: un cuerpo sin chaleco.
23:49	Informan los sobrevivientes del <i>Morrison</i> que la <i>mandarina</i> 1 llevaba 31 personas, y una quedó atada y muerta en la misma.
23:53	Informa un helicóptero que la <i>mandarina</i> está semihundida, hay gente alrededor.
23:54	Control Marino le indica al <i>Gulf Services</i> que acuda a donde se ubicó a la <i>mandarina</i> .
24:01	El <i>Gulf Services</i> ubica la <i>mandarina</i> porque la está alumbrando un helicóptero y va a verificar si puede acercarse a ella.

(Fin de la grabación.)

(Fuente: Bitácora del Centro de Control Marino de Pemex)

No habían pasado ni dos semanas desde el naufragio del *Seba'an* —ocurrido el 11 de octubre— cuando en la sonda la muerte acechaba de nuevo instalaciones petroleras, sólo que esta vez no cobraría sólo un alma: llegó como ventisca que en un par de horas se tornó rabioso temporal. Embravecido, levantaba fuerte oleaje; parecía una titánica lucha entre cielo y mar, con los desdichados plataformeros como testigos y víctimas.

En las plataformas y embarcaciones que laboran en actividades petroleras en la sonda, los trabajadores deben cumplir a cabalidad los lineamientos de seguridad para tales momentos: cuando se anuncia temporal, a determinada hora los trabajos se suspenden, todos se guarecen y hasta que ha amainado reanudan sus actividades. La naturaleza y sus caprichos son incontrolables, pero hay normas de seguridad internacionales para evitar fatalidades. Sólo que ese día, en una de las plataformas que realizaban trabajos estratégicos para la producción petrolera en aguas mexicanas, todo falló: la Usumacinta colapsó arrastrando en el caos, el pánico, la confusión y la muerte a los trabajadores que allí se encontraban, evidenciando otra maraña de múltiples fallas con las que se trabaja en el costa afuera mexicano.

A 18 kilómetros de la costa, al norte de Frontera, Tabasco, el mediodía del martes 23, la tensa calma en medio del acechante temporal se crispó cuando una fuga de gas sulfhídrico comenzó a invadir la Usumacinta. Dos días atrás, la vieja plataforma había sido posicionada junto a su similar, la tipo *Sea Pony* Kab-101 —propiedad de Pemex—, para terminar de perforar el pozo Kab-103, uno de los recientemente puestos en operación en esa área del Golfo.

Desde muy temprano, el cantilever de la Usumacinta (el armazón central de la plataforma) había golpeado la parte superior del árbol de válvulas (árbol de producción) de otro de los pozos, el Kab-101, produciendo la fuga; nunca sonó la alarma, pero algunos trabajadores escucharon al personal de operación hablar del incidente y los vieron bajar al piso de producción a cerrar las válvulas subsuperficiales de seguridad de los dos pozos. Más tarde el árbol de válvulas de un tercer pozo, el Kab-121, presentó dos fugas de petróleo y gases asociados, una de ellas muy abundante porque una válvula estaba degollada.

En poco tiempo el pozo quedó fuera de control. A las 15:30 los superintendentes Miguel Ángel Solís Rodríguez, de Pemex, y Guillermo Porter Rodríguez, de Perforadora Central, autoridades máximas en la plataforma, dieron la orden de evacuar. A un lado de la plataforma se encontraban dos botes de salvamento marítimo, llamados popularmente *mandarinas* por el color con que están pintados (universalmente exigido por los códigos de salvamento internacional), que debían funcionar como refugio y transporte para trasladarlos hasta una embarcación más grande o a los helicópteros que los llevarían a puerto seguro, pero no fueron ni refugio ni transporte sino trampas mortales y sepulcro.

Arreciaba el frente frío número 4; en las siguientes horas el lugar se convirtió en un

infierno para 73 trabajadores. De ellos, sólo 51 sortearían el temporal: las autopsias oficiales dicen que murieron ahogados 6 de Pemex, 10 de Perforadora Central, cuatro de Servicios de Comisariato (Sercomsa), una empresa filial del Grupo Protexa, y dos del *Morrison Tide*, uno de los barcos que participaron en las operaciones de rescate. Los detalles de su agonía podemos saberlos por voz de los sobrevivientes.

MARIBEL

Con más de 21 horas en medio de la tempestad, Maribel vio desfallecer casi a todos: al interior de la *mandarina* número 2, la que durante las primeras dos horas de navegación se rompió en altamar dejando una estela de ahogados, ella fue la última en ser rescatada con vida.

Como la mayoría de sus compañeros de Sercomsa, filial de Protexa, se embarcó el 12 de octubre para el cambio de turno en la Usumacinta. Protexa suministraba alimentos y daba servicios a la plataforma, que además de su área de trabajo, donde estaban los equipos y maquinaria para perforar pozos y dar mantenimiento, tenía un área habitacional con dormitorios, comedor, cocina, sala de televisión, helipuerto y otras secciones adecuadas para los plataformeros, que aunque diariamente cubren horarios de trabajo definidos, no pueden volver a tierra sino hasta que acaba su rol en plataformas, que en promedio es de dos semanas.⁵

La víspera del 23 de octubre Maribel se hallaba en la zona de dormitorios junto a su amiga María del Carmen Aguilar Sánchez, de oficio cocinera; 15 minutos antes del mediodía escucharon la orden de subir al helipuerto, la zona más alta de la plataforma, porque había una fuga de gas sulfhídrico. A medida que transcurrían los minutos se hacía más intenso el olor a huevo podrido, peculiar del tóxico: las alarmas no sonaron, nadie las recuerda.

Desde las 11:41, según el reporte oficial de Control Marino, los superintendentes solicitaron autorización para evacuar la plataforma: los directivos de Pemex en la zona lo aprobaron casi tres horas después. Desde el helipuerto, invadidos por el pánico, los trabajadores veían los fallidos intentos por controlar la fuga que precedió a la explosión. A las 15:30 les ordenaron subir a las *mandarinas*: Maribel y María del Carmen abordaron la número 2 pero el bote era inservible, derramaba aceite abundantemente y las escotillas estaban parchadas con plastas de silicón, así que el agua fácilmente las reventó y en segundos comenzó a colarse a chorros.

A las 16:30 se abrió la escotilla del timonel: el olor a gas y aceite invadió la *mandarina*, luego se trabó el timón y fue golpeada por una ola; a medida que el agua era más copiosa, se desvanecía la luz al interior del armatoste de fibra de vidrio. Entre el ulular de la tormenta se escuchaban los gritos de pánico y desesperación; después todo se volvió negro. Con el abismo como único horizonte, Maribel pensó que se había quedado sola hasta que escuchó la débil voz de María del Carmen, quien hizo una terrible confesión: no sabía nadar, aunque éste es un requisito básico para trabajar en las plataformas, y sin embargo, al igual que Maribel y el resto de los trabajadores, tenía una

libreta de mar que acreditaba que sabía hacerlo; dicha libreta, expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fue exhibida por Protexa, la empresa que la contrató, ante Pemex para que se le permitiera embarcarse, y había sido avalada por los funcionarios de la petrolera.

“Yo le decía que se bajara porque ya no se escuchaban voces; ella tenía mucho miedo, decía que se iba ahogar. Yo le gritaba que dónde estaba y escuchaba su voz, repetía que tenía miedo, que se iba a ahogar, hasta que dejé de escucharla. Luego oí a Hugo Hernández Flores, compañero de Pemex: me decía que ya no podía más, que estaba muy cansado. Estuvimos hablando; le pedí que luchara, que no se diera por vencido, pero me decía que no, que estaba muy cansado. ‘Ya no puedo más, Maribel’; ‘¡Tienes que aguantar, tienes que luchar! ¡Hugoooooooo!’... Dejé de escuchar su voz.

”Después escuché que alguien tosía: era mi amigo Juan Felipe Figueroa, el lavalozas... ‘Maribel, nos vamos a morir, ¿verdad?’, me decía. ‘No, Juan, no digas eso’, intentaba darle ánimos. ‘No, Maribel, nos vamos a morir, nadie va a rescatarnos.’ ‘No, Juan, no digas eso. ¡Ten fe!’ ‘Maribel, mi chaleco, ¿es que no lo traigo, lo traigo amarrado en el brazo!’ Le decía que tratara de ver otro chaleco, porque ya se sentía la gente muerta en el bote. Su voz era débil, estaba muy cansado, le roncaba mucho el pecho. Yo le seguí hablando hasta que el agua nos cubrió; entraba y salía. ‘¿Juan? ¡Aguanta, Juan, aguanta!’ Mis gritos fueron en vano, grité hasta cansarme. Mi amigo Juan ya no pudo más: estaba muy cansado. Después supe que padecía asma. Y entonces me quedé sola; estaba sola con los muertos. Pasé allí 16 horas y media. Estuve luchando por ratos, lloraba; nunca dejé de rezar. No quería morirme. Luchaba, porque a cada momento entraba el agua y cada vez sentía que me iba a ahogar; así estuve hasta que me rescataron el miércoles a las 6:30, tuvieron que abrir un boquete para que pudiera salir. Me rescataron por una breña que se llama San Pedro [Barra de San Pedro, en el municipio de Centla, Tabasco]. Caminamos hasta un helicóptero de Pemex, que me trasladó a las 8:30.”

Maribel Bolaños fue la última persona rescatada de la *mandarina* número 2, la cual quedó totalmente destrozada. A las 8:16 del día 24 fue transportada por el helicóptero con matrícula XA-UAC a Ciudad del Carmen. Sus compañeros y amigos María del Carmen Aguilar, Hugo Hernández y Juan Figueroa fueron encontrados muertos junto con otras 11 personas.

CHRISTIAN

“El día del accidente me tocó subir con los primeros a la *mandarina* 1; al tomar nuestros equipos salvavidas, estaban encadenados y amarrados, nos costó trabajo usarlos. Cuando hacíamos los simulacros, nada más llegábamos al punto de evacuación total de la plataforma, pero en ningún momento se entraba a la *mandarina*. En el accidente no sonaron las alarmas. Cuando esperábamos para salir al helipuerto, los aires estaban muy fuertes. Estaban viendo si podían comunicarse a tierra con la gente de Pemex para controlar la fuga; en poco tiempo ya era penetrante el olor a gas, fue cuando de Perforadora Central dieron la orden de evacuar el helipuerto.

”Ese día se mandó llamar un barco que nos iba a rescatar, pero por cuestión del oleaje no se pudo acercar; entonces iba a estar en la periferia de la plataforma, porque si nosotros bajábamos a las *mandarinas*, allí ellos nos iban a rescatar.

”Por fuera, las *mandarinas* se ven bien: tienen que servirte para evacuar la plataforma y llegar a un punto seguro para ser rescatado, pero en este caso no cumplió su cometido ya que a una hora de estar allí el oleaje nos viró y no sólo entró agua, sino que la misma ola rompió la parte de arriba; el que la venía maniobrando perdió una oreja.

”En ocho meses de trabajar con Sercomsa, era mi cuarta subida a esa plataforma. Yo ya había estado en otra, una de gringos; allí sí tienen sistema de seguridad, es más, hasta la vestimenta para salir a los simulacros se tiene que cumplir tal como es, porque si no, te regañan. Quizá por esa disciplina aprendí muchas cosas del uso de los equipos.

”Mi trabajo es administrativo; el día 23 subí porque tenía que entregar una documentación. A las 9:00 escuché a los superintendentes comentar que tenían que volver a llamar a los barcos remolcadores porque la plataforma había quedado mal posicionada [la Usumacinta era una plataforma móvil que se trasladaba, según lo indicara Pemex, adonde hubiera pozos que perforar o a los que tenía que dar mantenimiento; por décadas operó al servicio de Pemex en el golfo de México. Previo a su movilización debían realizarse planos y revisiones a las condiciones físicas del lecho marino donde habría de instalarse]. Por ende, desde que se hizo la maniobra para ubicarla había quedado mal. Por personal de Pemex yo sabía que ese pozo ya estaba perforado, nada más era quitarle tres tapones; personal contra incendios me había comentado que en ese pozo existía un alto índice de gas sulfhídrico, que la maniobra tendía a ser peligrosa.”

—¿Hicieron algo para prevenirlo?

—No, lo único fue que días antes de que se moviera la plataforma del pozo empezaron a bajar a parte de la gente, porque en la navegación no puede haber tanta a

bordo, precisamente antes de que se suscite cualquier tipo de accidente. De hecho, la movilización se pretendía hacer antes del lunes, ya que se sabía de antemano que ese día por la noche entraba el frente frío.

—¿Sabían que vendría el tiempo frío y aun así los trasladaron?

—Así es. Un día, o dos días antes, llegamos al nuevo pozo. La Capitanía de Puerto dio el permiso para tres barcos, que fueron los que remolcaron la plataforma; uno de Oceanografía, otros dos no recuerdo de qué compañía eran.

En los primeros 30 minutos de navegación el agua comenzó a inundar la *mandarina* 1, a la que Christian subió durante la evacuación de la Usumacinta. Los conductores trataron de acercarla al barco *Morrison Tide* para que los rescatara; cuando estaban a menos de 50 metros, desde el barco les lanzaron un lazo, pero se reventó y el barco golpeó la *mandarina* impactándola gravemente. Cuando el agua les llegaba a las rodillas, en desbandada, la tripulación buscó la forma de salir.

Domingo Corona Moreno, un empleado de Perforadora Central, fue el primero en ser rescatado: aproximadamente a las 14:00 lo subieron al barco, pero uno de los tripulantes del *Morrison Tide* se lesionó en cubierta y otro murió al poco tiempo. Otros dos fueron lanzados al mar por el oleaje, uno murió y el otro fue rescatado más tarde por el buque *Isla del Toro*.

Christian Felipe Jesús Priego fue rescatado hasta las 8:04 del día siguiente, junto con el trabajador de Pemex Fernando Cervera Ramírez, con quien alcanzó la playa. El helicóptero con matrícula XA-GFT los trasladó a puerto.

ÓSCAR

Cuando las manecillas del reloj marcaban las 11:30, Óscar, el capitán de meseros de la Usumacinta, escuchó la voz del superintendente, el capitán Guillermo Porter, advirtiéndolo a su par en Pemex, Miguel Ángel Solís, de que había una fuga de gas, así que, al igual que sus compañeros, corrió por su chaleco; dice que por la puerta de acceso les impedían salir, así que la empujaron para apostarse en el helipuerto.

“Estaban llamando al barco *Morrison*, que supuestamente nos iba a rescatar, pero pasó una ola muy fuerte y dobló la escalera por donde íbamos a bajar. ¡La dobló como si fuera un palo! El barco nunca se acercó. Fui de los primeros en entrar al bote número 2, la *mandarina*, como los conocemos. Cuando se volteó, quedé prensado entre el motor y la parte de arriba del bote: los cadáveres me aplastaban y no me dejaban salir. Tragué agua, muchísima agua con aceite.

”Yo también me había rendido: ‘Hasta aquí llegué’, dije. Y no sé, de pronto sentí que algo voló para arriba y me abrió un espacio en la cabeza, saqué el cuello y comencé a respirar; hice un gran esfuerzo para sumergirme y poder salir, iba entre los muertos. Cuando llegué arriba éramos alrededor de 21 personas encima del bote y la marea era tan fuerte que cada oleaje nos aventaba; algunos salían disparados, tiraba de dos a tres personas, y la fuerza de las olas se los llevaba, los arrastraba. Yo bajé del bote hasta las 4:00. Llegamos a la barra de San Pedro y ya sólo quedábamos 11 personas, aunque unos iban muertos.”

El 24 de octubre Óscar de la Cruz Valencia fue trasladado en el helicóptero XA-UAE junto con Alfredo de la Cruz Ruiz, Hugo Malerva del Ángel, Fredy de la Cruz Arévalo, Héctor Francisco Reyes Tapia, Nicolás Alvarado y Leopoldo César García.

JESÚS

“¡Fuga de gaaaas! ¡Fuga de gas sulfhídrico!” escuchó Jesús mientras yacía en la sala de televisión; como recamarero y pasillero, su función era despertar a la gente del turno nocturno que a esa hora dormía en los niveles segundo y tercero del área habitacional de la plataforma. Salió hasta que todos ya estaban en el helipuerto. Le tocó abordar la *mandarina 2*: cuando la ola la viró, a nado buscó una salida.

“Allí abajo todo estaba oscuro, hasta que me pude levantar y vi la luz del día; ya había tragado mucha agua, lo único que hice fue flotar. Me fui despegando de todos. ¡Estuve más de 15 horas navegando solo! Salí hasta por Frontera, Tabasco. Nunca luché contra el mar, el mar me sacó. Como a las 6:00 estaba en Frontera, el frío me mataba; caminé hacia unos arbustos para esconderme del frío. El aire del temporal me estaba matando. Me dormí un rato. Como a las 9:00 escuché los helicópteros, salí y pedí auxilio; me llevaron al hospital de Pemex. Eso es lo único que puedo explicar.”

Entre las 11:00 y 12:00 del 24 de octubre, el helicóptero AMHT-218 de la Armada de México rescató en Frontera a los sobrevivientes Jesús Manuel García Paxtian y Eder Ortega Flores. En esa misma playa recuperó tres cadáveres: yacían a 30 millas náuticas al oeste de Ciudad del Carmen.

JORGE

“Yo estaba de turno en el área de cocina. En la contingencia, todo a la mera hora falló: no suenan las alarmas, no suena nada en la plataforma, y uno se desespera porque no encuentra nada que hacer más que ir al punto de reunión. Una mala acción de seguridad allí en la plataforma: tanto Pemex como Central no tenían la seguridad en esa plataforma como debía de ser. Era mi segunda subida, tenía dos años con Protexa. Nunca pensé que me pasaría esto, pero gracias a Dios estoy vivo para contarlo.”

Jorge Francisco Montiel fue una de las 12 personas a las que el mar arrastró encima de la *mandarina 2* hasta la costa de Centla. En el helicóptero XA-UCF, uno de los que ASESAR arrienda a Pemex, fue trasladado a Ciudad del Carmen.

HUGO

“A mí me tocaba trabajar de noche, así que a esa hora estaba durmiendo. Subimos al helipuerto, allí estuvimos unas tres horas. Cuando subimos a las *mandarinas* noté una falla porque me tocó ir de pie en la escotilla delantera: tenía mica y estaba pegada con silicón, ¡estaba parchada!, por eso es que esas escotillas, al momento de dar vuelta, se abrieron todas y se llenó de agua.

”Fui uno de los primeros que se salieron, porque como iba de pie en la escotilla, a tientas empecé a tocar y me escurrí por un hueco que encontré. Cuando salí, quedé muy lejos de la *mandarina*: atrás apareció un compañero de Pemex. Ya al rato lo vi encima del bote; empezamos a nadar. Poco a poco empezaron a salir los demás. Yo no me había dado cuenta, pero estaba todo golpeado y me estaba desangrando.

”Para nosotros nunca llegó el rescate. Los helicópteros nos localizaron cerca de la una de la mañana pero no hicieron nada por nosotros, nada más nos fueron vigilando hasta que llegamos a la orilla. Caminamos entre un manglar hasta donde estaba otro helicóptero; nos llevaron al hospital de Pemex y allí nos tuvieron una hora: me suturaron la herida, me sacaron una radiografía de cráneo y ya. Luego nos llevaron al Seguro Social: nos tuvieron cuatro horas, nos pusieron un suero y ya, nos echaron para afuera, aunque llegamos todos con la vista mal, no podíamos ni ver. Estábamos en malas condiciones, y así nos aventaron para afuera.”

La mayoría de los náufragos presentaba conjuntivitis química, con una espesa secreción verdosa; algunos tenían contusiones oculares y la mayoría fotofobia, que les impedía la visibilidad, lo cual fue registrado en cada uno de los informes médicos.

Hugo concluye su relato: “La compañía nos llevó a un hotel y a los dos días nos mandaron a cada quien para su casa, a mí nada más me dieron medicamento para la gripa y tos, y fue todo. De allí, atención por el Seguro ya no recibí”.

INOCENTE

“Trabajaba en el turno de la noche, así que a la hora del accidente estaba durmiendo; doña Carmen entró a despertarme y me dijo que estaba la emergencia. Me puse mi chaleco y fui al helipuerto. Cuando la *mandarina* se volteó, logré salir por una escotilla; permanecí allí como una hora hasta que una ola como de 10 metros me sacó. Me quedé a la deriva como siete horas; luego me rescató la Marina. Me tuvieron hasta la una de la mañana, luego me llevaron al helipuerto de Ciudad del Carmen, después al hospital de la Marina y me tuvieron casi dos días.”

A las 00:27 del 24 de octubre el helicóptero de Semar PM-151 rescató a Inocente Alejandro Castillo. Dieciocho minutos después la aeronave trataba de rescatar a otro sobreviviente, pero se les cayó al mar, y cuando trataron de regresar a buscarlo no lo encontraron; a las 15:26 reportaron que habían localizado un cadáver al este de Ciudad del Carmen.

ELEAZAR

“Trabajé de noche, así que a esa hora estaba descansando, aunque no pude dormir porque ya lo presentía. Escuchaba a la gente que corría por la escalera. El aire estaba muy fuerte; nadie quería salir, yo tampoco, pero hay unos que son muy valientes, no querían morir allí y salieron. Cuando salí, lo primero que hice fue buscar el tanque que tuviera más oxígeno porque algunos no estaban bien cargados, me lo coloqué y luego ayudé a mis compañeros que no sabían cómo.

”Veía a la gente muy nerviosa; unos gritaban, otros se desmayaban. Sentí mucho miedo al meterme a la *mandarina* porque sé que muchos se han muerto. Esperaba lo peor. Empecé a vomitar; ya no podía, no quería estar allí. Me sentía muy débil. Agaché la cabeza y traté de contener el vómito. Ya teníamos mucho tiempo navegando, cuando de pronto entró el agua: sentí una ola y no me dio tiempo ni de respirar. Me aventó el agua; me golpeé. Traté de salir pero no encontraba la salida, no tenía aire y no podía respirar. Me puse a nadar, pero no sabía para dónde.

”Me di por muerto. Me vencí, pero de pronto miré algo claro: era la escotilla y lo único que hice fue acercarme. El chaleco me sacó a flote. Estuve durante 14 horas encima de la *mandarina* hasta que las olas nos sacaron a la playa; esperamos un rescate que nunca llegó. Cuando vino un helicóptero, ayudamos a subir a los que estaban más heridos. A las cinco de la mañana regresó el helicóptero por nosotros. Nos llevaron al hospital de Pemex, nos tuvieron una hora y nos enviaron al Seguro. Allí nos tardaron mucho para sólo ponernos un suero.”

ERICK

“Yo soy buzo: trabajé primero para Pemex, luego para Protexa. Esa fuga fue letal porque el gas es venenoso. Al detectar el gas, cuando se olfatea, la primera reacción es que arde la nariz, la segunda es el mareo y la tercera es que uno pierde el conocimiento o incluso muere. He pasado por varias contingencias, pero nunca como ésta: en la Usumacinta no hubo coordinación por parte de Pemex. Ignoro lo que pasó, por qué se quebraron las *mandarinas*, por qué hubo tantas cosas, e incluso muchas anomalías.

”Lo que pasó es parte de las anomalías que ocurren a bordo, sólo es cuestión de que uno suba y se dé cuenta; claro que cuando sube personal de inspección, peritos y todo eso, en las auditorías ponen todo como si no pasara nada, para proteger a Pemex. Se lo digo en nombre de Dios: a los que llegan a supervisar les ofrecen una buena comida, incluso hasta sus tragos para que no digan nada, y que aquí se quede.”

Después del naufragio, los 68 heridos —53 náufragos y 15 rescatistas— fueron trasladados a los hospitales de Ciudad del Carmen y Comalcalco, adonde llegaron traumatizados, deshidratados, con altos grados de hipotermia, contusiones, conjuntivitis, esofagitis y escoriaciones dermoepidérmicas, algunos en estado “muy alto” de tensión emocional, otros en *shock*.

Aunque la muerte no tuvo distinciones, el trato a los sobrevivientes sí: hasta en esas circunstancias hubo discriminación. En la sonda de Campeche, ésta fue una de las primeras áreas de Pemex que veladamente se fueron dejando en manos de compañías privadas; aunque oficialmente era paraestatal, las empresas privadas tenían sus vetas de negocio y para maximizar sus ganancias recurrían a tretas principalmente de *outsourcing*, sobre todo en la contratación de sus empleados cuando esa modalidad aún era ilegal en México. Desde entonces la mayoría de los trabajadores eran contratados mediante triangulaciones, es decir, pactaban con una empresa, otra les pagaba y desarrollaban el trabajo operativo bajo las órdenes de una más, o se les afiliaba a sindicatos de protección, conocidos también como “sindicatos blancos”, de manera que los empleados “de compañía” siempre tenían las de perder. Los sobrevivientes de la Usumacinta no fueron la excepción: la categoría de los trabajadores se vio reflejada en la atención médica, de estándares muy diferentes aun en esa situación de emergencia.⁶ Mientras que los empleados de Pemex recibieron atención en los hospitales de la petrolera, se les abrió un expediente clínico, se les tuvo bajo observación y se les otorgaron incapacidades, recomendándoseles actividades lúdicas y de recreación, terapias psicológicas y un adecuado proceso de acompañamiento, en contraste, a los “de compañía” los tuvieron unas horas en el hospital en tanto les curaban las heridas;

después, el patrón los hacinó 48 horas en un precario hotel y allí les dio la orden de que como pudieran regresaran a sus casas, al fin que el contrato se daba por terminado. A solas aguantaron los malos tratos, soportaron su miedo y reprimieron el estrés postraumático que los psicólogos diagnosticaron en todos los náufragos.

EL CAPITÁN

Guillermo Porter Rodríguez era uno de los superintendentes más experimentados de la industria petrolera mexicana, no en vano había pasado en ella 52 años de su vida, 35 con Pemex, desde los años dorados de la paraestatal, y 17 con la compañía Perforadora Central, contratista de Pemex. Al morir, la empresa para la que trabajó casi dos décadas se negó a indemnizar a su viuda, Virginia Castellanos, arguyendo que no era trabajador sino “prestador de servicios”, así que “no tenía derechos”.

El día del accidente, como buen capitán, ordenó a su tripulación evacuar el artefacto marítimo para luego hacer lo propio, y murió ahogado al interior de la *mandarina 2*. A las 10:18 del 24 de octubre el helicóptero AMHP-150 de la Armada de México encontró su cadáver junto con los de Leandro Manuel Hernández Pozo, Juan Felipe Figueroa y Miguel Ángel Solís Rodríguez, superintendente de Pemex; se llevó los de Leandro y Juan Felipe. Más tarde, el helicóptero AMHT-218 regresó por su cuerpo y el de Miguel Ángel.

En Veracruz hablé con su hija, Laura Porter, quien allí residía; respecto de los directivos de Perforadora Central, me dijo: “Nunca nos dieron la cara”. No hubo condolencias, esquelas, ni una sola misiva; echaron por la borda los años que Porter se entregó a la empresa de domingo a lunes, disponible las 24 horas del día aun en tierra, atento a resolver cualquier eventualidad en las plataformas de Perforadora Central. “Les dedicó su experiencia, les dio a ganar millones de dólares, y en pago nos entregaron su cuerpo envuelto en un viejo cobertor.”

El caso de Porter es un ejemplo de lo que ocurrió con la mayoría de las víctimas. Para sortear el escrutinio público, la dirección de Pemex aseguró que todos habían sido indemnizados y que su equipo jurídico asesoraba a los deudos, pero la versión de la contraparte es contraria, incluso demandaron a la paraestatal y a sus respectivas compañías ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por la negativa a indemnizarlos.

Los deudos de los trabajadores que murieron en el siniestro de la Usumacinta y sus fallidos equipos de salvamento presentaron una segunda demanda ante la Corte de Distrito del estado de Texas, en Estados Unidos —caso 9:08-CV-00200-TH—, en contra de Pemex y de cada una de las compañías que suministraron a la Usumacinta el equipo de infraestructura y de salvamento que a la hora del siniestro resultó un fiasco: Gulf Coast Marine & Associates, Inc., Schlumberger Limited, Vetco Gray, Inc., Halliburton Company, Glen Carter y Baker Hughes, ya que quedó evidenciado que la mayor parte de las muertes ocurrieron porque los equipos de salvamento no servían. En esta segunda

demanda se incluyó también al Battelle Memorial Institute, por emitir un estudio — contratado por Pemex— en el que culpa de las muertes a los mismos trabajadores.

Las versiones de los sobrevivientes indican que antes de ahogarse algunos estaban gaseados, intoxicados, traumatizados; el informe del Battelle Memorial Institute, conocido como Informe Battelle, dice que, aunque “hay testimonios que sugieren que [además del ahogamiento] hay otras causas que pudieron haber sido las responsables [de las muertes], nunca lo sabremos con completa certeza”.

En una recomendación que emitió sobre el caso —la 14/2009—, la CNDH acreditó que hubo negligencia por parte de Pemex y sus contratistas y que ésa fue la causa de la muerte de los superintendentes Miguel Ángel Solís Rodríguez y Guillermo Porter Rodríguez, el intendente José Ramón Granillo Jiménez, los ayudantes de perforación Leandro Manuel Hernández Pozo, José Hugo Hernández Flores, Ricardo Bustamante Bautista, Allende Alcudia Olan, Guadalupe Frías Ovando, Carlos Arturo Gurrión Toledo, Jorge Alfonso Barrancos Dzul y Francisco Abreu Villanueva; además, Martín González Mijangos, auxiliar administrativo; el médico José Luis Sánchez Rodríguez; los motoristas Juan Luis Martínez Palacios y Omar Gerardo Andrade Zárate; el gruero Mario Efrén Flores Rodríguez; los cocineros María del Carmen Aguilar Sánchez y Aroer May Jiménez, el lavandero Benito de los Santos Santos y el lavalozza Juan Felipe Figueroa Jiménez, todos ellos trabajadores asignados a la plataforma Usumacinta, así como dos rescatistas del *Morrison Tide*. Los fallecidos eran oriundos del Estado de México, Veracruz, Tamaulipas, Tabasco y Campeche; con el tiempo se convirtieron sólo en cifras estadísticas de siniestralidad. En busca de justicia, los deudos recurrieron también a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para demandar ante instancias internacionales al Estado mexicano por negligencia criminal, entre otros delitos.

Desde 2003 el Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal), organización que forma parte de la Coalición Internacional de Organizaciones para los Derechos Humanos en las Américas y del capítulo mexicano de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Desarrollo y Democracia (PIDHDD), había documentado las anomalías con que operaban las plataformas de la compañía Perforadora Central. El abogado Manuel Padrón Flores, coordinador del Cereal, dijo en entrevista: “Por todos los antecedentes de la empresa, no nos sorprendió el accidente de la Usumacinta, que ocurrió en 2007. No fue extraño, más bien era como una tragedia más que anunciada, un accidente que se veía venir en la sonda de Campeche y con unas consecuencias como las que tuvo, y no porque sean cosas mágicas ni tengan que ver solamente con las cuestiones climatológicas, sino por las condiciones de seguridad en las cuales laboraban y laboran actualmente los trabajadores de Perforadora Central.

”Los trabajadores de sus plataformas no reciben capacitación, tampoco conocen las

normas de seguridad y no cumplen con los requisitos mínimos para trabajar en plataformas; la compañía los contrata porque entre menos conozcan sus derechos, más posibilidades tienen de explotarlos”.

En 2004 el Cereal denunció formalmente las anomalías de Perforadora Central ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; debido a su gravedad, las irregularidades con que operaba esta empresa desde años antes del siniestro de la Usumacinta fueron documentadas también por la CIDH y por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su Informe de Violaciones a los Derechos Humanos Laborales en México.

Luego del colapso de la Usumacinta, las organizaciones de trabajadores del sector náutico exigieron de nuevo a Pemex que se aclararan las condiciones en que el siniestro se originó, petición validada por el Congreso de la Unión. Ante el reclamo político, la paraestatal se comprometió a formar una “comisión independiente” para fincar responsabilidades: después de un año de supuestas investigaciones, simplemente se culpó a las víctimas —los trabajadores muertos— de negligencia.

El 31 de octubre de 2008 Pemex divulgó su exoneración “de toda responsabilidad” en el siniestro, basándose en el dictamen que había contratado al Battelle Memorial Institute. De acuerdo con el estudio, los culpables fueron los mismos trabajadores fallecidos: el pánico causado por el fuerte oleaje ocasionó que abrieran las escotillas de los botes salvavidas conocidos como *mandarinas*, lo que habría provocado su muerte.

Ese mismo día la SCT señaló que algunos de los trabajadores fallecidos usaban libretas de mar apócrifas, lo que significaba que no habían acreditado los cursos de capacitación en las medidas de seguridad en plataformas o embarcaciones costa afuera, y que además habían mentido al declarar que sabían nadar en condiciones extremas, trabajar en altamar y conducirse en eventuales situaciones de alerta.

Los cursos para obtener la libreta de mar se convirtieron en otra veta de negocio para compañías asentadas en las costas de influencia petrolífera de México, particularmente en Ciudad del Carmen, pero a veces estas empresas simplemente venden en paquete las libretas a las contratistas sin que realmente avalen las capacidades de las personas a quienes se les expiden; este tipo de documento, similar a la licencia para conducir, es de carácter oficial y lo emite la Dirección General de Marina Mercante de la SCT.

A pesar de la gravedad del caso, a Perforadora Central simplemente se le impuso una sanción administrativa y ninguno de sus contratos fue suspendido; incluso recibió otros nuevos. Las autoridades federales determinaron que no procedía la inhabilitación de la compañía ni aun cuando el accidente implicara el incumplimiento del contrato número 421006828, bajo el cual Perforadora Central rentaba a Pemex la Usumacinta. Las cláusulas contractuales indicaban que antes de comenzar a operar en el plazo estipulado, Pemex debía verificar previamente la capacidad técnica, avituallamiento e infraestructura de la plataforma, certificar la capacitación de los oficiales y tripulación

que trabajarían durante el periodo —del 20 de junio de 2007 al 18 de junio de 2010—, ya que todos estos conceptos estaban incluidos en la tarifa de renta diaria.

La denominada “comisión independiente” cita, respecto de las causales del accidente, que “no se tenía conciencia de que un evento meteorológico como el que afrontó la plataforma Usumacinta pudiera ocasionar que ésta se desplazara tanto con respecto a su posición original. No se tenían considerados correctamente los riesgos a los que se encuentran expuestas las plataformas del tipo de la Usumacinta (Mat-cantilever), especialmente en situaciones de inestabilidad potencial de la plataforma”. Menciona además que tampoco “se tienen instrumentos que detecten el movimiento de las plataformas. La capacitación de todo el personal para reaccionar en forma apropiada y segura en caso de emergencias no fue la adecuada. No se tuvo el conocimiento de cómo actuar dentro de los botes salvavidas y de las maniobras que deben realizarse, ni de cómo sobrevivir en el mar. Los líderes de los botes no contaban con los conocimientos y la autoridad para mantener el orden y controlar el pánico”, y que no se contaba “con el equipo necesario para operaciones de rescate durante un fenómeno meteorológico severo. Los barcos que asistieron durante el accidente no contaban con el equipamiento y la capacidad de hacer un rescate eficiente, por lo que no era atinado que se acercaran a los botes salvavidas”.

Todos los requerimientos aludidos por la comisión están considerados en el contrato de arrendamiento que Perforadora Central firmó con Pemex —son también requisitos mínimos establecidos en las normas internacionales de seguridad para trabajos *offshore*— y fueron cobrados en la renta que la petrolera pagaba a la compañía privada, la cual promediaba 1.5 millones de pesos diarios. El dictamen se efectuó un año después del siniestro; un mes antes de que se difundiera oficialmente, los directivos de Pemex otorgaron a Perforadora Central dos nuevos contratos por 73 millones de pesos para el transporte de personal en la sonda de Campeche. Además de la plataforma Usumacinta, Perforadora Central arrendaba a Pemex las plataformas Grijalva y Tonalá, y los barcos *Don Javier, Don Enrique, Don Fausto, Don Rodrigo y Don Francisco*.

En respuesta al dictamen que exoneró a Pemex de toda responsabilidad en el siniestro de la Usumacinta, trabajadores de la sonda de Campeche —tanto de Pemex como de las contratistas— enviaron un documento a la Presidencia de la República, que en esos momentos encabezaba Felipe Calderón, en el que denunciaron la supuesta complicidad entre un grupo de funcionarios y ex funcionarios de la paraestatal y Perforadora Central, quienes habrían avalado la operación de la Usumacinta a pesar de sus deficiencias. Señala la misiva:

Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, no puede permitir este engaño, no puede permitir dejarse llevar por un dictamen que no considera la situación de fondo, perdería

credibilidad. Es indignante esta declaración de culpabilidad de los muertos, que no hablan. No se puede permitir que esta declaración se olvide y pase a la historia como un caso más de impunidad, la culpabilidad debe de recaer en quien dirigió desde el centro de Control Marino, desde un escritorio en tierra en Ciudad del Carmen, el capitán Javier Vizcarra Moreno, coordinador de Control Marino, quien dirigió las operaciones mientras duró la contingencia de la plataforma Usumacinta.⁷

El dictamen oficial, que atribuyó la responsabilidad a los trabajadores fallecidos, mereció el rechazo de las organizaciones de derechos humanos y de amplios sectores de especialistas en temas de energéticos. Dicho dictamen no consideró en su conjunto la problemática de los trabajadores en la sonda de Campeche, la cual, como se mencionó, ya había sido reiteradamente denunciada ante organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la CIDH. De hecho, desde 2004 la CIDH había hecho un llamado al gobierno mexicano para que vigilara e hiciera cumplir la ley a las compañías con las que Pemex arrendaba la operación y servicios en plataformas.

“La corrupción de los funcionarios de Pemex permitió que Perforadora Central violara las leyes laborales, específicamente los artículos 153-A en el capítulo III bis y 194 de la Ley Federal del Trabajo, además de los acuerdos, convenios y leyes internacionales en materia de seguridad, de pérdidas materiales, y en el caso de la plataforma Usumacinta, de pérdidas humanas”: Enrique Pacheco Georges, dirigente de la Asociación Sindical de Oficiales de Máquinas de la Marina Mercante Nacional e integrante del Frente Unido de Marineros Mercantes.

“Creíamos que iban a profundizar en las causas, en todo aquello que compete a la vida de los trabajadores, y vemos que lamentablemente el dictamen solamente hace un juego sucio a la compañía, les hace un favor a las autoridades laborales. No es posible que aceptemos que la responsabilidad del accidente se debió a la misma actitud de descuido de los trabajadores, pero no están contempladas todas las circunstancias en las cuales laboraban ni tampoco las acciones y actitudes que la misma empresa tenía para con sus empleados, es decir, la sobreexplotación de los trabajadores más allá de lo que humanamente es posible”: Manuel Padrón Flores, abogado.

En conclusión, se criminalizó a las víctimas acusándolas de irresponsables sin que se investigaran las causas de fondo. La resolución dejó un terrible precedente: las compañías se libran de su responsabilidad en los accidentes argumentando incuria de sus trabajadores.

Igual que en el caso del *Seba'an*, la mano de los directivos de Pemex influyó para mantener en operación un equipo que tenía deficiencias. Cuando indagué en la documentación y el proceso con los que se le había contratado, encontré que la *check list*

de la plataforma Usumacinta se efectuó cuatro meses antes del accidente, el 18 de junio de 2007: sin embargo, para revisarla, los supervisores enviados por Pemex — Cuauhtémoc Valdez González, Raúl Escareño, Fernando Arturo Pérez Sarabia, Esperanza Flores Cobos y Ricardo Gael León Hernández— no hicieron pruebas básicas de seguridad porque la plataforma carecía del equipo para ello, aunque era su obligación contractual tenerlo.

La *check list* indica que no se hicieron pruebas al sistema de detección de gas sulfhídrico, gas combustible y detección de humo y fuego “por falta de *kit* de prueba”. Las pruebas debían hacerse en las zonas de riesgo: área de máquinas, piso de perforación, presas y contrapozo, oficinas, comedor, pasillos y área habitacional.

En cuanto a la supervisión de seguridad, únicamente se verificó que hubiera botes de salvamento y equipo salvavidas, pero éstos no se pusieron a prueba ni se visualizó al personal utilizándolos; tampoco se aplicó el programa de mantenimiento como correspondía a la verificación, con las consecuencias de que a la hora del siniestro no funcionara.

De haberse seguido la normatividad, desde ese momento los supervisores de Pemex hubieran detectado si el personal estaba capacitado para efectuar los trabajos asignados así como para permanecer en las plataformas; también debieron llevarse a cabo pruebas de eventuales situaciones de emergencia para evaluar la reacción de los trabajadores. Además, era necesario acreditar las libretas de mar y la documentación y certificación de los trabajadores, lo cual no se hizo. Según la *check list*, durante la supervisión Perforadora Central no presentó certificados del paquete básico de seguridad industrial ni registros de mantenimiento al equipo de seguridad.

Para los supervisores de Pemex, las deficiencias en la Usumacinta no eran algo nuevo: la plataforma mostró fallas en plazos anteriores de su arrendamiento. Entre 2001 y 2007 se rentó sin que se le sometiera a un solo proceso de licitación: el 20 de agosto de 2001 se le otorgó contrato por adjudicación directa —lo que significa que no se certificó su capacidad técnica— para el periodo del 1° de enero de 2002 a junio de 2004 por 33 millones de dólares. El 21 diciembre de 2004, en la entonces administración de Carlos Arnoldo Morales Gil, recién ascendido a director de la subsidiaria Exploración y Producción (antes había sido subdirector), se contrató de nuevo la plataforma por adjudicación directa —mediante el contrato 411004817— para el periodo del 22 de diciembre de 2004 al 19 de junio de 2005 por cinco millones de dólares.⁸

La *check list* realizada a la Usumacinta, fechada los días 20 y 21 de diciembre, asienta que el helipuerto requería correcciones para cumplir las normas mínimas de seguridad; la iluminación era deficiente y la señalización incorrecta; no tenía documentación que avalara los procedimientos y programas de emergencia; necesitaba mantenimiento tanto en la infraestructura como en los equipos de seguridad, y la grúa

precisaba cambiar los cables que sostenían la pluma.

En detrimento de las cláusulas contractuales y de las normas internacionales, la plataforma no contaba con el equipo mínimo de seguridad ni con estaciones contra incendio certificados por la Sociedad de Clasificación ABS o “alguna casa clasificadora perteneciente a la IACS y US Coast Guard”. La *check list* asienta que, por ejemplo, ni siquiera tenía extintores, e incluso se le dio una prórroga —hasta el 5 de enero de 2005— para cubrir el requisito. Respecto a los sistemas de drenaje de aceites y aguas negras, los supervisores detectaron que “se necesita mejorar el sistema por estar en malas condiciones, repararse”.

En esa ocasión tampoco se supervisó la documentación de la tripulación de la plataforma (60 personas), ni si contaban con uniformes y equipo especial de trabajo; tampoco se revisó si sabían utilizar los equipos salvavidas ni si estaban capacitados para casos de emergencia. En esa revisión, en la plataforma no había botes salvavidas, chalecos, equipos de seguridad ni de primeros auxilios. Los cables de las grúas precisaban ser cambiados; también se detectaron fallas en los equipos de perforación.

El 9 de mayo de 2005, un mes antes de que concluyera el contrato, se le adjudicó uno nuevo —número 411005807— por 31 millones de dólares, para su arrendamiento durante el periodo del 15 de agosto de 2005 al 14 de agosto de 2007. La *check list* se encuentra fechada los días 2 y 3 de septiembre de 2005 y registra las mismas deficiencias que la correspondiente al contrato anterior, lo que supone que las fallas no se corrigieron e incluso registraron un mayor deterioro. El documento indica que la zona del helipuerto no tenía señaladas las rutas de emergencia ni la ruta de acceso normal; no se contaba tampoco con el plano de diseño del helipuerto, como marca la norma aeronáutica.

El contrato estipulaba que la plataforma debía tener dos grúas tipo marino; aunque hacía más de un mes que Perforadora Central facturaba a Pemex la renta del equipo completo, la plataforma sólo contaba con una. El contrato por el cual se le pagaban 500 000 pesos diarios establecía que todo el mobiliario debía ser nuevo, pero no era así.

Además, la zona de almacenamiento y líneas de descarga no tenía mantenimiento anticorrosivo; el almacén de productos químicos estaba ocupado por materiales y herramientas; no contaba con planta desalinizadora de agua; no había separador de aguas aceitosas; la unidad de equipo de bombeo no presentaba mantenimiento anticorrosivo ni mecánico; las válvulas tenían fugas; faltaban tanques dosificadores de aditivos, y el quemador ecológico presentaba deficiencias.

Supuestamente, los 31 millones de dólares pagados a Perforadora Central mediante dicho contrato cubrían el arrendamiento de la plataforma hasta el día 14 de agosto de 2007; sin embargo, en junio de ese año Pemex le adjudicó otro para el periodo del 20 de

junio de 2007 al 18 de junio de 2010. En octubre, es decir, a tres meses de que la Usumacinta entrara por cuarta ocasión consecutiva en arrendamiento, ocurrió el siniestro.

FALLAS EN OTRAS PLATAFORMAS

Las *check list* evidencian que además de la Usumacinta, las otras plataformas arrendadas por Perforadora Central, llamadas Tonalá y Grijalva, presentaron deficiencias desde que fueron contratadas, según observaron supervisores de la paraestatal desde 2004 sin que se rescindiera un solo contrato, todos otorgados por adjudicación directa.

Las anomalías en las plataformas de Perforadora Central fueron también documentadas por la SFP, el organismo gubernamental que funge como contraloría para el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, las cuales norman las contrataciones con el gobierno federal.

Desde 2004 los contralores de la SFP adscritos a Pemex comprobaron que Perforadora Central no cumplía con las normas de seguridad ni las de protección ambiental, lo que hace inexplicable la decisión de contratar sus plataformas sin proceso de licitación de por medio. En una auditoría realizada en 2004 la entidad de vigilancia del gobierno federal determinó que el equipo de seguridad utilizado “por el cien por ciento” de los trabajadores de Perforadora Central “no es de calidad ni es seguro”.

La auditoría cita que la causa principal de esta anomalía era “la debilidad en la supervisión efectuada de quien tiene la responsabilidad en Pemex para vigilar el cumplimiento a las normas, reglamentos y condiciones pactadas en los contratos de las empresas contratadas”.

Como segunda causa reconoce la “falta de compromiso de los proveedores ante sus trabajadores”. La SFP observaba que “el no cumplimiento a las normas y procedimientos en materia de seguridad industrial y protección ambiental por parte de los proveedores ha tenido un efecto negativo, ya que el factor de riesgos e índice de accidentes es mayor para los trabajadores de las compañías”. En ese momento la SFP identificó a Jorge Andrés Pérez Fernández, funcionario de Pemex, como uno de responsables de vigilar que la compañía corrigiera sus malas prácticas so pena de la rescisión de los contratos.

En un documento —el número SPC/0429/2004— dirigido a los representantes de Perforadora Central, el subgerente de Perforación por Contrato, Jorge Fernández Villaseñor, les “exhorta” a “cumplir las cláusulas de los contratos de arrendamiento”. Explica que, en cumplimiento de las observaciones del Órgano Interno de Control, detectó anomalías en la plataforma Grijalva, entre ellas “que el equipo no es de calidad y no es seguro, se hace un atento exhorto a sus representadas para que cumplan con las normas, reglamentos y condiciones pactadas en los contratos, [de] que el equipo de seguridad de su personal debe ser suficiente, seguro y de buena calidad”. Pese a todo,

ninguno de los contratos fue anulado.

En la supervisión a las plataformas Tonalá y Grijalva también se registraron anomalías. La Tonalá —rentada por 78 millones de dólares para el periodo del 12 de marzo de 2004 al 30 de noviembre de 2007 mediante el contrato 411004800, signado el 31 de diciembre de 2003— se supervisó el 11 de marzo de 2004. Las actas asientan que el helipuerto no tenía ningún tipo de señalización exigida por la norma; el área médica carecía de tanque de oxígeno; en la zona de operación no había montacargas; las bombas de seguridad no contaban con sistemas de arranque; el equipo de bombeo no tenía sistema de mezclado; el equipo de perforación estaba incompleto, y no tenía instalado el sistema que mide los volúmenes de combustible. Al igual que la Usumacinta, la Tonalá tampoco contaba con el equipo de seguridad para cuantificar concentraciones de gas sulfhídrico.

Un día antes de que concluyera el contrato le fue adjudicado otro —el número 421006843, por 205 millones de dólares—, también de manera directa, para prorrogar su arrendamiento del 1° de diciembre de 2007 al 29 de noviembre de 2010. La plataforma se supervisó el 30 de noviembre de 2007. Se detectó que no tenía mantenimiento anticorrosivo; en el área del helipuerto no había instrucciones de seguridad para los pasajeros en las rutas de acceso y las luces de seguridad eran deficientes; en el sistema de gas, los tanques estaban corroídos; en la zona habitacional, los colchones se encontraban en mal estado; el agua potable era amarillenta. En la plataforma Grijalva había anomalías similares. Se arrendó el 3 de junio de 2005 sin licitación pública de por medio —mediante el contrato número 411005808, por siete millones de dólares— para el periodo del 6 de junio al 31 de diciembre de ese año.

Se verificó el 5 de junio y se encontró que la zona habitacional no tenía el mobiliario inventariado; el instrumental médico estaba en malas condiciones; los equipos de radiotransmisión y de cómputo no estaban completos, tampoco el equipo de perforación. Respecto al equipo de seguridad, las balsas inflables no estaban en buenas condiciones, y los detectores de gas sulfhídrico no funcionaban.

Dos días antes de que concluyera su plazo contractual, se le otorgó otro contrato —el número 411005832, para el periodo del 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2007—, también sin licitación pública de por medio. El documento de supervisión, fechado el 29 de diciembre de 2005, muestra los hallazgos relacionados con los sistemas de seguridad: en el helipuerto no estaba instalado el equipo de combate de incendios; no había herramienta para casos de accidentes ni equipo de combate de incendio agua-espuma; el sistema de detección de gas sulfhídrico tenía deficiencias. En otras plataformas y artefactos marítimos que en ese sexenio rentó a Pemex, Perforadora Central “flexibilizó” las normas de seguridad: por ejemplo, en el denominado EP 01 —arrendado mediante el contrato 411005826 del 15 de julio de 2006 al 26 de septiembre

de 2008—, el helipuerto no tenía equipo de combate de incendios, de acuerdo con la verificación efectuada los días 12 y 13 de agosto.

Aunque el dictamen elaborado por la “comisión independiente” —pagada con recursos de Pemex— absolvió a la petrolera de toda responsabilidad en el caso de la Usumacinta, la CNDH —organismo encargado de vigilar el respeto a los derechos humanos en territorio mexicano— sí consideró el grado de responsabilidad de la empresa del Estado y emitió una recomendación a Pemex y a la PGR; intervino en el caso a partir de una queja presentada por el entonces diputado federal del Partido Convergencia, Cuauhtémoc Velasco Oliva.

La recomendación 14/2009 fue emitida el 24 de febrero de 2009; en ella el *ombudsman* nacional señala que Pemex y la contratista Perforadora Central violaron los derechos a la vida, a la legalidad, a la seguridad jurídica y a la integridad física de las personas, garantizados por la Constitución mexicana y por disposiciones internacionales en materia de derechos humanos. Se determinó que en la plataforma siniestrada imperaban condiciones de seguridad que no garantizaban la integridad física ni la vida de los trabajadores. Las pesquisas arrojaron que los servidores públicos de Pemex permitieron que la Usumacinta operara sin cumplir las exigencias de las normas y reglamentos de seguridad; asimismo, se comprobó que hubo deficiencias en la capacitación y en el equipo proporcionado a los empleados, y no se contaba con embarcaciones de salvamento en las cercanías de la plataforma.

La CNDH determinó que las fallas enunciadas eran responsabilidad de Pemex, según su normatividad, y en su recomendación pidió a la petrolera no otorgar licitaciones a las empresas que incumplieran las medidas que garantizaban seguridad a los trabajadores de instalaciones o estructuras petroleras marinas. Pemex rechazó la recomendación y se empeñó en culpar a los muertos, se eximió a sí misma y a su contratista, Perforadora Central.

La respuesta al pronunciamiento de la CNDH confirmó la opacidad e irregularidades con que se conducían los directivos de la paraestatal petrolera mexicana. Las críticas de legisladores y del propio *ombudsman* no se hicieron esperar, acusando a Pemex de actos de omisión, corrupción, impunidad y negligencia; sin embargo, esto quedó simplemente como un señalamiento de carácter moral.

La reflexión que defensores de derechos humanos y algunos legisladores hicieron sobre la conducta de los directivos de Pemex en este asunto es parte de ese memorial de impunidad que ayudó a descalabrar a la paraestatal:

“Al no revertir la situación de inseguridad que enfrentan los trabajadores, Pemex evade su responsabilidad, encubre a los responsables y tolera la corrupción, impunidad y negligencia; sobre todo, deja intactas las condiciones para que se sigan registrando accidentes fatales. Lamentablemente la PGR ha sido omisa al no proporcionar a la CNDH

los resultados de sus indagatorias, a pesar de que el Congreso de la Unión se lo solicitó, ignorando que todas las dependencias del gobierno están obligadas a cumplir con los derechos humanos”: Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado federal del Partido Convergencia de la LX Legislatura.

“La omisión por parte de Pemex muestra el verdadero panorama en materia de respeto a los derechos humanos en México, que es excluyente, omiso e injusto y que agravia, lastima y no restituye, no rectifica y no reivindica. Este caso en particular, que la CNDH documentó en la recomendación respectiva... ha venido acumulando más datos y referentes empíricos de la forma en que la falta de mantenimiento, la falta de probidad en el manejo de los recursos, entre otras cosas, hacen de los funcionarios detrás de esto auténticos violadores de la Constitución”: Alejandro Chanona Burguete, coordinador del grupo parlamentario de Convergencia en la LX Legislatura.

“La PGR obstaculizó los trabajos de averiguación sobre el accidente ocurrido en la plataforma Usumacinta. Se ha negado a permitirnos el acceso a la documentación que investiga la responsabilidad en la muerte de 22 trabajadores, los daños a la plataforma Usumacinta y las lesiones a los demás trabajadores que salvaron la vida. La CNDH solicitó al director de Pemex los comprobantes del pago de las indemnizaciones a las familias de los trabajadores fallecidos, también se recomendó establecer medidas para garantizar la capacitación adecuada del personal de Petróleos Mexicanos y subcontratados”: Raúl Plascencia Villanueva, entonces primer visitador de la CNDH y posteriormente presidente de la CNDH en el periodo 2009-2014.

“Cuando una autoridad rechaza las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y se niega a investigar lo que se le solicita, no contribuye a desterrar la impunidad; por el contrario, abre la puerta para que otras incurran en actos abusivos de poder y esas actitudes obstaculizan y afectan la vigencia plena del Estado de Derecho”: José Luis Soberanes Fernández, entonces presidente de la CNDH.

Los sobrevivientes de la Usumacinta cuentan que, luego de la exposición pública de la Recomendación de la CNDH, Perforadora Central reubicó a un pequeño grupo y despidió definitivamente a la mayoría. Rafael, uno de los sobrevivientes, dice que a él y a otros trabajadores les dieron tres meses de “ayuda psicológica” y 12 000 pesos de indemnización, pero a cambio de ello los funcionarios de Pemex y los representantes de Perforadora Central los obligaron a firmar un documento donde se comprometían, en caso de una demanda, a no involucrar a esa compañía sino sólo a Pemex. Habla Manuel, otro de los sobrevivientes: “Algunos fuimos transferidos a otras plataformas de la misma empresa, y muchos más despedidos. Salvo eso, nada cambió: las plataformas siguieron y siguen sin mantenimiento, algunas ya están muy deterioradas; no se han cambiado los equipos de seguridad y tampoco nos dan capacitación”.

Aunque Manuel es un nadador experto y ha laborado en plataformas petroleras por

más de dos décadas sorteando temporales, derrames y está acostumbrado a ver caer a algún compañero, desde aquel funesto día, dice, “ya nada es lo mismo”: apenas las olas chocan con la base de la plataforma o el viento se hace vendaval, se atemoriza y desespera por volver a tierra. “Es el *síndrome del naufrago*”, dice el marinero Juan Carlos Ramírez, quien sobrevivió al naufragio de un petrolero en las costas de Vietnam.

No es para menos. Aquel día Manuel perdió tres amigos, con quienes trabajó codo a codo en otras plataformas para diferentes compañías. Ese 23 de octubre de 2007 lo rozó la muerte, pudo olerla, sin-tió su aliento: “un tufo ácido, rancio”, describe. “Olor acentuado con gritos, llanto, angustia, miedo, desolación...”, rememora, “pero la Virgen del Carmen, nuestra santa patrona, quiso que no me tocara”, se consuela.

Algunos de los sobrevivientes todavía tienen pesadillas, es el *síndrome del naufrago* no superado. Y cómo habrían de hacerlo, si la terca muerte siguió aferrada a las áreas de trabajo de la petrolera.

Después del de la Usumacinta, hubo en el área de plataformas siniestros que dejaron muertos, heridos, pérdidas económicas y daños ambientales, de acuerdo con información interna proporcionada por Pemex. Algunas de las empresas responsables de tales accidentes fueron Naval Mexicana, Protexa, Observatorio Terrestre Lamont, Nabors, Weatherford, Noble Contacting, BW Bergesen Worldwide, Oceanografía, Transportación y Servicios Marítimos, Perforadora Central, Tidewater, SAAM Remolques, Servicios Marítimos de Campeche, Prosafe, Cotemar y Mercasol, entre otras.

En el complejo Akal, uno de los siete que conforman el campo Cantarell (los otros son Chac, Ixtoc, Kambesah, Nohoch, Sihil y Takín), los incendios se volvieron más constantes: entre éstos destacan los ocurridos entre noviembre de 2014 y enero de 2015 en la plataforma Akal-C, que trabaja con siete pozos productores. El 7 de noviembre ocurrió un incendio cuando se hacían trabajos de soldadura; el segundo, el 5 de enero, dejó un muerto y dos heridos, empleados de Cotemar.

Aquel mismo enero de 2015, el día 29, la plataforma habitacional Safe Regency, operada por Cotemar, posicionada en el lado norte de la plataforma Abkatún-Alfa, perdió el posicionamiento dinámico al realizar la conexión con el puente de enlace (*gangway*), provocando graves daños. El 5 de febrero, en uno de los barcos, un trabajador fue prensado por una grúa y murió.

El 1° de abril, en la plataforma de producción Abkatún-Alfa, se registró una explosión e incendio en el área de deshidratación y bombeo que dejó siete trabajadores muertos y 30 heridos. En esos momentos, en términos económicos fue el siniestro más costoso para Pemex: 12 000 millones de pesos.

Un mes después, el 5 de mayo, la plataforma autopropulsable Troll Solution, de la compañía Typhoon Offshore, colapsó: cuando tomaba posición de trabajo en la estructura Caan-A, una de sus patas se dobló y la plataforma se ladeó, dejando dos

trabajadores muertos y 24 heridos. Al día siguiente se registraba un conato de incendio en la plataforma Ocean Summit, cuando se alineaba al barco de proceso *Vigo* para trabajar en uno de los pozos.

Igual que en altamar, en las instalaciones petroleras de tierra los siniestros siguieron: el 13 de mayo se registró un conato de incendio en uno de los pozos en el área de Cárdenas. El día 31 se registraba un incendio en el área marítima, en la cocina de una plataforma del campo de producción Ku-Maloob-Zaap.

El 2 de junio se registró otro incendio en una estación de compresión en el Activo Poza Rica-Altamira; tres días después, una fuga de gas en el Activo de Producción Abkatún Pol Chuc en la sonda de Campeche.

El 7 de junio se registró otra fuga de gas en los pozos de la plataforma Ixtal-A; al día siguiente, otro conato de incendio en el área de cocina de una plataforma de perforación. Pero lejos de que se tomaran medidas, la gravedad de los siniestros fue en aumento: dos semanas después, el día 22, otra vez en el campo Akal, en la plataforma Akal-H, ocurrió una explosión tras fuga de gas y aceite; los trabajadores se arrojaron al mar para ser luego rescatados por el barco *Susan Tide*.

El 14 de julio hubo un conato de incendio en las estaciones de compresión del Activo de Producción Bellota-Jujo mientras que ese mismo día, en el Activo de Producción Litoral Tabasco, se presenta un calentamiento de aceite que provocó que volara parte del equipo de la plataforma CA-Litoral-A. Al día siguiente en el Activo de Producción Cinco Presidentes se presenta un conato de incendio por fuga de gas.

A la semana siguiente, el día 21, en el Activo de Producción Abkatún Pol Chuc, un contenedor chocó con otro equipo con un saldo de un trabajador herido. Ese mismo día en el Activo Samaria Luna se registró una fuga de aceite de uno de los pozos, y dos días más tarde el barco *Crystal Ocean* colisionaba con la plataforma Ixtal-A.

El 29 de julio en un pozo del Activo de Producción Poza Rica-Altamira se registró un derrame de aceite. El pozo estaba programado para taponarse desde 1990, lo que significa que durante más de dos décadas no se había hecho el trabajo. Al día siguiente otro derrame, pero esta vez en la plataforma de perforación UP Litoral. El mes acabó con una nueva fuga de aceite en otra plataforma habitacional, el 31 de julio.

El 3 de agosto, en el Activo de Producción Aceite Terciario del Golfo, en Chicontepec, Veracruz, se registró un conato de incendio en la estación de compresión Tajín II. El 12 se registró una fuga de hidrocarburo (crudo Maya) durante la carga del buquetanque *Shiblah*; el 14, otra vez en el marítimo Activo de Producción Abkatún Pol Chuc, se registró una fuga de gas condensado, esta vez en las líneas de producción de la plataforma Pol-A, debido a la severa corrosión de las tuberías; todo el personal debió ser evacuado. Al día siguiente en el mismo activo ocurría otra fuga de gas en la red de ductos conectados a los pozos.

En la misma sonda de Campeche un trabajador resultó herido cuando realizaba labores en la embarcación *Normand Commander*, y en el Activo de Producción Litoral Tabasco otro quedaba herido cuando hacía trabajos en un pozo; dos días después, el 17 de agosto, reventó la misma línea hiriendo a dos trabajadores.

El día 26 murió otro trabajador y uno más fue herido cuando en la plataforma Abkatún-Alfa, del Activo de Producción Abkatún Pol Chuc, se registró una fuga de aceite que detonó un incendio. Ese mismo día, en tierra, en el Activo de Producción Aceite Terciario del Golfo, en Chicontepec, se registró un incendio en un pozo que dejó malherido a un trabajador; en la misma región, en el Activo de Producción Poza Rica-Altamira se registraba otra fuga de hidrocarburos.

El día 29 hubo otro conato de incendio por un cortocircuito en el área de lavandería de otra plataforma en la sonda de Campeche.

Ese agosto siguieron los derrames en pozos, ductos e instalaciones marinas, con explosiones, trabajadores heridos y buzos accidentados; algunos cobraron vidas, como se ha mencionado.

En octubre de 2015, la mañana del miércoles 14, en la planta chatarra de Agro Nitrogenados de la zona industrial de Coatzacoalcos —que como director de Pemex Emilio Lozoya compró para la “empresa productiva del Estado”— se generó un incendio; un centenar de obreros que realizaban trabajos de rehabilitación fueron evacuados.

En 2016 entre los siniestros más graves se cuenta el de la plataforma Zaap-E, del complejo de producción Ku-Maloob-Zaap, registrado el 23 de enero.

En febrero de nuevo se incendiaba la Abkatún-Alfa, esta vez dejando dos muertos: Héctor Baldovinos Sánchez, empleado de Pemex, y Antonio Hernández Domínguez, de Cotemar, además de nueve lesionados. Antonio murió en la plataforma al momento de la explosión, mientras que Héctor quedó con quemaduras graves y falleció en el hospital de Pemex al que fue trasladado junto con sus nueve compañeros también quemados, pero que lograron sobrevivir.

Los siniestros, de magnitudes diversas, se vinculaban a las deficientes condiciones y mantenimiento de las instalaciones petroleras tanto en las áreas marinas como en terminales, pozos y áreas de producción diversas: fugas en las redes de ductos, oleoductos, gasoductos, incendios en plataformas, tanto en sus zonas operativas como habitacionales; derrames, fugas de hidrocarburos y sus derivados en las terminales durante las cargas y descargas; embarcaciones chocando con plataformas, colisión entre barcos; grúas que aplastaron trabajadores, de manera indistinta en mar y tierra: lo mismo en el Activo de Producción Ku-Maloob-Zaap que en Cantarell, en el Activo de Producción Aceite Terciario del Golfo y en el Activo de Producción Macuspana-Muspac, en el de Producción Bellota-Jujo o en el Cinco Presidentes, igual que en el

Activo de Producción Samaria Luna...

Fugas de gasolina y diésel en terminales y ductos de las refinerías, en las plantas de almacenamiento y distribución de gas, en las áreas de petroquímica; incendios en bodegas de materiales químicos, explosiones de tanques de almacenamiento por descargas eléctricas, descontrol en los pozos... Trabajadores intoxicados, gaseados, asfixiados, electrocutados, víctimas de radiación, mutilados, aplastados, fracturados, quemados...

DAÑOS MATERIALES MILLONARIOS Y AFECTACIONES AMBIENTALES

En el siglo XXI uno de los argumentos para la desnacionalización de la industria petrolera fue la falta de presupuesto para el mantenimiento de sus instalaciones o la capacitación de los empleados, pero en los más graves siniestros que ocurrieron en la petrolera cuando ésta fue paraestatal estuvieron vinculadas compañías privadas —contratistas y subcontratistas— a las que se les pagaba por contratos que contemplaban tanto el suministro de servicios como de equipos y personal capacitado, y que debían cumplir la normatividad internacional en la materia. Como se ha repetido, oficialmente millones de pesos del presupuesto de Pemex cada año se destinaban a los rubros de seguridad industrial, mantenimiento preventivo y correctivo, capacitación, cursos y asesorías en la materia, enormes sumas monetarias que según los reportes se gastaron.

Luego, cuando la industria fue repartiéndose entre manos privadas y oficialmente Pemex dejaba de ser paraestatal para designársele en la perorata justificativa de Peña Nieto como “empresa productiva del Estado”, los siniestros continuaron en todas sus áreas.⁹

Registros internos de Pemex, en los cuales se detallan todos y cada uno de los siniestros —obtenidos para esta investigación—, demuestran que tras la puesta en marcha de la reforma energética, cuando cada vez más áreas de la petrolera fueron quedando en manos de compañías privadas, continuaron suscitándose siniestros vinculados a la operación con materiales y equipos en deficientes condiciones, a la negligencia o falta de pericia de las compañías y su incumplimiento —como en ningún otro país petrolero— de las normas internacionales de seguridad industrial, lo que se solapó porque se les dio carta blanca para operar en un afán de justificar las “bondades” de la reforma energética ante el empresariado y que compañías privadas buscaran hacer negocios en Pemex. A la par de que las compañías “flexibilizaron” sus sistemas de seguridad y el mantenimiento de sus equipos, redujeron drásticamente los salarios de sus empleados argumentando la crisis económica en la industria.

NOTAS

- ¹ Incluso en la región del golfo de México hay un cementerio de barcos camaroneros y pesqueros que fueron convirtiéndose en chatarra desde los efectos del Ixtoc y a partir de que Pemex, con la expansión en sus áreas de actividad, extendió las de veda para los pescadores.
- ² Una de las compañías a la que se le compraban este tipo de servicios era DuPont, de cuya directiva salió Raúl Muñoz Leos para ser designado por el presidente Vicente Fox director general de Pemex. Cuando su exdirectivo Raúl Muñoz Leos llevó las riendas de la paraestatal, DuPont continuó como una de las contratistas beneficiarias de contrataciones por millones de dólares en este rubro.
- ³ No hay cifras exactas de cuántas personas vivían en San Juan Ixhuatepec o San Juanico en el año que ocurrió el siniestro, porque oficialmente los asentamientos humanos en esa zona industrial donde estaba la planta de almacenamiento de gas licuado de petróleo más importante de México no existían, o no debían existir, según las normas de seguridad industrial. Algunos de los asentamientos humanos en esa área eran considerados “ciudad perdida”. El censo oficial levantado en el año más cercano al siniestro, en 1984, del municipio de Tlalnepantla, dice que en San Juan Ixhuatepec vivían 45 000 habitantes y que había una población flotante de 25 000.
Las cifras que se difundieron los años del siniestro decían que había allí unas 50 000 personas, otros contabilizaban mucho más, decían que había 500 000. También varían las cifras de cuántas habrían muerto, el dato oficial fue 503 personas.
- ⁴ La contratación de dicho buque, llamado *Faja de Oro II*, de la empresa Arrendadora Ocean Mexicana (AOM), está detallada en el libro *Camisas azules, manos negras*. AOM es una naviera de Antonio Juan Marcos Issa, un empresario de Torreón, Coahuila, quien entre 1983 y 1986 fue el representante de Pemex en Europa, con sede en la oficina de París. Fue secretario de Finanzas del Gobierno de Coahuila, con Rogelio Montemayor Seguy como gobernador, y luego su asesor general en la dirección de Pemex. Aunque Montemayor salió después del *Pemexgate*, Juan Marcos continuó como asesor general de los directores hasta abril de 2003. Paralelamente, desde 2001 había creado AOM, que recibía contratos de Pemex para el arrendamiento de embarcaciones.
- ⁵ Protexa es una compañía fundada en 1945 en Monterrey, propiedad de la familia Lobo, fueron de los primeros industriales mexicanos en convertirse en contratistas de Pemex, y desde 1977 comenzaron a recibir contratos para trabajar para Pemex en la sonda de Campeche en servicios, construcción y suministros diversos. Ese mismo año como subsidiaria para servicios aéreos constituyeron ASESa, una de las principales compañías beneficiarias de la renta de helicópteros para el traslado de funcionarios, directivos y personal de Pemex a las plataformas petroleras vía aérea.
- ⁶ La modalidad de *outsourcing* y contrataciones mediante triangulaciones que de por sí era ya un problema en la sonda de Campeche, expuesto ante la Organización Internacional del Trabajo, se intensificó a partir de la desnacionalización oficial de Pemex, cuando con la reforma energética se dio *carta blanca* a las compañías petroleras y de servicios, extranjeras y mexicanas, para operar en su “sociedad” con la llamada, a partir del sexenio de Peña Nieto, “empresa productiva del Estado”.
- ⁷ Javier Vizcarra Moreno, egresado de la Escuela Náutica de Mazatlán como piloto naval ingeniero geógrafo, ingresó a Pemex en 1990, proveniente de un puesto que durante un año tuvo en Sematur como oficial de cubierta. En Pemex de 1990 a 1999 fue supervisor de tráfico marítimo en las zonas petroleras náuticas, particularmente en la sonda de Campeche. Luego fue ascendido a coordinador de Tráfico Marítimo, cuyas funciones eran principalmente la verificación y seguimiento del tráfico marítimo en toda la sonda de Campeche. Cuando su jefe en la subsidiaria Pemex Exploración y Producción, Luis Ramírez Corzo, fue ascendido a director general de Pemex, Vizcarra ocupó el puesto de coordinador de las áreas de Control Marino y Posicionamiento de Embarcaciones, con atribuciones para administrar bienes materiales, áreas técnicas,

auditorías, licitaciones y adjudicación de contratos, manejo de recursos financieros y manejo de recursos humanos. El área a su cargo era una de las más estratégicas para Pemex y sus operaciones, ya que manejaba los contratos con mayor presupuesto en las áreas de exploración, explotación y producción de petróleo, y las asignaciones del arrendamiento de barcos y plataformas, que a él involucraban, eran las más costosas. Pero en esa misma región, como documenta *El cártel negro*, en plataformas y embarcaciones al servicio de Pemex, se transportan y trasvasan drogas: cocaína, marihuana y pastillas psicotrópicas. Javier Vizcarra fue uno de los altos funcionarios de Pemex más cercanos a Amado Yáñez y benefició de distintas maneras la operación de Oceanografía y sus subsidiarias. Vizcarra fue ejecutado afuera de su domicilio, en un fraccionamiento exclusivo de Ciudad del Carmen, en junio de 2009. En noviembre de 2008, cuando a Felipe Calderón se le envió la citada carta, era uno de los funcionarios con más poder y atribuciones en la sonda de Campeche.

⁸ Carlos Arnoldo Morales Gil trabajó como laboratorista en el Instituto Mexicano del Petróleo ente 1974 y 1976, luego en Turbinas Solar, con Luis Ramírez Corzo. Ingresó a Pemex en 1979 como ingeniero especialista de la Gerencia de Explotación de Yacimientos y en el área de Exploración y Producción fue ascendiendo hasta convertirse en director general de esa subsidiaria, cuando su amigo y jefe Luis Ramírez Corzo fue ascendido a director general de Pemex. Carlos Morales tuvo un cuestionado desempeño en la petrolera, cuyos detalles pueden consultarse en *Camisas azules, manos negras*. Se jubiló de Pemex en febrero de 2014, y se contrató con PetroBal, una de las primeras compañías petroleras creadas en los tiempos de la desnacionalización petrolera, para hacer negocios y competencia a Pemex. Propiedad de Alberto Bailleres, PetroBal es una empresa enfocada en la exploración y producción de petróleo y gas, es decir, las mismas funciones que hacía Pemex antes de su desnacionalización. PetroBal se anuncia como “la primera petrolera privada del país creada en décadas”. En las primeras adjudicaciones de Pemex tras la puesta en marcha de la reforma energética, a PetroBal se le adjudicó operar los campos Pokoch e Ichalkil, durante la segunda subasta de campos hidrocarbúricos en aguas someras de México en 2015, área rica en crudo ligero y gas natural. Alberto Bailleres ha sido considerado por *Forbes* como el segundo hombre más rico de México. Con su empresa petrolera se convirtió en uno de los primeros operadores de los negocios que durante más de 70 años fueron potestad de Pemex, dirigida su empresa por el mismo hombre que antes estuvo en esa área de la paraestatal y de la que una vez fuera de ésta siguió obteniendo una de las pensiones más onerosas.

⁹ En julio de 2014 el Congreso de la Unión aprobó las leyes de Pemex en el marco de la reforma energética, en las cuales Pemex (junto con la Comisión Federal de Electricidad) dejó de ser paraestatal, para ser llamada “empresa productiva del Estado” con un régimen de organización empresarial y estructura corporativa. Ese mismo año, en agosto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer en el *Diario Oficial de la Federación* la lista de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento, y en ésta ya no apareció Pemex (tampoco la CFE).

La era Odebrecht: sobornos millonarios

El proyecto Etileno XXI (que se puso en marcha en los gobiernos “de la alternancia”) fue visto entre los ingenieros de Pemex como otro intento de privatización de la petrolera. Era un modelo en el que un consorcio privado se haría cargo de un área de la petroquímica, rubro que, como ya se explicó, representa una veta de negocios altamente lucrativa, y que deliberadamente fue rezagada en Pemex para justificar la privatización.

Además, en el proyecto Etileno XXI el interesado no era un particular cualquiera sino un consorcio bien recomendado cuyo CEO, Marcelo Odebrecht, comía en la mesa de presidentes y gobernadores, y era obsequioso con ellos y sus funcionarios.

La etapa inicial en el desarrollo de la petroquímica en México tuvo lugar, como se comentó, durante la dirección de Pascual Gutiérrez Roldán en Pemex, quien vio en el sector petroquímico un motor de desarrollo industrial del país. Para los años de Díaz Serrano petroquímica, el “dedo chiquito” de la paraestatal, estaba en auge con plantas modernas, potentes, que hacían de los complejos petroquímicos como La Cangrejera y Pajaritos los más innovadores del mundo, y de México el quinto país del planeta en volumen de producción de petroquímicos.

—El siglo XXI será la era de los petroquímicos —explicaba a inicios de 2003 el ingeniero Rafael Decelis Contreras, un hombre respetado ampliamente en el sector petrolero y con múltiples reconocimientos de la academia—, porque nada de lo que usamos, comemos o vestimos está fuera de la petroquímica. Por eso en los últimos años creció en el mundo 60 veces, pero mientras afuera la industria crece, aquí el gobierno decidió paralizarla. Eso refleja que quienes están en el gobierno no saben lo que México está perdiendo con la inactividad de la petroquímica: fuentes de trabajo, ingresos, soberanía. Somos un país estancado, que no avanza, porque los funcionarios de Pemex

paran las plantas permanentemente. Están desmantelando Pemex enfrente de nosotros, ni siquiera a nuestras espaldas —alertaba.

Hasta entonces no me había quedado suficientemente clara la magnitud de esa veta de negocio, pero comenzó a cobrar sentido que deliberadamente se estuvieran subutilizando o de plano paralizando las plantas, chatarrizándose la industria o fraguándose en torno a ella negocios como los que auspició José César Nava Vázquez, exabogado general de Pemex que luego sería secretario particular del presidente Calderón, y junto con Juan Camilo Mouriño, la tríada que gobernó al país hasta la muerte de este último.

Las peculiares disposiciones de Nava para la petroquímica fueron ampliamente documentadas en el libro *Camisas azules, manos negras*, por lo que no me detendré más en ellas, pero cobra sentido que empresarios privados buscaran hacerse con esta industria, y que precisamente en el sexenio de Felipe Calderón los extranjeros que sabían de ese potencial y de la veta de negocios que se les ofrecía en bandeja de plata los tomaran.

La historia de los beneficiarios de este sector de negocios —que pudo ser el mayor generador de ganancias para Pemex, de no habersele arrebatado— nos lleva a Sudamérica, al estado de Bahía en la región noreste del coloso, Brasil...

Odebrecht fue fundada en Bahía en 1944 como una compañía constructora civil por Norberto Odebrecht Pernambuco, un joven ingeniero (tenía 24 años entonces) nacido en Recife en octubre de 1920. Era descendiente de un ingeniero alemán, Emil Odebrecht, quien en 1856 emigró a Brasil y se casó con Bertha Brichels; el matrimonio procrearía 15 hijos, entre ellos Emílio Odebrecht, padre de Norberto.

Emílio fundó la empresa constructora Isaac Gondim e Odebrecht Ltda.; luego, en 1923 fundaría Emílio Odebrecht & Cia., que construyó varias de las más importantes edificaciones en el periodo de entreguerras en el nordeste brasileño. La Segunda Guerra Mundial fue un parteaguas para la empresa, ya que los materiales se encarecieron y escaseaban, lo que provocó que Emílio se retirara del negocio; más tarde, casi al final de la guerra, Norberto fundó su compañía. A su cargo estuvieron obras estratégicas en esos años, astilleros y muelles, y la construcción del edificio Belo Horizonte, en Bahía.

Para 1953 Odebrecht hacía su primer trabajo en el ámbito petrolero, al comisionarle Petrobras el campamento del proyecto del oleoducto Catu-Candeias, en Bahía, para el transporte de crudo extraído del yacimiento de Catu de la refinería de Matarife, una relación contractual que a Odebrecht le valdría consolidar su imperio, pero, irónicamente, también su crispación medio siglo después, cuando al investigarse la corrupción en Petrobras entre 2016 y 2017 colateralmente afloraría el entramado que se ha identificado como uno de los más complejos y corruptos en la historia de Brasil y de América Latina, y que arrastró también a Pemex.

Ya a finales de los años sesenta la relación entre ambas era tan estrecha que a Odebrecht se le encargó construir el edificio sede de Petrobras en Río de Janeiro. El gobierno de Brasil la tenía prácticamente como constructora de cabecera: hizo el campus de la Universidad Federal de Río de Janeiro, el Aeropuerto Internacional de Galeão, la planta nuclear Angra I, entre muchas, muchas otras obras.

Mediante contratos de obra pública principalmente, la compañía fue creciendo en Brasil y diversificándose a los negocios de manufactura de productos químicos y petroquímicos para convertirse en la más importante de ese país y una de las más grandes de Sudamérica, con operaciones en 26 países de América, Europa, África y Medio Oriente. Para 1984 se le veía con contratos de obra en Angola (la construcción de la hidroeléctrica de Capanda) y ampliaba su incursión en el negocio de la petroquímica; para 1987 construía en Argentina (la hidroeléctrica de Pichi Picún Leufú [PPL] en la Patagonia) y en Ecuador (el proyecto de irrigación Santa Elena en Guayaquil); al año siguiente, al otro lado del Atlántico participaba nada más y nada menos que en el Puente Vasco da Gama, uno de los símbolos de Lisboa, que Odebrecht hizo bajo su filial local. En 1991 entra al mercado estadounidense, convirtiéndose en la primera empresa brasileña a la que se contrató obra en ese país: un tramo del Metromover, el metro de superficie en Miami. Al mismo tiempo, en Inglaterra compraba la firma SLP Engineering, especializada en la construcción de plataformas petroleras.

Ese 1991, cuando sus negocios ya estaban en tres continentes (América, Europa y África), Norberto transfirió la presidencia de Odebrecht a su hijo Emílio. Bajo la dirección de éste, en 1992 Odebrecht llegó a México y también se expandía a Colombia y Venezuela.

En el país, bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, a Odebrecht (en asociación con ICA y Grupo Mexicano de Desarrollo) se le encargó en Choix, Sinaloa, la construcción de la presa Los Huites —también llamada Luis Donald Colosio— sobre el cauce del río Fuerte, mientras que en Venezuela construía el centro comercial El Lago y en Colombia se le asignaba la licitación para construir la ferrovía La Loma-Santa Marta.

Con esa misma perspectiva de que el futuro industrial estaba en la petroquímica, como se comentaba en el ámbito petrolero, Odebrecht veía su negocio en dicho sector como prioridad, por eso en 1992, asociado con el grupo Ipiranga, se hizo del control accionario de Copesul, central de materias primas del Polo Petroquímico de Triunfo, en Río Grande do Sul.

Sus relaciones con los gobiernos de la región iban viento en popa, para 1993 Odebrecht se convertía en la primera empresa en recibir concesiones nacionales de otros países de Sudamérica: Argentina le adjudicó el acceso oeste a Buenos Aires, y además incursionaba en otro sector: la construcción de plataformas petroleras. En Singapur construyó para Petrobras una plataforma semisumergible, la P-18.

En 1995 la empresa decidió dar más empuje al negocio petroquímico y creó OPP Química con los activos de PPH y Poliolefinas, adquiridos gracias al Programa Nacional de Privatizaciones que, un tanto como espejo de lo que ocurría en México, en Brasil iniciaría en 1993. Odebrecht se hacía no sólo de empresas privatizadas del sector sino de concesiones para servicios, como los de saneamiento que se le adjudicaron en 1995 en São Paulo.

En 1996 adquiría más empresas —CPC y Salgema—, y con ellas crea otra nueva: Trikem. Ése fue el último gran negocio que se hizo con Norberto Odebrecht presente en el corporativo: para 1998 se retiró del consorcio, y dejó a su hijo Emílio la presidencia del consejo de administración.

El plan de Emílio era fortalecer más el negocio petroquímico, de manera que bajo su dirección en 2002 Odebrecht creó Braskem para aglutinar todos los activos petroquímicos del grupo. En ese periodo Emílio le transfirió la presidencia de Odebrecht a Pedro Novis, y se concentró en la presidencia del consejo de administración del corporativo.

Al año siguiente incursionaban en la meca petrolera, los Emiratos Árabes Unidos. A 60 años de su fundación Odebrecht ya tenía presencia en 16 países —México entre estos— y una plantilla de 40 000 empleados.

Esa década entraron al negocio de las perforaciones petroleras costa afuera a través de su división Odebrecht Oil & Gas. También entraron a hacer en México su negocio del siglo XXI: la producción de petroquímicos, desplazando a Pemex, en una cadena de producción que a Odebrecht sirve además para sus otras áreas de negocio como la agroindustria, la arquitectura y la bioenergía, entre otros.

Mientras fraguaban en México el negocio que sería la joya de su corona, expandían sus operaciones al otro lado del mundo, en Libia, Liberia y Mozambique.

En 2009 Pedro Novis le transfirió la presidencia de Odebrecht a Marcelo, el hijo de Emílio y nieto de Norberto. Dos obras marcaron el arranque de la carrera del heredero como CEO del consorcio: en Río Grande do Sul, Braskem comenzó a construir la primera planta de etileno “verde”, materia prima de fuente renovable para la producción de plástico ecológico (producto innovador exclusivo y que probablemente será el siguiente paso en un mundo preocupado por el ambiente), y la consolidación de sus actividades en el área de saneamiento con Odebrecht Ambiental.

Bajo la dirección de Marcelo, Odebrecht recibía del International Institute for Management Development (IMD) de Suiza la distinción como “Mejor empresa familiar del mundo”; probablemente los suizos desconocían la manera en que Odebrecht hacía crecer su emporio.

Concentrado en Braskem, Marcelo la expandió adquiriendo plantas industriales en Alemania, Estados Unidos y México. En 2012 su portafolio de negocios creció con

Odebrecht Properties, para operar activos inmobiliarios en Brasil, y Odebrecht Latinvest, una inversora en logística e infraestructura en América Latina para construir carreteras, movilidad urbana y ductos, “dando prioridad a Colombia, México, Panamá y Perú”, según palabras de la compañía en su sitio *web*.

Además de que ya contaba con el negocio de la petroquímica, el gobierno mexicano de Enrique Peña Nieto, con Emilio Lozoya a la cabeza de Pemex, le encargó parte de una de las obras más estratégicas del sexenio: el gasoducto Los Ramones II, asignación tramada a través de operaciones en paraísos fiscales que se detallarán más adelante.

A 70 años de su constitución, Odebrecht operaba carreteras, trenes urbanos, servicios de saneamiento básico, metros, aeropuertos, y recibía multimillonarios contratos para construir obras principales para la Copa del Mundo de 2014, como las arenas Fonte Nova (en Bahía) y Pernambuco, y el remozamiento del legendario estadio Maracanã, el templo del fútbol.

Para 2016 Odebrecht, a través de su división petroquímica, Braskem, inauguraba la joya de su corona: el complejo petroquímico en México, en sociedad con Idesa. Según el propio corporativo, “es considerado la más grande inversión en nuevas instalaciones jamás realizada por una empresa brasileña en el exterior”. El proyecto mexicano fue para Marcelo Odebrecht la cumbre de su gestión como CEO en el corporativo.

Y cómo no, si, como se dijo, las presidencias de Vicente Fox y Felipe Calderón chatarrizaron la petroquímica —el negocio del siglo XXI, como definió el ingeniero Decelis— para al final entregarla con bombo y platillo a una empresa privada, la del CEO que departía con presidentes y jefes de Estado y que hacía negocios mediante millones repartidos como sobornos, según aceptarían los propios ejecutivos del consorcio en el escándalo que pondría a Marcelo Odebrecht en prisión. En marzo de 2016 el juez brasileño Sergio Moro, a cuyo cargo estaba el caso *Lava Jato*, lo condenaba a 19 años de prisión por el pa-go de 30 millones de dólares en sobornos a Petrobras. Para diciembre, ante tribunales de Estados Unidos, Marcelo Odebrecht se declaraba culpable de pagar sobornos para obtener contratos: se le imputaron cargos de corrupción masiva, lavado de dinero y asociación para delinquir. Odebrecht facturaba 39 111 millones de dólares por sus operaciones en 27 países con su plantilla de 168 000 empleados; se le identificaba como una de las empresas más grandes de la región.

OPERACIONES ESTRUCTURADAS

A finales de 1980 Odebrecht creó un departamento muy especial en su corporativo, la llamada División de Operaciones Estructuradas, que se encargaría de las “relaciones estratégicas”: era su “caja B”, la de la contabilidad paralela, que administraba, transfería y repartía sobornos prácticamente en todos los países donde operaba y al más alto nivel, para favorecerse con contrataciones de obra pública. Los sobornos de alguna manera regresaban a las arcas, ya que los precios se inflaban y se ajustaban en el corporativo como “gastos de representación”, estrategia que usan muchas de las empresas que estilan esta práctica.

Cuando llegó a hacerse con el negocio de la petroquímica de México, en Odebrecht ya operaba su departamento especial de sobornos, coimas, *acarajé*, dádivas, *suborno*, *bribery*, *corruzione*, *omkoperij*, *propina*, payola, o como sea que se le llamara según el país donde operaran.

Al asumir la presidencia, una de las prioridades de Felipe Calderón en materia de política energética fue chatarrizar la petroquímica —en continuidad con el proyecto de Fox, para lo que incluso tuvieron al mismo director en esa subsidiaria de Pemex— para impulsar el primer megaproyecto desarrollado por un privado, llamado Etileno XXI. Calderón conocía la materia y las condiciones de Pemex por sus años como secretario de Energía en el sexenio de su antecesor, y junto con él su secretario particular, César Nava, quien fue el abogado general de Pemex en el gobierno del guanajuatense.

En diciembre de 2000 Rafael Beverido Lomelín fue designado por Vicente Fox como director de PPQ: éste lo promovió como quien llevaría al primer nivel la petroquímica mexicana. Fue él quien concibió el Proyecto Fénix, que, según vendió la idea, haría renacer la petroquímica nacional, antaño una de las primeras del mundo.

Beverido, cuya historia en Pemex se documentó ampliamente en el libro *Camisas azules, manos negras*, había llegado a dirigir Pemex proveniente del Grupo DESC, al que ingresó desde 1977, y donde dirigía Industrias Negromex.

Felipe Calderón hizo suya la propuesta, denominándola Etileno XXI en alusión al principal insumo que producirá esa industria y ratificando al propio Beverido (permanecería en el cargo hasta finales de noviembre de 2012).

Como Vicente Fox con el Fénix, Felipe Calderón no perdía ocasión de subrayar que el Etileno XXI era uno de sus proyectos estelares en materia energética; de fondo estaba también su afán de congraciarse con el sector empresarial ante el rechazo de sus gobernados y los calificativos de “gobierno espurio”, que no cesaban. “Es un proyecto que representa una oportunidad de la más alta trascendencia para elevar la productividad

de la industria petroquímica... Si logramos el objetivo, cubriríamos 75% de las importaciones que hoy se realizan de polietileno de alta densidad y otras materias utilizadas en la industria petroquímica, como polietileno de baja densidad y polipropileno”, dijo el 31 de octubre de 2008 durante la ceremonia de clausura del XL Foro de la Asociación Nacional de la Industria Química, acompañado de la secretaria de Energía, Georgina Kessel; el de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, y el director de Pemex, Jesús Reyes Heróles.

En ocasión de sus tres años de gobierno, el 29 de noviembre de 2009 subrayó:

El mes pasado se licitó finalmente, después de una década de cambios en el sector petroquímico, se licitó el Proyecto Etileno XXI, que implicará una inversión de más de 2 500 millones de dólares para fortalecer este sector. Yo reitero lo que dije a los industriales petroquímicos del país: propónganme cuáles cambios tenemos que hacer para hacer una productividad como merece México en el sector petroquímico e impulsemos todos esos cambios en el Congreso de la Unión. Estoy dispuesto a hacerlo y lo vamos a hacer.

Y luego se jactaba de que Pemex ya había realizado “reformas internas, a su reglamento interior, reformas a la ley reglamentaria del 27, normas complementarias”. Todo ello, afirmaba, para que con contratos muy flexibles las empresas inviertan en exploración y producción. Sin embargo, aclaraba:

A pesar de los avances, amigas y amigos, debido al deterioro que ya les comenté, en la producción de petróleo y gas, aquí es necesario ir mucho más a fondo y mucho más rápido. Por una parte, tenemos que modernizar Pemex, y para ello convocaré a los trabajadores, a la administración y a los mexicanos, que somos los verdaderos dueños del petróleo y del gas.

La importancia que se le dio al proyecto era tal que incluso lo planteó como uno de los puntos de su decálogo, difundido el 2 de septiembre de ese 2009, donde afirmaba que el Etileno XXI (que luego explotaría comercialmente la brasileña Braskem, del consorcio Odebrecht, asociada con la mexicana Idesa) impulsaría “la transformación de México”.

El Fénix de Fox había resultado un fracaso (proyecto que fue promovido por el propio Calderón cuando se desempeñó como secretario de Energía), así que tenía que asegurarse de que no le ocurriera lo mismo, máxime que su gobierno ya era un caos: militares causando atrocidades por doquier al amparo de su declarada “guerra contra el narcotráfico”, el supuesto fraude electoral que seguía en el imaginario colectivo, la economía que no repuntaba, el documentado tráfico de influencias de los suyos en Pemex, y los ríos de sangre y violencia que colapsaban a México, de lo que daba cuenta

la prensa internacional. Calderón estaba urgido de que la prensa publicara notas positivas de su administración, y el Etileno XXI le servía de pretexto. El 29 de octubre de 2009, de nuevo en el Foro de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), otra vez elogió los negocios que hacía en Pemex la brasileña Unigel y el proyecto Etileno XXI, que poco después se adjudicaría Odebrecht a través de Braskem / Idesa. Primero se refirió a la alianza Pemex-Unigel:

Estoy seguro de que encontraremos oportunidades de cooperación importantes y alianzas comerciales equilibradas. Bajo estas premisas encontraremos oportunidades de negocio, como la alianza operativa-comercial que ya es una realidad entre Petróleos Mexicanos y la empresa brasileña Unigel; se trata de un esquema de negocio para reactivar nuestra planta de acrilonitrilo en el complejo petroquímico Morelos y mejorar sus procesos productivos. Destaco este proyecto de cooperación entre Pemex y Unigel porque representa un ejemplo de las modalidades de asociación en las que dos empresas se comprometen a trabajar en equipo.

Para Calderón era muy importante que, mientras Pemex invertía 70 millones para reactivar una planta ya existente, la empresa brasileña decidiera invertir 20 millones de dólares en una nueva planta de producción de lámina acrílica. De hecho, presumía, “se inaugura la semana que entra”. Y no era menor para él haber acordado con el sindicato que esta planta fuera “operada por trabajadores sindicalizados”.

En su discurso ante la Asociación Nacional de la Industria Química, el presidente Calderón siguió enumerando las “excelencias” de la coinversión con los brasileños, entre las que destacó su obligación de comprar una planta para purificar el agua de desecho, así como el hecho de que, según él, Pemex recuperaría “la totalidad de sus costos”. Y así concluyó: “El caso Unigel es un buen ejemplo de cómo los proyectos de coinversión entre Petróleos Mexicanos y empresas del sector pueden concebirse desde una dimensión de beneficios mutuos y responsabilidades compartidas”.

Pero en ese discurso faltaba aludir a lo que el presidente consideraba “la joya de la corona”: el gran proyecto reservado a otra empresa brasileña, Odebrecht. Y así lo expuso:

Como ustedes saben, el Proyecto Etileno XXI es el proyecto de inversión para la industria química nacional más grande de los últimos 30 años.

El Proyecto Etileno XXI permitirá aumentar significativamente la oferta de polímeros nacionales para activar la industria química nacional. Estamos ya en la tercera ronda de licitaciones del Proyecto Etileno XXI y estamos muy optimistas sobre el éxito eventual del proyecto. De hecho, creemos que las actuales

condiciones de inversión son muy aceptables: contratos de largo plazo y descuentos máximos sin afectar nuestro patrimonio en Pemex. Además, debo decirles que Pemex analiza con mucho interés una petición expresa para participar como socio minoritario del Proyecto Etileno XXI. Aún no hemos llegado a una decisión definitiva, pero habremos de hacerlo en las próximas semanas, y sentimos que esta opción podría generar gran valor a Pemex y a los demás inversionistas potenciales.

De lo que sí estamos seguros es de continuar utilizando este tipo de esquemas y coinversiones para desarrollar y/o reactivar nuevas cadenas productivas de la industria química nacional. Proyectos como el de Unigel con Pemex Petroquímica y Etileno XXI representan un modelo nuevo y trascendental de negocio para Pemex porque estipula con claridad las responsabilidades y los compromisos de cada parte involucrada, con la finalidad de generar dinámicas de asociación que cumplan con las expectativas trazadas; es decir, que los dos socios ganen.

La obsesión era impulsar el Etileno XXI, pero a costa de subutilizar las plantas de Pemex Petroquímica, del millonario subejercicio presupuestal y de la cancelación de proyectos programados en esa subsidiaria. Lo anterior quedó registrado en documentos internos y auditorías que se clasificaron como “confidenciales”, pero a las cuales tuve acceso al investigar las anomalías en este proyecto desde aquellos años de gobierno de Felipe Calderón.

Uno de estos expedientes fue la auditoría 9/2009, elaborada por el Órgano Interno de Control (OIC), expediente clasificado como “reservado” y que destaca “por su importancia” la “subutilización en la capacidad instalada de las plantas de etileno, polietileno de baja densidad y reformadora BTX”.

La auditoría, fechada el 30 de junio de 2009, fue efectuada en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, sede operativa de PPQ; en ella, el organismo de la SFP detalla la subutilización de cada planta. En la de etileno, cuantifica, “de acuerdo a su diseño presenta un desaprovechamiento de 32%”; en la de polietileno, indica, el desaprovechamiento ha oscilado entre 22 y 52 por ciento. En cuanto a la planta reformadora BTX (benceno-tolueno-xileno), dice la auditoría, “refleja un aprovechamiento de tan sólo 62% respecto al procesamiento de nafta y de un 80% de la producción de reformado BTX”.

Además de la subutilización que de acuerdo con la auditoría tenían las plantas de etileno en la administración de Beverido, se cerraron tres que producían la materia prima en los complejos petroquímicos Pajaritos, Escolín y Morelos; la de Pajaritos se “desincorporó” poco después de que se invirtieran en ella 60 millones de pesos para su ampliación.

La capacidad instalada de producción de etileno, que era de 1 364 000 toneladas anuales, se aprovechaba sólo al 67%, de acuerdo con un diagnóstico que elaboró el Instituto de Investigaciones y Estudios Energéticos de los Trabajadores de América Latina y el Caribe (IEETALC). La subutilización respondía “a la intención de Beverido de dismantelar la producción de petroquímica para que de ella se encarguen exclusivamente los privados”, me dijo Rocío Nahle García, ingeniera química con especialidad en petroquímica, entonces integrante del IEETALC. Nahle conocía la estructura petroquímica de Pemex como la palma de su mano porque ahí laboró en tareas administrativas, financieras, de procesos, planeación y control de calidad, de manera que tenía información suficiente para emitir esa alerta, como lo hizo en entrevistas que publiqué en diversos medios de comunicación.

Pero Calderón acalló esas auditorías. Claramente se allanaba el camino de los negocios a los privados, como haría finalmente con el grupo Odebrecht.

ORO PARA ODEBRECHT

En la industria petroquímica el etileno representa el segmento más importante porque se usa como materia prima de múltiples productos intermedios y finales como plásticos, resinas, fibras, elastómeros, solventes, recubrimientos, plastificantes, pinturas, lacas, anticongelantes, detergentes, entre muchos otros; de allí su creciente demanda a nivel mundial. Se comercializa principalmente a través de sus derivados: polietileno, dicloroetano, cloruro de vinilo, estireno, etilenglicol, entre otros. En los primeros años de este siglo su precio en el mercado internacional se mantuvo a niveles sostenidos, pero, según había estimado la Secretaría de Energía, a partir de 2012 iría al alza.

El Etileno XXI proyectaba construir y operar un *cracker* con una capacidad de un millón de toneladas de etileno al año, así como la construcción y operación de unidades integradas de polimerización para la producción de polietilenos.

Para 2010 la administración de Calderón en Pemex asignaba la concesión a Braskem/Idesa, para que la explotara comercialmente durante 20 años (a partir de 2015, cuando comenzaría a operar) y con cuanta renovación quisiera, sin límites. La inversión estimada era de 2 500 millones de dólares, 70% de los cuales se obtendrían mediante un *project finance*, y el resto con capital de los accionistas.

El megaproyecto de Marcelo Odebrecht comprometía otras áreas de Pemex: mediante un convenio se estipuló que la paraestatal, a través de Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB), le suministraría a Braskem/Idesa 66 000 barriles diarios de etano durante los 20 años de la concesión a precio preferencial, esto es una prebenda que ni siquiera entre subsidiarias de la propia Pemex se permitía.¹ Idesa, la socia de Odebrecht, ya obtenía desde hacía mucho materias primas de Pemex también a precios preferenciales.

Con tales privilegios, el 19 de febrero de 2010 Braskem y PGPB firmaron el contrato de suministro de etano, el cual fue blindado para que no se conocieran sus alcances ni que de alguna manera se estaba subsidiando un proyecto privado.

Y aunque era privado, el Etileno XXI implicaba una millonaria erogación de las arcas públicas: el programa de inversión de Pemex 2009-2012 estipuló que PGPB dispondría de recursos públicos para instalaciones exclusivas de ese proyecto. PGPB destinaría 205 000 millones de dólares a construir dos ductos para suministrar el etano a Braskem / Idesa: uno de 70 kilómetros de Ciudad Pemex a Nuevo Pemex, y otro de 140 kilómetros, Nuevo Pemex-Cactus-Coatzacoalcos.

Por si fuera poco, en el municipio de Coatzacoalcos se edificaría el complejo en una extensión de 200 hectáreas “donadas” por el gobierno de Veracruz en una operación

diseñada entre Fidel Herrera y su sucesor, Javier Duarte de Ochoa (mano derecha de Fidel y cuyo suegro, Antonio *Tony* Macías, operó con César Nava la prevaricación que afectó las finanzas de PPQ en 2002).

Resulta curioso que muchas rutas de negocios discrecionales y turbios de altos funcionarios, políticos y empresarios llevaban a PPQ, el “patito feo” de Pemex, desdeñado oficialmente pero disputado en lo empresarial.

Volviendo al tema del dinero público destinado al proyecto de Braskem / Idesa, el monto que PGPB gastaría en sólo dos ductos para el negocio del consorcio representaba más de 40% de su inversión destinada a “proyectos prioritarios” en el sexenio de Calderón: de ese tamaño era la alfombra roja puesta a los pies de los Odebrecht.

No era todo. Para incidir en la supuesta necesidad de inversión privada en PPQ, Beverido Lomelín ordenó la cancelación de importantes proyectos para los que incluso ya había recursos públicos etiquetados, lo que generó subejercicio presupuestal, para luego encaminar otros a favorecer el negocio de Etileno XXI.

Uno de esos proyectos fue la ampliación de la planta de etileno en el complejo petroquímico Morelos, para la que se autorizaron a Pemex millonarios recursos públicos dada la importancia estratégica de dicha planta, pero que deliberadamente fue obstaculizada y luego cancelada: la licitación se efectuó en dos ocasiones —diciembre de 2006 y marzo de 2008—, y en ambas se declararon desiertos los procesos hasta que en junio de 2008 se determinó suspender el proyecto y otros asociados a la cadena de etano, para “vincularlos” a “la iniciativa del proyecto Etileno XXI”.

El segundo fue la ampliación de la planta de óxido de etileno de 225 a 360 millones de toneladas anuales (MTA), dividida en dos etapas: en 2007 se iniciaron los trabajos de la primera ampliación, de 225 a 280 MTA, y el 5 de junio de 2008 Beverido decidió suspender la segunda etapa, en la que se alcanzaría una producción de 360 MTA, para “vincularla” a “la iniciativa del proyecto Etileno XXI”.

Al obtener la documentación de Pemex donde se determinaban esas cancelaciones, las revisé junto con Laura Itzel Castillo, hija de Heberto Castillo: en su calidad de diputada federal e integrante de varias comisiones legislativas relacionadas con Pemex, ella había recibido información de trabajadores de PPQ en el mismo sentido, externándole su preocupación de que prácticamente se estaba desmantelando la petroquímica. “Esto es una prueba irrefutable de los malos manejos que se están haciendo en Pemex Petroquímica; en el caso concreto del Etileno XXI es evidente que hay malos manejos, su decisión de suspender la ampliación y modernización de la cadena de etileno en el complejo petroquímico Morelos para vincularla al Etileno XXI es ilegal. Es muy grave lo que están haciendo, ¡están desmantelando Pemex!”, coincidió Castillo.

En ese momento, en su cargo de secretaria de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Castillo promovió que la Auditoría Superior de la Federación hiciera una

auditoría a PPQ: ésta comprobó la paralización de las plantas. La situación era aún más grave, los complejos operaban a 42% de su capacidad y en medio de un caos administrativo.

Uno de los casos más críticos era el de la planta de Clorados I del complejo petroquímico Pajaritos: estaba paralizada y la mitad de su infraestructura había sido sustraída. Aunque el dictamen para su desincorporación fue aprobado desde mayo de 2004, la Superintendencia de Recursos Financieros argumentó que seguía en proceso de baja y mientras tanto era desmantelada poco a poco de forma hormiga.

La situación de los complejos petroquímicos es emblemática también de este desmantelamiento deliberado: los ubicados en Coatzacoalcos se habían colocado — como se comentó en el capítulo 2— como los más grandes en su tipo en América Latina, con plantas de etileno, polietileno y aromáticos cuya capacidad de producción las ubicaba a la altura de las mejores y más grandes del mundo.

A partir de 2006 PPQ redujo artificialmente la producción de todas sus plantas: de forma escalonada, durante dos meses sacó de operación las tres plantas de polietileno, y de manera permanente la de acetaldehído. Al mismo tiempo, México importaba cada vez más estas mismas materias primas que las instalaciones de Pemex podrían producir; por ejemplo, anualmente compraba 1.2 millones de toneladas de polietileno por un valor promedio de 840 millones de dólares. El argumento oficial de los directivos de Pemex era que su capacidad de producción no cubría la demanda del mercado nacional, pero no se decía que las plantas estaban paradas como política de su administración, y eso impactaba también en el déficit.

En Cangrejera, una planta de acetaldehído suspendió sus operaciones el 20 de junio de 2000 argumentándose que era obsoleta; sin embargo, los trámites de enajenación se retrasaron hasta abril de 2006, en contravención a los procedimientos específicos para la enajenación de bienes muebles improductivos de Pemex. En esos seis años, de forma hormiga se le fue desmantelando: un día se robaban algunas piezas, otro día otras, hasta que quedó sólo el cascarón.

La subutilización de los complejos petroquímicos derivó también en que PPQ atrasara la modernización y ampliación del tren de aromáticos, al que se destinaron 305 millones de pesos, de los cuales 293 800 000 eran en Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto (Pidiregas), esos proyectos mixtos que le resultaron costosos e infructuosos al erario.

Tener las plantas detenidas no sólo impactó en la producción de petroquímicos sino que se comenzaron a destinar millonarios dineros a mantener áreas improductivas. Tan sólo en 2006 Beverido Lomelín destinó 12 642 000 pesos al “mantenimiento y limpieza” de las plantas inactivas mediante 5 876 órdenes de trabajo a empresas privadas; lo anterior, determinaron los auditores, era en contravención de las Bases Generales en

Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria de Pemex.

PPQ pagaba también salarios a 1 015 trabajadores asignados a las plantas sin que desempeñaran actividad alguna. En pocas palabras, se estaba gastando dinero en un *elefante blanco*, que se había convertido en tal porque así lo querían desde las más altas estructuras del gobierno.

Infructuosos sus gritos ante oídos sordos, o ensordecidos por la corrupción, algunos ingenieros de Pemex conminaban al presidente Calderón a que la petrolera se hiciera cargo de ese negocio, que a nivel mundial crecía a ritmo acelerado y que en Coatzacoalcos, Veracruz, en México, tenía las suficientes plantas para entrar a la competencia mundial.

La subutilización que Beverido Lomelín hacía de las plantas de PPQ no era tampoco ajena a la entonces secretaria de Energía, Georgina Kessel Martínez, responsable del sector en el gobierno de Calderón. En un informe interno expuesto en 2008 por Jesús Reyes Heróles —entonces director general de Pemex— ante el Consejo de Administración, que presidía Kessel Martínez, advirtió que Petroquímica presentaba resultados que “no sólo reflejan el desempeño operativo sino un deterioro muy preocupante”. Detalló que registraba el subejercicio porcentual más alto de todas las subsidiarias y sus plantas, consideradas dentro del Programa Operativo Anual, las cuales estaban paradas u operaban a medias. Aludió precisamente a la baja productividad que tenían las plantas de etileno en el complejo petroquímico Morelos, en tanto que las de Escolín estaban apagadas sin razón aparente. Ello, explicó, contribuyó a las pérdidas por 4 700 millones de pesos que hacia el primer trimestre de 2008 registraba dicha subsidiaria.

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados tenía sus propios cálculos: las plantas que PPQ mantenía fuera de operación estaban generando pérdidas por 14 500 millones de dólares, “con eso la paraestatal podría haber construido ya tres nuevas plantas petroquímicas o invertir en proyectos productivos”, cuantificaba Laura Itzel Castillo.

La subsidiaria PPQ era en esos momentos tan estratégica para el país como lo podría ser para el mundo, derivado de que había una crisis alimentaria internacional ante el incremento de los precios del amoníaco, una de las materias primas que se producen en la petroquímica y que es básica para la producción de fertilizantes nitrogenados.

Incluso en esos tiempos Felipe Calderón decretó la eliminación de aranceles a todos los fertilizantes nitrogenados y los insumos químicos para su producción en el país; se trataba, decía, de “medidas orientadas a impulsar la producción de alimentos y aumentar la productividad del campo mexicano”, para “proteger el ingreso y fortalecer la economía de las familias más pobres”.

Previo a la liberalización arancelaria, 60% de los fertilizantes que se utilizaban en

México —casi tres millones de toneladas— llegaban del mercado ruso y de las transnacionales estadounidenses Cargill, IMC Global Inc., y Mosaic, las noruegas Terra Industries y Norsk Hydro, y PotashCorp, de Canadá. Pero las organizaciones campesinas consideraban que la medida gubernamental no apoyaba al agro sino que beneficiaba a los grandes importadores de fertilizantes, condicionando a los agricultores a depender por completo del suministro externo y de los mercados internacionales, en los que el insumo se ubicaba en sus niveles máximos. En datos del Fondo Monetario Internacional, desde 2007 el precio internacional de los fertilizantes aumentó 122%, subiendo paulatinamente durante 2008 para incrementarse abruptamente de nuevo en 2009.

En medio de la crisis alimentaria, México era el único país que tenía paralizadas sus plantas productoras de amoníaco, las cuales estaban consideradas como “de escala mundial” y tenían una capacidad de producción de 4 975 000 toneladas anuales, lo que incluso rebasaba la demanda del mercado nacional, estimada en 4 700 000 toneladas. Es decir, las plantas podían producir lo suficiente para abastecer el mercado interno y hasta exportar el resto, pero además Pemex contaba con la materia prima para que esas plantas operaran: el gas natural. Lo que significa que se contaba con los recursos, equipos y materias primas para cubrir la necesidad interna y dejar de importar y depender de fertilizantes del extranjero.

Ante tales circunstancias, tanto las organizaciones campesinas como las de trabajadores del sector energético exigían que se reactivaran los centros de producción de amoníaco de Cosoleacaque, Veracruz; Salamanca, Guanajuato, y Camargo, Chihuahua.

Valdría recordar que hasta los años noventa Petroquímica Cosoleacaque, en la cuenca del río Coatzacoalcos, al norte del istmo de Tehuantepec, fue el productor de amoníaco más importante del mundo, y luego, con la paralización de sus plantas, la producción se desplomó casi 90%. Fue víctima también de desmantelamiento hormiga: durante el gobierno de Felipe Calderón sus plantas se ofertaban en el extranjero como chatarra. Por ejemplo, el catálogo de ventas de IPPE, un corporativo del negocio chatarrero industrial que opera en todo el mundo y tiene su sede en Nueva Jersey, Estados Unidos, además de oficinas en la India, Alemania y la República Checa, incluía la planta Amoníaco III del complejo petroquímico Cosoleacaque, construida en 1974 con tecnología Kellogg y cuya producción alcanzaba las 1 000 toneladas de amoníaco por día.

El proceso de venta de activos en calidad de chatarra se realizaba sin haber sido sometido al proceso correspondiente ante la Unidad de Racionalización de Activos (URA) de Pemex, y sin efectuar una licitación pública, como marca la ley.

En tiempos de Calderón en la presidencia, mientras se desmantelaba PPQ avanzaba el estelar Etileno XXI, proyecto que recibía toda clase de elogios de secretarios de Estado y funcionarios como si fuese la panacea para Pemex. El proyecto transexenal siguió su

curso: los ejecutivos brasileños viajaban a Veracruz y la Ciudad de México, los recibía el presidente Calderón en Los Pinos, comían platillos *gourmet* y exquisitos vinos en mesas agasajadas con recursos públicos, y lo mismo ocurría en Veracruz, donde los recibía el gobernador Fidel Herrera y luego Javier Duarte. Los privilegios a Odebrecht les eran recompensados, y Javier Duarte y su esposa Karime Macías se hicieron asiduos visitantes a tierras cariocas: les gustaba hacer *shopping* en São Paulo como en Nueva York o en Europa.

Odebrecht siguió en Coatzacoalcos la construcción de Etileno XXI, y ésta trascendió el sexenio. Felipe Calderón dejó Los Pinos, y sería en el gobierno de Peña Nieto cuando Odebrecht inauguró el que define como el complejo petroquímico más grande de Latinoamérica.

Cambió el color del partido en el gobierno, pero no sus beneficios para los Odebrecht: la administración Peña abrazó a los brasileños, y con Emilio Lozoya Austin en Pemex les adjudicó una tajada del proyecto de construcción que se recordará entre los característicos de dicho periodo: el gasoducto Los Ramones II, el mencionado proyecto transfronterizo para transportar gas natural del sur de Texas, en Estados Unidos, a México.

Como se mencionó, al regreso del PRI a la presidencia de México tras los fallidos gobiernos “de la alternancia”, no sólo los funcionarios de la administración federal apapacharon a la empresa de la familia Odebrecht, también los gobernadores del PRI en Veracruz, Fidel Herrera y después Javier Duarte; este último acabaría acusado por la ASF de un desfalco de más de 35 000 millones de pesos a las arcas públicas.

A favor de Odebrecht, Duarte impulsó negocios locales de prestación de servicios para obras de infraestructura hidráulica, entre ellos el Proyecto de Propósitos Múltiples Xalapa, y a través del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le concesionó por 30 años el cobro de agua en los municipios de Veracruz, Boca del Río y Medellín mediante la empresa Grupo Ambiental Proveracruz, S. A. P. I. de C. V., que conformaron Odebrecht Ambiental y la compañía Interagbar de México (filial de Aguas de Barcelona), que con el SAS conformaron el Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento.

Javier Chuman Rojas, representante del consorcio en estas concesiones, es uno de los personajes claves en el llamado caso *Lava Jato*, en el que se le identificó como supuesto responsable de lavado de dinero en contrataciones de obra en Angola. Junto con otro personaje, Eduardo de Melo Pinto, ejecutivo y apoderado de las empresas, fue involucrado en el pago de sobornos a un político brasileño.

TERREMOTO DE CORRUPCIÓN

El epicentro de este terremoto se llama Curitiba, y es capital del sureño estado de Paraná. No es de las ciudades más destacadas de Brasil, o no lo era hasta 2015, porque las secuelas de su sacudida llegaron hasta la Patagonia, en el sur; al norte tocaron México y a Pemex, subieron a Estados Unidos, cruzaron el Atlántico, alcanzaron Suiza y otras zonas europeas, y hasta los países de mayor rezago en África, es decir, prácticamente cimbraron el mundo entero.

En Curitiba inició en 2009 una modesta investigación tras indicios de lavado de dinero a través de cambistas compradores y vendedores de dólares en el mercado negro; éstos utilizaban una red de gasolineras y de lavados de autos para mover sus dineros ilegales, de allí el nombre que la policía brasileña dio a la pesquisa: Operación *Lava Jato* (del portugués “lavado a presión”), Operación Autolavado.

La indagatoria implicó años de reunir testimonios y pruebas, y fue en marzo de 2014 cuando la Policía Federal de Brasil la destapó al revelar que, siguiendo el rastro del lavado de dinero, se había identificado que Alberto Youseff, uno de los principales cambistas, había adquirido una camioneta Range Rover Evoque para Roberto Costa, entonces directivo de Petrobras.

A partir de allí se siguió la hebra que llevó a identificar a directivos de Petrobras recibiendo sobornos de contratistas, y lavando ese dinero a través de la red de cambistas: éste se introducía en negocios como hoteles, lavanderías y gasolineras, y luego era sacado al extranjero a través de empresas fachada para depositarlo en cuentas secretas.

Petrobras —según la indagatoria— licitaba sus obras de ingeniería y construcción, pero para adjudicar los contratos sus directivos pedían para ellos en promedio 3 y 5% del monto, dinero que se repartía entre los funcionarios y políticos.

Sólo entre 2004 y 2012, 8 000 millones de dólares (96 000 millones de pesos al tipo de cambio promedio de entonces) en sobornos se lavaron con este *modus operandi*. El caso involucró en Brasil a los gobiernos de los presidentes Fernando Henrique Cardoso, Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff.

LA INDAGATORIA POR SOBORNOS

Para 2015 las autoridades estadounidenses abrieron su propia indagatoria contra Petrobras por presunta violación a la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, FCPA), ley anticorrupción, con intervención del Departamento de Justicia y de la Comisión de Cambios y Valores (SEC, por sus siglas en inglés). Como marco de referencia, todas las empresas estadounidenses y extranjeras que cotizan en el mercado de valores de ese país (como Petrobras y Odebrecht) están obligadas a cumplir sus mandatos en cualquier sitio del mundo donde operen, así como otras disposiciones antisoborno como la Ley Sarbanes-Oxley.

Las investigaciones sobre la corrupción realizadas por el Departamento de Justicia y la Comisión de Cambios y Valores de Estados Unidos invocan la FCPA, que prohíbe a las empresas pagar a los funcionarios gubernamentales o empleados de las compañías estatales con la finalidad de obtener una ventaja competitiva, otorgarles regalos, viajes, comisiones o cualquier oferta en efectivo o no monetaria.

Este tipo de investigaciones comenzaron a realizarse después del escándalo del gigante Enron, que puso al descubierto las fraudulentas prácticas contables de la transnacional para maquillar un capital que la hacía parecer como la empresa número siete de Estados Unidos; la apoyaba en la estafa su compañía auditora, el renombrado despacho Arthur Andersen. Después, el Departamento de Justicia y la SEC abrieron investigaciones a 120 firmas, y el resultado fue que consorcios que oficialmente promueven códigos de ética y se dicen socialmente responsables, recurrían a burdas prácticas de soborno hasta en los países más pobres.

“Si los llamamos antes de que nos llamen, no querrían estar en su lugar”, dijo Mark Mendelsohn, el jefe del Departamento de Justicia asignado a la coordinación de las investigaciones cuando las autoridades estadounidenses anunciaron que tenían ya a 120 empresas bajo la lupa. Así, algunas llamaron voluntariamente para confesar sus “pecados”; querían obtener indulgencia y “negociar” sus penas.

En tal condición, el gobierno de Estados Unidos ha obtenido confesiones de compañías como Pride, Noble, ABB Group, Siemens; Eni, SpA; Kellogg Brown & Root, General Electric, Goldman Sachs Group, entre otras. A todas se les impusieron multas millonarias e intereses que ingresaron a las arcas públicas de ese país.

En contraste, a algunas de esas mismas, como contratistas en el sector energético principalmente, el gobierno mexicano continuó transfiriéndoles millones de pesos del erario vía contratos federales, a pesar de que algunas confesaron que sus prácticas disolutas tuvieron como epicentro a México.

“QUERIDO TRICOLOR”

En 2016, en la indagatoria a Petrobras en Estados Unidos, aparecieron dos de sus contratistas: Odebrecht y OAS, lo que derivó en sendas averiguaciones bajo acusaciones de violación a las leyes anticorrupción: en el caso de Odebrecht, como se comentó, tiene negocios diversos y también ha recibido contratos de obra pública en ese país, por lo que las autoridades estadounidenses contaban con atribuciones para investigarla.

El esquema por el que los directivos de Petrobras cobraban sobornos, sus contratistas, Odebrecht entre éstas, lo habrían hecho extensivo a otras regiones donde operaban sus negocios. Marcelo Odebrecht y su consorcio quedaron bajo investigación del Departamento de Justicia de Estados Unidos; la indagatoria determinó que Odebrecht había pagado sobornos por más de 30 millones de dólares a directivos y ejecutivos de Petrobras en Brasil, pero también estaba haciendo lo mismo en otras naciones: gobiernos, ejecutivos, intermediarios y políticos de por lo menos 12 países se involucraron en su red de sobornos.

Para el 21 de diciembre de 2016 ejecutivos de Odebrecht se declararon culpables de pagar sobornos a escala internacional para facilitar sus negocios. Se admitió que el consorcio tenía un área denominada División de Operaciones Estructuradas, que en realidad se usaba para transferir cohechos: en 12 países habrían pagado más de 439 millones de dólares para garantizarse la adjudicación de contratos de obra pública, es decir, contrataciones gubernamentales.

En Perú, entre 2005 y 2014, Odebrecht habría entregado sobornos por 29 millones de dólares durante los periodos de gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006), Alan García (2006-2011) y Ollanta Humalla (2011-2016), a cambio de grandes obras como el Gasoducto Sur, una línea del metro de Lima y la carretera interoceánica. En Colombia habría pagado 11 millones de dólares en sobornos.

En ese mismo periodo, en Argentina se le contrataron carreteras; en Panamá, centrales hidroeléctricas, viviendas y una línea de metro; en Cuba tuvo contratos para el puerto de Mariel; en Estados Unidos construyó carreteras, en Texas; en Venezuela tuvo obras en el aeropuerto Simón Bolívar. En ese mismo periodo de sobornos a diestra y siniestra consolidó en México su complejo petroquímico.

En las indagatorias del caso *Lava Jato* surgió un correo electrónico de diciembre de 2009 entre dos altos ejecutivos del consorcio: Roberto Prisco Paraíso Ramos (asesor *senior* de Odebrecht Óleo e Gás a partir de 2014, y antes vicepresidente de Braskem) y Alexandrino Alencar, director de Relaciones Institucionales del corporativo, para gestionar reuniones entre el presidente Calderón y su homólogo de Brasil, Luis Inácio

Lula da Silva, y que las autoridades brasileñas consideraron una pista para indagar sobre los sobornos en México.

En el correo, Roberto Prisco, quien entonces tenía a su mando la dirección del proyecto de Braskem en México, le escribía a Alexandrino Alencar, director de Relaciones Institucionales de Odebrecht:

Querido tricolor,

Necesito tu ayuda con respecto a este tema:

Hacer un esfuerzo para que LILS acepte una invitación especial de Calderón de ir a México a principios de febrero.

Cuando puedas, me llamas para hablar al respecto.

Abrazo.

R.

En el caso *Lava Jato*, Roberto Prisco fue implicado en delitos de lavado de dinero y corrupción masiva y condenado a más de 10 años de prisión, pero quedó en libertad al negociar con las autoridades colaborar con información a las indagatorias del caso *Lava Jato*. Las autoridades lo identificaron como uno de los encargados de pactar sobornos.

Parafraseando al ex presidente, “como haiga sido”, el 23 de febrero de 2010, 75 días después de aquel correo entre los ejecutivos de Odebrecht, Lula se reunía con Calderón en Quintana Roo durante la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe; era su segundo encuentro después de que Calderón viajara a Brasil en agosto de 2009. Ambos presidentes promovían el proyecto de Odebrecht en México. El propio Marcelo Odebrecht se reunió en Los Pinos con Felipe Calderón como lo haría luego con Peña, en 2013.

Cuatro años después, para marzo de 2017, la bola de nieve que desnudaba las corruptoras prácticas del consorcio seguía creciendo: Gilberto Mascarenhas, quien formaba parte de la estructura ejecutiva en la División de Operaciones Estructuradas, la que se usaba para la administración y transferencia de sobornos, declaró ante tribunales que entre 2006 y 2014 la corporación había destinado 3 390 millones de dólares para contribuciones ilegales a campañas políticas en 10 países de América Latina y África, entre éstos Brasil, El Salvador, Panamá, República Dominicana, Venezuela, Angola y Mozambique, las que se hacían desde República Dominicana, país donde Odebrecht guardaba el dinero para ese rubro.

Ese mismo mes, fiscales de toda la región —incluidos mexicanos— eran convocados a una reunión para compartir información sobre las operaciones de Odebrecht en los 27 países en que hacía negocios; tocaría a las autoridades de cada uno hacer su tarea e indagar la corrupción de ese consorcio.

Para entonces, los ejecutivos de Odebrecht habían dicho a las autoridades

estadounidenses que entre 2010 y 2014 en México habían pagado a funcionarios del gobierno sobornos por 10.5 millones de dólares. Durante el periodo en el cual los ejecutivos de Odebrecht dijeron haber recurrido a la práctica de pagar sobornos a cambio de contratos, Pemex le adjudicó de manera directa varios, muy cuantiosos, para “trabajos” en las subutilizadas refinerías: uno (PXR-OP-SILN-SPR-CPMAC-A-4-14) por 1 436 398 637.49 pesos, para el “acondicionamiento del sitio, movimiento de tierras y confirmación de plataformas para el proyecto de aprovechamiento de residuales en la refinería ‘Miguel Hidalgo’ ”, firmado un fin de semana, el sábado 15 de febrero de 2014, entre funcionarios de Pemex Refinación y los representantes de Odebrecht.

Para octubre recibía otro contrato (DCPA-SO-SILN-SPR-GPAC- A-4-14), en sociedad con ICA Fluor Daniel, por 85 millones de dólares, para “desarrollo de la fase I del proyecto conversión de residuales en la refinería de Salamanca”.

Un año después, el 12 de noviembre de 2015, cuando Odebrecht ya estaba bajo investigación en el llamado caso *Lava Jato*, la misma área de Pemex, le otorgaba un contrato de ingeniería, procura y construcción, para la “construcción de accesos y obras externas para el proyecto de aprovechamiento de residuales” en la misma refinería, por 1 811 628 719.69 pesos.

Los funcionarios de Pemex le adjudicaban contratos a Odebrecht por miles de millones de pesos de dinero público, aunque para esas fechas el consorcio estaba ya bajo indagatoria judicial internacional por el caso *Lava Jato*.

Antes y después de que las autoridades brasileñas convocaran a la reunión de fiscales para compartirles información sobre la mecánica de corrupción de Odebrecht, el gobierno de Peña Nieto mantenía un silencio que hacía parecer que el tema ocurría en otro planeta, sin considerar que los altos ejecutivos de Odebrecht habían señalado que México también fue receptáculo de esos sobornos que repartieron a diestra y siniestra, y omitiendo además que Pemex mantenía multimillonarios contratos con la brasileña, que por lo menos requerían ser revisados con lupa desde su proceso de adjudicación.

Pero a mediados de agosto de 2017 la prensa internacional publicó declaraciones juramentadas de exdirectivos de Odebrecht que acusaban a Emilio Lozoya de haber recibido 10 millones de dólares en sobornos durante 2012, precisamente en el periodo en que participaba en la campaña de Peña Nieto. En México esas declaraciones juramentadas fueron publicadas por *Aristegui Noticias* y el semanario *Proceso*, bajo la firma de los periodistas Alejandra Xanic e Ignacio Rodríguez Reyna, quienes en su potente reportaje explicaron que el expediente contenido en el proceso penal 6655, radicado en el Supremo Tribunal de Brasil, está integrado por 10 carpetas electrónicas, 50 cuartillas de transcripciones y resúmenes de testimonios jurados, copias de registros de transferencias electrónicas, órdenes de pago expedidas por los bancos de donde salían los recursos, y los videos con declaraciones de tres altos ejecutivos de Odebrecht.

En respuesta, primero a través de sus abogados, y luego en una conferencia de prensa, Lozoya negó haber recibido sobornos.

Según la declaración patrimonial que el propio Emilio Lozoya presentó ante la Secretaría de la Función Pública cuando ingresó como director de Pemex, sus percepciones mensuales por actividades industriales y comerciales, actividades financieras y su sueldo por cargo público eran de 722 000 pesos mensuales.

A su patrimonio había incorporado una casa de 1 000 metros cuadrados de construcción en un terreno de 1 165 metros cuadrados, que adquirió en noviembre de 2012, con un valor de 38 175 000 que pagó de contado.

LAS SOCIAS EN LOS RAMONES

Odebrecht no era el único consorcio “sobornador” haciendo negocios en Pemex; tampoco el primero que buscó apoyo de los funcionarios que se promovían como de “manos limpias”, y su manera de hacer negocios en realidad es una práctica común en las contrataciones de Pemex con privados.

Igual que Odebrecht, Techint, su socia en el contrato para la ingeniería y construcción del ducto Los Ramones II, años atrás había estado implicada en un escándalo de corrupción global con su propio capítulo en México.

De origen ítalo-argentino, Techint es un *holding* de compañías que incluyen los sectores de construcción y energético; su historia como contratista en México, en las entonces paraestatales Pemex y Comisión Federal de Electricidad, es más antigua que la de Odebrecht, y con un camino propio de beneficios adicionales a sus contrataciones gracias a posibles sobrepagos millonarios, los cuales, a pesar de haber sido documentados ampliamente por las contralorías internas, no impidieron que continuara recibiendo contrataciones gubernamentales. Éste fue uno de los consorcios que obtuvieron contratos en el esquema de Pidiregas con la CFE, y de los llamados CSM en Pemex en la cuenca de Burgos.

Desde el gobierno de Ernesto Zedillo las contralorías internas detectaron supuestas irregularidades en el contrato que la ítalo-argentina obtuvo de la CFE para construir, operar, poseer y transmitir la planta carboeléctrica Plutarco Elías Calles en Petacalco, Guerrero, por 399.34 millones de dólares: considerada la más grande de México, tuvo complicaciones para operar desde su construcción y suspendía periódicamente su actividad por factores diversos, como el desabasto de carbón.

Techint, a su vez, se asoció en contratos con Isolux en el sector energético mexicano, y ésta, al igual que su socia, resultó implicada en su propia trama de sobornos. En varios países de la región se acusó a los directivos de la empresa de haber ganado concesiones y contratos mediante supuestos sobornos.

Vale la pena detenerse en esta historia porque da una referencia de las prácticas de empresas privadas y contratistas que además se cuentan entre las favorecidas con la desnacionalización de los sectores energético y eléctrico mexicanos.

TECHINT, ISOLÚX Y LA HISTORIA DE LOS BUENOS MUCHACHOS

El 20 de agosto de 2007, en Los Pinos, la administración de Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala Gómez del Campo recibieron un legajo de expedientes confidenciales —administrativos y judiciales— de la SFP y la PGR que implicaban a un directivo de CFE llamado Néstor Moreno Díaz y algunos de sus subalternos en malos manejos como daño patrimonial, tráfico de influencias, quebrantos y favoritismo a empresas proveedoras de obra pública y servicios a cambio de sobornos. El asunto no era menor por tratarse del segundo hombre con mayor importancia en la CFE, sólo por debajo del director general y con atribuciones para manejar, en aquel entonces, un presupuesto anual de 70 000 millones de pesos.

Los expedientes que se les entregaron en Los Pinos comenzaron a integrarse en la Secretaría de la Contraloría (Secodam) —luego llamada SFP— desde 1998, a partir de las auditorías del titular del Órgano Interno de Control (OIC) en la CFE, Manuel Olvera Mazariegos, y su contralor regional, Marco Antonio Díaz Tobías.

Miles de fojas daban cuenta de quebrantos, daños patrimoniales, adquisiciones inexistentes y sobrepuestos en importantes y costosos proyectos de la CFE, la segunda paraestatal más importante de México y también la segunda contratadora de servicios de privados después de Pemex.

Los daños patrimoniales y adquisiciones inexistentes eran en los proyectos para las centrales termoeléctricas de Petacalco, Samalayuca II, Monterrey II y Topolobampo; las centrales de diésel Guerrero Negro II y San Carlos; las centrales geotérmicas Tres Vírgenes y Cerro Prieto; las centrales de ciclo combinado Monterrey III, Hermosillo, Río Bravo y Samalayuca, además de las unidades turbogeneradoras El Sauzal, Huinalá y Hermosillo. También en importantes proyectos que los directivos de la CFE habían asignado a empresas con las que se encontraban directamente relacionados, como el Proyecto Sistema Integral de Control Local de Estación (SICLE), que mediante los contratos 97-1-00405-DDS y 97-1-00616-DDS indebidamente se asignaron a Sensa Control Digital, S. A. de C. V., propiedad de Néstor Moreno y operada mediante prestanombres, según los contralores.

Otra de las revisiones —de los mismos auditores— se refería a la compra de wathorímetros obsoletos a la empresa IUSA (propiedad de la familia Peralta, estrechamente vinculados a políticos y en particular al llamado Grupo Atlacomulco) vía adjudicación directa; otra más documentaba irregularidades en la renta de helicópteros a Heliservicios de Campeche, S. A., propiedad de Alfredo Miguel Afif (acusado de supuesta defraudación fiscal y tráfico de influencias), sin que se justificara el gasto —

720 millones de pesos—, toda vez que la CFE contaba con una flota de 12 helicópteros.²

Otra auditoría encontró irregularidades en la adjudicación del contrato de ampliación de la hidroeléctrica Manuel Moreno Torres, en Chicoasén, al consorcio Alstom Power Chicoasen, aun cuando éste no cumplía con los requerimientos de las bases concursales, y estaba además la adjudicación directa al consorcio Siemens-Westinghouse para la adquisición, instalación y puesta en servicio de dos unidades turbogeneradoras por 1 348 850 000 pesos y que resultaron inservibles, entre otros casos.

En todas estas auditorías, mediante los acuerdos de inicio DR/ 044/00 y DR/045/00, la Secodam identificaba a los directivos de la CFE como responsables de irregularidades de carácter penal. La simple presentación de tales expedientes haría palidecer a cualquiera, máxime a los integrantes de una administración que desde la Presidencia anunciaban que su gobierno era de “manos limpias” contra la corrupción: tenían frente a sí, documentados y auditados, casos de grave corrupción entre funcionarios públicos y contratistas. Aparentemente no hubo reacción alguna, ya que Moreno fue ratificado en el cargo; el tiempo, sin embargo, dejaría claro el porqué de la omisión del gobierno calderonista.

Desde la Presidencia se ejecutaba el diseño del Proyecto 20-30 del gobierno de Felipe Calderón, que bosquejó la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC), la cual se concretó mediante decreto presidencial el 11 de octubre de 2009.

Según la versión de los encargados de las auditorías, aunque en la Presidencia Felipe Calderón y Margarita Zavala habían recibido expedientes inculpativos, el mismo funcionario, Néstor Moreno Díaz, de quien tenían tan graves antecedentes, fue designado para recibir en comodato los bienes de LFC, y además era muy bien recibido a cuanto acto de la Presidencia llegaba en representación de la paraestatal; por ejemplo, el 30 de junio de 2008, en la entrega de la obra de electrificación a la comunidad indígena de Santa Rosa de Lima, municipio El Oro, Estado de México, a nombre de la CFE y su sindicato Moreno Díaz refrendó el respaldo a Calderón: “Para impulsar el progreso de México, para que su gente viva mejor, cuente usted con el apoyo de todos los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad y del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana”. En aquellos momentos Moreno estaba ya bajo investigación de la SEC y el Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos.

Al amparo de la omisión presidencial, el funcionario público a diario recorría camino a su oficina el Paseo de la Reforma en su flamante Ferrari F430 *Spider*, aunque a veces optaba por manejar su camioneta Lobo, un Jeep o un Audi, todos a su disposición; navegaba los fines de semana en las costas de Acapulco en el yate *Dream Seeker* lleno de amigos, disfrutando de música, vino y puestas de sol. Insumos, comidas, ropa, viajes, cirugías estéticas para él y la familia, todo pagado con dinero sacado de cuentas

bancarias radicadas en Suiza, procedente de contratistas beneficiados irregularmente.

EL ENCUBRIMIENTO DE FOX

Aquel agosto de 2007 no era la primera vez que en Los Pinos recibían expedientes incriminatorios —como aquellos que involucraban a esos altos funcionarios de la CFE en tan graves irregularidades— de los *good guys*, como se hacían llamar. Según versiones, en 2001 Vicente Fox recibió la visita de una prima hermana, quien le planteó que atendiera un caso relevante en su “gobierno del cambio”; sobre su escritorio desplegó los archivos. En su presencia, Fox los revisó uno a uno: leyó y releyó los números de contratos, las kilométricas cifras de los fraudes, desvíos, quebrantos; nombres y apellidos de los responsables. Los alargados dedos del presidente se deslizaban por los bordes de las fojas; entre el arqueado de las cejas y el carraspeo, era evidente su asombro. Murmurando entre dientes, repasó las razones sociales de las empresas implicadas: españolas, italianas, la de los Peralta; la de Alfredo Miguel, de quien su hijastro Manuel se haría gestor posteriormente... Esbozó una sonrisa de condescendencia y devolvió las gruesas carpetas a su prima:

—No puedo hacer nada, tengo muchos compromisos con estas empresas.

Durante su gobierno, Francisco Barrio Terrazas, Eduardo Romero Ramos, Jorge Estefan Chidiac y Rosendo Villarreal Dávila mantuvieron congelados en la Función Pública los expedientes; en la PGR lo mismo hicieron los procuradores Rafael Macedo de la Concha y Eduardo Medina Mora al igual que su secretario de Energía, Felipe Calderón Hinojosa, que avaló la permanencia de los funcionarios en el cargo y las firmas involucradas como contratistas.

Calderón de ninguna manera podría argumentar desconocimiento del caso, puesto que cuando era legislador federal en San Lázaro, los diputados Miguel Bartolini Castillo y Francisco Blake Mora, del Partido Acción Nacional, denunciaron en tribuna, en la sesión del 25 de julio de 2002, los “actos de corrupción en la Comisión Federal de Electricidad”, puntualizando casos como el de Néstor Moreno, “que ilegalmente ha recibido cuantiosos contratos de la CFE con su empresa Sensa”, mientras que él, Felipe Calderón, era coordinador parlamentario de dicho partido.

Cuando Calderón llegó a Los Pinos junto con su familia, su coordinador de asesores de la Oficina de la Presidencia, Dionisio Pérez-Jácome Friscione, recibió los mismos expedientes, comprometiéndose con los ex auditores de la SFP a revisarlos con el presidente; Pérez-Jácome Friscione, por su encargo como comisionado regulador de Energía, tampoco era ajeno a las prácticas de las contratistas de la CFE y sus funcionarios.

Según los propios auditores ningún asunto fue ajeno a Alfredo Elías Ayub como

director general de la CFE, ya que entre los pendientes en su agenda destacaban como focos rojos los contratos multianuales para las terminales de recibo y manejo de carbón que, según estimaciones del OIC, representaban un quebranto acumulado por más de 3 000 millones de dólares; el caso más delicado era el contrato con el consorcio ítalo-argentino Techint, asociado con Grupo Mexicano de Desarrollo para construir la terminal de Petacalco y suministrarle carbón durante dos décadas. La contraloría detectó que los precios eran estratosféricos: los auditores buscaban rescindir el contrato, pero según declararon, Elías Ayub lo impidió.

En numerosas ocasiones Manuel Olvera había informado a Elías Ayub que este contrato implicaba un grave quebranto a las finanzas de la CFE. En un oficio confidencial, por ejemplo, le informa que con un “memorándum de entendimiento” fuera de toda normatividad, los directivos de la CFE habían acordado pagarle a Techint 68 347 610 dólares adicionales al contrato 968001, para la “prestación de servicios de montaje, instalación y prueba del Sistema Interno de Manejo de Carbón” en Petacalco. Los auditores consideraron que implicaba responsabilidades penales para los funcionarios que suscribieron tal memorándum, y la cancelación del contrato a Techint.

Ante el secretario de la Contraloría, Manuel Olvera dictaminó proceder con la denuncia penal: argumentó que “la administración de Alfredo Elías Ayub le pagó no únicamente lo indicado en este punto sino que además efectuó un pago en exceso que también debe cuantificarse para denunciar a las personas responsables de los hechos descritos”.

El resto de los casos que le fueron notificados a Vicente Fox y Felipe Calderón incluyeron oficios enviados por el titular del OIC al secretario de la Contraloría, donde el auditor Olvera alerta: “Este órgano interno de control bajo mi responsabilidad se encuentra en condiciones de afirmar que de no sancionar penalmente a funcionarios y contratistas, la entidad enfrentará una severa crisis económica, así como un mayor desprestigio internacional debido a la corrupción imperante en la CFE; de esta forma, la consecución de financiamientos será más difícil, cara y probablemente inexistente en un futuro próximo”.

En otro de los informes, Olvera informa al secretario: “Le manifiesto la nula cooperación que ofrece la dirección general de la CFE a este órgano interno para sancionar las irregularidades que se cometen en todas las obras de la entidad, que bien se puede predecir, como resultado darán un quebranto patrimonial de proporciones gigantescas...”

Poco después de este informe, Olvera Mazariegos fue transferido a la contraloría del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM); su colega, Marco Antonio Díaz Tobías, continuó por varios meses en la integración de auditorías, e insistió en que se diera cauce penal a la conducta de los funcionarios de la CFE y se rescindieran los

contratos que implicaban quebrantos a la paraestatal puesto que el impacto económico en algunos proyectos, como el de Techint, era de largo plazo.

El 8 de marzo de 2001 Díaz Tobías tuvo una singular reunión convocada por Elías Ayub en su oficina en el Museo Tecnológico en la segunda sección del Bosque de Chapultepec. A puerta cerrada, Ayub recriminó al auditor “obstaculizar” el trabajo de sus muchachos, lo acusó también de filtrar información a la prensa y le sugirió que dejara las investigaciones. Luego lo instruyó, a través de terceros, para que se retractara de los hallazgos de sus auditorías.

Díaz Tobías había detectado la autorización de una adjudicación directa para comprar a Mitsubishi pulverizadores para la central termoeléctrica de Petacalco, equipo que ya se le había comprado a ese mismo proveedor años atrás, igualmente adjudicado de manera directa; es decir, se estaba propiciando una compra duplicada. En los contratos con Banobras para el arrendamiento de grúas para las divisiones de distribución, encontró desviación de recursos por triangulación de adjudicaciones con sobrepagos.

“Había un férreo interés de la dirección de la CFE por que la contraloría dejara las auditorías para que la paraestatal siguiera concretando contratos con empresas como Techint, IUSA y las otras que habían estado bajo investigación”, dice hoy el ex auditor Díaz Tobías.

Además de Moreno, otro de los funcionarios supuestamente implicados era Arturo Hernández, identificado por los contratistas de la CFE como cabeza del grupo directivo implicado en presuntos actos de corrupción —los llamados *good guys*—; mano derecha del legendario líder del SUTERM, Leonardo Rodríguez Alcaine, pronto se convirtió en el hombre de confianza de Elías Ayub y su intermediario con Rodríguez Alcaine. El 30 de abril de 2007 salió de la CFE para jubilarse, y cedió su cargo a su protegido Néstor Moreno Díaz.

Al interior de la CFE, entre funcionarios y contratistas, Moreno se ufanaba de su influencia sobre Elías Ayub. Nadie dudaba de ello, sobre todo después de que éste lo reinstaló pasando por alto la inhabilitación que resolviera la Secodam en 2000 impidiéndole a Moreno desempeñar cargo alguno por los siguientes 10 años, a lo que además siguieron vertiginosos ascensos.

La Dirección de Operaciones que Moreno ocupaba era el sistema nervioso central de la CFE: tres subdirecciones de Generación, que aglutinaban a todas las unidades generadoras de energía (hidroeléctricas, termoeléctricas o de ciclo combinado, es decir, de cogeneración con particulares); una de Transmisión y Transformación, que opera las subestaciones que regulan la potencia de la energía de alta tensión y la retransmiten a toda la red eléctrica nacional, y la Subdirección de Distribución, que por medio de subestaciones envía la energía eléctrica a los consumidores.

Para tener una idea del poder de los *good guys* hay que considerar que por décadas

no existió contrato alguno relacionado con la CFE que no fuera evaluado, aprobado, adquirido y supervisado durante su ejecución por la Dirección de Operaciones, independientemente del monto; sin embargo, no fueron las autoridades mexicanas sino las estadounidenses las que abrieron una investigación contra algunas de las compañías con que se vinculó a los funcionarios de la CFE.

Luego de ser encontrado responsable de enriquecimiento ilícito y de adjudicar contratos a cambio de sobornos, Moreno fue destituido solamente porque la indagatoria había trascendido fronteras, llegando hasta las autoridades estadounidenses. Legó a la paraestatal centrales generadoras con turbinas instaladas sin operar; torres y líneas de transmisión instaladas a medias; subestaciones sin terminar o sin interconectar; sistemas de protección y control del flujo y suministro de energía sin funcionar; sistemas y equipos de protección y control de subestaciones de transmisión y distribución inservibles que fueron provocando graves daños físicos a la red eléctrica nacional, además de bodegas atiborradas de insumos inútiles comprados a decenas de contratistas, entre ellos los obsoletos equipos de cómputo que Sensa facturó a la CFE como si fuesen tecnología de punta.

Moreno contrató mucha de esa infraestructura ociosa bajo el esquema de Pidiregas, por lo que el impacto económico también fue de largo plazo; ya la Auditoría Superior de la Federación había detectado un “uso indiscriminado” de Pidiregas por parte de la CFE, que calificaba como irregular.

Por sexenios, igual que Pemex, sin distinciones según el color de sus administraciones, la CFE registró incontables asignaciones indebidas de contratos, injustificados incrementos en plazos o montos contractuales, o bien, pagos con sobreprecio a compañías que a su vez entregaban a los *good guys* comisiones por cada contrato: dinero en efectivo y viajes al extranjero. Europa y las playas caribeñas para ellos, cruceros para las esposas, Disneylandia para los hijos, o de lo contrario, rescisión de contratos para quienes se negaban a ello.

Igual ocurría en Pemex, que comparte con la CFE muchos de los contratistas beneficiarios; en tribunales de Estados Unidos, éstos admitieron haber entregado sobornos a funcionarios a cambio de recibir contratos.

Fue hasta marzo de 2017 que Néstor Moreno fue sentenciado a ocho años de prisión por enriquecimiento ilícito. No obstante, las compañías implicadas en sus corruptas prácticas continuaron beneficiándose del sector energético y eléctrico mexicano.

DE SUIZA PARA MÉXICO, EL CASO ABB

Como director jurídico de Pemex, José César Nava impuso convenios internos para que no se rescindiera un contrato respecto del cual el consorcio suizo ABB tenía graves incumplimientos. El inexplicable beneficio a favor de esa compañía se dio en un periodo en el que —admitiría luego ABB ante autoridades estadounidenses— sobornó a funcionarios mexicanos para “retener” sus contrataciones en el país.

El 24 de marzo de 2000, Pemex Refinación había asignado a ABB el contrato número PRSPR-044/00DMX, para que la compañía desarrollara el “Plan Maestro de Modernización de la Instrumentación Área 3, en la refinería Lázaro Cárdenas”, de Minatitlán. La obra era considerada por Pemex Refinación como estratégica, porque supuestamente con ésta la Lázaro Cárdenas produciría un mayor volumen de refinados de alto valor agregado, principalmente gasolina “limpia”, y minimizaría la producción de combustóleo con alto contenido de azufre. Para lograrlo, según las cláusulas contractuales, ABB automatizaría las líneas de proceso para la refinación de gasolinas libres de plomo en seis de las 27 plantas de la refinería.³

El contrato se estipuló a “precio alzado” y “tiempo determinado”, lo que significa que legalmente no podía modificarse ni en monto ni en tiempo, pues el precio de ABB — 9 135 039.33 dólares— consideraba ya un margen adicional al precio de los trabajos, para respaldar cualquier variación en el costo de obra o equipo y por el plazo fijo de entrega. O, dicho de otra manera, ABB estaba cobrando ya un sobreprecio por el que le garantizaba a Pemex que entregaría los trabajos a cabalidad en un periodo de 660 días (del 27 de marzo de 2000 al 15 de enero de 2002).

Llegó el mes de diciembre de 2001: en cinco semanas las líneas de proceso debían estar automatizadas y operando, es decir, la Lázaro Cárdenas debería de producir gasolinas “limpias”, pero ABB presentaba atrasos considerables, lo que además interrumpía los procesos de refinación de gasolina para los mercados de Puebla, el sur de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El 5 de diciembre, mediante un oficio (200027-C-ABPM277), ABB solicitó a Pemex que se le aprobara un plazo adicional de 90 días para entregar la obra: argumentó que, de éstos, 49 eran imputables a atrasos de Pemex en la recepción de sus equipos y 41 a sus propios problemas.

El día 14 se le notificó la “no procedencia”, debido a que la dilación para dar entrada a los equipos derivó de que ABB, en contravención a las cláusulas, instalaba equipos diferentes a los especificados en el contrato inicial, los cuales, además, posteriormente presentarían graves fallas por su baja calidad y condición obsoleta.

La entonces vigente Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma (LOPSRM) obligaba a que, en un caso como éste, el incumplimiento derivara en la rescisión del contrato, y daba a los funcionarios la opción de contratar por adjudicación directa el resto de los trabajos para que el atraso no obstruyera los procesos de producción.

Pero desde la Oficina del Abogado General (OAG) se giraron instrucciones en sentido contrario: tal conciliación, instruida por Nava y formalizada a través de sus subalternos, fue clasificada por Pemex como “confidencial”.

En su estancia como abogado de Pemex —octubre de 2001 a septiembre de 2003—, Nava favoreció a ciertas compañías que por sus incumplimientos contractuales enfrentaban o enfrentarían controversias judiciales y extrajudiciales con la empresa, mediante la autorización de convenios y conciliaciones para autorizarles plazos o montos adicionales; con este tipo de facilidades Nava favoreció a ciertas firmas, mexicanas y extranjeras, con el consecuente impacto económico para la paraestatal.

En este contexto, a su oficina llegó la petición de prórroga que la empresa ABB solicitaba para que se le permitiera continuar, fuera del plazo establecido, con sus trabajos del contrato número PRSPR-044/00DMX. En términos generales, el jurídico consideró que era “más conveniente para los intereses de Pemex ceder a la solicitud de la contratista”.

Para el 8 de enero de 2002, una semana antes de la fecha oficial de entrega del trabajo terminado, ABB ya no pedía 90 sino 120 días de prórroga, y la OAG indicó que se le otorgarían mediante un “convenio de terminación de obra con aplicación de sanciones”; Pemex Refinación notificó a la compañía mediante el oficio PR-SPR-SGOP-MIN-O-0064/2001. El 15 de enero el “convenio” fue suscrito por Patricia Arciniega Luna en representación de la OAG: era, por cierto, la misma abogada del jurídico de Pemex que avaló algunos de los contratos que Juan Camilo Mouriño Terrazo firmó precisamente con Pemex Refinación en su dualidad de contratista del gobierno federal y funcionario público. En representación de la subsidiaria firmaron el “convenio” el subdirector Rómulo Aguiñaga Enciso, y Carlos Bueno Rapozzo y Fermín Cuevas Quiroga, de la superintendencia de Minatitlán. Por ABB, su apoderado Daniel Galicia Virues, quien luego —en 2009— se convertiría en director general del consorcio para México, Centroamérica y el Caribe.

Trabajadores de la refinería de Minatitlán me explicaron que el atraso y las deficiencias de obra de ABB provocaron que las plantas se sacaran de operación en periodos no considerados, y durante ese tiempo la materia prima programada se quemaba pues era imposible almacenarla.

En ese primer “convenio” se fijó una cláusula que estipulaba que si la contratista no cumplía con la terminación de los trabajos en ese plazo adicional, es decir, al 15 de

mayo, Pemex procedería conforme a lo establecido en el contrato y la ley, es decir, a la rescisión. No ocurrió así. Como sus trabajos prácticamente no presentaban avance, el 24 de abril ABB solicitó otros 60 días adicionales (oficio 200027-C-ABPM-296).

El 26 de abril se le notificó que dicha prórroga se formalizaría mediante otro convenio que se firmaría el día en que formalmente debía entregar los trabajos finalizados, según el primer convenio adicional. Aquel 15 de mayo, en las oficinas de la Torre Ejecutiva de Marina Nacional, se reunieron Daniel Galicia Virues, de ABB; Gilberto Reynoso Whitaker y Fermín Cuevas Quiroga, por Refinación, y Luis Enrique Villarreal Gómez en representación del jurídico. En Pemex, Villarreal Gómez era asesor de César Nava.

En el nuevo convenio, otra vez se argumentó que “resulta más conveniente para los intereses del organismo acceder a la solicitud del contratista de celebrar un convenio de prórroga con aplicación de sanciones, agotando con esta medida las disposiciones administrativas al respecto, en lugar de proceder a la rescisión del contrato, ya que de optarse por esta última alternativa se tendrían que respetar los plazos establecidos por la ley en la materia y posteriormente reiniciar un nuevo procedimiento de contratación para la ejecución de la obra faltante”.

Aunque se reconocía que por ley el contrato debía rescindirse, se arguyó que de hacerlo se debía iniciar un nuevo proceso de contratación de la obra faltante, “lo que requeriría de un periodo mínimo de seis meses, que repercutiría en retraso en la conclusión de la obra con la consiguiente afectación al programa de producción de las plantas”.

El argumento es irreal, porque las adjudicaciones directas suponen plazos de unos 15 días para que entren a contrato; no obstante, se autorizó una nueva prórroga con vigencia del 16 de mayo al 14 de julio de 2002. En el “convenio” una vez más se estipuló que de no concluir los trabajos en el nuevo plazo autorizado se procedería “conforme a la ley” a la rescisión.

Seis días antes de que el plazo llegara a su fin, ABB solicitó una nueva prórroga de 105 días por atrasos “no imputables”; el 11 de julio informó a la supervisión de obra que consultaría al área jurídica respecto a la aplicabilidad de las penalizaciones. El 23 de agosto Pemex acordó imputarle únicamente 91 días de atraso.

Pero las bitácoras de obra emitidas por el personal de Pemex en Minatitlán revelan que los incumplimientos de ABB no tenían que ver solamente con los plazos de ejecución: la compañía cambió los materiales y equipos estipulados en el contrato original, por los cuales fijó un precio de nueve millones de dólares más; bastó que la compañía garantizara de palabra que el nuevo equipo representaba un “beneficio de calidad y funcionalidad” para que los directivos de Pemex lo aceptaran.

ABB modificó los alcances del contrato, pero no los montos que cobró; también alteró

el programa de obra originalmente establecido, para que las penalizaciones fueran más bajas. Los directivos de la paraestatal aprobaron esto en contravención a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas de Pemex, como también fueron recibiendo sus trabajos de manera parcial, lo cual es irregular en un contrato a precio alzado, en el que se paga por una instalación completa y operando en el plazo pactado.

Las bitácoras internas de Pemex registraban las fallas en equipos que supuestamente eran nuevos, además de las deficiencias en la instalación, fugas de aceite, fallas en los compresores, entre muchas otras. El problema era que los equipos no se adaptaban a las especificaciones técnicas de las plantas de la refinería, las cuales se habían señalado en el contrato inicial.

Todo ello motivó conflictos entre el personal técnico de Pemex y el de ABB, debido a que la automatización que ésta implantaba se encontraba en los límites mínimos requeridos; los de Pemex evaluaron que esto restaba “confiabilidad” a la operación de las plantas y su vida útil. Más aún, la “intervención” del personal de ABB en las plantas que supuestamente modernizaba, provocó “anomalías” en los sistemas de control. Ello quedó asentado en la bitácora de una reunión que entre ambas partes tuvo lugar en febrero de 2003.

Parecía imposible que ABB lograra empatar a las plantas sus adaptaciones, así que echaron mano de otros equipos de las plantas de otra área (el Área 2) de la refinería para combinarlos.

Las bitácoras de marzo de 2003 asientan que continuaban las fugas de aceite en las plantas; antes de entrar en operación, otros equipos que supuestamente eran nuevos debieron llevarse a reparar. Otros más estaban incompletos.

Hubo además incongruencias en los trabajos que, según Pemex, había realizado ABB. En enero de 2001, cuando debió haber terminado la obra, se dijo que tenía un avance de 83%; luego, que era de 80%, es decir, había decremento en el trabajo, lo que supone que hubo preestimación de la obra que se pagó a la compañía.

No hay evidencia de más prórrogas firmadas después de 2002, pero sí de que la compañía seguía trabajando en 2003. Para marzo aún corregía fugas en las plantas; habían pasado más de 420 días desde que debía haber entregado la instalación operando. Luego se negó a cubrir las penalizaciones: enrarecida la relación entre ABB y algunos supervisores de obra que se negaban a dar visto bueno a sus trabajos, el asunto llegó a tribunales, en un litigio radicado en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

La dirección de Pemex blindó todo el expediente relativo a este caso. Cuando busqué la versión en la representación de la empresa, a través de su vocería se dijo que “el caso está cerrado desde 2007”, negándose a informar el fallo.

La inversión que Pemex hizo en el trabajo contratado fue infructuosa. “La obra

amparada en el contrato es de primordial relevancia para el organismo, ya que una vez concluida la integración de la instrumentación al nuevo sistema de control distribuido, permitirá una operación más confiable y segura de las plantas hidrodesulfuradoras de gasolina, kerosina y diésel, así como de las plantas estabilizadoras números 1, 2 y 3”, cita el argumento utilizado para conceder a ABB uno de los plazos adicionales fuera de contrato; pero al paso del tiempo la supuesta modernización resultó inútil por no ser compatible con el resto de los equipos y la instrumentación que a su vez Pemex contrató a ICA y Siemens, encargadas de las torres de deshidratación, plantas de refinación de gasolinas, equipos de generación eléctrica y calderas de vapor.

Un directivo de la refinería Lázaro Cárdenas me explicó que uno de los errores medulares fue que ABB no realizó pruebas ni arranque de los equipos e instrumentos que instaló, y que muchos de ellos eran obsoletos: desde recién instalados requirieron mantenimiento correctivo.

INCUMPLIDA, PERO PREMIADA

En 2003, aún emproblemada con sus trabajos en Minatitlán, por adjudicación directa ABB recibió el contrato GRC-078-S/2003, por cinco millones de pesos, para el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones en el sistema de seguridad para gas y fuego de la refinería Héctor Lara Sosa de Cadereyta, es decir, se le contrataron trabajos similares a los que registraron tantas fallas.

Recibió también el contrato GRC-100-S/2003, por 290 000 pesos, para el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de control ABB Taylor de la planta Isomerizadora; el GRC-121-S/2003, por 1 900 000 pesos, para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de refacciones para los sistemas de control distribuido, sistema de paro de emergencia y sistema de seguridad de gas y fuego de la planta Coquizado; el GRC-124-S/2003, por 300 000 pesos, para el mantenimiento preventivo y correctivo y la calibración de las plantas de alquilación, hidros de gasóleos y azufre.

Además, el RMIN-084/2003, por 5 200 000 pesos, para el mantenimiento preventivo, correctivo con suministro e instalación de repuestos en los sistemas de control instalados en las plantas de proceso en la misma refinería Lázaro Cárdenas; el RMIN-092/2003, por 2 900 000 pesos, para el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones para el sistema de control instalado en las calderas, y el CS-RMH-079/2003, por 45 245 pesos, para calibrar un relevador marca ABB en la refinería Miguel Hidalgo en Tula.

En tanto, Pemex Exploración y Producción le contrató trabajos en varias plataformas: la ingeniería, procura, fabricación, carga, amarre, instalación, pruebas y arranque de la plataforma de producción PB-KU-H; los puentes de interconexión a la plataforma de perforación PP-KU-H y la plataforma habitacional HA-K, mediante el contrato 410835806, por 900 millones de pesos, por trabajos a ejecutarse durante 18 meses.

ASUNTO DE ESTADO

Desde 2005 el Departamento de Justicia y la SEC de Estados Unidos tenían bajo investigación al consorcio suizo ABB bajo el cargo de sobornos a partir de una investigación del FBI y la oficina local en Houston de Investigaciones Criminales del Servicio Interno de Impuestos, en la que ABB admitió que su oficina en la ciudad de Sugar Land, Texas, ABB Network Management, entre 1997 y 2004 pagó sobornos por casi dos millones de dólares a funcionarios mexicanos “para obtener y retener contratos”.

La indagatoria se centró en la relación que ABB tenía con la CFE, a la que habrían pagado cohechos a cambio de recibir contratos por millones de dólares. Con cheques y transferencias, los representantes de la firma supuestamente sobornaron a representantes del gobierno mexicano, además de pagos en efectivo para ellos y sus esposas —incluidos viajes en cruceros por el Mediterráneo—, por unos 2 700 000 dólares y que ABB registró en sus libros contables como pagos por comisiones y servicios en proyectos en el país. A cambio, en el sexenio de Ernesto Zedillo y el de Vicente Fox, ABB obtuvo contratos por más de 90 millones de dólares por el Sistema de Información en Tiempo Real para Administración y Control de Energía (Sitracen), para “realizar mejoras estructurales a su sistema de redes eléctricas”, y un contrato multianual para el mantenimiento y mejoras respecto del contrato del Sitracen, conocido como el contrato Evergreen.

De manera que si los presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón hubieran atendido las auditorías y alertas de los contralores, probablemente se habría puesto freno a las prácticas de las contratistas y los funcionarios contratantes, en cambio se les mantuvo a unas en el padrón de proveedores y a los otros en sus puestos de gobierno.

El 16 de noviembre de 2009 Fernando Maya Basurto, directivo de la compañía, se declaró culpable del cargo de conspiración: admitió que como representante de ventas de ABB Network Management conspiró con terceros para realizar pagos corruptos a funcionarios de la CFE, ayudó a lavar el dinero de los sobornos y participó en el encubrimiento para obstruir las investigaciones del Departamento de Justicia y la Comisión de Cambios y Valores.

Ese día se presentaron acusaciones formales en contra del ex gerente general de ABB Network Management, John Joseph O’Shea: 18 cargos de conspiración y violaciones a la FCPA. Como gerente general de ABB en Texas, organizó y autorizó pagos a diversos funcionarios de la CFE a cambio de lucrativos contratos. O’Shea tenía un contrato con una empresa mexicana que actuaba como su representante de ventas, según el cual ésta recibía un porcentaje de las ganancias generadas por los negocios con compañías

gubernamentales de servicios públicos, entre ellas la CFE.

Para el contrato Evergreen, O'Shea y Maya Basurto, junto con funcionarios de la CFE y otras personas, acordaron que 10% de las ganancias serían devueltas a funcionarios de la paraestatal, es decir, era el monto del soborno. O'Shea recibiría como comisión 1% de los dividendos. Para triangular los sobornos, éste, Maya Basurto y los otros usaron facturas falsas de empresas mexicanas por supuestos “servicios técnicos” y “servicios de soporte de mantenimiento”. También hubo otros pagos adicionales por “comisiones” a Maya Basurto y su familia que luego fueron transferidos a funcionarios de la CFE.

En conexión con el contrato Evergreen, O'Shea autorizó más de 900 000 dólares en sobornos a funcionarios de la CFE antes de que una investigación interna por parte de la corporación suiza detuviera las transferencias. Derivado de dicha investigación, de acuerdo con información divulgada por las autoridades estadounidenses, ABB les informó “voluntariamente” de sus pagos ilegales. O'Shea fue despedido, y después de su salida Maya Basurto y otros ejecutivos participaron en una operación de encubrimiento para obstruir las investigaciones del Departamento de Justicia: inventariaron documentos apócrifos que supuestamente eran evidencia de una relación comercial legítima entre la oficina de ABB en Texas y las empresas mexicanas que entregaron las facturas falsas. Las autoridades descubrieron correos electrónicos en los cuales Maya Basurto y O'Shea comentaron la redacción de correspondencia y un contrato falsos.

Ante las autoridades estadounidenses, en septiembre de 2010 ABB se declaró culpable de los cargos en su contra. Acordó con el gobierno estadounidense pagar multas por “penalizaciones criminales”. En un comunicado fechado en Suiza, sede del corporativo, dijo que “ABB ha cooperado plenamente con el Departamento de Justicia y la SEC”, entidades que acordaron que ABB debía informar sobre sus esfuerzos de cumplimiento continuo y los resultados de la revisión de sus procesos internos durante los siguientes tres años.

México no fue el único país donde ABB entregó sobornos. Otra indagatoria del Departamento de Justicia documentó que entre 2000 y 2004 entregó más de 300 000 dólares a funcionarios del gobierno de Irak para obtener contratos por seis millones de dólares con las paraestatales Compañía General de Producción de Energía Eléctrica, Baghdad Mayoralty y la Compañía Estatal de Distribución de Electricidad de Bagdad.

En septiembre de 2010 ABB y dos de sus subsidiarias aceptaron pagar a la justicia estadounidense 58 millones de dólares en multas criminales y civiles, más los intereses. Fue hasta que las autoridades estadounidenses ventilaron el escándalo cuando —en octubre de ese año— la paraestatal mexicana CFE presentó demandas civiles en su contra; no obstante, tanto la CFE como Pemex mantuvieron a ABB como su proveedor. Al hacerse pública la multa en contra de ABB bajo el cargo de conspiración para violar las disposiciones de la FCPA y su culpa por violación a la disposición antisoborno de la

misma al haber pagado cohechos en México para “retener” negocios con paraestatales del sector energético, el entonces presidente Felipe Calderón se dijo “indignado” por las prácticas de ABB y de los funcionarios públicos sobornados. “Esto es totalmente indebido y me da mucho coraje, la verdad es que me molesta que algún funcionario se pase de vivo y cometa raterías... Este asunto debe ser, como cualquier otro de corrupción en mi gobierno, investigado a fondo y tiene que ser castigado”, dijo en entrevista con W Radio, al tiempo que anunció que su gobierno investigaría “todos” los contratos que el consorcio tenía en el país. Lo que no dijo es que desde que era secretario de Energía y una vez que asumió la presidencia, los contralores le habían entregado los abultados expedientes de auditores que habían identificado este tipo de prácticas, tampoco que César Nava, su ex secretario particular en la Presidencia, amigo personal desde hacía muchos años, y quien por entonces se desempeñaba como dirigente nacional del PAN (estuvo en ese cargo del 8 de agosto de 2009 al 4 de diciembre de 2010), había estado implicado en privilegios para ese consorcio en Pemex.

La investigación de las autoridades estadounidenses “nos da qué pensar y nos obliga a investigar todos los casos vinculados”, subrayó Calderón en su entrevista con W Radio, de manera que se deberían haber escrutado por lo menos 556 contratos que en esa década ABB había recibido del gobierno mexicano, los que sumaban 3 400 millones de pesos, 99.5% de ellos de las paraestatales Pemex, CFE y LFC, incluidos los convenios y conciliaciones extrajudiciales que tuvo de Pemex. Pero nada se revisó, o al menos no hubo información pública de que así se hiciera pese a que se anunció que la SFP y la PGR investigarían a partir de la indagatoria que de manera conjunta integraron la SEC y el FBI que derivó en la aceptación de culpabilidad de ABB y la sentencia a pagar 58 800 000 dólares por sus ilegales prácticas.

Cuando el secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas, anunció que la revisión de sus contralores se haría extensiva a Pemex, donde ABB había obtenido 150 de sus 556 contratos gubernamentales (firmados en esa última década), se encendió la alerta en algunas oficinas directivas de Marina Nacional, y desde allí se instruyó el blindaje de los expedientes.

Mientras tanto, Nava, que por entonces se había divorciado de María Covadonga Baños, hijastra de Cecilia Romero, su compañera de partido, se casaba con su prometida Patricia Sirvent, conocida en el medio artístico como *Patylu*, y se mudaban a un lujoso apartamento recién adquirido en Polanco.

SOBORNO NIGERIANO, PRIVILEGIOS MEXICANOS

Algunos corporativos ven en los sobornos su llave de negocios en el sector energético mexicano, porque aun cuando una y otra vez se declaren culpables de pagar a funcionarios públicos a cambio de contratos, se les permite seguir realizando estas operaciones pagadas con dinero público principalmente en los sectores energético y eléctrico.

Reparten inmuebles, automóviles, yates, viajes; entregan fajos, maletines repletos de dinero en efectivo; consienten a funcionarios públicos con tarjetas de crédito, guardarropa, lunas de miel y “entretenimiento inapropiado”. El pago de sobornos se hace desde la convencional entrega directa de manojos de dinero en efectivo y la triangulación de capital a cuentas bancarias en el extranjero, hasta estrategias más elaboradas como la creación de compañías puente que facturan éstos como si fuesen “consultorías”, “asesorías” o “gastos de operación”, o también la creación de fideicomisos o supuestos fondos o cajas de ahorro.

Los propios funcionarios de Pemex diseñaron mecanismos cada vez más elaborados para sustraer millones de pesos ilegalmente. Por ejemplo, sacar el dinero mediante convenios firmados con instituciones educativas para trabajos inexistentes. Tan sólo entre 2011 y 2014 se sacaron de Pemex 3 576 millones de pesos mediante convenios por “servicios” y “asesorías” con el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, la Universidad Popular de la Chontalpa, la Universidad Politécnica del Golfo, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Universidad Autónoma del Carmen. Lo anterior fue descubierto por la ASF en revisiones que hizo a esos sui géneris convenios en auditorías forenses (que consisten en la revisión y análisis pormenorizado y crítico de los procesos, hechos y evidencias, para la investigación de un presunto ilícito).

En sus tiempos “modernos”, Pemex se colocó en un parámetro de corrupción al nivel de Nigeria: entre el sector empresarial global se comentaba que trabajar con Pemex era al modo de la industria en ese país africano, es decir, mediante sobornos.

Un caso particular es el del consorcio Technip, con sede en París y, como ya se expuso, contratista de Pemex en las áreas de ingeniería, construcción y servicios. El Departamento de Justicia de Estados Unidos le abrió una investigación junto con la empresa italiana Eni y su filial neerlandesa Snamprogetti, y la estadounidense Kellogg Brown & Root, entonces subsidiaria de la corporación Halliburton. Todas se asociaron para trabajar en Nigeria bajo la sigla TSKJ y obtuvieron, en menos de una década, contratos de la Nigeria LNG Limited —empresa con participación accionaria mayoritaria del gobierno— por 6 000 millones de dólares bajo una estrategia infalible: sistemáticos

sobornos a funcionarios públicos. La indagatoria determinó que entre 1995 y 2004 pagaron por contratos para la construcción de instalaciones para la producción de gas natural licuado por miles de millones de dólares.

El director de la División de Aplicación de la Ley de la SEC, Robert Khuzami, señala en el informe del caso que “el soborno era una práctica tan aceptada que la empresa conjunta tenía un eufemísticamente denominado ‘Comité Cultural’ en el que los cohechos abiertamente se discutían, aprobaban y celebraban”, similar a lo que Odebrecht definía como su División de Operaciones Estructuradas. Para transferir los sobornos constituyeron una compañía fantasma controlada por un abogado en Inglaterra y una empresa comercial japonesa, con las cuales firmaron contratos falsos por 180 millones de dólares que cada transnacional registró contablemente como “consultoría” y “servicios con subcontratistas”. Enviaban también dinero a cuentas bancarias en Suiza y de allí se triangulaban a las de cada funcionario destinatario de los pagos, con quienes previamente pactaban el monto durante comidas y cenas en Londres.

El consorcio francés comenzó a cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York desde 2001. “Cuando Technip se convirtió en emisor, tenía la obligación de cumplir con la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero. En cambio, continuó con su descarado plan de hacer pagos de soborno”, indica en el informe Antonia Chion, codirectora de la División de Aplicación de la Ley de la Comisión de Cambios y Valores.

CONTACTO EN MÉXICO

Entre 2004 y 2007 se crearon en México dos subsidiarias que ingresaron al padrón de proveedores del gobierno federal, junto con su casa matriz y otras cuatro de sus filiales domiciliadas en el extranjero: Technip France, Technip Italy SpA, Technip КTI SpA, Technip USA Corporation, Technip de México, S. R. L. de C. V., Technip Servicios de México, S. C., y Technipleres, S. A. de C. V., todas contratistas del gobierno mexicano.

En 2010, cuando la SEC hizo pública la multa que impuso a Technip y sus socios por 1 200 millones de dólares, era hasta ese momento el monto más alto por violaciones a la FCPA. Pero el gobierno mexicano le ayudó a recuperarse financieramente, porque a través de Pemex le adjudicó a la compañía varios contratos por 605 millones de pesos para la construcción de una unidad recuperadora de azufre en la refinería de Salamanca (número CO-RSAL-013/10), la ingeniería para el proyecto de la plataforma PB-KU-H, por 38 millones de pesos (contrato 412423817), y la asistencia técnica para trabajos de ingeniería en la misma plataforma por seis millones de pesos, entre otros.

Respecto a las relaciones del gobierno con la empresa italiana Eni en medio de la investigación oficial que enfrentaba por múltiples violaciones a la FCPA, la subsidiaria Pemex Exploración y Producción firmó con ella un convenio para un programa de capacitación en perforación en aguas profundas y de diseño de pozos también en aguas profundas. Luego, un par de años después, en el gobierno de Peña Nieto, con la reforma energética, a Eni le fueron adjudicados los campos petroleros Amoco, Mistan y Teocalli —en la llamada Ronda 1.2, en una de esas subastas en las que a las empresas se les ponía en las manos hasta la información precisa donde se ubican las reservas, producto de inversión de décadas de dinero y trabajo en la prospección de los ingenieros de Pemex —; para marzo de 2017 comenzaba a perforar y *¡a presto!* daba con un manantial petrolero.

Años atrás, sobre el papel de esa empresa en el llamado “plan de soborno nigeriano”, la SEC indicó que para pagar sus cohechos Eni operaba cuentas en bancos suizos, maletines y “carretadas” de dinero en efectivo: como algunos sobornos eran en nairas, la moneda de Nigeria, el volumen era tan abultado que se usaba un automóvil para transportarlos. Los sobornos que la italiana pagaba tenían también como destinatario un partido político nigeriano.

Respecto a Kellogg Brown & Root, tanto esa compañía como su casa matriz, Halliburton, eran antes y después de los cohechos beneficiarias de millonarios contratos con Pemex. Sus relaciones comerciales con la paraestatal también estaban envueltas en polémicas, como la que generó la asignación que entre 1997 y 1998 Pemex le hizo para

que instalara sistemas de procesamiento de gas e inyección en Cantarell. Los equipos debían estar operando desde 2000, pero ésta entregó la obra hasta 2004; ante tal atraso, Pemex rescindió el contrato, y en respuesta la transnacional llevó al gobierno mexicano a juicio ante la Corte Internacional de Comercio en París, demandándole 807 millones de dólares.

Aun después del escándalo en que el consorcio se vio envuelto por los sobornos en el país africano —en los cuales la agencia anticorrupción de Nigeria implicó hasta al ex vicepresidente estadounidense Dick Cheney, como directivo de Halliburton y Kellogg Brown & Root—, el gobierno mexicano mantuvo sus contratos, como el número 4500285709, que le fijó la refinería de Tula por asignación directa para “servicios técnicos” por 144 213 pesos; también el que el 30 de diciembre de 2009 signó con la refinería de Salina Cruz, por 327 313 pesos, para hacer algunos arreglos a una de sus plantas de compresión (número 4500310834). En 2010 la misma gerencia le encargó otra reparación bajo el contrato 4500353869, por 4 380 238 pesos.

Halliburton —casa matriz de Kellogg Brown & Root hasta 2007— fue por décadas una de las principales beneficiarias de las contrataciones de Pemex, y aun en los años posteriores a que se hizo pública la indagatoria de las autoridades estadounidenses.

EL CASO SIEMENS

En diciembre de 2008 el Departamento de Justicia hizo pública la declaración de altos ejecutivos del gigante alemán Siemens AG sobre una prolongada práctica de sobornos como táctica para hacerse de muchas contrataciones gubernamentales en los países donde opera. Durante casi una década, desde 1998 hasta 2007 (según el expediente), Siemens hizo pagos ilegales por 1 360 millones de dólares a través de diversos mecanismos. De esa suma, se pagaron 341 millones a consultores empresariales, y otros 805 500 000 dólares fueron perfectamente identificados como cohechos a funcionarios extranjeros —mexicanos incluidos—, a quienes se les entregaron a través de fondos y cajas ilegales.

Por el monto de sus sobornos y la ramificación geográfica donde se pagaron, que prácticamente abarcó todas las regiones del mundo, en 2008 el de Siemens fue considerado por la SEC de Estados Unidos como un caso sin precedentes hasta entonces, aunque luego el de Odebrecht tendría mayor magnitud por sus mecanismos delincuenciales y el nivel de los implicados.

Pero entonces, en 2008, en el informe del caso Linda Chatman Thomsen, directora de la División de Aplicación de la Ley de la SEC, decía que “este patrón de cohecho exhibido por Siemens no tenía precedentes en su escala y alcance geográfico. La corrupción incluyó más de 1 400 millones de dólares en sobornos a autoridades gubernamentales en Asia, África, Europa, Medio Oriente y las Américas”.

Ese “patrón de cohecho”, como Chatman definió el actuar de Siemens, tuvo a funcionarios del gobierno mexicano como destinatarios de por lo menos 2 600 000 dólares de la enorme bolsa de sobornos.

A finales de 2004 la transnacional entregó esa cantidad a un “consultor de negocios con conexiones políticas” —identificado así en el expediente del Departamento de Justicia, sin que se detalle su nombre—, para que éste a su vez entregara un “pago” a un alto funcionario de Pemex para resolver la vieja disputa que en tribunales internacionales dirimía con la petrolera, derivada de su contratación para la reconfiguración de la refinería Héctor Lara Sosa de Cadereyta, Nuevo León. La querrela de Pemex con Siemens se había originado después de que, en 2001, ésta y sus asociadas para ese contrato, la coreana Sunkyong Engineering y la mexicana Triturados Basálticos, sociedad conocida como Consorcio Proyecto Cadereyta (Conproca), entregaron las obras de la refinería inconclusas, deficientes y con sobrecostos que originaron que su precio final, 3 000 millones de dólares, incrementara en más de 40% el costo original que se había aprobado al inicio, en 1997. Siemens/Conproca demandó a Pemex un pago

adicional y originó un altercado también ante la Corte Internacional de Comercio, con sede en París, en el que la compañía alemana reclamaba a México 500 millones de dólares.

En tanto la empresa demandaba a Pemex pagos adicionales, destinaba millones de dólares a sobornos que le garantizaban ganancias multiplicadas: entre 2000 y 2002 sus subsidiarias en Francia, Siemens SAS; Turquía, Siemens Sanayi ve Ticaret AŞ; y en Medio Oriente Osram Middle East FZE y Gas Turbine Technologies SpA (GTT) recibieron 42 contratos por 80 millones de dólares de los ministerios de Electricidad y Petróleo del gobierno de Irak bajo el programa Petróleo por Alimentos de la ONU. Para obtenerlos, Siemens pagó dos millones de dólares en comisiones ilícitas al gobierno iraquí, pero obtuvo ganancias por 38 millones de dólares. Además, infló los precios 10 por ciento.

Para llevar a sus arcas millones de dólares del erario de Argentina, Venezuela, Bangladesh y Turquía, destinó otros millones de dólares a sobornos. De septiembre de 1998 a 2007 Siemens Argentina compró a diversos funcionarios con 31 millones de dólares, a cambio de que se le asignara un proyecto nacional de tarjetas de identificación por un valor de 1 000 millones de dólares. Siemens Venezuela pagó cohechos por casi 19 millones de dólares vía cuentas en bancos de Estados Unidos, a cambio de la asignación de dos importantes proyectos: el Metro de Valencia y el Metro de Maracaibo.

Entre mayo de 2001 y agosto de 2006 Siemens Bangladesh pagó sobornos por seis millones de dólares a funcionarios gubernamentales para la asignación de un proyecto de telefonía móvil. Las transferencias se hicieron también vía cuentas en Estados Unidos.

En diciembre de 2008, derivado de la aceptación de culpabilidad ante un juez del Distrito de Columbia, Estados Unidos, se le fijaron multas por 450 millones de dólares. El secretario de Justicia Auxiliar del Departamento de Justicia, Matthew Friedrich, explicó las prácticas de la transnacional que la colocaron como uno de los principales proveedores de su sector para varios gobiernos del mundo: “Los documentos presentados hoy al tribunal dejan en claro que, en gran parte de sus operaciones en el mundo, el cohecho era un procedimiento estándar para Siemens”.

Pese al escándalo que a finales de 2008 envolvió al consorcio, el gobierno mexicano lo mantuvo como uno de sus proveedores principales en áreas gubernamentales a través de 23 subsidiarias con las que Siemens opera en la venta de equipo eléctrico, electrotécnico, maquinaria de construcción, subestaciones eléctricas, turbinas de vapor y de gas, generadores, medidores, tecnología y software en el ramo eléctrico y electrónico y equipos de telecomunicaciones; en el sector médico participa con equipos de diagnóstico y reactivos analíticos principalmente.

Aunque las autoridades estadounidenses hicieron público el caso de los sobornos de Siemens desde 2008, año en que México estaba bajo el gobierno de Felipe Calderón, a

su llegada a Pemex Emilio Lozoya dispuso que la paraestatal ya no litigara el caso Conproca y que “conciliara”, e impuso a Pemex pagar 295 millones de dólares al consorcio. El 20 de julio de 2015 Pemex oficializaba:

Petróleos Mexicanos y el consorcio Conproca, S. A. de C. v., con la participación de sus accionistas, las empresas SK Engineering & Construction Co. Ltd. y Siemens AG, llegaron a un acuerdo de conciliación para resolver las controversias derivadas de la reconfiguración de la refinería “Héctor R. Lara Sosa”, en Cadereyta, Nuevo León, iniciada en 1997.

Una vez obtenidas las autorizaciones de sus correspondientes instancias competentes, las partes formalizaron el acuerdo y con ello resolvieron, con estricto apego al marco legal, todas las disputas legales existentes entre ellas desde hace más de 14 años. Este acuerdo de conciliación fue resultado de los esfuerzos realizados por todas las empresas participantes para alcanzar una solución final y definitiva a sus diferencias, logrando un resultado justo para todas ellas.

Asimismo, permitirá materializar el convenio celebrado entre Pemex y Siemens en marzo de este año, donde ambas compañías acordaron terminar conflictos pasados y enfocarse en oportunidades de proyectos futuros para beneficio de la economía y la sociedad mexicanas.

En el mismo documento, ambas compañías acordaron destinar los recursos que Siemens reciba de Conproca a un fideicomiso para realizar proyectos de combate a la corrupción, protección al medio ambiente, desarrollo social, fomento de la transparencia, cultura energética, mercado justo y otras que determine el comité técnico del propio fideicomiso, el cual estará integrado por representantes de Pemex y de Siemens.

Así, simplemente quedó como un borrón y cuenta nueva para que Siemens, además, siguiera recibiendo contrataciones en Pemex y otras dependencias gubernamentales.

EL CASO PRIDE

En diciembre de 2009 las autoridades estadounidenses hicieron públicos los resultados de una investigación en contra de Pride por sobornos a funcionarios de varios países, México incluido. El consorcio texano —dedicado a la operación, renta y venta de plataformas— es uno de los fuertes capitales accionarios de Wall Street: opera en países de todas las regiones del mundo, pero el gobierno mexicano, a través de Pemex, se convirtió en uno de sus clientes principales.

Pride ha sido uno de los consorcios con más contratos de arrendamiento de plataformas y equipos de perforación en la sonda de Campeche. Para tener una referencia del tamaño de sus negocios, sólo entre 2004 y 2008 facturó a Pemex más de 10 000 millones de pesos en arrendamiento de plataformas a la casa matriz, Pride International, Inc., y a sus subsidiarias Pride International de México L. L. C., Pride Central America, Pride Drilling L. L. C., Pride Foramer y Mexico Drilling Limited L. L. C..

La trama que precedió a la escandalosa aceptación de sus sobornos en México, Venezuela, Brasil, Arabia Saudita, Kazajistán, Libia, Nigeria, Angola, Malasia, India y la República Democrática del Congo, inició en marzo de 2006, cuando Pride informó a la SEC que no podría presentarle su reporte financiero anual correspondiente a 2005, porque el Departamento de Auditoría Interna había detectado “pagos inapropiados” a funcionarios extranjeros. La investigación que por su parte integró la comisión indica que los altos directivos de Pride sabían de esos cohechos y “aun así, fallaron en hacer un esfuerzo consciente para corregir o prevenir la anomalía”.

En México la empresa sobornó a más de un funcionario de Aduanas —no identificados públicamente— para acelerar los trámites para ingresar una de las plataformas de perforación que rentaba a Pemex y para evadir pagos de impuestos aduaneros y multas, y también a funcionarios de la petrolera con “miles de dólares” en efectivo y “entretenimiento inapropiado”, para que le adjudicaran contratos de arrendamiento de sus plataformas.

La aceptación pública de prácticas corruptoras generó descontento entre sus accionistas; uno de ellos, Kyle Arnold, presentó en una corte de Texas una demanda contra altos funcionarios y consejeros de la compañía, el caso 2009-66082.

Cuando la SEC hizo públicas las prácticas de Pride, altos ejecutivos del consorcio se vieron obligados a renunciar, entre ellos el gerente para México. Sin embargo, sus negocios siguieron prosperando: Pemex le contrató por adjudicación directa equipos como las plataformas Pride 1003E, por 250 millones de pesos (contrato 411005816), y Pride Texas, por 491 millones de pesos (contrato 411005813), ambas por un periodo de

dos años.

Estando bajo investigación judicial por soborno, la paraestatal le adjudicó contratos o le extendió el periodo contractual para arrendar 10 de sus plataformas en la sonda de Campeche, ello a pesar de las deficientes condiciones físicas de sus equipos, reflejadas en las *check lists* elaboradas por Pemex y que pude consultar para esta investigación: éstas indican que las plataformas de Pride tenían deficiencias en el avituallamiento, los equipos de comunicación y particularmente los de seguridad, y algunas incluso carecían de las licencias de uso del software con el que operaban. En tales condiciones se rentaron la Pride 1005E, la Pride Tennessee, la Pride Oklahoma, la Pride Louisiana, la Pride Texas, la Pride Mississippi y la Pride Colorado.

Un caso particular fue el de la Pride California, arrendada mediante el contrato 421007825 del 29 de octubre de 2007 al 27 de octubre de 2008, que reportó tantas irregularidades que el representante del consorcio ante Pemex, Bruce Thornock, y el coordinador de Operaciones de Pride, José Rodrigo Nieto Loyo, se negaron a firmar las actas. La plataforma no tenía documentos de certificación vigentes, esto es, que ninguna casa clasificadora había avalado su calidad. En cuanto a la infraestructura, el helipuerto, grúas y cabinas tenían fugas, las ventanas estaban sin cristales y había corrosión por doquier; los mecanismos de perforación estaban oxidados y los barandales doblados; el equipo de seguridad no tenía mantenimiento; todo el mobiliario del área habitacional estaba deteriorado; no había equipo ni instrumental médico.

Como otros consorcios, Pride incluye en sus políticas internas un código de conducta que estipula que todos los ejecutivos y empleados deben cumplir a cabalidad la ley antisoborno; en la práctica, directivos de por lo menos 12 países no lo hicieron. Este comportamiento corruptor le costó 50 millones de dólares, monto que la SEC le fijó como multa, los cuales ingresaron a las arcas públicas estadounidenses: ni un solo peso a las mexicanas.

En vísperas del escándalo, el gobierno calderonista le inyectó más recursos públicos, ya que los directivos de Pemex modificaron los plazos contractuales y montos del alquiler de sus plataformas Pride California, Pride Wisconsin y Pride Nebraska, entre otras. Sobornar para que éstas se arrendaran no era una práctica exclusiva de Pride: Noble, una de sus principales competidoras, también ocupaba una partida especial para cohechos gubernamentales. La SEC le comprobó que sobornó a funcionarios en Nigeria para que extendieran los permisos aduanales a sus plataformas, arrendadas a la industria petrolera estatal.

Mientras que la Comisión de Cambios y Valores estadounidense le impuso una multa de 2 590 000 dólares, Pemex le renovó sus contratos de arrendamiento de plataformas en la sonda de Campeche.

GENERAL ELECTRIC Y SUS SOCIOS

En julio de 2010 la SEC acusó a General Electric Company de infringir la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero por su participación en un plan de cohecho por 3 500 000 dólares a funcionarios iraquíes para obtener contratos para suministro de equipos médicos y de depuración de agua, y del programa Petróleo por Alimentos de la ONU. General Electric y sus asociados Marquette Hellige, de Alemania; OEC Medical Systems, de Suiza; Ionics Italba SrL, de Italia, y Nycomed Imaging, de Noruega, proporcionaron millones de dólares en efectivo, computadoras, suministros médicos y servicios a cambio de jugosos contratos: Nycomed Imaging pagó 750 000 dólares a cambio de contratos que le redituaron cinco millones de dólares en “ganancias indebidas”; Ionics Italba pagó 795 000 dólares en cohechos y devengó 2 300 000 dólares en dividendos ilícitos.

En México, General Electric Company es contratista del gobierno federal principalmente en entidades del sector energético: a Pemex le provee equipo, aparatos, acondicionamiento, conservación y reparación de sus plantas, maquinaria, refacciones y mantenimiento, capacitación e informática y servicios de inspección e ingeniería. Señalada por la SEC estadounidense por realizar sobornos millonarios en Irak, suministra dispositivos e instrumentales al Sector Salud mexicano a través de empresas intermediarias, lo mismo que Nycomed Imaging con sus productos médicos. El Departamento de Justicia las enjuició en un tribunal del Distrito de Columbia, y la SEC les fijó multas por 23 millones de dólares. México mantuvo sus relaciones comerciales con ellas.

TRANSPORTISTAS SOBORNADORAS

En noviembre de 2010 la SEC hizo públicas “multas criminales” a una empresa de transporte de carga global y cinco empresas y subsidiarias de servicios de gas y petróleo por sobornar a funcionarios de por lo menos siete países —Brasil, Angola, Azerbaiyán, Kazajistán, Nigeria, Rusia y Turkmenistán—, para “obviar reglas y normas locales asociadas a la importación de bienes y materiales a numerosas jurisdicciones”.

Ante un tribunal federal del sur de Texas, Panalpina World Transport (Holding) Ltd., empresa de servicios de transporte de carga global y logística con sede en Basilea, Suiza, y su subsidiaria estadounidense, Panalpina Inc., admitieron que a través de anexas y afiliadas (colectivamente “Panalpina”) realizaron un “ardid” para pagar cohechos a numerosos funcionarios extranjeros en nombre de muchos de sus clientes del ramo del petróleo y el gas, habiendo entregado entre 2002 y 2007 al menos 27 millones de dólares por este concepto. En esta trama los clientes de Panalpina, entre ellos Shell Nigeria Exploration and Production Company Ltd., Transocean Ltd. y Tidewater Marine International Inc., admitieron haber aprobado el pago de cohechos en su nombre en Nigeria, para registrarlos falsamente como gastos comerciales legítimos en sus libros, registros y cuentas contables.

Panalpina, identificada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos como responsable de conspiración para quebrantar las disposiciones de la ley contra el soborno y de “ayudar y secundar a ciertos clientes en la violación de las disposiciones sobre libros y registros de la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero”, es también contratista del gobierno federal mexicano, del que diversas dependencias le contrataban servicios de transporte. Algunas de las compañías clientes de Panalpina a las cuales la SEC también halló culpables de cohechos a funcionarios públicos, son igualmente flamantes proveedores del Estado mexicano: Shell en el ramo energético, de la construcción, asesorías, supervisiones y en el mercado de los lubricantes. Transocean Ltd. —proveedor global de equipos y servicios de perforación petrolera en la costa, con sede en Vernier, Suiza— tiene registradas siete subsidiarias como proveedoras del gobierno mexicano en servicios de perforación de pozos petroleros y de gas, arrendamiento de plataformas de perforación y asesorías, potencial operadora en el sector de aguas profundas.

Tidewater Marine International Inc., subsidiaria de Tidewater Inc., otra acusada por la SEC de violar las disposiciones antisoborno, provee a Pemex servicios de transporte de personal y equipos vía lancha; le arrienda también barcos para maniobras en la sonda de Campeche y el transporte de hidrocarburos. En 2010, cuando en Estados Unidos

Tidewater estaba bajo investigación del Departamento de Justicia por cargos de soborno a funcionarios, Pemex le adjudicaba contratos como el 428220824, para el servicio de transporte de materiales, por 45 millones de pesos; el 428220813, por 28 millones de pesos; el 428229878, por 36 millones de pesos, y el 428220820, por 39 millones de pesos, entre otros. Estaban también vigentes otras convenciones multianuales, como el contrato 428218874 por 295 millones de pesos.

EL COSTO DEL COHECHO

El Banco Mundial estima que cada año en el mundo se paga más de un billón de dólares en sobornos, lo que representaría 20% de la inversión internacional en promedio. En la espiral de colusiones que implican estos pagos, el dinero público se derrocha en cantidades exorbitantes sobre todo en países como México, donde al año el gobierno destina en promedio entre 7 y 10% del producto interno bruto a las adquisiciones públicas, que son además el principal blanco de los sobornos.

El Instituto Mexicano para la Competitividad identifica la corrupción y la colusión como factores que “inflan los precios de los bienes y servicios que compra el gobierno”. El efecto social es más lamentable: la Comisión de Cambios y Valores de Estados Unidos dice en uno de sus informes que “la corrupción tiene efectos especialmente negativos en economías emergentes. Cuando los funcionarios públicos de un país en desarrollo abusan, como rutina, de su poder por ganancias personales, su pueblo sufre. No se construyen caminos, las escuelas permanecen en ruinas y los servicios públicos básicos dejan de proveerse. Asimismo, cuando sobreviene la corruptela en cualquier nación, sus instituciones se deterioran”.

Eso fue precisamente lo que ocurrió en Pemex: mientras las autoridades estadounidenses cobraban millonarias multas a los consorcios sobornadores, en México la política parecía ser seguir otorgándoles contratos o impulsar sus negocios a costa del bien público, como ocurrió con PPQ, que se chatarrizó para dar tajadas del negocio a empresas como Odebrecht, la que a partir de la Operación *Lava Jato* probablemente dejó de ser vista como “la mejor empresa familiar del mundo”. Por lo menos en México, pese al escándalo, su negocio siguió en pie, aceitado y generando ganancias.

Coincidencia o acción deliberada, dos hechos destacan en todos los casos narrados: uno, que casi todas las empresas transnacionales que ante las autoridades estadounidenses se declararon culpables de sobornar a funcionarios públicos para obtener contratos, operaron en Pemex, en sus áreas de Refinación, Exploración y Producción y Petroquímica; en Refinación echaron mano de millones y millones en recursos públicos destinados a una supuesta “reconfiguración” que en apariencia buscaba modernizar las refinerías de México, pero además de que su contratación tuvo por medio “untar las manos” de funcionarios públicos, sus trabajos estuvieron mal hechos, con atrasos, no acabados o fueron simplemente fallidos.

Las compañías sobornadoras, por su parte, fácilmente recuperaban el dinero pagado en los cohechos, ya que invariablemente sus “obras” con Pemex presentaban sobreprecios o aumentos posteriores en el costo mediante las llamadas “conciliaciones”

o “convenios adicionales” autorizados por funcionarios de Pemex.

El segundo es que también estas empresas fueron directamente beneficiadas con la chatarrización, subutilización, subejercicio, desmantelamiento hormiga y desincorporaciones de la petroquímica, que en un tiempo puso a Pemex entre las empresas más competitivas del mundo y lo que los gobiernos mexicanos, a partir de Miguel de la Madrid y hasta Enrique Peña Nieto, ofrecieron como en banquete a empresarios privados, sin importarles despojar a Pemex del que ahora mismo podría ser su negocio con mayores márgenes de ganancia.

NOTAS

- ¹ Debe recordarse, por ejemplo, que una de las disposiciones gubernamentales más dañinas para el sector de la refinación en Pemex fue que los hidrocarburos que refina en el país se les venden a los mismos precios internacionales que Pemex da a sus clientes; no se consideró que así se le restaba competitividad al propio Pemex en sus costos de producción de refinados: gasolina, diésel, turbosina, gasavión, entre otros.
- ² Como se comentó páginas atrás, Heliservicios de Campeche se convirtió en una de las empresas con numerosas contrataciones para el transporte aéreo en Pemex a partir de que la flota aérea propia de la petrolera también se desmanteló.
- ³ Las plantas estabilizadoras números 1, 2 y 3, y las hidrodesulfuradoras de gasolina (HDG), kerosina (HDK) y de diésel (HDD) , ubicadas todas en la llamada Área 3.

Los señores del *huachicol*

*Lo dijo mi general, allá por el 38:
 “Pemex, de los mexicanos”, entonces es de nosotros.
 De que se lo chinguen los gringos, mejor chingamos nosotros...
 “CORRIDO PARA LOS HUACHICOLEROS”, DEL GRUPO KOMANDO 357*

Era un terreno extenso, había tanques de almacenamiento de gas y pipas. Aquel sábado a mediodía, en el área descampada y alejada de las mangueras y la zona de llenado, se colocó una mesa larga y 40 sillas. El anfitrión mandó comprar pollos rostizados y carne para asar, nada especial. Pero en aquel paraje industrial de Tula, Hidalgo, lo difícil fue conseguir las botellas de Buchanan’s 18 años que había pedido el convidado de honor, a su vez convocante de aquella junta.

El día anterior a los congregados se les notificó que serían recogidos en las inmediaciones de la refinería de Tula, y de allí los llevarían al sitio del cónclave. Nunca les daban datos exactos del sitio de las juntas, pero al final acababan reconociendo el lugar y a los asistentes: empresarios de la industria petrolera del centro del país.

Todos se conocen en el mundo de los contratistas y proveedores de obras, servicios y adquisiciones de Pemex; saben qué, cómo y cuánto contrata cada uno, quién trabaja legal o ilegalmente, si una empresa es seria (con instalaciones, capital social, experiencia y trabajadores especializados) o es de puro papel, de ésas que se usan para sacar dinero de Pemex mediante contratos para obra que nunca se hace, servicios que jamás se prestan o adquisiciones que nunca ingresan...

Ellos conocen qué pide el director de Pemex en turno, los directores corporativos, los subdirectores, los gerentes, superintendentes o personal de campo: si su tarifa es de un millón de pesos por aceptar una reunión privada dentro o fuera de la Torre Ejecutiva, si hay que pagarle vacaciones con todo y familia, comprarle un ostentoso vehículo, un yate,

construirle una mansión, regalarle un departamento, liquidarle las cuentas y tarjetas bancarias a la esposa, la amante o los caprichosos hijos, o si es de los que se conforman con las comidas en Angus, Sonora Grill o The Palm, los tragos en The Club, Queens Club Elite, o cualquiera de esos rimbombantes *tables* que incluyen en sus nombres las palabras *elite* o *VIP*. La mayoría necesita eso: sentir que son *very important people*, aun cuando sea con sobornos.

Los contratistas de Pemex aprenden pronto cuáles son los fetiches de los directores, qué les gusta comer o beber y cuáles son sus ambiciones; el tipo de joyas y relojería que prefieren los líderes sindicales, sus esposas e hijos; la música que endulza el oído de los superintendentes (esos mayorales de los campos petroleros), y hasta el color de piel, talla y medidas de las mujeres con que seducirán a los encargados de adquisiciones.

Como negociadores deben entender al dedillo las “necesidades” de sus clientes. Y así lo hacen, como que de ello dependen sus contratos. También les gustan las apuestas: analizan si el director general puede ser presidenciable y si conviene invertir en él. (Es el caso de Emilio Lozoya Austin, a quien el consorcio Odebrecht decidió apoyar.) Igualmente calculan qué gerentes pueden llegar a directores, e intentan prever cualquier otro ascenso de calado.

Los contratistas son cómplices, encubridores, compinches. Y en el estrecho mundo petrolero nadie delata —al menos de frente— aunque permanentemente ellos libran una guerra intestina con golpes bajos de todo tipo. El mundo de los proveedores es un nido de connivencias que a la petrolera ya le costó fraudes, quebrantos, saqueos y la infiltración del crimen organizado.

Botón de muestra eran los contratistas y franquiciatarios que aguardaban en las inmediaciones de la refinería Miguel Hidalgo. Uno a uno fueron llegando con segundos de diferencia, sabedores de que el convocante era hombre de reglas, obsesionado con la disciplina y la puntualidad. Por el terregoso camino vieron la polvareda que se levantaba al paso de las pesadas camionetas de lujo que ya conocían, conducidas por hombres de civil pero con armas a la cintura y en mariconeras. Tras el intercambio de saludos subieron a los vehículos y recorrieron varios kilómetros hasta detenerse a las puertas de una planta “genérica” de distribución de gas, es decir, un sitio que abiertamente vende un producto que no le compra a Pemex, sino a los *huachicoleros*, que lo roban a la petrolera.

La junta comenzó a mediodía. Acabaría entrada la noche. Estaban los gaseros, gasolineros, distribuidores de combustóleo, asfalteros y transportistas (incluido uno a quien se identifica como prestanombres de Salvador *Chava* Barragán, quien a la muerte de éste se quedó con sus negocios de pailería, herrería y soldadura como contratista de Pemex). Entre los participantes se contaban los que tienen empresas formales que le compran a la petrolera, pagan impuestos y se dejan supervisar por Profeco, como los

genéricos, que expenden los hidrocarburos *huachicoleados* en el mercado negro: hacerlo así les deja ganancias en una proporción de 30 a 1.

Además del whisky pedido por el convidado de honor se sirvieron docenas de cervezas Modelo de lata. Frente a su vaso de Buchanan's 18, Heriberto Lazcano Lazcano, sentado a la cabeza de la mesa, vestía con un estilo casual, pero sus prendas eran finas, de hilos suaves. Llevaba mocasines. Todo de marcas de un lujo mucho mayor del que soñó durante su infancia en Hidalgo. Nada que ver con las toscas telas de los uniformes que le tocó vestir en sus años de interno en el Colegio Militar. Uno a uno, Lazcano les fue pidiendo cuentas del negocio: les preguntaba cuánto pagaban a La Compañía. El hombre a su lado tomaba nota; era su contador.

Había organizado la reunión porque —hombre de negocios— quería ganar más. Había decidido incrementar las cuotas que cobraba a cada asistente. Como siempre que esto ocurría, todos se quejaron. Hablaron los industriales formales, los del mercado negro y los que comerciaban en ambos frentes. Argumentaron un poco, pero sabían que con Lazcano no se podía regatear. Después, conscientes de los derechos que incluía la cuota que pagaban, pidieron al *Licenciado* —como lo llamaban— que pusiera orden entre los *huachicoleros*. Tenían disputas porque consideraban que algunos incurrían en prácticas desleales, como ofertar combustibles con facilidades de pago o con nuevas mezclas, más rebajadas pero más baratas. Aprovecharon también para quejarse de uno de los ausentes. Lazcano reparó en que el aludido había desafiado su orden de asistir a la junta, pero estaba de buenas: el negocio del petróleo estaba dando más que las drogas. En otro momento, la afrenta hubiera provocado que él, *el Verdugo*, ordenara la muerte del infractor. Lazcano debía ser implacable para dar el ejemplo, como cuando años atrás sirvió a las órdenes de Osiel Cárdenas Guillén y tuvo que eliminar competencia y ganar territorios con sangre y terror. O como cuando asumió el mando de la organización después de que fuerzas federales detuvieran a Osiel y fuera asesinado *el Z-1* (Arturo Guzmán Decena).

En todo el noreste (Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila) la gente de Lazcano usaba las mismas prácticas para “alinear” *ordeñadores*, empresarios, gasolineros, constructores, prestadores de servicios o contratistas de Pemex: primero les ofrecían asociarse; si se resistían, debían pagar *derecho de piso*, y si chistaban, les secuestraban a algún familiar, les quemaban un negocio o les daban un *levantón*.

Allá en la cuenca de Burgos los pistoleros del *Lazca* controlaban hasta lo que Pemex exportaba hacia Estados Unidos, lo que cargaba cada transportista en su pipa, a los que llevaban doble carga (la de hidrocarburos y droga), y a aquellos que en el viaje de regreso les traían armas escondidas debajo de los carrotaques que nadie revisaba.

Pero acá, en el centro del país, los negocios se movían de diferente manera: los capos debían seguir el juego de gobernadores y alcaldes, que aseguraban que la sangre y

la saña eran exclusivas de estados como Sinaloa o Tamaulipas, y que la región estaba “blindada” contra el crimen organizado. Ese acuerdo permitía que cada uno trabajara en lo suyo.

Heriberto quería mandar en Hidalgo. Además de ser la tierra donde vivía su familia, ahí se había convertido en ídolo y benefactor de pobres. Incluso mandó reconstruir la iglesia de San Juan de Los Lagos para convertirla en el edificio más vistoso de El Tezontle, con su fachada naranja y acabados de lujo, vitrales en lo alto, dos amplias puertas cafés adornadas con crucifijos bañados en plata, una alta cruz metálica finamente pulida y una capilla anexa coronada por una enorme campana.

Esta vez, el creyente Lazcano sería misericordioso. Y como tampoco quería llamar la atención con cuerpos muertos o decapitados, optaría por la indulgencia.

—¡A ese cabrón se le quita todo! Nadie lo va a tocar pero se tiene que ir así nomás, sin nada —sentenció. Y todo le quitaron: la distribuidora clandestina de refinados y asfaltos, casas, vehículos, y fue expulsado: regresó a su natal Ciudad Madero con una mano atrás y otra delante, como había salido a principios de los años ochenta.

En aquel tiempo llegó a Tula para trabajar de pailero en las empresas que Salvador Barragán poseía mediante prestanombres; después comenzó a dobletear como chofer de pipa y revendía la gasolina, el diésel y el asfalto que robaba en cada carga. Se asoció con los superintendentes de la refinería, que lo dejaban sacar embarques completos. Su negocio siguió incluso cuando Los Zetas, a través de La Compañía, comenzaron a “alinear” a los *huachicoleros*. Pero su desplante contra el temperamental exmilitar lo dejó sin nada.

Su lugar sería ocupado pronto por otro ladrón y revendedor de combustibles, uno que pudo hacerse hasta de una plaza donde los domingos se organizaban corridas de toros y exhibiciones ecuestres, y a quien todos en Hidalgo llaman *el Huachicolero Mayor*.

Heriberto Lazcano cofundó Los Zetas y La Compañía, junto con Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén —alias *Tony Tormenta*, hermano de Osiel Cárdenas— y Jorge Eduardo Costilla Sánchez, *el Coss*, *el Doble X* o *Dos Equis*. Y en el negocio de los hidrocarburos se movía como pez en el agua. En su tierra de infancia, Apan, creció mirando cómo los padres de familia que no se enrolaban en el Ejército se trasladaban a Tula para buscar trabajo en Pemex o sus contratistas.

Como narra el libro *El cártel negro*, Lazcano llevaba directamente las riendas de la *ordeña* y la venta de lo robado. Los gasolineros, gaseros, asfalteros y cada franquiciatario metido en su sociedad, al igual que los encargados de lavar el dinero de La Compañía mediante la instalación y operación de gasolineras, les rendían cuentas a él, a sus primos y a sus hombres de mayor confianza, como Omar Lorméndez Pitalúa, *el Pitalúa*, o su primo Humberto Canales Lazcano, *el Comandante Chivo*. Mediante coacción, esa banda se asoció también con contratistas de Pemex, inyectando dinero

sucio a dichas empresas y desterrando —en el mejor de los casos— a quienes se opusieran. A otros los asesinaron.

En aquella reunión en Tula, Hidalgo,¹ Lazcano intentaba poner orden entre los socios y tributantes de *derecho de piso* en el centro del país. Además de ajustar las tarifas, prohibió la competencia ilegal entre *huachicoleros*. A su manera, Lazcano hizo justicia. Le convenía que sus empleados estuvieran contentos: los más modestos de los que allí departían le entregaban 500 000 pesos al mes; los *señores del huachicol* —los vendedores de cantidades industriales—, un millón y medio. Estos últimos tienen márgenes de ganancia tan grandes que aun cuando pagan esas cantidades logran hacerse de inmensas fortunas. Uno de ellos, por ejemplo, es aficionado a los *campers* canadienses, elegantes mansiones sobre ruedas: un día le dio por presumir su nueva adquisición al *Licenciado*, y éste simplemente decidió quedárselo.

“¿Y la Cheyenne, apá?”, se mofaba el resto de los *huachicoleros*.

Lazcano fue reportado muerto el 5 de septiembre de 2007 durante un enfrentamiento con militares en Tamaulipas. Pero la información resultó falsa. Y en octubre de 2012 fue oficialmente abatido durante un enfrentamiento en Coahuila, entre contradicciones de las autoridades sobre la identidad del hombre baleado. Posteriormente, un comando sustrajo el cadáver de marras de la funeraria donde yacía.

Salvo por una que otra detención de lugartenientes y miembros de Los Zetas, contratistas, franquiciatarios de Pemex y algunos *huachicoleros*, los negocios del grupo criminal en el mercado paralelo de hidrocarburos nunca estuvieron en riesgo. Por el contrario, para el momento en que Pemex dejó de ser paraestatal y devino “empresa productiva del Estado”, Los Zetas y el resto de cárteles eran ya la principal competencia para las gasolineras mexicanas y extranjeras que —tras la liberalización del mercado de refinados derivada de la reforma energética— comenzaron a instalar expendios.

Los *huachicoleros* siguieron pagando sus cuotas y los industriales formales tributaron puntuales su *derecho de piso*; lo único que varió fue el rostro de la persona encargada de recolectar el dinero. Por lo demás, en el sector petrolero todos saben que *huachicollear* requiere permiso, es como obtener una franquicia. El “alineamiento” de los *huachicoleros*, que se inició unos años atrás en San Pedro de las Colonias, Coahuila, fue tan efectivo que hoy sigue operando así.²

Los industriales formales y los del “mercado paralelo” dicen que Lazcano no murió: su versión es que el exmilitar hidalguense decidió su retiro voluntario. Piensan que el cuerpo abatido y robado de la morgue fue un montaje. Coahuila, donde supuestamente fue acribillado, era la segunda casa del *Lazca* y numerosos municipios eran coto de Los Zetas: con facilidades brindadas por gobernadores y alcaldes, el cártel se hizo de lujosos ranchos, algunos usados como centros de entrenamiento de los reclutas.³ Podría estar ahí.

Con el respaldo otorgado por gobiernos cómplices y la colaboración directa de alcaldes y gasolineros de la región, desde Coahuila se suministraban los hidrocarburos *huachicoleados* a las propias franquicias oficiales. Un ejemplo de esta asociación es la que protagonizó Juan Manuel Muñoz Luévano, poseedor de una red de expendios gasolineros en la Comarca Lagunera, al igual que su familia política. En marzo de 2016 autoridades europeas y estadounidenses vincularon al empresario —apodado *el Mono Muñoz*— con Los Zetas. Fue detenido y encarcelado en Madrid, acusado de lavar dinero y traficar drogas. El gobierno estadounidense pidió a las autoridades españolas su extradición para juzgarlo por delitos similares.

A pesar de la “muerte” de Lazcano, Los Zetas siguieron abriendo franquicias gasolineras, expendios de gas legales y “genéricos”, compañías transportistas de hidrocarburos, y exportando y vendiendo combustible a las petroleras extranjeras, que luego revenden los refinados. Así que este grupo y sus escisiones siguieron al frente del mercado negro de carburantes, seguidos del Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel del Golfo, La Familia Michoacana y muchas otras organizaciones criminales emanadas de éstas.

Desde noviembre de 2011, cuando se publicó *El cártel negro*,⁴ quedó al descubierto la operación de la delincuencia organizada en Pemex. Respaldado por numerosos documentos confidenciales de la petrolera, ese libro develó las complicidades de las bandas y el personal de Pemex, que en sus distintos niveles facilita los robos en sus diversas modalidades y la posterior comercialización de lo hurtado.

Se puso énfasis en la colusión del personal de la Gerencia de Servicios de Seguridad Física (GSSF), dependiente de la Dirección Corporativa de Administración de Pemex, que es a su vez la segunda división más importante en el organigrama directivo, sólo por debajo de la Dirección General. La GSSF aglutina a los encargados de la seguridad de cada instalación petrolera y de las redes de ductos. *El cártel negro* evidenció también la participación de los dirigentes sindicales regionales y sus familiares en todo el entramado.

Pese a las evidencias, los directores de Pemex callaron, y en ese silencio cómplice creció la presencia y operación del crimen organizado. En el sexenio de Felipe Calderón, quien intensamente promovió su guerra contra los cárteles, en realidad se les dejó operar a plenitud en el negocio de hidrocarburos. Esta actividad se convirtió en una de sus principales fuentes de dinero, que usaban para comprar armamento y así multiplicar sus ganancias mediante la instalación de empresas fachada... registradas a su vez como proveedoras de Pemex.

Peor aún, el calderonismo instrumentó un plan que supuestamente contrarrestaría el robo de hidrocarburos: Pemex elaboró un *Atlas de Instalaciones Estratégicas* donde, con santo y seña, identificó las redes de ductos —oleoductos, poliductos, gasoductos y

terminales—. Es decir, reunió información clave considerada de seguridad nacional y la compartió con gobiernos estatales y locales. Lo que sucedió luego fue consecuencia de esa imprudente decisión: el *Atlas* se filtró, las tomas clandestinas crecieron exponencialmente y el robo se desenfrenó.

Merced a ese error inocente o calculado, el gobierno de Calderón acabó por entregar a los cárteles, en bandeja de plata, la ubicación del *oro negro*. En 2007, el primer año de ese sexenio, Pemex registró una cifra entonces récord en la cantidad de tomas clandestinas: 323. Casi una diaria. Para 2011 se contaron 800.

En dicha estrategia fracasada colaboraban las fuerzas armadas (Ejército y Marina), la Policía Federal Preventiva, la PGR, la Secretaría de Hacienda, el Sistema de Administración Tributaria, la Profeco, la Secretaría de Energía, la de Economía y Protección Civil. Lejos de corregirla, la administración de Enrique Peña Nieto le dio continuidad, por lo que cada vez con mayor frecuencia policías y autoridades terminaron por coludirse en el negocio.

En Pemex se intentó dar un rostro nuevo a la innegablemente corrompida Gerencia de Servicios de Seguridad Física, así que en marzo de 2014 se le cambió el nombre a Subdirección de Salvaguardia Estratégica (SSE), igualmente integrada por militares y exmilitares. Con esto se le dieron mayores atribuciones y presupuesto, pero siguió igual de inepta o corrompida.

Los números no dejan lugar a dudas: para 2015 las tomas clandestinas se habían incrementado casi 800%, con 6 260. En 2016 se contaron 6 873 en 25 de las 32 entidades del país. Y la ordeña siguió, palpable, creciente.

Cada día este concierto criminal roba a la nación cerca de 27 000 barriles de hidrocarburos; según Carlos Murrieta, titular de Pemex Transformación, eso se traduce en 21 000 millones de pesos de pérdida anual. Y ésta es una estimación conservadora, ya que no todos los “chupones” se detectan.

Las pifias —inocentes o deliberadas— de funcionarios públicos siguieron: el primer director de Pemex en el gobierno de Enrique Peña Nieto, Emilio Lozoya, propuso incrementar el transporte de refinados por ferrocarril, para supuestamente “combatir” la ordeña de ductos. Aunque anticuada y fuera de lógica, la medida se aceptó. Puede considerarse ilógica porque Pemex destina millones de dólares a sus sistemas de monitoreo de ductos, que en tiempo real verifican su seguridad y funcionamiento con toda clase de tecnología. Además, hay personal al que se le paga por vigilar físicamente las instalaciones; en pocas palabras, una ordeña se detecta en el momento preciso en que ocurre y es posible movilizar a todos los agentes y militares requeridos para evitarla.

Como sea, la administración de Lozoya pidió a la Secretaría de Hacienda autorización para comprar 700 carrotanques de ferrocarril. Con tal adquisición, la flota de 525 con que contaba Pemex se incrementaría hasta las 1 225 unidades.

Hacienda aprobó la petición. El 30 de mayo de 2013 los funcionarios de Pemex ordenaron a la Subdirección de Distribución celebrar contratos por 91 295 500 dólares (equivalentes a 1 143 704 400 pesos) para adquirir dichos contenedores. El monto era tan alto que, por ley, debería haberse realizado una licitación, pero la Gerencia de Coordinación de Operaciones sugirió que Pemex Integrated Trade Systems, Inc. — actualmente Pemex Procurement International, Inc. (PPI), una de las empresas de papel de Pemex que operan en Estados Unidos— realizara la adquisición por “invitación restringida”, con el pretexto de que “la licitación pública no era la opción idónea, toda vez que se requeriría de mayor tiempo y se correría el riesgo de no realizar oportunamente la contratación y retrasar la fecha probable de recepción de los bienes (diciembre de 2015)”. Así planearon abatir los costos por concepto de renta con dos empresas ferroviarias.

Para que el proceso de compra se hiciera de esa manera, el 7 de mayo de 2013 Pemex firmó con PPI el “Contrato de Prestación de Servicios a Precio Fijo” número 4500474724, para que ésta le proporcionara los servicios integrales de bienes, arrendamientos y servicios de importación a México, así como de obra pública y sus servicios relacionados. Se estipuló que quedaba bajo la responsabilidad del área administradora del proyecto tomar las decisiones sustantivas y de contratación, el cumplimiento de los términos y condiciones técnicas, económicas, ambientales, sociales y legales, y el seguimiento de su ejecución.

Para octubre de ese año, en Houston, Texas, y a nombre de Pemex Refinación, PPI (con carácter de mandatario mercantil) contrató la adquisición de los 700 carrotanques. Esto significa que realizó una compra triangulada similar a las de barcos o plantas chatarra descritas en páginas anteriores, sólo que esta vez fue peor: los carrotanques nunca fueron entregados. Los *ordeñadores* siguieron pegados al tubo.

Ese negocio, paralelamente, resultó favorecido con la reforma energética de Peña Nieto, ya que la liberalización de los precios de los refinados les dio a los *huachicoleros* mayor margen de operación en el libre mercado, a tal punto de que, a la vera de carreteras y caminos de Puebla, Veracruz, Ciudad de México, Hidalgo, Morelos, en la Huasteca y en el norte del país, comenzaron a ofertar refinados baratos a crédito.

La situación también la aprovechaban franquicitarios formales. Botón de muestra: ubicada en el Estado de México, la gasolinera propiedad de María del Carmen Nava Miranda, y su esposo Víctor Mercado, se surtían de *huachicol* y a su vez surtían litros ordeñados, según publicó el periódico *Reforma* en septiembre de 2017. Se trata de la hermana y el cuñado de Luis Nava Miranda, el secretario de Desarrollo Social, y uno de los hombres del círculo más íntimo de Enrique Peña Nieto desde sus años como gobernador en el Estado de México.

Gracias al libre mercado de los refinados los *huachicoleros* se volvieron más

poderosos, y como el negocio creció, requirieron de más manos, así que —igual que hicieron los narcotraficantes años atrás, cuando cooptaron pueblos enteros para producir drogas— los *ordeñadores* transformaron amplias regiones del país en zonas de robo de carburantes.

EL ORIGEN DEL *HUACHICOL*

La palabra *huachicol* comenzó a utilizarse en la industria del alcohol —particularmente en el destilado de tequilas y sotoles—. En ese ámbito alude a la práctica de mezclar distintos alcoholes. Y algo equiparable surgió en Pemex, entre los conductores de pipas. Ellos debían entregar los hidrocarburos en las instalaciones de los compradores, pero en el trayecto hacían un alto, metían una manguera en el contenedor y le sacaban un porcentaje que después revendían.

Ordeñaron primero asfalto, producto que resulta de los desperdicios de los refinados de petróleo. Su salida al mercado negro era relativamente simple: lo vendían a la industria, a constructores y a distribuidores. Cuando los compradores legales comenzaron a detectar el hurto, los choferes suplieron la cantidad sustraída con nafta o agua, la *huachicoleaban*.

Esa práctica comenzó en la región de Salamanca. La refinería Ingeniero Antonio M. Amor (la RIAMA, como la llaman los petroleros) era la que más lo producía. La RIAMA es el centro del *Triángulo Rojo* del Bajío, formado por una veintena de municipios de Guanajuato y Querétaro. En las calles próximas a la refinería pueden verse decenas de depósitos de *huachicoleros* que expenden sus productos a gasolineras, tiendas de lubricantes, talleres mecánicos y refaccionarias. Una investigación interna del área de inteligencia de Pemex, realizada en 2009 (que derivó en un informe clasificado como confidencial por la petrolera, por considerarlo “de seguridad nacional”), identificó que 80% de las refaccionarias y talleres mecánicos de Irapuato, León, Celaya, Abasolo, San Miguel de Allende, Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Pénjamo, Valle de Santiago, Jaral, Juventino Rosas, Salvatierra, San Luis de la Paz, Acámbaro, Tarimoro y Querétaro se abastecen de refinados robados a la RIAMA.⁵ Luego, los *huachicoleros* de Salamanca extendieron su negocio en torno a otras refinerías: la Francisco I. Madero, de Tamaulipas; Tula, en Hidalgo; Cadereyta, en Nuevo León, y Minatitlán, en Veracruz.

A medida que el mercado fue pidiendo más producto barato, además de *huachicolear* las pipas, trabajadores de Pemex y transportistas recurrieron a otra modalidad: la doble factura, según se consigna en expedientes realizados por contralores de la Secretaría de la Función Pública asignados a Pemex.

El procedimiento es el siguiente: para que las pipas sean cargadas con la cantidad precisa que solicita el franquiciatario, el chofer debe llevar consigo una factura emitida por el área de venta y mostrarla al encargado de la puerta de la Terminal de Almacenamiento y Reparto (TAR, antes llamadas Terminal de Almacenamiento y Distribución, TAD). El documento es revisado tanto por el portero de la puerta principal

como por el operador de la bomba. Pero los choferes utilizan la misma factura para aprovisionarse, al menos, dos veces. Hay complicidad entre el chofer, el portero checador, el despachador y, naturalmente, los compradores.

A medida que creció el mercado, personal de Pemex comenzó a sustraer gasolina, diésel y gas mediante tomas clandestinas en los ductos. Para hacer esto se requiere de conocimiento técnico que permita realizar conexiones alternas sin que estalle el tubo. Tanto las válvulas empleadas para tal efecto y los especialistas en esta práctica son conocidos como *tapiñeros* (de *tapping machine*, máquina perforadora, roscadora y taponadora).

El robo de hidrocarburos a escala industrial comenzó en el sexenio de Vicente Fox. Trabajadores de Pemex encontraron que el negocio ilícito les dejaba tantas ganancias que terminaron por abandonar sus plazas para dedicarse a la ordeña. En ese tiempo los *huachicoleros* pagaban cuota a los policías municipales y federales que los interceptaban con los hidrocarburos, y hubo agentes que al percibir lo redituable del negocio instalaron bodegas para convertirse en acopiadores. Era también frecuente que transportistas y contratistas de Pemex contrabandearan queroseno y otros solventes (parafínicos, nafténicos, MR, MG, K, L, y *pale oil*) y aromáticos para mezclarlos con gasolina, diésel, gasavión y lubricantes. De estas mezclas surgían productos como gasolina “genérica” (rebajada) o diésel marítimo, también llamado “diésel amarillo”. Y desde Port Isabel, en el sureste de Texas, transportistas introducían de contrabando queroseno y solventes para clientes mexicanos: el llamado “contrabando técnico”.

En la industria petrolera, a los distribuidores de refinados adulterados se les identificaba como “genéricos”, o “productores de combustibles alternos”. Algunos *chupaductos* eran al mismo tiempo productores; sus negocios incluso tenían nombres como “combustibles alternos”, “energéticos alternos” o “refinados genéricos”. Uno de los más poderosos fue Martín Rojas, apodado *el Zar de las Gasolinas*, quien poseía una red de franquicias de Pemex; donde vendía productos adulterados y carburantes robados a Pemex.

Los Zetas y el Cártel del Golfo comenzaron a enviar a Estados Unidos el condensado de gas, un subproducto que se obtiene durante la extracción de gas natural y es usado en el refinado de gasolinas de muy alta calidad. Es sustraído ilegalmente en toda la cuenca de Burgos y enviado al país vecino por tierra y mar al mismo Port Isabel, en Texas. Las pipas que lo trasladan son propiedad de Pemex o rentadas por la petrolera.

En el sexenio de Felipe Calderón, cuando al menos en teoría el presidente y los militares combatían a los cárteles, dichas organizaciones criminales, operativas en regiones de fuerte influencia petrolera como Veracruz, Tamaulipas, Coahuila, Campeche y Tabasco, “alinearon” a los *huachicoleros* y comenzaron a cobrarles *derecho de piso* o a reclutarlos.

Ante la incapacidad de las autoridades para frenar ese fenómeno, más organizaciones criminales buscaron y lograron sumarse a ese negocio.

El impacto de los productos *huachicoleados* es cotidiano y peligroso. Un ejemplo: si las vialidades de cualquier ciudad se recubrieran con asfalto “virgen” (es decir, sin adulterar) durarían al menos 20 años.⁶

EL TRIÁNGULO ROJO DEL *HUACHICOL*

Así como en la administración de Felipe Calderón la cuenca de Burgos (Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León), junto con Veracruz, era la principal zona de sustracción ilegal de hidrocarburos, en la de Peña Nieto el robo se fue intensificando en el centro del país. Ahí está el *Triángulo Rojo del Huachicol*.

Se trata de una franja de 131 kilómetros a lo largo del poliducto Minatitlán-México, hoy bajo control del crimen organizado pese a que es uno de los más estratégicos de Pemex: sale de la refinería Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Veracruz, y a lo largo de 597 kilómetros cruza esa entidad, Puebla, Tlaxcala y el Estado de México para llegar a la Ciudad de México. Tiene una intersección en San Martín Texmelucan. Por este poliducto fluyen principalmente la gasolina y el diésel para el centro y el sur de la República.

A lo largo de los mencionados 131 kilómetros (en los municipios de Quecholac, Palmar de Bravo, Tepeaca, Tecamachalco, Acajete, Amozoc y Acatzingo), comunidades enteras viven pegadas al tubo. Ahí, la sustracción ilegal de hidrocarburos se volvió la principal actividad económica. Trabajan en ella familias enteras, incluidas manos infantiles reclutadas por *ordeñadores*, o como los poblanos les dicen, los *señores del huachicol*. Algunos empleados acarraen las mangueras y bidones, otros perforan, unos más *chupan* o llevan el producto a las bodegas, algunos lo revenden directamente, y otros vigilan. Los patrones tienen un perfil similar al de Roberto de los Santos de Jesús, el zeta que adoptó como sobrenombre el de la bebida favorita de su patrón: *el Bukanas*, se hace llamar.

Roberto de los Santos fue albañil en el puerto de Veracruz y luego policía municipal en Acultzingo, en la montañosa región de Maltrata. Allí, en 2007, fue reclutado por Los Zetas como entrenador de sicarios. Finalmente incursionó en la ordeña de combustible, justo por la refinería de Minatitlán.

Bajo la égida de hombres como *el Bukanas*, el *Triángulo Rojo del Huachicol* se consolidó. En las casas de la zona incluso empezó a venerarse, como patrono, al Santo Niño *Huachicolero*, una modificación del Santo Niño de Atocha que, en vez de báculo y flores, lleva bidón y manguera. Así como los traficantes de drogas rezan a Jesús Malverde, los *ordeñadores* lo hacen a su Santo Niño *Huachicolero*. Y en la región se oyen cumbias y corridos alusivos a la ordeña.

Antaño, entre los *tapiñeros* y *ordeñadores* era popular una canción adoptada de Colombia: “El cártel de la gasolina”, de Uriel Henao, que hace un retrato fiel de lo que ocurre en México: “Soy del cártel de la gasolina / y no me importa lo que digan por allí, /

me pego al tubo y creo que no es delito, / pues muchas veces me han robado ellos a mí”. Pero luego se regionalizó la música: en 2016, Tamara, una cantante poblana, popularizó la “Cumbia del *huachicol*”: “Si buscas alegría y buen humor, / tú bailas la cumbia del *huachicol*. / Llegó la cumbia del tequila, ron y sotol, / con una mezcla de aditivos, / tequila, cumbia, ron y sotol / Llegó la cumbia / con una toma de diversión, / para la raza *huachicolera* / ésta es la cumbia del *huachicol*”.

Otro grupo también poblano, llamado Nato y los Huachix, le cantan al *Triángulo Rojo*: “Yo soy del *Triángulo Rojo*, / poblano ciento por ciento, / me apodan *el Chupador* / y en eso sí estoy de acuerdo, / porque yo *chupo* los tubos / para ayudar a mi pueblo. / Por Palmarito y Tuzupapan / y todo a su alrededor, / hay gente muy bravucona / que del gobierno se cansó; / de estar siempre en la miseria, / ahora ya andan al millón. / Al campesino más pobre / le brindamos bienestar / con gasolina ordeñada / que se da allá en Quecholac, / por Acatzingo y Cuesta Blanca / por algunos mencionar. / Por medio de un *halcón* se escucha un celular, / “Compa, ya vienen los *guachos*, / dejemos ya de ordeñar”; / montados en sus troconas, así burlan la autoridad. / Antes nomás era el *Triángulo*, ahora es la Franja Roja de Puebla. / Ya en varias ocasiones / la Marina hemos desarmado / seguimos teniendo el *huachi*, / ya me dan ganas de exportarlo”.

Y un grupo más, Komando 357, creó su corrido: “Con el permiso de todos hoy he venido a cantarles, / pido permiso primero, / si no igual me vale madres. / Lo que yo quiero decirles, / claro que van a escucharme, / ya le cantamos a narcos, / ya le cantamos al Jefe, / y ahora vengo a cantarles / a toditita esta gente / que se la rifan bonito / chingando a Pemex, pariente. / Lo dijo mi general, / allá por el 38: / ‘Pemex de los mexicanos’, / entonces es de nosotros. / De que se lo chinguen los gringos, / mejor chingamos nosotros. / Al estado Guanajuato / va dirigido el corrido, / a los ranchitos de Aldama, / Villa Santa y El Molino, / Apasequito y Sierrita de San Antonio, amigo. / Cuando ellos van, yo ya vengo, / tengo mi gente cuidando, / *halcones* bien entrenados / que se la pasan chambeando, / cuando ven a las palomas, / con su nextel avisando. / Me llaman *huachicolero*: / a mucha honra, cabrones, / dicen que es dinero sucio, / en la vida hay cosas peores, / no robo ni mato al pueblo / como el gobierno, traidores”.

Más allá del folclor, se trata de una descripción elocuente de uno de los problemas más graves que enfrenta el país, no sólo en términos económicos sino de seguridad pública y descomposición social, porque ante la falta de empleo y la pobreza, familias enteras en todo el territorio están dispuestas a colaborar con el crimen organizado como *halcones*, sustractores, almacenistas, transportistas y revendedores de hidrocarburos robados —o de plano como escudos humanos durante los enfrentamientos— y a endiosar a zetas como *el Bukanas* o hacer leyenda a hombres como Heriberto Lazcano.

Los pagos para quienes trabajan con las organizaciones criminales son muy similares: 12 000 pesos mensuales para los *halcones*, o a veces motonetas y armas; para

los *estacas*, 30 000 pesos mensuales en promedio, lo que resulta más redituable pero implica recibir entrenamiento (en incursiones de comando y prácticas de tiro) porque su función es ser escoltas de los mandos medios, jefes de plaza y altos mandos de los grupos criminales; además de realizar “operativos”.

Respecto de los precios de los hidrocarburos robados, en todo México son similares: al menudeo, cinco pesos el litro de gasolina o diésel si es *huachicoleado* y nueve pesos si no está rebajado. El contenido entero de una pipa comprada a delincuentes cuesta, en promedio, 50% menos que el de una adquirida a Pemex.

La sustracción de hidrocarburos se hace por lo menos en 25 entidades del país, pero con *modus operandi* distintos. En el norte la ordeña más intensa es en el Activo de Producción Integral Cuenca de Burgos, el cuarto yacimiento de gas esquisto más grande del mundo. Se ordeña directamente en varios de los 2 827 pozos, dispersos en 98 municipios. De éstos se sustrae el condensado de gas. Su mercado básicamente es el estadounidense. También se ordeña de las 150 estaciones de recolección y los 52 centros de transferencia. En ocasiones, los comandos de plano asaltan pipas completas.

Los refinados se sustraen de las instalaciones de Ciudad Madero, en Tamaulipas, y Cadereyta, en Nuevo León. Y no sólo se venden en territorio nacional, sino que son llevados a Texas, donde se ofertan como “gasolina mexicana” barata.

Para mayor comprensión del mapa criminal: la cuenca de Burgos es territorio de Los Zetas y el Cártel del Golfo; en la Comarca Lagunera la disputa es entre Los Zetas y el Cártel de Sinaloa. En Michoacán, Guanajuato y parte del Estado de México opera La Familia Michoacana y desde 2017 se disputaron los territorios con el floreciente Cártel Jalisco Nueva Generación, y en entidades como Hidalgo, Puebla, Veracruz, Tlaxcala imperan Los Zetas o grupos criminales que dicen trabajar a las órdenes de dicha organización.

En el sureste del país, específicamente Chiapas y Tabasco, la pugna es entre Los Zetas y Los Golfos, pero desde 2015 comenzaron a operar células del Cártel Jalisco Nueva Generación: asaltan pipas transportadoras de gasolina y diésel y ordeñan poliductos como el Minatitlán-Villahermosa. El municipio de Huimanguillo es el principal centro de almacenamiento de los hidrocarburos sustraídos.

Los franquiciatarios que comercializan los productos de estas organizaciones criminales también pagan por la supuesta seguridad; por ejemplo, los *huachicoleros* que pagan *derecho de piso* en Hidalgo saben que si cruzan al Estado de México y los detienen, Los Zetas no podrán brindarles protección porque ésa es plaza de La Familia Michoacana.

Las franquicias de aquellos que se niegan a vender los productos adulterados son blanco de incendios y ataques con granadas, y los dueños o sus familiares, *levantados*. Ante la inacción gubernamental para protegerlos, “hoy nadie les dice que no” a los

capos, comenta uno de los hombres que asistían a las juntas convocadas por *el Licenciado*.

LA ORDEÑA *OFFSHORE*

Oficialmente, la zona marítima donde Pemex hace sus trabajos *offshore* abarca áreas de seguridad nacional a las que solamente tiene acceso el personal de la petrolera y de las contratistas, además de los marinos de la Armada de México, las capitánías de puerto y miembros del Cisen. Pero en esas partes, cuyo ingreso debe ser validado y certificado, también ocurre la ordeña de hidrocarburos.

Alguien —o mejor dicho, bandas enteras— está robando petróleo crudo de las plataformas, y la sustracción ocurre mediante instalaciones paralelas. Posteriormente, el carburante es trasladado en embarcaciones que operan de manera clandestina.

También por vía marítima se transportan refinados sustraídos de las terminales de almacenamiento en litorales tanto del Golfo como del Pacífico. Se trasladan en lanchas y embarcaciones pesqueras entre puertos mexicanos o fuera del país: hacia Guatemala, Belice y Estados Unidos (principalmente Port Isabel, en Texas).

En esta modalidad las detenciones se cuentan con los dedos de las manos: por ejemplo, en 2013, personal de la X Zona Naval de la Armada aseguró el *Dominic*, un barco pesquero que llevaba 25 000 litros de gasolina en un tanque y 219 bidones. Para la Marina fue un golpe de suerte: el *Dominic* tenía problemas de propulsión y le falló el suministro de energía.

Entre las contadas detenciones durante el sexenio de Calderón también estuvo la del *Havnor*, con bandera de San Vicente. Sus tripulantes, todos colombianos, transportaban 900 928 litros de diésel sustraídos en Coatzacoalcos.

En el Pacífico, organizaciones como el Cártel de Sinaloa incluso han utilizado la infraestructura de Pemex para traficar drogas, particularmente las plantas de Topolobampo y barcos nodriza que contrata Pemex para el suministro de materias primas de Centro y Sudamérica.

Aun cuando no es tan visible, vía marítima es como se está registrando también un alto volumen de sustracción ilegal de hidrocarburos, porque por cada embarque son miles de litros sustraídos, explica una fuente de la Semar que labora en la zona de instalaciones estratégicas, Pemex entre éstas.

REFORMA DE PEÑA NIETO, ALIADA DEL SANTO NIÑO *HUACHICOLERO*

La liberalización del mercado de refinados en el marco de la reforma energética —que libera su precio y faculta a particulares a importarlos y exportarlos— avivó el mercado negro de los hidrocarburos.

Ocurre que uno de los indicadores clave para detectar las franquicias que comercializan hidrocarburos robados es que de pronto reducen sus compras a Pemex o de plano dejan de adquirir producto. Y esto cambió con la reforma energética, que dio a los gasolineros la libertad de abastecerse dondequiera, e incluso importar o exportar combustibles. Es decir, no sólo le quitó a Pemex clientes y el control sobre los hidrocarburos, sino que rompió un candado contra el mercado negro.

Antes de las modificaciones legales se sabía que las franquicias oficiales de Pemex recibían y vendían los hidrocarburos ordeñados a la misma empresa, delito que implica otros adicionales como evasión fiscal, lavado de dinero y fraude comercial. Hoy el fenómeno se profundizó: las franquicias reciben buena parte de los 23 500 barriles de refinados que cada 24 horas son robados a Pemex, pero cada día es más difícil saber en qué proporción. El milagro del Santo Niño *Huachicolero* llegó con la apertura de Pemex a los privados.

INFILTRACIÓN EMPRESARIAL

La incursión del crimen organizado en la industria petrolera no es sólo mediante el robo y comercialización de hidrocarburos: los delincuentes se han convertido en contratistas de Pemex.

Un caso lo protagoniza el veracruzano Francisco Antonio Colorado Cessa, quien constituyó en su natal Tuxpan, Veracruz, la empresa ADT Petroservicios, S. A. de C. V., una compañía surgida ex profeso para obtener contratos con Pemex, de esos de seis cifras que los funcionarios dan a consorcios de portafolio para sacar dinero de la petrolera sin obra o servicio de por medio, y sin que nadie supervise los supuestos trabajos o servicios.

El esquema funciona porque suele haber cómplices dentro de Pemex: alguien autoriza tanto el contrato como la facturación, y los supervisores o están dentro del negocio, o miran hacia otro lado esperando que se respeten sus propias transas.

ADT Petroservicios y su dueño comenzaron a trabajar para La Compañía con los hermanos Treviño Morales (Miguel Treviño Morales, *el Z-40*, y Óscar Omar Treviño Morales, *el Z-42*) como sus enlaces principales. Los Treviño influían de tal manera en Los Zetas que la ruptura de este cártel con el del Golfo se atribuye a la ejecución (en 2009) de Sergio Peña Mendoza, *el Concorde*, a manos de Samuel Flores Borrego, *el M3*. Peña era no sólo el representante del *Lazca* en Reynosa, sino también la mano derecha de Miguel Treviño Morales.

En los tiempos de La Compañía, decenas de empresas petroleras pertenecían a los Treviño, ya fuera porque las habían creado para lavar dinero o porque habían invertido dinero en ellas.

ADT Petroservicios ejemplifica el *modus operandi*: la firma tenía oficinas en Veracruz, Tamaulipas y Villahermosa —el corredor del Golfo, controlado por La Compañía—. Colorado y los Treviño lavaban enormes cantidades de dinero mediante la compra de ranchos tanto en México como en Estados Unidos, con ganado y caballos purasangre valuados hasta en un millón de dólares por ejemplar. Algunos corrieron varias de las carreras más importantes de la Unión Americana. Entre esos animales destacaron *Number One Cartel*, *Morning Cartel*, *Feature Honor*, *Corona Coronita Cartel*, *Tempting Dash*, *Mr Piloto*, *Dassin Follies*, *Separate Fire*, *Mr Ease Cartel*, *Big Daddy Cartel*, *Mr Queen Beduino*, *Juanita Mi Amor*, *Henrietta Dash*, *Mi Pequeño Amor*, *My Brother Click* y *Majestic Cartel*. Sus cuarto de milla eran ejemplares de casta como *Mr Piloto*, que en 2010 se coronó campeón del All American Futury (celebrado en Ruidoso Downs, Nuevo México, cada Día del Trabajo), o *Dash Tentador*, que en 2009

ganó el Lone Star Park, que se corre en Grand Prairie, Texas. Además de esos portentos, los capos mencionados tenían otros 400 ejemplares en California, Nuevo México, Oklahoma y Texas. Los potros eran gestionados por Tremor Enterprise, operada por José Treviño Morales, y Bonanza Racing Stables, administrada por Fernando Solís García.

Las autoridades estadounidenses investigaron esa red de negocios, lo que llevó a la detención y encarcelamiento de *Pancho* Colorado, quien organizó carreras y cabalgatas en Veracruz a las que incluso asistía como invitado el gobernador Fidel Herrera Beltrán. Y las relaciones de Colorado no eran sólo con priistas: su hermano Miguel Colorado Cessa, titular de la Notaría número 2 de Poza Rica, fue en 2009 candidato a diputado federal por el PAN, y durante su campaña tuvo apoyo de Josefina Vázquez Mota y Miguel Ángel Yunes Linares —quien en 2016 sucedería en la gubernatura a Javier Duarte de Ochoa, protegido de Herrera—.

En alusión al caso de Colorado, el jefe de Investigación Criminal del IRS, Richard Weber, señaló en un comunicado publicado por el FBI: “Es un buen ejemplo de la capacidad de los cárteles de la droga mexicanos para establecerse dentro de las industrias legítimas de Estados Unidos, y pone de relieve las graves amenazas que el lavado de dinero causa a nuestro sistema financiero”.

Parafraseando al funcionario, podría decirse que también es un buen ejemplo de la capacidad de los cárteles para infiltrarse en Pemex: la petrolera adjudicó a ADT Petroservicios contratos por unos 1 466 millones de pesos.

Los pecados del contratista de Pemex no se limitaban a lavar dinero para Los Zetas. ADT Petroservicios fue contratada vía adjudicación directa para los trabajos de remediación tras el catastrófico derrame de más de 5 000 barriles de crudo en el municipio de Nanchital, Veracruz, en diciembre de 2004. Y defraudó a Pemex, tal como se documentó en el libro *Camisas azules, manos negras*. No hubo remediación alguna, aunque sí se pagaron millonarios montos a empresas de papel, a otras que operaban con prestanombres o que utilizaron facturas y papeles apócrifos.

A través de empleados de Pemex y contratistas como Colorado, desde dentro de la petrolera los grupos criminales continúan recibiendo información de quién es quién en los campos petroleros, cuántos contratos tiene cada uno y hasta las fechas de pago. Utilizan estos datos para crear sus futuras sociedades, organizar secuestros, *levantones* o imponer el pago por *derecho de piso*.

Organizaciones criminales tienen también consorcios fachada constituidos con documentación e identificaciones falsas. En ellos, lo único real es el dinero que cobran, y para conseguirlo se asocian con directivos de Pemex. En el ámbito petrolero son identificadas como “compañías simuladoras”. Presentan ante Pemex facturas que con frecuencia son falsificadas, pero los funcionarios coludidos las convalidan con firmas y sellos. Para respaldar sus contratos incluso presentan fianzas (de conocidas compañías

nacionales e internacionales) también adulteradas.

NOTAS

- ¹ La autora sostuvo entrevistas con varios de los asistentes a la reunión descrita. Las entrevistas se llevaron a cabo en Hidalgo, la Ciudad de México, Puebla y Morelos.
- ² Para más información de esta etapa, consúltese *El cártel negro*.
- ³ Uno de los ejemplos más evidentes del poder de Los Zetas en Coahuila fue la masacre en Allende y el desplazamiento forzado de miles de familias de esa entidad.
- ⁴ Con un prólogo escrito por la periodista Carmen Aristegui.
- ⁵ El informe fue revelado en *El cártel negro*.
- ⁶ La estimación de la duración del asfalto fue determinada por ingenieros, químicos, industriales y distribuidores de asfalto consultados por la autora para esta investigación.

Las Pemex de papel: ingeniería financiera para el saqueo

Entre parasoles, tumbonas, veleros y yates de lujo, a las islas del Caribe que alguna vez fueron colonias europeas llegan millonarios de toda estirpe, de cualquier punto del mundo, para abrir cuentas bancarias y hacer inmensos depósitos cuyos orígenes nadie cuestiona, a nadie interesa. No importa si se trata de expresidentes prófugos, gobernadores, alcaldes, legisladores o funcionarios públicos que saquearon las arcas de su país, dictadores que amasaron riquezas con sangre, narcos que por cada dólar envenenaron niños y los engancharon a las drogas, magnates que esclavizan obreros, traficantes de armas, mercancías o carne humana, estafadores o truhanes. Su dinero es lo que vale.

En esas islas, abrir una cuenta o desaparecerla, constituir una empresa o extinguirla, crearle filiales o subsidiarias, convertirla en tenedora de acciones, ligarla a fondos de inversión de cualquier tipo o estructurar todo un *holding* son trucos similares a los de un mago que aparece y desaparece palomas y conejos. Durante un viaje relámpago, asesores bancarios, gestores, analistas y *brokers* abren o cierran empresas. Les queda tiempo suficiente para disfrutar del veleo, tomar cocteles mientras se asolean, relajarse en la playa y hacer *shopping*.

Particulares de todo el orbe esconden sus fortunas en esos paraísos fiscales.¹ También ahí se radican consorcios y corporativos que buscan ocultar dinero, ya sea por su origen ilegal, para evadir impuestos en sus países o con el fin de recibir recursos, transferirlos, “pasarlos” y volver a tenerlos sin que nadie haga preguntas.

A finales de los años ochenta, a esos archipiélagos (o a tierras continentales donde se puede hacer lo mismo) comenzó a llegar dinero de Pemex mediante empresas abiertas en el extranjero: compañías que sólo existían en el papel y, muy importante, dadas de alta

como “privadas”, aun cuando el dinero que manejaban era el patrimonio “de todos los mexicanos”.

Primero se abrió una en los Países Bajos, luego en las Antillas Neerlandesas; después en Bahamas, Islas Caimán, Aruba, Irlanda, Suiza, España, Inglaterra, Luxemburgo, Estados Unidos, Panamá y Singapur, entre otros. Durante los siguientes 25 años se fue agrandando un organigrama de empresas particulares con membrete de Pemex. A través de éstas no sólo se han transferido millones y millones del erario, también se han usado para concretar negocios que, de haberse hecho en territorio patrio, habrían sido polémicos o ilegales, al comprometer los haberes de la petrolera al favorecer la privatización o el remate de su infraestructura.

En resumen: parte del saqueo, desmantelamiento y desnacionalización de Pemex se operó desde paraísos fiscales.

A finales de los años ochenta, la economía mexicana y las finanzas de Pemex oscilaban entre el alza internacional de los precios del crudo (en parte como efecto de la “guerra de los petroleros” protagonizada entre Irán e Irak) y su desplome, que precedió al histórico *crack* de las bolsas de valores² del 19 de octubre de 1987. Aquél fue un *lunes negro*: el peor en la historia reciente de los mercados financieros. El desplome se inició en la bolsa de valores de Hong Kong, cuando el índice Hang Seng se derruyó. El desastre, como letal virus, se propagó a los mercados bursátiles del Pacífico y luego a Europa, hasta llegar a Estados Unidos. El Dow Jones cayó 508 puntos (22.6% de su valor) y echó por tierra, en sólo unas horas, ganancias acumuladas durante cinco años; todo Wall Street se cimbró con los tableros en rojo parpadeante y la esquizofrenia de los corredores, que trataban, frenéticos, de vender en bloque sus acciones al grito de *sálvese quien pueda*.

El colapso golpeó directamente al mercado petrolero, porque además de que las compañías del sector cotizaban en bolsa, Estados Unidos estaba en pie de guerra contra Irán: la tensión entre los dos países crecía, con ofensivas mutuas en el golfo Pérsico y advertencias de Ronald Reagan a su homólogo iraní a través de la embajada suiza en Teherán —que se encargaba de los intereses estadounidenses—: le exigía que cesaran “las agresiones” contra objetivos estadounidenses.

El 16 de octubre de aquel año un misil Silkworm había sido disparado contra el barco petrolero kuwaití *MV Sea Isle City*, que portaba bandera de Estados Unidos, lo que ese país atribuyó a Irán: el 18 de octubre, un día antes de que el virus chino cruzara las puertas de Wall Street, al otro lado del mundo, en el golfo Pérsico, cuatro buques de la Armada estadounidense atacaron el campo petrolero marítimo Reshadat, antes Rostam, donde la National Iranian Petroleum Company realizaba operaciones costa afuera, y durante 85 minutos dispararon más de 1 000 proyectiles de 127 milímetros contra dos estratégicas plataformas, la Resalat y la Reshadat, ambas conectadas por tubería

submarina.³

El *lunes negro* marcó un antes y un después en el mundo bursátil: Wall Street, por ejemplo, decidió que interrumpiría sus operaciones cuando el Dow Jones cayera más de 350 puntos.

En esos años Pemex era el cuarto exportador de crudo a escala mundial. Poco después sería cuando la política interna, guiada por la tendencia a las privatizaciones, reestructuró la paraestatal en un *holding* de subsidiarias, ya descrito. Cada una tenía su propia estructura administrativa, recursos económicos, materiales y humanos, pero todas estaban regidas por una cúpula que lideraba el director general de la compañía y un selecto grupo de ejecutivos.

Ésa fue la reestructuración de Pemex en el país, pero en el extranjero comenzó a ensamblar un armazón paralelo que violaba el artículo 27 constitucional: empresas privadas, que operan bajo el membrete de Petróleos Mexicanos, fueron fundadas en países considerados como paraísos fiscales —especialmente atractivos en tiempos de incertidumbre financiera—. Esas firmas estaban destinadas a captar millones del dinero petrolero en operaciones hormiga.

Los paraísos fiscales ofrecen un sistema financiero que no indaga el origen de los depósitos, evita la doble tributación y privilegia el secreto bancario, mucho más sólido e inquebrantable que el de confesión. Ni siquiera se abre ante solicitudes de las naciones de donde viene el dinero. El objetivo del esquema paralelo era sacar recursos de Pemex sin rendir cuentas a ninguna institución mexicana.

En esa época de neoliberalismo en que los *Chicago Boys* —fieles a las enseñanzas de Milton Friedman y Arnold Harberger— alcanzaron puestos de gobierno, “mudar” Petróleos Mexicanos a un paraíso fiscal era mucho mejor que privatizarla: tan simple como transferir dinero a compañías “de Pemex” pero foráneas, financiadas con el erario pero privadas, alimentadas con el patrimonio de los mexicanos pero con cuentas bancarias en el Caribe. Ahí, los dólares se movían a carretadas sin que nadie exigiera saber su destino.

Desde entonces y hasta hoy, en los “territorios laxos” operan docenas de compañías de la Pemex “privada”: carecen de personal, oficinas propias e infraestructura. En su mayoría sólo existen en el papel, pero igual triangulan millones y millones de dólares que, en esencia y según la lógica eufemística oficial, deberían ser “de todos los mexicanos”. Su esquema es el mismo de las involucradas en el escándalo mundial conocido como los *Panama Papers*.

El monto del dinero público enviado al extranjero mediante dicha estructura creció gradualmente. Para tener una idea: sólo un consorcio —PMI Comercio Internacional— privatizó al menos 156 000 millones de pesos en tres décadas.

En los años previos a que se aprobara la reforma energética, esas firmas fantasma

manejaban más de 1 200 000 millones de pesos anualmente (auditoría 12-1-18T41-02-0007, realizada por la ASF al llamado Grupo PMI, divulgada en febrero de 2014). A partir de la entrada en vigor de la reforma, las cantidades han sido mucho mayores, pues la tendencia en Pemex fue generalizar las grandes operaciones financieras en este modelo de negocios, en que la petrolera pone dinero y se asocia con compañías privadas. Son estas últimas las que invariablemente tienen el control de esas sociedades.

Desde que se creó la primera empresa privada de Pemex en paraísos fiscales y hasta inicios de 2017, habían sido abiertas 77 compañías y sociedades, 37 de las cuales son *offshore*, lo que significa que carecen de oficinas y empleados y se rigen por leyes extranjeras para operaciones financieras y movimientos de capital. Algunas son tenedoras de acciones, otras inversoras o comercializadoras, y algunas más prestadoras de servicios... sin servicios por prestar. A su vez, las tenedoras de acciones son dueñas de algunas de las firmas *offshore* también con membrete de Pemex.

A través de éstas se han regentado asimismo los ingresos por las ventas de crudo en los mercados internacionales, y las utilidades de una sociedad empresarial que desde febrero de 1993 se hizo con parte de la petrolera Shell Oil Company para operar una refinería en Deer Park, Texas, llamada Deer Park Refining Limited Partership. Esta planta, a su vez, le vende a Pemex —es decir, a su propio socio— gasolinas a precios internacionales que, al sur del Bravo, se pagan con tarifas de las más altas del mundo.

LOS ORÍGENES

En 1988 el norte del continente aún resentía el descalabro financiero del *lunes negro* mientras el sur vivía los días convulsos en que con bombazos, masacres y secuestros de alto impacto —como el de Andrés Pastrana, entonces candidato a la alcaldía de Bogotá— el narcotraficante Pablo Escobar y otros integrantes del Cártel de Medellín ejercían presión ante la política del gobierno colombiano de concederle al estadounidense cuanta extradición pidiera.

En México se vivía la última etapa del sexenio de Miguel de la Madrid. Era un año de agitación política en el que por primera vez parecía que la izquierda, aglutinada en el Frente Democrático Nacional (FDN) y encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, tenía oportunidades reales de llegar a la Presidencia de la República.

Ese año los directivos de Pemex comenzaron a crear sus empresas privadas en paraísos fiscales y a transferirles dinero público sin que esto fuese objeto de escrutinio alguno, una práctica que años después fue calificada como ilegal por los organismos fiscalizadores mexicanos que revisaron toda la estructura.

El 4 de febrero de 1988 el Consejo de Administración de la paraestatal aprobó constituir la primera firma *offshore*: la llamaron PMI Holdings, B. V., y fue constituida en los Países Bajos el 24 de marzo de 1988 como empresa tenedora de acciones de la española Petronor, S. A.⁴ Por supuesto, esto no se dio a conocer públicamente. Con el océano Atlántico de por medio, los mexicanos vivían concentrados en la efervescencia del convulso año electoral.

Apenas una semana después, el 31 de marzo, también en los Países Bajos se creó PMI Services, B. V., igualmente como tenedora de acciones. En las actas constitutivas de ambas compañías se estableció: “Es de utilidad señalar que dadas las características jurídicas y el lugar de constitución de las empresas integrantes del Grupo PMI, su organización y funcionamiento queda regido por la legislación aplicable en el país en donde se establezcan, y por las decisiones que emanen de la máxima autoridad de Pemex, es decir, su Consejo de Administración. Dicho de otra manera, no les es aplicable la norma que establece la Ley Federal de Entidades Paraestatales”.

El 4 de mayo de ese año PMI Holdings, B. V., y PMI Services, B. V., crearon en Delaware, como ya se mencionó uno de los 50 estados de la Unión Americana y a su vez considerado el mayor paraíso fiscal de Estados Unidos, la empresa PMI Services North America, con una oficina de representación en Houston, y el día 27 de ese mes, en Londres, Pemex Services Europe Ltd.

El 1° de julio —cinco días antes de la jornada electoral en México—, en Madrid, los

directivos de Pemex crearon otra empresa privada a la que llamaron Pemex Internacional España, S. A. El miércoles 6 por la noche se “cayó el sistema” cuando el candidato de la izquierda adelantaba en el conteo de votos, y el priista Carlos Salinas de Gortari terminó alzándose con el triunfo. Y el día 7 el dinero de Pemex viajó al Caribe, al paraíso fiscal de las Antillas Neerlandesas. Ahí se creó otra empresa privada: PMI Holdings, B. V. cuyo objetivo era administrar a PMI Holdings, B. V. (llamada PMI Holdings Petróleos España, S. L., a partir del 30 de diciembre de 2005, cuando se le trasladó a Madrid).

Bajo el gobierno de Salinas, la Pemex “privada” se expandió: en 1991 el dinero de la petrolera sacado hacia paraísos fiscales viajó hasta Irlanda, donde se constituyó PMI Trading, Ltd., una sociedad entre Pemex y PMI Holdings, B. V. A partir de entonces aquella nación —la misma adonde fue a vivir por algunos años Salinas de Gortari cuando acabó su sexenio— se convirtió en un país clave en las operaciones del dinero “privado” de Pemex. En 1992, mientras desde la Presidencia se promovía la reunión del presidente de México con el papa Juan Pablo II, directivos de Pemex formaron en Estados Unidos PMI Holdings North America, Inc., que quedó registrada el 2 de julio.

El 13 de enero de 1993, cuando México le quitaba tres ceros a su moneda, y a una semana de que Bill Clinton tomara posesión como el presidente número 42 de la Unión Americana (el 20 de enero), en esa nación se fundó PMI Norteamérica (expediente 169671 del Registro Público del Comercio). El objeto social: refinación de petróleo crudo en el extranjero y comercialización de petróleo crudo y productos derivados; comercialización de productos petroquímicos y otros hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos. El capital social se fijó en 50 000 “nuevos pesos”, que pronto se incrementaron a través de transferencias por millones de dólares.

También en 1993 se concebían las Pemex “piratas” en las Islas Caimán, el paraíso fiscal por antonomasia. En las aguas del mar Caribe, con una superficie de apenas 264 kilómetros cuadrados, ese territorio británico de ultramar (ubicado al noroeste de Jamaica, entre Cuba y la costa de Honduras) es el sexto mercado financiero más importante del mundo. Muchas compañías de todo el orbe se asientan ahí; multimillonarios de todo el planeta decidieron establecer sus domicilios fiscales en dicha isla.

A esos territorios donde hay más empresas que personas —aunque se trate de firmas de papel— se llevó dinero de Pemex en marzo de aquel año. Mientras que a 2 000 kilómetros de distancia los mexicanos aún hablaban de la histórica pelea entre Julio César Chávez y Greg Haugen —ocurrida el 20 de febrero en el Estadio Azteca, ante 136 274 espectadores— en las Islas Caimán los directivos de Pemex llegaron con maletas de dinero. El día 9, con 3 823 000 dólares de Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB), constituyeron Mex Gas International Ltd., un *holding* que a su vez formaría otras empresas en esos años noventa: algunas de ellas fueron MGI Supply, MGI Trading y MGI

Enterprises. Oficialmente su objeto social era realizar operaciones económicas en el extranjero, derivadas de los recursos por la importación y exportación de gas natural y gas licuado de petróleo para PGPB.

Pasaron los meses. El cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo fue asesinado el 24 de mayo de 1993 en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara. Supuestamente, sicarios de los Arellano Félix lo confundieron con el narcotraficante Joaquín *el Chapo* Guzmán. Y mientras en México se desataba la consternación, en Delaware funcionarios de Pemex constituían Integrated Trade Systems (ITS). Registraron un domicilio en la *suite* 2400 del piso 24 del 2500 City West Boulevard, en una zona residencial de Houston, y cuentas bancarias en Islas Vírgenes Británicas. Desde Houston ITS comenzó a negociar, vía adjudicación directa, contratos multimillonarios que con dinero público se pagarían a transnacionales.

En esta tónica de negociaciones que pasaban por alto toda ley mexicana y la naturaleza de la paraestatal, los funcionarios públicos encargados de administrar la principal compañía mexicana seguían sacando capital para abrir compañías “privadas” en más paraísos fiscales. En diciembre de 1993, mientras la noticia era la inminente entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se mandaron más millones a Irlanda para constituir otra empresa de papel: PMI Marine Ltd., registrada el día 16, con objeto social “transporte marítimo de petróleo y productos del petróleo”.

El 25 de febrero de 1993, en las islas Bermudas, con siete millones de dólares de Pemex se creó también la empresa privada Kot Insurance Company. Años después, en noviembre de 2003, como secretario de Energía y a la vez presidente del Consejo de Administración de Pemex, Felipe Calderón aprobaría cambiar la sede de esa compañía “privada” de las Bermudas a Suiza, otro “territorio laxo”, así como aumentar su capital; desde abril de 2004 comenzó a operar desde Europa.

En 1994 en Bahamas se creó Pasco International, Ltd. como filial de una empresa matriz llamada Pasco Terminals, Inc., a su vez registrada en las Bahamas en 1967. Sus activos le fueron entregados a Pemex en ese paraíso fiscal como pago de un adeudo. Pasco International, Ltd. se convertiría en tenedora de dos compañías: Pasco Terminals, Inc., empresa estadounidense constituida en 1963, dedicada al almacenamiento y manejo de azufre líquido en Florida, Estados Unidos, y Pan American Sulphur Company, Ltd., firma inglesa creada también en 1963 para prestar servicios de guarda y manejo de ácido sulfúrico en Gran Bretaña.

El 18 de noviembre de 1998 —y de nuevo a Islas Caimán— llegó dinero mexicano para fundar Pemex Finance, Ltd. Su misión sería emitir y adquirir deuda en los mercados extranjeros a nombre de Petróleos Mexicanos. Oficialmente es una firma privada, controlada por BNP Paribas Private Bank y el Trust Cayman, Ltd.

Ese mismo año fue constituido, en Delaware, el Pemex Project Funding Master

Trust, un fideicomiso que se usó para financiar Pidiregas e hizo millonarias colocaciones crediticias en otros paraísos fiscales. En Delaware, además, otras compañías privadas de Pemex, entre éstas PMI Holdings North América, PMI Services North America, Pemex USA, MGI Enterprises y Pasco Terminals.

A partir de diciembre de 1998 Pemex Finance, Ltd., comenzó a firmar distintos acuerdos con Pemex Exploración y Producción (PEP), PMI Comercio Internacional y PMI Services, B. v., para que la primera se encargara de las cuentas por cobrar derivadas de la venta de crudo Maya en Estados Unidos, Canadá y Aruba.

LA FALLIDA SOCIEDAD CON REPSOL

Las operaciones a cuenta de Pemex en paraísos fiscales europeos continuaron en los llamados gobiernos “de la alternancia”. En ese tiempo se creó en Luxemburgo la empresa de papel Sticing Pemex Lux.

En un territorio de carácter montañoso y con extensas masas boscosas que lindan con Bélgica, Francia y Alemania, en el centro-oeste de Europa, Luxemburgo es un pequeño ducado que en sus orígenes fue agrícola y minero, para convertirse luego en corazón de la élite bancaria europea y edén financiero. Con una extensión de 2 586 kilómetros cuadrados y apenas 500 000 habitantes, en esta tierra —donde se conservan impecables sus edificaciones medievales—, desde los años cuarenta del siglo xx y aun en los periodos de entreguerras, se fue consolidando uno de los centros financieros más importantes de Europa, auspiciado por una política hacendaria altamente liberal que, con los brazos abiertos, recibía a quien quisiera llevar allí su *guardadito*, administrado y manejado por una poderosa banca privada.

El sofisticado sistema de servicios financieros de esta pequeña nación está conformado por más de 200 bancos y 1 800 fondos de inversión que despachan en hermosos edificios flamencos o modernos. Todos florecen al amparo de las estrictas leyes de secreto bancario y protección de datos personales. Por esa opacidad es refugio de fortunas, empresas *offshore*, cuentas bancarias numeradas, vehículos financieros, directores fiduciarios, *trusts*, acciones al portador, fundaciones, *holding companies* (sociedades patrimoniales) y *sociétés de participations financières* (sociedades de participación financiera, soparfis). Cuando el dinero de Pemex arribó a ese micropaís, también constituyó una empresa privada que se denominó RepCon Lux, creada en sociedad por Sticing Pemex Lux y TFM Corporate Services.

En el sexenio de Vicente Fox —quien, junto con su esposa, Marta Sahagún, tenía una estrecha relación con los reyes de España— se cambió la sede de algunas de las firmas privadas de Pemex, abiertas en los caribeños paraísos fiscales, para domiciliarlas del otro lado del Atlántico.

En esa época un funcionario opaco avaló la creación y las operaciones de estas empresas: como secretario de Energía (de septiembre de 2003 a mayo de 2004), Felipe Calderón avaló el surgimiento de firmas privadas de Pemex en su calidad de presidente del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, y que otras ya existentes endeudaran a la petrolera.

Entre 2000 y 2006 algunas de ellas —Pemex Project Funding Master Trust; Pemex Finance, Ltd.; RepCon Lux; Pemex Capital, Inc., y F/163— contrataron deuda por más

de 18 000 millones de dólares y 3 100 millones de euros en paraísos fiscales: Pemex Project Funding Master Trust hizo colocaciones crediticias en Luxemburgo y obtuvo 29 créditos en la Bolsa de Valores de Luxemburgo por 16 848 240 000 dólares, 3 100 millones de euros, 30 000 millones de yenes y 400 millones de libras esterlinas.

En el sexenio calderonista, desde la dirección de Pemex se operó la monetización de acciones de la empresa española Repsol... pero no directamente desde Petróleos Mexicanos, sino por medio de una de sus compañías en paraísos fiscales: PMI Holdings, B. V. transfirió los recursos a través de un bono intercambiable por las acciones de Repsol YPF, S. A. Al 31 de diciembre de 2006, cuando Calderón ya estaba en Los Pinos, cada acción de Repsol costaba 34.58 dólares, y en 2011 se le transfirieron aproximadamente 1 150 millones de euros a precio de mercado, con lo cual la participación accionaria mexicana llegó a 9.4 por ciento.

Mientras que en México se escatimaba dinero para el proyecto de la prometida refinería Bicentenario, miles de millones de euros se enviaron al conglomerado hispano previa escala en paraísos fiscales. La inversión se concretó el 1º de septiembre de 2011, cuando desde las Antillas Neerlandesas PMI Holdings, B. V. compró a nombre de la paraestatal mexicana 56 377 090 acciones de Repsol: 4.62% del capital de la española.

En un informe de fiscalización (correspondiente a la cuenta pública 2012), la ASF se refirió a la adquisición del paquete accionario de Repsol en los siguientes términos: “Pemex y PMI Holdings, B. V. se propusieron en 2011 alcanzar una mayor participación en el consejo de Repsol, S. A., sin embargo, al haberse suscrito la ‘alianza industrial estratégica’ mediante la cual se acordó que Pemex no podría poseer más de 10% del capital social de la empresa española, la inversión se mantuvo en 9.43 por ciento.

”Durante 2012 el precio de la acción de Repsol disminuyó a 15.3 euros, menor en 8.4 euros al precio reportado en 2011, de 23.7 euros, por lo que el valor de la inversión de Pemex y PMI Holdings, B. V. en su conjunto, reportó una minusvalía de 18 411.6 millones de pesos en relación con lo registrado al 31 de diciembre de 2011.”

Ahora bien, hubo información contradictoria al respecto. Pemex reportó que había comprado las acciones a 19.95 euros, pero la ASF dijo que en el momento de la transacción costaban 23.7 euros. En los mercados financieros se comentaba que la única *ganona* de esta transacción había sido la española, y la gran perdedora, la paraestatal mexicana.

Fue así como los funcionarios de Pemex decidieron discrecionalmente poner millones de la petrolera en instrumentos de especulación. Y la compañía “de todos los mexicanos” siempre perdió. Igual que en una mesa de bacará y apostando con dinero ajeno, usaron los recursos más a la manera de Alekséi Ivánovich⁵ que de funcionarios públicos obligados a la rendición de cuentas. Aparentaban administrar una empresa pública para enmascarar que, en realidad, estaba siendo saqueada. Finalmente los

directivos reconocieron que la sociedad con Repsol había sido un fracaso, y en junio de 2014 Pemex anunció su salida accionaria de la española.

EMPRESAS EN PARAÍOS FISCALES, PARA FACILITAR PRIVATIZACIONES

Todavía en el gobierno de Felipe Calderón, en 2011, cuando aún no se aprobaban las reformas al artículo 27 constitucional, con dinero de Pemex se crearon nuevas firmas privadas en el extranjero, que prepararon la repartición de negocios de la paraestatal. En ese entonces el director de Petróleos Mexicanos era Juan José Suárez Coppel.

En España, el 1º de diciembre de ese año PMI Holdings, B. V. creó la empresa PMI Field Management Resources, S. L. El día 7 se creó la empresa Campos Maduros SANMA, S. R.L. de C. V., para “asociarse” con el “licitante ganador” de los contratos de servicios integrales para la explotación de Campos Maduros, en la Región Sur de Pemex, con una participación económica de 10 por ciento.

Durante aquel sexenio, la existencia y operación de empresas de Pemex en paraísos fiscales dejó de ser un secreto, pues la ASF difundió su existencia y asentó que eran ilegales. “Pemex no se beneficia directa o indirectamente de las utilidades generadas en las empresas del Grupo PMI, éstas se quedan acumuladas como inversión en esas empresas”, detectó la ASF en la auditoría a la cuenta pública 2007. Ese año, por ejemplo, Kot Insurance Company, ya radicada en Suiza, registró pérdidas por 190 millones de pesos.

En aquella auditoría la ASF dijo que algunos de esos consorcios operaban con una “tesorería centralizada” en los Países Bajos, como PMI Holdings, B. V., que da “servicios financieros” a PMI Norteamérica, la socia de Shell en la refinería Deer Park.

Pese a las advertencias de la ASF, ya en el sexenio de Peña Nieto y durante los años en que Emilio Lozoya dirigió Pemex, se creó una treintena de compañías privadas, algunas en sociedad con otras firmas particulares. Sirvieron para privatizar trabajos y áreas que en otros tiempos eran consideradas propias del Estado. Esto, en la práctica, profundizó la desmembración de la paraestatal. Aun así, o quizá por ello, desde la dirección de Pemex se impulsó la creación de más y más. El 29 de abril de 2013 fue constituida en Madrid PPQ Cadena Productiva, S. L., cuyo objeto social se estableció como “la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español, así como la adquisición, suscripción, tenencia, disfrute, administración y enajenación de acciones en el activo de otras sociedades”. Constituida por Pemex Corporativo y Pemex Petroquímica, comenzó a recibir recursos que serían destinados a una tercera sociedad: Petroquímica Mexicana de Vinilo, S. A. de C. V., constituida a su vez por Mexichem y Pemex, por conducto de PPQ, para “coinvertir” en parte del complejo petroquímico Pajaritos del que ya se habló páginas atrás.

De manera que la creación de esa empresa en España tenía otro fin: privatizar instalaciones de Petroquímica.

Algunos meses después (el 30 de julio de 2013), en las oficinas de Pemex en México se desincorporó dicho complejo petroquímico del régimen del dominio público. Y se transfirió a privados. Se estableció la cesión de 476 386 metros cuadrados (de un total de 990 528), que correspondían a la planta Clorados III, propiedad del complejo, a favor de la alianza Pemex Petroquímica-Mexichem, sociedad en la que la privada Mexichem es socia mayoritaria.

PPQ Cadena Productiva, S. L., radicada en España, es el nombre de la sociedad de Pemex con Mexichem —a su vez propiedad de Antonio del Valle—. En los registros de Madrid el presidente del consejo de administración de PPQ Cadena Productiva (Jorge Valadez Montoya, subdirector de Análisis y Proyectos de la filial PMI Comercio Internacional) tiene el “poder especial para firmar y celebrar, en nombre y representación de la sociedad, el convenio de coinversión que celebrarán de igual manera Mexichem, S. A. B. de C. V.; Mexichem Derivados, S. A. de C. V.; Unión Minera del Sur, S. A. de C. V.; Pemex Petroquímica, y Petroquímica Mexicana de Vinilo, S. A. de C. V.; con el fin de obligarse y adquirir derechos, en nombre y representación de la sociedad, bajo los términos de dicho convenio, el cual tendrá como propósito la integración de la cadena de sal-cloro/sosa-etileno-monómero de cloruro de vinilo, mediante la aportación a la sociedad Petroquímica Mexicana de Vinilo, S. A. de C. V., por parte de Pemex Petroquímica de algunas plantas industriales del complejo Pajaritos y por parte de Mexichem, S. A. B. de C. V., de la planta industrial de salmuera-cloro-sosa, para que posteriormente Mexichem y Pemex Petroquímica —este último a través de PPQ Cadena Productiva— participen en el capital social de Petroquímica Mexicana de Vinilo, S. A. de C. V.”.

Petroquímica Mexicana de Vinilo, S. A. de C. V., fue constituida el 13 de septiembre de 2013 como coinversión entre PPQ, actualmente llamada Pemex Etileno, y Mexichem, a través de su subsidiaria Mexichem Derivados, S. A. de C. V., para la producción de cloro y sosa cáustica, entre otros productos. Se estableció que el domicilio sería el complejo industrial de Pajaritos, Coatzacoalcos, y que el control operativo y financiero de la empresa lo tuviera Mexichem. De esta sociedad se derivó la subsidiaria Mexichem Cogeneración Uno, S. A. de C. V.

El 12 de noviembre de 2013 fue creada PMI Infraestructura de Desarrollo, S. A. de C. V., en sociedad por las filiales privadas PMI Norteamérica, S. A. de C. V. (99.9% de acciones), y PMI Holdings, B. V. (0.1%). Después, la recién creada empresa, en sociedad con PMINASA generaron el 18 de diciembre de 2013 otra firma a la que llamaron Pro-Agroindustria, S. A. de C. V., cuya estructura y objeto se explicó en el capítulo 5.

El 24 de junio de 2013, en Estados Unidos, ya había sido constituida MGI Enterprises

US, L. L. C., como parte del *holding* Mex Gas —Mex Gas International, Ltd., MGI Supply, MGI Trading y MGI Enterprises—, pero al año siguiente se cambió su domicilio fiscal a Madrid, España, con un capital de 2 781 201 euros.

Como se ha dicho, a partir del sexenio de Enrique Peña Nieto se privilegió a España como destino de las empresas de papel de Pemex. En este contexto llama la atención que también hayan sido españoles los grandes corporativos que recibieron los mayores contratos de obra pública y servicios en el gobierno del mexiquense.

Poco a poco, todo el *holding* Mex Gas se fue transfiriendo de las Islas Caimán a Madrid, y allí mismo se crearon también nuevas empresas privadas con membrete de Pemex.

Acercas del dinero de Petróleos Mexicanos que el *holding* Mex Gas ha manejado en el extranjero (incluidas cuentas en paraísos fiscales), la ASF ha dicho: “Los recursos, al ser administrados por las empresas del Grupo Mex Gas, son considerados como no públicos, por lo que no están sujetos a la legislación mexicana que regula, entre otras, la programación, formulación de presupuestos, control, financiamiento, evaluación, aprobación, planeación, ejercicio, mantenimiento, arrendamiento, responsabilidades, transparencia y rendición de cuentas de los ingresos y egresos públicos federales”.

Allí mismo, en Madrid, el 15 de julio de 2013 se había constituido Mex Gas Cogeneración, S. L., propiedad de Mex Gas International. En los primeros años del gobierno de Peña Nieto este grupo creó nuevas compañías, y otras se transfirieron a diferentes sedes en el extranjero: en mayo de 2014 llegaron a Madrid, provenientes de las Islas Caimán, las integrantes del *holding* Mex Gas —Mex Gas International, S. A.; MGI Supply; MGI Trading y MGI Enterprises, S. L.—, que manejaban recursos por más de 38 359 millones de pesos anuales, al controlar las finanzas de la exportación de gas, patrimonio de la subsidiaria Pemex Gas y Petroquímica Básica (según estados financieros revisados por la ASF en su análisis de la cuenta pública 2012).

En 2014 se creó también en Madrid, como empresa española, MGC México, S. A. de C. V., con el giro de “comercio al por menor”. Quedó como filial de Pemex Transformación Industrial para comercializar hidrocarburos. Se crearon, además, MGI Asistencia Integral, S. R. L. de C. V., con el giro de “prestación de todo tipo de servicios administrativos en general”, MGI Enterprises, Ltd., y luego como subsidiaria la llamada MGI Enterprises US, dedicada al “desarrollo de proyectos de infraestructura de gas natural en México”.

Como segunda subsidiaria de MGI Enterprises, Ltd. se constituyó Gasoductos Puerto Libertad, S. R. L. de C. V., con el giro de “transporte de gas natural y las demás actividades relacionadas para la consecución de dicho objeto, así como la construcción, propiedad y operación de gasoductos para el transporte de gas natural”. Después, bajo el membrete de MGI Enterprises US, se creó la subsidiaria La Sierrita Pipelines, L. L. C. con el giro de

“desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte de gas”, y Sierrita Gas Pipeline, L. L. C. para proyectos de infraestructura de transporte de gas en Estados Unidos, igualmente como subsidiaria.

Luego, también en 2014, se constituyó PMX Cogeneración, S. A. P. I. de C. V. como subsidiaria de Mex Gas Cogeneración, S. L. Se dedica a “la generación de energía eléctrica producida conjuntamente con vapor u otro tipo de energía térmica no aprovechada en procesos”.

Esas compañías privadas radicadas en Madrid hicieron inversiones como la compra del astillero de Vigo mencionado en el capítulo 5 y la construcción de un gasoducto en La Coruña.

Entre otras firmas de Pemex afincadas en España están PMI Holdings Petróleos España, S. L. (PMIHPE); Pemex Internacional España, S. A.; PPQ Cadena Productiva, S. L., y PMI Field Management Resources. Por ejemplo, PMIHPE tiene por objeto la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios y la colocación de los recursos financieros derivados de la adquisición, suscripción, tenencia, disfrute, administración y enajenación de acciones y participaciones en el activo de otras sociedades, y la prestación de servicios de asesoramiento en materia económica, financiera, fiscal, contable y jurídica. Optó por el régimen fiscal especial de las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE), el cual permite que los dividendos que dé a Pemex no sean sujetos de tributación en España.

Es propietaria de PMI Services, B. V.; Pemex Services Europe, Ltd.; Pemex Internacional España, S. A.; y PMI Holdings North America, Inc. Además posee acciones de PMI Trading, Ltd. (50.5%); PMI Services North America, Inc. (44.45%), y PMI Norteamérica, S. A. de C. V. (28.3%). PMI Services North America, Inc., es la dueña del poliducto que va de Matamoros a Brownsville.

En 2014 fue creada Ductos El Peninsular, S. A. P. I. de C. V., una coinversión de PMI Comercio Internacional, Trafigura e Hidrosina, para el proyecto integrado de un ducto de 350 kilómetros para la transportación de gasolina, diésel y combustibles en la Península de Yucatán. Y el 7 de marzo de ese año crearon PMI Azufre Industrial, S. A. de C. V.

El 3 de octubre de aquel año se constituyeron otras cuatro compañías privadas: PMI Cinturón Transoceánico Gas Natural, S. A. de C. V., que debía “construir ductos y/o gasoductos para transportar, comercializar, vender, comprar, enajenar etano y cualquier hidrocarburo, incluyendo gas natural”; PMI Transoceánico Gas LP, S. A. de C. V., encargada de construir ductos, gasoductos y poliductos, además de comercializar y enajenar gas LP y propano; PMI Midstream del Centro, S. A. de C. V., también debía armar ductos y poliductos, y a PMI Servicios Portuarios Transoceánico, S. A. de C. V., se le asignó “construir, desarrollar, administrar, operar puertos marítimos, muelles, escolleras, almacenes, tanques de gas natural y de gas licuado de petróleo o cualquier

otro petrolífero o hidrocarburo, así como la construcción o desarrollo de cualquier instalación portuaria”.

LA REPARTICIÓN DE DUCTOS

MGI Enterprises US creó la subsidiaria NET Mexico PipelinePartners, L. L. C., con el giro de “desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte de gas”.

En sociedad, MGI Enterprises, S. L. (84%), y Mex Gas Supply, S. L. (16%) crearon TAG Pipelines, S. R. L. de C. V., para acometer labores de “ingeniería, construcción y procura de equipos para el desarrollo de gasoductos”.

Esta última luego creó la subsidiaria TAG Transísmico, S. R. L. de C. V., encargada de “desarrollo y prestación de servicios, los necesarios para lograr la recepción, entrega, almacenamiento, distribución, compraventa, comercialización, importación, exportación, suministro, conducción, transportación, refinación, procesamiento y cualquier otro tipo de actividad respecto de cualquier tipo de hidrocarburo y/o producto químico permitido a los particulares”.

Después fundó TAG Pipelines Norte, S. R. L. de C. V., y la subsidiaria TAG Pipelines Sur, S. R. L. de C. V., ambas encargadas de la “prestación de servicios de transporte de gas natural y actividades relacionadas”. También se formó la subsidiaria TAG Norte Holding, S. R. L. de C. V., dedicada a la “prestación de servicios de transporte de gas natural”, la cual fue usada por la sociedad entre PMI Holdings con TAG Pipelines, Ductos y Energéticos del Norte (subsidiaria de Gasoductos de Chihuahua) para la fase II del gasoducto Los Ramones.

En mayo de 2014 se cambió la denominación a cuatro de las empresas del *holding* Mex Gas:

Mex Gas International, Ltd., se convirtió en Mex Gas International, S. L.

MGI Supply, Ltd. se volvió Mex Gas Supply, S. L. Siguió con el giro de “comercializar gas natural, gas licuado de petróleo, petroquímicos básicos y azufre en los Estados Unidos Mexicanos y en el exterior excepto en su país de residencia”.

MGI Trading, Ltd. devino Mex Gas Trading, S. L., con el mismo giro que la anterior.

MGI Enterprises, Ltd. fue renombrada como Mex Gas Enterprises, S. L.

En 2015, bajo la dirección de Emilio Lozoya, en Pemex se crearon otras firmas privadas: el 9 de junio, Administración Portuaria Integral PMI, S. A. de C. V., para operaciones portuarias en Salina Cruz, Oaxaca; el 30 de aquel mes, PMI Ducto de Juárez, S. R. L. de C. V., para servicios de transportación por ducto de hidrocarburos. En los Países Bajos se creó Mex Gas Industrial Services, B. V.; se abrió una oficina en Panamá a través de la empresa *offshore* irlandesa PMI Trading Ltd., y una más en Singapur, operada a través de la estadounidense PMI Holdings North America, Inc.

LA REPARTICIÓN DEL GAS

Pemex e IEnova Gasoductos Holding, S. R. L. de C. V. constituyeron Gasoductos de Chihuahua, S. R. L. de C. V., con un capital accionario dividido por mitades. Luego, en Gasoductos de Chihuahua se creó la subsidiaria Ductos y Energéticos del Norte, S. R. L. de C. V. Y a partir de esa sociedad se fundó Gasoductos del Noreste, S. R. L. de C. V. Esta última empresa sirvió para operar el negocio del gasoducto de 48 pulgadas de diámetro y 116 kilómetros de longitud en el norte de Tamaulipas y Nuevo León, y dos estaciones de compresión ubicadas en Camargo, Tamaulipas, y Los Ramones, Nuevo León. Todo iniciaba en el cruce fronterizo con Estados Unidos en Camargo, en la interconexión con el gasoducto Agua Dulce, propiedad de NET México.

A partir de Gasoductos de Chihuahua, también se constituyeron como subsidiarias Gasoductos de Tamaulipas, S. R. L. de C. V., con el giro de transportación y distribución de gas natural, y Gasoductos Servicios, S. R. L. de C. V., para la “prestación de servicios administrativos, financieros y contables a partes relacionadas”.

Gasoductos del Sureste, S. R. L. de C. V., subsidiaria de Ductos y Energéticos del Sureste, S. R. L. de C. V., es “tenedora de partes sociales para las empresas relacionadas con el proyecto de transporte de ducto etano Complejo Procesador de Gas (CPG) Cangrejera” y encargada de la “construcción de ductos y transporte de etano y otros combustibles industriales dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos”.

Por su parte, Transportadora del Norte SH, S. R. L. de C. V., es “almacenadora y tenedora de empresas relacionadas con el proyecto de transporte de GLP Burgos-Monterrey”. TDF, S. R. L. de C. V. —subsidiaria de Transportadora del Norte—, con la misión de “transportar y almacenar gas licuado de petróleo y otros combustibles industriales”.

Gasoductos del Noreste, S. R. L. de C. V., está asignada al “transporte, almacenamiento y comercialización de gas natural, así como de otros combustibles industriales vendidos dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos y en el extranjero”; Gasoductos Servicios Subholding, S. R. L. de C. V., fue pensada para “la prestación de servicios de recepción, entrega, transporte, almacenamiento, distribución, compraventa, comercialización, importación, exportación, suministro y conducción de cualquier tipo de hidrocarburos, permitido a los particulares por la legislación mexicana, dentro de la República Mexicana o el extranjero, el desarrollo de operaciones empresariales que por ley requieran un contrato, o la obtención de un permiso, autorización o concesión federal”.

Ductos y Energéticos del Norte, S. R. L. de C. V., tiene el giro del “transporte,

almacenamiento, distribución y comercialización de gas natural, otros combustibles industriales y comerciales que puedan ser transportados, distribuidos, almacenados y vendidos en la República Mexicana o el extranjero, prestar servicios y promover productos para realizar estas actividades”.

Otras tres subsidiarias relacionadas con gasoductos son Gasoductos Servicios, S. R. L. de C. V. (que trabajó para Gasoductos Ingeniería, S. R. L. de C. V.); Gasoductos Servicios Corporativos, S. R. L. de C. V., y CH4 Energía, S. A. Ésta se creó con 50% del capital de PGPB y otro 50% de Gas Natural México, S. A. de C. V.

Ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) CH4 Energía, S. A., oficialmente aparece como subsidiaria del consorcio español Gas Natural SDG, S. A., que tiene la marca Fenosa.

En los contadísimos casos en que los órganos de fiscalización pudieron avizorar la manera en que se manejó la paraestatal en esta modalidad empresarial, lo único que vislumbraron fueron pérdidas del patrimonio de Pemex.

Además de la ya narrada asociación con Repsol, que resultó fallida, en el caso de PMINASA y sus tenedoras de acciones, entre 1993 y 2004 el capital social de la empresa pasó de los 50 000 pesos con que se constituyó a 2 631 855 000 pesos, para luego derrumbarse a 717 795 360 pesos.

ADIÓS A LOS AUDITORES

El 19 de diciembre de 2014, durante una junta del Consejo de Administración de Pemex, se acordó modificar el estatus de PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V. Dejaría de ser “empresa de participación estatal mayoritaria” para convertirse en “empresa filial” de Pemex. A simple vista no parece algo trascendente, pero la modificación fue para garantizar la secrecía en su manejo, varias veces criticado por la ASF en sus informes.

El cambio implicó la extinción del Órgano Interno de Control (OIC) y librarse también de las molestas auditorías internas, las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación y del deber de rendir cuentas a través de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos a partir del 1º de enero de 2015: la Ley de Petróleos Mexicanos, en su artículo 61, dice que “las empresas filiales no serán entidades paraestatales y tendrán la naturaleza jurídica y se organizarán conforme al derecho privado del lugar de su constitución o creación”.

Algunas de las empresas privadas de Pemex:

Integrated Trade Systems, Estados Unidos

Kot Insurance Company, A. G., Suiza

Mex Gas International, Ltd., Islas Caimán

Pan American Sulphur Company, Ltd., constituida en Luxemburgo y domiciliada en Inglaterra

Pasco International Sulphur, Ltd., Bahamas

Pasco Terminals, Inc., Estados Unidos

Pemex Internacional España, España

PMI Holdings North America, Inc., Estados Unidos

PMI Holdings Petróleos España, S. L., España

PMI Holdings, B. V., Países Bajos

PMI Marine, Ltd., Irlanda

PMI Norteamérica, S. A. de C. V., México

PMI Services Europe, Ltd., Inglaterra

PMI Services North America, Inc., Estados Unidos

PMI Services, B. V., Países Bajos

PMI Trading, Ltd., Irlanda

VEHÍCULOS FINANCIEROS:

Fideicomiso F/163, México

Pemex Capital, Inc. Delaware, Estados Unidos
Pemex Finance, Ltd., Islas Caimán
Pemex Project Funding Master Trust, Delaware, Estados Unidos
RepCon Lux, Luxemburgo

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA:

Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A., México
CH4 Energía, S. A. de C. V., México
Deer Park Refining, Ltd., Texas, Estados Unidos
Gasoductos de Chihuahua, S. R. L. de C. V., México
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A., México
Repsol YPF, España
Terrenos para Industrias, S. A., México

EMPRESAS TENEDORAS:

PMI Holdings Petróleos España
PMI Holdings, B. V.

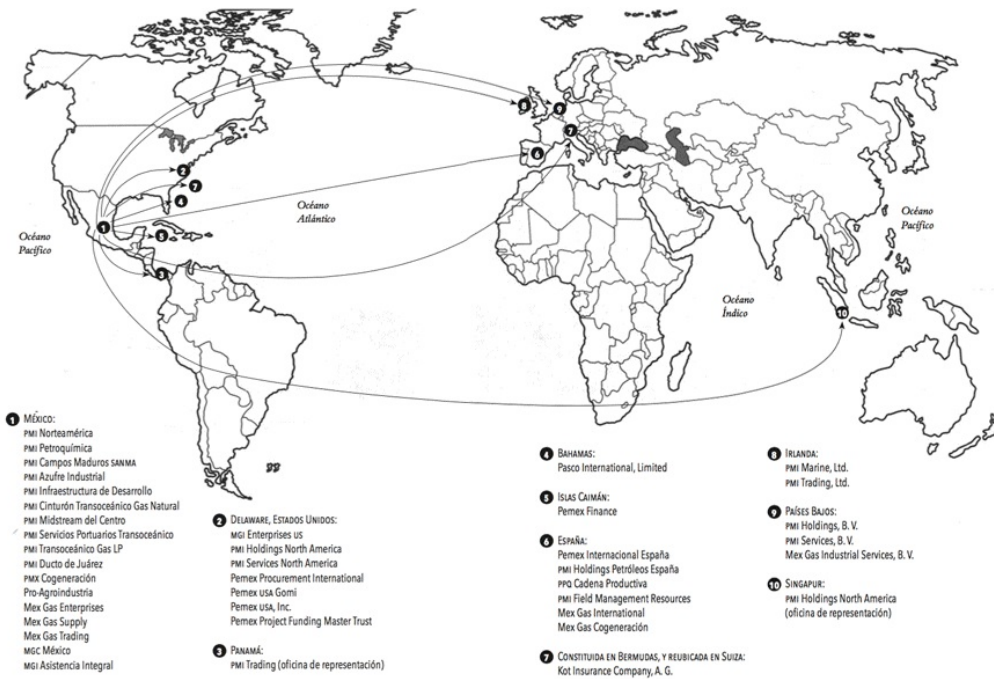
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS:

PMI Marine, Ltd.
PMI Norteamérica, S. A. de C. V.
PMI Trading, Ltd.

EMPRESAS DE SERVICIOS:

Bici-PMX, S. A. de C. V.
Pasco International, Ltd.
Pemex Internacional España, S. L.
Pemex Services Europe, Ltd.
PMI Holdings North America, Inc.
PMI Minera, S. A. de C. V.
PMI Services North America, Inc.
PMI Services, B. V.

EMPRESAS "PRIVADAS" DE PEMEX EN PARÁISOS FISCALES Y ZONAS "LAXAS",
ESTRUCTURA ACTIVA TRAS LA DESNACIONALIZACIÓN DE PEMEX



NOTAS

- ¹ La clasificación más conocida de los paraísos fiscales es la realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. En el año 2000 se hizo un listado en el que aparecieron 31 países en una “lista negra”, en años posteriores se incluyó una “lista gris”, y luego otro apartado identificado como “centros financieros” en los que se identificó a países con insuficiencias en la transparencia en temas fiscales.
- ² La “guerra de los petroleros” fue denominada así porque durante el conflicto armado entre Irán e Irak, en 1984 Irak atacó buques petroleros que transportaban petróleo iraní, y a partir de entonces y durante los siguientes cuatro años buquetanques petroleros, junto con mercantes y barcos de guerra, fueron blanco de embestidas desde aviones y helicópteros, o de misiles que se disparaban desde otros buques en aguas del golfo Pérsico.
- ³ Las instalaciones y plataformas petroleras iraníes serían atacadas por segunda ocasión el 18 de abril de 1988, en los complejos petrolíferos de Salman y Nasr, con afectaciones tan severas que las actividades en el campo Salman estuvieron completamente paralizadas durante cuatro años; su producción se reactivó hasta septiembre de 1992 para normalizarse al año siguiente; lo mismo ocurrió con el complejo petrolero Nasr, cuyas operaciones estuvieron interrumpidas durante cuatro años.
- ⁴ Una compañía *holding* o tenedora de acciones es la que tiene por objeto la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de poseer inversiones en otras empresas a través de vínculos de propiedad accionaria.
- ⁵ Personaje de *El jugador*, de Fiodor Dostoievski.

La desnacionalización

—Si mi padre viviera estaría muy preocupado con lo que ocurrió con Pemex —expresa el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien además de ser hijo del presidente que nacionalizó la industria petrolera es, desde hace décadas, uno de políticos mexicanos más respetados.

“¿Qué diría el general Cárdenas sobre aquello que terminó siendo Pemex?”, me pregunté luego de leer *Cárdenas por Cárdenas*, una extensa biografía en la que el candidato presidencial en 1988, 1994 y 2000 recupera la que sin duda fue una de las etapas más destacadas en la vida de su padre: la nacionalización de la industria, hecho que, pese a las adversidades, se convirtió en la esencia y aun en la mística del sector petrolero, símbolo de la identidad nacional.

Visité al ingeniero con muchas preguntas, tras repasar los últimos acontecimientos que finalmente llevaron a Pemex a un proceso de desnacionalización “legalizada” a través de la llamada reforma energética. Ese proyecto fue esbozándose en distintas áreas de la empresa desde los años ochenta, se transformó en iniciativa formal durante el gobierno de Felipe Calderón y se concretó en el de Enrique Peña Nieto.

En abril de 2008 la administración calderonista planteó al Congreso federal una serie de modificaciones a los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relacionados con el sector energético. El objetivo era permitir la apertura de Pemex a los privados; pidió, así, cambiar el 27, que es el eje jurídico del sector, y otros relacionados, como el 25 y el 28.

Para convencer a la ciudadanía de la “necesidad” de “abrir” Pemex, las autoridades gastaron millones de pesos en anuncios y propaganda en todo tipo de publicaciones, comentarios de gente de la farándula y hasta mensajes en programas televisivos de comedia con alto *rating*.

En diciembre de 2013 —ya en el sexenio de Enrique Peña Nieto, que se autodenominó el presidente de las reformas estructurales— se aprobó la reforma energética, un conjunto de modificaciones a la Carta Magna para eliminar la propiedad, dominio y control estatal de los energéticos y su industria. Mediante esos cambios a la Carta Magna, a leyes y reglamentos, se derogó la facultad exclusiva del Estado para explotar los hidrocarburos y ejercer el control que, a través de Pemex, tenía de las actividades relacionadas con la exploración, extracción y explotación integral de los carburantes.

Paralelamente, se introdujo un esquema que permite a las empresas participantes en la exploración y explotación ocupar las tierras donde operan. Esto es clave en las nuevas formas de extracción de hidrocarburos del siglo XXI, como la fracturación hidráulica (el llamado *fracking*), usada para obtener gas shale. A escala internacional estos métodos han sido ampliamente cuestionados por grupos ambientalistas y defensores de derechos humanos y medioambientales, quienes consideran que implican un grave riesgo para la salud y la naturaleza.

El subsuelo del noreste mexicano (Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila) alberga uno de los yacimientos de *shale oil* más abundantes del mundo, hidrocarburo que yace entre masas de rocas de esquisto o lutitas. Para extraerlo se recurre al *fracking*, método que consiste en tronar las rocas con agua a presión y es uno de los procedimientos que más daña el entorno. Y lo hace de manera permanente e irreversible: sobre el yacimiento se realiza una perforación vertical hasta la capa de roca, a unos 2 000 metros de profundidad; luego, las paredes del hueco perforado se recubren con cemento y una excavadora realiza perforaciones horizontales más largas incluso que el tiro vertical. Cada ramificación puede llegar a los 3 000 metros. En esa red de tubos se inyecta una mezcla de múltiples productos químicos (al menos 260 sustancias, muchas de éstas, según Greenpeace, tóxicas, cancerígenas y mutagénicas), arena y litros y litros de agua: hasta 29 000 metros cúbicos para un solo pozo. Luego se provocan explosiones en los túneles horizontales para que la roca se rompa y libere el gas.

El coctel inyectado es altamente dañino para el ambiente y a veces letal para el ser humano, pero allí no acaba todo. Cuando el gas sale y se va recolectando para su posterior comercialización, también se liberan sustancias altamente cancerígenas. El gas que no se recupera contamina los mantos acuíferos en cuanto va saliendo a la superficie por cualquier reducto. Esto ocurre rápidamente y en grandes zonas, puesto que con la ruptura de piedras se abren inmensos entramados de pasajes subterráneos que alcanzan drenajes cercanos.

Además, buena parte del agua contaminada se impregna de nuevo en el subsuelo y regresa a la superficie mezclándose con el agua limpia de las zonas aledañas.

El *fracking* es una de las técnicas más repudiadas y riesgosas para extraer

hidrocarburos. Impactantes fotografías y videos documentan cómo, en varios países, el agua de las cocinas de viviendas aledañas a zonas de *fracking* se convierten en torrentes de fuego debido a la altísima cantidad de gas flamable que contiene.

Pero mientras el mundo intenta hacer conciencia sobre estos peligros, en México la reforma peñanietista puso candados a la posible oposición social contra las actividades petroleras de las compañías privadas: legalizó la ocupación de tierras y las técnicas que las empresas decidan utilizar.

Acerca de los principales problemas que genera el *fracking* Greenpeace asienta: “Este proceso conlleva una serie de impactos ambientales, algunos de los cuales aún no están plenamente caracterizados o comprendidos, entre ellos contaminación de las aguas subterráneas, contaminación atmosférica, emisión de gases de efecto invernadero (metano), terremotos (sismicidad inducida), contaminación acuática e impactos paisajísticos [además de] los relacionados con el tráfico de camiones para transportar el gas extraído, el consumo de agua y la ocupación del territorio”. De igual forma, el hábitat suele alterarse severamente.

Con la reforma energética se legalizó todo tipo de métodos devastadores. La legislación secundaria establece el modelo de servidumbre legal de hidrocarburos para otorgar a las compañías derechos para transitar, transportar y almacenar vehículos y maquinaria; construir, instalar o mantener la infraestructura o realizar obras y emprender trabajos para el desarrollo y vigilancia de actividades: una neocolonización de las regiones petroleras, incluidos los ejidos.

La reforma energética legalizó que la labor de Pemex fuera no la de una “empresa productiva”, como eufemísticamente se le llama ahora de manera oficial, sino una simple administradora de contratos, en tanto que las firmas privadas se encargarán de las actividades sustantivas de extracción, explotación, producción, distribución y venta de los hidrocarburos y sus productos procesados, refinados y petroquímicos.

En agosto de 2014 se aprobaron los últimos dictámenes de las leyes energéticas emanadas de la reforma. De ésta procedieron también cambios a distintas legislaciones secundarias y reglamentos, a saber:

- Ley de Petróleos Mexicanos
- Ley de Hidrocarburos
- Ley de Inversión Extranjera
- Ley Minera
- Ley de Asociaciones Público Privadas
- Ley de la Industria Eléctrica
- Ley de Energía Geotérmica
- Ley de Aguas Nacionales
- Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio

Ambiente del Sector Hidrocarburos

- Ley de la Comisión Federal de Electricidad
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos
- Ley Federal de Derechos
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Deuda Pública
- Reglamento Interior de la Secretaría de Energía
- Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos

A partir de lo anterior se crearon nuevos organismos como la Comisión Nacional de Hidrocarburos y el llamado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, un instrumento de concentración y reparto de los ingresos petroleros.

En los primeros años tras la reforma energética no hubo ninguno de los tan prometidos empleos que supuestamente se generarían; por el contrario, se recrudecieron las condiciones laborales para muchos trabajadores de compañías que se sintieron con mayor libertad para operar con prácticas irregulares.

Mientras, en la esfera empresarial, entraron al negocio del *oro negro* firmas asentadas en paraísos fiscales, como lo hizo la propia Pemex a través de compañías “privadas” que abrió en territorios de fiscalización opaca.

Así, compañías de todo el mundo, incluidas las recién creadas por políticos, funcionarios o exfuncionarios vinculados al sector energético, tuvieron a su disposición los pozos, ductos, plantas, equipos de perforación, edificios, plataformas marinas, mobiliarios, equipo de transportación, obras y terrenos. Al mismo tiempo se continuó con el desmantelamiento de la empresa que, merced a los recursos públicos y la productividad de 50 años, se había consolidado entre las principales petroleras del mundo y el activo más importante de todo un país. Fue como ir quitando las piezas de un rompecabezas hasta dejarlo irreconocible.

Esta realidad es completamente opuesta a la que quizá imaginó el general Lázaro Cárdenas en 1938, cuando pugnó por que la industria petrolera garantizara el bienestar económico de todo el pueblo. Así habría podido ocurrir si los presidentes —desde

Miguel de la Madrid hasta Enrique Peña Nieto— no hubieran tenido la intención clara de reprivatizar la industria; si a Los Pinos hubiese llegado un inquilino que no buscara a toda costa desnacionalizar la principal empresa del país, que fuese intolerante a la corrupción y a los mafiosos amagos del sindicato petrolero. Ésa es una de las conclusiones a las que llego luego de casi dos décadas de investigar periodísticamente la podredumbre en Pemex hasta lo más hondo. Pero quiero saber qué pensaría el general Cárdenas y qué piensa su hijo, figura pública con una de las trayectorias más reconocidas de la nación.

En la estancia de la oficina donde despacha como coordinador general de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, Cuauhtémoc Cárdenas reflexiona sobre la privatización de facto en Pemex:

—En todo este ya largo periodo de políticas neoliberales, que han sido en general desnacionalizadoras, de subordinación económica y excluyentes en lo social, uno de los objetivos que se tuvieron desde principios de los años ochenta del siglo pasado fue justamente llegar a la situación actual. Esto es, llegar a la posibilidad de que el subsuelo, en particular los recursos petroleros, pudieran ser explotados por particulares.

”El desmantelamiento de Petróleos Mexicanos se viene dando, uno, con el establecimiento del régimen fiscal especial a Pemex; es de-cir, cuando el petróleo se convirtió en la fuente principal de recursos fiscales para el Estado. Allí hay un cambio muy importante en la política petrolera: en vez de seguir impulsando la industria petroquímica, en vez de seguir impulsando que los recursos industrializaran al país y con ello crear cadenas productivas, generar empleos, desarrollo regional, entre otros, se orienta el trabajo a mantener o medio mantener lo que había, pero sobre todo a aumentar la extracción con finalidades de exportación, para tener allí una buena fuente de recursos fiscales.”

Tenía sólo cuatro años de edad cuando su padre, entonces presidente, expropió la industria. Y a partir de entonces, dice, el general estuvo siempre pendiente de lo que ocurría con el sector.

—En la Dirección de Pemex hubo al principio gente del área técnica, pero también del área política. Sin duda el cambio se da cuando de los políticos y los ingenieros se pasa a quienes están más orientados a hacer de Pemex una fuente fiscal. Ellos irán tanto desmantelando el organismo público como buscando la apertura hacia los intereses privados.

”Este cambio en la política petrolera, al nivel de la Presidencia, empieza a darse desde Miguel de la Madrid, y cada vez con más fuerza hasta llegar a la llamada reforma energética de la administración actual. Es a partir del gobierno de De la Madrid que deja de impulsarse el desarrollo de la propia industria. Por ejemplo, las últimas refinerías son Cadereyta y Tula, y de allí en adelante ya no se hicieron, se ‘reconfiguran’, como dicen.

Es decir, tratan de modernizarlas pero ya no hay un aumento serio en la capacidad de producción y disminuye severamente la inversión en petroquímica. Aparte se cierran las plantas y se entregan algunos sectores de la industria de fertilizantes, que usaba productos de Pemex como materias primas; se perdió toda la cadena de producción de fertilizantes.”

Los problemas se multiplicaron: “Se cambia la clasificación de los productos para decir que la petroquímica básica correspondía al Estado: le quitan la calidad de petroquímicos a los que sí lo eran e inventan que lo son otros productos que en realidad eran petrolíferos, o sea que no habían pasado por una transformación industrial.¹ Esto beneficiaba a las empresas que querían producir, aprovechar estos productos o hacerse del negocio: al dejar de producir se les entregaron mercados mexicanos a productoras extranjeras”.

Este proceso llegó a su culmen “en la administración actual y la llamada reforma. Incluso la Suprema Corte desechó la posibilidad de hacer una consulta respecto de las reformas constitucionales alegando una cuestión totalmente absurda, pueril: que se trataba de una modificación fiscal, que tenía impactos fiscales. A partir de allí podemos ver quiénes están en complicidad para concretar esos cambios legales.

”Fueron acciones conscientes, sabían lo que se estaba haciendo. El desmantelamiento de Pemex no es una casualidad, no es producto de un error sino de medidas tomadas conscientemente con el objetivo de ir desmantelando Petróleos Mexicanos, de disminuir su importancia dentro de la industria petrolera tanto a escala nacional como mundial, e ir abriendo las posibilidades de que el hidrocarburo estuviera disponible para los intereses privados y ya no se manejara en función de un interés público.”

El ingeniero ejemplifica: “en las asociaciones del Estado mexicano con intereses privados se corre el riesgo de que los inversionistas vendan el petróleo a quien convenga; lo que el país enfrenta, por lo tanto, es la posibilidad de desabasto, si a esos privados les conviene más vender los hidrocarburos en otro lado que en el mercado interno.

”Y, por otro lado, en el tema de la exploración se ha reducido la existencia de reservas para unos cuantos años. En estos momentos tenemos reservas para siete años, y hace no mucho teníamos como para 30 o 40. En esa cuestión se está actuando en límites de riesgo, considerando las cifras internacionales que manejan las grandes petroleras, como las de Arabia Saudita o Venezuela, entre otras.

”Es una tragedia para un país petrolero como México. Sería muy grave tener desabasto de petróleo, y es muy grave estar dependiendo de fuentes externas en materiales estratégicos como combustibles. Esto debería considerarse una cuestión de orden estratégico. Además tendría que haberse invertido en ampliar la capacidad de refinación para satisfacer los mercados internos; no tiene por qué dejar de ser un negocio, porque hoy las tecnologías permiten procesos sumamente eficientes. No habría

ninguna razón para pensar que es más caro hacerlo en un lado que en otro. En este caso, si estamos importando más de la mitad de los combustibles —más de 600 000 barriles diarios— y esto ocurre a través de intermediarios, esto es más bien, un negocio para los intermediarios.”

Ante este panorama, Cuauhtémoc Cárdenas lo tiene claro: “Yo sí podría decir que después de la expropiación mi padre tenía un interés permanente en ver y conocer la expansión de la industria petrolera al servicio del pueblo. Al ver la Pemex que tenemos ahora, mi padre, como muchos mexicanos, estaría preocupado.

”La sociedad mexicana está perdiendo una empresa realmente de escala mundial, que en su momento fue la más productiva. Hoy se ha disminuido muy, muy drásticamente. No estamos produciendo petroquímicos, que es donde tendríamos los mayores valores agregados; no estamos produciendo refinados, no se está generando empleo formal desde la construcción hasta la operación de los productos petroquímicos, no se está aprovechando la petroquímica para la infinidad de productos de alto valor que ahora pueden generarse... Ahora tenemos productos petroquímicos prácticamente en todo: en la ingeniería espacial, en el lápiz que trae en la mano, en cubetas; es difícil tener hoy un objeto en la mano que no tenga un componente petroquímico, y eso se está perdiendo. Además, no veo que se esté planteando una política cuidadosa, responsable respecto del manejo de las reservas.”

Esta falta de previsión, asegura, implica varios riesgos. “Aparte de la necesidad de incrementar las reservas en función de la explotación, de tener reservas probadas para más años, estamos ante el riesgo del desabasto y de que el petróleo sea más caro, y es que tendrá que encarecerse porque cada vez es más complicado extraerlo, porque los yacimientos ‘fáciles’ ya están casi agotados en todo el mundo, unos más, otros menos. Y viene sin duda el cambio en la base energética de la economía y de la vida social: estamos avanzando en energía solar, los autos están yéndose a lo eléctrico o al hidrógeno, pero el petróleo va a ser mucho más valioso tanto por su escasez como porque los usos petroquímicos no se van a sustituir de un día para otro.

”Lo que ocurrió con Pemex es espejo de lo que ocurrió con el país: sin duda se ha perdido con la política de no industrialización, y no estamos aprovechando las potencialidades de la economía rural, como la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca... En fin, creo que el país está dejando de utilizar varios de sus más valiosos recursos.”

No todo está perdido, sin embargo. Hay vías de solución, a su juicio. “Sí es posible revertir esto, sin duda es posible, y está en que quienes toman decisiones con alcance nacional tengan conciencia y tomen decisiones con responsabilidad. Empezar por reorientar la política petrolera: más reservas, garantía de abasto interno, poner en porcentajes lo que puede exportarse y lo que no, impulsar las transformaciones internas

de las industrias donde se dé valor agregado, considerando que la industria petrolera impacta en muchísimas ramas de la propia economía. La estructura productiva en el área petrolera no es despreciable, aunque tampoco está en el desarrollo que estaría si no se hubieran instaurado esas políticas, que han desaprovechado o entregado el potencial de la industria a otros intereses.

”Primero se pueden tomar medidas políticas y administrativas sin necesidad de ir a las reformas: eso sería urgente y se puede iniciar ahorita. El segundo paso sería establecer un nuevo marco constitucional para la industria petrolera en función del interés nacional. Lo fundamental es el artículo 27, que es el eje de todo esto, y también los artículos 25 y 28.

”Para salvar a Pemex, que sea realmente la empresa de todos los mexicanos, primero se tendría que reorientar la política petrolera y recobrar esta empresa, que habría que retransformar en un organismo público; si es del Estado, éste le puede fijar las condiciones de trabajo, no habría razón para que no pueda hacer las cosas que convienen al país y no estar casi al margen de todas las decisiones que se están tomando en materia petrolera.”

”Parte importante de esta recuperación sería determinar las responsabilidades de quienes llevaron a Pemex al borde del abismo. La responsabilidad es de los presidentes que hicieron estas acciones deliberadamente. Desde mi punto de vista son acciones contrarias al interés nacional, contrarias al interés de la mayoría de la gente, y por tanto, no cumplieron con la protesta que hacen al tomar posesión, de velar por el bien y prosperidad de la nación.

”[Los personajes que más daño le hicieron a Petróleos Mexicanos] son los que entraron en complicidades, en actos de corrupción de cualquier tipo, y hay muchos señalamientos públicos para gente de la Dirección de Pemex, del sindicato, pero también quienes decidieron los cambios en la política petrolera y quienes han estado detrás de las reformas constitucionales, empezando por quienes las presentaron y las mayorías del Congreso que las votaron. Son equipos que vienen desde hace tiempo —aunque hubo un cambio en la cabeza del Ejecutivo— en los partidos políticos.”

—¿Qué le diría a la gente que considera como un bien nacional la industria que legó su padre?

—Es indispensable estar pugnando, uno, por que se cambie la política petrolera, y dos, por que el Estado asuma su responsabilidad de impulsar el desarrollo de esta industria como clave para conducir tanto el crecimiento económico como la industrialización nacional.

”Pemex podría seguir siendo un participante muy importante en una política petrolera distinta a la que se ha venido instrumentando.”

Así acaba la charla con el hijo del general en los mismos días en que Pemex continúa

su venta de garaje de los campos petroleros que se oferta con todo y la información precisa de dónde yace el petróleo, para que las compañías simplemente instalen maquinaria y perforen. De manera que hay quienes piensan, como el ingeniero Cárdenas, que Pemex tiene salvación y que sólo hace falta que llegue un presidente que posea la convicción plena de que su desempeño debe ser realmente “por el bien y prosperidad” de toda la sociedad, y no sólo de sus propios intereses ni los de sus amigos.

NOTAS

¹ En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se hizo la reclasificación de la lista de los 16 productos petroquímicos producidos por Pemex, para que ocho de ellos que eran petroquímicos básicos, y como tal eran de producción exclusiva de Pemex, se reclasificaran como “secundarios”, lo que de facto autorizó a que empresas privadas pudieran producirlos y se hicieran de ese mercado, el más sustancioso de ese sector y con los mayores márgenes de ganancias.

ANEXOS

Algunos de los sucesos más importantes en
Pemex en los años posteriores a la
nacionalización
(Anexo al capítulo 1)

1939	Pemex inicia la construcción de una planta productora de tetraetilo de plomo.
1940	Entra en operación la refinería de Poza Rica, cuya edificación fue iniciada por la Compañía de Petróleo El Águila, S. A., con capacidad de 5 000 barriles diarios.
1945	Cierra la refinería de Bellavista en las inmediaciones de Tampico, Tamaulipas. El 20 de noviembre se inaugura la refinería 18 de Marzo, ubicada en Azcapotzalco, con capacidad de 50 000 barriles diarios.
1949	Inicia operaciones el puerto de Salina Cruz como base de distribución de hidrocarburos a los puertos mexicanos en el litoral del Pacífico.
1950	El día 30 de julio se inaugura la refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Guanajuato, con capacidad de 30 000 barriles diarios. El 15 de septiembre se amplía la refinería ubicada en Mata Redonda, Veracruz, a 14 000 barriles diarios. El 26 de diciembre entra en operaciones la refinería de Reynosa, con capacidad de 4 000 barriles diarios.
1955	El 12 de enero se inauguran las plantas de lubricantes (con capacidad de 2 400 barriles diarios) y parafinas (con capacidad de 100 toneladas diarias) en la

	<p>refinería de Salamanca.</p> <p>El 23 de julio se inauguran siete plantas de destilación en la refinería de Azcapotzalco, con lo que se duplicó la producción. El mismo día se inaugura un oleoducto para enlazar el Sistema Nacional de Refinación con el campo de producción de Poza Rica y con los yacimientos petroleros de la llamada Nueva Faja de Oro.</p> <p>El 19 de diciembre se inaugura en Reynosa una planta de absorción con capacidad para 300 millones de pies cúbicos de gas al día.</p> <p>En diciembre se inauguran nuevas instalaciones en la refinería de Reynosa para duplicar su producción.</p>
1956	<p>El 22 de febrero se reinaugura y renombra la refinería General Lázaro Cárdenas del Río en Minatitlán, Veracruz, con una capacidad de 50 000 barriles diarios y con la primera planta de desintegración catalítica en México.</p> <p>Se hacen nuevas instalaciones en la refinería en Reynosa para ampliar su capacidad de producción.</p>
1958	<p>El 3 de marzo comienza a operar un conjunto de instalaciones estratégicas en Tabasco, denominado Ciudad Pemex.</p> <p>El 28 de noviembre se inaugura una planta catalítica en la refinería de Azcapotzalco.</p> <p>En noviembre se construye el poliducto Madero-Monterrey.</p>
1959	<p>El 24 de agosto comienzan a operar en la refinería de Azcapotzalco nuevas plantas de destilación al vacío, catalítica, de polimerización y de recuperación de azufre. En la refinería de Minatitlán se construye una planta.</p>
1960	<p>En la refinería Francisco I. Madero, en Tamaulipas, se instalan nuevas plantas para ampliar su capacidad.</p> <p>En noviembre se concluye el poliducto Monterrey-Gómez Palacio (345 kilómetros).</p> <p>El 5 de diciembre deja de operar la refinería Mata Redonda por considerarse no viable económicamente.</p>
1961	<p>En diciembre deja de operar la refinería en Árbol Grande, Tamaulipas, por considerarse no viable económicamente.</p>
1962	<p>El 26 de julio, en la refinería de Salamanca, Guanajuato, se inaugura una planta de amoniaco.</p>

	En noviembre comienza a operar en Ciudad Madero una planta de tetrámero.
1967	El 18 de marzo se inauguran plantas en la refinería de Minatitlán, con lo que se amplía su capacidad. En septiembre se compra una planta de metano en San Martín Texmelucan.
1968	El 3 de marzo, en Ciudad Pemex, se inaugura una planta de absorción para procesar 300 millones de pies cúbicos diarios de gas.
1970	Se amplía la refinería de Salamanca.
1976	El 18 de marzo se inaugura la refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hidalgo, con capacidad para procesar 150 000 barriles diarios. Se amplían las refinerías de Azcapotzalco, Madero, Minatitlán y Poza Rica.
1977	En la refinería Miguel Hidalgo se ponen en operación siete plantas, con capacidad de procesamiento de 150 000 barriles diarios.
1979	El 18 de marzo se inaugura la refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta, Nuevo León, con capacidad de 100 000 barriles diarios. El 24 de agosto se inaugura la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz, Oaxaca, con una capacidad de 165 000 barriles diarios.
1980	En la refinería de Cadereyta entra en operaciones una planta con capacidad de 135 000 barriles diarios; en ese momento Pemex se convierte en la empresa número 11 a nivel mundial en su capacidad de refinación.
1981	El 29 de abril se inaugura el complejo petroquímico La Cangrejera, con capacidad para procesar 113 000 barriles diarios de crudo y líquidos.
1984	Se amplían las refinerías de Poza Rica y Salamanca para incrementar su capacidad de producción.
1987	Se amplían las refinerías de Madero y Tula, y duplican su capacidad de producción.
1989	Se amplía la refinería de Salina Cruz con la instalación de plantas que le hacen

	<p>duplicar su producción.</p>
1991	<p>Quedan fuera de operación las refinerías de Azcapotzalco y Poza Rica.</p>
1992	<p>El 16 de julio, en la reestructuración de Pemex como corporativo con subsidiarias y filiales, a cargo del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se crea Pemex Refinación como subsidiaria de Petróleos Mexicanos.</p>
1993	<p>A partir de este año y hasta 1997 comienzan a construirse varias plantas catalíticas para mejorar la calidad de las gasolinas, diésel y combustión, que se fueron instalando en las diversas refinerías, empezando por la de Salina Cruz. En estos años entran en operación plantas de isomerización, MTBE, hidrosulfuración, TAME, catalíticas, de alquilación.</p>
1997	<p>Inician los programas de reconfiguración del Sistema Nacional de Refinación.</p>
1999	<p>El Sistema Nacional de Refinación, con seis refinerías (Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta, Nuevo León; Ing. Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz, Oaxaca; Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Guanajuato; Francisco I. Madero en Ciudad Madero, Tamaulipas; Gral. Lazaro Cárdenas en Minatitlán, Veracruz; Miguel Hidalgo en Tula, Hidalgo), llega a una capacidad de proceso de 1 525 000 barriles diarios. La de Cadereyta abastecía la demanda de combustibles en la zona norte del país; la de Ciudad Madero, la del centro y del Golfo; la de Salina Cruz, todo el litoral del Pacífico; la de Minatitlán, todo el sur y la península de Yucatán; la de Salamanca, la de las regiones centro-oeste del país, y la de Tula era el principal proveedor de combustibles para la Ciudad de México.</p>
2000	<p>Inicia operaciones el llamado Proyecto Cadereyta.</p>
2009	<p>El presidente Felipe Calderón anuncia la construcción de una nueva refinería en Atitalaquia, Hidalgo; Bicentenario se llamaría. En los siguientes años se gastaron más de 9 000 millones de pesos en una barda, recoger la basura y comprar algunas licencias. Nunca se construyó.</p>
2014	<p>El secretario de Energía de Enrique Peña Nieto, Pedro Joaquín Coldwell, anuncia la cancelación definitiva de la construcción de la refinería Bicentenario por “irrentabilidad”.</p>

Algunos de los campos más importantes en la Faja de Oro:

San Diego (descubierto en 1908)	Chinampa Sur (1918)
Juan Casiano (1909)	Amatlán Sur (1920)
Potrero del Llano (1910)	Zacamixtle (1921)
Alazán (Viejo) (1912)	Tierra Blanca (1921)
Álamo (1913)	San Jerónimo (1921)
Naranjos (1913)	Cerro Viejo (1921)
Tepetate (1915)	Toteco (1921)
Cerro Azul (1916)	Chapopote Núñez (1922)
Juan Felipe (1916)	Paso Real (1925)
Chiconcillo-San Felipe (1918)	San Isidro (1927)
	Jardín (1928)

Centros de trabajo de Pemex controlados por el
STPRM (durante la etapa de Pemex como
paraestatal), divididos por sección sindical
(Anexo al capítulo 3)

COMITÉ EJECUTIVO GENERAL

Sección núm. 1

Hospital Picacho, Ciudad de México.

Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Terminal Marítima Madero y Flota Petrolera.

Terminal Marítima Salina Cruz (Flota Petrolera).

Terminal de Almacenamiento y Distribución.

Hospital Madero.

Sección núm. 3

Distrito Altamira.

Sistema Ductos Norte.

Sector Victoria (Pemex-Refinación).

Hospital Ébano.

Sección núm. 9

Distrito Veracruz.

Complejo Procesador de Gas Matapionche.

Superintendencia local de Ventas Veracruz.

Superintendencia local de Ventas Tierra Blanca,

Gerencia Comercial Zona Sur y Bajos de la Gallega.

Sector Veracruz.

Subgerencia Ductos Golfo.

Gerencia de Transportación Marítima y Muelle (Pemex Refinación).

Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD) Veracruz.

Sección núm. 10

Refinería Lázaro Cárdenas, Minatitlán, Veracruz.

Complejo Petroquímico Cosoleacaque.
Terminal Marítima Pajaritos y Flota Petrolera.
Terminal Marítima Guaymas (Flota Petrolera).
Sistema Ductos Sureste (Pemex Refinación).
Sector Minatitlán y Cárdenas (Pemex Gas y Petroquímica Básica).
Hospital Minatitlán.

Sección núm. 11

Sector Operativo Nanchital-Tutzandepetl.
Complejo Petroquímico Pajaritos.
Complejo Petroquímico La Cangrejera.
Terminal Marítima Pajaritos.
Complejo Petroquímico Morelos.
Terminal Refrigerada Pajaritos.
Dependencias del corporativo en las áreas de Nanchital, Pajaritos, La Cangrejera y Morelos.
Sistema Troncal Nuevo Teapa, instalaciones de La Cangrejera.
Centro Embarcador Pajaritos (Pemex Refinación).
Hospital Nanchital.

Sección núm. 13

Sector Operativo Naranjos-Cerro Azul.

Sección núm. 14

Distrito Ocosingo.
Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex.

Sección núm. 15

Sectores Venta de Carpio, México (Pemex Gas y Petroquímica Básica).
Sector Ciudad Mendoza (Pemex Gas y Petroquímica Básica).
Sector Salamanca y Guadalajara (Pemex Gas y Petroquímica Básica).
Sistema Ductos Sureste, Sector Mendoza (Pemex Refinación).
Sistema Ductos Centro (Pemex Refinación).

Sección núm. 16

Sector Operativo Cuichapa.

Sección núm. 21

Unidad Petroquímica Camargo.

Sección núm. 22

Distrito Agua Dulce.

Complejo Procesador de Gas La Venta.

Hospital Agua Dulce.

Sección núm. 23

Embarcaciones Flota Fluvial.

Sección núm. 24

Refinería Ing. Antonio M. Amor (Salamanca, Guanajuato).

Hospital Salamanca.

Sección núm. 25

Sector Operativo Naranjos-Cerro Azul.

Sección núm. 26

Distrito Cárdenas.

Sector Operativo El Plan.

Dependencias del corporativo: hospital, telecomunicaciones, almacén de la Unidad de Racionalización de Activos (URA) y consultorios.

Sección núm. 29

Distrito Comalcalco.

Hospital Comalcalco.

Sección núm. 30

Distrito Poza Rica.

Complejo Procesador de Gas Poza Rica.

Complejo Petroquímico Escolín.

Hospital Poza Rica.

Sector Poza Rica.

Subgerencia de Ductos Golfo y Terminal de Ventas Poza Rica (Pemex Refinación).

Sección núm. 31

Brigadas de exploración.

Sección núm. 34

Plantas y terminales en la Ciudad de México (Terminales Azcapotzalco y Satélite Norte, Oriente y Sur).

Bodegas México (Ciudad de México).

Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos y Clínicas-Guarderías (Ciudad de México).

Plantas de Combustóleo (Mazatlán, Sinaloa).

Sección núm. 35

Refinería Miguel Hidalgo (Tula, Hidalgo).

Terminal de Recibo y Distribución Azcapotzalco (Ciudad de México).

Unidad Petroquímica Tula.

Terminal de Almacenamiento y Distribución de Tula, Hidalgo (Pemex Refinación).

Centro Embarcador Tula.

Hospital Tula.

Sección núm. 36

Distrito Reynosa.

Complejo Procesador de Gas Reynosa.

Sectores de Ductos: Chihuahua, Reynosa, Monterrey, Torreón y Área San Fernando (Pemex Gas y Petroquímica Básica).

Hospital Reynosa.

Sección núm. 38

Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime (Salina Cruz, Oaxaca).

Dependencias del corporativo en las áreas de Salina Cruz, Tehuantepec y Juchitán.

Terminal Marítima y Refrigerada (Salina Cruz, Oaxaca).

Hospital Salina Cruz.

Sección núm. 39

Sistema Ductos Centro (Catalina, Puebla).

Clínica Huauchinango.

Sección núm. 40

Gerencia Comercial Zona Norte (Monterrey, Nuevo León).

Terminal de Distribución de Gas Licuado (Ciudad Juárez, Chihuahua).

Gerencia Comercial Zona Occidente (Guadalajara, Jalisco).

Terminales de Almacenamiento y Distribución adscritas a la gerencia.

Terminal de Distribución de Gas Licuado (Rosarito, Baja California).

Gerencia Comercial Zona Centro (Querétaro).

Terminales de Almacenamiento y Distribución adscritas a la Gerencia Comercial Zona Sur (Veracruz, Veracruz).

Terminal de Distribución de Gas Licuado (Abasolo, Guanajuato).

Sección núm. 42

Área Perforaciones Marinas (Barcazas).

Región Marina Noreste (Ciudad del Carmen, Campeche).

División Marina de Perforación.

Región Marina Suroeste (Dos Bocas, Tabasco).

Sección núm. 43

Almacenes Talleres Centrales (Ventas).

Sección núm. 44

Oficinas Centrales y de Región Sur (Pemex Exploración y Producción), de Villahermosa, Tabasco.

Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex.

Hospital Villahermosa.

Sección núm. 45

Hospital-Guardería Azcapotzalco.

Sección núm. 46

Complejo Petroquímico Independencia (San Martín Texmelucan, Puebla).

Sección núm. 47

Distrito Ciudad del Carmen, Campeche.

Hospital Ciudad del Carmen, y demás dependencias del corporativo.

Complejo Procesador de Gas y Distribución de Atasta.

Región Marina Suroeste (Dos Bocas).

Sección núm. 48

Distrito Reforma, Chiapas.

Complejo Procesador de Gas Cactus.

Sección núm. 49

Refinería Ing. Héctor Lara Sosa (Cadereyta, Nuevo León).
Hospital de Cadereyta.

Sección núm. 50
Distrito Dos Bocas (Región Marina).

Sección núm. 51
Transportación Marítima (Tuxpan, Veracruz).

Sección núm. 52
Gerencia Comercial Zona Occidente.
Planta Satélite Zapopan.
Terminal de Recibo y Distribución El Castillo (Pemex Refinación).

Plazas de Pemex controladas por el STPRM,
según su categoría y de acuerdo con los
escalafones (en orden ascendente)
(Anexo al capítulo 3)

Nivel 8

Doméstico

Mensajero

Obrero general, trabajos generales (diversos)

Nivel 9

Obrero general, trabajos generales (diversos)

Nivel 10

Ayudante de chofer

Ayudante de operación (muestreo)

Ayudante de operación (plantas de calderas)

Ayudante de operación (plantas de compresoras)

Ayudante de operación (plantas de destilación)

Ayudante de operación (plantas de emulsiones)

Ayudante de operación (plantas de tratamiento)

Ayudante de operador mecánico (equipo mecánico)

Ayudante de operador mecánico (lavandería)

Ayudante de operador mecánico (locomotora-diésel vía-standard)

Ayudante de trabajos de exploración

Ayudante de trabajos de inspección y seguridad

Camillero

Engrasador de transportes

Engrasador general

Jardinero

Lavador de calderas

Nivel 11

Auxiliar de oficina

Ayudante de marina (trabajos generales)
Ayudante de operación (bombeo)
Ayudante de operador especialista (equipo mecánico)
Ayudante de operario (albañil)
Ayudante de operario (artes gráficas)
Ayudante de operario (carpintero)
Ayudante de operario (combustión interna)
Ayudante de operario (diversos oficios)
Ayudante de operario (electricista)
Ayudante de operario (hojalatero)
Ayudante de operario (instrumentista)
Ayudante de operario (mecánico de piso)
Ayudante de operario (pailero)
Ayudante de operario (pintor)
Ayudante de operario (plomero)
Ayudante de operario (soldador)
Ayudante de operario (tubero)
Ayudante de patio
Ayudante de trabajos de mantenimiento plataformas (Zona Marina)
Ayudante de trabajos de perforación
Ayudante de trabajos de producción, terminación y reparación de pozos
Ayudante especial de operación-plantas (calderas)
Ayudante especial de operación-plantas (desintegración)
Ayudante especial de operación-plantas (destilación)
Ayudante especial de operación-plantas (tratamiento)
Dinamitero
Empacador
Garrotero A
Marinero amarrador
Marinero fluvial
Operador clase B (plantas)
Operador clase C (almacenamiento, embarques y envases)
Vigilante

Nivel 12

Ayudante de laboratorio (explotación y exploración)
Ayudante especial de operación (muestreo laboratorios refinerías)
Bombero clase C

Agua bombero clase C
Plantas bombero clase D
Celador de líneas
Fogonero de locomotora o grúa
Inspector de muelles
Medidor general
Muestrero probador-producción
Oficinista de sexta
Operador clase A
Operador clase B (almacenamiento, embarques, envases y fábricas)
Operador de tercera (envases y fábricas)
Operador de tercera (equipo mecánico)
Operador de tercera-plantas (llenador)
Portero
Portero checador
Velador muelle
Proveedor combustible
Vigilante de terrenos

Nivel 13

Ayudante G de producción
Ayudante de maniobras y operaciones (contra incendios)
Ayudante de operario especialista (albañil)
Ayudante de operario especialista (artes gráficas)
Ayudante de operario especialista (carpintero)
Ayudante de operario especialista (combustión interna)
Ayudante de operario especialista (diversos oficios)
Ayudante de operario especialista (electricista)
Ayudante de operario especialista (instrumentista)
Ayudante de operario especialista (mecánico de piso)
Ayudante de operario especialista (pailero)
Ayudante de operario especialista (pintor)
Ayudante de operario especialista (plomero)
Ayudante de operario especialista (soldador)
Ayudante de operario especialista (tubero)
Ayudante especial de operación (Marina)
Bodeguero
Bombero clase C (envases y embarques)

Cabo de tercera-trabajos generales (diversos)
Cabo de tercera-trabajos generales (servicios domésticos)
Cadenero de segunda
Checador (embarques y reparto)
Checador de carros (inspección y embarques)
Checador de segunda (ferrocarriles y transportes)
Conserje
Despachador de transportes
Llenador de carrotanques marineró (cocinero fluvial)
Marmitón
Operador de tercera (lavandería y planchaduría)
Segundo camarero

Nivel 14

Ayudante de laboratorista de análisis clínicos
Ayudante de motorista fluvial
Bombero clase B (agua)
Bombero clase C (bombeo y almacenamiento)
Bombero clase C (medidor)
Bombero medidor en baterías de separadores
Cabo de segunda (muelles y embarcaciones)
Cabo de segunda (trabajos generales)
Limpiador de planchas marineró (buque)
Oficinista de quinta
Operador de tercera (bombeo y almacenamiento en terminales, oleoductos y ventas)
Operador de tercera (medidores)
Operador de tercera (separadores)
Portero checador (polvorines de exploración)

Nivel 15

Asistente de hospital
Auxiliar de guardería
Bombero clase B (plantas)
Cabo de primera (carga-embarcaciones)
Cabo de primera (envases y bodegas)
Cabo de primera-marina (amarradores)
Checador de primera (ferrocarriles y transportes)
Chofer

Conductor A
Marinero (Proel)
Marinero-timonel (remolcador fluvial-Laguna Costa)
Operador de envasado (polietileno-Poza Rica)
Operador de segunda-bombero fogonero
Operador de segunda-equipo mecánico (diverso)
Operador de segunda-plantas (compresoras)
Operador de segunda-plantas (diversas)
Operador de segunda-plantas (luz y hielo)
Operador de segunda-plantas (proceso)
Operador de segunda-plantas (tratamiento)
Primer camarero tratador de agua

Nivel 16

Auxiliar C en inspección de materiales
Ayudante E de jefe de sector
Ayudante E de producción (deshidratación)
Ayudante E de producción (producción y bombeo)
Ayudante de chofer repartidor y cobrador (terminales de almacenamiento y distribución)
Ayudante de medición, regulación y control de gas natural
Ayudante de motorista-embarcaciones
Ayudante de receptor de materiales (almacenes)
Bombero clase B (bombeo y almacenamiento)
Bombero clase B (contra incendios)
Bombero clase B (servicios varios)
Cabo de maniobras y trabajos generales
Cabo de primera-patio y trabajos generales
Cabo de vida (buceo)
Cabo especial (lavado de calderas)
Cocinero de hospital o guardería
Despachador de tercera (almacenes de materiales)
Garrotero mayor
Mecanógrafo
Medidor fiscal
Oficinista de cuarta
Operario de segunda (albañil)
Operario de segunda (artes gráficas)
Operario de segunda (asbestero)

Operario de segunda (carpintero)
Operario de segunda (combustión interna)
Operario de segunda (diversos oficios)
Operario de segunda (electricista)
Operario de segunda (hojalatero)
Operario de segunda (instrumentista)
Operario de segunda (máquinas herramientas)
Operario de segunda (mecánico de piso)
Operario de segunda (pailero)
Operario de segunda (pintor)
Operario de segunda (plomero)
Operario de segunda (refrigeración y aire acondicionado)
Operario de segunda (soldador)
Operario de segunda (tubero)
Operario de segunda mantenimiento (equipos de perforación)
Probador físico (laboratorio)

Nivel 17

Ayudante D de producción
Ayudante de operación (piso) de equipos especiales
Ayudante de perforación (piso) rotaria
Ayudante de terminación y reparación de pozos (piso)
Bombero clase A (almacenamiento)
Bombero clase A (servicios varios)
Chofer mecánico
Controlador de existencias y abastecimiento (almacenes)
Despachador de autotanques y camiones
Despachador de segunda (almacenes de materiales)
Operador de plantas (tratamiento de agua)
Operador de primera-equipo mecánico (ambulancia)
Operador de primera-equipo mecánico (conformadorista y tractorista)
Operador de primera-equipo mecánico (diverso)
Operador de primera-equipo mecánico (gruero)
Recepcionista de hospital central y de zona
Sobrestante de primera-transportes
Sobrestante de primera-varios (muelle, patio y trabajos generales)
Sobrestante de primera-vía timonel de segunda

Nivel 18

Auxiliar B en inspección de materiales

Auxiliar en terapia física y rehabilitación

Ayudante C de producción cabo de vigilancia

Cabo especial (trabajos generales de perforación)

Cadenero de primera

Chofer-tirador (sismos)

Despachador encargado de bodega (contra incendios)

Dibujante de tercera (dibujo general)

Documentador de barcos

Fogonero de planchas de primera

Inspector de carrotanques oficinista de tercera

Operador de plantas de azufre (superclaus)

Operador electrocardiografista

Operador electroencefalografista

Operador de segunda plantas proceso (control distribuido/ avanzado)

Operador de segunda plantas de fuerza y servicios auxiliares (control distribuido/
avanzado)

Operador de primera-equipos mecánicos (contra incendios)

Operador especialista-equipos mecánicos (diverso)

Operario (bodeguero)

Probador experimental

Nivel 19

Bombero de chalán

Probador de gases (laboratorio)

Nivel 20

Auxiliar de control de procesos

Despachador de primera (almacenes de materiales)

Empleado de ventas C (terminales de almacenamiento y distribución)

Encargado D (otros)

Encargado de operación equipo (presiones y muestreo de fondo)

Engrasador de segunda (marina)

Jefe de guardia (muelles)

Maquinista de locomotora patio (vía ancha)

Operador de conmutador de primera

Operador de primera-bombeo y servicios varios

Operador de primera-plantas (compresoras)
Operador de primera-plantas (destilación y desintegración)
Operador de primera-plantas (diversas)
Operador de primera-plantas (eléctrica y hielo)
Operador de primera-plantas (emulsiones)
Operador de primera-plantas (tratamiento de agua)
Operador de primera (tratamiento de plantas)
Segundo cocinero de buque tanque
Timonel de primera

Nivel 21

Auxiliar A en inspección de materiales
Auxiliar de contabilidad de segunda
Ayudante B de producción
Cabo de contra incendios
Contramaestre de segunda
Despachador encargado de bodega
Dibujante de segunda (dibujo general)
Documentador de embarques por ferrocarril
Encargado C (otros)
Mayordomo cocinero- remolcador
Motorista de segunda (marina)
Oficinista de segunda
Operador de primera-bombeo y almacenamiento
Operador de terminal de sistema de captación de datos-informática
Operador especialista- acidificación de pozos
Operador especialista-equipo mecánico (gruero y bombero)
Operador especialista-equipo mecánico (perforadora portátil)
Operador especialista-equipo mecánico (plataformas marítimas y/o equipos grúa)
Operador especialista-equipo mecánico (tractorista y conformadorista)
Operario de primera (albañil)
Operario de primera (artes gráficas)
Operario de primera (asbestero)
Operario de primera (carpintero)
Operario de primera (combustión interna)
Operario de primera (diversos oficios)
Operario de primera (electricista)
Operario de primera (hojalatero)

Operario de primera (instrumentista)
Operario de primera (máquinas y herramientas)
Operario de primera (mecánico de piso)
Operario de primera (pailero)
Operario de primera (pintor)
Operario de primera (plomero)
Operario de primera (refrigeración y aire acondicionado)
Operario de primera (soldador)
Operario de primera (tubero)
Patrón de segunda
Primer cocinero de buquetanque
Probador destilación experimental
Radiotelefonista
Teletipista

Nivel 22

Auxiliar de encargado de equipos de terminación y reparación de pozos
Auxiliar de topografía
Ayudante C de cajero (contaduría)
Ayudante C (trabajos generales de oficina, comerciales y de administración)
Ayudante de perforación rotaria (chango)
Ayudante de terminación y reparación de pozos (chango)
Cintotecario codificador
Documentador aduanal de importación
Empleado de ventas B (terminales de almacenamiento y distribución)
Encargado B de transportes
Encargado B (otros)
Encargado C de laboratorio
Encargado C (trabajos generales de oficina, comerciales y de administración)
Encargado de unidad de transporte para mantenimiento equipo perforación y/o terminación y reparación de pozos
Inspector B de productos y envases
Inventarista
Jefe de guardia (laboratorio)
Localizador de carros
Mayordomo de marina (buquetanque)
Operador de conmutador telefónico (bilingüe)
Operador especialista-equipo mecánico (contra incendios)

Patrón motorista
Probador analítico
Taquimecanógrafo (español)
Técnico inhaloterapeuta

Nivel 23

Auxiliar D de técnico en adquisiciones
Auxiliar de contabilidad de primera
Ayudante A de cajero (terminales de almacenamiento y distribución)
Ayudante A de producción
Ayudante B (trabajos generales de oficina, comerciales y de administración)
Ayudante B de cajero (contaduría)
Ayudante B de jefe de sección contable
Ayudante de perforadora rotaria
Bombero especialista de buquetanque
Cabo de transportación fluvial
Comunicador de barcos
Despachador aduanal de importación
Dibujante de primera (dibujo general)
Dragador
Empleado de ventas A (terminales de almacenamiento y distribución)
Encargado A (potros)
Encargado B (trabajos generales de oficina, comerciales y de administración)
Encargado B de laboratorio
Encargado B de sección contable
Encargado C de plantas
Encargado de control de procesos
Encargado de control de servicios auxiliares
Encargado de malacate de producción
Encargado de malacate de producción (unidad de línea)
Encargado de mantenimiento eléctrico (equipo de terminación y reparación de pozos)
Encargado de mantenimiento eléctrico (equipos de perforación)
Encargado de mantenimiento mecánico (equipo de terminación y reparación de pozos)
Encargado de mantenimiento mecánico (equipos de perforación)
Encargado de mantenimiento soldadura (equipo de terminación y reparación de pozos)
Encargado de mantenimiento soldadura (equipos de perforación)
Encargado de muelles
Encargado de tramitación aduanal de importación

Encargado de unidad de transporte para movimiento equipo perforación y/o terminación y reparación de pozos
Engrasador especialista marino
Gestor administrativo (rama inmuebles)
Intendente de edificios
Jefe de guardia (plantas)
Mayordomo de transportes motorista de primera (marina)
Oficinista de primera
Operador de equipo para pruebas (a presión, enrosque y desenrosque de tubería)
Operador de estación de trabajo para captación de datos
Operador de máquinas para referencia combustible
Operador especialista (bombeo y almacenamiento)
Operador especialista-plantas (azufre)
Operador especialista-plantas (compresoras)
Operador especialista-plantas (destilación y desintegración)
Operador especialista-plantas (eléctrica y hielo)
Operador especialista-plantas (tratamiento)
Operario especialista (albañil)
Operario especialista (artes gráficas)
Operario especialista (carpintero)
Operario especialista (combustión interna)
Operario especialista (comunicaciones y/o electrónica)
Operario especialista (diversos oficios)
Operario especialista (electricista)
Operario especialista (instrumentista)
Operario especialista (máquinas, herramientas)
Operario especialista (mecánico de piso)
Operario especialista (pailero)
Operario especialista (pintor)
Operario especialista (plomero)
Operario especialista (refrigeración y aire acondicionado)
Operario especialista (soldador)
Operario especialista (tubero)
Operario especialista instrumentista en refinerías, unidades petroquímicas y talleres de mantenimiento de buques
Patrón de primera
Radiotelegrafista
Recepcionista cintotecario

Receptor de materiales (almacenes)
Taquimecanógrafo (inglés-español)
Tercer motorista
Trabajadora social

Nivel 24

Agente de información
Agente de servicio de telecomunicaciones
Auxiliar de operación en materia de ductos de gas
Auxiliar de operaciones (terminales de almacenamiento y distribución)
Auxiliar C de técnico en adquisiciones
Auxiliar técnico D (sistemas de operación)
Auxiliar de seguridad industrial y protección ambiental en materia de ductos de gas
Ayudante A (trabajos generales de oficina, comerciales y de administración)
Ayudante A de cajero (contaduría)
Ayudante A de jefe de sección contable
Ayudante A de preparación de información
Ayudante B de almacenista
Ayudante B de supervisión de captación de datos-informática
Ayudante de ingeniero
Ayudante de ingeniero (dibujo general)
Ayudante de ingeniero (técnico en inspección de materiales y equipo)
Ayudante de ingeniero instrumentista en refinerías, unidades petroquímicas y talleres de mantenimiento de buques
Ayudante de ingeniero de talleres de mantenimiento
Ayudante de preparación de sistemas de información (contable)
Cabo de oficios (albañiles)
Cabo de oficios (asbesteros)
Cabo de oficios (carpinteros)
Cabo de oficios (combustión interna)
Cabo de oficios (construcción y trabajos generales)
Cabo de oficios (electricistas)
Cabo de oficios (instrumentistas)
Cabo de oficios (paileros)
Cabo de oficios (pintores)
Cabo de oficios (plomeros)
Cabo de oficios (soldadores)
Cabo de oficios (talleres)

Cabo de oficios (tuberos)
Contador D de aceites
Dietista
Encargado A (trabajos generales de oficina, comerciales y de administración)
Encargado A de sección contable
Encargado A de laboratorio
Encargado A de transportes
Encargado B de plantas
Encargado de equipo de cementación, acidificación y fracturamiento
Encargado de operación de equipos especiales
Encargado de equipo mecánico (marina de altura)
Encargado de maniobras y operación (contra incendios)
Enfermera titulada
Inspector trabajo social (hospital central)
Jefe B (otros)
Jefe D de sección
Jefe de guardia (contra incendios)
Jefe de muelles
Motorista de primera (lanchas de pasaje para las barcas de perforación)
Operador de equipo electromecánico y electrónico
Operador especialista de plantas de proceso de sistemas digitales (control unilazo)
Patrón de primera lanchas de pasaje para las barcas de perforación
Supervisor C de laboratorio
Supervisor D de áreas de servicio auxiliares
Taquimecanógrafo secretario (español)
Técnico C instrumentista medición (control en refinerías y unidades petroquímicas)
Técnico especialista (producción de audio y video)

Nivel 25

Ayudante A de almacenista
Ayudante de ingeniero (inspección y seguridad refinerías o unidades petroquímicas)
Chofer repartidor y cobrador (terminales de almacenamiento y distribución)
Contramaestre de buquetanque
Educatora
Encargado A de plantas
Encargado de mantenimiento (sistemas de refrigeración y aire acondicionado)
Encargado de operación de equipo de telecomunicaciones

Inspector A de productos y envases
Jefe A (otros)
Jefe C de sección
Jefe C de transportes
Jefe de guardia (laboratorios principales, refinerías y/o complejos petroquímicos)
Jefe de guardia-bombeo y almacenamiento
Mayordomo (albañiles)
Mayordomo (carpinteros)
Mayordomo (combustión interna)
Mayordomo (construcción y trabajos generales)
Mayordomo (electricistas)
Mayordomo (instrumentista refrigeración, unidades petroquímicas y talleres de mantenimiento buques tanque)
Mayordomo (paileros)
Mayordomo (pintores)
Mayordomo (soldadores)
Mayordomo (talleres)
Mayordomo (tuberos)
Mayordomo de transporte de equipos de perforación y/o terminación y reparación de pozos
Operador especialista turbocompresores (campos Poza Rica y San Andrés)
Segundo motorista
Subjefe A de sección
Supervisor B de laboratorio
Supervisor C de áreas de servicio auxiliares
Supervisor de instalación y servicio contra incendios

Nivel 26

Almacenista D
Auxiliar B de técnico en adquisiciones
Ayudante de ingeniero (mantenimiento de plantas en refinerías o unidades petroquímicas)
Ayudante de ingeniero (marina)
Contador C auxiliar
Encargado A de talleres
Encargado de mantenimiento
Inspector de seguridad industrial
Jefe B de estación de bombas y calderas

Jefe B de sección
Jefe B de transportes
Jefe C de plantas
Jefe contra incendios
Oficial de helipuerto
Operador especialista de equipo de sistemas de cómputo
Operador especialista planta eléctrica-sistemas de control Digital (Dos Bocas)
Operador especialista plantas proceso (control distribuido/avanzado)
Operador especialista plantas de fuerza y servicios auxiliares (control distribuido/
avanzado)
Preparador de información para sistemas de cómputo
Secretario B
Supervisor A de laboratorio
Supervisor B de áreas de servicio auxiliares
Supervisor C de áreas de elaboración
Supervisor técnico B plantas y/o servicios auxiliares
Taquimecanógrafo
Secretario (inglés-español)
Técnico B instrumentista en refinerías y unidades petroquímicas
Técnico C en diseño de tubería
Técnico C instrumentos-mantenimiento embarcaciones (Terminal Marítima Madero)
Técnico C mecánico naval de mantenimiento de embarcaciones (Madero)
Técnico fisioterapeuta

Nivel 27

Auxiliar técnico (herramientas y operaciones perforación)
Ayudante técnico en herramientas especiales (cementación y operaciones estimulación-
fracturamiento)
Buzo B (diversos oficios)
Contador A de Costos, de materiales o de aceites
Contador B auxiliar
Encargado de equipo de pruebas hidráulicas
Encargado de operación de sistemas de cómputo electrónico
Encargado de producción
Encargado de telecomunicaciones en estaciones costaneras
Enfermera especialista en salud pública
Enfermera especialista (cardiología) en hospital central o regional
Enfermera especialista (geriatría) en hospital central, regional o general

Enfermera especialista (nefrología) en hospital central o regional
Enfermera especialista (oncología) en hospital central o regional
Enfermera especialista (ortopedia) en hospital central o regional
Enfermera especialista (pediátrica) en hospital central, regional o general
Enfermera especialista (quirúrgica) en hospital central, regional o general
Enfermera especialista (terapia intensiva) en hospital central, regional o general
Jefe A de estación de bombas y calderas
Jefe A de preparadores de información
Jefe A de sección
Jefe A de transportes
Jefe B de plantas
Jefe C de laboratorio
Jefe C de departamento (contra incendios)
Jefe C de talleres
Jefe de dibujantes
Radiotelegrafista de buquetanque
Secretario A
Secretario B en dependencias centrales
Subjefe E de departamento local técnico o de operación
Supervisor A de áreas de servicio auxiliares
Supervisor B de áreas de elaboración
Supervisor C de áreas de elaboración (refinerías)
Supervisor de estaciones de captación de datos
Supervisor de mantenimiento eléctrico
Supervisor de plantas compresoras (Distrito Poza Rica)
Técnico de operación de equipo ferroviario
Técnico laboratorista de análisis clínicos
Técnico laboratorista de anatomía patológica (citotecnólogo)
Técnico laboratorista de anatomía patológica (histotecnólogo)

Nivel 28

Almacenista C
Auxiliar A de técnico en adquisiciones
Contador A auxiliar
Cuarto oficial de máquinas de buque
Encargado técnico B en sistemas de mantenimiento
Farmacéutico titulado
Ayudante

Jefe A de patio de tanques
Jefe B de laboratorio
Jefe B de talleres
Jefe de mantenimiento
Operador de sistemas administrativos A
Primer motorista
Programador B de computadoras
Secretario A en dependencias centrales
Secretario B (inglés-español) en dependencias centrales
Subcontador C
Subcontador especialista C
Subjefe A de departamento de zona administrativa o comercial
Subjefe B de departamento general administrativo o comercial
Supervisor A de áreas de elaboración
Supervisor B de áreas de elaboración (refinerías)
Supervisor de mantenimiento de equipos de terminación y reparación de pozos
Supervisor de mantenimiento eléctrico-equipos de perforación
Supervisor de mantenimiento eléctrico (equipos marítimos de producción)
Supervisor de mantenimiento electrónico (equipos marítimos de producción)
Supervisor de mantenimiento instrumentos (equipos marítimos de producción)
Supervisor de mantenimiento mecánico-equipos de perforación
Supervisor de mantenimiento mecánico-equipos de exploración
Supervisor de mantenimiento mecánico (equipos marítimos de producción)
Supervisor de operación de equipos especiales
Supervisor técnico malacate de sondeo
Técnico A instrumentista en refinerías y unidades petroquímicas
Técnico B en diseño de tubería
Técnico B instrumentos- mantenimiento de embarcaciones (Terminal Marítima Madero)
Técnico en operación de equipo (radiología)
Terapeuta del lenguaje

Nivel 29

Almacenista B
Buzo A (diversos oficios)
Encargado de operación equipo (Magnaflux y/o Sonoscope)
Encargado técnico A en sistemas de mantenimiento
Jefe A de laboratorio
Jefe A de talleres

Jefe B Departamento (contra incendios)
Jefe E de departamento local técnico o de operación
Programador A de computadoras
Secretario A (inglés-español) en dependencias centrales
Segundo oficial de cubierta de remolcador
Segundo oficial de máquina de remolcador
Subcontador B
Subjefe A de departamento general, administrativo o comercial
Supervisor de bombeo y almacenamiento
Supervisor A de áreas de elaboración (refinerías)
Supervisor C de sistemas administrativos
Supervisor de plantas proceso sistemas digitales (control unilazo)
Supervisor de preparadores de información para sistemas de cómputo
Técnico en operación de equipo de sistemas de cómputo
Tercer oficial de cubierta de buque
Tercer oficial de máquinas de buque

Nivel 30

Almacenista A
Auxiliar principal administrativo
Jefe A de instrumentos
Jefe de transportes en distritos (Poza Rica o Reynosa)
Primer oficial de cubierta de remolcador
Primer oficial de máquinas de remolcador
Segundo oficial de cubierta de buque
Segundo oficial de máquinas de buque
Subcontador A
Subcontador especialista B
Supervisor B de sistemas administrativos
Supervisor de mantenimiento de talleres (Refinería Madero)
Supervisor de metrología en reparación mayor de turbomaquinaria
Supervisor de operaciones con herramientas especiales de cementación, estimulación y fracturamiento
Técnico A en diseño de tubería
Técnico A instrumentos-mantenimiento de embarcaciones (Terminal Marítima Madero)
Técnico A mantenimiento eléctrico de embarcaciones (Terminal Marítima Madero)
Técnico A mecánico naval mantenimiento de embarcaciones (Terminal Marítima Madero)

Técnico en reparación mayor de turbomaquinaria

Nivel 31

Jefe A departamento (contra incendios)

Supervisor A de sistemas administrativos

Supervisor B de plantas proceso (sistema de control distribuido/avanzado)

Supervisor B de plantas fuerza y servicios auxiliares (sistema de control distribuido/avanzado)

Supervisor especialista electricista (Atasta)

Supervisor especialista electromecánico (Atasta)

Supervisor especialista instrumentista (Atasta)

Supervisor especialista mecánico (Atasta)

Nivel 32

Subcontador especialista A

Supervisor de operación de geofísica

Supervisor de operaciones en brigadas de exploración

Supervisor de planta eléctrica y servicios auxiliares-sistemas de control digital (Dos Bocas)

Supervisor A de plantas proceso (sistema de control distribuido/avanzado)

Supervisor A de plantas fuerza y servicios auxiliares (sistema de control distribuido/avanzado)

Técnico en informática

Jefe A de instrumentos

Licenciado(a) en enfermería

Jefe(a) de piso

Supervisor(a)

Subcontador especialista A

Supervisor A de plantas fuerza y servicios auxiliares (sistema de control distribuido/avanzado)

Supervisor A de plantas proceso (sistema de control distribuido/avanzado)

Supervisor de malacate de producción unidad de línea

Supervisor de operaciones en brigadas de exploración

Supervisor de servicios de tecnologías de información y comunicaciones

Supervisor técnico de operación de compresión en instalaciones marinas

Supervisor técnico de operación de producción en instalaciones marinas

Supervisor técnico electricista de compresión en instalaciones marinas supervisor

Técnico electricista de producción en instalaciones marinas

Supervisor técnico en sistemas de control de turbomaquinaria de compresión en instalaciones marinas

Supervisor técnico en sistemas de control de turbomaquinaria de producción en instalaciones marinas

Supervisor técnico instrumentista de compresión en instalaciones marinas

Supervisor técnico instrumentista de producción en instalaciones marinas

Supervisor técnico mecánico de compresión en instalaciones marinas

Supervisor técnico mecánico de producción en instalaciones marinas

Técnico A en informática.

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: PRIMER INSCRIPCION
Folio Mercantil Electrónico: 32798
Id: 2
Fecha de Ingreso: 25/11/2014

SOCIEDAD MERCANTIL

Sociedad: SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION
Modalidad del capital variable: SI
Por Instrumento No.: 1193
Volumen: III
De fecha: 03/11/2014

CLAVE DEL FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

Número: 106030100 **Nombre:** LIC. JOSE RAMON OCEGUERA RODRIGUEZ
Entidad Federativa: Coahuila de Zaragoza **Municipio:** SALTILLO

Se constituyó la Sociedad STRATA BPS, S.A.P.I. DE C.V.

Denominada (incluir en el régimen jurídico):

Con duración: INDEFINIDA

Domicilio en: SALTILLO, COAHUILA

Objeto Social Principal: A).- INVESTIGAR, ANALIZAR, EVALUAR, DESARROLLAR, EXPERIMENTAR CON TODO TIPO DE TECNOLOGÍAS CON EL FIN DE DISEÑAR Y LLEVAR A CABO LOS PROCESOS Y SISTEMAS RELACIONADOS CON LA EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE FLUÍDOS LÍQUIDOS Y GASEOSOS CONTENIDOS EN LA CORTEZA TERRESTRE E INTERNAMENTE, ASÍ COMO EFECTUAR SU EXTRACCIÓN, REFINACIÓN, PROCESAMIENTO, TRANSPORTE, MANEJO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y EN EL EXTRANJERO; B).- DESARROLLAR Y EFECTUAR TRABAJOS Y ESTUDIOS GEOFÍSICOS, GEOGRÁFICOS, GEOLÓGICOS, SISMOLÓGICOS, SISMOGRÁFICOS, GEOQUÍMICOS, PETROFÍSICOS, PETROQUÍMICOS Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EFECTUAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PUNTO ANTERIOR; C).- LLEVAR A CABO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL, HIDROCARBUROS Y TODO TIPO DE

Constitución de Sociedad

60066

Número Único de Documento

EN CUALQUIER OTRO TIPO DE INSTALACIONES RELACIONADAS CON
CUALESQUIERA TIPO DE INDUSTRIA. ETC...

Capital social mínimo:

50,000.00

Con expresión de valor nominal.

Sin expresión de valor nominal.

Nombre / Denominación Social /Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Curp	RFC/ Fecha nac. / fecha const.	No. De Acciones o Partes Sociales	Serie	Valor	Total
PROMOTORA SIGNUM SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE			MEXICANO			80	.	500.00	40,000.
FOMENTO Y DESARROLLO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE			MEXICANO			20	.	500.00	10,000.

Administración:

Colegiada

Unipersonal

Con facultades para:

ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACION - EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES Y ATRIBUCIONES: A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS B).- EN LOS JUICIOS DE PROCEDIMIENTOS LABORALES TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL C).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN D).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO E).- PODER GENERAL CAMBIARIO F).- FACULTAD PARA SUSTITUIR O DELEGAR PODERES G).- EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. H).- DETERMINAR LOS ASUNTOS QUE HAYAN DE TRATARSE EN LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS I).- FORMULAR REGLAMENTOS INTERIORES. J).- FIJAR LA ÉPOCA, LUGARES Y TÉRMINOS DE PAGO DE DIVIDENDOS DECRETADOS POR ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS. K).- FACULTAD PARA DESIGNAR A LOS DIRECTORES, APODERADOS, GERENTES Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD I).- ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCADAS A



NOMBRE DE LA SOCIEDAD M).- BAJO SU RESPONSABILIDAD DEBERÁN PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ANUALMENTE UN INFORME FINANCIERO QUE INCLUYA CUANDO MENOS LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 172 CIENTO SETENTA Y DOS, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. N).- LAS DEMÁS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LES SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES O LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. -ARTICULO 290: GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL CARGO - LOS CONSEJEROS O EN SU CASO LOS GERENTES ESTARÁN OBLIGADOS A PRESTAR GARANTÍA PARA ASEGURAR LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN CONTRAER EN EL DESEMPEÑO DE SUS ENCARGOS SI ASÍ LO ACUERDA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Nombramiento
ROGELIO	MONTEMAYOR	SEGUY	PSI090504J15	PRESIDENTE
SALVADOR JUAN	MONTEMAYOR	GARCIA	PSI090504J15	SECRETARIO
EDILBERTO EDMUNDO	MONTEMAYOR	GARCIA		TESORERO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Facultades
ROGELIO JAVIER	MONTEMAYOR	GARCIA		

Empresa constituida por la familia Montemayor. Rogelio Montemayor fue el director del *Pemexgate*.

cualquier otra organización o individuo que realice negocios con el Contratista (sus accionistas, Filiales y accionistas de sus Filiales) con respecto a las obligaciones del Contratista conforme al presente Contrato.

CLÁUSULA 32.
COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL

Con el objeto de administrar los riesgos relacionados con la seguridad nacional o derivados de emergencias, siniestros o alteración del orden público, el Contratista deberá brindar las facilidades que le sean requeridas por las autoridades federales competentes.

CLÁUSULA 33.
IDIOMA


El idioma del presente Contrato es el español. Todas las notificaciones, renunciaciones y otras comunicaciones hechas por escrito o de otra forma entre las Partes en relación con este Contrato deberán hacerse en español. Cualquier traducción del presente Contrato no será considerada oficial.

CLÁUSULA 34.
EJEMPLARES


Este Contrato se firma en cuatro (4) ejemplares equivalentes con el mismo significado y efecto, y cada uno será considerado como un original.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las Partes firman este Contrato en la fecha mencionada al principio del mismo.

POR LA "COMISIÓN NACIONAL DE
HIDROCARBUROS"

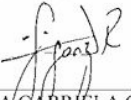

C. JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA
COMISIONADO PRESIDENTE

POR "EL CONTRATISTA"


SR. ROGELIO JAVIER MONTEMAYOR GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
STRATA CPB, S.A.P.I. DE C.V.

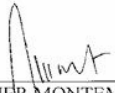


POR LA "COMISIÓN NACIONAL DE
HIDROCARBUROS

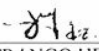


C. CARLA GABRIELA GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

POR "EL OBLIGADO SOLIDARIO"



SR. ROGELIO JAVIER MONTEMAYOR GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
STRATA CAMPOS
MADUROS, S.A.P.I. DE C.V.



C. GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE
ASIGNACIONES Y CONTRATOS

Contrato de la Comisión Nacional de Hidrocarburos a empresa de los Montemayor.

EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN
TIPO DE DECLARACIÓN: INICIAL
FECHA DE LA DECLARACIÓN: 10/01/2013
DEPENDENCIA: PETROLEOS MEXICANOS

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE(S): LOZOYA AUSTIN EMILIO RICARDO

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: DIRECTOR GENERAL
 DEPENDENCIA O ENTIDAD: PETROLEOS MEXICANOS
 CALLE: MARINA NACIONAL; NÚMERO EXTERIOR: 329; LOCALIDAD O COLONIA: COL. PETROLEOS MEXICANOS; CÓDIGO POSTAL: 11311; ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO FEDERAL; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: MIGUEL HIDALGO;
 DOMICILIO: DIRECCION GENERAL DE PEMEX CORPORATIVO
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: LABOR DE SUPERVISION;
 FUNCIONES PRINCIPALES: 5519442500
 TELÉFONO: e.lozoya@pemex.com
 CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: 01/12/2012
 FECHA DE INICIO DEL ENCARGO: NO
 ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS? 48
 CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: MAESTRIA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
MAESTRIA	CAMBRIDGE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA MASSACHUSETTS	HARVARD UNIVERSITY	MAESTRIA EN DESARROLLO ECONOMICO	FINALIZADO	TITULO
LICENCIATURA	Estado-DISTRITO FEDERAL Municipio-TLALPÁN	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	DERECHO	FINALIZADO	TITULO
LICENCIATURA	Estado-DISTRITO FEDERAL Municipio-ALVARO OBREGON	INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO	ECONOMIA	FINALIZADO	TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PRIVADO			JFH SA	DIRECCION GENERAL	DIRECTOR EJECUTIVO Y CO-FUNDADOR	ESTRATEGIA DE INVERSION	09/2009 - 01/2012
SOCIAL			BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	CORPORACION INTERAMERICANA DE INVERSIONES	OFICIAL DE INVERSIONES	ESTRATEGIA DE INVERSION	08/2003 - 08/2005
PUBLICO	EJECUTIVO	FEDERAL	BANCO DE MEXICO	UNIDAD DE INVERSION DE RESERVAS INTERNACIONALES Y CAMBIOS	OFICIAL DE INVERSIONES	ANALISIS ECONOMICO	08/1999 - 07/2001
PUBLICO	EJECUTIVO	FEDERAL	EQUIPO DE TRANSICION	VICE COORDINACION DE ASUNTOS INTERNACIONALES	COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES	ENLACE CON EL EXTERIOR Y DESARROLLO DE LA POLITICA EXTERNA	09/2012 - 11/2012
PRIVADO			FORO ECONOMICO MUNDIAL	DESARROLLO	DIRECTOR EN JEFE PARA AMERICA LATINA	ESTUDIOS ECONOMICOS Y DE DESARROLLO	08/2005 - 09/2009

SI ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS MIS DATOS PATRIMONIALES

DATOS PATRIMONIALES.- INGRESOS MENSUALES NETOS

POR CARGO PÚBLICO 148000
 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL 390000
 POR ACTIVIDAD FINANCIERA 184000
 POR SERVICIOS PROFESIONALES
 OTROS
 TOTAL 722000

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL ENCARGO
 2.-SÓLO SE INCLUYEN LOS INGRESOS DEL SERVIDOR PÚBLICO.
 NO SE INCORPORAN LOS DEL CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

DATOS PATRIMONIALES.- BIENES INMUEBLES

TIPO DE OPERACIÓN	TIPO BIEN:	SUP. TERRENO EN M2	SUP. CONSTRUCCIÓN EN M2	FORMA DE OPERACIÓN	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	FECHA	VALOR	MONEDA
INCORPORACION	CASA	1185	1000	CONTADO -		14/11/2012	38175000	PESOS MEXICANOS

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL ENCARGO
 2.-SÓLO SE PROPORCIONAN LOS BIENES QUE REPORTÓ EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE O DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.
 NO SE INCLUYEN LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE SU CÓNYUGE, SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- VEHÍCULOS

EL SERVIDOR PÚBLICO NO PROPORCIONÓ INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS A SU NOMBRE.

DATOS PATRIMONIALES.- BIENES MUEBLES

TIPO DE OPERACIÓN:	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FORMA DE OPERACIÓN	VALOR DE LA OPERACIÓN	MONEDA	FECHA
INCORPORACION	JOYAS	RELOJ PATEK PHILIPPE	CONTADO	40000	DOLARES AMERICANOS	08/12/2003
INCORPORACION	OBRAS DE ARTE	CUADRO DE PICASSO	HERENCIA -	500000	DOLARES AMERICANOS	10/10/2008
INCORPORACION	JOYAS	RELOJ PATEK PHILIPPE AQUANAUT	CONTADO	40000	DOLARES AMERICANOS	05/12/2005
INCORPORACION	JOYAS	RELOJ FRANK MULLER	CONTADO	40000	DOLARES AMERICANOS	08/12/2006
INCORPORACION	OBRAS DE ARTE	OBRAS DIVERSAS	CONTADO	300000	DOLARES AMERICANOS	20/10/2002
INCORPORACION	JOYAS	RELOJ PATEK PHILIPPE NAUTILUS	CONTADO	40000	DOLARES AMERICANOS	20/10/2010
INCORPORACION	JOYAS	RELOJ PATEK PHILIPPE COMPLICATIONS	CONTADO	40000	DOLARES AMERICANOS	21/10/2011
INCORPORACION	OBRAS DE ARTE	CUADRO SALVADOR DALI	CONTADO	50000	DOLARES AMERICANOS	03/11/2005
INCORPORACION	OBRAS DE ARTE	4 CUADROS LUIS ZARATE	CONTADO	400000	DOLARES AMERICANOS	06/05/2009

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL ENCARGO

2.-SÓLO SE PROPORCIONAN LOS BIENES QUE REPORTÓ EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE O DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITIÓ EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE SU CÓNYUGE, SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- INVERSIONES

TIPO DE OPERACION	TIPO DE INVERSIÓN	SALDO	MONEDA
INCORPORACION	FONDOS DE INVERSION	199284	DOLARES AMERICANOS
INCORPORACION	BANCARIA	20744	DOLARES AMERICANOS
INCORPORACION	BANCARIA	5143	FRANCOS SUIZOS
INCORPORACION	BANCARIA	29	FRANCOS SUIZOS
INCORPORACION	BANCARIA	1615000	EUROS
INCORPORACION	ORGANIZACIONES PRIVADAS	44	TITULOS
INCORPORACION	ORGANIZACIONES PRIVADAS	6	TITULOS
INCORPORACION	BANCARIA	30000	DOLARES AMERICANOS
INCORPORACION	BANCARIA	542	DOLARES AMERICANOS
INCORPORACION	BANCARIA	56	DOLARES AMERICANOS
INCORPORACION	ORGANIZACIONES PRIVADAS	4101	TITULOS

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL ENCARGO

2.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LAS CUENTAS REPORTADAS POR TIPO DE INVERSIÓN Y MONEDA.

3.-SÓLO SE INCORPORA LA INFORMACIÓN REPORTADA DE CUENTAS E INVERSIONES A NOMBRE DEL DECLARANTE Y DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITIÓ EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LAS QUE ESTÁN A NOMBRE DEL CÓNYUGE, DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- ADEUDOS

EL SERVIDOR PÚBLICO NO PROPORCIONÓ INFORMACIÓN DE ADEUDOS A SU NOMBRE.

* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO

En su declaración patrimonial, Emilio Lozoya declaró que en noviembre de 2012 compró una casa de 38 millones de pesos “de contado”.

**DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA CORPORATIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS**

NOMBRE: ING. LUIS RAMIREZ CORZO Y HERNANDEZ (FICHA: 370642)
NIVEL: 48 (DIRECTOR GENERAL DE PETROLEOS MEXICANOS)
ANTIGÜEDAD: 5 AÑOS 230 DIAS (AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006)

PERCEPCIONES

CONCEPTO	DIAS
<i>Indemnización:</i> 4 meses + 20 días por año de servicio o fracción mayor a 6 meses (10 días por fracción menor a 6 meses)	240
<i>Prima de Antigüedad:</i> 20 días por año de servicio o fracción mayor a 6 meses (10 días por fracción menor a 6 meses)	120
TOTAL	360
SALARIO BASE DIARIO BRUTO + COMPENSACION GARANTIZADA	X 7,273.33
INDEMNIZACION Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 2'618,398.80

PERCEPCIONES

(P E S O S)

Indemnización y Prima de Antigüedad	2'618,398.80	
Prima Vacacional 2006-2007 (parte proporcional 15.1 días)	17,667.00	
TOTAL PERCEPCIONES		2'636,065.80

DEDUCCIONES

Impuesto Sobre Productos del Trabajo 723,820.90



TOTAL DEDUCCIONES

NETO A PAGAR:

\$ [REDACTED]

Recibí de Petróleos Mexicanos, cheque número 0084757, librado por Scotiabank Inverlat, por la cantidad de \$ [REDACTED]

[REDACTED] correspondiente al pago finiquito de todos los conceptos a que tuve derecho y que se desglosan en el presente, por la terminación voluntaria de mi relación laboral y por indemnización y pago de prima de antigüedad, en términos superiores a los establecidos en los artículos 50 y 162 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no me reservo acción o derecho que ejercitar en el futuro por estos conceptos.

México, D. F., a 4 de diciembre de 2006

RECIBI DE CONFORMIDAD

ING. LUIS RAMIREZ CORZO Y HERNANDEZ

Versión pública: Se testan los datos personales correspondientes al RFC, CURP, edad, nacionalidad, sexo, estado civil y domicilio Y y deducciones de carácter privado. Lo anterior con fundamento en los Artículos 97, 98, fracción III y IV, artículo 118, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numerales Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Descartificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Criterio IFAI/09-09 RFC y Criterio IFAI/03-10 CURP

Versión pública: Se testan los datos personales correspondientes deducciones de carácter personal relacionadas con el destino de su patrimonio. Lo anterior con fundamento en los Artículos 97, 98, fracción III, 113, fracción I, III, 118, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numerales Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y artículo 3 fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

**PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

NOMBRE: DR. JESUS FEDERICO REYES HEROLES GONZALEZ GARZA (FICHA:
NIVEL: 48 (DIRECTOR GENERAL)
ANTIGÜEDAD: 2 AÑOS 279 DIAS (AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009)

PERCEPCIONES

CONCEPTO	DÍAS
<i>Indemnización:</i> 20 días por año de servicio o fracción mayor a 6 meses (10 días por fracción menor a 6 meses)	180
<i>Prima de Antigüedad:</i> (sólo con antigüedad mayor o igual a 15 años) 20 días por año de servicio o fracción mayor a 6 meses (10 días por fracción menor a 6 meses)	60
TOTAL	<u>240</u>
POR SALARIO BASE DIARIO BRUTO (SUELDO + COMPENSACION GARANTIZADA)	<u>X 7,273.33</u>
INDEMNIZACION Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD	<u>\$ 1'745,589.20</u>

PERCEPCIONES

	(P E S O S)
Indemnización	1'745,589.20
Prima Vacacional 2009-2010 (Parte proporcional, 18.3 días)	21,411.00
Aginaldo Ciclo 2008-2009 (Parte proporcional, 37 días)	43,290.00
Sueldo (Del 1 al 7 de septiembre, 7 días)	8,190.00
Compensación Garantizada (Del 1 al 7 de septiembre, 7 días)	42,723.31
Canasta Básica (Del 1 al 7 de septiembre, 7 días)	131.81
Gas Doméstico (Del 1 al 7 de septiembre, 7 días)	295.82
Gasolina y Lubricantes (Del 1 al 7 de septiembre, 7 días)	823.89
Reembolso por Gastos de Transporte (Del 1 al 7 de septiembre, 7 días)	<u>6,391.63</u>
TOTAL PERCEPCIONES	1'868,856.46

DEDUCCIONES

Impuesto Sobre Productos del Trabajo 493,606.84

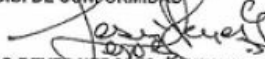
TOTAL DEDUCCIONES

NETO A PAGAR:

\$ [REDACTED]

Recibí de Petróleos Mexicanos, la cantidad de \$ 1'097,253.82 (UN MILLON NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.), correspondiente al pago finiquito de todos los conceptos a que tuve derecho y que se desglosan en el presente, por la terminación de mi relación laboral y por indemnización y pago de prima de antigüedad, en términos superiores a los establecidos en los artículos 50 y 162 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no me reservo acción o derecho que ejercitar en el futuro por estos conceptos.--

RECIBI DE CONFORMIDAD



DR. JESUS FEDERICO REYES HEROLES GONZALEZ GARZA
FICHA

PETROLEOS MEXICANOS

NOMBRE: JUAN JOSE SUAREZ COPPEL
 NIVEL: 46 (DIRECTOR CORPORATIVO) DB3
 ANTIGÜEDAD: 5 AÑOS 257 DIAS (AL 26 DE OCTUBRE DE 2006)

PERCEPCIONES

PERCEPCIONES CONCEPTO	DIAS	
PAGO DE AÑOS DE SERVICIO		
5 AÑOS 257 DIAS		
4 meses igual a	120	
20 días por año de servicio por 5 años	100	
20 días por fracción mayor a 6 meses	20	
Prima de Antigüedad:		
20 días por año de servicio por 5 años	100	
20 días por fracción mayor a 6 meses	20	
TOTAL DÍAS	360	
POR SALARIO BASE DIARIO BRUTO (SUELDO + COMPENSACION GARANTIZADA)		6,513.34
SUBTOTAL		\$2,344,802.40

PERCEPCIONES

Indemnización y prima de antigüedad	2,344,802.40
Aguinaldo Ciclo 2005-2006 (Parte proporcional 43.5 días)	39,875.15
Vacaciones 2006-2007 (Parte proporcional 16.9 días)	110,075.45
Prima Vacacional 2006-2007 (Parte proporcional, 16.9 días)	15,491.72
SUBTOTAL	\$2,510,244.72

DEDUCCIONES

Impuesto Sobre Productos del Trabajo	685,340.61
Sueldo (del 27 al 31 de octubre, 4 días)	3,666.80
Reembolso por gastos de transporte (del 27 al 31 de octubre, 4 días)	1,545.24
Descuento por telefonía celular	37,207.00
Compensación Garantizada (del 27 al 31 de octubre, 4 días)	22,386.68
Gas (del 27 al 31 de octubre, 4 días)	161.28
Gasolina (del 27 al 31 de octubre, 4 días)	447.52
Canasta Básica (del 27 al 31 de octubre, 4 días)	75.32
TOTAL DEDUCCIONES	[REDACTED]

NETO A PAGAR: [REDACTED]

Recibí de Petróleos Mexicanos, la cantidad de [REDACTED], correspondiente al pago finiquito de todos los conceptos a que tuve derecho y que se desglosan en el presente, por la terminación voluntaria de mi relación laboral en términos de la fracción I del Artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no me reservo acción o derecho que ejercitar en el futuro por estos conceptos.....

México, D. F., a 27 de octubre de 2006

RECIBI DE CONFORMIDAD

JUAN JOSE SUAREZ COPPEL
 FICHA 368916

Versión pública: Se testan los datos considerados como confidenciales como son las deducciones de carácter personal. Lo anterior con fundamento en los Artículos 97, 98, fracción III, 113, fracción I, III, 118, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Números Trigesimo Segundo y Trigesimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Versión pública: Se testan los datos considerados como confidenciales como son las deducciones de carácter personal. Lo anterior con fundamento en los Artículos 97, 98, fracción III, 113, fracción I, III, 118, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numerales Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Descalificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

PETROLEOS MEXICANOS

RECIBO POR PAGO FINIQUITO

NOMBRE: EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN (FICHA 567183)
NIVEL : 48 (DIRECTOR) DG
ANTIGÜEDAD: 3 AÑOS 70 DIAS (al 08 de febrero de 2016)

<u>PAGO POR CONTRAPRESTACION POR AÑOS TRABAJADOS</u>	DIAS
4 Meses equivalente en días (sólo con antigüedad mayor o igual a 15 años)	190
20 días por año mas días por fracción mayor o menor a 6 meses	
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	
20 Días por cada Año de Servicio o fracción mayor a 6 meses	70
Total de días a Pagar:	260

Sueldo Base Diario Bruto
(Sueldo + Compensación Garantizada) \$ 6,908.40

PAGO POR AÑOS TRABAJADOS Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD \$ **1,796,184.00**

<u>PERCEPCIONES</u>	
Indemnización y Prima de Antigüedad	\$ 1,796,184.00
Vacaciones 2014-2015 (14 días)	\$ 17,033.36
Prima vacacional 2015-2016 (Parte proporcional 4.7 días)	\$ 3,683.36
Vacaciones 2015-2016 (Parte proporcional 4.7 días)	\$ 3,683.36
Aguinaldo 2015-2016 (Parte proporcional 11.7 días)	\$ 80,828.28

TOTAL DE PERCEPCIONES \$ **1,901,412.38**

<u>MENOS DEDUCCIONES:</u>	
Impuesto sobre Productos del Trabajo (Pago años de servicios y Prima de Antigüedad)	\$ 557,987.09
Impuesto sobre Productos del Trabajo (Alcances)	\$ 9,135.06
Sueldo del 9 al 15 de febrero de 2016 (7 días)	\$ 8,516.69
Compensación garantizada del 9 al 15 de febrero de 2016 (7 días)	\$ 39,842.11
Gas del 9 al 15 de febrero de 2016 (7 días)	\$ 618.73
Gasolina del 9 al 15 de febrero de 2016 (7 días)	\$ 2,377.62
Canasta Básica del 9 al 15 de febrero de 2016 (7 días)	\$ 757.12

Ajuste por regularización ISPT \$ 2,435.93

TOTAL DE DEDUCCIONES \$ [REDACTED]

CANTIDAD NETA A PAGAR \$ [REDACTED]

Recibí de Petróleos Mexicanos la cantidad de [REDACTED] correspondiente al pago finiquito de todos los conceptos a que tuve derecho y que se desglosan en el presente, por la terminación de mi relación laboral conforme a lo establecido por el artículo 53 fracción I de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no me reservo acción o derecho que ejercitar en el futuro por estos conceptos.

México, D.F., a 29 de marzo de 2016

RECIBI DE CONFORMIDAD



RICARDO EMILIO LOZOYA AUSTIN
FICHA 567183

Indemnizaciones a directores de Pemex.



GRUPO GUIDANHEC, S.A. DE C.V.

R.F.C. GGU-010213-I47

PIÑONES No. 20 COL. RANCHO LOS COLORINES

C.P. 14386 DELEG. TLALPAN, MEXICO, D.F.

TEL./FAX: 5671-2645

REMISION		
No. 1298		
DIA	MES	AÑO
27	SEPTIEMBRE	06

NOMBRE:

PETROLEOS MEXICANOS

DOMICILIO:

AV. MARINA NACIONAL No 329, COLONIA HUASTECA,
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO D.F.

SOLPE 8000073106

R.F.C. PME-380607-P35

TEL: CONTRATO SC-10-373-2006

PARTIDA No.	CANTIDAD	DESCRIPCION/CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
8		CALLO DE HACHA	KG \$ 150.00	\$ 1,200.00
4		CAMARON DE PACOTILLA	KG \$ 190.00	\$ 760.00
2.2		FILETE DE MERO	KG \$ 270.00	\$ 594.00
68.0		LANGOSTA	KG \$ 210.00	\$ 14,280.00
3.0		LANGOSTINOS	KG \$ 230.00	\$ 690.00
5.2		TRUCHA AHUMADA	KG \$ 65.00	\$ 338.00



CANTIDAD CON LETRA

ESTA REMISION CORRESPONDE A LA ORDEN DE SERVICIO 347

(SON DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

SUB-TOTALS	\$ 17,862.00
I.V.A.	\$ 0.00
TOTALS	\$ 17,862.00



GRUPO GUIDANHEC, S.A. DE C.V.

R.F.C. GGU-010213-147

PIÑONES No. 20 COL. RANCHO LOS COLORINES

C.P. 14386 DELEG. TLALPAN, MEXICO, D.F.

TEL./FAX: 5671-2645

REMISION		
No. 1368		
DIA	MES	AÑO
23	OCTUBRE	06

NOMBRE:

PETROLEOS MEXICANOS

DOMICILIO: AV. MARINA NACIONAL No 329, COLONIA HUASTECA,
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO D.F.


SOLPE 8000073106

R.F.C. PME-380607-P35

TEL.: CONTRATO SC-10-373-2006

PARTIDA No.	CANTIDAD	DESCRIPCION/CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
60.0		CERVEZA BOHEMIA FCO	\$ 13.00	\$ 780.00
72.0		CERVEZA LAGER XX FCO	\$ 13.00	\$ 936.00
3.0		PAPEL EGGAPACK ROLLO	\$ 275.00	\$ 825.00

CANTIDAD CON LETRA ESTA REMISION CORRESPONDE A LA ORDEN DE SERVICIO 4070 (SON DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 15/100 M.N.)	SUB-TOTAL \$	2,541.00
	I.V.A. \$	381.15
	TOTAL \$	2,922.15





GRUPO GUIDANHEC, S.A. DE C.V.

R.F.C. GGU-010213-147

PIÑONES No. 20 COL. RANCHO LOS COLORINES

C.P. 14386 DELEG. TLALPAN, MEXICO, D.F.

TEL./FAX: 5671-2645

REMISION

No. 1231

DIA	MES	AÑO
08	SEPTIEMBRE	2006

NOMBRE: PETROLEOS MEXICANOS

DOMICILIO: AV. MARINA NACIONAL # 329 COL. HUASTECA,
C.P. 11311, MEXICO, D.F. DELEGACION MIGUEL HIDALGO.

SOLPE 8000073106

R.F.C. PME-380607-P35

TEL.: CONTRATO SC-10-373-2006

PARTIDA No.	CANTIDAD	DESCRIPCION/CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4		AGUJA CARCADA KG	\$85.00	\$340.00
6		CECINA SALADA KG	\$70.00	\$420.00
12		CHAMBERETE DE RES KG	\$55.00	\$660.00
1		CHAPULINES KG	\$245.00	\$245.00
4		ESPINASO DE CERDO KG	\$40.00	\$160.00
3.4		FILETE DE RES KG	\$190.00	\$646.00
3		MANTECA DE CERDO KG	\$50.00	\$150.00
19		PIERNA DE CERDO KG	\$45.00	\$855.00
2		TLALITOS KG	\$30.00	\$60.00



CANTIDAD CON LETRA ESTA REMISION CORRESPONDE A LA ORDEN DE SERVICIO : 287

(SON TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

SUB-TOTAL \$	\$3,536.00
I.V.A. \$	\$0.00
TOTAL \$	\$3,536.00

Algunas de las facturas de las compras que Pemex hace para el comedor de sus ejecutivos.

TARJETA INFORMATIVA CONFIDENCIAL

Fecha: 20/agosto/2007.

AT'N: Lic. Margarita E. Zavala Gómez del Campo.
Lic. Silvia Pérez Ceballos.

Por este conducto me permito hacer del conocimiento de ustedes, información relacionada con presuntas irregularidades que se cometen en la Comisión Federal de Electricidad, como son las siguientes:

1. El pasado mes de abril, fue ratificado en el cargo de Director de Operación de la C.F.E., el Ing. Nestor Moreno Díaz, el cual, en esta importante dirección, tiene asignado un presupuesto de \$70'000'000,000.00 (setenta mil millones de pesos 00/100 m.n.) anuales; en la página de internet aparece la trayectoria del Ing. Nestor Moreno Díaz, en la que se mencionan sus logros, pero omitieron mencionar que en múltiples documentos de la paraestatal, aparece mencionado en diversas irregularidades contra el patrimonio de la C.F.E., ejemplos:

- Oficio N° DGAC/GQD-A/135/98 de fecha 19 de marzo de 1998, de la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el que se le aplica la sanción de destitución del puesto e inhabilitarlo por 10 años en los términos dispuestos por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
Anexo 1.

- Denuncia presentada ante la Procuraduría General de la República el 26 de mayo de 2000, por el abogado Ismael Macías Barrón, apoderado general de la C.F.E., la denuncia es por la participación entre otros del Ing. Nestor Moreno Díaz, por el delito o delitos de haber participado en desviar equipos, propiedad de C.F.E., para beneficiar al grupo APYCSA, equipos y materiales por un monto de \$16'208,927.00 (dieciséis millones doscientos ocho mil novecientos veintisiete pesos 00/100 m.n).
Anexo 2.

- Fax del 8 de mayo de 2000.
Organigrama de Corrupción, en el cual se menciona al Ing. Nestor Moreno Díaz como propietario bajo presta-nombres de la empresa "SENSA" involucrada en múltiples irregularidades cometidas en contra de la C.F.E.
(Este expediente completo desde hace mes y medio, se encuentra en poder del Lic. Dionisio Pérez-Jácome F., Coordinador de Asesores de la Oficina de la Presidencia y del Lic. Jonnathan Carballido Vieyra, Asesor en Jefe de Desarrollo Económico)
Anexo 3.



[Redacted signature area]

Extracto de uno de los expedientes donde auditores adscritos a la CFE exponen ante Margarita Zavala Gómez del Campo, esposa del entonces presidente Calderón, la supuesta corrupción de Néstor Moreno Díaz y otros funcionarios.



**MARTINEZ AGUILAR
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
LINARES 2200 HIPODROMO C.P. 89550 TEL.
MADERO TAMAULIPAS

Factura
No. FA 000254
Fecha
14-09-2012

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

RFC: MAC910515NRA

NOMBRE PEMEX REFINACION **R.F.C.** PRE9207163T7
DIRECCION AVENIDA MARINA NACIONAL 329 COL. PETROLEOS MEXICANOS
CIUDAD DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL **C.P.** 11311

Año y Numero de Aprobación
2010 / 227923
No. de Certificado
0000100000102224559

CANT	CONCEPTO	IMPORTE
------	----------	---------

*Recibimos de Pemex Refinación la cantidad de \$ 7'147,765.39 (Siete Millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco pesos 39/100 MN) por concepto de la estimación No. 17 (DIECISIETE) PU correspondiente a los trabajos ejecutados del 01 al 05 de Julio de 2012.
Contrato No. ROPLO1711P referente a "Construcción de la Banda Perimetral y Acceso a la Nueva Refinería en Tula de Allende, Hidalgo" Proyecto 0100101EAO00.

- 1 IMPORTE DE ESTIMACION
- 1 30% DE AMORTIZACION DEL ANTICIPO
- 1 DESCUENTO SEFUPU (0.5%)

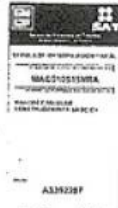


\$5,192,191.31
-\$3,634.11
-\$30,960.06

RECIBI DE PEMEX REFINACION LA CANTIDAD DE \$7,147,765.39

SETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 39/100 MN

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION



Debo(emos) y pagaré(emos) incondicionalmente por este pagaré a la orden de MARTINEZ AGUILAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., la cantidad de

SUB-TOTAL \$6,157,596.24
16% I.V.A. \$990,169.15
TOTAL \$7,147,765.39

el día de del 20 la demora en el pago de este documento causará interés al % mensual, sin que por esto se considere prorrogado el plazo para su liquidación.



14 SET. 2012

Subdirección de Proyectos
Gerencia de Proyectos de Ampliación de Capacidad

METODO DE PAGO: NO IDENTIFICADO

Cadena Original:

[2:2FA]2542012-09-14T10:11:44[227923]2010[ingreso]PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION[CONTADO]6157596.24[7147765.39]NO IDENTIFICADO[MADERO]1099[PESOS]MAC910515NRA[MARTINEZ AGUILAR]CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.[LINARES]2200[HIPODROMO]MADERO[MADERO]TAMAULIPAS[MEXICO]089550[LINARES]2200[COL. PETROLEOS MEXICANOS]MEXICO[DELEGACION MIGUEL HIDALGO]DISTRITO FEDERAL[MEXICO]11311[1]0[SER]01[1]IMPORTE DE ESTIMACION[6152191.31]30[SER]12[30% DE AMORTIZACION DEL ANTICIPO]-3634.11]-3034.11[1]0[SER]01[1]DESCUENTO SEFUPU (0.5%)[-30960.06]-30960.06[VA]16.00[990169.15]990169.15

Sello:

FUBde*Uz68TzDwKko1jNtcCLOkUEN+gy3nCOG1jGPeyG:GIOMLkPwH1csteLUEJOW5ukZ0aP0brZkVWR4NogCXITXWgNv6bdZz+JHMcAWyP0m780X+6gT4dM1N:9WwZFLRQdTuIqna3gnvZ8dUW5gD=

ESTE DOCUMENTO ES UNA IMPRESION DE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

Fecha Establecida para Programación de pago: **12-SEPTIEMBRE-2012**
Firma:
Nombre: **DR. LEONARDO CORNEJO SEPULVEDA**

AUTORIZADO PARA TRAMITE DE PAGO

DR. LEONARDO CORNEJO SEPULVEDA

JACOBS

00000003

Jacobs Nederland B.V.
Plesmanlaan 100, 2332 CB Leiden
P.O. Box 141, 2300 AC Leiden
The Netherlands
Tel. 31.71.592.7111 Fax 31.71.502.7050

PEMEX REFINACIÓN
Maria Nacional 329
Colonia Petroleos Mexicanos
Delegación Miguel Hidalgo
C.P. 11311, Distrito Federal

RFC: PRE9207163T7
Attn Dr. Leonardo Cornejo Serrano
Tel. no.: +52 55 91 38 40 84

AUTORIZADO PARA TRAMITE
DE PAGO

Leonardo Cornejo Serrano

Factura

No: **NL13-0397**
Date: 20 Nov 2012
Proyecto no.: **G1100101AA000**
JNL Project: NL638000
Sequence no.: F001
Dealt with: ~~XXXXXXXXXXXX~~
Direct line: +31 71 579 6452
E-mail: leon.vandormedon@jacobs.com

Sujeto: Estimacion no 1 de 3 - Primer pago por Servicios de Ingeniería
(Equivalente al 30% del monto total del concepto de Servicios de Ingeniería)

NO Contrato: PRSO1212PNR Proyecto: Nueva Refinería "Tula" JNL ref.: Contract no. LEI110114

"Paquete de diseño de proceso, licencias y asistencia técnica durante la etapa FEED"
para la planta recuperadora azufre con capacidad de procesamiento de 1920 TPD
(tres trenes de 640 TPD C/U) para el proyecto "Incremento de capacidad de
refinación con aprovechamiento de residuales en Tula Hidalgo"

Primer pago por Servicios de Ingeniería de acuerdo al Artículo 4.1.B.i del contrato
(Equivalente al 30% del monto total del concepto de Servicios de Ingeniería) amparado
por la minuta de la reunión de arranque del proyecto y las bases de Diseño firmadas
por el Licenciador y Pemex Refinación

Monto de la Estimación (30% de US\$ 1,000,000.00)
Descuento por SEFUPU al Monto por Estimación [0.005]

Monto Total Después del Descuento

IMPORTE TOTAL CON LETRA:

Doscientos noventa y ocho mil quinientos 00/100 Dólares Americanos

Location of services rendered: The Netherlands
Payment terms : within 30 days net, upon receipt of invoice

TOTAL A PAGAR
VAT Exempt

US \$	300,000.00
US \$	1,500.00
US \$	298,500.00

RECEPCION Y ACEPTACION

Fecha Establecida para
Programación de pago: 03/DIC/2012
Firma: *[Signature]*
Nombre: Leonardo Cornejo S.

A Subsidiary of Jacobs Engineering Group, Inc.
Trade register: Rijnland 24301248

Facturas pagadas a empresas a cuenta de la fallida Refinería Bicentenario que prometió Calderón.

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: SEC. COM. TOMO. I REG. 99
Folio Mercantil Electrónico: 1620
Id: 27
Fecha de Ingreso: 09/06/1989
Modalidad: Capital Variable.
Por escritura No./Póliza No.: 5942
De fecha: 30/08/1988
Se constituyó la Sociedad denominada: PLAGUICIDAS DEL BAJIO, S. A. DE C. V.
CLAVE DEL FEDATARIO

Fedatario
Número: 12027012 **Nombre:** DIEZ DE BONILLA VAZQUEZ, EDUARDO
Entidad Federativa: Guanajuato **Municipio:** SALAMANCA

Autoridad: DIEZ DE BONILLA VAZQUEZ, EDUARDO

Con duración: 99
Años y domicilio en: SALAMANCA, GTO.
Objeto Social: LA FABRICACION DE INCECTICIDAS FUNGICIDAS Y FERTILIZANTES AGRICOLAS, ASI COMO TODO TIPO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA, COMPRA-VENTA DE LAS MESURAS EN GENERAL, IMPORTACION Y EXPORTACION DE DICHOS PRODUCTOS, MOLIENDA Y COMPRA-VENTA PARA LA FABRICACION DE PLAGUICIDAS EN POLVO Y TODO LO RELACIONADO CON EL OBJETO, COMPRA-VENTA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS, SEMILLAS Y COMPRA VENTA DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA EL CAMPO, SU IMPORTACION Y EXPORTACION.
Nacionalidad: MEXICANA

Tipo de Capital	Serie	Valor de la Acción	Número de Acciones
Fijo	A	1,000,000.00	150

Capital social mínimo: 150,000,000.00
No. De Acciones o Partes Sociales: 150

Constitución de Sociedad

200R6

Número Único de Documento

Capital Social Variable: 0.00

No. De Acciones o Partes Sociales: 0

Apellido paterno / Denominación Razón Social	Apellido materno	Nombre	RFC / Fecha nac.	No. De Acciones o Partes Sociales	Capital	Serie	Monto Total
ROMERO	DURAN	JOSE CARLOS		31	Fijo	A	31000000
LOZANO	VALDIVIA	OCTAVIANO		30	Fijo	A	30000000
DE LA PEÑA	CARRERA	ESTELA		19	Fijo	A	19000000
ROMERO	DESCHAMPS	MARIA ESTHER		20	Fijo	A	20000000
DURAN	DIMAS	BLANCA ROSA		20	Fijo	A	20000000
AGUINACO	PUGA	HECTOR		30	Fijo	A	30000000

Cláusula de Extranjería:

Cláusula de Exclusión

ADMINISTRACIÓN A CARGO DE:**Consejo de Administración integrado por:**

PRESIDENTE: HECTOR AGUINACO PUGA. SECRETARIO: MARIA ESTHER ROMERO DESCAMPS. TESORERO: JOSE CARLOS ROMERO DURAN. VOCAL: BLANCA ROSA DURAN LIMAS.

Gerente:

OCTAVIANO LOZANO VALDIVIA

Con facultades para :

TENDRA LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA ADMINISTRAR LOS BIENES O NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES, CONVENIOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, INCLUSIVE AQUELLOS LLAMADOS DE RIGUROSO DOMINIO CON TODAS LAS FACULTADES DE UN APODERADO GENERAL, PARA ADMINISTRACION DE BIENES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIDOS PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LAS FACULTADES GENEERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LOS TERMINOS DEL ARTICULO DOS MIL SESENTA Y CUATRO DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE A LA ELTRA DICE: EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS BASTARA QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFL

Se designó comisario o consejo de vigilancia a:

ESTELA DE LA PEÑA CARRERA

Permiso de la Secretaría de

051085

Plaguicidas del Bajío es una empresa constituida en Salamanca por familiares de Carlos Romero Deschamps, dirigente del STPRM.



DGPPQ-215-2009

Planta de Propileno	11,797,422
Centro Técnico de Polímeros	345,822,851
Almacén Tipo Wonder	46,997,822
Adquisición de Equipo y Materiales para las plantas de proceso	140,653,266

COSTO TOTAL **12,588,904,997**

A continuación el estado que guarda cada unidad de inversión:

"Ampliación de la Planta de Etileno de 600 a 900 MTA (Segunda Etapa)"

La licitación para la Ampliación de la Planta de Etileno en el C. P. Morales fue efectuada en 2 ocasiones: diciembre de 2006 y marzo de 2008, y ambas se declararon desiertas. Por otro lado, en junio de 2008, se determinó suspender este proyecto y otros asociados a la cadena del etano por su vinculación a la iniciativa del proyecto ETILENO XXI.

"Ampliación de la Planta de Oxido de Etileno de 225 a 360 MTA". Este proyecto consta de 2 etapas.

En 2007 se iniciaron los trabajos de la 1ª. Etapa de ampliación del Proyecto (225 a 280 MTA), trabajos que serán terminados en este mes de noviembre de 2009.

La segunda etapa de la ampliación para alcanzar una producción de 360 MTA, fue suspendida conforme a los acuerdos tomados en la reunión de fecha 5 de junio de 2008, relativa a las "Alternativas en el programa estratégico de Pemex Petroquímica 2007-2012" derivado de su vinculación a la iniciativa del proyecto ETILENO XXI.

"Ampliación de la Planta de PEAD de ASAHI en 100 MTA"

Esta Ampliación se encuentra suspendida derivada de su vinculación a la iniciativa del proyecto ETILENO XXI.

"Construcción de una Planta Swing de 300 MTA para la Producción de PELBD y/o PEAD"

En agosto de 2007 entró en operación esta planta. Actualmente se encuentra operando en forma estable.

"Planta de Propileno"

Los trabajos consistieron en la modificación del sistema de almacenamiento y carga a granel. Trabajos terminados.

"Centro Técnico de Polímeros"

Este proyecto se encuentra detenido por la Administración de Pemex Petroquímica ya que se está a la espera de la definición de los alcances del Proyecto ETILENO XXI.

"Almacén tipo Wonder"

Consiste en la rehabilitación de esta instalación para utilizarla como Archivo Técnico. El proyecto se encuentra en ejecución.

"Adquisición de Equipo y Materiales para plantas de proceso"

Incluye equipos como: Trascader, trackmobile, precalentador de fondo, equipos de conectividad para la red local, bombas, motores, etc.

A la fecha se han ejercido a pesos constantes de 2009: \$3,777'883,177

Se hace la aclaración que el monto solicitado en el Proyecto de Presupuesto 2010 (PPEF 2010) es de \$18'754,697 y no los \$3,672'885,858 que se indican en su oficio. El documento PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2010 incluye el programa de inversión registrado en su momento en la SHCP. Sin embargo, debido a lo

PETROLEOS MEXICANOS

Marina Nacional 329, Col. Huasteca, México 11311, D. F.

www.pemex.com



DGPPQ-215-2009

expuesto anteriormente y al techo presupuestal asignado a este Organismo, la cifra que se debe revisar en el citado documento es la que se encuentra en la última columna: MONTO ASIGNADO.

Confirmando haber atendido plenamente su solicitud, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración adicional.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ing. Rafael Beverido Lomelín".

ING. RAFAEL BEVERIDO LOMELÍN
DIRECTOR GENERAL DE PEMEX PETROQUÍMICA

ccp. Dr. Juan José Suárez Coppel, Director General de Petróleos Mexicanos
Lic. Homero Niño de Rivera Vela, Coordinador Ejecutivo, Dirección General de Petróleos Mexicanos.

Informes internos de Pemex prueban que desde el sexenio de Felipe Calderón se fortalecía el proyecto Etileno XXI.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE ETANO

CELEBRADO ENTRE

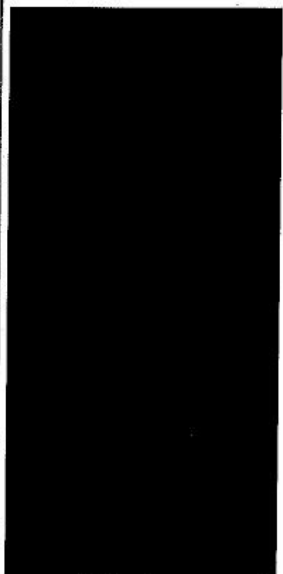
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA

en su carácter de Vendedor

y

**BRASKEM S.A. y
GRUPO IDESA S.A. DE C.V.**

en su carácter de Inversionistas



mediante la escritura pública [redacted] pasada ante la fe del [redacted] titular de la notaría [redacted] del Distrito Federal donde se le otorga poder que lo faculta para suscribir este acto jurídico; [redacted] mediante la escritura pública [redacted] de fecha [redacted] pasada ante la fe del [redacted] titular de la notaría [redacted] del Distrito Federal, donde consta la protocolización de su nombramiento como [redacted] mediante la escritura pública [redacted] de [redacted] pasada ante la fe del [redacted] titular de la notaría [redacted] del Distrito Federal donde se le otorga poder en su carácter de [redacted] mediante la escritura pública [redacted] de fecha [redacted] pasada ante la fe del [redacted] titular de la notaría [redacted] del Distrito Federal, donde consta la protocolización de su nombramiento como [redacted]

IX. Que el Vendedor ha presentado para la aprobación de la Comisión Reguladora de Energía la fórmula de precio y los términos y condiciones de este Contrato.

Los inversionistas declaran, a través de sus representantes:

I. Que (i) Idesa es una sociedad anónima legalmente constituida y con existencia jurídica de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos tal como consta en la Escritura Pública Número [redacted] de fecha [redacted] otorgada ante la fe del [redacted] Notario Público Número [redacted] debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Número [redacted] con fecha [redacted] (ii) sus representantes, [redacted] y [redacted] cuentan con facultades para celebrar el presente Contrato, tal como se acredita mediante la Escritura Pública Número [redacted] de fecha [redacted] de [redacted] otorgada ante la fe del [redacted] Notario Público Número [redacted] debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de acuerdo con el Número [redacted] con fecha [redacted] y (iii) su dirección es [redacted]

II. Que (i) Braskem es una sociedad anónima legalmente constituida y con existencia jurídica de conformidad con las leyes de la República Federativa de Brasil de acuerdo con (a) el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el [redacted] debidamente legalizada por el [redacted] con el número [redacted] (b) el acta de la sesión del consejo de administración celebrada el [redacted] debidamente legalizada por el [redacted] con el número [redacted] y (c) el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el [redacted] debidamente legalizada por el [redacted] con el número [redacted] las cuales hacen constar su constitución y Estatutos Sociales, inscrita en el Cadastro de Receita Federal (CNPJ) de Brasil con Número [redacted] (ii) sus representantes legales, [redacted] cuentan con facultades suficientes para celebrar el presente Contrato, tal como se acredita mediante el poder otorgado ante la fe del [redacted] Notario Adscrito de la Notaría Pública No. [redacted] de la Ciudad de São Paulo, Estado de São Paulo, Brasil, debidamente registrado en el Libro Número [redacted] de fecha [redacted] debidamente legalizado por el [redacted] con Número [redacted] y conforme a la protocolización de los poderes tal como consta en la Escritura Pública Número [redacted] de fecha [redacted] otorgada ante la fe del [redacted] Notario Público Número [redacted] del Distrito Federal, México; y (iii) su dirección es [redacted]

El contrato donde se otorga a Braskem (del grupo Odebrecht) y su socio Idesa suministro de etanol a precios preferenciales.

CONTRATO DE INGENIERÍA, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN

ENTRE

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

"TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL"

Y

CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT, S.A.

"CONTRATISTA"

PARA

"CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y OBRAS EXTERNAS PARA EL
PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUALES PARA LA
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO"

- (b) El Contrato; y
- (c) Los Anexos y Garantías

EL PRESENTE CONTRATO DE INGENIERÍA, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN SE CELEBRA A LOS 12 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015 (LA "FECHA DE SUSCRIPCIÓN") ENTRE TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, REPRESENTADA POR EL [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE APODERADO Y EL CONTRATISTA, REPRESENTANDO DE MANERA CONJUNTA POR LOS SEÑORES [REDACTED] Y [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE APODERADOS, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL declara a través de su apoderado que:

1.1 Es una Empresa Productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como finalidad generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano y tiene por objeto principal las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos, en términos del Artículo 2 de su Acuerdo de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y de la Declaratoria de entrada en vigor de dicho Acuerdo de Creación, aprobada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en sesión 899 extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2015, mediante acuerdo número CA-185/2015 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2015, y que para el cumplimiento de su objeto puede celebrar con personas físicas o morales toda clase de actos, convenios y contratos o cualquier acto jurídico permitido por la legislación mercantil y común de conformidad con los artículos 6°, 7° y 60 de la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014.

1.2. Acredita su personalidad y facultades en términos de los Artículos Séptimo Transitorio del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos denominada Pemex Transformación Industrial, publicado el 28 de abril de 2015 en el Diario Oficial de la Federación; 14, fracción V, 146, fracción XII y 257 del Estatuto Orgánico de Petróleos

Contratos de Pemex a Odebrecht, empresa protagonista del escándalo Lava Jato.

Tuxpan

Constitución de Sociedad

100E3

Número Único de Documento

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: PRIMERA INSCRIPCION
Folio Mercantil Electrónico: 8587
Id: 6
Fecha de Ingreso: 16/02/2005
Modalidad: Capital Variable.
Por escritura No./Póliza No.: 18047
Volumen: CCLXI
De fecha: 15/05/2001
Se constituyó la Sociedad denominada: ADT PETROSERVICIOS S.A. DE C.V.
CLAVE DEL FEDATARIO

Fedatario

Número: 130131001 **Nombre:** RUBEN GUILLERMO GUZMAN RODRIGUEZ
Entidad Federativa: Veracruz de Ignacio de la Llave **Municipio:** POZA RICA DE HIDALGO

Autoridad: RUBEN GUILLERMO GUZMAN RODRIGUEZ

Con duración: 99

Años y domicilio en: TUXPAM, VERACRUZ

Objeto Social: A) SANEAMIENTO Y TAPADO DE PRESAS CONTAMINADAS POR HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS B) RESTAURACION DE SUELOS CONTAMINADOS POR HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS C) COMPRA, VENTA, REFACCIONES Y REPARACIONES DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE MEDICION DE FLUJOS TANTO ROTATIVOS COMO DE TURBINA D) LA CONSTRUCCION DE POZOS PRODUCTORES DE AGUA E) LA EXPLOTACION DE DIVERSAS RAMAS DE LA INGENIERIA EN TODOS SUS ASPECTOS DE INVESTIGACION PURA Y APLICADA, COMPRENDIENDO POR LO TANTO EL PROYECTO Y LA CONSTRUCCION DE TODO GENERO DE OBRAS, INSTALACIONES CIVILES, TERMICAS, INDUSTRIALES Y ELECTROMECHANICAS, ECOLOGICAS Y DE IMPACTO AMBIENTAL F) LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS, ESTUDIOS TECNICOS, ECONOMICOS Y DE FACTIBILIDAD, PLANEACION Y TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INGENIERIA Y LA CONSTRUCCION CON EXPLORACIONES, APROVECHAMIENTO Y DESARROLLOS EN GENERAL G) REALIZACION DE CUALQUIER ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL LICITA QUE NO REQUIERAN PERMISO ESPECIAL H) LA COMPRAVENTA DE INSTRUMENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARTES Y

REFACCIONES PARA LA INDUSTRIA I) LA REPRESENTACION, MEDIACION O COMISION DE FIRMAS MEXICANAS Y EXTRANJERAS RELACIONADAS CON LOS OBJETOS SOCIALES J) LA CELEBRACION DE TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL, INCLUYENDO CONTRATOS DE ASOCIACION Y LA SUSCRIPCION O ADQUISICION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES EN EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES ENUMERADAS O QUE SE RELACIONEN CON LAS MISMAS K) CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE TODOS LOS BIENES O MERCADERIAS QUE REQUIERAN LOS PEDIDOS O SURTIDOS, DE LA CLIENTELA Y DE LOS PROVEEDORES DE LA NEGOCIACION L) LA OBTENCION Y OTORGAMIENTO DE TODA CLASE DE CREDITOS FINANCIEROS, HIPOTECARIOS, PRENDARIOS, CONTRATOS DE FIDEICOMISO, DE DEPOSITOS EN RENTA FIJA O VARIABLE DE FACTORAJE M) LA CELEBRACION DE TODOS LOS ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS CIVILES O MERCANTILES QUE SEAN ANEXOS, CONEXOS O DERIVADOS DEL OBJETO SOCIAL N) TODOS LOS TRABAJOS DE INGENIERIA Y DEMAS RELATIVOS CON RESPECTO AL IMPACTO AMBIENTAL Y PROTECCION ECOLOGICA, TANTO DE LOS INMUEBLES, MUEBLES Y PERSONAL DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD E INDUSTRIA EN GENERAL O) APLICACION DE DIVERSOS TRATAMIENTOS ECOLOGICOS Y TODOS LOS PERMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y LA PROCURADORIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE P) EL OTORGAMIENTO DE TODOS LOS CONTRATOS, LA REALIZACION DE TODAS LAS OPERACIONES Y LA EJECUCION DE TODOS LOS ACTOS CIVILES, MERCANTILES Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA PERMITIDAS POR NUESTRAS LEYES QUE SEAN PROPIOS, ANEXOS Y CONEXOS A LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS O QUE SEAN NECESARIAS, UTILES O CONVENIENTES PARA EL MEJOR Y COMPLETO DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

Nacionalidad: MEXICANA

Tipo de Capital	Serie	Valor de la Acción	Número de Acciones
Fijo	.	10,000.00	800

Capital social mínimo: 8,000,000.00

No. De Acciones o Partes Sociales: 800

Capital Social Variable: 0.00

No. De Acciones o Partes Sociale: 0

ADT Petroservicios, empresa veracruzana propiedad de Francisco Colorado, proveedor de Pemex vinculado a lavado de dinero para Los Zetas.

Relación de Accidentes Personales, 2015

N°	Fecha	Personal PPQ		Lugar	Evento
		Lesionados	Fallecidos		
1	15-01-15	1	--	C.P. Cosoleacaque Carr. Minatitlan- Cosoleacaque, Ver	el trabajador se encontraba en el área de servicios auxiliares de la planta de amoniaco 4 y 5, al estar esmerilando una soldadura, se rompió el disco del esmeril, golpeándole el dedo índice y medio de la mano izquierda.
2	10-02-15	1	--	C.P. Cosoleacaque Carr. Minatitlan- Cosoleacaque, Ver	Al transitar el trabajador, por el área del filtro FT-4 de pretreamiento de aguas 677, sufrió un resbalón; cayendo sobre su costado izquierdo, al incorporarse por sí solo, refirió encontrarse bien, solo argumentando dolor en el antebrazo izquierdo.
3	16-02-15	1	--	Terminal Refrigerada Salina Cruz, Oax.	El Trabajador sufrió un accidente menor al estar cortando con disco abrasivo el cople de la flecha de la bomba BV-100-a, repentinamente el disco abrasivo se rompió, una de las esquirlas le pegó en la parte izquierda de la careta facial y cara del trabajador.
4	01-03-15	1	--	C.P. Morelos Coatzacoalcos, Ver.	Al terminar de muestrear el E-622 y llevar la muestra a la canastilla que había dejado en el faldón de la torre d-620, al apoyar el pie derecho en una charola que estaba en el piso para acceder al faldón de la torre donde estaba su canastilla, la charola se movió provocando que la trabajadora perdiera el equilibrio cayendo y lesionándose la tibia de la pierna izquierda
5	10-03-15	1	--	C.P. Morelos Coatzacoalcos, Ver.	El trabajador se encontraba comaleando una línea de 12" del m-2407, en el momento de apretar espárragos con la llave, esta reboto con un esparrago de arriba pegando en el dedo meñique de la mano derecha.
6	23-03-15	1	--	C.P. Cosoleacaque Carr. Minatitlan- Cosoleacaque, Ver.	El trabajador se encontraba moviendo tambores de aceite para las plantas y se machucó el dedo entre los tambores causándose una lesión en el dedo anular izquierdo.
7	03-04-15	1	--	C.P. Morelos Coatzacoalcos, Ver	El trabajador se encontraba aflojando tuerca de una válvula de desfogue y al aplicarle fuerza se rompen los tornillos de la prensa proyectados el piso y cayéndole en el pie izquierdo, ocasionándole dolor intenso
8	06-04-15	1	--	C.P. Cangrejera Coatzacoalcos, Ver	El trabajador al concluir de subir una bomba portátil con sus accesorios a una plataforma móvil, al caminar hacia atrás jalando y trasladando dicha plataforma piso una zona con faltante de parrilla por lo que su pie izquierdo ingresó al fondo de trinchera, conteniendo condensado caliente, sufriendo quemadura superficial en el pie.
9	18-04-15	1	--	C.P. Morelos, Coatzacoalcos, Ver	El trabajador al estar cambiando una manguera de contraincendio de 2 ½" empacada del F-431 al E-431, en compañía de otro trabajador, la manguera se le resbaló a este, lo que ocasionó que su mano derecha quedara prensada entre la boquilla de la manguera y el barandal de la plataforma, sintiendo fuerte dolor en la mano

Cotidianos accidentes en Pemex como “empresa productiva del Estado”.



Pemex no «tiene» problemas: a Pemex la metieron en problemas. Pemex no «atravesaba» una crisis; a Pemex, con dolo y premeditación, la hundieron en una crisis colosal justo quienes juraron protegerla.

El plan se delineó desde el sexenio de Miguel de la Madrid: el proyecto neoliberal clamaba por privatizaciones y Pemex se convirtió en el objetivo más suculento. Hoy —cinco sexenios después y merced a la reforma energética peñanietista— la desmembración total de Petróleos Mexicanos está por finalizar.

En esta magna obra, producto de lustros y lustros de investigación, Ana Lilia Pérez documenta y detalla dicha estrategia, que hasta hoy había sonado a mito. Con una prosa vibrante y una colección de datos portentosos, la periodista relata —con nombres y apellidos— cómo la mayor empresa del país «se mudó» a paraísos fiscales, se doblegó ante el narcotráfico y los huachicoleros, entregó recursos públicos a campañas políticas, perdió toneladas de dinero por ineptitudes delirantes, realizó millonarias compraventas absolutamente insensatas y permitió la corrupción de sus directivos, como ha evidenciado el caso de Emilio Lozoya y Odebrecht.

La obra, sin embargo, encuentra que aún hay posibilidad de salvar a Pemex. Está en juego la «empresa de todos los mexicanos», que alguna vez fue símbolo de soberanía. De no hacerlo, se encuentra en riesgo la viabilidad misma del país y el futuro de millones de personas.



Ana Lilia Pérez (Ciudad de México) es escritora, periodista y profesora universitaria. Sus artículos y reportajes se han publicado en numerosos medios de comunicación, como *Esquire*, CNN, *Süddeutsche Zeitung* (Alemania), *La Jornada*, *El Financiero*, *Excélsior*, *Novedades*, *Milenio*, *Contralínea*, *Fortuna*, *Cambio*, *Variopinto* y *Newsweek en Español*. Es autora de *Camisas azules, manos negras* (Grijalbo, 2010), *El cártel negro* (Grijalbo, 2011), *Mares de cocaína* (Grijalbo, 2014) y *Verdugos* (Grijalbo, 2016). Entre otros reconocimientos, ha recibido el Premio Nacional de Periodismo, el Leipziger Medienpreis, la medalla Defensora de la Libertad y Promotora del Progreso y el Premio Golden Victoria 2015 de la Asociación de Editores de Diarios y Revistas Alemanas.

Pemex RIP

Vida y asesinato de la principal empresa mexicana

Primera edición digital: octubre, 2017

. R. © 2017, Ana Lilia Pérez

D. R. © 2017, derechos de edición mundiales en lengua castellana
Penguin Random House Grupo Editorial, S.A. de C.V.
Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra núm. 301, 1er piso,
colonia Granada, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México.

www.megustaleer.com.mx

D. R. © Penguin Random House / Sergio Grande, por diseño de portada
D. R. © Istock by Getty Image, por fotografía de portada

Penguin Random House Grupo Editorial apoya la protección del *copyright*.
El *copyright* estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento,
promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Gracias por comprar una edición autorizada
de este libro y por respetar las leyes del Derecho de Autor y *copyright*. Al hacerlo está respaldando a los autores
y permitiendo que PRHGE continúe publicando libros para todos los lectores.

Queda prohibido bajo las sanciones establecidas por las leyes escanear, reproducir total o parcialmente esta
obra por cualquier medio o procedimiento así como la distribución de ejemplares
mediante alquiler o préstamo público sin previa autorización.

Si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra diríjase a CemPro
(Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, <http://www.cempro.org.mx>)

ISBN: 978-607-315-991-3

Penguin
Random House
Grupo Editorial



/megustaleermexico



@megustaleermex

Conversión eBook:

Mutãre, Procesos Editoriales y de Comunicación

Índice

Pemex RIP

1. El águila y el caballo
2. Los directores
3. Sindicalistas con vida de jeques
4. Ejecutivos de lujo, jubilados de oro. La aristocracia petrolera
5. De las grandes flotas a los cacharros hipotecados
6. Morir en Pemex
7. La era Odebrecht: sobornos millonarios
8. Los señores del huachicol
9. Las Pemex de papel: ingeniería financiera para el saqueo
10. La desnacionalización

Anexos

Sobre este libro

Sobre la autora

Créditos

Índice

Pemex RIP	3
1. El águila y el caballo	5
2. Los directores	32
3. Sindicalistas con vida de jeques	109
4. Ejecutivos de lujo, jubilados de oro. La aristocracia petrolera	140
5. De las grandes flotas a los cacharros hipotecados	155
6. Morir en Pemex	194
7. La era Odebrecht: sobornos millonarios	252
8. Los señores del huachicol	306
9. Las Pemex de papel: ingeniería financiera para el saqueo	328
10. La desnacionalización	351
Anexos	361
Sobre este libro	420
Sobre la autora	421
Créditos	422